

**UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID**

**FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA**

**Departamento de Psicología Social**



**PSICOSOCIOLOGÍA DEL RACISMO EN ESPAÑA**

**MEMORIA PARA OPTAR AL GRADO DE DOCTOR**

**PRESENTADA POR**

**Leonor Gimeno Giménez**

Bajo la dirección de los doctores

José Ramón Torregrosa Peris

Ángel Rodríguez González

**Madrid, 2004**

**ISBN: 84-669-2636-4**

**UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID**

FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA

DEPARTAMENTO DE PSICOLOGÍA SOCIAL

TESIS DOCTORAL

**PSICOSOCIOLOGÍA DEL RACISMO EN ESPAÑA**

**AUTORA:** DÑA. LEONOR GIMENO GIMÉNEZ

**DIRECTOR:** DR. DN. JOSÉ RAMÓN TORREGROSA PERIS

**2004**



*A mis padres*



## **ÍNDICE GENERAL**

<b>ÍNDICE GENERAL</b> .....	<b>- 5 -</b>
<b>AGRADECIMIENTOS</b> .....	<b>- 10 -</b>
<b>INTRODUCCIÓN</b> .....	<b>- 14 -</b>
<b>PARTE I.- DESCRIPCIÓN DE LA SITUACIÓN: LAS DIMENSIONES PROBLEMÁTICAS DEL ENCUENTRO ENTRE MINORÍAS EN LA U.E. Y ESPAÑA</b> .....	<b>- 18 -</b>
<i>CAPÍTULO 1º.- FACTORES DE LA DIMENSIÓN CONFLICTIVA EN LAS RELACIONES CON INMIGRANTES EXTRACOMUNITARIOS</i> .....	<b>- 21 -</b>
<i>CAPÍTULO 2º.- PRACTICAS DE EXCLUSIÓN Y VIOLENCIA HACIA MINORÍAS INMIGRADAS (1996-2002)</i> -	<b>71 -</b>
SÍNTESIS CRÍTICA .....	<b>- 110 -</b>
<b>PARTE II.- LAS INVESTIGACIONES PSICOSOCIALES SOBRE RACISMO</b> .....	<b>- 115 -</b>
<i>CAPÍTULO 1º.- IDENTIDADES COLECTIVAS Y RACISMO. DESLINDE CONCEPTUAL</i> .....	<b>- 115 -</b>
<i>CAPÍTULO 2º.- LA INVESTIGACIÓN SOBRE RACISMO Y PODER</i> .....	<b>144</b>
SÍNTESIS CRÍTICA .....	<b>- 212 -</b>
<b>PARTE III.- ESTUDIO EMPÍRICO: LA PRODUCCIÓN DEL DISCURSO RACISTA</b> .....	<b>- 216 -</b>
<i>CAPÍTULO 1º.- OBJETIVOS, HIPÓTESIS GUÍA Y MARCO CONCEPTUAL</i> .....	<b>- 216 -</b>
<i>CAPÍTULO 2º.- METODOLOGÍA</i> .....	<b>- 233 -</b>
SÍNTESIS .....	<b>- 249 -</b>
<b>PARTE IV.- ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN</b> .....	<b>- 252 -</b>
<i>CAPÍTULO 1º.- ANÁLISIS PORMENORIZADO DEL DISCURSO RACISTA EN ENCUESTAS</i> .....	<b>- 252 -</b>
<i>CAPÍTULO 2º.- ANÁLISIS PORMENORIZADO DEL DISCURSO RACISTA EN GRUPOS DE DISCUSIÓN</i> .....	<b>- 282 -</b>
<i>CAPÍTULO 3º.- SÍNTESIS DE RESULTADOS Y DISCUSIÓN DEL ESTUDIO EMPÍRICO: LA CONSTRUCCIÓN DEL DISCURSO RACISTA EN LAS DISTINTAS POSICIONES SOCIALES</i> .....	<b>- 398 -</b>
<b>CONCLUSIONES</b> .....	<b>- 436 -</b>
<b>BIBLIOGRAFÍA</b> .....	<b>- 445 -</b>
<b>INDICE DE TABLAS, ILUSTRACIONES Y GRÁFICOS</b> .....	<b>- 481 -</b>

## **ÍNDICE PORMENORIZADO**

<b>ÍNDICE GENERAL .....</b>	<b>- 5 -</b>
<b>AGRADECIMIENTOS .....</b>	<b>- 10 -</b>
<b>INTRODUCCIÓN .....</b>	<b>- 14 -</b>
<b>PARTE I.- DESCRIPCIÓN DE LA SITUACIÓN: LAS DIMENSIONES PROBLEMÁTICAS DEL ENCUENTRO ENTRE MINORÍAS EN LA UNIÓN EUROPEA Y ESPAÑA.....</b>	<b>- 18 -</b>
<b>CAPÍTULO 1º.- FACTORES DE LA DIMENSIÓN CONFLICTIVA EN LAS RELACIONES CON INMIGRANTES EXTRACOMUNITARIOS .....</b>	<b>- 21 -</b>
<i>I.1.A.- Introducción histórica a la producción racializada del otro en Europa y España particularmente.....</i>	<i>- 21 -</i>
<i>I.1.B.- Las actuales inmigraciones extracomunitarias .....</i>	<i>- 32 -</i>
<i>I.1.C.- La normativa europea y española hacia la inmigración y sus consecuencias racializantes: las políticas inmigratorias, de ciudadanía y la etnificación del mercado de trabajo .....</i>	<i>- 37 -</i>
<i>I.1.D.- El plano político.....</i>	<i>- 48 -</i>
<i>I.1.E.- Los medios de comunicación.....</i>	<i>- 55 -</i>
<i>I.1.F.- La opinión pública.....</i>	<i>- 60 -</i>
<b>CAPÍTULO 2º.- PRACTICAS DE EXCLUSIÓN Y VIOLENCIA HACIA MINORÍAS INMIGRADAS (1996-2002)-</b>	<b>71 -</b>
<i>I.2.A.- Agresiones racistas y violencia simbólica .....</i>	<i>- 76 -</i>
<i>I.2.B.- Practicas de exclusión.....</i>	<i>- 93 -</i>
<i>I.2.C.- Contextos de segregación en España: la vivienda y la educación .....</i>	<i>- 102 -</i>
<i>I.2.D.- Las víctimas y los actores .....</i>	<i>- 103 -</i>
<b>SÍNTESIS CRÍTICA .....</b>	<b>- 110 -</b>
<b>PARTE II.- LAS INVESTIGACIONES PSICOSOCIALES SOBRE RACISMO.....</b>	<b>- 115 -</b>
<b>CAPÍTULO 1º.- IDENTIDADES COLECTIVAS Y RACISMO. DESLINDE CONCEPTUAL .....</b>	<b>- 115 -</b>
<i>II.1.A.- Las identidades colectivas y la construcción de límites .....</i>	<i>117</i>
II.1.A.a.- Identidad colectiva e identidad individual.....	118
II.1.A.b.- Nacionalismo y xenofobia .....	122
II.1.A.c.- Etnia y etnicidad .....	125
II.1.A.d.- Prácticas de exclusión: segregación, discriminación y violencia racista.....	127
<i>II.1.B.- Raza, racialización y racismo.....</i>	<i>130</i>
II.1.B.a.- Perspectiva histórica: del concepto de ‘raza’ al estudio del racismo .....	131
II.1.B.b.- Una definición de trabajo del concepto de racismo.....	138
<b>CAPÍTULO 2º.- LA INVESTIGACIÓN SOBRE RACISMO Y PODER.....</b>	<b>144</b>
<i>II.2.A.- Racismo y poder social: criterios organizadores de la revisión.....</i>	<i>145</i>
<i>II.2.B.- Teorías que tratan sobre la dimensión relacional del racismo como forma de poder social .....</i>	<i>148</i>
II.2.B.a.- La relación en términos de raza: la sociología de las relaciones raciales .....	148
II.2.B.b.- La relación en términos étnicos: un modelo de opción racional.....	153

II.2.B.c.- La relación en términos de clase: la perspectiva marxista del estudio del racismo .....	156
II.2.B.d.- La relación en términos intergrupales .....	164
II.2.B.e.- La perspectiva interaccionista simbólica (I) del racismo y poder.....	168
II.2.B.f.- La perspectiva interaccionista simbólica (II) del “racismo cotidiano” en la relación micro – macro (interpersonal y estructural).....	169
<i>II.2.C.- Teorías sobre los recursos del racismo como forma de poder social.....</i>	<i>172</i>
II.2.C.a.- La identidad comunitaria o “no social” como recurso del racismo .....	173
II.2.C.b.- El discurso como recurso del racismo y su investigación psicosociológica .....	180
II.2.C.c.- La cognición social como recurso básico del prejuicio racial.....	189
<i>II.2.D.- Teorías que tratan sobre los efectos históricos del racismo como forma de poder social .</i>	<i>191</i>
II.2.D.a.- La Etnificación de la mano de obra.....	192
II.2.D.b.- La conservación soterrada de la hegemonía racializada: del racismo institucional al “nuevo racismo” .....	200
II.2.D.c.- Neorracismos en los Estados Unidos .....	202
II.2.D.d.- Neorracismos en la Unión Europea .....	208
SÍNTESIS CRÍTICA .....	- 212 -

### **PARTE III.- ESTUDIO EMPÍRICO: LA PRODUCCIÓN IDEOLÓGICA DEL DISCURSO**

#### **RACISTA..... - 216 -**

<i>CAPÍTULO 1º.- OBJETIVOS, HIPÓTESIS GUÍA Y MARCO CONCEPTUAL .....</i>	<i>- 216 -</i>
<i>III.1.A.- Objetivos e hipótesis .....</i>	<i>- 216 -</i>
<i>III.1.B.- Marco conceptual .....</i>	<i>- 217 -</i>
III.1.B.a.- Condiciones sociomateriales, ideología y discursos ideológicos .....	- 218 -
III.1.B.b.- El discurso como arena de lucha por el poder social y producción intersubjetiva de los temas ideológicos .....	- 222 -
<i>III.1.C.- El Racismo como discurso ideológico .....</i>	<i>- 226 -</i>
<i>III.1.D.- Racismo y poder grupal.....</i>	<i>229</i>
<i>III.1.E.- La posición social y la formación concéntrica de discursos racistas .....</i>	<i>- 231 -</i>
<i>CAPÍTULO 2º.- METODOLOGÍA .....</i>	<i>- 233 -</i>
<i>III.2.A.- Información utilizada.....</i>	<i>- 233 -</i>
<i>III.2.B.- Método .....</i>	<i>- 234 -</i>
III.2.B.a.- El análisis de datos secundarios y el modelo de integración cualitativo-cuantitativo de complementación .....	- 235 -
SÍNTESIS.....	- 249 -

#### **PARTE IV.- ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN..... - 252 -**

ANÁLISIS PORMENORIZADO DEL DISCURSO RACISTA EN ENCUESTAS DE ACTITUDES .....	- 252 -
<i>CAPÍTULO 1º.- .....</i>	<i>- 252 -</i>
<i>IV.1.A.- Las posiciones sociales según las encuestas de actitudes .....</i>	<i>- 253 -</i>
IV.1.A.a.- Contexto en el que surgen las argumentaciones racistas .....	- 259 -
IV.1.A.b.- Argumentos tipo (2) Racismo en las encuestas .....	- 272 -
IV.1.A.c.- (3) Argumentos sobre relaciones de poder y posición social asignada en las encuestas a los colectivos inmigrados.....	- 278 -



<i>IV.1.B.- El índice de xenofobia y la producción del discurso racista en cada posición social según las encuestas de actitudes.....</i>	<i>280 -</i>
<b>CAPÍTULO 2°.- ANÁLISIS PORMENORIZADO DEL DISCURSO RACISTA EN LOS GRUPOS DE DISCUSIÓN .</b>	<b>282 -</b>
<i>IV.2.A.- Las posiciones sociales en la información cualitativa.....</i>	<i>282 -</i>
<i>IV.2.B.- La presencia del discurso racista en los grupos de posición social baja o semi-periferia social.....</i>	<i>287 -</i>
IV.2.B.a.- Contexto en el que surgen las argumentaciones racistas.....	287 -
IV.2.B.b.- Argumentos tipo (1) racialización el discurso grupal.....	290 -
IV.2.B.c.- Argumentos tipo (2) racismo en el discurso grupal.....	292 -
IV.2.B.d.- Argumentos tipo (3) sobre relaciones de poder y posición social asignada por los discursos y prácticas racistas.....	301 -
<i>IV.2.C.- La presencia del discurso racista en la posición social intermedia.....</i>	<i>305 -</i>
IV.2.C.a.- Contexto en el que surgen las argumentaciones racistas.....	306 -
IV.2.C.b.- Argumentos tipo (1) Racialización en el discurso grupal.....	308 -
IV.2.C.c.- Argumentos tipo (2) Racismo en el discurso grupal.....	310 -
IV.2.C.d.- Argumentos tipo (3) sobre relaciones de poder y posición social asignada por los discursos y prácticas racistas.....	335 -
IV.2.C.e.- Digresión: La racialización de los gitanos en las posiciones intermedias.....	346 -
<i>IV.2.D.- La presencia del discurso racista en la posición social alta o semi-centro social.....</i>	<i>349 -</i>
IV.2.D.a.- Contexto en el que surgen las argumentaciones racistas.....	349 -
IV.2.D.b.- Argumentos tipo (1) Racialización en el discurso grupal:.....	352 -
IV.2.D.c.- Argumentos tipo (2) Racismo en el discurso grupal.....	353 -
<i>IV.2.E.- La presencia del discurso racista en la posición social muy alta o centro social.....</i>	<i>372 -</i>
IV.2.E.a.- Contexto en el que surgen las argumentaciones racistas.....	372 -
IV.2.E.b.- Argumentos tipo (1) Racialización en el discurso grupal.....	375 -
IV.2.E.c.- Argumentos tipo(3) Argumentos sobre relaciones de poder y posición social asignada por los discursos y prácticas racistas.....	392 -
<b>CAPÍTULO 3°.- SÍNTESIS DE RESULTADOS Y CONCLUSIONES DEL ESTUDIO EMPÍRICO: LA CONSTRUCCIÓN DEL DISCURSO RACISTA EN LAS DISTINTAS POSICIONES SOCIALES.....</b>	<b>398 -</b>
IV.3.A.a.- La producción del discurso ideológico racista en la posición social muy baja o periferia social....	399 -
IV.3.A.b.- La producción del discurso racista en la posición social baja o semi-periferia.....	401 -
IV.3.A.c.- La producción del discurso ideológico racista en la posición social media.....	409 -
IV.3.A.d.- La producción del discurso ideológico racista en la posición social alta o semi-central.....	418 -
IV.3.A.e.- La producción del discurso racista en el centro social:.....	423 -
IV.3.A.f.- Discusión de los resultados.....	430 -
<b>CONCLUSIONES.....</b>	<b>436 -</b>
<b>BIBLIOGRAFÍA.....</b>	<b>445 -</b>
<b>INDICE DE TABLAS, ILUSTRACIONES Y GRÁFICOS.....</b>	<b>481 -</b>



## **AGRADECIMIENTOS**

Como sabemos quienes trabajamos en psicociología, una reflexión no puede llevarse a cabo sin la interacción con nuestros otros significativos. Y cuando la tarea es tan prolongada como esta, la cantidad de contribuciones significativas a la maduración de la idea es difícil de calcular. Esperamos mencionar aquí a la mayor parte de estas influencias de quienes han apoyado este proyecto, a la vez que asumimos la total responsabilidad de lo aquí expuesto. Y también quisieramos dejar constancia de la deuda de gratitud de su autora hacia quienes no haya mencionado, probablemente debido al desasosiego y pérdida de perspectiva propio de las últimas semanas de trabajo en esta tesis.

Este trabajo se ha beneficiado de las interesantísimas y prolongadas conversaciones sobre el tema de estudio, sugerencias y críticas instructivas del Dr. Dn. José Ramón Torregrosa, cuyo dilatado conocimiento, apoyo, interés, y fe inquebrantable ha sido constante fuente de motivación a lo largo de este (extensísimo) periodo. Las líneas de reflexión sugeridas por él han sido piedras angulares en la elaboración del marco analítico de esta tesis. Y gracias a su invitación a participar en la investigación "*Identidades Nacionales e Imágenes Mutuas en Iberoamérica*", allá por 1991 y a sus recomendaciones bibliográficas, se han abierto nuevos horizontes de conocimiento para su autora.

Por su parte, el Profesor Dr. Angel Rodríguez González, codirector de esta tesis fue quien, tras invitarnos a participar en la investigación "*Factores potenciales de conflicto entre la población murciana y la inmigración*" con una clarividencia ahora demostrada me propuso abordar este tema en 1994, poniendo a mi disposición los datos de aquel estudio y revisando y comentando los primeros y últimos pasos de esta tesis.

Así mismo, manifestamos nuestro profundo agradecimiento al Colectivo Ioé por poner a disposición de la autora de esta tesis las transcripciones de doce grupos de discusión así como sus notas y publicaciones, evidenciando una vez más su generosidad intelectual. Y parte de esta investigación se ha beneficiado de una ayuda del Centro de Investigaciones Sociológicas para la explotación del Banco de Datos, gracias a la cual se ha accedido a gran cantidad de información cuantitativa.

También, a la profesora Dra. Concepción Fernández Villanueva, quien no solo nos ha brindado su amistad invariable sino que su invitación a participar en las investigaciones sucesivas "*La Agresión en Grupos Juveniles*"(en 1989) y la "*Violencia Xenófoba en Grupos de Jóvenes*". Tanto ella como el profesor Dr. Juan Carlos Revilla Castro han sido fuente de apoyo intelectual persistente en esta andadura. También quiero agradecer: al Dr. Enrique Maguemati

Wabgou su interés investigador, su amistad, y los años de enriquecedora colaboración intelectual; a la Prof. Dra. María Ros su interés y comentarios a lecturas sobre este escrito en sus primeros borradores; el interés por trabajos previos y sugerencias de lecturas a los profesores Dr. Eduardo Crespo Suárez, Dr. Antonio Izquierdo Escribano y en su momento al profesor Dr.. Lorenzo Cachón Rodríguez. Y también quiero agradecer las sugerencias bibliográficas sobre antecedentes históricos de estereotipos racistas en España y la desaparición en la memoria histórica de los “negros” españoles al profesor Dr. Joaquín Gimeno Casalduero, mi tío. Y quiero agradecer la colaboración y amistad de muchísimos años de Dña. Pilar Tejedor Rábano y Dn. Víctor García Vicente, bibliotecarios de nuestra facultad que en más de alguna ocasión me han sacado de apuros bibliográficos.

La pérdida de contacto no lleva asociada la falta de gratitud, especialmente hacia mis antiguos amigos, el Prof. Dn. Emilio Alvarado Pérez, y Prof. Dr. Don Raúl Medina, y a la Professor Sandra Wallman, Ph. D. con quienes confío recuperar la comunicación algún día.

También ha sido clave para poder realizar esta tesis el contar con mi trabajo en EF *Education First (Educational Tours y GAV)*, donde las relaciones intergrupales e interculturales y el cruce de fronteras son una experiencia constante, y han sido causa de reflexiones renovadas a lo largo de la última década. Especialmente quiero agradecer la confianza en la calidad de mi trabajo como guía (gracias a lo que ha sido posible financiar esta tesis, la supervivencia de la autora y los cientos de volúmenes adquiridos a lo largo de estos años para apoyar la investigación) así como la flexibilidad y el interés por esta tesis de Dn. Jorge Traver, regional manager y no obstante amigo.

Berger y Luckman llaman “aportes intangibles de colaboradores privados” a aquella parte de los agradecimientos que se dedican a la familia y amistades. Nosotros queremos dejar constancia que estos aportes más que intangibles, han sido incalculables. En primer lugar, quiero agradecer a mi madre y a mi padre, no solo por su amor y apoyo permanente, en especial a lo largo de este proceso, sino que también por ser mi primera escuela de convivencia e interculturalidad, y educarnos en la convicción de que ella es necesaria. A mis herman(it)os, Enrique, Iñigo, Jose y Pelayo, por ser parte de mí. A mi querida amiga la Prof. Dra. Dña. Mónica López Viso, puntal indispensable en este proceso y en muchos otros. A mis amigos Pablo López Navarro e Iñigo Aragón Ruiz, quienes me han brindado la calidez de su apoyo y su comprensión casi terapéutica en los últimos angustiosos meses. A mi buena amiga Maite Gallego, por seguir ahí pese a la infinidad de negativas que mi trabajo le ha hecho encajar. Al profesor Dn. Saturnino Muñoz, por su contribución de lucidez y serenidad.

Y finalmente, quiero agradecer a Carlos, por su paciencia constante, por acompañarme

cordial-mente en mi encierro en casa, por responder con cariño a mi mal humor, por apoyarme día a día a través de la creciente angustia de los últimos meses, por todas las renunciaciones que él también ha tenido que hacer para que yo pudiera estudiar concentrada. En fin, por todo su amor.



## **INTRODUCCIÓN**

Esta tesis explora la dimensión racista del encuentro entre población autóctona e inmigradas en España, que no parece haber sido explorada con una perspectiva psicosociológica comprensiva e interpretativa que capte la dimensión procesual de dicha experiencia.

Desde finales de la década de los ochenta a la actualidad el rechazo al extranjero **no comunitario y fenotípicamente visible** traspasa muchos límites y tabúes aceptados en las sociedades europeas y en España. Han aumentado de manera desmedida las denuncias sobre discriminación, segregación, violencia, agresiones y, en suma, casos de injusticia hacia dichas personas. Estos casos además suelen coincidir con procesos de significación de sus rasgos fenotípicos, su origen nacional y la esencialización de sus rasgos culturales. Tales situaciones están definiendo nuevas “minorías étnicas” y minorías “racializadas” en base a prácticas excluyentes, enmarcadas en una serie de procedimientos institucionales y estructurales que resultan en la concentración de los miembros de dichas minorías en las posiciones inferiores del mercado de trabajo y la sociedad española misma. Desgraciadamente, no se trata de una circunstancia nueva en nuestro país: siglos de desigualdad, segregación y discriminación del pueblo gitano (y anteriormente de judíos, chuetas, moriscos y descendientes de esclavos ‘negros’) lo manifiestan y sirven de antecedente para los procesos actuales de producción de minorías.

Una revisión sobre estudios psicosociológicos o sociológicos sobre racismo en España entre 1990 y la actualidad, evidencia que se soslayan la polémica sobre la noción de *raza* y sus consecuencias en los procesos de estigmatización, prejuicio y racismo, y que las nociones de xenofobia y racismo se usan de manera intercambiable. Gran parte de las publicaciones estudiadas adolecen, en distinto grado, de:

- (a) Problemas de definición tales como la falta de atención al marco conceptual en que sitúan el empleo de los términos de racismo o xenofobia, manejándolos de forma asistemática;
- (b) Descontextuar la experiencia española de la realidad europea, evitando considerar la posible existencia de procesos de racismo semejantes a los ya estudiados en otros países de la Unión, en unos casos, o limitando la situación a una vaga xenofobia o a la defensa de los intereses de sectores desfavorecidos de la sociedad;
- (c) Considerar estos procesos sociales como producto de rasgos individuales tales como los prejuicios, o procesos cognitivos intrapsíquicos que ignoran las dimensiones estructurales e intersubjetivas de la vida social y fragmentan el objeto de estudio.

Las investigaciones que se han realizado en otros países de la Unión Europea sobre la situación de las poblaciones inmigrantes, igualmente complicada y de características similares, muestran cómo se suele emplear el concepto de “racismo” como herramienta analítica, en torno al cual ha crecido una amplia y compleja red de teorías de distinto alcance en torno a dichos procesos de encuentro dificultoso. Sin embargo, este amplio y heterogéneo grupo de investigaciones ha tardado mucho tiempo en ser considerado pertinente para las ciencias sociales en general (y la psicología en particular) en nuestro país. Tal vez por la extendida impresión de que en cuestiones de racismo España sí es *diferente* (Martínez Veiga, 2001:93).

De este conjunto de circunstancias surgió objetivo principal de esta tesis: discernir la presencia de dimensiones racistas en el encuentro entre población autóctona y poblaciones inmigradas a España y comprender sus contenidos a la luz de conceptos que capten el carácter construido y procesual de la realidad.

Frente a la apariencia de que en España el problema del rechazo a las poblaciones inmigradas se resume en un procesos cognitivos prejuiciosos, predominantes en los sectores más débiles de la sociedad (personas con pocos estudios, desempleados/as de larga duración, personas en empleos precarios, jóvenes de posición social baja, etc.), nosotros formulamos la hipótesis de que en nuestro país se construyen cotidianamente discursos ideológicos racistas que dan sentido a la experiencia compartida en toda la sociedad y que varían según las circunstancias sociomateriales, de acceso al poder y de toma de decisiones que configuran la posición de los grupos en la sociedad donde se producen. Los discursos ideológicos actúan como un andamiaje construido con significados y creencias que sustentan las vidas, interacciones y formaciones de la subjetividad de las personas que en habitan en ese armazón.

Esta tesis desarrolla dicha argumentación a lo largo de cinco partes. En la primera presentamos la “Descripción del problema: las dimensiones problemáticas del encuentro entre minorías en la Unión Europea y España” considerando las similitudes entre los dos ámbitos geopolíticos y sopesando la necesidad de un marco conceptual que trascienda la perspectiva individual e interindividual para el estudio de la experiencia en España.

En el primer capítulo, se refieren los condicionantes de dichos encuentros: quiénes son los colectivos inmigrantes actuales, cuáles son los antecedentes históricos europeos sobre la formación de la definición del “otro” en el imaginario europeo, reflexionamos sobre aspectos del proceso de construcción de la ciudadanía europea que están produciendo minorías alienadas de sus derechos fundamentales y las consecuencias de las políticas migratorias y de ciudadanía nacionales en la representación esencialista de los extracomunitarios. Además, exponemos la presencia de argumentos esencialistas y jerarquizantes sobre grupos que están



presentes en el debate democrático y político europeo y en España; la construcción de los otros llevada a cabo por los medios de comunicación; y el reflejo que este clima tiene en la opinión pública europea y española, o al menos, el reflejo de estas prácticas en la información recogida por encuestas.

En el segundo capítulo comparamos la experiencia en prácticas de exclusión y violencia entre España y otros países de la Unión Europea: tras realizar una reflexión crítica sobre la calidad de las fuentes en las que se basa esta ingente información, describimos primero, la extensión de violencia y agresiones hacia minorías, luego las prácticas de exclusión en la U.E. y España –deteniéndonos en la vivienda y la educación como ámbitos de segregación especialmente significativos por el alcance de sus consecuencias a medio y largo plazo-, y finalmente describimos los grupos a los que se ocasiona tal sufrimiento, así como los causantes inmediatos del mismo en España y otros países de la Unión Europea.

En la segunda parte de la tesis revisamos el estado actual de “Las investigaciones psicosociales sobre racismo”, prestando especial atención a aquellas aportaciones que atienden a la producción intersubjetiva del racismo, desde distintas corrientes psicosociológicas o de disciplinas próximas. También esta parte consta de dos largos capítulos.

En el primero, delimitamos las similitudes y diferencias de una serie de conceptos (nacionalismo, xenofobia, etnicismo, estigmatización, estereotipos y prejuicio racial) que son parte del proceso de formación de identidades colectivas y que se suelen asociar al de racismo, y rastreamos los orígenes del concepto de raza, racismo y sus últimos avatares.

En el segundo capítulo, primero, proponemos una definición de trabajo de racismo que nos permita saber a qué atendemos en esta investigación. Para esto, consideramos el poder como una dimensión organizadora de la vida social y por ello del proceso de racismo, por lo que revisamos las líneas principales de la investigación psicosociológica contemporánea sobre el racismo, según su relación con el poder. Sobre esta base, agrupamos las teorías en conjuntos que consideren la dimensión relacional del poder, los recursos que emplea y sus consecuencias históricas. Así, reflexionamos sobre las teorías que enfatizan la dimensión relacional del racismo como forma de poder social; las teorías que estudian los recursos movilizados por el racismo como forma de poder social; y los efectos históricos del racismo como forma de poder social.

En la tercera parte exponemos la estructura del estudio empírico. En un primer capítulo reflexionamos pormenorizadamente acerca de los objetivos y la hipótesis de la tesis y como se traduce en un concepto de racismo conductor del análisis. Mientras que en el segundo capítulo explicamos la metodología en que se ha traducido el modelo teórico, mediante un modelo de

integración de métodos cuantitativos y cualitativos.

En la cuarta parte exponemos los resultados de toda la información sobre la producción de discursos racistas en cada posición social de la población autóctona española. Siguiendo el modelo de integración de métodos (expuesto en la tercera parte apartado III.2.B.b) presentamos los resultados de cada método en dos capítulos independientes: el primero para la información cuantitativa y el segundo para la cualitativa, comparados e integrados en un tercer capítulo de discusión y conclusiones.

En la conclusión presentamos una recapitulación de esta tesis, sintetizamos los principales hallazgos del estudio, qué lugar ocupa este tipo de trabajo psicosociológico, qué contribución hace al avance de la investigación del racismo en España, y rinde cuentas sobre la consecución o no de los objetivos conductores de la tesis.

## **Parte I.- DESCRIPCIÓN DE LA SITUACIÓN: LAS DIMENSIONES PROBLEMÁTICAS DEL ENCUENTRO ENTRE MINORÍAS EN LA UNIÓN EUROPEA Y ESPAÑA**

A partir de finales de los ochenta el rechazo al extranjero **no comunitario y fenotípicamente visible** traspasa muchos límites y tabúes socialmente aceptados en la sociedad europea y sufre una transformación cualitativa: en las prácticas institucionales, difamación, discriminación, acoso, amenaza, propaganda, violencia... Ya en 1984 la pionera Comisión de Investigación del Parlamento Europeo sobre el auge del racismo y el fascismo en Europa da la primera voz de alarma ante el aumento creciente de violencia fascista y racista hacia inmigrantes y solicitantes de asilo. En 1985 publican el Informe Evrigenis, que no sólo detecta y describe sino que además predice su incremento. En consecuencia el Parlamento Europeo dicta 40 recomendaciones concretas. Sin embargo, en octubre de 1989 el Parlamento Europeo se ve obligado a crear la Comisión de Investigación sobre el Racismo y la Xenofobia, debido a la serie de incidentes antisemitas y racistas que tuvieron lugar en toda Europa. El primer resultado de dicha comisión es la elaboración del Informe Ford sobre el Racismo en Europa donde se afirma que “Europa ignora el peligro que corre” (Informe Ford, 1991, 17).

Por entonces el panorama europeo tiene unos ingredientes cuyas consecuencias sientan las bases de la situación actual. En primer lugar, el antisemitismo irrumpe de la forma más conspicua desde la segunda guerra mundial, asociado a la proliferación del revisionismo histórico que niega el genocidio de diez millones de judíos y miembros de otras minorías por los nazis. En segundo lugar, los partidos de extrema derecha pasan a ser actores significativos en el panorama electoral de Alemania y Francia - y con menos fuerza en el Reino Unido-, al acceder a la representación parlamentaria, o, como en Italia, al asociarse las ideas fascistas y xenófobas con movimientos regionalistas como la Liga Lombarda, o en Bélgica, el flamenco Vlaams Blok. En tercer lugar, con la caída del muro de Berlín y lo que significaba, el racismo y organizaciones de extrema derecha se extienden a países que hasta entonces habían formado parte del antiguo bloque soviético al principio mismo de la década de los noventa.

Actualmente tenemos que constatar que el racismo y la xenofobia se han extendido por la Unión Europea: ningún país está libre de este tipo de acontecimientos y nadie puede presumir de haber erradicado el problema, sino más bien alarmarse de lo contrario (EUMC, 1998:177). Esto debería sorprendernos cuando sólo hace algo más de sesenta años de la Segunda Guerra Mundial, pero la sorpresa se convierte en preocupación al contemplar la precipitada evolución histórica del panorama internacional tras los sucesos en Estados Unidos del once de septiembre de 2001, y como estos han afectado a relaciones intergrupales e interculturales. Pareciera que el

cambio de siglo estableciera un borrón y cuenta nueva para el racismo y la xenofobia: se empieza por borrar de la memoria más reciente el surgimiento del fascismo en Europa, para dar cabida a la violación no cuestionada de derechos ciudadanos en aras de la seguridad y el antiterrorismo. Este proceso lo encontramos no sólo en los Estados Unidos sino que en nuestras muy democráticas sociedades europeas. De esta suerte, las campañas a favor de la multiculturalidad y la convivencia han pasado a un segundo o tercer lugar, cuando no han desaparecido del orden de prioridades políticas de algunos estados europeos. Mientras que en los mejores casos se ha exigido la reformulación de las bases de esa multiculturalidad. Como dice Baubock (2003:1) “Los oponentes de la multiculturalidad creen que las democracias liberales han sido demasiado tolerantes (...). Ellos piensan que la cohesión social en las sociedades inmigratorias se debe construir sobre valores e identidades compartidas”. Pese a que este autor argumenta solidamente los motivos para descartar la idea de que la inmigración es una amenaza directa a la cohesión social, actualmente parece haberse aflojado los frenos que contenían el rechazo histórico a minorías étnicas y colectivos inmigrados de terceros países. Crudo testimonio de este empeoramiento del panorama es el hecho de que el observatorio europeo contra el racismo y la xenofobia haya tenido que añadir a su informe EUMC anual un informe específico que se ocupa de los casos de “Islamofobia” durante el último cuatrimestre de el año 2001 (EUMC:2002). En este capítulo presentamos una panorámica de los acontecimientos racistas tanto en cuanto prácticas violentas como prácticas de exclusión discriminatorias o segregacionistas. También nos detendremos a discutir cuales son las víctimas elegidas para ambos tipos de prácticas y los actores más frecuentes.

La racialización y el racismo construyen minorías “étnicas” y “raciales” mediante prácticas violentas, prácticas de exclusión y, como veremos en la cuarta parte de esta tesis, mediante practicas discursivas. En esta primera parte conoceremos los fenómenos asociados a la noción de racismo que están teniendo lugar en Europa y España en los últimos quince años. En el primer capítulo describiremos el contexto sociológico en el que se producen estos fenómenos: características de la compresencia de extranjeros residentes en Europa y España (capítulo I, primer apartado), el marco legal que define su forma de estar en estas sociedades y sus consecuencias sobre el racismo (Capítulo I, segundo apartado); una perspectiva general de las encuestas de actitudes hacia la inmigración y estudios de opinión pública en Europa y España (Capítulo I, tercer apartado); la presencia del discurso racista en el terreno de lo político en la UE y en España en particular (Capítulo I, cuarto apartado), y la relación entre el tratamiento que los colectivos inmigrados reciben de los medios de comunicación y el racismo en nuestras sociedades (Capítulo I, quinto apartado). Mientras que en el segundo capítulo profundizaremos

en las prácticas racistas violentas y de exclusión que se dan en parte de la sociedad receptora (que no necesariamente de acogida) para delimitar al otro del nosotros en la vida cotidiana, proporcionando una panorámica sobre las formas que toma el racismo en España y en su contexto europeo, acusando la gravedad creciente del problema en los últimos seis años. Así, primero describiremos el curso de los acontecimientos violentos o agresión racista en los distintos países de la UE durante los últimos seis años y particularmente en España (Capítulo II, primer apartado), seguido por una descripción de la evolución de los registros sobre prácticas de exclusión (Capítulo II, segundo apartado) para terminar estudiando con cierto detenimiento quienes son las víctimas y los actores de ambos grupos de prácticas.

## **Capítulo 1º.- Factores de la dimensión conflictiva en las relaciones con inmigrantes extracomunitarios**

“lo más inquietante del panorama general europeo (...) es la aceptación tácita por parte de las autoridades de la existencia de un nivel aceptable de racismo y la sugerencia de que el racismo puede cumplir una función como válvula de seguridad social”(Informe Ford, 1991,p.20)

Sostener que el racismo es un problema en la Europa unida primero y también en España, puede parecer un lugar común que hoy en día despierta poca curiosidad de tan evidente que se considera la cuestión. Sin embargo, este extremo no era tan evidente hace tan solo una década y probablemente aún no haya una conciencia adecuada de la trascendencia del problema. Es más, racismo, nacionalismo, fascismo, discriminación, xenofobia o antisemitismo, tienen una dimensión europea que supera su aparente carácter meramente nacional. Informes de organismos nacionales y supranacionales acusan el creciente riesgo que enfrentan inmigrantes, refugiados y miembros de grupos etnificados en Europa, y más aún, muchos grupos extremistas de derecha involucrados en algunas de estas acciones tiene lazos o se publicitan por vías que superan la definición territorial del Estado, como es Internet. De hecho, Internet está resultando ser un ámbito de desarrollo para grupos racistas y neonazis tan diversos como el Ku Klux Klan, Aryan Resistance o el British National party, y otros muchos grupos que se valen del medio y de la difusión del llamado Rock del Poder Blanco (White Power Rock) (Back, 2002: 629). Por esto es necesario identificar y comprender la índole e intensidad de este problema si realmente queremos contribuir eficazmente a la comprensión y erradicación del racismo, objetivo último de esta tesis.

### **I.1.A.- Introducción histórica a la producción racializada del otro en Europa y España particularmente**

Presentamos a continuación una síntesis de la formación de los estereotipos racializados sobre los otros en la historia europea y española. El encuentro es el momento clave para el surgimiento del ‘nosotros’ y el ‘Otro’. En él la presencia mutua se impone y no permite elegir si se participa en el encuentro o no. El encuentro nos viene dado, forzándonos a entrar en relación con el Otro. Al encontrarse unos y otros la acción mutua, la inter-acción, es ineludible. Es decir, los pueblos sólo toman conciencia de sí a través del encuentro con Otros. Los cuales les hacen

experimentar el contraste entre sus rasgos y su propia mismidad como colectivos. La noción del 'nosotros' surge al experimentar un sentimiento de continuidad histórica en las interacciones con esos Otros diferenciados. Son 'los mismos' pese al cambio de circunstancias. Por ello, la formación del 'Otro' no es un hecho inmediato, sino que es algo que se produce en el tiempo, a lo largo de relaciones continuadas. La relación entre ambos colectivos produce relaciones de poder, prácticas, imágenes, estereotipos, creencias, mitos, rumores y leyendas sobre el otro que portan valoraciones.

Históricamente, las construcciones mutuas han sido elaboradas sobre muy variados criterios, los cuales han servido para establecer agrupaciones de distinta índole. Algunos ejemplos de criterios que han operado como diferenciadores son, entre otros muchos: el lenguaje, el hábitat ecológico y la localización geográfica donde residen los colectivos representados - en la práctica o en un pasado mítico-, los rasgos fenotípicos y genéticos - pese a ser el color de la piel el más empleado en Occidente, también se le ha conferido significado a la forma de los ojos, el tipo y color de cabello, la longitud de los lóbulos de los oídos, la forma de la nariz, estatura, etc. así como las distintas combinaciones de dichos rasgos que pasan a ser interpretados como patrones típicos de distintas 'razas' y en síntesis, cualquier rasgo que se pueda compartir socialmente de manera desigual.

Las primeras especulaciones sobre el Otro nos vienen de la cultura grecorromana (Baldry, 1965). Estas surgen cuando estaba vigente una representación del mundo muy limitada y que aún no se identifica con Europa. El mundo se reduce a Grecia, Roma y sus áreas de influencia. Grecia y lo que ahora es Italia alcanzaron hegemonía económica y militar sobre el resto del continente, por ello extendieron su influencia cultural a ese territorio. Estas eran sociedades estratificadas, construidas sobre la explotación de mano de obra esclava. La expansión conquistadora de las clases dirigentes les llevó a establecer contacto con otras sociedades en Europa, cuenca del Mediterráneo y el Nilo. La civilización creció en torno al Mediterráneo más que a los continentes aislados (o en sí mismos). La expansión Africana del Imperio Greco Romano hicieron más que frecuente la interacción con los Africanos: como esclavos capturados en guerras, habitantes Africanos que residían en el Ática por fines comerciales a para recibir educación o tropas etíopes mercenarias. Todo esto estimuló la imaginación de los poetas y trágicos griegos familiarizando a los espectadores con los tipos físicos de los etíopes (Snowden, 1995). Así, por ejemplo, Esquilo pone las siguientes palabras en boca de Prometeo encadenado, en las predicciones que dirige a a Io:

"Llegarás después a la postrera tierra que baña el río Etiope, cerca del nacimiento del Sol; habitación de un pueblo negro" (Esquilo, Prometeo encadenado,65)

" Y parirás al negro Éphalo, así dicho del modo de ser engendrado, el cual cogerá los frutos de cuanta tierra riega el Nilo en su dilatada corriente." (Esquilo, Prometeo encadenado,66)

En dicho periodo se especuló sobre el origen de las diferencias fenotípicas y las diferencias culturales que se definían como delimitadores de la disparidad. Ello se explicaba, básicamente, en términos geográficos y climáticos (Baldry, 1965: 50). El color de la piel y el pelo de los Africanos y etíopes (que ellos distinguían) se suponía era debido a la exposición al sol ardiente (Snowden, 1983: 85-87). En sus primeras referencias sobre algunos pueblos de África, Griegos y romanos se refirieron a ellos haciendo alusión a su color, *Aithiops*, *Aethiops*, etíope, que literalmente significa 'persona con la cara quemada', para designar a las personas de piel más oscura y cabello rizado que conocían. Sin embargo, esta determinación no iba acompañada de ningún estigma ni implicación de inferioridad. En los textos antiguos también se hallan referencias a los habitantes de África de mayor pigmentación epidérmica, tales como kushitas, empleada por los egipcios, y a veces nubios, para los habitantes del sur del Valle del Nilo. El color de los etíopes era su rasgo más distintivo a ojos griegos y romanos. Aristóteles describe a los etíopes como las personas más negras en el mundo (Aristóteles, *Problemata*, 66.898b, en Snowden, 1995) según la geografía de Ptolomeo (1.9.7 en Snowden, 1995) otros eran extraordinariamente negros y etíopes, y según Philostratus (V.A. 6.2; en Snowden, 1995) aquellos que vivían cerca del límite entre Egipto y lo que ellos llamaban Etiopía (el valle del sur del Nilo, nuevamente). ya en el 700 A.C., Hesiodo escribió sobre los hombres oscuros sin nombre que vivían al sur (Op. 527; en Snowden, 1995), y la descripción más detallada de dichas personas de piel oscura se atribuye a otro poeta, Virgilio, en su poema *Moretum* (31-35 en Snowden, 1995), quien describe a una mujer de las siguientes características: pelo muy rizado, labios gruesos, color oscuro, amplio pecho, senos colgantes, vientre respingón, piernas largas y pies grandes y amplios.

Romanos y griegos eran capaces de discriminar entre Africanos 'negros' y 'las variaciones en el tipo físico se atribuyeron, alguna a la influencia del entorno y otras a la mezcla racial' (Snowden, 1993:322-326). Snowden critica los teóricos que han sostenido que el prejuicio y la discriminación por color de la piel ya estaba presente en Grecia y Roma, y apunta que en todo el corpus de la literatura clásica, con sus muchas alusiones a etíopes, muchas veces confirmada por eventos históricos, sólo hay unos pocos conceptos que algunos académicos han considerado signo de un sentimiento *antinegro* (Snowden, 1995:14). La teoría medioambiental citada por Diodoro y otros fue una de las razones por la que los griegos no desarrollaron ninguna teoría sobre la inferioridad de los 'negros' en cuanto tales. Esta teoría afirmaba que los



rasgos físicos y costumbres de los pueblos eran consecuencia del entorno geográfico y climático y circulaba en el conocimiento cotidiano. Por ejemplo, Plinio el Viejo escribió (2.80.189; en Snowden, 1995) que los etíopes eran sabios por la variabilidad de su clima, mientras que los nortños eran fieros debido a la rigidez del suyo. La sustancia humana básica se templaba de modo distinto en distintos climas. Pese a la popularidad de la teoría medioambiental, ello no evitó que los griegos consideraran a los extranjeros como bárbaros, como ya hemos visto. Sin embargo, dicha distinción, griegos y bárbaros, es interesante porque se basa en diferencias culturales y no en la apariencia física. Es un signo de etnocentrismo. Esto queda meridianamente claro en el siguiente texto de Isócrates (en De Reynold, 1947; 251):

" Nuestra ciudad ha aventajado de tal manera a los otros hombres por el pensamiento y la palabra, que sus discípulos se han convertido en maestros de los demás; ha hecho que se emplee el nombre de los griegos, no ya como el de la *raza*, sino como el de la cultura, y que antes sean llamados griegos aquellos que sean llamados griegos aquellos que tienen la misma ascendencia que nosotros'.

El término bárbaro surge como apelativo a lo no griego. Homero parece haber forjado el término 'barbarófono' a partir de onomatopeyas que imitaban el habla de los indígenas del Asia Menor que combatían con los griegos. En el siglo V Estrabón señala: 'Bárbaros son todos aquellos cuya pronunciación es pesada y pastosa' (Estrabón, XIV, 646, citado en Baslez, 1984: 82) Aunque el término se emplea continuamente en la antigüedad, no es hasta las invasiones bárbaras de Roma que incluye el sentido de 'cruels'. (Kristeva, 1988:67). Según Wood (1995) desde la antigüedad que las sociedades entraron en contacto marcaron al otro con apelativos como 'extranjero', 'bárbaro' o 'inhumano', y no eran capaces de distinguir nítidamente la diferencia entre rasgos biológicos y rasgos culturales. Dadas las correlaciones, era muy fácil hacer sinónimas las diferencias entre ambos tipos de rasgos. En esta misma cultura surgen representaciones del Otro experimentado, pero también del imaginado. Los Otros imaginados eran interpretados como signos de las intenciones divinas, los *portenta* o *monstra*. Los monstruos, cual Otros, estaban situados,- en la imaginería griega y medieval-, en los confines del mundo. Existían más allá de los océanos, y se los clasificaba por características físicas en *antropophagi*<sup>1</sup>, *sciopods*<sup>2</sup>, *cynocephali*<sup>3</sup>, *blemmyae* y *ethiopians* (Rojas Mix, 1992; Eco, 2002). Esta tipología apareció por primera vez en la Historia natural de Plinio el viejo y en ella, no se

---

<sup>1</sup>Caníbales.

<sup>2</sup> Seres con forma humana pero con un sólo pie muy grande.

<sup>3</sup> Hombres con cabeza de perro.

distinguen entre monstruos reales o imaginados, se utiliza una clasificación fundamentalmente fenotípica y además sitúa a cada grupo en una parte del mundo. Aunque los monstruos eran nacimientos anómalos, el sentido del término como signo de la voluntad divina perduró hasta la Edad Media (Friedman, 1981; Delacampaigne, 1983). En este periodo *monstra* se hizo sinónimo de castigo divino, iniciándose así la asociación entre el mal de la colectividad propia y el Otro, lo que al unirse a la localización geográfica de los monstruos en el fin de la tierra crearon una imagen del Otro como un monstruo pecador azote de la humanidad situado en los confines del mundo conocido por entonces (Delacampaigne, 1983; Miles, 1989; Rojas Mix, 1989;.....). Una perspectiva de lo más atractiva para los viajeros expedicionarios hasta el siglo XV.

También hemos heredado de la civilización grecorromana la simbología de los colores. En esta cultura el negro se asociaba con la muerte y la idea del mundo subterráneo (Snowden, 1983, 1995). Mientras el blanco estaba connotado positivamente. Sin embargo, en esta época el blanco y el negro no estaban asociados a la pigmentación de la piel. Para eso fue necesaria, una vez más, la entrada en la Edad Media. En este periodo se da una connotación monstruosa a rasgos físicos como el color de la piel. Según Bastide (1968: 36) el cristianismo occidental asoció a Cristo con lo espiritual, el bien, la pureza, y el color blanco 'inmaculado', mientras que asoció al diablo con lo sucio, lo carnal, el mal y el negro. El color sintetizaba una jerarquía y una evaluación religiosa que dio contenido a la cultura secular occidental. A esta construcción del Otro se le añade la imagen de salvaje, es decir, indómito, y con una sexualidad incontenible. El salvaje representaba el polo opuesto de la vida cristiana:

'Era el deseo encarnado, en posesión de la fuerza, el ingenio y la astucia para dar plena expresión a su lujuria" ( White, 1972: 21, En Miles. 1989)

La raíz del monstruo según Rojas Mix (1992) se debe a que la imaginaria europea es fundamentalmente etnocéntrica y eurocéntrica, y sólo concibe a los otros a imagen propia. Todo lo que no coincidiera con ello era deformidad, dándose el caso extendido durante el descubrimiento de América, de pensar que los animales existentes en el Nuevo Mundo son versiones inferiores de animales del Viejo Mundo. Las representaciones del Otro del periodo clásico pasaron a la tradición medieval europea en la literatura. En este periodo surge una noción de Europa, unida en torno a la religión cristiana y enfrentada con el Islam. La religión cristiana era la clave de la interpretación del mundo y la vida, por lo que todas las explicaciones sobre el mundo material estaban sometidas a las lecturas *avant la lettre* de la Biblia,

proporcionando una *'imago mundi'*<sup>1</sup> históricamente específica. En el siglo XIII Europa encuentra el Oriente. En algún lugar del Asia debía encontrarse el paraíso; este solía ser situado al sur, en las Antípodas, mientras que al norte se encontraban las tierras de Gog y Magog, reinos de Anticristo, poblados por las tribus perdidas de Israel, y en Asia Central el legendario Arcipreste Juan (Wittkower,1991). Las representaciones cartográficas del mundo asociaban los confines con el mal y el Apocalipsis. El los límites del mundo se solapan con el fin de los tiempos bíblicos.

Las clases dirigentes feudales europeas ampliaron esta imagen delimitada del mundo al buscar nuevas rutas comerciales, originando el descubrimiento del 'Nuevo Mundo'. En la Europa feudal en la que la dominación de clase estaba asegurada con la religión cristiana hubo una creciente conciencia de que el Islam era una religión y una civilización enfrentada a la Europea. El Islam, pese a existir relaciones comerciales y contactos culturales -en la península ibérica por ejemplo-, era la síntesis de lo Otro, opuesto al bien (cristiano) a la moral, a la razón (con su sexualidad incontrolada predicada por su profeta, según la representación europea de la moral musulmana) y humanidad (su carácter sanguinario y cruel era signo de animalidad, mientras que la sangre derramada por cristianos era por motivos trascendentes). En general, la construcción europea del Otro hace énfasis en la diferencia en normas culturales o en el contraste entre la representación estereotipada de los rasgos propios con el Otro (Miles, 1989). La importancia del encuentro e interacción con el Otro se evidencia en la génesis de una representación de Europa como una entidad diferenciada y unida por la religión cristiana común. Esta surge a partir del enfrentamiento con el mundo musulmán, el cual era una fuerza dominante legitimada por una perspectiva histórica de ser los “portadores de la Verdad divina con el deber sagrado de difundirla al resto de la especie humana” (Lewis, 1982: 32). Es decir, en el encuentro con el Islam, en el enfrentamiento surge el nosotros de europeos homogéneos en algunos rasgos significativos. Las principales áreas de la vida europea en las que se dio el encuentro e interacción con el otro fueron, los viajes, el comercio y las guerras, incluyendo la expansión al África. Pero esta construcción del Otro y el nosotros europeo en términos religiosos también tiene su manifestación dentro del continente mismo, con la población judía. En España, las medidas discriminatorias contra los judíos más antiguos se remontan a alrededor del siglo IV: el concilio de Elvira prohibió a los cristianos, bajo pena de privación de la comunión, comer con judíos y bajo pena de excomunión, de casarse con ellos o hacer bendecir por ellos las cosechas

---

<sup>1</sup>"Imago mundi" de Pierre d'Ailly, una de las obras más influyentes en Cristóbal Colón. (Rojas Mix, 1992).

(Poliakov, 1961/1985).

Antes de que las minorías feudales y los mercaderes y clases dominantes de la Europa Occidental iniciaran sus exploraciones hacia el oeste, el principal foco de interés y preocupación exterior era el Oriente Medio, norte de África y Asia. En consecuencia, durante varios siglos la idea europea del 'extranjero' fue asociada al árabe (Daniel, 1975: 322). Es decir, la imagen del Otro es una imagen situada al margen de la civilización europea. Sin embargo, esta imagen no surge de la nada, sino del 'encuentro' o enfrentamiento por intereses contrapuestos. Lo que se hace evidente es que la mayoría de las poblaciones de Occidente el Islam no fue objeto de una primera representación hasta el año 92 de la hégira, es decir, con casi un siglo de retraso y ello se debe a que es entonces que las tropas árabobereberes invadieron la península ibérica. Las invasiones islámicas se enfrentaron con la Europa cristiana en el terreno de los intereses materiales y políticos, produciéndose así la toma de conciencia de los límites geopolíticos y de la conciencia, los límites al nosotros enfrentados a los otros musulmanes. En un contexto histórico europeo donde en dominio de la clases se veía asegurado a través de la religión, la emergencia de un otro adversario subrayó la diferencia religiosa, o incluso más, la amenaza pagana /teológica. Mahoma era el principal blanco de sus ataques y se le representaba como un impostor sensualista y sanguinario. El Islam era visto como el Otro absoluto, la 'anti-Europa' (Kabanni, 1986). Los y las moriscos fueron la última minoría en España y se les expulsó en 1609. Dicha expulsión fue en parte consecuencia de los problemas económicos de la primera década del siglo XVII y en parte de las relaciones europeas con el Islam en ese momento. En primer lugar, durante el siglo XVI en España empieza a priorizarse la producción ganadera sobre la agrícola, tendencia que con la crisis de los precios del siglo XVII se ve agudizada. Gran parte de la población morisca eran agricultores, de modo que la expulsión parece ser una defensa de los intereses de la producción ganadera contra los agrícolas. Y de hecho, la expulsión de los morisco fue una de las más graves pérdidas en la historia agraria española (Klein, 1936). Dice Jordi Nadal que los dos motivos fundamentales de la persecución de los moriscos son: “ de un lado, la minoría mora, ideológicamente irreducible, sortea con mayor fortuna que la mayoría cristiana las crecientes dificultades económicas; de otro, los vasallos musulmanes, más dóciles que sus oponentes, favorecen los intereses del feudalismo aristocrático" (Nadal, 1966: 22).

En segundo término, el avance otomano en Europa hizo ver a los moriscos como una amenaza interna, repercutiendo en el tratamiento recibido por los moriscos. La economía mundo del siglo XVI tenía varios tipos de trabajadores; había esclavos que trabajaban en las plantaciones de azúcar; siervos que trabajaban en grandes dominios de grano y madera, había granjeros arrendatarios y trabajadores asalariados en producciones agrícolas. Así mismo, había

varias clases dominantes -la nobleza, burguesía patricia, el clero cristiano y la burocracia del estado-, que supervisaban la explotación de las grandes propiedades y rigiendo las instituciones fundamentales del orden social. La población no estaba distribuida aleatoriamente dentro de estas categorías ocupacionales. La clase esclava tiene la imagen de población de origen Africano, mientras que los indios americanos se situaban en la clase servidora (Wallerstein, 1974).

En los imperios mundiales que surgieron con la expansión política y económica en ultramar de algunas potencias europeas, desde el siglo XVI al XIX, "no existía una división simple de la población en una única burguesía y un único proletariado, sino más bien el desarrollo de relaciones múltiples y diferentes con el orden político y económico por parte de toda clase de grupos étnicos y raciales que consideraban tener intereses distintos y divididos" (Rex, 1983: 632) En el seno de este orden de clase cambiante, el lenguaje de la diferencia racial suele llegar a ser el medio a través del cual los hombres se ubican unos a otros en diferentes posiciones sociales y económicas. Wallerstein interpreta la expulsión de 'minorías étnicas' dentro del proceso de formación de estados absolutos. En el siglo XVI algunos 'Estados' (pues estaban en proceso de convertirse en tales) hicieron progresos sustanciales en la centralización del poder y consiguieron -al menos gradualmente-, la aceptación de la legitimidad de este poder centralizado. Cuando los distintos grupos sociales que controlaban los recursos sentían que sus intereses de clase quedaban mejor servidos políticamente intentando persuadir e influir al monarca que persiguiendo sus fines políticos a través de vías alternativas, es cuando [entonces] podemos hablar de una monarquía integrada, 'absoluta'. Uno de los índices del éxito, así como un importante mecanismo en el proceso de centralización del poder, era el grado en que la población podía ser transformada, por un medio u otro, en un grupo culturalmente homogéneo. Esto se refleja en el caso judío. Los judíos habían jugado un papel importante durante la edad media como comerciantes y prestamistas. si en la primera mitad del medioevo los judíos habían gozado del estatus de vasallos del rey<sup>1</sup>, en la baja Edad Media las coronas se fortalecieron y la posición de los judíos inició su declive, llegando a ser expulsados de la actual Inglaterra en 1290, Francia a finales del siglo XIV y España en 1492. En los siglos XIII y XIV se produce un declive generalizado tanto en el estatus legal como en el papel económico de los judíos en toda Europa. La cuestión judía estaba grandemente condicionada por intereses contrapuestos, el

---

<sup>1</sup> "análogos a los nobles cristianos" según Baron, Salo (1967:192) citado en Wallerstein (1974) El moderno sistema mundial, Madrid, siglo XXI.

interés fiscal del soberano/a -que obtenía pingües ingresos para el Estado cargando a los comerciantes judíos de impuestos - y los intereses de los comerciantes no judíos que los veían como competidores, y los terratenientes como prestamistas, coincidiendo frecuentemente ambos grupos en presionar al monarca para eliminar a los judíos. "Al irse haciendo más poderosa la burguesía indígena en los Estados del Centro, la intolerancia hacia los judíos logró sustanciales progresos en el terreno legal. Los judíos eran un blanco fácil para sus competidores porque 'se les podía convertir en una cuestión ideológica'(p.211). Así mismo, en la decadencia imperial española los extranjeros tuvieron un papel económico importante y continuado. Tanto que dice Elliot (1961:53) " los principales beneficiarios de la crisis fueron los extranjeros: los odiados genoveses (los 'moros blancos', como los llamó un airado catalán) los judíos portugueses y los herejes holandeses" Otra de las explicaciones plausibles sobre la expulsión de los judíos y moriscos de la península ibérica fue el crecimiento general de la población a partir del siglo XVI y el consecuente aumento de la presión de la población sobre los recursos de la tierra.

En la península ibérica se iniciaron las persecuciones contra los judíos en territorio musulmán a partir de 1066, mientras que en territorios cristianos hubo pogromos en Castilla en 1109 y en León en 1230. En 1369, Enrique II, para vengarse de la fidelidad de los judíos toledanos a don Pedro el Cruel, decretó varias medidas terribles contra ellos en un albalá que dice así:

"Nos el Rey mandamos a vos... vasallo o a otro qualquir, nuestro vasallo á que esta nuestra albalá fuere mostrada, que vendades en almoneda públicamente por Toledo, por escribano público, los cuerpos de todos los judíos e judías de la Aljama de los judíos de Toledo (...) E mandamos al dicho Gomes García ó al que lo oviere de aver é recabdar por él, que los tenga presos é bien recabdados é las dé tormentos, é non les de a comer nin a beber, é les faga todas las premias é afincamientos que en esta razón les pudiere facer..." (Sanchez Albornoz, 1991:949).

Lo más pertinente para los objetivos de esta investigación es la temprana vinculación que se hace entre sangre y pertenencia grupal, entre lo 'natural' y lo social, biología y exclusión al coincidir todos estos aspectos en la persecución judía. Ya entrado el siglo XVII escribía Quevedo:

"Tal es aquella nación que los principes no tuvieron por salud entera desterrarlas. Antes, por todo lo dicho, reconocieron el peligro y el contagio por pequeña participación de sus venas. El vaho de su vecindad inficiona, su sombra atosiga. Una gota de sangre que de los judíos se deriva seduce a motines contra la de Jesucristo.(...)Siempre empeora la buena sangre con la que se junta y por eso la busca. Nunca se mejora con la buena en qu se mezcla y por eso no la tiene" (Quevedo, 1633/1995:p.14)

La necesidad de resolver crisis económicas en los incipientes estado-naciones europeos

del oeste del continente estimuló e impulsó las exploraciones en busca de nuevos mercados y materias primas. En el fin de la edad media y principios del renacimiento, los contactos con los 'otros' no europeos aumentaron. El viaje a Catay de Marco Polo en el siglo XIII, las sucesivas cruzadas y el intercambio creciente llevado a cabo por caravanas al África subsahariana sensibilizaron las cortes europeas sobre los modos de vida existentes más allá de las costas mediterráneas. Los exploradores y mercaderes europeos del siglo XIII y XIV no salieron a la aventura sin expectativas ni prejuicios sobre las características de los pueblos que podrían encontrar. De hecho, al estar insertos en sociedades feudales y ocupar posiciones de clase en las mismas, compartían las representaciones y construcciones del Otro que circulaban en dichos grupos, que en parte eran fruto del contacto y en parte de las imágenes heredadas de la antigüedad. El aumento de la Familiaridad -que es una familiaridad renovada-, de los europeos/as con el África ecuatorial se refleja en los mapas más detallados y en el arte del renacimiento. La familiaridad con el continente y habitantes de África de la antigüedad clásica disminuyó con la caída del imperio romano. Una muestra de ello son algunas de las pinturas de El Bosco o de Durerero en el siglo XVI. En el arte renacentista hay imágenes favorables sobre el africano, como la de San Mauricio, defensor 'negro' de la fe y utilizado como emblema del sacro imperio romano. Pero también las hay desfavorables, y mucho; no hay más que ver las sanguinarias imágenes de los 'infieles' muertos por Santiago, en la capilla de los reyes católicos en el alcázar de Segovia. Y como resultado, las imágenes del mal, demonios, infieles y enemigos del cristianismo se representaron con la fisonomía de africanos amenazadores. Por otro lado, las exploraciones de la época llevaron al encuentro con el Otro americano por Colón y los sucesivos exploradores. La confusión de la desconocida América con la India llevó a llamar a sus habitantes indios. Sin embargo, la posterior toma de consciencia de que esas tierras eran un continente aparte puso en cuestión la naturaleza humana de esos indios ¿Eran animales sin alma y sin posibilidad de salvación, luego esclavizables y explotables? Es la polémica entre la postura aristotélica ('algunos hombres son por naturaleza esclavos y otros libres) y la cristiana. Un representante de la primera postura es John Major, en su obra *In Secundum Librum Sententiarum*, mientras que las posturas humanitarias, defensoras de la naturaleza humana de los indios fueron defendidas y debatidas ampliamente en España por frailes españoles como Antonio de Montesinos o Bartolomé de Las Casas. La bula de 1537 los admite como seres humanos, susceptibles de ser cristianizados y no esclavizables. Otro de los problemas que surgieron en la reflexión en torno a los indios es la cuestión de sus orígenes. Se plantea la poligenesia o monogenesia. Paracelso plantea que los 'negros' y otros no europeos no eran descendientes de Adán, en el siglo XVI se desarrolló dicha discusión. Esta polémica también

proviene de Colón, quien al explorar América y hallar a los indios desnudos dedujo que no podían ser seres humanos por ir desnudos, pues los seres humanos, descendientes de Adán y Eva iban cubiertos tras la expulsión del paraíso.

Con el encuentro con el otro americano se abren las polémicas y se amplía la reflexión sobre la naturaleza humana y la noción de humanidad, quienes son humanos y quienes no y sobre qué criterios se distinguen tales. Podemos distinguir dos momentos en el desarrollo de tales polémicas. Un primer momento, que históricamente coincide con el renacimiento y los primeros asentamientos en la nueva España, donde la reflexión se realiza dentro del marco de lo religioso y las polémicas están claramente vinculadas a lo teológico. Este tipo de explicación coincide con contexto histórico donde la naturaleza del mundo material y las relaciones entre las personas estaban organizadas e interpretadas por la religión. De modo que al Otro se lo representaba y construía sobre la base de una doctrina particular, la cristiana. Esta fase de la construcción de los otros en términos fundamentalmente religiosos pero vinculados a lo natural, no sólo se aplica a las exploraciones de ultramar y al encuentro con los indios y africanos sino que también se refleja nítidamente en la representación del musulmán o el judío como las encarnaciones del mal y la herejía. Y en un segundo momento las polémicas se secularizan, la discusión se sitúa dentro de las premisas del pensamiento racionalista ilustrado, periodo durante el cual se contraponen la búsqueda de la definición racionalista de humanidad –independiente de la humanidad en cuanto hijos de Dios-, que más tarde se manifestará en la Constitución de los Estados Unidos y la declaración de los Derechos del Hombre y el ciudadano<sup>1</sup> durante la Revolución Francesa con la validación científica de la clasificación de la humanidad en *razas*.

Con el surgimiento del criterio científico y las mediciones metódicas apareció también una nueva pauta para representarse y evaluar al Otro. Este quiebre epistemológico introdujo criterios universales de medida y relación de las características del Otro fundado sobre una concepción empirista de la verdad. La verdad sobre el Otro era palpable, medible, y relatable en términos universales. Se habían reificado a los Otros en *razas* gracias a esas mediciones fijas que daban los criterios para distinguir entre ‘*razas*’. Esto da un estatus de cientificidad, de verdad y por ende de legitimidad a las representaciones racializantes europeas. Y deja sentadas las bases para el desarrollo de las teorías racistas de los siglos XIX y XX, que trataremos en el apartado sobre “Perspectiva histórica: del concepto de *raza* al estudio del racismo” de la segunda parte de esta tesis.

---

<sup>1</sup> Que no “de la ciudadana”, que llevó a la guillotina a su autora.



### **I.1.B.- Las actuales inmigraciones extracomunitarias**

La emigración a Europa y la situación de las minorías étnicas en Europa sólo puede comprenderse de manera plena si se lo sitúa en un contexto global. Con la globalización y los cambios geopolíticos que vienen teniendo lugar desde principios de la década de los noventa, el mundo entró en una nueva fase de grandes movimientos de población.

A principio de los noventa Stephen Castles (1993) sostenía que las disparidades crecientes entre las condiciones económicas, sociales y demográficas en el sur y norte y este-oeste serán el contexto para el crecimiento de futuras migraciones en masa. Y menciona un dato elocuente: los países del **centro económico** se estima que crecerán desde 1.200 millones de personas en 1990 a 1.350 millones en el **2025**, en tanto que los países de **la periferia** crecerán de 4.000 a 7.150 millones. La demanda de trabajos crecerá de modo generalizado: la fuerza laboral en los países no desarrollados se ha calculado que crecerá a 733 millones entre 1990 y 2010. En los noventa ha disminuido la demanda de trabajadores en los países desarrollados pero las personas siguen inmigrando por que sus condiciones de vida son intolerables en sus países de origen. Incluso el desempleo o la existencia marginal es mejor a estar en sus lugares de origen (Castles, 1993) .

Sin embargo, actualmente, los datos que se ofrecen a escala mundial se resisten a confirmar que los desplazamientos de población tengan como principal destino los países ricos occidentales. De los 120 millones de migrantes que en 1990 había en el mundo, según datos de Naciones Unidas, unos 55 millones estaban en los países desarrollados y otros 65 estaban en países del llamado *Tercer Mundo*; mientras que de los 22 millones de refugiados que en 1998 estaban bajo protección del ACNUR, el 87% se hallaban en países del Tercer Mundo (Niessen y Mochel, 1999:7; en Pajares 2001). La diferencia entre los países ricos y los pobres no es que los primeros tengan más «presión migratoria», es que están más cerrados a la entrada de nuevos migrantes y que son más reticentes a la acogida de refugiados en su propio territorio. Los desplazamientos de población se han incrementado por todo el planeta, pero hay países, como los de la Unión Europea, que se resisten a acoger la cuota de desplazados que les correspondería, y tienen además más capacidad que otros para controlar sus fronteras, lo que da como resultado una mayor sensación de presión migratoria (Pajares, 2001).

Las nuevas migraciones son nuevas tanto en zona de origen como en destino, involucrando cada vez más países en la Unión Europea, como son España, Italia, Grecia o

Portugal. La Unión Europea<sup>1</sup> ha conseguido un importante papel en el panorama mundial debido a su éxito para promocionar el bienestar económico y social para sus ciudadanos y ciudadanas. Veinte años después del Tratado de Roma (1957) sus países miembros se han convertido en sociedad multiétnica con un promedio de población extranjera de entre el 5 y el 10% y desde 1980 ha habido un crecimiento importante en el número de inmigrantes de fuera de la Unión Europea. Pero, como dice Castles (*Ibíd.*) las disparidades económicas, políticas y sociales por sí solas no son la causa de la emigración. Ella es una expresión de la interdependencia entre áreas receptoras y países de emigración dentro de la economía política del mercado mundial. Una vez que se ha iniciado un movimiento, se establecen cadenas de migración que continúan incluso cuando las causas iniciales han cambiado. El desarrollo económico a corto plazo llevará a una creciente emigración desde los países más pobres. Esto porque los procesos de desarrollo conllevan disrupciones tan serias de las estructuras sociales que los modos de vida anteriores se vuelven inviables y la migración aparece como la única solución.

A continuación comentamos cifras recientes sobre inmigración a la Unión Europea (tabla n°1). Aunque los datos aquí presentados son ilustrativos de la frecuencia de inmigraciones a los distintos países de la UE, es importante tener en cuenta al interpretarlos que son cifras sobre el **total** de residentes extranjeros en los países de la Unión Europea. Es decir, incluyen tanto la inmigración de ciudadanos europeos de la UE como de personas de origen extracomunitario.

Tabla n°1: La inmigración en la Unión Europea 2000-2002 Fuente: Eurostat y OCDE tomado de El País 26/10/03, p.4. * Dato obtenido del Padrón de Población INE. ** Cifra obtenida por elaboración propia de datos para 2003 del Padrón y del Ministerio del Interior: Observatorio permanente de la Inmigración (MI-OPI)				
ESTADOS	Población (mill.) 1-1-2003	Inmigración neta en 2002	Porcentaje población extranjera en 2000	Variación anual población extranjera
Finlandia	5,2	5.300	1,8	+13,2%
Portugal	10,4	70.000	2,1	+6,8%
Italia	57,0	107.100	2,4	+5,9%
Austria	8,0	17.000	2,4	+5,9%
Dinamarca	5,3	9.600	4,8	+4,9%
Irlanda	3,9	28.800	3,3	+4,7%
Luxemburgo	0,4	2.600	37,3	+3,8%
Alemania	82,5	221.700	8,9	+3,2%
Reino Unido	59,0	104.000	4	+3,1%
Suecia	8,9	30.900	5,4	-0,1%
Bélgica	10,3	38.900	8,4	-0,5%

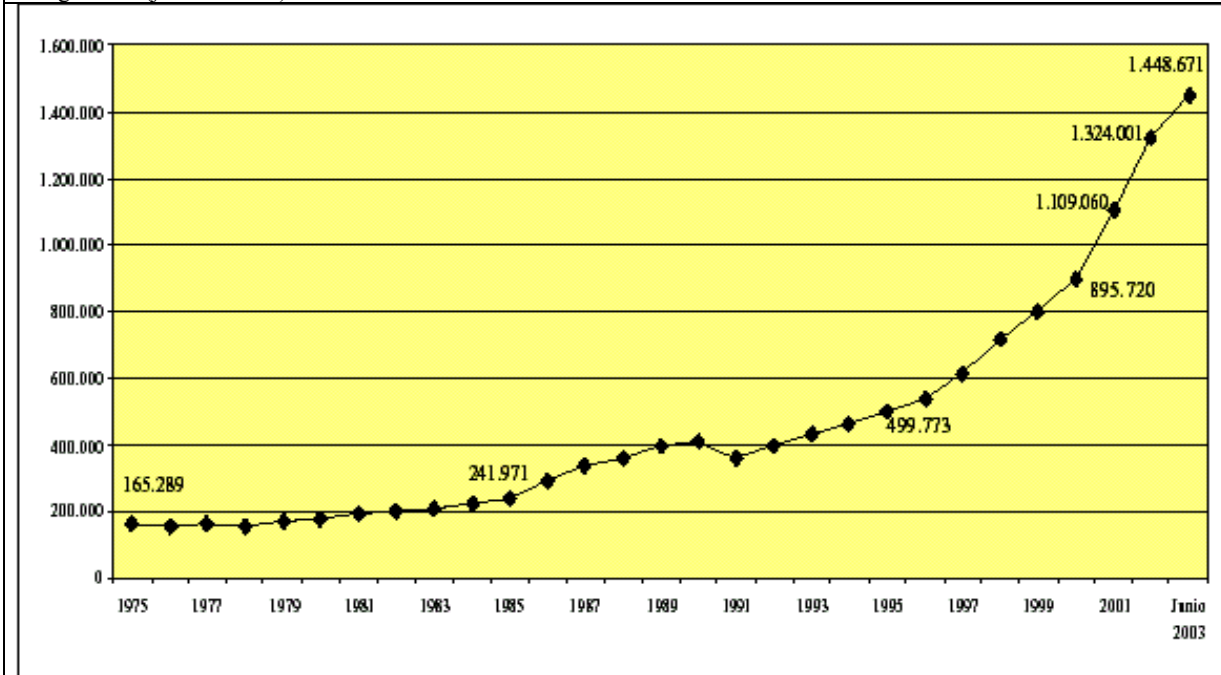
<sup>1</sup> Compuesta hasta mayo de 2004, de 15 Estados y 375.000 millones de habitantes que se consideran pertenecientes a cientos de grupos étnicos distintos.

Holanda	16,1	27.700	4,1	-0,7%
Francia	59,6	65.000	5,6	-1,1%
Grecia	11,0	32.100	2,7	No disponible
España	*42,7	No disponible	**3,4	No disponible
Unión Europea	378,98	988.600	No disponible	No disponible

Según estas cifras, salvo en Luxemburgo (con un 34% de extranjeros) la proporción de extranjeros por país de la unión no supera el 9%, siendo Alemania (8,9%), Bélgica (8,4%), Francia (5,6%) y Suecia (5,4) los que tienen mayor proporción. A la vez es interesante observar que los países a donde se ha dado un mayor número de migraciones entre el 2001 y el 2002 son Finlandia (+13%), Portugal (6,8%), Italia (5,9%) y Austria (también con un +5,9%). Esta tabla nos permite observar que la proporción de extranjeros en España es mas bien media con respecto a sus compañeros de la UE, superando a Grecia (1,1%), Portugal (2,1%), Italia (2,4%), Austria (2,4%) e Irlanda (3,3%).

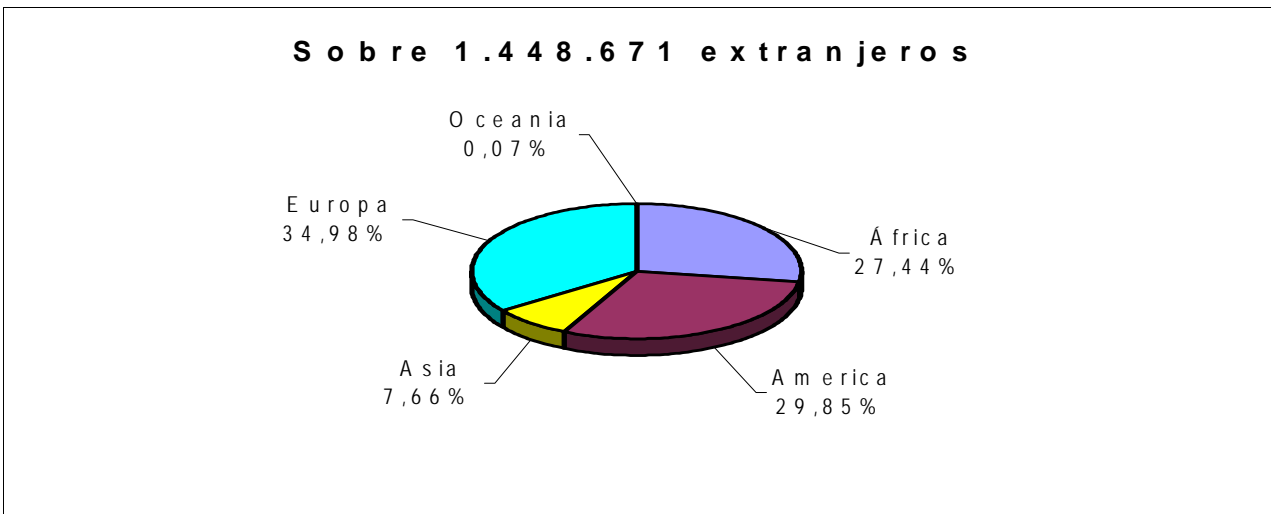
Pero ¿Cómo se da este fenómeno en España? Hasta el inicio de la crisis del petróleo a mediados de los años sesenta, España era un país emisor de emigrantes. Los españoles emigraban hacia varios países de Europa principalmente y otros países del mundo: en 1984, se contaba en total 103.410 españoles fuera de sus fronteras de los cuales 87.840 residían en países europeos. En 1994 estas cifras de emigrantes españoles bajaron en 12.110 (en todos los países del mundo) y 6.602 (en Europa). Al contrario, la evolución rápida de la población extranjera en España en los últimos diez años ha pasado de 241.971 en 1985 a 1.448.671 en junio de 2003 (Ilustración nº1), provocando un cambio estructural esencial en la composición demográfica de este país. De hecho España se ha convertido en un país acogedor de inmigrantes tanto comunitarios como extracomunitarios. De este modo, no cabe duda que España ha pasado de ser un país de emigración a un país de inmigración, pero también es cierto que sólo lo es en pequeña medida, ya que toda la población extranjera afincada en España (sumando la europea y la no comunitaria) no sobrepasa el 4% del total de la población. Como vemos en la ilustración nº1, la población extranjera en España se ha multiplicado casi diez veces desde 1975, dándose el aumento más notorio a partir de 1999.

**Ilustración nº 1: Evolución del número de inmigrantes extranjeros en España con tarjeta de residencia 1975-junio 2003.** Fuente: Anuario estadístico de extranjería 2002. Ministerio del Interior: Observatorio Permanente de la Inmigración<sup>1</sup> (julio de 2003).



En el siguiente gráfico (ilustración nº2), de estos extranjeros, un 35% son inmigrantes provenientes de países de Europa, mientras que el resto provienen de África (27%), América (30%), Asia (8%) y Oceanía (0,07%):

**Ilustración nº 2: Extranjeros con tarjeta o permiso de residencia en vigor según continente de origen** Fuente: Anuario estadístico de extranjería 2002. Ministerio del Interior: Observatorio Permanente de la Inmigración (julio de 2003)



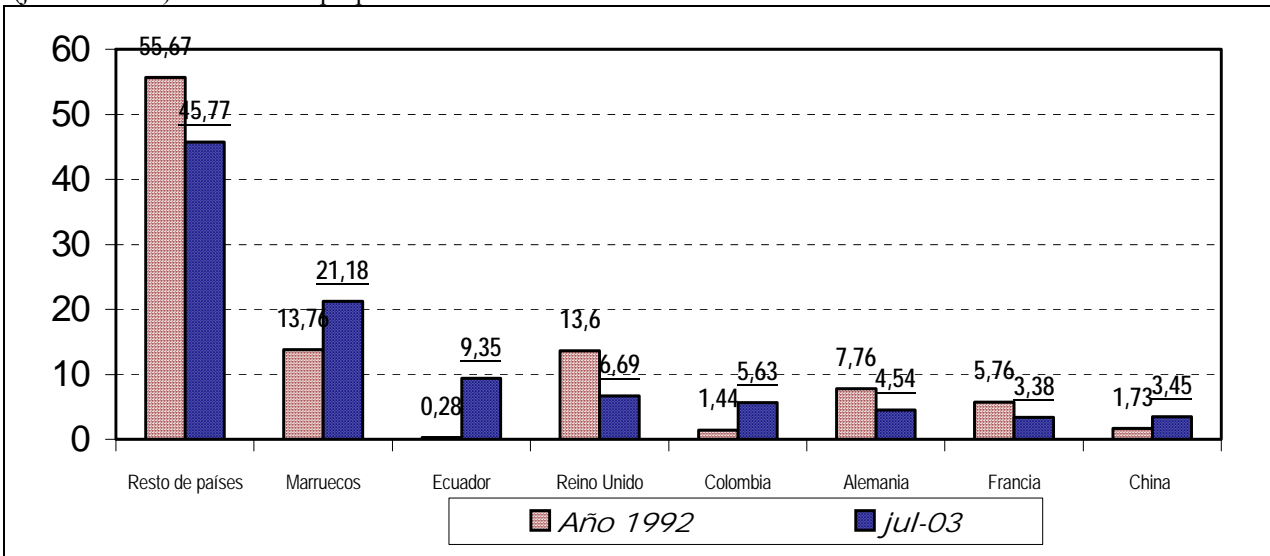
Como vemos, la mayoría de los extranjeros residentes en España siguen viniendo de nuestro mismo continente (35%), seguidos por los provenientes de América (30%) y luego de

<sup>1</sup> A fecha de finalización de esta tesis se habían hecho públicas las cifras totales de inmigración para 2003 en conferencia de prensa pero no se han publicado los informes del Ministerio del Interior ni del de Asuntos Sociales

África (27%).

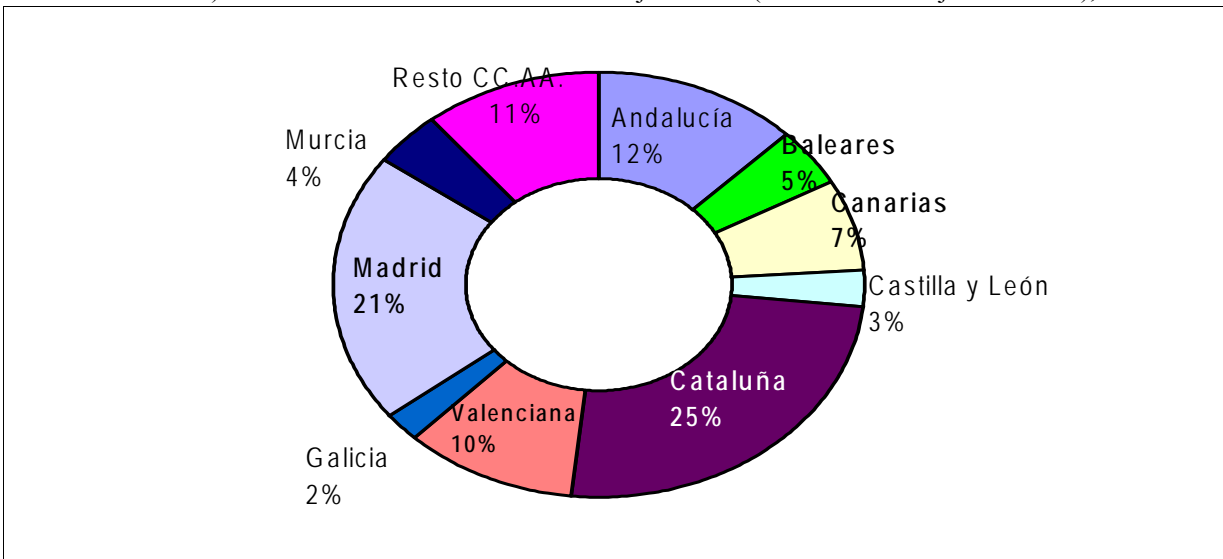
**Ilustración 3: Comparación entre 1992 y julio 2003 del número de residentes según país de origen.**

**Fuente:** Anuario estadístico de extranjería 2002. Ministerio del Interior: Observatorio Permanente de la Inmigración (julio de 2003). Elaboración propia.



Mientras que en el siguiente gráfico (ilustración nº3) vemos la variación del tamaño de los grupos entre 1992 y julio de 2003. Si hace diez años el grupo de inmigrantes más grande en España era el de marroquíes (13,76), seguido muy de cerca por el de británicos (13,60%), en la actualidad el grupo de residentes marroquíes se eleva al 21,18%, seguido de lejos por el grupo proveniente de Ecuador (9,35%), mientras que la proporción de británicos sobre el total de extranjeros residentes se ha reducido a 6,7% en julio de 2003.

**Gráfico nº 1:** Porcentaje de extranjeros con tarjeta o permiso de residencia según comunidad autónoma (31 diciembre de 2002). **Fuente:** Anuario estadístico de extranjería 2002 (actualización de julio de 2003), MI-OPI.



En el gráfico nº1 vemos como se distribuyen los distintos colectivos inmigrantes según comunidades autónomas. La población extranjera residente en España con permiso o tarjeta de

residencia se sitúa primero en Cataluña (25%), seguido por Madrid (21%) y luego, a más distancia, por Andalucía (12%), la Comunidad Valenciana (10%) y luego el resto de las comunidades autónomas. Sin embargo, también en este caso las cifras no discriminan entre inmigrantes extranjeros comunitarios y no comunitarios, ni entre inmigrantes laborales o por otros motivos, aunque sí lo haga todo el marco de su inserción en nuestras sociedades.

### **I.1.C.- La normativa europea y española hacia la inmigración y sus consecuencias racializantes: las políticas migratorias, de ciudadanía y la etnificación del mercado de trabajo**

La Unión Europea es un gran avance para la convivencia de los países europeos, históricamente enfrentados por intereses que ahora trabajan por compartir. Sin embargo, ese gran avance no ha repercutido en la extensión de los derechos ciudadanos europeos a los grandes grupos minoritarios extracomunitarios y que conviven con las y los ciudadanos europeos. En este apartado describiremos como se han ido configurando las políticas de la Unión Europea y Española para cuestiones de inmigración y consideraremos sus consecuencias.

Antes de la década de los ochenta la emigración mundial se había estabilizado relativamente, permitiendo desarrollar políticas nacionales de asimilación en los diversos países de la U.E. que recibían inmigrantes. La política migratoria no formaba parte del proyecto inicial de la Unión (Tratado de Roma de 1957) y no se ha incluido hasta y muy avanzado el proceso de construcción de la Unión Europea<sup>1</sup>. Hasta la redacción del Acta Única Europea (1986), la UE trataba los asuntos sobre inmigración sólo en foros de debate o grupos intergubernamentales de trabajo (es decir, se trabajaba desde perspectivas nacionales aún), junto a otros temas como el terrorismo, el tráfico de drogas o la política de visados. Entre estos grupos podemos mencionar el Acuerdo de Schengen (1985) y el Programa de Acción TREVI (1990), por ser los que sientan las bases de la política común europea para con la inmigración procedente de terceros países. Entre 1980 y 1995 alrededor de 5 millones de refugiados y solicitantes de asilo pidieron entrar en la Unión Europea (Informe del Alto Comisionado de las

---

<sup>1</sup> Para conocer más en detalle el interesante proceso de desarrollo e incorporación de una política comunitaria sobre inmigración al proceso de construcción de la Unión Europea recomendamos el artículo de J. Flores (2000). Aquí nos limitaremos a comentar algunos aspectos que menciona este autor y que son pertinentes para los objetivos de esta tesis.

Naciones Unidas para los Refugiados citado por Castles y Davidson, 2000:56), mientras que simultáneamente países que, como España, habían sido emisores tradicionales de emigración se convirtieron en demandantes de mano de obra extranjera (España, Italia, Grecia y Portugal). Gran parte de esta inmigración ha venido espontáneamente y sin documentación. Esto trajo en consecuencia la toma de conciencia de los países miembros de la Unión Europea de la importancia de esta transformación y la politización de las políticas de control de fronteras de los estado-nación componentes de la Unión Europea. El Acuerdo de Schengen ha sido una de las decisiones más significativas de la etapa intergubernamental de las políticas comunitarias hacia la inmigración. Mediante él, Bélgica, Francia, Alemania, Italia, Luxemburgo, Holanda, Portugal y España desmantelaron los controles fronterizos internos para las personas que se movían entre estos países y establecieron controles férreos en las fronteras externas de la “zona Schengen”. El objetivo de este Acuerdo era armonizar las políticas inmigratorias y de asilo entre los países de la Unión. Schengen obligó a la reformulación o incluso finalización de acuerdos bilaterales ente los países firmantes del acuerdo y sus antiguas colonias, que antes tenían un trato preferente en cuestiones de visado, y les exigió implementar restricciones de entrada. El área Schengen se ha ido ampliando paulatinamente. Continuando la línea de control de la inmigración se formó el Grupo de TREVI (“Terrorismo, Radicalismo, Extremismo y Violencia Internacional”), formado por países de la Unión Europea que buscan facilitar la coordinación de sus políticas de asilo y refugio, y de control de la inmigración. Ambos acuerdos son la columna vertebral de todos los desarrollos posteriores de políticas supranacionales de la Unión Europea para la inmigración (Flores, 2000). Y trajeron consecuencias tales como, en 1993, la polémica decisión en Alemania de reformar el artículo 16 de su constitución para limitar el derecho de asilo. Así como otras medidas semejantes que tuvieron lugar en Suecia o Francia (Hollifield, 1994: 144 y ss.).

Posteriormente el Tratado de Maastricht, significó una nueva etapa en la consolidación de la Unión Europea, fundamentalmente instaura el calendario para la implementación del mercado único, define las cinco libertades del mercado común (libertad de circulación de bienes, libre circulación de mano de obra, libertad de domicilio empresarial, libertad de circulación de divisas y libertad de suministro de servicios) y sienta las bases de la idea de ciudadanía europea supranacional. Estas libertades económicas se complementan con la búsqueda de la armonización en el acceso a políticas sociales para inmigrantes ciudadanos europeos de pleno derecho. Pero Maastricht también complementó el carácter discriminatorio del Acuerdo de Schengen y ha tenido un efecto perjudicial sobre las personas provenientes de terceros países: mientras establecía ese conjunto de libertades para el capital y la ciudadanía de

la Unión Europea, las políticas relacionadas con cada uno de esos aspectos no incluyó a los/as inmigrantes extracomunitarios. Por el contrario, aquí se inicia el proceso supranacional de discriminación de la población extranjera residente, nacionalizada o nacida en la Unión de padres extranjeros. Un ejemplo, desde Maastricht, un ciudadano de la Unión Europea puede moverse libremente para trabajar dentro de la Unión pero este derecho no se aplica a los inmigrantes extracomunitarios que deben solicitar los permisos de entrada a cada estado, así que un inmigrante con residencia en un país de la Unión no puede solicitar residencia en otro país de la Unión Europea para trabajar. Dada la facilidad empírica de movimiento dentro del territorio Schengen es muy probable que los trabajadores extranjeros circulen y si migran pasen a ser ilegales en el segundo país. De este modo, el tratado de Maastricht acentúa la marginación de los residentes no-europeos al aumentar los derechos de los ciudadanos europeos exclusivamente por lo que las libertades de circulación para europeos se han traducido en la ratificación del estatus de “*denizens*”<sup>1</sup> o cuasi-ciudadanos para inmigrantes de terceros países (Suárez-Orozco 1994: 237-240).

Otra de las consecuencias del tratado de Maastricht es el creciente énfasis de las legislaciones en el *ius sanguini*, es decir, el derecho a nacionalidad dependiendo en el linaje frente al *ius solis*, el derecho a la nacionalidad basado en el lugar de nacimiento. Así por ejemplo, un niño nacido de padres marroquíes en Francia sólo conseguirá la nacionalidad francesa al cumplir los dieciocho años, mientras que si naciera en España o Alemania mantendría la nacionalidad marroquí. En 1993, la entrada en vigencia del mercado único (fruto del Tratado de Maastricht) trajo asociado el aumento de la preocupación por el orden y la seguridad interior. En consecuencia de esta preocupación la Comisión de la Unión Europea diseña un plan de objetivos para las políticas comunitarias sobre inmigración que ha sido clave para el diseño de las políticas hacia la inmigración en los distintos estados miembros. Los objetivos de este plan eran:

- Medidas para **estimular la incorporación de la población inmigrada** y prevenir su marginación. Estas serían políticas sociales para la integración, lucha contra el racismo y la xenofobia, etc.
- Medidas para **controlar el número de inmigrantes** tales como las políticas de cupos, el reforzamiento de fronteras, la homogeneización de visados, la restricción de la reagrupación

---

<sup>1</sup> Término empleado por Thomas Hammar para referirse a un nuevo estatus de permanencia en una situación legal que es mejor que la del extranjero pero peor que la de las y los ciudadanos plenos: “[tose] who are foreign citizens with a legal and permanent resident status” (Hammar 1995, citado por Castles y Davidson, 2000:94).



familiar...

- Medidas para **disminuir las presiones migratorias** orientadas hacia la **cooperación al desarrollo** de países exportadores de población;

De estos objetivos fijados por la Comisión han surgido un amplio conjunto de acciones y medidas para implementarlos, dándose el impulso definitivo a la política inmigratoria común. El tratado de Ámsterdam, como el tratado de Niza, o la Cumbre de Tampere, pese a introducir una serie de modificaciones jurídicas, mantienen la continuidad de las políticas anteriores, con la hegemonía de las políticas de control por encima de los objetivos de integración de la población inmigrada. Y esta insistencia en desarrollar políticas de seguridad se ve aún más acentuada en la última Conferencia Intergubernamental (Cumbre de Bruselas, diciembre de 2003) en la que los quince estados miembros más los diez a incorporar acuerdan “Coordinar mejor los controles fronterizos exteriores, mejorando los sistemas de los países que se sumarán a la Unión Europea, vigilar más estrecha y conjuntamente la llegada clandestina de inmigrantes por mar, incluir datos biométricos en los visados y, en el futuro, en los pasaportes y repatriar a los sin papeles con más rapidez” a la vez que no se menciona “ni una sola medida destinada a la gestión e integración de esa inmigración”. Entre las medidas aprobadas por esta última cumbre están la Agencia de controles fronterizos y la de visados con datos biofísicos -huellas dactilares y datos físicos- (El País, 13 de diciembre de 2003).

Sin embargo, este proceso de fortificación de Europa no ha sido un camino fácil. Austria, al finalizar su última presidencia (1998), elaboró un informe valorando la eficacia en la consecución de los objetivos fijados por la Comisión para las políticas comunitarias. La Unión Europea parecía fracasar en la reducción de la salida de personas de sus países de origen con destino a Europa y los controles de fronteras no redujeron la entrada de inmigrantes. Los austriacos denunciaron la concentración en las políticas restrictivas, y propusieron sustituir el modelo de “fortaleza europea” por un modelo de círculos concéntricos de migración, añadiendo que “la valentía política y moral para una política humanitaria se encuentre bajo mínimos” ((Flores, 2000:11) y denunciando que al contrario de los objetivos fijados, las ayudas para el desarrollo se han reducido drásticamente mientras la presión migratoria en países subdesarrollados se dispara.

Estas graves críticas son un botón de muestra de cómo el proceso recorrido de Schengen a Niza desde el principio ha significado un camino de controversias, debates y acuerdos muy sensibles en la Unión Europea. Coincidimos con Flores en que uno de los motivos que hace que este proceso sea muy polémico, es el hecho de que los temas de Justicia e Interior vayan

asociados a cuestiones de libertad y orden público, por lo que el debate bascula entre la idea de la “Europa de la democracia y los derechos humanos” y la “Europa de la fortaleza insolidaria y mercantilista” (Flores, *Op. Cit.*: 3). Dado el declinante respeto a los derechos humanos en las políticas inmigratorias y el número no decreciente de entradas a la Unión Europea, este debate sigue aún muy lejos de cerrarse. Actualmente, la política migratoria europea ha arrinconado drásticamente la posibilidad de inmigrar legalmente a Europa, haciendo esperables y lógicos los numerosos desastres en las fronteras y el número creciente de redes ilegales. Además, la obligación de examinar la solicitud de asilo en el país de entrada está creando una especie de “cordón sanitario” en torno a los países miembros. También son cada día más difíciles de franquear los trámites burocráticos sometidos a arbitrariedad y ligereza para entrar en la Unión Europea. Así por ejemplo, cada día es más larga la lista de países a los que se les exige visado para entrar y además, se responsabiliza a las compañías de transporte de la entrada de inmigrantes ilegales, convirtiendo a estas en agentes de fronteras impropiedades. Las políticas migratorias comunitarias tampoco ofrecen garantías del uso y transmisión informatizada de datos personales entre los distintos Estados, y no ofrecen garantías sobre la protección de información relativa a los datos personales que revelen el origen racial o étnico, las opiniones, las convicciones religiosas, la pertenencia a sindicatos, así como el tratamiento de los datos relativos a la salud o a la sexualidad.

La exclusión de las personas de origen extracomunitario que componen una parte de la sociedad europea -sin duda heterogénea-, del diseño de una ciudadanía europea les excluye parcialmente del consenso social y político característico de las sociedades democráticas europeas; son un sector debilitado, cuando no excluido, del goce de las garantías que para la seguridad jurídica y la protección de los derechos fundamentales prevé el Derecho en estas mismas sociedades. Como dice Flores (2000:16 y ss.) si ninguna política soberana puede desconocer las garantías constitucionales de los derechos fundamentales, la política migratoria de la UE y de sus Estados miembros debilita o desconoce las garantías constitucionales para los inmigrantes, reduciendo gravemente la protección real de las garantías de sus derechos fundamentales.

En síntesis, la tendencia de las políticas migratorias de la Unión Europea es hacia su creciente cierre y no precisamente para favorecer a quienes ya han accedido a la ciudadanía y que ya tienen acceso a dichos derechos. No solo nos encontramos con la dificultad de implementar políticas de entrada y residencia para inmigrantes que sean eficaces sino que también en la actualidad hay bolsas muy grandes de población nacida en la Unión Europea con un estatus de ciudadanía ambiguo y desventajoso. En países como Francia o Alemania, por

mencionar solo algunos, hay generaciones enteras de jóvenes descendientes de inmigrantes que están alcanzando la edad adulta sin que ello signifique su acceso a plenos derechos ciudadanos pese a estar en su país de origen (Castles y Davidson, 2000). De este modo, la política migratoria no atenúa los problemas que intenta paliar sino que erosiona la legitimidad del Derecho europeo que se dice garante de los derechos humanos fundamentales. Por ello es necesario que la Unión Europea desarrolle medidas equilibradas que realmente busquen la consecución de los tres objetivos señalados por la Comisión, de forma compensada y no cargando las tintas solo en el control de flujos.

Veamos el caso concreto de España. Desde que España entrara en la Unión Europea se han incrementado la vigilancia y el control de la inmigración y se han modificado acuerdos entre España y otros países. Esto ha ido a la par con una creciente susceptibilidad de la sociedad española y la opinión pública que se experimenta en el contacto directo con inmigrantes en nuestro país. El principal instrumento para la política migratoria han sido las sucesivas leyes de extranjería. La ley de extranjería de 1985, que quedó obsoleta dados los sucesivos cambios históricos que han ocurrido desde el inicio de los noventa (la caída de los regímenes del Pacto de Varsovia, la globalización, la transformación en los medios de transportes, etc.). En 1999 se abrió un largo y controvertido debate<sup>1</sup> para la redacción de la nueva ley, que fue resuelto concluyentemente por el triunfo por mayoría absoluta del Partido Popular en marzo de 2000. Con la mayoría parlamentaria el PP pudo sacar la ley 4/2000, que se mostró insuficiente y problemática, por lo que se reformó resultando en la ley 8/2000 y que tras una sentencia del Tribunal Supremo en la que se revocaban once artículos del reglamento que la desarrollaba, también ha sido reformada, cuajando en la ley 14/2000.

La ley de extranjería 8/2000 (que revisada ha pasado a ser la ley 14/2000) está estructurando una sociedad en la que sus miembros tienen diferentes niveles de derechos y donde numerosos inmigrantes han de admitir la explotación laboral y la discriminación en el mercado de trabajo sobre criterios legales de nacionalidad como algo aceptable, como veremos más abajo. Además, a consecuencia de la ley de extranjería 8/2000 y su revisión 14/2000, se ha fortalecido la imagen negativa y problemática de la inmigración: la normativa trata la inmigración como un hecho anómalo y negativo que es necesario controlar duramente desde una óptica policial.

---

<sup>1</sup> Para saber más sobre el controvertido y frustrado debate de redacción de las leyes de extranjería 4/2000 y 8/2000 recomendamos la lectura del capítulo sobre dicha cuestión en el libro de Víctor Pérez-Díaz, Berta Álvarez-Miranda y Carmen González-Enríquez (2001).

¿Pero como una ley de un estado democrático puede producir discriminación? Veamos el proceso. Desde la primera ley de extranjería (1985) se regula explícitamente el acceso de las personas inmigradas exclusivamente a puestos de trabajo no cubiertos por la población española y se limita estrictamente la movilidad tanto laboral como espacial de la fuerza laboral inmigrada (Cachón, 1995). La ley de Extranjería de 1985 incluía y subordinaba a los trabajadores extranjeros en una situación de "tierra de nadie" sin incluirlos ni expulsarlos, sino manteniéndolos al margen, y en cuanto se movían (es decir, buscaban empleo en otro sector laboral o en otra región) entraban en la ilegalidad. La asignación legal de beneficios y derechos, privilegiando a un grupo (autóctonos) sobre Otros, ha difundido y legitimado una estructura de idoneidad y valía de aquellos, a través de la legitimidad asociada a la ley de extranjería. Con las leyes de extranjería 4/2000, 8/2000 y 14/2000 hemos heredado de la ley de 1985 las necesarias vinculaciones entre permisos de trabajo y residencia, la justificación de las expulsiones al carecer del primero, y en el caso de la ley 14/2000, la denegación automática del permiso de trabajo si el o la solicitante se encuentra ya en España. Estas son unas prácticas basadas en la consideración del extranjero como *denizens* o cuasi-ciudadano, es decir, ciudadanos de segunda categoría que son parte de nuestra sociedad en tanto mano de obra barata, alternativa a las negativas nacionales de ocupar determinados nichos laborales, pero en ningún caso sujeto de derechos (Solanes, 2000). La discriminación laboral de la mano de obra extranjera y de las minorías étnicas que heredamos actualmente se inscribe en un marco institucional<sup>1</sup> diseñado por las políticas migratorias en España y por las leyes de inmigración de 1985 y las 4/2000 y 8/2000.

Esta discriminación tiene consecuencias estructurales:

- la institucionalización de una mano de obra temporal<sup>2</sup>, y por ello, más vulnerable y sumisa a las condiciones exigidas en los puestos de trabajo (Solé, 1997 y 1995);
- la producción de un mercado laboral segmentado, la legitimación legal de una subordinación estructural, lo cual a su vez retroalimenta las justificaciones subjetivas de la discriminación en el que hasta ahora, una parte del mercado no está en igualdad de condiciones de trabajo o acceso a empleos que la población autóctona (Cachón, 1995; Solé, 1995, Bonacich, 1976) El

---

<sup>1</sup> Véase el interesante análisis que hace Cachón (1995: 111-116) de cómo los factores institucionales junto a la discriminación hacia los inmigrantes vienen a reforzar las líneas generales del condicionamiento de su inserción laboral en el mercado laboral segmentado, como decimos más arriba.

<sup>2</sup> Al establecer un cupo o contingente anual de inmigrantes cuyo objetivo es canalizar y controlar los movimientos migratorios en función de las exigencias (Oferta y Demanda de la mano de obra) del mercado laboral nacional

mercado de trabajo segmentado jerarquiza la mano de obra en sectores laborales por criterios distintos que los meritocráticos; crea castas laborales sobre criterios difícilmente modificables a la vez que paga menores salarios a sectores de la mano de obra disponible mantenida en una situación marginal y precaria y enfrenta a la fuerza laboral entre sí vulnerando la capacidad reivindicativa de los sindicatos. En el mercado de trabajo segmentado el nivel de formación o de calificación de los inmigrantes no es determinante del puesto de trabajo que ocupa (Bonacich, 1972: 550-551). Especialmente si el sector que ocupará el inmigrante viene preasignado por la ley.

- Y la tercera consecuencia que estamos viviendo es una embrionaria etnificación<sup>1</sup> de la mano de obra (Gimeno y Wabgou, 2000; Cummings 1980) porque la formación de minorías étnicas coincide y en muchos aspectos es fruto de la asignación de la población inmigrada fenotípicamente visible a los segmentos inferiores del mercado laboral. Gracias a un régimen legal desventajoso para los miembros de esa minoría, esta situación no da cabida a la movilidad social. Así pues la situación desventajosa en la práctica va siendo asociada a esas minorías étnicas y a sus rasgos fenotípicos. Es decir, se va esencializando y como los sectores del mercado laboral inferiores confieren un lugar subordinado en la sociedad, al combinarse con los rasgos fenotípicos de quienes los ocupan se jerarquiza laboral y fenotípicamente, convirtiéndose en un proceso racista<sup>2</sup>. La etnificación de la mano de obra es el proceso mediante el cual la discriminación en el mercado laboral se convierte en racismo.

Presentamos la tabla nº2 para ilustrar las consecuencias del mercado dual, es decir como se concentra la mano de obra no comunitaria en el mercado de trabajo:

---

<sup>1</sup> Al conceder permisos de trabajo según un “sistema de preferencias”elaborado en función de tres criterios: “tener ascendencia o familiares españoles o en España; el tiempo de residencia en España; ser iberoamericano, filipino, andorrano, ecuato-guineano, de origen sefardí u originario de Gibraltar, Ceuta y Melilla” (Cachón, *Ibid*: 115-116).

<sup>2</sup> Esto quedará más claro cuando hayamos expuesto las corrientes que estudian la etnificación de la mano de obra y nuestra definición de racismo, en la segunda parte de esta tesis.

**Tabla nº2:** Principales ramas de actividad según permisos de trabajo concedidos entre 1991-1999. El año 1991 todavía incluye permisos de trabajo concedidos a comunitarios, un total de 15.123. \*Las cifras para 1999 son provisionales. **Fuente:** Boletín de Estadísticas Laborales.

RAMA S DE ACTIVIDAD	1991*	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999 <sup>(2)</sup>
Personal doméstico	<b>20.192</b>	16.261	15.206	17.775	25.702	34.480	27.797	32.876	20.616
Agricultura	12.693	10.609	12.062	11.234	17.986	25.058	17.864	18.274	11.540
Hostelería	16.262	11.693	13.218	11.368	11.397	14.369	9.588	8.299	6.517
Construcción	15.683	13.497	12.566	9.373	10.411	12.188	7.161	5.138	6.138
Comercio x menor	9.900	10.814	8.767	8.249	8.004	9.265	5.373	4.467	3.548
<b>% sobre total de permisos</b>	59,2%	<b>66,2%</b>	<b>65,9%</b>	<b>65,4%</b>	<b>73,2%</b>	<b>75,4%</b>	<b>78%</b>	<b>80,7%</b>	<b>76,5%</b>
Total de permisos	126.140	94.955	93.696	88.620	100.290	126.407	86.841	85.526	63.238

Aunque comentaremos el proceso de etnificación del mercado de trabajo en el apartado sobre “prácticas de exclusión” del segundo capítulo de esta primera parte de la tesis, no queremos dejar de mencionar como aumenta la proporción de permisos de trabajo concedidos en estas ramas de actividad en cuanto se excluye de la contabilidad a los ciudadanos europeos de la Unión, aumentando de un 59% en 1991, cuando aún se les incluía en la estadística, a cerca de un 81% en 1998.

Si la ley 8/2000 consolida la desigualdad de derechos y es "inaplicable" en varios aspectos, la reforma de dicha ley agrava aún más la situación. Con la ley 8/2000, muchas de las expulsiones dictadas no pueden ejecutarse, por lo que los inmigrantes con orden de expulsión han de permanecer en España y se encuentran abocados "a la marginación" y, en consecuencia, a la "exclusión social" y a la explotación laboral. Durante los siete primeros meses del 2002 se dictaron 12.217 ordenes de expulsión en toda España, pero sólo se ejecutaron 1.510, un 12,4% del total. En cuanto a las regularizaciones extraordinarias, SOS Racismo sostiene que a raíz de las protestas de inmigrantes tras la entrada en vigor de la Ley de Extranjería las regularizaciones realizadas han respondido más a una forma de 'gracia' que no a un “Estado de Derecho”. La organización también alertó de las inútiles iniciativas para trabajar con los menores inmigrantes y reprocha que con la persecución de personas de determinadas procedencias se identifica a estas comunidades con la delincuencia (un ejemplo claro es la Operación Ludeco, que permitía la detención de colombianos para acabar con las mafias colombianas). La ley 8/2000 consolidaba a los inmigrantes en situación irregular como colectivo sin derechos, marginado

legalmente. En consecuencia su destino es servir de mano de obra barata y aún más dócil en la economía sumergida. También institucionaliza el estatus de ciudadano de segunda de los extranjeros no comunitarios, por ejemplo, un extranjero comunitario puede votar en las elecciones municipales desde que se inscribe en el censo, pero un extranjero extracomunitario no podrá votar nunca; y un alumno no tendrá derecho a acceder al bachillerato, ni a la formación profesional ni a la universidad si su padre se encuentra en situación irregular "aunque sea el primero de la clase"(SOS Racismo, 2002 y 2003).

En septiembre de 2003 el gobierno ha presentado en el congreso de los diputados un proyecto que modifica la ley orgánica 8/2000 que a su vez modificaba la 4/2000. Esta reforma fue negociada entre el Partido Popular y el Partido Socialista Obrero Español, de la cual ha salido una nueva versión del proyecto de reforma 14/2003. Sin embargo, esta reforma parece ser aún más dura para con la inmigración. Por motivos de brevedad mencionaremos aquí cinco aspectos de la ley que agravan al situación de las personas inmigradas en España: imposibilita la legalización de la situación de un inmigrante si este lo solicita estando dentro de España (artículo primero, diecisiete, modificación del artículo 39 de la Ley Orgánica 4/2000, modificada por la Ley Orgánica 8/2000 ) con lo que condena a miles de extranjeros y extranjeras a la indefensión legal completa); se mueve en el terreno de la inconstitucionalidad con la

“Disposición adicional séptima. *Acceso a los datos del padrón.*

Para la exclusiva finalidad del ejercicio de las competencias establecidas en la Ley Orgánica de derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social, sobre control y permanencia de extranjeros en España, la Dirección General de la Policía accederá a los datos de inscripción padronal de los extranjeros existentes en los Padrones Municipales, preferentemente por vía telemática.

A fin de asegurar el estricto cumplimiento de la legislación de protección de datos de carácter personal, los accesos se realizarán con las máximas medidas de seguridad. A estos efectos, quedará constancia en la Dirección General de la Policía de cada acceso, la identificación de usuario, fecha y hora en que se realizó, así como de los datos consultados.

Con el fin de mantener actualizados los datos de inscripción padronal de extranjeros en los padrones municipales, la Dirección General de la Policía comunicará mensualmente al Instituto Nacional de Estadística, para el ejercicio de sus competencias, los datos de los extranjeros anotados en el Registro Central de Extranjeros.

Se habilita a los Ministros de Economía y del Interior para dictar las disposiciones que regulen las comunicaciones de los datos de los extranjeros anotados en el Registro Central de Extranjeros por medios electrónicos, informáticos o telemáticos al Instituto Nacional de Estadística."(BOE, 21 de noviembre de 2003:41197)

En tercer lugar, la Ley de Extranjería española sigue sin garantizar el derecho a la asistencia letrada de los extranjeros independientemente de su situación administrativa; no reconoce el derecho de asociación, manifestación o huelga de todos los extranjeros, tengan o no la residencia, violando claramente los convenios internacionales sobre Derechos Humanos ratificados por España (Gimeno y Revilla, 2004). Cuarto, también es tremendamente problemático el hecho de que incorpore la caducidad del empadronamiento de los extranjeros en España al cabo de dos años, pues este es el único medio para conocer realmente el número de personas que viven realmente en un municipio y que les permite acceder a la sanidad, la educación o a ayudas sociales de emergencia, Y cinco: la ley produce ilegalidad sobrevenida al hacer que se dicten muchas más expulsiones de las que se pueden llevar a cabo y generando grandes bolsas de personas en condiciones irregulares... y así una larga serie de problemas que no solo no soluciona la Ley sino que además los genera. Organizaciones como Amnistía Internacional han presentado detallados informes denunciando las limitaciones a los derechos humanos de los inmigrantes que aún subsisten<sup>1</sup> en la nueva reforma.

En síntesis, la tendencia de las políticas inmigratorias de la Unión Europea y más aún, de su versión española, es hacia la creciente exclusión de los colectivos de origen no-comunitario y no precisamente para favorecer a quienes ya han accedido a la ciudadanía y que ya tienen acceso a dichos derechos. Por tanto ¿Cual es la relación entre legislación y racismo? En principio se espera que la ley no sea sustento ni constructor de racismo en nuestras sociedades democráticas. Pero las consecuencias derivadas de las cada vez más restrictivas leyes inmigratorias y políticas de control de flujos en la práctica están produciendo grupos segregados que además coinciden en ser visibles fenotípicamente, proporcionando las bases para una situación de etnificación y racialización de las minorías inmigradas. Y en el caso de las leyes de inmigración españolas, estas segmentan la sociedad española étnicamente, originando la racialización o etnificación de segmentos del mercado laboral y segregando a los márgenes de la sociedad a la población inmigrada de terceros países. El afán por controlar la inmigración a España mediante medios legales se encuentra en una encrucijada en la actualidad, debido al choque de las tendencias represoras de la última reforma con las reivindicaciones democráticas de parte de la sociedad civil representante de los intereses de la inmigración. Y la discrepancia entre políticas de exclusión y las necesidades de los empleadores, que requieren de mano de obra legal barata y flexible (Corkill, 2001: 828). Lo que puede tener consecuencias imprevisibles.

---

<sup>1</sup> Para más detalles se puede consultar el informe específico publicado por Amnistía Internacional, 2003.



### **I.1.D.- El plano político**

Durante la década de los noventa asistimos en Europa al ascenso de hasta entonces minoritarios partidos de extrema derecha que pretenden responder –o beneficiarse-, del miedo suscitado por la pobreza, el descenso de las tasas de empleo y la pérdida de poder social y económico de amplias capas de la población autóctona europea. Una de las soluciones que proponen es la implementación de prácticas racistas y discriminatorias, sustentadas a partir de la retórica racista y xenófoba que coloca a la población de origen inmigrado como chivo emisario en los distintos estados donde ascienden estos partidos. Su éxito parece deberse al desencanto producido por los gobiernos de izquierda y la corrupción que inundó muchos de sus gobiernos en varios países europeos, al deterioro de las condiciones laborales en Europa coincidente con el aumento de población inmigrada, a los cambios producidos por la globalización económica, etc.

El debate político sobre la inmigración y los derechos de las minorías está teniendo una creciente importancia en general. Y esto ha permitido a muchos partidos políticos de la extrema derecha europea usar el miedo a la inmigración para atraerse votantes (Husbands, 1991; Balibar, 1991).

En **Alemania**, los partidos de extrema derecha más consolidados son el Partido Republicano (REP), la Unión del Pueblo Alemán (DVU), el Partido Nacional-Democrático (NPD), pero pese al gran número de jóvenes cabeza rapadas en Alemania, estos partidos no han llegado a tener el 5% en las votaciones, necesario para poder acceder a la representación parlamentaria. En este país en 1998, una petición del partido conservador CDU/CSU contra la propuesta de reconocer derecho a la doble nacionalidad para los inmigrantes estimuló sentimientos xenófobos y consiguieron juntar cinco millones de firmas. Aunque no queremos pasar por alto la realización de numerosas campañas contra la xenofobia y la intolerancia, una de ellas consiguió casi cien mil firmas.

En **Italia** nos encontramos partidos de extrema derecha que desarrollan la cuestión de la inmigración como problema, entre ellos los más destacados sería la Liga Norte de Umberto Bossi y la Alianza Nacional de Gianfranco Fini. Ambos partidos se caracterizan por propagar argumentos xenófobos y apologistas del fascismo. Tras las elecciones de 2001 la liga norte entró a ser parte del gobierno, al aliarse con Berlusconi y obtener tres ministerios. Entre las políticas implementadas por el actual gobierno italiano se encuentra la autorización a los guardacostas para disparar a los traficantes de inmigrantes.

Mientras que en **Francia** el grupo más grande es el Front Nacional de Jean-Marie Le Pen. Uno de los partidos de ultra derecha más consolidados y con mayor apoyo social explícito en Europa. En abril del 2002 este partido alcanzó su mayor éxito al quedar segundo en la primera vuelta de las elecciones nacionales francesas (17% de los votos), por encima del socialista Jospin y disputar la presidencia al presidente conservador Jacques Chirac. Pese al triunfo de Chirac en la segunda vuelta (82% contra un 18% del FN) no podemos pasar por alto el hecho de que seis millones de votantes le respaldaron incluso tras una campaña sistemática contra el voto del FN. El FN enfatiza preferentemente la idea de una Francia al borde del colapso, de la fortaleza asediada y donde todas las personas que no calcen en una definición estrecha de ciudadanía (inmigrantes, judíos/as y discapacitados/as) deben ser rechazados. Según Scheepers y Lubbers (2002:120), detrás de los votos al Front National suelen confluír tres actitudes: el rechazo a grupos externos, una actitud autoritaria y de disconformidad con la situación. Aparte del partido de extrema derecha populista Front National en Francia hay numerosos grupos de extrema derecha. La ideología varía grandemente de uno a otro, pero el racismo y antisemitismo son rasgos comunes (Wieviorka, 1993).

En **Austria** el partido de la extrema derecha se llama Partido de la Libertad y es liderado por Jörg Haider, quien actualmente es el gobernador de Carintia y Susanne Riess-Passer, ministra de deportes. Este partido fue el segundo (27%) en las elecciones generales austriacas de 1999 gracias a una campaña xenófoba y antieuropeísta. En el año 2000 varias organizaciones internacionales y organizaciones no gubernamentales denunciaron la presencia del discurso racista en el debate político. En particular debido al hecho de que el partido de G. Heyder, el FPÖ, fue uno de los partidos de la coalición de gobierno, lo que facilitó que difundieran lenguaje y propaganda xenófobos, la expresión de argumentos donde se muestra a los extranjeros como una amenaza para la seguridad interna y la identidad austriaca en sus discursos. La ECRI ha denunciado la impunidad de los políticos que difundieron tales argumentos y también la impunidad de quienes repartieron libelos contra los políticos que levantaron su voz contra los miembros del FPÖ que transmitieron posicionamientos racistas. El año de 1999 fue un año electoral para **Austria**. Durante la campaña el Partido Austriaco de la Libertad (FPÖ) utilizó técnicas de campaña que explotaban la xenofobia y el racismo contra las personas inmigrantes (EUMC, 2000). Esto desató un clima de miedo e intolerancia que también se dirigió hacia la minoría judía. Los periódicos de gran tirada publicaron propaganda electoral xenófoba de Jörg Haider y los discursos sobre la amenaza que significaba la inmigración para Austria. En la actualidad disputas internas dentro del partido es lo único que ha hecho posible la pérdida de poder de Jörg Haider. Para más detalles se puede consultar la muy interesante

publicación electrónica “Evil-Austria” (<http://raw.at>) que se encarga de difundir las acciones políticas y cambios que se están dando en la sociedad austriaca durante la presencia en el poder del FPO.

En **Dinamarca** el Partido del Pueblo Danés (DPP), liderado por Pia Kjaersgaard, salió como el tercer partido en las elecciones parlamentarias, lo que le ha permitido entrar en gobierno en coalición. Gracias a esto se han aprobado nuevas políticas de asilo mucho más estrictas y cortado las ayudas a países en desarrollo. Además, durante el año 1999 el EUMC (EUMC 2000) denunció que líderes de opinión tan variopintos como periodistas, políticos de todo el espectro ideológico e intelectuales han propagado estereotipos negativos y prejuicios sobre los musulmanes así como generalizaciones e inexactitudes negativas sobre el Islam. A lo que se añade el hecho de que se les culpe de diversos problemas sociales y se les acuse de ser una amenaza a la identidad danesa. Este clima islamóforo genera discriminación en esferas de la vida tales como el acceso al mercado laboral, la vivienda y la entrada a espacios públicos.

También en **Grecia** se está consolidando el Frente Helénico, dirigido por Makis Voridis, sin embargo, es un partido minoritario que no tiene representación parlamentaria. En **Holanda** la lista de Pim Fortuyn (LPF), que conserva el nombre de su líder asesinado el seis de mayo de 2002, obtuvo muy buenos resultados en las elecciones que tuvieron lugar a continuación de dicho asesinato, convirtiéndose en la segunda fuerza más votada, gracias a sus argumentos anti-inmigración (propuso la “inmigración-cero”)y particularmente islamófobos. En **Noruega** el Partido del Progreso, liderado por Carl Hagen, consiguió formar un gobierno de coalición de extrema derecha en las elecciones de octubre del 2002 (15% de los votos), también gracias a la propaganda anti-inmigración. En **Portugal** el partido Popular, dirigido por Paulo Portas, obtuvo el 9% de los votos en las elecciones de marzo del 2002 gracias a un discurso ferozmente contrario a la inmigración, en el que proponía imponer limitaciones estrictas e impedir la transferencia de poderes a la Unión Europea. En el **Reino Unido** el mayor partido de la ultra derecha es el Partido Nacional Británico (BNP), conducido por Nick Griffin, que afortunadamente aún es muy minoritario y gracias a la legislación electoral no parece tener mejor futuro. Este partido tiene posturas abiertamente racistas y propone pagar a las personas de otras *razas* (a los “no-blancos”) para que vuelvan a su país de origen y sacar al Reino Unido de la Unión Europea.

Nos detendremos un poco más en el caso belga por ser uno de los países que arroja datos de mayor rechazo a los inmigrantes en reiteradas encuestas internacionales o intra-europeas (WVS, 1995). En **Bélgica** el partido de extrema derecha más poderoso es el Bloque Flamenco o Vlaams Blok (VB), que en las elecciones parlamentarias de 1999 sacó un 9.9% de los votos. En

octubre del año 2000 hubo elecciones locales en Bélgica y el Vlaams Blok recibió muchos votos en las zonas de Amberes (15 de los 50 escaños del gobierno local), Flandes y Bruselas. Desde 1999 el VB ha retocado su lenguaje xenófobo para evitar la legislación de ese mismo año sobre incitación al odio racial y también han buscado coaligarse con otros partidos para así poder superar a los partidos políticos establecidos, el llamado “cordón sanitario” dispuesto para evitar su avance. Sin embargo, eso no fue tan fácil. El VB es un partido ferozmente contrario a la inmigración, antisemita y que aboga por la independencia de la Bélgica flamenca. Sus electores provienen mayoritariamente del partido socialista y son en mayor porcentaje de clase obrera. Trabajadores de cuello azul, de pocos estudios o que tienen cualificación técnica y manual (p.185), jóvenes entre 18 y 25 años, no católicos y votantes que vivían en áreas urbanas. Todas estas características tuvieron un efecto neto en los votos que no han parado de recibir desde principios de la década de los noventa. En 1995 Billiet y De Witte (1995: 181-202) publicaron un interesante estudio sobre las actitudes y motivaciones de los votantes del Vlaams Blok. En él prueban dos modelos de explicación de ese voto, por un lado la elección racional -según la que votarían eligiendo lo que ofrece el programa del partido-, y por otro el voto de castigo -según el que votarían para no favorecer a otros partidos o para expresar su disconformidad con ellos-. En relación con el tema que aquí nos ocupa, el 65% declaró directa o indirectamente que su voto por el VB se debía a la presencia de inmigrantes. Y, después de un detallado análisis de regresión logística, concluyen que las actitudes de los votantes del VB están basadas fundamentalmente en un sólo tema: las actitudes negativas hacia los inmigrantes. Esta misma actitud resulta el mejor predictor de las probabilidades de que el o la votante vote al VB y no a otros partidos. Es interesante la mención que hacen del hallazgo de que sentimientos de aislamiento social y de "*powerlessness*" (impotencia o ineficacia, medido con un conjunto de ítems que miden el sentimiento de ineficacia política) contribuyen a aumentar el efecto neto del rechazo a los extranjeros sobre la intención de voto. También mencionan que la desintegración de lazos sociales<sup>1</sup> está unida al voto por el VB.

Fuera de la Unión pero también en Europa, **Suiza**, el Partido del Pueblo Suizo, liderado por Christoph Blocher tiene un discurso fuertemente contrario a la inmigración y se declara no racista. En 1999 se convirtió en el segundo partido al obtener un 22% de los votos, sin embargo no ha conseguido entrar a formar parte de la coalición de gobierno debido a luchas internas.

La emergencia de un populismo nacionalista de derechas es una reacción al fracaso de la

---

<sup>1</sup> Lo que además estaría relacionado con un aspecto de la noción de 'anomia' de Srole (1956) que se ha visto es un potente factor explicativo en el voto de la extrema derecha en Alemania (Westle y Niedermayer 1992: 95-96) y Francia (Mayer, 1993: 11-13).

modernidad para mantener su promesa de prosperidad material para sectores muy amplios de la población. El rechazo a la inmigración y a los inmigrantes es un rasgo sobresaliente en el discurso de la extrema derecha actual, y las actitudes hacia la inmigración y la inseguridad son indicadores de una nueva dimensión de valor (Billiet y De Witte, 1995 e Ignazi, 1991). Las actitudes así como las conductas del gran público caracterizadas por una creciente crisis de confianza en las instituciones, partidos y sistemas de partidos, el trabajo de la democracia, y la falta de respuesta de esas instituciones a temas como la inmigración y la seguridad, han favorecido y desarrollado los partidos de extrema derecha. Estos partidos movilizan votos de todos los estratos sociales y alguno de los pocos rasgos comunes a todos ellos son su postura anti-sistema -lo que Mudde llama actitud anti-democracia (Mudde, 1995)-, y su rechazo a la inmigración, así como afán de ley y orden, acusando a los partidos tradicionales de no cubrir esos problemas. En Francia, por ejemplo, es de destacar la capacidad del partido de Le Pen de politizar un tema latente como es la inmigración. El FN enfatiza preferentemente la idea de una Francia al borde del colapso, de la fortaleza asediada, donde todas las personas que no calcen en una definición estrecha de ciudadanía (inmigrantes, judíos/as y discapacitados/as) deben ser rechazados (Ignazi e Ysmal, 1992:102). Una hipótesis interesante es la llamada de las víctimas de la modernización (Roberts, 1994): las personas vulnerables a los cambios sociales y económicos propios del proceso de modernización son atraídas con mayor facilidad por movimientos extremistas, tanto como simpatizantes, como para ser miembros, para apoyarles. Esas víctimas de la modernización serían los desempleados o "inempleables" o aquellos cuyos barrios han atravesado una alteración brusca tanto por la llegada de nuevos vecinos o por el cambio del entorno inmediato. Según Claus Leggeweie, estos ciudadanos se sienten como refugiados en su propio país (en Bakes y Jesse eds. 1990:121). Roberts (1994) concluye que el extremismo político es un barómetro de la habilidad del sistema democrático para resolver problemas, y señalan que hoy como nunca esos problemas requieren soluciones informadas.

En **España** todavía no hay ningún partido que se reconozca racista que haya alcanzado representación parlamentaria. Según Rodríguez Jiménez (1999:3-4) si sumamos los votos obtenidos por las diferentes candidaturas que representan a la extrema derecha<sup>1</sup>, esta no alcanza ni al 1% de los votos emitidos. Aunque sí ha habido declaraciones xenófobas, intolerantes o racistas en más de una ocasión hechas por miembros de los partidos mayoritarios, así como

---

<sup>1</sup> Falange Española Auténtica, Alianza por la Unidad Nacional y Falange Española Independiente. A estos grupos se sumaron dos partidos más, el Partido de Acción Demócrata Española y Democracia Nacional, sumando cinco que concurrieron a las elecciones para el Parlamento Europeo de 1999, entre todos sumaron 61.500 votos (Rodríguez Jiménez, *op. Cit.*: 4)

puesta en práctica de medidas que fundamentan el desarrollo del racismo institucional en España.

Actualmente, los partidos de extrema derecha española se dividen entre los nostálgicos del franquismo (Falange Española de las Jons y la Alianza por la Unidad Nacional) y los que tienen al nacionalsocialismo como referente (SOS Racismo, 2001:135158). Esto no quiere decir que en España no haya grupos pequeños que hagan del discurso contra la inmigración su principal arma de propaganda y cuya finalidad sea alcanzar presencia política en unos casos o “destruir el sistema” en otros. A mediados de la década de los noventa algunos cuadros de los partidos de la derecha más extrema se propusieron el objetivo de cambiar de imagen, olvidándose de las consignas neofranquistas y neofascistas para ofrecer un perfil de mesura y respetabilidad, para centrarse en explotar los sentimientos xenófobos de la población general. Tal es el caso del grupo Democracia Nacional, heredero de CEDADE y de Alternativa Democrática Nacional, que tras los acontecimientos de El Ejido publicó un boletín y difundió carteles acusando a la inmigración de la pobreza de los españoles, que concluye con la consigna “Los españoles primero”. Este grupo se fundió con el Movimiento Social Republicano y Vértice Social Español en la denominada Plataforma 2000 (Rodríguez Jiménez, op. Cit.: 4.5). También el Frente Español de Falange Española ha incorporado el discurso xenófobo dentro de su repertorio propagandista. En general estos grupos emplean argumentos nacionalistas, describen una situación de catástrofe demográfica y utilizan el miedo ante la fragilidad del empleo para atraerse simpatizantes. El Movimiento Social Republicano y la Plataforma España 2000 suelen hacer acto de presencia en zonas de máxima tensión difundiendo panfletos, carteles y declaraciones en las que atribuyen la causa de el problema en cuestión a la población extranjera. El primero está claramente organizado como partido político y como tal se define en sus estatutos (<http://www.red-vertice.com/msr/>). La red Nuevo Orden, con claras referencias al nacional socialismo prioriza la acción directa e incita a la violencia (<http://www.nuevorden.net/j.html>). Este grupo coordina más de 62 organizaciones nazis españolas y difunde sus actividades. Según SOS Racismo pretende crear un partido político racista-fascista (SOS Racismo, 2000:139).

No obstante, no son las agrupaciones extremistas las que por ahora significan el mayor peligro para la difusión del racismo en España. Cada día con mayor frecuencia los políticos españoles emiten discursos alarmistas y estigmatizantes, vinculando inmigración con delincuencia y hablando de la identidad local en términos esenciales y excluyentes. Durante todo el año 2002 el gobierno central se dedicó a atribuir a la inmigración la causa del aumento de la delincuencia, dándose un duelo de cifras entre gobierno y partidos de la oposición, organizaciones no

gubernamentales, autoridades autonómicas y municipales que intentaban obligar a retractarse de tal toma de postura al ministro portavoz y al presidente del gobierno. Más allá del gobierno central tampoco han cesado las declaraciones rechazando y estigmatizando al extranjero proveniente de países no miembros de la Unión Europea. Así por ejemplo, declaraciones como la del secretario de estado de Cultura, Luis Alberto de Cuenca, que afirmó que “ante la venida de personas de otras culturas tenemos que morir por defender la nuestra” o las de Artur Mas, en mayo del 2002 , “en Cataluña tenemos a un sexto de la población española y a un tercio de los inmigrantes marroquíes” y que la inmigración que recibe Cataluña no tiene nada que ver con la de Madrid, haciendo una diferenciación claramente racializante entre los “subsaharianos del Magreb y paquistaníes que vienen a Cataluña” y los sudamericanos que van a la capital (SOS Racismo 2003:191-192).

### **I.1.E.- Los medios de comunicación**

Los medios de comunicación o medios de masas al ser generadores de discursos pueden contribuir tanto a la lucha antirracista como a la construcción del discurso racista.

Según los informes EUMC (1998, 1999 y 2000), las actitudes hacia el racismo y la xenofobia adoptadas por los medios no son homogéneas, ni en el seno de un mismo medio, ni en un mismo estado, ni dentro de Europa. Esto se debe principalmente a la competencia feroz que existe en el plano nacional entre diversos medios. Esta competencia lleva a distorsionar noticias con fines sensacionalistas o a crear alarma social para aumentar la tirada. En los últimos años se ha visto que el discurso racista está pasando de las argumentaciones más abiertas y groseras a expresiones sutiles o donde el racismo está implícito. Se evita el lenguaje basado en argumentaciones “raciales” y se reemplaza por otro tipo de términos que vienen a cumplir el mismo papel (etnia, minoría cultural, religión) o se emplean argumentos indirectos: imperativos económicos, diferencias culturales, inseguridad ciudadana, son frases definidas a partir de otro extranjero. No es que se hable de la inseguridad ciudadana en sí, sino de la inmigración asociada a la inseguridad ciudadana, ni de problemas de vivienda, sino de la crisis de la vivienda debido a la presencia de inmigrantes, etc. Por otro lado, la violencia racista suele ser minimizada sino ignorada por los medios y a los agresores se les suele pintar como un colectivo completamente distinto y separado del resto de la sociedad.

El EUMC (EUMC, 2000: 49-54) cita varias investigaciones llevadas a cabo por distintos estados miembros de la red RAXEN. En general se observó que las noticias seleccionadas por la prensa escrita obedecen a criterios de conflictividad y su urgencia, y esto afecta al tratamiento que se da a las minorías. Es decir, aparecen y son tenidas en cuenta por los medios de comunicación en tanto en cuanto estén implicadas en asuntos extraordinarios, conflictivos y urgentes, especialmente si incluyen violaciones de la ley de algún tipo. De hecho, por toda la Unión Europea se relaciona inmigración con criminalidad, amenaza al territorio nacional o a la cultura. En este sentido, los peor parados suelen ser los musulmanes –pues se les representa como las antípodas culturales de Europa- y los gitanos y *travellers*, por su independencia de las normas culturales dominantes. En general, en todos los países de la Unión Europea el racismo de la prensa se ha encubierto. Ya no se mencionan estereotipos negativos tan abiertamente sino que simplemente se les invisibiliza. Es decir, las personas consideradas pertenecientes a minorías étnicas tienen muy poco o ningún espacio en que se expresen en primera persona y hablen sobre sus asuntos a los medios, en comparación con las voces de agentes y autoridades locales que se expresan sobre su situación. De este modo se produce la percepción de que las



minorías están compuestas de seres pasivos que necesitan de “responsables” de la sociedad de acogida para que se ocupen de sus asuntos. También denuncia la EUMC (2000:51) que frecuentemente los sucesos de violencia racista suelen ser minimizados o negados por los medios. Y más aún, si no hay grupos de ultraderecha involucrados, entonces esos acontecimientos no se deben a odio “racial” sino que a otros motivos. El informe denuncia que en Italia, Grecia e Irlanda se tiende a expresar opiniones racistas en los medios como si fueran hechos. Y sobretodo en Italia se observa que se suelen tratar las noticias sobre racismo o sobre inmigrantes sesgadamente, enfatizando la percepción de amenaza que significarían los extranjeros a la pureza nacional. En Alemania, además, se observó que algunas campañas antirracistas tienen una mínima efectividad, e incluso producían reacciones defensivas, y las campañas más eficaces eran las que proporcionaban ejemplos e información concretos. En países como Holanda o Finlandia se suele hablar de los inmigrantes en relación con el efecto negativo que pueden tener en distintos aspectos de la vida de la sociedad de acogida. Mientras que en otros países, como Dinamarca, las elites políticas tienen actitudes etnocéntricas y “monoculturales” de modo que postergan y perjudican a las grupos minoritarios. Además, se ha visto que en Suecia cuanto más atención se prestaba a las minorías en los medios, más aumentaba el rechazo hacia las mismas. Todo este panorama se ve agravado por el aumento de la visibilidad política de líderes de la ultraderecha que va asociado a una mayor cobertura periodística de sus declaraciones y puntos de vista. En Francia en cambio, el Front National ha visto aumentado su apoyo no tanto debido a que en la prensa se le presta más atención a este grupo, sino que al tratamiento que recibe la inmigración, al centrarse en el miedo que los árabes o inmigrantes de países del tercer mundo suscitan en distintos aspectos de la vida de la población receptora.

A continuación comentaremos algunos casos concretos recogidos por diversas fuentes en los últimos ocho años. Ya en 1998 el informe EUMC mencionan el caso de Dinamarca por ser uno de los peores. Allí, no sólo distorsionaron la información ese año sino que publicaron información falsa. Esta se difunde entre la opinión pública sin que las autoridades salgan a cortarles el paso y la desmientan o corrijan. Entre la información falsa se dan cifras sobre el presupuesto supuestamente empleado en servicios sociales para inmigrantes y refugiados en detrimento de gastos para población autóctona, y también se publican cifras sobre delincuencia e inmigración. Este conjunto de información falsa ha proporcionado argumentos para la producción de discursos racistas por parte de los partidos xenófobos o racistas.

En 1999 en **Italia**, según el Informe “Etnobarómetro” (mayo de 1999: 145. Citado en EUMC 1999) el discurso criminalizante de la inmigración es cada vez más corriente desde la

primera remesa de inmigrantes albaneses de 1997. Por ejemplo, durante una oleada de crímenes que tuvo lugar en Milán (enero de 1999) no se pudo identificar a ningún ciudadano extracomunitario, sin embargo, la forma en que se trató la cuestión fue en todos los casos en torno a la posibilidad de vincular inmigración y criminalidad. Este clima fue instrumentalizado por Forza Italia y la Liga Norte en numerosas manifestaciones contra la ley de inmigración de 1998. También en 1999 la ECRI (ECRI Informe sobre Grecia, 1999) denunció que algunos medios de comunicación **griegos** difundían proclamas anti extranjeros y muchos periódicos publicaban frecuentes noticias traspasadas de sentimientos contra los extranjeros, especialmente contra las personas de origen albanés.

En **España**, desde 1981 la Fundación Iberoamérica-Europa CIPIE (Centro de Investigaciones, Promoción y Cooperación Internacional) presenta cuatro informes mensuales en el que revisa el tratamiento que se hace de la inmigración en los principales medios de comunicación. A lo largo de los años han ido diversificando su labor hasta abarcar en la actualidad diez periódicos, cinco canales de televisión, y seis estaciones de radio. Esta fundación publicó a finales de 1999 un decálogo de conclusiones sobre el tratamiento noticioso de la inmigración por prensa, televisión y radio, que tras contrastarlo con los informes trimestrales tanto del año 2000 como del 2001, mantienen su vigencia, llegando a ser clarividentes en sus conclusiones. Según estas, las noticias relacionadas con la inmigración y su contexto tienen mayoritariamente carácter negativo, tanto en contenido, como en la forma de presentarlo y contexto. El CIPIE define como carácter negativo de las noticias “El que genera en el lector una sensación de que aquello que se nos comunica tiene un componente que puede considerarlo malo o que coloca a los sujetos de la comunicación en un contexto perjudicial” (CIPIE, Informe 4º trimestre 1998). Este carácter negativo involucra alrededor del 70% de las noticias de cualquiera de estos tres medios que se refieren a la inmigración.

La mayor parte de las noticias se sitúan en el área del Estrecho de Gibraltar, Ceuta, Melilla, Almería, Murcia, la zona agrícola del Levante, y ciudades como Madrid, Barcelona, Valencia, y zonas puertuarias de Canarias y Bilbao. La prensa publica muchas más noticias sobre inmigración, pero la de la televisión y radio es de mucha más calidad en cuanto al contacto con la realidad directa, creando mayor impresión de cercanía y proporcionando mayor información visual. El tráfico de pateras suele ser tipo más frecuente de noticias sobre la inmigración. Estas aumentan durante los meses más cálidos, y se mantiene más o menos presente durante todo el año. En la narración de las noticias es muy frecuente identificar nacionalidades con tipos de crímenes concretos, y a la inversa, se suele mencionar el origen nacional de delincuentes extranjeros como si esa información proporcionara más luz al

acontecimiento. Muchas veces se emplean imágenes o sonido que no tiene que ver con el contenido de la noticia misma y pero que lejos de ser un error casual, las imágenes o recursos incluidos para acompañar la noticias suelen dar un tinte negativo nuevamente a la noticia. Esto suele suceder cuando se narran noticias de carácter administrativo o cuando se dan los resultados de un estudio estadístico o encuesta relacionada con la inmigración (CIPIE, OPI, 1999). Para Granados hay un rasgo común que integra la imagen final que se obtiene de las personas inmigrantes tras la lectura de las informaciones recogidas en El País, ABC, EL Mundo y (en la época de su estudio) Diario 16: el inmigrante es una imagen molesta que crea mala conciencia (A. Granados: 1998). También se ha visto que en medios como la radio y la televisión se suele acudir a las entrevistas para apoyar una noticia (CIPIE, 1999). De estas entrevistas solo un 25% son a personas inmigrantes, y el 75% son a representantes del gobierno o administración, o personalidades públicas autóctonas. Rara vez se busca la voz de los propios inmigrados para comentar noticias que les afectan, salvo en reportajes que se vuelven tópicos y por ello constructores de estereotipos: reportajes sobre la prostitución o la droga, o sobre colas en procesos de regularización. Dice el CIPIE que el medio radiofónico tiene mayor interés en la producción de reportajes de sensibilización sobre la inmigración. En estos programas se denuncia la situación en que viven miles de personas, a través de sus testimonios cercanos, con voz, nombre y apellido, acercando a los oyentes a dramas particulares, contribuyendo a que dejen de ser meras cifras para los oyentes. Sin embargo, pese a todo lo anterior, hasta finales de 1999 se observaba una enmienda en el tratamiento de los extranjeros por los periodistas, mejorando ligeramente el empleo de adjetivos con que se les describe. EL CIPIE en 1995 ya sostenía que los medios de comunicación producen noticias sobre la inmigración y el racismo que no sólo tienen que ver con sucesos donde las personas inmigrantes aparecen como culpables o inocentes sino que también ayudan a difundir campañas para la convivencia y transmiten mensajes favorables a la integración social (Valles, Cea e Izquierdo, 1999:39). Esta apreciación optimista comparte Calvo Buezas en su artículo balance sobre el tratamiento de la inmigración en los medios de comunicación (Calvo Buezas, 2000), quien afirma que la posición de la prensa ha sido modélica en el tratamiento de sucesos tan graves como el Asesinato de Lucrecia Pérez o el pogromo<sup>1</sup> de El Ejido. Este experto señala que los medios de comunicación son bastante “comprensivos, e incluso hospitalarios, con los inmigrantes, que extensos sectores

---

<sup>1</sup> Según el Diccionario de la Real Academia de la Lengua Española 2001, un pogromo es “(Del ruso *pogrom*, devastación, destrucción).

a) m. Matanza y robo de gente indefensa por una multitud enfurecida.

b) m. por antonom. Asalto a las juderías con matanza de sus habitantes.”

de la población española” (Ibíd.. 2000:2), aunque reconoce el efecto de lente de aumento que producen los medios de masa a la hora de informar sobre la llegada de personas inmigrantes y el número de inmigrantes en España. No obstante, el sociólogo Miguel Valles es mucho menos indulgente en su apreciación del papel de los medios en la transmisión de información sobre personas inmigrantes. Así por ejemplo, un año antes de los atentados del once de septiembre de 2001, en el tercer trimestre del 2000 acusaba el papel dañino y difusor de estereotipos negativos sobre los árabes a través de imágenes que se muestran como síntesis de la cultura musulmana. Y señalaba:

“Particularmente, la vinculación que hacen los medios entre el terrorismo y el Islam es donde la arbitrariedad se muestra más evidente. En el tratamiento informativo que hacen los medios a este respecto es patente, se concluye, la aplicación de un doble rasero: uno, para los actos de violencia que cometen individuos u organizaciones musulmanas y otras para informar de los cometidos por organizaciones europeas de las que nada se dice sobre su religión (católica, protestante, budista, ortodoxa, etc.)”(Valles, 2000:2).

Vallés, Cea D’ancona e Izquierdo exponen que a todos los medios les interesan el mismo tipo de noticias relacionadas con el tercer mundo y sus emigrantes: asesinatos, crímenes, muertes y tragedias, y denuncia la ausencia de una información suficiente sobre la vida intelectual, cultural y cotidiana de estos pueblos. De este modo los medios de comunicación vienen a reproducir las relaciones internacionales e intergrupales de dominación (Vallés, Cea e Izquierdo, 1999: 31). A lo que se añade algo que ya comentamos al describir el papel de los medios de comunicación en la construcción racista o racializante del otro en la Unión Europea (Capítulo I de esta tercera parte): vemos que también en los medios españoles lo que escasean son las voces de los y las inmigrados así como espacio para relatar sus asuntos. Dice Antonio Izquierdo que los medios cumplen la función de altavoces de los grupos que cuentan con mayor poder en la sociedad y “los inmigrantes que proceden de terceros países están ayunos de altavoces”(Izquierdo, 1999: 33).

Pese a este panorama ambivalente, el último informe de la ECRI sobre España (2003) es muy poco indulgente con la prensa española y acusa a los medios impresos y electrónicos de facilitar información tendenciosa relativa a personas inmigrantes, casi siempre relacionada con delitos, conflictos o intentos de entrada. Más aún, la ECRI lanza un llamado a los medios españoles para adoptar códigos de autorreglamentación para dejar de contribuir a la perpetuación de prejuicios y polarización de la sociedad en grupos mutuamente recelosos (ECRI, 2003:18).

### **I.1.F.- La opinión pública**

La presencia en Europa de personas inmigradas provenientes de Estados exteriores a la Unión Europea plantea un conjunto de cuestiones al mutuo entendimiento en la rutina de la vida cotidiana de sus ciudadanos y ciudadanas. Las sociedades europeas llamadas democráticas<sup>1</sup>, basadas en valores de convivencia y consenso, han precisado en su formación de una relativa homogeneidad cultural para la construcción y mantenimiento de un orden estatal (Gimeno y Torregrosa, 1997). Nuestras sociedades se han configurado históricamente en estado-naciones sobre criterios varios de inclusión y exclusión, que han facilitado la formación de estados relativamente integrados y ordenado el acceso de sus miembros a recursos escasos (Anthias, 1995). A la vez, dichos estados suscriben valores y principios universales como el derecho de toda persona a participar libremente en la vida cultural de la comunidad a la que pertenecen. En circunstancias como las actuales, de creciente diversidad social, estos principios se experimentan como una contradicción. Especialmente cuando la europeidad se experimenta como clave de distinción, y por ello exclusión, entre un *nosotros*, formado por la ciudadanía de la nueva comunidad imaginada, la Unión Europea, y unos *otros* extra-europeos que de hecho viven en el seno de esta comunidad. Esta contradicción explica en parte que en las últimas décadas hallamos asistido a la formación de actitudes de todo tipo hacia la población inmigrada. Esta situación así como la necesidad de desarrollar políticas y legislaciones para regular la entrada y convivencia de los y las extranjeros extracomunitarios con la ciudadanía de la Unión Europea ha llevado a la EU a la aplicación de diversas encuestas europeas sobre actitudes hacia las minorías étnicas inmigradas, para tener un barómetro de la posible conflictividad o no de la convivencia multicultural así como para orientar el diseño de sus políticas. Este último aspecto ha sido clave en el diseño de las encuestas españolas sobre actitudes hacia la inmigración, que han repercutido directamente en el diseño de las políticas de extranjería (Izquierdo, 2000:I).

Para comprender el estado de la opinión pública europea con respecto a la población inmigrada comentamos a continuación una serie de comparaciones de algunas encuestas aplicadas a gran parte de la Unión Europea. En primer lugar comentaremos datos de las encuestas mundiales de valores (WVS) que se vienen aplicando en todo el mundo a partir de 1981 y entre los muchos temas que tocan, tratan aspectos claves de las disposiciones de la

---

<sup>1</sup> A diferencia de países europeos no democráticos o de reciente inserción en el mundo democrático. De hecho, Diez Nicolás y Ramírez Lafita, comentando el alto rechazo a la inmigración que se obtiene en las WVS de 1995 en países de la Europa del Este, señalan que una de las causas posibles de tal rechazo sea su poca experiencia como sistemas democráticos parlamentarios y economías de libre mercado.

ciudadanía europea hacia los otros inmigrados y “racializados”. La *Encuesta Mundial de Valores* (WVS) se ha aplicado en los años 1981, 1990-91 y 1995-97 y en el año 2000-2001 (aunque estos últimos datos no serán públicos hasta abril de 2004) Hemos seleccionado las respuestas a tres preguntas, una sobre distancia social (Tabla nº3, “En la lista que presentamos a continuación hay varios grupos de personas ¿cuáles no le gustaría como vecinos?”<sup>1</sup>)

**Tabla nº3:** *En la lista que presentamos a continuación hay varios grupos de personas ¿cuáles no le gustaría como vecinos?* **Fuente:** Encuesta Mundial de Valores Traducción y elaboración propia, basado en el sumatorio de respuestas de todos los países de la Unión Europea (Bélgica, Portugal, Italia, Alemania, Francia, España, Reino Unido, Dinamarca, Austria, Irlanda, Holanda) que fueron incluidos en la WVS.

\*Se sumaron los datos de Alemania Democrática y de Alemania Federal.

<i>EN LA LISTA QUE PRESENTAMOS A CONTINUACIÓN HAY VARIOS GRUPOS DE PERSONAS ¿CUÁLES NO LE GUSTARÍAN COMO VECINOS?</i>			
	<b>*1981</b>	<b>1990</b>	<b>1995-1997</b>
Mencionan a personas de otra "raza"	7.4%	11.0%	6.4%
Mencionan a musulmanes	N.P.	16.5%	18.5%
Mencionan a trabajadores inmigrantes	8.7%	12.4%	9.1%

En estos datos observamos que entre los ochenta y los primeros noventa el rechazo hacia personas de otras *razas* o trabajadores inmigrantes como vecinos había aumentado bastante, y luego se amainó entre 1990 y 1995, mientras aumentaba para un grupo que se incluyó en estas encuestas a partir de 1990: los musulmanes. Tanto es así que el sentimiento de rechazo que suscita la idea de tener vecinos musulmanes es el único que aumenta entre 1990 y 1995-97.

También se preguntó sobre la disposición hacia las políticas inmigratorias y la entrada de trabajadores extranjeros en sus países (tabla nº4 “Cuando los trabajos escasean, los empleadores deben dar prioridad a los trabajadores [grupo nacional]”).

---

<sup>1</sup> Para estos datos hemos tomado todas las respuestas de los países de la actual Unión Europea donde se pasó el cuestionario.

**Tabla 4: Preguntas sobre políticas de control de flujos inmigratorios y empleo. Fuente: Encuesta Mundial de Valores. Traducción y elaboración propia.**

<i>Cuando los trabajos escasean, los empleadores deben dar prioridad a los trabajadores... (grupo nacional)</i>		
	<b>1990</b>	<b>1995-1997</b>
De acuerdo	62.5%	52.9%
Indiferente	7%	8.2%
Desacuerdo	30.5%	36.6%
No sabe no contesta	0%	2.3%
<i>¿Qué debería hacer el gobierno respecto a las personas de otros países que vienen aquí a trabajar?</i>		
	<b>1995-1997</b>	
Dejar entrar a cualquiera	9.3%	
Dejar entrar si hay empleos	41.1%	
Poner límites al número de entradas	42.3%	
Prohibir la entrada a extranjeros	4.6%	
No sabe o no contesta	2.7%	

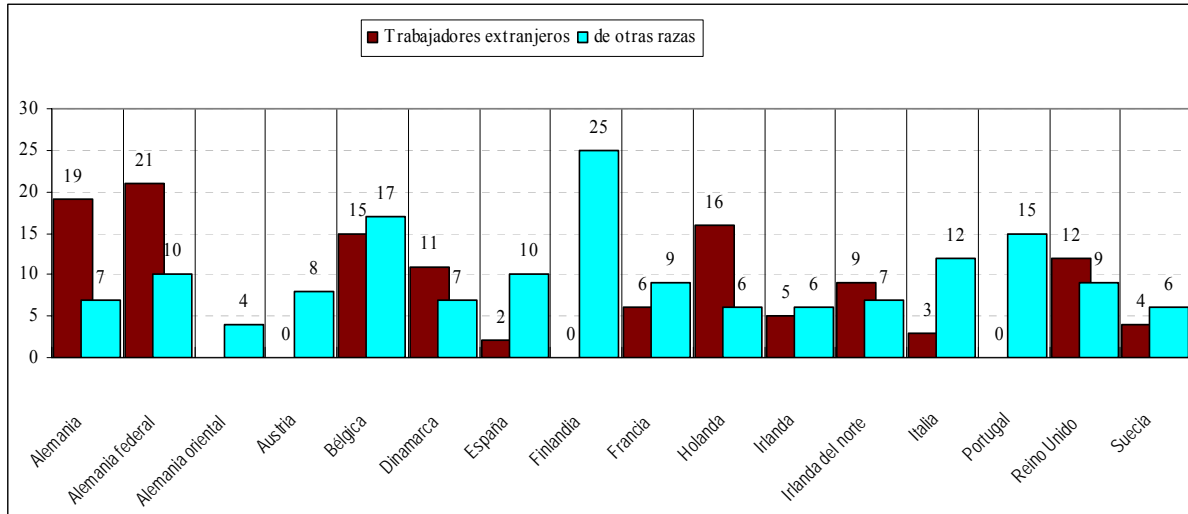
Hay un descenso de diez puntos porcentuales de quienes piensan que, en efecto, se debería dar prioridad a los trabajadores autóctonos entre 1990 y 1995. Y sólo en 1990 se preguntó por políticas inmigratorias específicas: “Desde su punto de vista, cual de las siguientes medidas debería aplicar el gobierno a los trabajadores extranjeros?”. En la ilustración nº4 vemos que el 83% está dispuesto a condicionar o dificultar la inmigración mientras que un 9% dejaría entrar a cualquiera y cerca del 5% es partidario del cierre de fronteras.

Además, estos datos nos permiten hacer comparaciones internacionales en el tiempo. En el momento en que se hace la primera encuesta (1981) España, Portugal, Suecia, Finlandia o Austria no habían entrado en la Unión Europea y España prácticamente no tenía inmigración laboral. Cosa que sí había sucedido para unos o estaba a punto de suceder para otros en 1991. El panorama europeo en 1981 no distingue notoriamente entre vecinos de un tipo u otro: aunque la encuesta no proporciona información como para deducir una equiparación de los términos, o una racialización de los trabajadores extranjeros. Sí podemos decir que tanto en Suecia, Reino Unido, las dos Irlandas, Francia, y Bélgica la diferencia entre no querer tener vecinos trabajadores extranjeros o no tenerlos de otra *raza* es de tres puntos, muy pequeña. Y mucho más pequeña de lo que es en España, donde una proporción mínima dice no querer vecinos extranjeros (2%) y una proporción notoriamente más alta dice no quererlos de otra “*raza*” (12%), dada la mínima proporción de inmigrantes trabajadores extranjeros en España en 1981 se deduce que esas respuestas indican sentimientos al grupo racializado más conocido por aquel entonces, los gitanos o pueblo Romaní. Sin embargo, vemos que en 1991 las actitudes se

polarizan ligeramente, y pasa a rechazarse mucho más la posibilidad de tener vecinos trabajadores extranjeros que la de tenerlos de otras “razas”, sobretodo en Bélgica (21%), Austria (20%), Alemania y Francia (13%). Los países donde dicen tener menores prejuicios a tener vecinos de otras “razas” son Irlanda (donde coincide la proporción de personas que le molestarían vecinos extranjeros y de otra raza, con solo un 5%) y Dinamarca (con un 3%), este último país, en cambio, tiene una proporción mucho más alta de personas a las que les molestaría tener vecinos trabajadores extranjeros (una diferencia de nueve puntos). En cambio, los países donde manifiestan mayor proporción de rechazos a la idea de tener vecinos de otra raza son Bélgica, Alemania y el Reino Unido, con un 11%. España se encuentra en un punto central con respecto a sus compañeros europeos en 1991.



**Ilustración n°4:** Le molestaría tener vecinos... (en porcentajes) para 1981 sobre muestras de 1500 entrevistados. **Fuente:** Encuesta Mundial de Valores 1981. En Austria y Portugal no se preguntó por vecinos de otras razas.



Le molestaría tener vecinos... (en porcentajes) para 1991 sobre muestras de 1500 entrevistados. **Fuente:** Encuesta Mundial de Valores 1991. Este año se pudo insertar información de Alemania Democrática, mientras que en Portugal y Austria no se preguntó por vecinos trabajadores extranjeros.

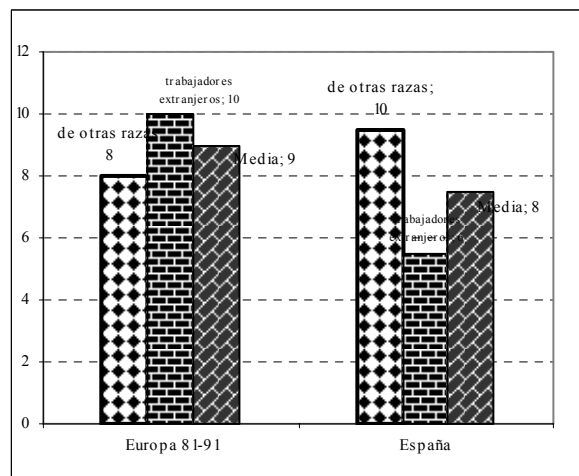
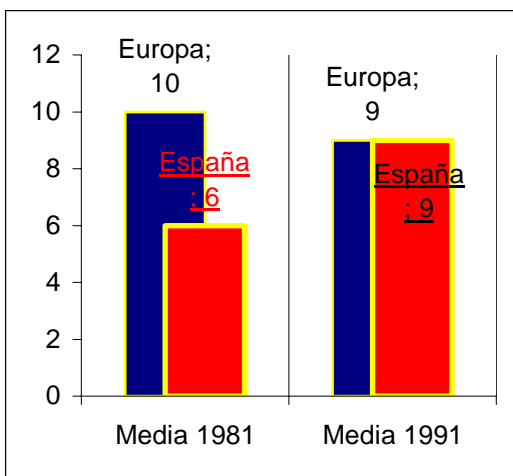
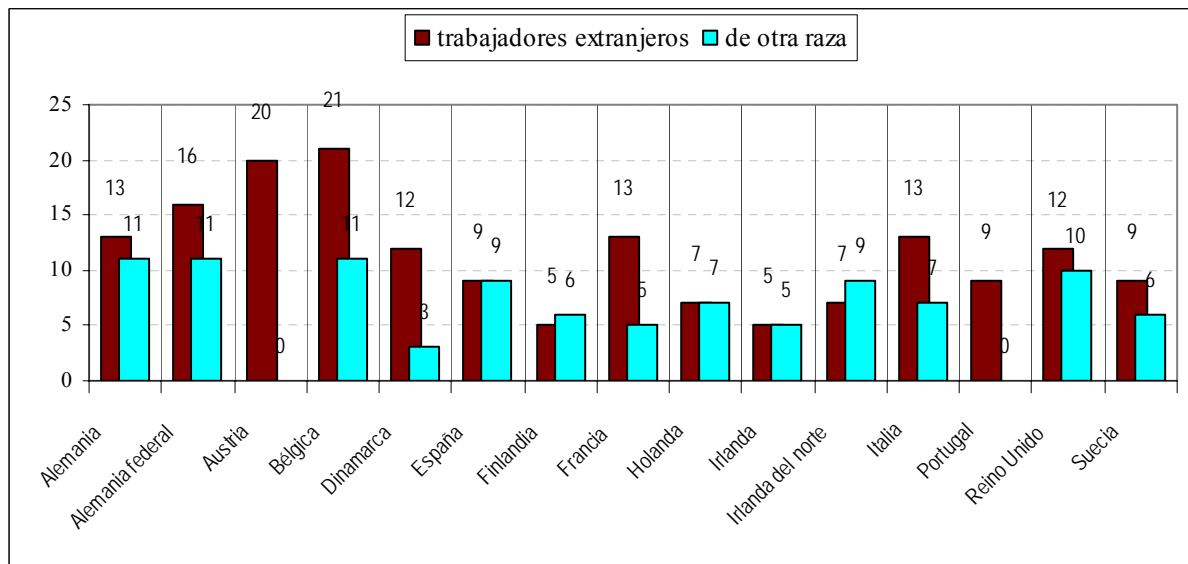
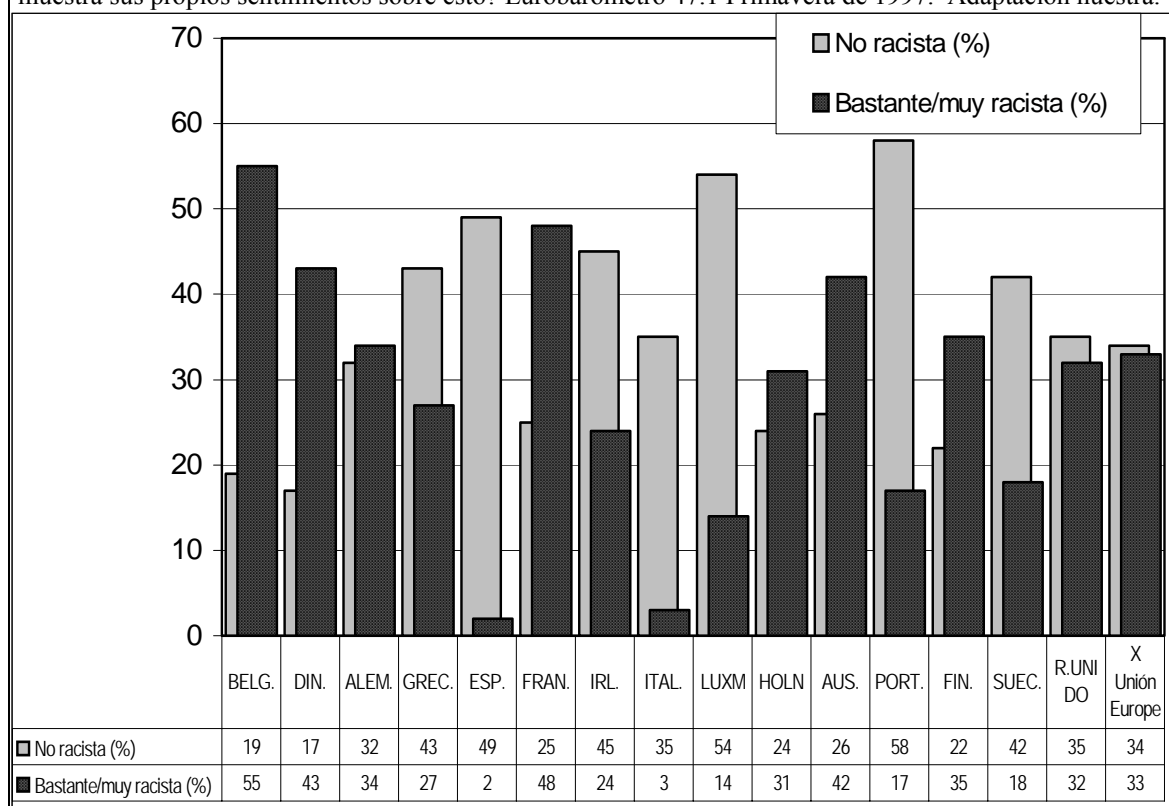


Gráfico A: media globales de rechazo a ambos vecinos      Gráfico B: medias globales para cada tipo de vecinos

Como vemos en el tercer gráfico de la ilustración nº4, en la encuesta WVS de 1981 España está a cuatro puntos por debajo de la media de la Unión Europea en actitudes de rechazo a la idea de tener vecinos de otras “razas” o vecinos extranjeros. Mientras que en 1991 ya ha alcanzado la media europea, al alza: España pasa de estar por debajo de la media europea en 1981 a estar en igual proporción de personas que dicen sentirse molestos por ambos grupos de vecinos (Gráfico A) además vemos que mientras la media europea tiene mayor proporción de rechazo hacia los trabajadores extranjeros (10%) que hacia vecinos de otras razas (8%) entre ambos años, en España se da la situación contraria siendo ligeramente más alta la proporción de personas que rechazan tener vecinos de otra raza (10%) que inmigrantes trabajadores (8%) para ambos años.

Ante las reacciones xenófobas y racistas dirigidas hacia la inmigración de terceros países la Unión Europea decidió realizar encuestas periódicas detalladas sobre racismo y xenofobia dentro de la Unión Europea, y publicarlas en la serie de publicaciones Eurobarómetro. Tres de las encuestas más grandes sobre racismo llevadas a cabo por la Unión Europea son los Eurobarómetros de 1989, 1997 y 2000. Tales encuestas muestran que lo que los ciudadanos y ciudadanas europeos consideran como racismo ha crecido. Como vemos en la tabla nº\_, de las alrededor de 15 mil personas entrevistadas (muestras de 1.000 personas por país, incluyendo a personas de más de 15 años) en 1997 un 33% decía ser bastante o muy racista:

**Gráfico nº 2** Grado de racismo expresado. Respuestas a la pregunta “Algunas personas sienten que no son nada racistas, otros sienten que son muy racistas. Al mirar esta tarjeta, ¿puede decirme el número que muestra sus propios sentimientos sobre esto? Eurobarómetro 47.1 Primavera de 1997. Adaptación nuestra.



La encuesta de 1997 además, se realizó en el contexto del Año Europeo Contra el Racismo. Pese a esto, los resultados son asombrosos. En el gráfico nº2 vemos que solo un tercio de la población total europea se declaraba “no racista” y otro tercio decía ser bastante o muy racista. Los países donde mayor proporción de personas se declaran abiertamente racistas son Bélgica (55%), Francia (48%), Dinamarca (43%)y Austria (42%). Mientras que por aquel entonces los países donde menos personas se declaraban racistas abiertamente eran Portugal (58%), Luxemburgo (54%) y España (49%) (Eurobarómetro 1997). En cambio, en la tabla siguiente (tabla nº6) vemos que la lucha contra el racismo es un problema que ha perdido importancia en la percepción colectiva de los problemas de la sociedad, como también ha disminuido la aceptación hacia personas solicitantes de asilo o refugio, ha aumentado la sensación de que los otros sobran. Un 50% en 1997 decían rechazar los movimientos anti-racistas y aumenta la proporción de personas que piensan que el número de miembros de los grupos étnicos minoritarios son demasiados (en un 4% en 8 años).

**Tabla nº5:** Resumen de respuestas a cuestiones relacionadas con el racismo y con la inmigración. **Fuente:** Eurobarómetros de 1989 y 1997. Elaboración propia.

<b>Respuesta al Eurobarómetro</b>	<b>Año</b>	<b>1989</b>	<b>1997</b>
Los miembros de grupos minoritarios (en los países de entrevistados) son demasiado numerosos		37%	41%
Lo que más le preocupa es el racismo		56%	22%
Permitiría la entrada sin restricciones a solicitantes de asilo político o refugio		24%	20%
Aprueba la postura de los movimientos o partidos racistas hacia la inmigración		N.P.	10%
<b>Aprueba</b> los movimientos CONTRA el racismo		N.P.	70%
<b>Rechaza</b> los movimientos contra el racismo		N.P.	50%

Desgraciadamente estas preguntas tan específicas no se han vuelto a repetir en los últimos Eurobarómetros sobre actitudes hacia la inmigración y racismo (Eurobarómetro 2000), así que no nos es posible compararlas con datos más actuales. Aún así nos parece significativo el aumento de la tolerancia hacia el racismo en el seno de las sociedades europeas. Y la clara asociación que se hace entre racismo e inmigración tanto en las preguntas mismas como en las respuestas.

Es en es este contexto que hay que situar la investigación española sobre actitudes hacia la inmigración. La transformación demográfica española de país emisor de emigración a receptor provoca un cambio en la percepción de los propios nativos hacia la inmigración. Las actitudes de la población receptora autóctona hacia la inmigración a España han sido estudiadas en detalle de forma sistemática a lo largo de los años noventa<sup>1</sup> y lo que va de este siglo desde la Sociología y ciencias sociales afines, empleando métodos cualitativos como las entrevistas en profundidad, los grupos de discusión o el análisis de textos periodísticos sobre inmigración (Colectivo Ioé, 1995, Ramírez, 1997; Valles, Cea e Izquierdo, 1999, y un largo etcétera) y cuantitativos, como las encuestas (Calvo Buezas, 1990, 1995, 2000; CIS, 1986, 1990, 1991, 1993, 1996, 1998; CIRES, 1989, 1990, 1991, 1992, 1993, 1994, 1995a, 1995b, C.I.T.E., 1983; Díez Nicolás, 1997, Díez Nicolás y Ramírez Lafita, 2001; Manzanos Bilbao, 1999; Vallés, Cea D'Ancona e Izquierdo, 1999;... ).

Ya en la encuestas de “Actitudes hacia la Inmigración” de 1991 (Estudio nº1964 del Centro de Investigaciones Sociológicas) del CIS nada menos que un 37% de los españoles pensaba que había demasiados extranjeros que trabajan en España y alrededor de un tercio de los entrevistados ven en España tantos inmigrantes como en Francia y Alemania. Además un

<sup>1</sup> Las encuestas nacionales del Centro de Estudios Sobre la Realidad Social (CIRES) en marzo de 1990 y del Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS), en septiembre de ese mismo año, son dos de las primeras encuestas que abordaban exclusivamente las actitudes hacia la inmigración y los inmigrantes.

30% opina que en los próximos años el número de extranjeros aumentará mucho. Estos datos reflejan una cierta "psicosis de invasión" de los inmigrantes por parte de la población autóctona porque se produce una "sobre-extranjerización" en sus conciencias (Izquierdo, 1996: 168-169). Desde 1994 sólo una cuarta parte de los entrevistados piensa que los extranjeros residentes en España no son muchos, una proporción similar opina que son demasiado y alrededor del 40% creen que son muchos. En 1997 un 41% dice que hay muchos extranjeros en el país (ASEP, 1998: 45). De este modo pensamos que la opinión pública española tiene una percepción irreal de la inmigración a España, considerando el pequeño porcentaje que representa el número de inmigrantes en España en comparación con el de otros países europeos. Esta actitud se puede explicar por el crecimiento repentino y brusco que se produce en el número de inmigrantes en estos últimos años y también el empeoramiento de la situación económica de la población española (crisis económica, desempleo). Estos cambios han marcado la pauta de la producción de representaciones autóctonas sobre la población inmigrada trabajadora, las que varían entre el rechazo sistemático y la defensa de los inmigrantes, articulándose en los primeros años en torno a tres lógicas principales: la diferencia nacional, la discriminación cultural y el igualitarismo (Colectivo Ioé: 1995). En un trabajo anterior (Gimeno, 2001) contrastamos la información de investigaciones cualitativas y cuantitativas sobre actitudes hacia la inmigración realizadas por el CIS. De este análisis concluimos que uno de los problemas más graves para la población investigada autóctona es resolver la contradicción entre los valores igualitarios socialmente aprobados y las consecuencias personales que tiene la práctica de esos valores. Concretamente, si la población autóctona se ve obligada a elegir entre prácticas igualitarias o acceso a recursos escasos por encima de la población inmigrada, se suele optar por lo segundo. Y para justificarse se suele apelar a argumentos afines a los llamados neorracismos, que abarcan argumentos reflejados parcialmente en las informaciones cualitativas y cuantitativas.

El trabajo de Diez Nicolás y sus diversos colaboradores a lo largo de su trayectoria con el proyecto CIRES y luego con ASEP para el Imsero, nos parece de especial interés para esta tesis, tanto por su contenido mismo, como por la relación que tiene su tratamiento de los datos con la elaboración de los nuestros –como comentaremos detalladamente en la tercera parte de esta tesis. Uno de sus más interesantes aportes es el desarrollo del Índice de xenofobia y su aplicación a lo largo de la década de los noventa. Este índice se basa en la contabilidad de apariciones de respuestas “muy de acuerdo” o “de acuerdo” a las siguientes preguntas que se mantuvieron constantes en todas las investigaciones: a) “Solo se debería admitir a trabajadores de otros países cuando no haya españoles para cubrir esos puestos de trabajo”; b) “Bastante difícil es la situación económica de los españoles como para además tener que destinar dinero a

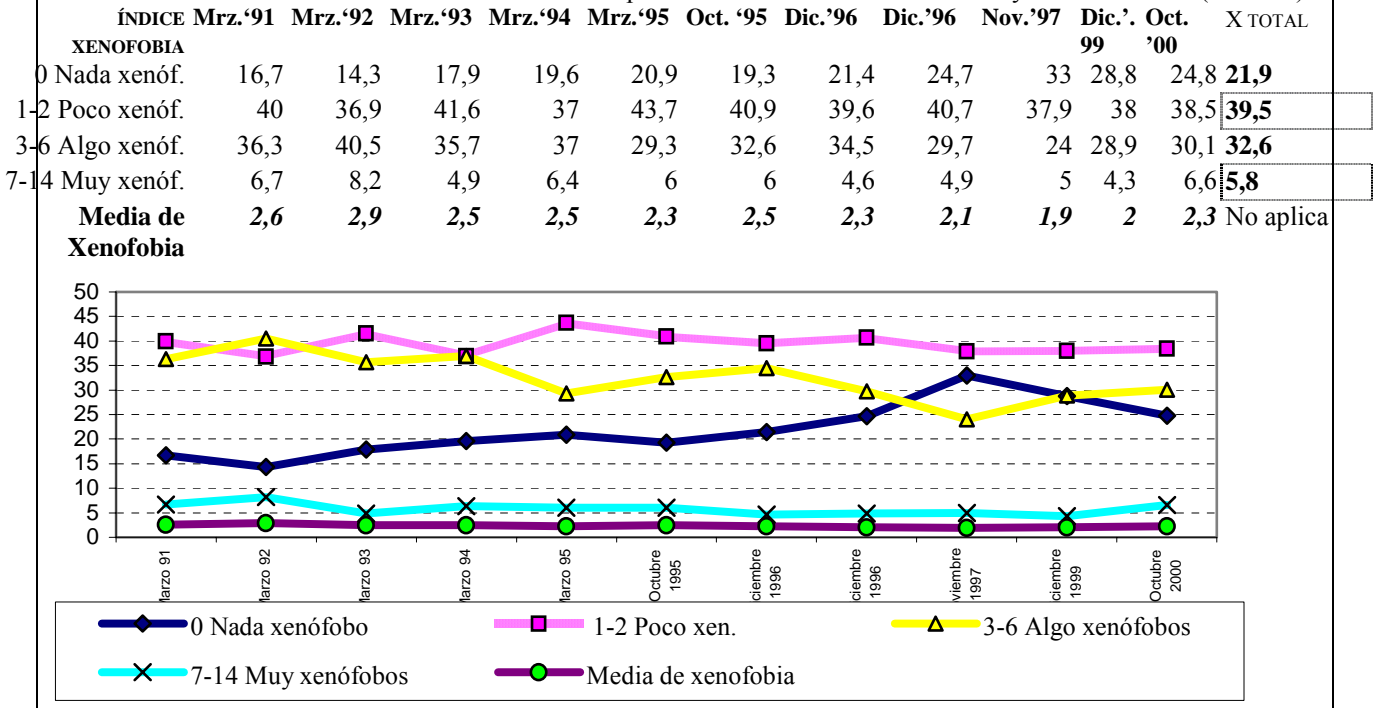
ayudar a los inmigrantes”; c) “Se diga lo que se diga, a todos nos molestaría que nuestros hijos tuvieran compañeros de otras *razas* en sus escuelas”; y d) “La inmigración extranjera acabará provocando que España pierda su identidad”. O “muy en desacuerdo” o “en desacuerdo” a la pregunta e) “Los ciudadanos de cualquier país deberían tener derecho a establecerse en cualquier otro país, sin ningún tipo de limitaciones”. Además se asignó un punto a las personas entrevistadas que prohibirían a su hija tener relaciones con un hombre de cada uno de los siguientes grupos: gitanos, marroquíes, africanos “negros”, sudamericanos, y europeos del este y a quienes juzgaron molesto tener vecinos de cualquiera de estos grupos mencionados. De este modo el índice varía entre 0 (mucho xenofobia) y 14 (nada de xenofobia). A lo largo de muchos estudios Díez Nicolás (CIRES, 1991, 1992, 1993, 1994, 1995 y 1996; ASEP, 1998 y Díez Nicolás y Ramírez Lafita, 2001) nos demuestra como el índice de xenofobia es una herramienta muy útil como variable explicativo-predictiva de las actitudes de los españoles hacia los inmigrantes, tras comprobar que el nivel educativo y el autopsicionamiento ideológico de los individuos son las variables que más contribuyen a explicar su grado de xenofobia. Y también demuestran en su trabajo (Díez Nicolás, 1998, Díez Nicolás y Ramírez Lafita, 2001) como este índice es un mejor predictor de las actitudes hacia la inmigración que otras variables sociodemográficas.

En su trabajo de 2001, Díez Nicolás y Ramírez Lafita (*Ibíd.*:79-92) resumen la trayectoria de once encuestas nacionales sobre actitudes hacia la inmigración entre 1991 y 2000<sup>1</sup>. Todas ellas son anuales salvo en 1995 que se hicieron dos encuestas. En la ilustración nº, resumimos los resultados de la aplicación de este índice, recodificado según indican los autores.

---

<sup>1</sup> Aunque el proyecto CIRES ya había hecho encuestas sobre actitudes hacia la inmigración desde la década de los ochenta.

**Ilustración n° 5:** Índice de xenofobia 1991-2000. Adaptación nuestra del de Díez Nicolás y Ramírez Lafita (2001:80).



En la tabla de la ilustración n°5 vemos que hay una gran diferencia favorable para quienes tienen actitudes nada o poco xenófobas. La proporción de personas que aparecen como nada xenófobas aumenta todos los años hasta tocar techo en 1998 (con un 33%) desde donde empieza a declinar, dando la impresión de que se empieza a invertir la tendencia. Mientras que las personas que dan respuestas muy xenófobas se mantienen bajo el 10%. Además, las proporciones más altas de personas a lo largo de la década son las que dan respuestas poco xenófobas (salvo en 1992, que aumentó ligeramente la proporción de respuestas algo y muy xenófobas). En resumen, vemos que las medias anuales del índice de xenofobia se han mantenido bastante constantes, variando entre 1,9 (1998) y 2,9 de máximo de 1992. Mientras que una media de 39,5% de personas dieron respuestas poco xenófobas a lo largo de los noventa (máxima proporción), y una media de 5,8% de personas dieron respuestas muy xenófobas en ese periodo (mínima proporción).

En resumen, la década de estudios de actitudes hacia la inmigración dan como resultado general un nivel bajo de xenofobia o racismo hacia los inmigrantes. Lo cual no se contradice con los resultados de encuestas realizadas por el profesor Calvo Buezas desde 1986, en los que se prevé el futuro (entonces) aumento del racismo basándose en principalmente en la alta frecuencia de respuestas consideradas indicio de racismo en sus encuestas a escolares y profesores. Por ejemplo, en 1993 el profesor Tomás Calvo Buezas publicó resultados de una

encuesta aplicada a 5.168 estudiantes españoles, entre 14 y 19 años de edad. Según dicho estudio el 31% de los entrevistados afirmaron que: "Si de mí dependiera, echaría de España a los gitanos" mientras que el 13% expulsaría a los judíos. Este punto de vista fue compartido por el 11% de los jóvenes en 1986. El 26% de los jóvenes declaran que expulsarían a los "moros-árabes" [sic] (un aumento del 15% frente a la encuesta de 1986). Tendencia que continúa en estudios posteriores del mismo autor (Calvo Buezas, 1997, 2001), pero que también muestran que hay un amplio sector de la juventud con actitudes favorables a la convivencia y la multiculturalidad (*Op. Cit.*, 2001). Pese a las aprensiones que puedan suscitar los criterios muestrales o la formulación de las preguntas de estas encuestas, sus resultados no dejan de ser una grave advertencia sobre el futuro de las actitudes de la gente joven entrevistada.

Por esto no extraña que en las encuestas nacionales mencionadas anteriormente (CIS, IMSERSO-ASEP) se observe un cierto repunte hacia el final de la década, como veremos también en los datos utilizados en el estudio empírico de esta tesis. Mientras tanto, a lo largo de la década, según Díez Nicolás y Lafita (Ibíd.: 2001), se evidencia lo que estos autores denominan proteccionismo de los españoles: España es uno de los países de la Unión Europea donde mayor porcentaje de personas considera que en épocas de desempleo se debe dar prioridad a los españoles por encima de los extranjeros a lo largo de la década. Aunque a la vez las actitudes positivas se polarizan en positivo.

## **Capítulo 2º.- Prácticas de exclusión y violencia hacia minorías inmigradas (1996-2002)**

Debido a características de la información que mencionaremos a continuación, esta sinopsis es todo lo exhaustiva que las fuentes permiten, pues tanto el ámbito objeto de estudio como los medios disponibles a describir son demasiado extensos como para pretender abarcarlo en un capítulo de tesis. Por lo que nos limitaremos a mostrar una síntesis general de la situación del racismo en España y en su contexto Europeo comunitario. Nuestra información se basa en informes de distinta índole: por un lado, estadísticas cuantitativas recogidas por diversas policías de distintos estados miembros. Por otro, registros de denuncias hechas sobre discriminación en organizaciones específicas de países miembros como organizaciones no gubernamentales, asociaciones de minorías "étnicas" y otros grupos comunitarios así como centros universitarios de investigación o sindicatos. En muchos estados de la Unión Europea hay ya organismos y



Organizaciones No Gubernamentales “guardianes” que se dedican a recoger denuncias y registrar casos<sup>1</sup> de todo tipo de acontecimientos relacionados con la discriminación, la xenofobia, el antisemitismo, agresiones por asignación a grupos minoritarios, etc., y cuyos informes también han sido empleados. Los datos de cada una de estas fuentes varían en cantidad de registros, en el tipo de fuentes y en las definiciones que les guían para seleccionar casos. Mientras unas se basan en un registro sistemático de la información de la prensa (CIPIE, SOS Racismo,...) otros se basan en registros de denuncias hechos por las fuerzas policiales o las Organizaciones no Gubernamentales (Amnistía Internacional, CEOFAR, SOS Racismo también, etc.). También hay informes que se basan en la reelaboración y agrupación de datos recogidos por otras fuentes (Como los de la ECRI y EUMC).

En general, todos el material aquí citado tienen ventajas e inconvenientes. La principal ventaja que comparten es que recogen algún tipo o cantidad de información. Es decir, son útiles en cuanto son un acercamiento al problema grave del racismo y dan una idea más o menos ajustada del mismo. Mientras que entre sus inconvenientes y defectos encontramos

1.la naturaleza de las fuentes: por ejemplo, el hecho de que un informe sobre la situación general de un país dependa de la voluntad de denuncia que puedan tener las víctimas en unos casos, o de la voluntad informativa de los medios, subordina la comunicación a condicionantes externos que afectan claramente la noción que podemos formarnos de la gravedad del problema en estas sociedades. En el caso de los informes basados en las denuncias de las víctimas, la posibilidad de que una víctima decida denunciar se ve afectada por su carta de ciudadanía, su estatus legal en la sociedad de destino, la confianza que pueda tener en la utilidad de la denuncia, en las instituciones gestoras de las mismas, la percepción de riesgo que lleve asociada para el o la denunciante el hecho de poner dicha denuncia, etc. En el caso de los informes basados en noticias la cantidad y calidad de los registros dependen de:

- los objetivos comunicacionales del medio, lo que implica la definición de lo que se considera noticia por un medio o no. Es decir, puede que haya acontecimientos racistas que no sean noticiables para un periódico y que al no comunicarlos parecería que no hubiesen tenido lugar, pero lo han tenido.
- La profundidad del tratamiento de la noticia (lo cual está en función de aspectos tales como la ideología del medio, el programa o sección del medio que se hace cargo de esa noticia, el interés personal del/a periodista, etc.)
- El interés que estas noticias tengan en el gran público en el momento de su acaecer (es

---

<sup>1</sup> Lo que en esta parte llamamos racismo provisionalmente, en espera de la precisión de conceptos que realizamos en la segunda parte.

decir, el clima de opinión con respecto a esa cuestión);

- El tratamiento mismo del acontecimiento narrado.

2. los problemas definicionales: la heterogeneidad en las definiciones empleadas para considerar a determinado acontecimiento como racista, xenófobo, antisemita o discriminatorio, dificulta la tarea de registro de tales acontecimientos dado que no podemos determinar las variaciones entre fuentes a la hora de clasificar determinado acontecimiento como pertinente o no. Las definiciones con que cada agente recopilador de acontecimientos racistas entienda por xenófobo o racista influyen en la selección de información: según sean estas incluirán o no unos acontecimientos u otros. Otra dimensión relacionada con la cuestión definicional se refiere al nivel de conciencia o de aceptación del problema por las sociedades que componen la Unión Europea. Así, mientras hay países que reconocen la existencia de estos acontecimientos en el seno de sus sociedades y han desarrollado normas detalladas para penalizar y perseguir la variedad de sucesos relacionados con el racismo y sus variantes. Entre ellos destacan Suecia, Gran Bretaña y Holanda como veremos a continuación.

Las manifestaciones de prácticas racistas y xenófobas son muy heterogéneas, variando según contextos históricos, sociológicos, y políticos, tanto entre los distintos países de la Unión Europea como dentro de las sociedades nacionales mismas. Estas expresiones también fluctúan en contenidos y gravedad, aunque suelen ser más constantes en las víctimas elegidas. La gravedad varía desde crímenes mortales a manifestaciones de violencia menos conspicuos pero igualmente aborrecibles. Estos últimos, además, al ser más sutiles tienen un efecto más extendido en el cuerpo social pues poco a poco han penetrando las rutinas y han conseguido subir el umbral de aceptación de conductas que pocos años antes habrían sido consideradas clara evidencia de racismo y xenofobia: difamación y estigmatización en los discursos cotidianos, amenazas, discriminación, ataques a la propiedad de los grupos rechazados y agresiones físicas contra los mismos.

Por otro lado queremos hacer constar de que el desarrollo y extensión del racismo y la xenofobia en Europa no han pasado inadvertidos ni a su ciudadanía -en el plano individual-, ni a los diversos actores e instituciones sociales, en el plano colectivo. Esto es lo que ha permitido que paulatinamente se organicen registros de estos acontecimientos, se desarrollen leyes tipificando los crímenes racistas y xenófobos, y las instituciones nacionales y supranacionales europeas pusieran en marcha organismos y redes de actuación contra el racismo y la xenofobia, que posteriormente han originado políticas de “buenas prácticas” para desterrar el racismo la xenofobia y la discriminación (EUMC, 2002; Cachón, 1997). Estos son unos pocos ejemplos de

que “el primer paso para combatir el racismo es negarse a permanecer callado” (EUMC, 1999: 8) y por el contrario, extender la conciencia del problema y reaccionar enérgicamente para su erradicación.

En esta parte proporcionamos una panorámica de las acciones racistas, sean acciones violentas que incluyen la dimensión del daño físico (agresiones) o acciones violentas que llevan asociado un daño simbólico o social (prácticas de exclusión o violencia simbólica mediante amenazas, etc.) en la Unión Europea y España.

Tras describir la situación en los diversos estados miembros de la Unión Europea pasamos a tratar en más detalle el caso español. El racismo en España pese a tener sus propias peculiaridades es también parte del creciente problema del racismo europeo. Entre sus peculiaridades podemos mencionar la relativa menor importancia numérica del número de personas inmigrantes en España como hemos visto en la primera parte de esta tesis. También es peculiar la relación histórica de España con los países de origen de las personas que inmigran, y sobretodo es peculiar el curso que ha seguido el racismo en España en comparación con otros países europeos: mientras en países como Alemania u Holanda las cifras parecen mantenerse en los últimos dos años, en España estas crecen en número y gravedad. A continuación describimos el contexto en España con más detalle, no sin antes hacer una valoración crítica de las fuentes en las que se basa esta información.

Las fuentes empleadas para retratar el panorama en España en la última década son principalmente:

1. los informes de SOS Racismo desde 1995 hasta el último informe publicado (SOS Racismo:2003) sobre los acontecimientos del año 2002. Inicialmente (1995-1996) los informes se basan en: el análisis comparativo de noticias referentes a inmigrantes publicadas en prensa escrita y en los casos presentados a las distintas Oficinas de Información y Denuncias que SOS Racismo tiene en el Estado español. En los informes de los años 2001 y 2002 mencionan hasta 111 medios de prensa escrita: 103 periódicos y 8 revistas. De los periódicos 6 fueron de ámbito estatal (ABC, DIARIO 16 –mientras duró-, EL MUNDO, EL PAÍS, LA RAZÓN y LA VANGUARDIA) y los 97 restantes de ámbito autonómico. Los problemas de los primeros informes de SOS Racismo, si pretendemos ser exhaustivos, son en primer lugar la dependencia del filtro mediático, es decir, han tenido acceso a aquellos acontecimientos que los medios consideran de interés público. Sin embargo, esta dificultad se ve matizada por la información obtenida de sus propias fuentes, información de primera mano que permite mayor detalle y precisión; en segundo lugar, esta ventaja de la información directa también tiene su contrapartida, no todos los inmigrantes víctimas de

racismo o discriminación están en posición de denunciar. El hecho de verse involucrados en un procedimiento judicial resulta tremendamente arriesgado a quienes están en posición vulnerable debido a la carencia de permisos de residencia o en vías de regularización, lo cual hace que la mayor parte de ataques o practicas discriminatorias de que puedan ser víctimas pasen desapercibidos para el resto de la sociedad. Y por último, hay un plano de acontecimientos discriminatorios o racistas que es muy difícil de denunciar, incluso de delimitar, y que sin embargo conforma la realidad cotidiana de micro-prácticas de rechazo al otro, como sea, comentarios despectivos, miradas de rechazo, evitación del contacto con el otro, etc.

Otra fuente de información empleada para conocer la situación española son varios informes producidos por la asociación Amnistía Internacional. Por otro lado, los informes de Amnistía Internacional también tiene sus más y sus menos: pese al gran atractivo que los informes de esta organización suscitan –dado el carácter de fuerte denuncia que tienen- sus fuentes a veces son imprecisas. Como veremos en los estudios que comentamos más abajo, en algunos de ellos sus fuentes son secundarias, a veces ambiguas o en varios de los informes revisados no se especifican detalles del método de recogida de tales indicios de racismo. A partir de estas fuentes se construyen una serie de conclusiones y evaluaciones que tampoco especifican a quienes se aplican.

También hemos empleado los informes de la ECRI sobre la situación en España (ECRI, 1999 y 2003). Estos informes se basan en la reelaboración de datos de una miríada de informes previos propios y ajenos (tales como los de la EUMC, los anteriores de la ECRI, los informes del Defensor del Pueblo, de SOS Racismo, etc.). Por lo tanto, es una reelaboración de información elaborada en previos informes que a su vez no siempre recogen información directa, como son los informes de la EUMC. De este modo la mutua referencia hecha en informes de la EUMC y de la ECRI corre el riesgo de convertirse en un juego de espejos desconectados de acontecimientos registrados por estos organismos. Lo que sí está bien documentado en los informes ECRI son los análisis sobre el desarrollo de la legislación contra el racismo, al trabajar sobre los textos legales mismos.

También hemos empleado datos de informes publicados por la organización Human Rights Watch (2002) basados en un duro y bien especificado trabajo de campo de gran interés. El informe que presenta esta organización sobre la aplicación arbitraria de la nueva ley de inmigración en España se basa en un trabajo de campo realizado entre octubre y noviembre de 2001 (seis semanas) y un mes de preparativos previos en España en julio de ese año. Durante este trabajo entrevistaron a una larga serie de expertos, y a numerosos inmigrantes y solicitantes

de asilo. Así mismo, visitaron tres de los seis centros oficiales de internamiento (Barcelona, Málaga y Murcia) y los centros de recepción de inmigrantes de Ceuta y Melilla. También solicitaron visitar los centros de detención no oficiales en el aeropuerto de Fuerteventura, lo cual les fue denegado. En vista de esto entrevistaron a abogados e inmigrantes relacionados con esos campos de internamiento no oficiales.

### **I.2.A.- Agresiones racistas y violencia simbólica**

Empleamos el término violencia aquí en el mismo sentido que lo hace Fernández y sus colaboradores, quienes definen la violencia como “un cuadro de relaciones sociales que para su sostenimiento o cambio requiere de una amenaza latente o explícita, por lo que la agresión consiste en la materialización de esa amenaza” (Fernández, Domínguez, Revilla y Gimeno, 1998: 48). Por lo tanto, las agresiones implican un contexto de violencia previa, una sociedad que admite la discriminación como una de sus formas de organizar relaciones sociales es violenta en tanto ese orden está mantenido por el monopolio étnico del poder. Así, emplearemos la expresión “violencia racista” para referirnos a todo tipo de prácticas violentas que tienen como objetivo a miembros de minorías racializadas, etnificadas o “violencia xenófoba”. En la discusión de esta tercera parte valoraremos el empleo de este uso “inflacionista”<sup>1</sup> del adjetivo “racista”. En cuanto al concepto de violencia simbólica, lo empleamos porque capta la dimensión contextual de las agresiones, incluso si estas sólo se quedan en amenazas. Como dicen Fernández, Domínguez, Revilla y Gimeno (1998:48 y ss.) la violencia se manifiesta mediante signos y símbolos, por ello es muy característico de esta situación lo que se suele llamar violencia simbólica, por ejemplo, la manifestación de fuerza, los insultos, la proyección de fuertes prejuicios contra un grupo o la estigmatización de un grupo o de una persona, la presentación de símbolos alusivos a daños o muerte de las posibles víctimas, la utilización de metáforas, dibujos o simples mensajes indirectos que son interpretados como “avisos amenazadores”. Más aún, las agresiones pueden pasar a formar parte de una posterior violencia simbólica. Las agresiones concretas ya materializadas también pueden convertirse en la manifestación más contundente de una amenaza: «Ya visteis lo que les hicimos a vuestros amigos»; es decir, la violencia está en los preliminares de las agresiones pero las agresiones pueden ser parte de la historia de violencia, ya que, como en el ejemplo anterior, lo que en su

---

<sup>1</sup> Miles llama inflación conceptual al empleo poco preciso del concepto de racismo cuando este incluye un amplio elenco de fenómenos, que incluyen desde la definición de racismo como una ideología a prácticas más o menos intencionales y a sus consecuencias (Miles, 1989:41-68)

momento fue una agresión ahora es utilizado como amenaza.

Los informes de la EUMC pretenden proporcionar información objetiva, fiable y comparable en el nivel europeo del fenómeno del racismo, la xenofobia y el antisemitismo. Pero la misma organización reconoce que una y otra vez, al operar sobre una base multinacional, en una red de organizaciones que recogen la información de manera autónoma se producen diferencias en las definiciones empleadas para registrar acontecimientos racistas y para aplicar medidas de prevención y reconocen que puede llevarles muchos años el diseñar una pauta común para toda la Unión Europea. En el informe sobre la situación del año 2000 (EUMC, 2001:18) la EUMC reevaluaba la información sobre racismo, xenofobia, discriminación y antisemitismo en la Unión Europea basado en información más amplia que la utilizada en los informes publicados por la misma organización al final de cada uno de esos años. El problema de los informes EUMC es que en gran parte se basan a su vez en otros informes previos, es decir, en otros datos secundarios, que en casos tales como los informes RAXEN o los informes de la ECRI (del Consejo de Europa) o la CERD (Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial) por ejemplo, también se basan en datos secundarios. Y cuando no ha encontrado estadísticas o información recogidas sobre algún país la EUMC ha empleado información de medios de comunicación sobre acontecimientos que hayan tenido repercusión en la opinión pública. Las prácticas violentas en la Unión Europea se registran a partir de denuncias a la policía, es decir, se basan en estadísticas criminales de aquellos países en que se ha tipificado uno o varios tipos de crímenes racistas en sus códigos penales. También se basan en informes de denuncias presentadas a organizaciones no gubernamentales. Dado el carácter indirecto y mediado de estas fuentes de datos, es importante atender a las cifras ocultas de los ataques racistas cotidianos y de las prácticas de exclusión: las estadísticas policiales o de organizaciones no gubernamentales sólo cuentan una parte de la realidad. En la mayoría de los casos las víctimas prefieren no salir a la luz ni dar la cara, debido a que muchos miembros de minorías no se fían de la policía pues ha habido buenos motivos para dudar de la buena voluntad de algunos individuos que componen dicho aparato del estado, no hay más que leer sobre el informe Stephen Lawrence en el Reino Unido, o el informe sobre malos tratos y tortura policial a inmigrantes de Amnistía Internacional para hacerse alguna idea (Amnistía Internacional, 2002a).

Aunque los crímenes racistas o xenófobos se han ido registrando desde mitad de la década de los noventa, estos crímenes aumentaron notoriamente desde el año 2000. Según el informe del año 2000 de la EUMC (EUMC, 2001), ha aumentado la violencia en forma de amenazas y agresiones racistas, y de agresiones antisemitas en toda la Unión Europea. Y

notoriamente en Francia, Alemania, España, el Reino Unido y Suecia. También aumentaron los crímenes racistas cometidos por organizaciones neonazis en Finlandia, Alemania, España y Suecia en el año 2000. Además, estos crímenes son más serios y violentos y los grupos neonazis están operando cada vez más desde pequeñas localidades. El número de páginas web neonazis se duplicó en Alemania entre 1999 y 2000.

Presentamos a continuación una narración más pormenorizada de las prácticas violentas racistas en la Unión Europea según datos publicados por la UEMC (1995-2002) en los sucesivos informes RAXEN. Los dos tipos de crímenes por agresiones racistas más frecuentes en la Unión Europea son:

- **Asesinatos:** Entre 1995 y 2000 la policía registro un asesinato racista en Austria, Finlandia, Portugal y Suecia. En Holanda se registraron siete durante el mismo periodo, la policía francesa registró diez asesinatos racistas, ocho de los cuales tuvieron lugar en 1995, mientras que en el Reino Unido el total de agresiones racistas con resultado de muerte o asesinatos fue de 16 casos entre 1995 y 2000. En Alemania la policía registró un asesinato mientras que las organizaciones no gubernamentales denuncian 93. Lo mismo pasa en Italia, donde la policía no registró ningún asesinato racista mientras que la prensa y otras fuentes citan...¡259 casos! No hay información oficial proveniente del resto de Estados de la Unión Europea.
- Las **agresiones:** En Alemania la policía registró 5.228 casos de agresiones con motivos racistas, xenofobia, o antisemitismo. Además la tendencia parece apuntar a un constante aumento de estas agresiones. Lo mismo se observa en Suecia y el Reino Unido. En Italia la policía registró 51 casos a lo largo de este periodo, mientras que las organizaciones no gubernamentales y otras fuentes denunciaron hasta 559. Lo mismo pasó en España donde la policía registró 149 casos y las organizaciones no gubernamentales 777. Tampoco hay información oficial sobre agresiones de Bélgica, Grecia, Irlanda y Portugal y las estadísticas no se recogieron durante todos los años del periodo 1995-2000 en otros países.

Mientras que los crímenes de violencia simbólica más frecuentes fueron:

- las **amenazas:** el Reino Unido (15.738 casos) y Suecia (3.380 casos) son los países donde se tiene un mayor número de amenazas registradas, seguidos por Alemania (1,736 casos), Austria (1185 casos) y Francia (984 casos). No hay registros policiales sobre este tipo de acontecimientos violentos para Bélgica, Dinamarca, Grecia, Irlanda y Portugal.
- Y la **instigación al odio y violencia racista:** también son Alemania y Suecia los

países donde se han registrado el mayor número de denuncias sobre propaganda incitando al odio y violencia racista. En Alemania fueron 13.067 y en Suecia fueron 1.745 denuncias entre 1995 y el año 2000. Sin embargo las tendencias van en distinta dirección para cada uno de esos países. Mientras se prevé un descenso paulatino en Alemania, todo hace pensar que en Suecia los números de denuncias sobre instigación a la violencia y odio racial seguirán aumentando (EUMC, 2001)..Por lo demás, nuevamente no hay registros sobre este tipo de acontecimientos en Bélgica, Grecia, Irlanda y Portugal, y solo hay algunos esporádicos del Reino Unido.

Vale la pena revisar más en detalle la evolución de la violencia racista en los distintos países de la Unión Europea, dentro de lo que permiten los datos disponibles. En **Alemania**, en **1997**, tuvieron lugar 462 agresiones y en **1998**, 434. Alrededor del 46% de las prácticas agresivas tuvieron lugar en la antigua Alemania Democrática. Amnistía Internacional se encargó de registrar los casos de malos tratos de la policía a extranjeros, especialmente a miembros de minorías étnicas solicitantes de asilo, en particular denunciaron la muerte de un deportado sudanés a manos de la policía federal de fronteras (EUMC 1999:20). Sin embargo, en **1999** se registraron 10.037 crímenes con motivos racistas o xenófobos. El 66% de estos consistió en propaganda incitando al odio “racial” o xenófobo, mientras que del resto un 5.4% fueron agresiones racistas propiamente tal. Además, hubo 47 profanaciones de cementerios judíos. En el año **2000** hubo un aumento alarmante de todo tipo de crímenes con motivaciones racistas perpetrados por la ultra derecha. La tasa total de crímenes racistas subió en un 59% con respecto al año anterior. Entre ellos, la quema de una sinagoga y violación de 56 tumbas de cementerios judíos (EUMC, 2000:23)

En **Francia**, según las estadísticas policiales, en **1998** se registraron 26 casos de agresiones racistas, uno de los cuales abiertamente antisemita, en los que se registraron 4 heridos. Además hubo 165 casos de violencia simbólica o intimidación (amenazas, pintadas, abusos verbales, y difusión de folletos difamatorios), de los que 81 fueron de carácter antisemita. En **1999** la cifras de violencia racista aumentaron de los citados 26 a 36, mientras que la violencia antisemita menguó de 165 casos del año anterior a 130. Además, la Federación Internacional Helsinki para los Derechos Humanos (IHF) y Amnistía Internacional denuncian las agresiones y violencia policíacas hacia los extranjeros especialmente en lo que respecta al tratamiento de los deportados forzosos. Dichas organizaciones citan casos de asesinato, tortura y acoso a extranjeros fenotípicamente distintos a la mayoría dominante francesa, en centros de detención o aviones durante el proceso de deportación. En el año 2000 se ha observado el aumento de los niveles de violencia, con 146 incidentes agresivos graves frente a 40 del año



anterior. Hubo también un aumento de los ataques antisemitas paralelo al empeoramiento del conflicto israelí-palestino. Esto también repercutió en la violencia simbólica antisemita: el número de amenazas, de las 722 registradas, 602 fueron contra personas de origen judío. Y las demás fueron contra personas de origen norteafricano o sus descendientes (EUMC, 2000:22-23) Las agresiones antisemitas varían desde intentos de incendio, detonación de una bomba a el corte del cable de una radio judía en víspera de una fiesta religiosa en Marsella, o estudiantes de extrema derecha que repartieron publicidad fascista en la Universidad de Paris en el **2000**.

En **Portugal** hasta el año 2000 decían no registrarse acontecimientos violentos racistas. Pese al alto grado de racismo hacia originarios de las antiguas colonias o las manifestaciones violentas contra el asentamiento de gitanos en zonas del norte del país, el país se resiste a identificar tales actos como racistas. En el informe EUMC de **1999** se dice que aunque investigadores portugueses no encuentran grupos de ultraderecha, apoyo significativo, el hecho es que grupos portugueses de cabeza-rapadas son los responsables de la mayor parte de la violencia racial en Portugal, y las víctimas son “negros” o personas pertenecientes a la minoría romaní/gitana. Esta resistencia sostenida a llevar un registro de crímenes racistas ha suscitado una llamada de atención a Portugal por la CERD.

En **Luxemburgo** (EUMC:1998) el racismo y la xenofobia existen de forma fragmentada<sup>1</sup> –en términos de Wieviorka,-, es decir, al margen de organizaciones políticas que explícitamente contengan principios racistas en su programa ideológico, aunque en ese año empieza a asomar la xenofobia en contextos políticos. En **1997** se publicó un informe (SeSoPi, 1997, citado en EUMC, 1998) en el que se mencionan esporádicos casos de violencia simbólica que venían teniendo lugar desde **1992**: distribución de panfletos anónimos antisemitas, pintadas neonazis, profanación de cementerios, así como un sonado caso de prácticas violentas xenófobas institucionales contra un ciudadano español que originó la revisión de la formación de la policía.

En **Austria**, desde **1995**, el Ministerio del Interior registra incidentes y denuncias de agresiones ultraderechistas. Muchos de los casos mencionados han sido recogidos directamente por Amnistía Internacional Austria, en sus oficinas de denuncias y en algunos casos la organización ha decidido profundizar en la investigación de los casos y su procesamiento (Amnesty International, 2000). Pese a que las cifras de estas prácticas violentas han aumentado

---

<sup>1</sup> El racismo está fragmentado cuando aún no se ha organizado en un hábeas político, en un discurso ideológico. Dice Wieviorka “Fragmentado, el racismo puede penetrar en las instituciones, originar violencia, alimentar propuestas doctrinarias (..) y en forma de prejuicios puede alcanzar una amplia difusión” (Wieviorka 1992:104)

no lo ha hecho el número de criminales convictos de tales acciones (EUMC 1998). En **1998** se registraron 392 casos, mientras que en **1999** hubo 717 denuncias originadas por delitos de corte racista. También aumentó la violencia simbólica producida por grupos de ultraderecha propaganda xenófoba. Entre los casos de agresión más sonados podemos mencionar siete agresiones una a dos niños turcos de once y doce años y otra a una mujer y su bebé en un parque vienés-, tres fuegos intencionados, -uno de ellos a un albergue de refugiados-, la violación de un cementerio judío, amenazas al presidente de una de las principales asociaciones judías en Austria, la *Israelitische Kultusgemeinde* (EUMC 2001). Así mismo, el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) reveló las agresiones llevadas a cabo por la policía contra solicitantes de asilo, sobretodo menores. Este tipo de prácticas está aumentando de manera constante según denuncia Amnistía Internacional (Amnistía Internacional 2000: 38 y ss.). En el año **2000**, según datos del Ministerio del Interior, el país experimentó un descenso en los incidentes racistas, xenófobos y antisemitas. Hubo 336 incidentes racistas, frente a los 378 del año **1998**. Y también disminuyeron los incidentes protagonizados por grupos de extrema derecha con motivaciones antisemitas, xenófobas o racistas (EUMC, 2000:20). Pese a estos datos positivos, el número de denuncias por incitación al odio racial se mantuvo igual con 60 incidentes.

En **Finlandia** en **1997** se registraron 194 crímenes racistas, 20% fueron agresiones, el 30% violencia simbólica (20% amenazas ilegales, 10% actos difamatorios) y 10% prácticas de exclusión. Mientras que en **1998** la cifra subió a 394 casos, ascenso que puede deberse a una mejora en el registro de incidentes raciales (EUMC 1998). La diferencia en las cifras de un año a otro no obedeció al descenso del racismo y la xenofobia sino a la diferencia entre organizaciones que llevaron los registros uno y otro año. El informe EUMC de **1999** cita una encuesta que tuvo lugar en Austria entre inmigrantes, de las cuales el 18% dijo haber sido víctima de un crimen racista grave, un tercio de la cuales no lo denunció a la policía. El 61% de los inmigrantes entrevistados habían sido objeto de acoso en la calle. El 42% había experimentado alguna forma de discriminación de la cual sólo un 10% lo denunció a la policía (EUMC, 2000). En el año **2000** la policía informó sobre una ligera tendencia al aumento de la tensión racista. Hubo choques entre cabeza-rapadas y somalíes en las ciudades de Vanita y Helsinki. A medida que aumentó la presencia de romaníes eslovacos o polacos aumentó la tensión. La mayor parte de los ataques fueron en las calles, a hombres de origen turco, somalí, árabe o yugoslavo (EUMC 2001: 22).

Tabla 6: Registro de crímenes racistas de la Policía de Seguridad Sueca.  
Http:// [www.police.se](http://www.police.se)

Año	Denuncias de crímenes racistas
1997	1.752
1998	2.210
1999	2.363
2000	2.572

En **Suecia** el número de agresiones racistas se triplicó entre **1997** y **2000** y los crímenes antisemitas han aumentado todos los años desde **1997** (tabla nº7). En **1999** la Autoridad de la Policía de Seguridad registró un incremento en los crímenes racistas, que además iba unido a una mayor violencia involucrada en tales actos. En **1999** hubo 2.363 crímenes de carácter racista o xenófobo contra miembros de minorías étnicas. Los tres tipos más corrientes de crímenes racistas en Suecia

contra minorías étnicas en el año 1999 fueron: las amenazas ilegales (337 confirmadas), agresiones (281 confirmadas, 146 sin confirmar) y acoso (312 confirmados), seguidos por difamación (282 confirmados) persecución (246 confirmadas) y discriminación ilegal (179 confirmadas) (EUMC 2000). Mientras que en el 2000 fueron las amenazas (518 casos), agresiones (462 casos) y los acosos (368 casos). Es decir, en comparación con los años interiores, estas tres categorías aumentaron. El 65% de las denuncias registradas estaban relacionadas con el Mundo-del-Poder-Blanco (EUMC, 2001:29). En este mismo informe consideran que el aumento de crímenes de instigación al odio racista en parte se debe al endurecimiento de las actitudes de la sociedad sueca.

En el **Reino Unido**, pese a tener una de las legislaciones antirracistas más desarrolladas (EUMC, 1998: 13) las cifras sobre prácticas racistas no son menores. En el Reino Unido las estadísticas oficiales sobre incidentes y crímenes racistas son recogidas por la policía desde 1986. Tales informes son unos de los más sistemáticos y exhaustivos de la actualidad europea. Desde 1999 los informes se basan en la definición de incidente racista del informe Stephen Lawrence para registrar todos los casos pertinentes. Tal definición considera que “un incidente racista es cualquier incidente que se percibe como racista por la víctima o cualquier otra persona”(Home Office 2000: 49). En este país son frecuentes los ataque a miembros de grupos étnicos en sus propios barrios y el hooliganismo, especialmente en campos deportivos. Así mismo, en 1998, la investigación del caso “Stephen Lawrence” de violencia policial contra un adolescente provocó una gran polémica, pues descubrió el racismo institucional en el seno de la policía que se manifestaba en frecuentes agresiones contra personas racializadas. Según el Home Office (Ministerio del Interior británico) los crímenes con agravante racista en 1999 superaban los 10.982, de los cuales la mitad al menos estaban relacionados con acoso. Además, la policía era menos eficiente a la hora de identificar a los asesinos de víctimas “negras” que de víctimas de cualquier otro grupo racializado. El informe EUMC de 1999 reconoce el efecto

positivo que ha tenido el informe MacPherson sobre la muerte de Stephen Lawrence<sup>1</sup> en la eficacia policíaca con respecto a los crímenes racistas (EUMC 1999: 30). Sin embargo, el registro de crímenes racistas pese a haber mejorado tras el informe MacPherson, no es totalmente exhaustivo y numerosas organizaciones no gubernamentales denunciaron la discrepancia entre el número de denuncias recogidas por ellas y las oficiales, sobretodo debido a la desconfianza en la policía por parte de las víctimas. Según el informe 2000 de estadística criminal del Home Office solo una mínima parte de los crímenes con motivos racistas llegaron a las estadísticas policiales mientras que organizaciones antirracistas registraron cifras elevadas de acoso y agresiones racistas en el año 2000.

En **Bélgica**, desde 1993, los informes sobre racismo y discriminación son llevados a cabo por el Centro para la Igualdad de Oportunidades y la Oposición al Racismo (Centre for Equal Opportunities and Opposition to Racism). Los informes de este organismo se basan en quejas y denuncias hechas directamente a dicho centro por los propios afectados a través de las 16 oficinas de denuncia que el Centro tiene en todo el país. Una vez registrado el acontecimiento se investiga tanto al denunciante como al denunciado y, salvo en casos de clara violación de las leyes antirracismo, se suele intentar un proceso de mediación (Centre for Equal Opportunities and Opposition to Racism 2003). Bélgica, como el Reino Unido y Suecia, es uno de los países donde se realizan los mejores registros sobre acontecimientos racistas y discriminatorios, y el Centro para la Igualdad de Oportunidades y la Oposición al Racismo tiene mucho que ver en ello. La información proporcionada en sus informes se basa toda ella en denuncias directas de personas afectadas por tanto es información primaria. El Centro lleva una base de datos con todos los acontecimientos registrados. Sin embargo, no es posible decir que tal información es exhaustiva porque solo representa a aquellas personas que se han decidido a denunciar, lo cual, como ya hemos visto anteriormente, requiere la iniciativa y confianza suficientes en la utilidad de su acción, para que ello les movilice. En 1999 hubo 919 denuncias en todo el estado (EUMC, 1999:18) de las cuales un 11% (101 casos) fueron denuncias contra la policía y gendarmería. Un ejemplo del abuso infligido a los solicitantes de asilo es el caso de Semira Adamu, ciudadano nigeriano al que se le aplicó la deportación forzosa y durante la cual se le agredió y se emplearon técnicas peligrosas de detención. Este caso fue denunciado por

---

<sup>1</sup> Como veremos en las teorías del racismo institucional en la segunda parte de esta tesis, el informe MacPherson es el resultado de una investigación que tuvo lugar en el Reino Unido para verificar la negligencia policíaca en la investigación del asesinato racista de Stephen Lawrence. Este informe recomienda una serie de medidas que someterían a la policía a mayor control público, incluye derechos para las víctimas de crímenes racistas y extiende el número de ofensas clasificadas como racistas. La libertad de información y la legislación de relaciones de *raza* también se aplicará a la policía (Londres: The Guardian, miércoles 24 de febrero de 2002).

Amnistía Internacional.

En **Dinamarca** la policía registró 28 prácticas violentas racistas en 1998 y 33 en 1999. A fines de este último año tuvieron lugar los peores disturbios en años. Estos fueron llevados a cabo por personas participando en varias manifestaciones contra la decisión de la Corte Suprema de Dinamarca del este de expulsar a un ciudadano turco de 23 años que había nacido y vivido toda su vida en Dinamarca (y que además tenía esposa e hijo en Dinamarca) tras participar en un robo a mano armada. Así mismo, varias organizaciones no gubernamentales y el comité de la Organización de las Naciones Unidas para la Eliminación de la Discriminación Racial (CERD) se quejaron de que una radio local propiedad de una asociación Neo-Nazi recibiera licencia de transmisión y auspicio económico con fondos públicos del Ministerio de Cultura. Esta radio transmitió segmentos del libro de Hitler, “Mi Lucha”.

En **Grecia** pese a que en el año 1999 todavía no se había implementado ningún tipo de estadística sobre prácticas violentas racistas o xenófobas, el acaecimiento de varios incidentes xenófobos o racistas ha disparado la alarma sobre el trato que reciben las personas racializadas o etnificadas. Human Rights Watch ha denunciado las agresiones y vejaciones ocasionados por la policía a miembros de grupos minoritarios tales como los romaníes o gitanos o extranjeros con estatus ilegal. Estas personas suelen ser víctimas de violencia injustificada, en algunos casos con resultado de muerte, así como controles discriminatorias. Un ejemplo de la constante discriminación a que se somete al pueblo Romaní o gitanos es el caso de la localidad de Aspropyrgos. Según la IHF las autoridades locales acompañaron a la policía a la quema de cinco alojamientos gitanos. Según el informe, solo se descartaron los asentamientos de romaníes/gitanos pese a que todo el conjunto de alojamientos, compartido con personas no gitanas, no respetaba la planificación urbana (IHF 1999). Aunque en el año 2000 no había mejorado aún la situación de las estadísticas oficiales sobre crímenes racistas, xenófobos o antisemitas, la EUMC y la ECRI describen a Grecia como un estado con un número creciente de incidentes racistas, donde los problemas de exclusión, discriminación y segregación contra romaníes, inmigrantes y musulmanes persistían y donde se empeñaban en ignorar el carácter multicultural de la realidad griega. Y donde el antisemitismo ya empezaba a extenderse. La violencia simbólica antisemita se había evidenciado en las profanaciones de tumbas y vandalismo en cementerios judíos griegos de Tesalónica y Atenas.

En **Irlanda** ni en 1998, ni en 1999, ni en el 2000 ha habido un registro sobre violencia y xenofobia, dada la dificultad generalizada de aceptar que tal lacra social pudiera darse en su país. Numerosas organizaciones no gubernamentales denunciaron ese año el abundante número de abusos físicos y verbales con motivos racistas contra solicitantes de asilo o gitanos, Así como

el buzoneo de propaganda xenófoba a altos cargos del gobierno y representantes de agrupaciones de extranjeros. En el 2000 varias organizaciones no gubernamentales informaron que, entre los refugiados africanos un 90% había sido víctima de violencia simbólica en forma de abusos verbales y un 10% de agresiones racistas.

En **Italia**, entre 1995 y 2000 no hubo estadísticas generales sobre crímenes contra inmigrantes. Sin embargo sí existen informes producidos por diversas organizaciones no gubernamentales denunciando los ataques, amenazas e intimidaciones infligidas contra los romaníes/gitanos así como su segregación de zonas alejadas a las ciudades italianas. También en Italia, Amnistía Internacional ha tenido que denunciar la violencia y agresiones de todo tipo ocasionados por la policía a extranjeros –especialmente los de origen africano-, y miembros del grupo gitano. En un estudio realizado por la Comisión para la política de integración de los inmigrantes, del Departamento de Asuntos Sociales Italiano (citado en EUMC 2000: 39) sobre la experiencia de violencia racial de los inmigrantes, más del 50% de las personas entrevistadas indican haber sido amenazados y sometidos a controles arbitrarios.

En **Holanda** las prácticas violentas racistas empezaron a llamar más y más la atención a partir de 1990, pero el registro de tales incidentes durante esta década ha sido muy irregular. Desde el año 2001 los informes del LBR (Oficina Nacional contra la Discriminación Racial) se basan en los registros sobre denuncias e informes sobre incidentes, llevados a cabo por la organización, así como en estadísticas y encuestas de opinión realizadas por la red de asociaciones locales que forman la LBR. Mientras que los datos de 1993-1998 se basan en informes de la Universidad Rijksuniversiteit sobre violencia racista de extrema derecha, lo cual ha producido mayor inclusión de los acontecimientos perpetrados por personas afines a los grupos de extrema derecha. Ambos tipos de informes tienen ventajas e inconvenientes, por ejemplo, la información obtenida a través de la red de la LBR es directa, de primera mano y por lo mismo muy detallada, pero por otro lado, la información de ambas fuentes nos hace preguntarnos sobre la exhaustividad y representatividad de esa información sobre el resto de acontecimientos violentos de carácter racista en Holanda. Es decir, como se relaciona el número de incidentes racistas registrados tanto por denuncias de sus víctimas (2001-2003) como en los informes sobre violencia racista de extrema derecha con el número total de incidentes racistas que tuvieron lugar realmente en Holanda entre 1993 y 2003. Ante la imposibilidad de responder a esta cuestión no queda más que tomar la información en cuanto casos y contemplar su interés cualitativo. También la fundación Ana Frank ha realizado registros de incidentes racistas y estima que el número real oscila entre ochocientos y ocho mil. El LBR recibió alrededor de tres mil denuncias anuales entre 1997 y 1999. En el año 2000 el LBR denunció la violencia existente

en torno a asilos para refugiados y las agresiones contra estos mismos. Así por ejemplo, se arrojaron cócteles molotov a un asilo en Roden, en Apeldoorn y en ambas ciudades se han registrado ataques de cabeza-rapadas a extranjeros. Además, se ha observado que las víctimas suelen ser atacadas de manera reiterada. También ha repercutido el conflicto israelo-palestino en el aumento de agresiones antisemitas en Holanda. Y también Internet es un medio cardinal para la difusión de publicidad neonazi.

En el año 2000 la Organización de las Naciones Unidas llamó la atención a Italia y Portugal por no cumplir con su parte del Convenio sobre la eliminación de todas las formas de discriminación racial, que consiste en la redacción de un informe anual para el CERD (Comité Internacional para la Eliminación del racismo y la Discriminación) informando de todas las medidas que toma cada estado para prevenir e impedir cualquier forma de discriminación, racismo, xenofobia o prácticas de exclusión contra miembros de minorías racializadas o étnicas.

Recapitulando, podemos decir que desde 1995 se percibe un aumento paulatino de la violencia racista, que a partir del año 2000 se convierte en un crecimiento más acelerado. En una gran parte de la Unión Europea se ha dado este aumento preocupante de ataques racistas, antisemitas y amenazas racistas. La desproporción entre el registro de acontecimientos racistas violentos realizados por la policía y los realizados por organizaciones no Gubernamentales va de 0 a 259 en Italia, por ejemplo, o de 0 a 5 en Alemania para el año 2000, por mencionar solo un par de casos. También han aumentado las agresiones y violencia simbólica cabeza-rapada en forma de propaganda racista o de incitación al odio racial así como las versiones revisionistas de la historia difundidas por grupos neo-nazis. Solo un dato, en Alemania el número de páginas web que describían u organizaban ataques racistas se duplicaron con creces entre el año 1999 y el 2000.

\*\*\*\*\*

En **España**, como dice la organización SOS Racismo, el que halla agresiones racistas no significa que esas conductas y motivaciones sean generalizables a toda la sociedad española. En todos los ámbitos de los que trataremos existen prácticas y conductas no solo contrarias al racismo y la discriminación sino que favorecedoras de la convivencia(SOS Racismo 2000: 95). Pero como esta tesis busca comprender y desentrañar el racismo en cuanto práctica ideológica constructora de un otro racializado, es necesario que enfoquemos nuestra atención en sucesos que incluyen prácticas racistas y de racialización para poder contribuir a su entendimiento y resolución. Sin embargo, no queremos pasar por alto el avance que significó que en 1995 se introdujera el racismo, la xenofobia, el antisemitismo y la discriminación en el Código Penal

Español. Las principales normas del Código Penal español en materia de racismo se pueden agrupar en tres apartados:

1º.- la nueva circunstancia agravante de racismo, la 4ª del artículo 22;

2º.- los delitos de racismo y discriminación propiamente dichos, arts. 510 al 521; y 3º.- los delitos de genocidio, del artículo 607.

La circunstancia agravante de racismo fue incorporada al Código Penal español por Ley Orgánica 4/1995, del 11 de mayo. El texto fue objeto de modificaciones y ha quedado redactado así en el artículo 22: "Son circunstancias que agravan la responsabilidad criminal: "4ª.- Cometer el delito por motivos racistas, antisemitas u otra clase de discriminación referente a la ideología, religión o creencias de la víctima, la etnia, *raza* o nación a la que pertenezca, su sexo u orientación sexual, o la enfermedad o minusvalía que padezca".

Se trata de una agravante genérica que agrava la responsabilidad criminal. También se han ampliado los motivos de discriminación, no limitándolos a los estrictamente racistas, antisemitas, xenófobos o religiosos, como en el texto de la ley de 11 de mayo de 1995, sino dando cabida a otras formas de intolerancia basadas en el sexo, la orientación sexual, la enfermedad o la minusvalía. La legislación española mantiene la práctica de enumerar circunstancias que atenúan o agravan la responsabilidad criminal, y que regulan su aplicación. Por esto es tan importante que en España sí se destaque el racismo como especial agravante genérica, por la inhumanidad del móvil, por la alarma social que producen estos delitos, y porque el delito produce un mayor daño social, al alcanzar a grupos enteros de personas (Benasuly, 2000).

Sin embargo, pese a la consideración del racismo y la xenofobia por el código penal español, ni por un momento ha disminuido el número de hechos relacionados con el racismo y la xenofobia en general. Según un registro de discriminación y acontecimientos violentos contra minorías en España, realizado durante el año 1998 por la Unión Romani, la mayoría de las víctimas eran personas inmigrantes ilegales y sus familias, así como miembros de minorías étnicas, como el pueblo Romani o gitano. Las prácticas de exclusión y prácticas de violencia racista van desde la discriminación en la búsqueda de empleo, el acceso a la vivienda, acceso a permisos de residencia, a la educación, a la libertad de expresión, etc. Tales prácticas de exclusión y violencia son realizadas tanto por grupos violentos más o menos organizados (vecinos, empleadores y fuerzas de seguridad privada y del Estado). Esta asociación tiene datos de al menos cuarenta ataques racistas realizados por abuso de autoridad y brutalidad policial, veintisiete casos de ataques por grupos violentos y se registraron treinta y dos casos de racismo y discriminación contra romaníes o gitanos, en particular. Además se realizaron quince juicios



de acusaciones de racismo. A lo que hay que añadir los incidentes llevados a cabo por grupos de ultra-derecha o neo-Nazis, cuatro relacionados con campos de fútbol y seis casos de agresiones racistas. A todo esto hay que sumar veintinueve casos de discriminación en el empleo, veintiún casos de discriminación en la vivienda, quince en la educación, cuatro en atención en salud y dieciséis más inespecíficos. Las víctimas de este tipo de ataque en el año 1998 fueron siempre las mismas: inmigrantes laborales, sus familias y cualquier persona cuyos rasgos físicos, o culturales les adscribieran a una minoría étnica, siendo el colectivo Romaní o gitano, uno de los más atacados. Mientras que en España, en 1998, según el EUMC los agresores en actos racistas eran con frecuencia miembros de grupos de extrema-derecha, neo-nazis, cabeza-rapadas y también jóvenes en general, ciudadanos individuales y miembros de la policía.

En el año 1999 la ECRI (Comisión Europea Contra el Racismo y la Intolerancia) publica una serie de informes monográficos de cada país sobre el racismo, la xenofobia el antisemitismo y las amenazas de intolerancia contra los derechos humanos y valores democráticos en la Unión Europea. Según este informe, hasta 1999 aunque el racismo violento todavía no se había extendido, ya se evidenciaban agresiones a personas inmigrantes del norte y centro de África y gitanos. También existían actitudes antisemitas. Y esto se producía en un contexto caracterizado por ser España el país de mayor tasa de desempleo (más del 20%). La ECRI señala unas áreas que merecen atención especial: el problema largamente arrastrado de la marginación de la comunidad romaní/gitana; la marginación de las personas inmigrantes de terceros países, especialmente del norte de África; una mejoría sustancial del código penal para mejorar la protección de esos grupos frente al racismo y la discriminación; medidas para combatir el activismo de ultraderecha y sus vínculos con redes extranjeras; la necesidad de mejorar y refinar los datos estadísticos sobre grupos vulnerables a actos racistas (ECRI, 1999).

En el año 2000 la EUMC señala que los ataques racistas en España siguieron aumentando. En Varias ciudades hubo numerosos ataques contra la inmigración, entre ellos las manifestaciones racistas que tuvieron lugar en diversas localidades de Cataluña, como en Girona, donde se incendió una mezquita, en Bañoles, donde se incendió la casa de una familia de gambianos; en Sabadell donde también hubo levantamientos vecinales contra una familia Romaní/gitana y el muy destacado caso del pogromo de El Ejido.

La difícilísima situación en el Ejido era conocida en los círculos de investigación sobre la situación de las personas inmigradas a nuestro país. Y los acontecimientos gravísimos de febrero del año 2000 son una clara consecuencia de ello. En el Ejido se combinan segregación espacial y discriminación racial: de los por entonces más de cuatro mil inmigrantes marroquíes solo un mínimo porcentaje tenía acceso a viviendas en el casco urbano, el resto vivía en

chabolas en el campo, junto a los invernaderos rodeados de los animales, y esto como consecuencia de la política de las autoridades locales que favorecen esa segregación espacial (Martínez Veiga, 1998). Desde hacía varios años el nombre de El Ejido aparecía de vez en cuando en los informes de SOS Racismo (informes de SOS Racismo 1995 1997 y 1998) por casos de agresiones racistas:

“Encontramos ejemplos de abusos de poder y agresiones policiales; de agresiones de particulares; de discriminación en el acceso a locales públicos o, en caso de permitirlo, de abuso en los precios; de discriminación en la vivienda, en la sanidad y, también, de declaraciones institucionales que restaban importancia a los hechos producidos y a los que se estaban gestando.”(SOS Racismo 2001b:22)

El sábado 5 de febrero de 2000, en el Mercado de Santa María del Águila, una pedanía de El Ejido, un joven marroquí de 22 años con perturbaciones mentales causó la muerte inmediata a una mujer, Encarnación López, de una puñalada. Dos semanas antes habían muerto dos agricultores de la misma localidad, presuntamente a manos de otro ciudadano marroquí. Así se iniciaron cuatro días de tumultos y violencia contra la población magrebí y las organizaciones que les asisten en El Ejido. Un numeroso grupo de vecinos de El Ejido cortó la carretera N-340, que atraviesa el centro urbano y la autovía del Mediterráneo tras difundirse la noticia de la muerte de Encarnación López. Otros vecinos dirigieron en camiones al Centro Comercial Copo donde suelen comprar los magrebíes gritando “seguridad, seguridad”, se concentraron ante sus puertas, quemaron neumáticos y arrancaron el cartel luminoso de una carnicería magrebí. Durante todo fin de semana varios vecinos autóctonos de El Ejido armados con palos, piedras, cuchillos, barras de hierro y bates de béisbol agredieron a los marroquíes que compraban en dicho centro comercial produciéndose 120 denuncias de víctimas de agresión. La presencia de la policía en El Ejido pareció favorecer los actos violentos. Son numerosas las quejas por la pasividad policial, que resultó ser extrema a medida que fueron desarrollándose las diversas manifestaciones de violencia que ocurrieron en ese fin de semana. Violencia que se extendió por todo el municipio de El Ejido con ocasión del funeral de Encarnación López al día siguiente. Durante el funeral, un grupo de vecinos pidió a gritos la pena de muerte para los asesinos. El grupo en el funeral se unió a otros llegados en camiones que comenzaron a insultar al Subdelegado del Gobierno y a gritar contra la asociación Almería Acoge. Los manifestantes agredieron al Subdelegado del Gobierno, que tuvo que huir y fue perseguido por las calles del pueblo, como también hizo la población marroquí. La mezquita, las carnicerías, los bares, los restaurantes, los locutorios telefónicos y los coches de los extranjeros fueron objeto de la violencia y el enañoamiento y se inició así una “caza del moro” en todos los núcleos de

población del municipio, incluido el propio pueblo de El Ejido. Los actos de violencia no se limitaron a personas inmigradas. También afectaron a periodistas, políticos y asociaciones que trabajan en el campo de la inmigración, como Mujeres Progresistas, cuyo local fue quemado. En el incendio se destruyó la documentación de inmigrados que se estaba tramitando con esa asociación (SOS Racismo 2001b; EUMC 2002).

De hecho, la EUMC indica que en el año 2000 se ha dado un salto cualitativo en los actos de violencia racista en España. El pogromo en El Ejido ha sido uno de los peores acontecimientos de violencia racista en masa en los países del sur de Europa, pero no ha sido ni aislado ni el único. En este caso los medios de comunicación hicieron de caja de resonancia del pogromo del Ejido a favor de las personas inmigrantes de modo que estos sucesos significaron un giro en la autoimagen de la sociedad española que admitía la posibilidad de considerarse racista, o mejor dicho, que reconocía el racismo como un grave problema en su seno. También se denuncia en este informe (EUMC, 2000) el aumento de crímenes cometidos por organizaciones neo-nazis y de grupos de simpatizantes. Especialmente denuncian el aumento del uso de Internet para organizar ataques. Todavía en Almería un grupo grande de encapuchados atacaron a 24 trabajadores magrebíes con cadenas y bates de béisbol, por mencionar solo algunos de los graves sucesos de ese año.

La mayor parte de estas agresiones permanecen impunes y los juicios se realizan con gran demora (Amnistía Internacional, 1999: 107). Según el Informe sobre el racismo en el Estado Español 2000” de SOS Racismo (2000: 96) es patente que el racismo policial o “institucional” no cesa de empeorar desde 2000. Además de la demasiado frecuente violencia policial, SOS Racismo menciona que hay numerosos casos de controles arbitrarios de documentación a extranjeros o de abusos de poder por personas no necesariamente miembros de cuerpos policiales sino que agentes de seguridad privada. Por ejemplo, de guardias de seguridad en el metro que exigen la identificación legal de ciudadanos/as fenotípicamente visibles, a los que luego les insultan, agreden y expulsan; lo mismo pasa en la entrada de locales de ocio, donde aumentó la frecuencia de agresiones de porteros o encargados de seguridad.

Otro acontecimiento muy sonado en el 2000 fueron las agresiones y manifestaciones vecinales racistas y xenófobas que tuvieron lugar en Terrassa, cerca de Barcelona, los incidentes se volvieron ataques contra personas inmigrantes y se extendieron por toda Cataluña. Muchos agresores eran cabeza rapadas pero muchos otros eran vecinos de las localidades sin afiliación específica a ningún grupo. Estos acontecimientos fueron especialmente graves en Premiá de Mar donde los ataques se convirtieron en una manifestación neonazi, en la que se exhibieron simbología nazi ilegal y banderas españolas anticonstitucionales. La CERD expresó su

preocupación a España de que sucesos semejantes pudieran reproducirse en otras zonas del país.

En el año 2000 SOS Racismo denunció numerosas agresiones por grupos skins (describen 15 agresiones en dicho informe) y tres casos de daño a la propiedad (incendio de tres coches); también 29 casos de racismo institucional protagonizados por policía nacional, local, autonómica, legionarios, guardias de seguridad y la administración de justicia; entre estos casos se denuncian controles y detenciones arbitrarias, agresiones y violencia simbólica (insultos, vejaciones, amenazas, persecuciones, acoso, violación en comisaría, acusaciones infundadas); además hubo agresiones que denotan la intención de segregar o impedir el acceso de extranjeros a espacios que consideran exclusivos para autóctonos o a las mujeres autóctonas, -al menos seis agresiones por porteros de discotecas o agentes de seguridad del local a personas fenotípicamente visibles para evitar su entrada; insultos y agresiones de dueños/camareros de bar, de dos campings, portero de edificios por usar la piscina, o agresiones por ir acompañado de españolas (SOS racismo 2000: 93-120). También registraron amenazas y palizas de vecinos (es de destacar el caso de Nijar, donde se denunciaron más de 20 agresiones por grupos de encapuchados a personas inmigrantes); así como agresiones y persecuciones de jóvenes individualmente o en grupo (cinco casos de agresiones acompañadas de violencia simbólica) sin vinculación explícita a grupos cabezarapadas (SOS Racismo 2000: 109-112). Según SOS Racismo en el año 2000 el número de denuncias cotidianas a vecinos de un mismo edificio por insultos racistas dio un salto cualitativo: “Ante un conflicto vecinal común, unas goteras o la limpieza de la escalera, si una de las partes es un extranjero no comunitario, fácilmente se llega al insulto racista, al menosprecio e incluso a la violencia física.” (SOS Racismo 2000: 124). Abundan denuncias de violencia simbólica en forma de pintadas amenazadoras en casas, señalización de tráfico, en negocios regentados por marroquíes, o propiedades de personas inmigrantes gambianos y de marroquíes en Barcelona, Gerona y Lérida; daños a mezquitas en Mallorca y Lérida; anónimos y panfletos racistas y amenazadores en Barcelona, insultos a niños fenotípicamente minoritarios en centros educativos o campos de veraneo proferidos en unos casos por padres y en otros por niños o jóvenes autóctonos en Madrid, Barcelona, y Tarragona; varios casos de insultos a familias o personas aisladas “negras” ; insultos a deportistas “negros” (SOS Racismo 2000: 117-120).

Pero las cosas podían empeorar, y lo hicieron: en el informe de la ECRI sobre el año 2002 se lanza una seria reprimenda al Estado Español sobre distintos aspectos en los que no se está impidiendo el desarrollo del racismo y la discriminación hacia los extranjeros o personas de origen inmigrado ( ECRI, 2003:14-19). Dicho informe se detiene especialmente en el aumento de denuncias de violencia y agresiones policiales. Mencionan la violencia simbólica a que están

expuestas las personas inmigrantes a manos de la policía, mediante controles arbitrarios, insultos y conductas abusivas, así como las agresiones y malos tratos que en algunos casos han causado la muerte. Y más grave aún, policías que tiene antecedentes penales o con procedimientos penales pendientes han seguido ejerciendo sus funciones.

También Amnistía Internacional ha publicado informes especiales sobre violencia policial en 2002 (agresiones, torturas o malos tratos y violencia simbólica como detenciones arbitrarias, insultos y amenazas) contra minorías inmigradas que viene aumentando desde 1995.

Y en 2003 Amnistía Internacional vuelve a publicar un informe denunciando la socialización racista y/o violenta de que pueden ser objeto los menores en España a través de los videojuegos. Según este informe hay videojuegos que fomentan el racismo o que por su violencia explícita fomentan la violación de derechos humanos (Amnistía Internacional, 2002b). Amnistía Internacional denunció que existen numerosos videojuegos con componente racista en Internet, los que están al alcance de cualquier persona, incluido menores y se pueden descargar sin ningún tipo de barreras. Y uno de los principales problemas es que el control de este tipo de mercado es un “Código de Autorregulación Voluntario”(que exige un etiquetado específico orientando sobre contenidos y edades adecuadas de sus destinatarios), es decir, que hay muchas empresas que no se suscriben a dicho código. Afortunadamente los videojuegos detectados con componentes racistas, no se han encontrado en el mercado, aunque la tónica habitual de los comercializados es la incitación a la violación de derechos humanos. Donde sí se han encontrado, como ya dijimos antes, es en Internet, donde la xenofobia y el racismo es uno de los componentes esenciales de los juegos difundidos. Y añade AI que grupos extremistas interesados en fomentar el odio y el racismo recurren cada vez más a la difusión de propaganda mediante estos juegos, con el fin de conseguir adeptos entre los aficionados a videojuegos. Entre los juegos difundidos mencionan “Shoot the blacks”(dispara al “negro”), “Camp Rat Hunt”(Caza de Rata de Campo de Concentración), “Ghetto Blaster”(destruir los ladrillos de una pared formada por cabezas de personas de otras “razas”), “Kill them All” (el/la jugador debe disparar a fotografías de Martín Luther King, Che Guevara, Malcom X o Lenin), o “Kaboom”, donde el jugador debe cumplir una misión suicida (AI, 2000b:10). A esto, añade Amnistía Internacional que las revistas especializadas sobre este tipo de juegos utilizan un lenguaje siempre agresivo con constantes referencias a la violencia y son constantes palabras como asesinato, cadáveres, mutilación, muerte, descuartizar, etc.

### **I.2.B.- Prácticas de exclusión**

Prácticas de exclusión tales como la discriminación y la segregación se manifiestan en esferas tan variadas como en el sistema de aplicación de justicia, en la educación, el empleo, la vivienda y en el acceso o suministro de bienes y servicios. Pero son más difíciles de distinguir y delimitar por su carácter difuso y solapado.

Según los informes EUMC (1998, 1999, 2000 y 2001), las prácticas de exclusión apuntan tanto a individuos como a grupos étnicos en general y tienen un estilo distinto según sea la situación económica del país. Por eso, las tasas de desempleo comparadas entre nacionales e inmigrantes son un buen indicio del grado de discriminación en el mercado laboral. El mercado de trabajo, y el contexto laboral mismo son los espacios sociales donde más frecuentemente se da la discriminación. En general, la proporción de desempleados es mucho más alta entre inmigrantes que entre autóctonos. Además, al considerar la información proporcionada por el conjunto de informes, hallamos que hay algunos grupos etnificados o racializados que encuentran mayor discriminación que otros. Los romaníes/gitanos son uno de los grupos objetivo de discriminación en más países y con más frecuencia en la Unión Europea. Y también lo son los inmigrantes procedentes de países Islámicos, lo cual se agudizó a partir del infausto 11 de septiembre de 2001 (EUMC 2001). Varias organizaciones defensoras de los derechos humanos han denunciado las condiciones de vida y el trato que reciben los inmigrantes y romaníes /gitanos por el mercado de la vivienda y en el empleo en Grecia, Italia, Portugal y España. Y lo mismo pasa en Irlanda con respecto a los *Travellers* (EUMC 2000). También hay denuncias de discriminación en los centros educativos, por ejemplo, en Alemania donde aún se obstaculiza el que las mujeres musulmanas cubran sus cabezas (sean profesoras o alumnas).

Dado el carácter ambiguo de este tipo de crímenes, en el sistema legal de algunos estados de la Unión Europea se ha cambiado la carga de la prueba, de modo que el acusado de discriminación, por ejemplo, tiene que demostrar que no es culpable, es decir, que sus acciones no han sido racistas.

En **Bélgica**, CEOFAR (Centre Pour l'Egalité des Chances et la Lutte Contre Le Racisme) registró en 1999 un total de 919 denuncias o reclamaciones de discriminación. El 17% de ellas se dieron en el sector público, la mayoría de ellas se relacionaban con el salario mínimo y reclamos de asistencia social, o asuntos relacionados con los permisos de residencia y trabajo. De manera creciente aparecen quejas referidas al ámbito de la educación: sobretodo casos de violencia o insultos en las escuelas. Así mismo, en el ámbito del empleo esta misma organización denunció numerosos avisos de prensa que ponían como requisito indispensable ser

belgas (EUMC, 1999). El mismo centro informó del aumento de denuncias sobre discriminación en el año 2000 ( 967 frente a las 917 de 1999). La mayoría de las denuncias tenían relación con los servicios públicos (22%), seguidos por la discriminación en el empleo (11%). Sin embargo, hubo áreas donde disminuyeron las denuncias: en la policía, la vida social y la enseñanza (EUMC 2000:32). En el año 2000 se registraron 967 denuncias de discriminación. El 22% de estas denuncias eran relacionadas con los servicios públicos, seguidos por el empleo (10.75%).

En **Austria**, según el informe EUMC (2000:31) varias organizaciones no gubernamentales denunciaron casos de discriminación relacionadas con el acceso a servicios sociales, el mercado laboral y alojamiento así como incidentes en la administración pública. organizaciones relacionadas con la defensa de los derechos humanos denunciaron discriminación en la selección de candidatos a la policía, tras observar que se excluía a los candidatos con origen (individual o familiar) inmigrado.

En **Dinamarca**, según estadísticas del Ministerio de Trabajo citadas por el informe EUMC (1999), la tasa de desempleo para nacionales era del 5.5% mientras que para extranjeros era de un 16.5%. Otra cifra elocuente sobre la situación de la discriminación en Dinamarca son las cifras de desempleo entre inmigrados de terceros países (13.4%) en comparación con los nacionales de la Unión Europea (2%). Es elocuente comprobar que los ámbitos de discriminación varían según el grupo étnico. Los somalíes son quienes sufren mayor discriminación en mayor número de ámbitos, los turcos y libaneses un poco menos y los bosnios los que menos, dentro de que todos son objeto de discriminación en alguna medida. Los somalíes denuncian discriminación relacionada con la compra o alquiler a crédito, y acoso en los transportes públicos. Además, también son víctimas de insultos y ataques violentos así como gran inseguridad en sus barrios. Los libaneses, turcos y bosnios denuncian discriminación en los comercios, y los turcos específicamente experimentan rechazo para entrar en discotecas. Además, los hombres sufren más discriminación que las mujeres, los jóvenes más que los mayores y los más educados más que los menos. En el año 2000 el Comité de la Organización de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos notificó de la discriminación racial constante contra minorías étnicas en el mercado de trabajo así como en su acceso a discotecas y bares. En el informe EUMC del año 2000 se denuncia que los inmigrantes más cualificados reciben trato discriminatorio con más frecuencia que otros grupos.

En **Alemania** es de destacar cuan extendida está la discriminación en el mercado laboral y cuanto afecta esto a la población más joven inmigrada o descendiente de inmigrantes, lo que también se refleja en la diferencia de salarios (EUMC 2000:36). Sindicalistas acusan que los jóvenes no alemanes de entre 15 y 20 años y nacidos y educados en Alemania tienen poca

formación profesional, difícil acceso al mercado laboral y tienen más riesgo de estar desempleados. Más aún, las tasas de fracaso escolar son mucho más altas entre estudiantes descendientes de extranjeros que entre hijos de alemanes autóctonos. Sólo una cifra, un 20% de los hijos de extranjeros no se gradúan frente a un 8% de descendientes de autóctonos (EUMC, 1999). También el mercado de la vivienda es terreno inhóspito para los extranjeros extracomunitarios por lo que en el 2000 se tomaron algunas medidas en la zona de Berlín para poner remedio a esta cuestión. Otra área importante de discriminación en Alemania es la “étnico-religiosa”. Particularmente en cuanto concierne a la práctica del Islam, al que pertenece un 4% de la población (tres millones de fieles). Entre los problemas que experimentan los musulmanes en Alemania podemos mencionar las dificultades para construir mezquitas, o para colocar altavoces para llamar a la oración. También es fuente de conflicto el respeto del día de oración y su compatibilidad con los horarios laborales. Además, se obstaculiza en algunas zonas de Alemania el empleo del pañuelo por parte de profesoras (EUMC 2000:36).

Según cálculos de la EUMC el desempleo de los inmigrados de terceros países en **Finlandia** es 2.5 veces superior al de nacionales. Y el tratamiento de romaníes/gitanos ha sido denunciado por la dureza de sus prácticas de exclusión y discriminación, pues trata a los inmigrantes romaníes/gitanos como una amenaza a la seguridad, imponiéndoles una visa y luego introduciendo un cambio en la ley inmigratoria que facilitaba la deportación rápida de romaníes/gitanos y otros solicitantes de asilo. En **Grecia** tanto romaníes/gitanos como inmigrantes o solicitantes de asilo son objeto de discriminación. Y de entre estos los más perjudicados son los inmigrantes sin documentos. La mayor parte de los inmigrantes consiguen trabajos en la agricultura, y la construcción donde perciben salarios un 30% inferiores a los de los nacionales. De hecho, la mano de obra de personas indocumentadas es esencial para el mantenimiento de sectores como la agricultura, el turismo y la construcción. También es muy alta la discriminación de inmigrantes en el ámbito penal: un 45% de los reclusos son extranjeros. Los inmigrantes ilegales además, trabajan en empleos de poca cualificación, poco salario, sucios, dañinos, peligrosos e inestables.

Pese a que en **Portugal** no hay un registro de racismo y discriminación, el racismo y la pobreza están estrechamente vinculados. Las zonas más pobres del extrarradio de Lisboa, por ejemplo, están habitadas principalmente por personas racializadas negras o miembros de los romaníes/gitanos. En **Suecia** la policía registró 218 casos de discriminación en 1996, 181 en 1997 y 237 en 1998. Mientras que el defensor del pueblo de ese país recibió 121 denuncias de discriminación en el trabajo en ese periodo. En el **Reino Unido** aunque tiende a disminuir el número de agresiones racistas directas, el racismo se manifiesta de modo creciente en actos de



discriminación indirecta, es decir, sin mención explícita de motivaciones racistas o xenófobas.

En **Francia**, el desempleo de extranjeros extracomunitarios es tres veces más alto que el de los nacionales. La exclusión social de la gente joven de origen inmigrante también es preocupante. En el año 2000 el *Groupement d'études sur la lutte contre la discrimination* (GELD) comunicó que alrededor de siete millones y medio de empleos estaban cerrados a los inmigrantes en Francia debido tanto a discriminación directa (según nacionalidades) como indirecta (exigiendo un tipo de cualificación exclusivamente francesa). Así mismo, en el 2000, SOS Racismo realizó pruebas de discriminación en el ingreso a bares y discotecas: de los 88 visitados, cuarenta y cinco de ellos rechazaron a las personas de rasgos fenotípicos oscuros de cualquier tipo (EUMC, 2000:35).

En **Italia**, las mujeres de origen Africano o de Sudamérica especialmente, dicen haber sido víctimas frecuentes de acoso por italianos. Mientras que los hombres de origen norteAfricano son los más discriminados en el mercado laboral, seguidos por los europeos del este. También allí se ha visto que un porcentaje muy alto de estudiantes de origen inmigrantes estaban atrasados en sus estudios con respecto a su grupo de edad. En todos los cursos, el porcentaje de estudiantes que repiten curso es mayor entre extranjeros que entre italianos (EUMC 1999). El mercado de la vivienda también es un campo minado para los extranjeros extracomunitarios: se les cobran alquileres desmedidos por pisos destrozados donde se hacinan. Muchos caseros se resisten a alquilar vivienda a extranjeros dada la inestabilidad de sus salarios y las agencias inmobiliarias reciben el requerimiento de los dueños de viviendas de excluir a las personas de origen extranjero. También tienen obstáculos para acceder a servicios bancarios mediante requisitos inalcanzables. Al igual ocurre con el acceso a servicios de seguros o participar en actividades deportivas (EUMC 2000:39). Además, también en Italia se da la discriminación en el terreno legal. Un 25% de la población penal son extranjeros y un 50% de la de los correccionales. Además, según el Centro Europeo de Derechos del Pueblo Romani, el gobierno italiano practica la segregación racial de gitanos o romaníes, obligándoles a vivir en asentamientos lejanos que les imposibilitan el acceso a servicios sociales tan elementales como la salud o la educación de los niños. Las mujeres inmigrantes trabajan en su mayoría en el servicio doméstico, pero cada vez es mayor el número de mujeres víctimas de la trata de blancas. Estas mujeres forzadas a prostituirse son víctimas de racismo, explotación extrema y agresiones.

\*\*\*\*\*

En toda la Unión Europea encontramos que la discriminación hacia inmigrantes sin documentación tiene lugar en todos los sectores sociales. Los inmigrantes que carecen de documentación son quienes están en mayor desamparo debido a su invisibilidad legal. Además, esta situación les excluye de cualquier tipo de asistencia social o acceso a los beneficios del estado del bienestar, especialmente de asistencia sanitaria en Italia, España y Grecia.

En el caso de España, para comprender la raíz de las prácticas de exclusión es fundamental reconocer el papel que tienen las leyes de inmigración en ello. Dice Gutiérrez que el estatus de la población inmigrada es en gran parte consecuencia de la legislación de extranjería. Más aún, “la imagen que la sociedad se forma de la inmigración es acorde a la inferioridad jurídica que la Ley de Extranjería propicia” (E. Gutiérrez, 2000:125).

Muchos inmigrantes son víctimas de discriminación en España, especialmente en el mercado de trabajo (EUMC, 2000:35). Debido a las características segregadoras de la ley de extranjería, los trabajadores encuentran empleos solamente en la agricultura, la construcción y en algunos espacios del sector servicios. Y tanto en 1998 como en 1999 numerosos empleadores han sido hallados culpables de discriminación en el trabajo: los trabajadores inmigrantes son los que trabajan en las condiciones más duras, Africanos del centro y norte son los asignados a las peores condiciones en 1999 (EUMC, *Ibíd.*). En Andalucía decenas de miles trabajan en condiciones muy expuestas, con salarios muy inferiores al salario mínimo legal en tandas de más de ocho horas, dentro de invernaderos plásticos donde las temperaturas en verano suelen superar los 50° centígrados. Muchos carecen de alojamiento y los que lo tienen es en las peores condiciones, muchas veces sin agua corriente ni electricidad. Las personas inmigrantes ilegales son las más vulnerables, pues la situación de ilegalidad les sitúa además en situación de indefensión ante los abusos de empleadores, caseros, policía etc. Más aún, por este mismo motivo, las condiciones de salario o vivienda de la población inmigrada ilegal no son respetadas. La mayor parte de las personas inmigrantes indocumentados trabajan en la agricultura y pese a ello, o quizás por lo mismo, experimentan dificultades en obtener permisos de residencia y trabajo (EUMC, 2000:42). La situación de los inmigrantes legalizados es mejor pero aún así son objeto de concentración geográfica y en sectores laborales debido entre otras cosas a las características de los permisos de trabajo. De hecho, la mayor parte de personas inmigrantes procedentes de terceros países sufren discriminación. Por lo tanto hay dos factores que configuran la situación del inmigrante de países terceros a España: la posesión o no de permiso de trabajo y las características de la ley de extranjería. Ambos aspectos son claves para asignar a los trabajadores a distintas posiciones en el mercado laboral, pero siempre dentro de una estructura de mercado laboral segmentado, en el que los trabajadores sin papeles son los que

se encuentran en la peor situación y tienen menos posibilidades de salir de ella dada dicha segmentación. Abundan las denuncias hechas contra empleadores de temporeros (mayoritariamente personas inmigrantes del norte de África) por abuso y violación de la ley o por la situación irregular en que mantienen a sus temporeros, o contra empresas o empresarios por delitos contra los derechos de los trabajadores, explotación, contratación ilegal, tráfico ilegal de mano de obra y estafa en el salario (en el informe SOS Racismo 2000 se relatan veinte denuncias en detalle).

Pero la discriminación no se limita al mercado de trabajo sino que traspasa todos los ámbitos de la vida diaria. Hay discriminación y segregación institucional, algunas veces implementada por normas y leyes, y la hay social, que tiene lugar entre sujetos privados. Por ejemplo de discriminación institucional en España son los problemas en la educación. La educación es un tema especialmente doloroso, y no solo por los encuentros de expresión directa del racismo entre alumnos pertenecientes a las “etnias” mayoritaria y minoritarias, sino también por la negligencia institucional a la hora de proveer medios para implementar una educación integradora. Así por ejemplo, en el 2000 hay nueve denuncias de falta de medios para atender a alumnos de origen inmigrado. Estas denuncias no son equiparables, algunas se refieren a un centro educativo concreto y otras a toda una comunidad autónoma, por ejemplo, es muy llamativo que en Murcia no se cubre la oferta de plazas para profesores de educación compensatoria por falta de solicitudes (SOS Racismo 2000: 176). También hay denuncias sobre concentración escolar de niños extranjeros en centros públicos por abandono de esos centros por la población autóctona. En Cataluña, Aragón y Madrid la segregación del alumnado extranjero a determinados colegios es un serio problema denunciado por federaciones de padres, por el Observatorio permanente para el racismo, por grupos parlamentarios y por sindicatos; así mismo se denuncia en este informe la desigualdad de las condiciones de los estudiantes inmigrantes en las escuelas, la desigualdad en el acceso a becas, contenidos racistas en libros de bachillerato, la discriminación racial de algunos educadores (SOS Racismo 2000:176-179) La no acogida de alumnos extranjeros por centros de educación subvencionados con fondos concertados produce una situación de segregación: según datos del Ministerio de Educación de febrero del 2002 un 77% de los inmigrantes escolarizados estudian en centros públicos, del 23% extranjero que estudia en la privada, un 45% proceden de países de la Unión Europea, mientras que la población autóctona tiende a concentrarse en la privada.

También hay innumerables casos de discriminación por instituciones o empresas que se niegan a aceptar como clientes a personas inmigradas de terceros países: denegación de servicios bancarios, de suscripciones periódicas a extranjeros, cláusulas abusivas en contratos de

telefonía móvil a extranjeros, denegación de servicios por taxistas o autobuses urbanos, denegación de ofertas de empleo a extranjeros, en la línea de la “Islamofobia” hay denuncias de motines en aviones para que no vuelen personas de aspecto indio, asociaciones de vecinos que se agrupan para impedir la apertura de negocios por extranjeros, ayuntamientos que prohíben el uso de sus instalaciones deportivas a marroquíes, federaciones deportivas que impiden la participación de niños inmigrados o de origen extranjero en sus competiciones, etc (SOS Racismo 2003; SOS Racismo 2000: 153-163) la vivienda (SOS Racismo 2000: 164-169) la educación (SOS Racismo 2000: 170) y la sanidad (SOS Racismo 2000:186-190). Prácticas de exclusión dirigidas a segregar inmigrantes de autóctonos en discotecas de Barcelona, Alicante, Madrid, Gerona, Valencia, etc.. En Cataluña se han dado tantos y tan graves casos en los últimos años que la Generalidad de Cataluña se vio en la necesidad de regular el derecho de admisión (SOS Racismo 2000: 191-194) y el resto de la península no les va a la zaga. El año 2002 SOS Racismo recibió 13 denuncias por denegación del derecho de admisión de las cuales ocho fueron con agresión, y también hay denuncias de cobro de entrada solamente a extranjeros provenientes de países terceros en varios pubs de Alicante.

También es creciente la resistencia de los caseros a alquilar a extranjeros (EUMC:1998; ECRI:1999; ECRI:2003). Y también hay denuncias en toda España por desalojos masivos de personas inmigrantes en Madrid, el Ejido, Barcelona y Alicante; por abusos en el cobro o hacinamiento de personas inmigrantes en Jaén, Murcia y Mallorca, denuncias sobre discriminación a inmigrantes marroquíes en el alquiler de viviendas tanto por caseros como por inmobiliarias de Pamplona, Barcelona, Teruel, Bilbao, y Murcia.

Las prácticas de exclusión en la sanidad son referentes principalmente a la no atención. En concreto la mayoría de los casos de no atención sanitaria a personas inmigrantes de terceros países concernían a extranjeros sin documentos y a menores. Como las sucesivas leyes de extranjería solo autorizan la atención a personas inmigrantes en situación ilegal sólo en caso de urgencia, gran parte de ellos están abandonados por la Sanidad mientras que una minoría ha tenido la suerte de que en algunos centros decidieran atenderles en cualquier circunstancia ateniéndose a la ambigüedad del término urgencia; mientras que los niños deberían estar cubiertos por que la ley así lo supone, sin embargo el Insalud una y otra vez se niega a atender a menores de inmigrantes en situación ilegal. En Madrid se han dado casos tan flagrantes como la interrupción de un tratamiento de quimioterapia a un niño de seis años al carecer de documentación sus padres marroquíes. Y así veintiocho denuncias más (SOS Racismo 2000: 186-189).

Asimismo, se mencionan prácticas de exclusión en relación al voto para personas

inmigrantes, y por discriminación en cuestiones religiosas: rechazo a aperturas de mezquitas, discriminación en la enseñanza religiosa en escuelas (SOS Racismo 2000: 195-196)

La discriminación laboral es un mecanismo racializante en las sociedades europeas en general y en las españolas en particular. Por lo que nos detendremos un poco más en detalle para hablar de su marco general. Esto debe entenderse como una explicación que suplementa la descripción del estatus conferido por las leyes de extranjería a los trabajadores inmigrantes en España .

La forma en que las personas inmigrantes se incorporan a las economías de las sociedades de destino es clave para comprender su situación global en ese país. Desgraciadamente las políticas inmigratorias de los distintos países de la Unión Europea han sentado las bases de sistemas económicos duales donde los inmigrantes solo pueden moverse dentro del segmento inferior del mercado de trabajo segmentado. Es muy difícil la movilidad ascendente de los y las trabajadores inmigrantes una vez situados en las posiciones inferiores del mercado de trabajo, especialmente si este estatus viene sancionado legalmente. Esto además afecta al futuro de la segunda generación: se ha constatado que los hijos de inmigrados también sufren la asignación al segmento inferior del mercado de trabajo segmentado (Castles y Davidson, 2000:74-76). La relación existente entre el mercado laboral y la incorporación de la fuerza de trabajo migrante al mismo parte de la idea según la cual el mercado laboral contiene mercados o esferas no competitivos entre sí.

Ante la flexibilización del mercado de trabajo (subcontratación, trabajo a domicilio, etc.) provocada por la incertidumbre inherente a la actividad económica, al capital y a los empresarios, los trabajadores se ajustan en dicho mercado, por una parte, en función de “las oportunidades de empleo de que disponen y, por otra, del nivel de aceptación por su parte de las condiciones de trabajo”, es decir su poder de negociación (Villa, 1990: 312). De la misma forma, los trabajadores extranjeros, constituyendo la fuerza laboral migrante, se caracteriza por tener un poder de negociación demasiado flexible y débil; lo que incrementa su vulnerabilidad en el mercado laboral. Al estar dispuesto a desempeñar tareas de bajo nivel y ganar bajos salarios y por no tener amplias oportunidades de empleo los inmigrantes aceptan condiciones laborales muy precarias; convirtiéndose asimismo en “categorías parecidas de trabajadores a precios mínimos radicalmente diferentes, independientes de su productividad potencial/real” (*Ibíd*: 313).

El estatus del trabajador (estatus económico y social) no permite al inmigrante tener una mayor variedad de oportunidades de empleo, restringiendo asimismo su margen de maniobra para elegir mejores condiciones y, “definiendo su nivel de aceptación por debajo del cual

tendería a considerar sus oportunidades de empleo socialmente inaceptables” (*Ibíd*: 312)<sup>11</sup>. En este sentido, y como lo menciona Cachón (1995: 108-109), las oportunidades de empleo,

“vienen determinadas desde el punto de vista de la oferta de la mano de obra por las características básicas de los trabajadores (sexo, edad, estado civil, nivel de estudios, cualificaciones, origen étnico, etc.) y por sus pautas de conducta (fiabilidad, diligencia y otros rasgos del carácter); estas características tienden a ser utilizadas por los empresarios como elementos discriminantes (no necesariamente discriminatorios) de selección en el proceso de asignación de los trabajadores en el sistema de reproducción social tanto en la familia como en la estructura de clases”.

Igualmente, los trabajadores inmigrantes adoptan la misma actitud dentro de sus límites, aunque suelen ser objeto de numerosos prejuicios y de todo tipo de discriminación laboral (Portes y Börcz, 1992)<sup>12</sup>. A priori, se les considera como una mano de obra no cualificada para desempeñar algunas tareas. Sin embargo el inmigrante acepta, padece y asume estas condiciones de vida porque todavía son “preferibles a la situación en que se encontraba en su país de origen” y sobre todo con la esperanza que “sus hijos tengan más éxito” en caso que decidan quedarse (Doeringer y Piore, 1983: 316). Pues resulta que, generalmente, la mayoría de los inmigrantes realizan trabajos en su destino que nunca desempeñarían en su sociedad de origen, teniendo en cuenta su nivel de calificación académica y profesional, su positiva capacidad de trabajo y su origen social entre otras razones. Por eso se deduce que es “su bajísimo nivel de vida en su lugar de origen”, lo que incita a los trabajadores extranjeros a emigrar y a ofrecer su fuerza de trabajo fuera de las fronteras de sus países respectivos (Villa, 1990: 300).

Esta actitud de los inmigrantes se explica más bien en función de sus recursos y motivaciones, es decir sus necesidades económicas y de sus planes. Por eso, independientemente de las condiciones de trabajo (horas, salario, etc.), el inmigrante se encuentra en la obligación de desempeñar el primer empleo cuando le urge ganar dinero. En el caso contrario, esperará una mejor oportunidad tras su búsqueda de empleo.

En el caso de la inmigración temporal, el trabajador extranjero tiende a aceptar malas condiciones de trabajo y de vida. Si la vida sindical es muy dinámica en donde trabaja, no se implicará en actividades de sindicatos para luchar en favor de la mejora de las condiciones laborales; pues su principal objetivo es trabajar, ganar dinero y satisfacer las necesidades de su familia durante su breve estancia. Cuando encuentre rápidamente un trabajo, su mayor objetivo es acumular ahorros para poder mejorar su situación socioeconómica en su sociedad de origen; sino se queda en su destino hasta alcanzar esta meta (Meillassoux, 1989: 169). Y si tampoco lo

logra, el inmigrante cambia de lugar de residencia dentro del mismo país de destino (cambiando de región) o fuera del mismo (dirigiéndose hacia otro país de destino).

Hasta ahora hemos hablado de situaciones dentro de la “legalidad”, dado que la situación es más grave cuando el inmigrante es indocumentado. Está más expuesto a los abusos de la explotación del mundo laboral, puesto que no sólo se encuentra en condiciones de vida muy difíciles sino también está privado de algunos derechos; lo que le sitúa en una postura político-legal inferior a la situación de los demás trabajadores autóctonos. En muchos casos las propias instancias políticas (políticas migratorias, de canalización de flujos migratorios, legislaciones laborales, etc.) de la sociedad acogedora, contribuyen con ofertas de puestos de trabajo secundario reforzando así la fragmentación de la clase obrera. Por eso Phizacklea, refiriéndose a Castells (1975), Portes (1978) y Carchedi (1979), afirma lo siguiente:

"La posición político-legal inferior del trabajo migrante, al negar ciertos derechos civiles y políticos, y vincular contratos laborales y derechos de residencia, es reforzada por el Estado y se menciona como uno de los determinantes principales de la mayor explotación del trabajo migrante” (Phizacklea, 1984: 208; traducción nuestra).

### **I.2.C.- Contextos de segregación en España: la vivienda y la educación**

La segregación residencial es un rasgo característico de la estructuración de una sociedad racista. El caso paradigmático son los Estados Unidos de Norte América, y entre los estudios clásicos sobre segregación residencial encontramos los de Du Bois, quien acuñó el concepto de umbral de tolerancia para referirse al número de racializados “negros” que eran aceptados antes de que la población “blanca” de un barrio empezara a mudarse a otro. En España se da la segregación residencial con respecto a los gitanos desde hace décadas – combinándose con una complicada trama de marginación- y en las última década se da también con la población inmigrada de países terceros, principalmente hacia la población Africana (de Marruecos, Argelia, Senegal, Mozambique, Gambia, etc.) y hacia la población centro y sudamericana (de Santo Domingo, Perú y Ecuador, sobretodo). Hay segregación en el campo en todo el Levante (IMSERSO, 1996), en Andalucía y en Almería en particular, así como en Madrid, o Cataluña. La población inmigrada vive apartada y concentrada en zonas específicas de los municipios donde viven, y en esto contribuyen tanto las autoridades estatales y regionales, pero sobretodo las autoridades municipales. En su origen están los/as propietarios de viviendas y los empleadores, y la segregación espacial no es sinónimo de menores precios sino que muchas veces de que estén o no dispuestos en el edificio a aceptar a determinados grupos de inmigrantes. Según Martínez Beiga (2001:102), es más probable que los inmigrantes paguen

precios más altos que los autóctonos.

La educación es otra de las instituciones sociales donde se está experimentando una clara segregación, como veremos más abajo, en el apartado sobre prácticas de exclusión, actualmente la educación pública española es donde se concentra más de un 70% de los hijos de inmigrantes extranjeros, lo que lleva asociado el paulatino abandono de la misma por la población autóctona (El País Dominical, 21/2/04). En este respecto son abundantes las denuncias sobre discriminación y segregación presentadas a S.O.S. Racismo en España en general y en Cataluña y Madrid en particular, como discutiremos en el apartado mencionado.

La segregación residencial y educativa de la población inmigrante son las bases de la fractura social, pues establecen la separación de los adultos en guetos y su reproducción y perpetuación a través del sistema educativo. Coincidimos con Martínez Beiga cuando señala que esta forma de segregación establece las bases de una diferencia entre propios y extranjeros inmigrantes fácilmente naturalizable. Es decir, es un factor más para sentar las bases de procesos de racialización a medio y largo plazo.

#### **I.2.D.- Las víctimas y los actores**

Una de las formas de prevenir este tipo de actos violentos o discriminatorios es identificar las poblaciones objetivo de las mismas. Fundamentalmente, por que ellas son las personas directamente perjudicadas por acciones de esta índole. Las víctimas varían desde ciudadanos miembros de estados miembros de la Unión Europea a personas inmigradas en situación irregular que enfrentan la deportación. Prácticamente todos comparten el pertenecer a grupos diferentes del de la mayoría dominante, sea por su origen cultural, por sus rasgos fenotípicos, su nacionalidad, o su religión. En algunos casos también se ha atacado a miembros de la mayoría dominante que trabajaban o luchaban a favor de los intereses de miembros de dichas minorías. Es notable el hecho de que los grupos varían de un estado a otro, aunque con frecuencia los “gitanos<sup>1</sup>”, así como extranjeros e inmigrantes son constantemente blanco de violencia o prácticas de exclusión racistas en prácticamente todos los estados de la Unión.

La mayoría de los estudios europeos consideran que hay un vínculo entre racismo o xenofobia y la presencia de inmigrantes y minorías étnicas, pero (dicen) no en el sentido de que

---

<sup>1</sup> Llamados de diversas formas en distintos países: *Gitanos* en España, *Tsignes* y *Manush* en Francia, *Ciganos* en Portugal, *Zingari* en Italia, *Sinti* en Alemania, *Romaníes* en Europa del Este y en general en la Unión Europea y *Woonwagbewoners* en Holanda. ( Comhairle, <http://www.cidb.ie/live.nsf>).



ellos sean responsables o causantes de estas conductas atroces sino más bien de hacer el papel de chivos emisarios. Así pues, no se ha comprobado relación directa entre el número de inmigrantes y el número de agresiones racistas o xenófobas. En cambio, la presencia de un gran número de inmigrantes no necesariamente provoca estallidos de xenofobia o racismo y aunque según estudios de diversos autores hay menos rechazo hacia los grupos inmigrantes sí aumenta el voto de extrema derecha (Lubbers y Scheepers: 146). Por ejemplo, encuestas realizadas en **Francia** (por el CSA) demuestran que el rechazo a los extranjeros era mucho más virulento en aquellas zonas donde el número de inmigrantes era más pequeño.

Pero detengámonos en los grupos víctimas propiamente tal. A través de los sucesivos informes EUMC (1998 a 2000) observamos que los grupos inmigrantes que son elegidos como víctimas de violencia racista y/o discriminación son los provenientes del norte de África, seguidos por los bosnios y albaneses. Ya antes de septiembre de 2001 uno de los colectivos más rechazados en la Unión Europea eran los inmigrantes provenientes de países donde el Islam es la religión oficial (Marruecos, Argelia, Somalia, etc.).

En **Irlanda, Inglaterra, Escocia, Holanda, Noruega y Suecia** el grupo étnico nómada de los *Travellers* (viajeros) – que tienen una identidad cultural propia basada en el estilo de vida nómada, historia común y su propio idioma sufren un nivel de rechazo, semejante a los romaníes/gitanos en el resto de la Unión Europea. Nuevamente la falta de registros sobre prácticas de exclusión y racismo en Irlanda impide una descripción más detallada de la situación en dicho país. Sin embargo, según la base de datos de información sobre ciudadanía para irlandeses de la agencia gubernamental Comhairle (<http://www.cidb.ie/live.nsf>), la comunidad *Traveller* experimenta un alto grado de exclusión social y discriminación en todos los niveles de dicha sociedad. Las prácticas de exclusión son una experiencia cotidiana para este grupo, diariamente se les niega acceso a tiendas, bares, peluquerías y lavanderías, entre otros. Y desde los años sesenta a los ochenta las políticas gubernamentales se orientaron hacia la asimilación, forzando a los *Travellers* a renegar de su identidad nómada. Durante los últimos años ochenta y durante los noventa se han ido desarrollando leyes que les reconoce el derecho a preservar su identidad y se ha tipificado el delito de racismo y discriminación contra este grupo.

En **Bélgica** en 1998 un 22% de las víctimas eran de origen sub-sahariano, un 19% norteAfricanos, un 5% turcos y un 4% asiáticos. Una encuesta sobre empleo de inmigrantes realizada por el Consejo para la Igualdad Étnica estableció que los libaneses son quienes experimentan mayor discriminación en el ámbito laboral. El 48% dice haber sido rechazados en trabajos para los que sí estaban cualificados debido a su origen étnico, entre 1995 y 2000. En comparación, 36% de los turcos, 34% de los somalíes y 17% de los bosnios dicen haber

padecido la misma experiencia (EUMC, 2000). En **Italia** las víctimas registradas son de origen Africano o romaníes/gitanos, pero a 1998 no había un registro sistemático de las víctimas. Según la EUMC (2000:39), uno de los grupos más vulnerables son las mujeres inmigradas, y en particular las mujeres musulmanas, quienes sufren de la coincidencia de pertenecer a tres categorías discriminadas, las mujeres, la población inmigrante y las musulmanas. En **Austria** los romaníes o gitanos han sido objetivo de crímenes y agresiones, a las que hay que añadir agresiones a chinos o personas de origen asiático y “negros” y la policía ha sido denunciada por prácticas abusivas hacia solicitantes de asilo.

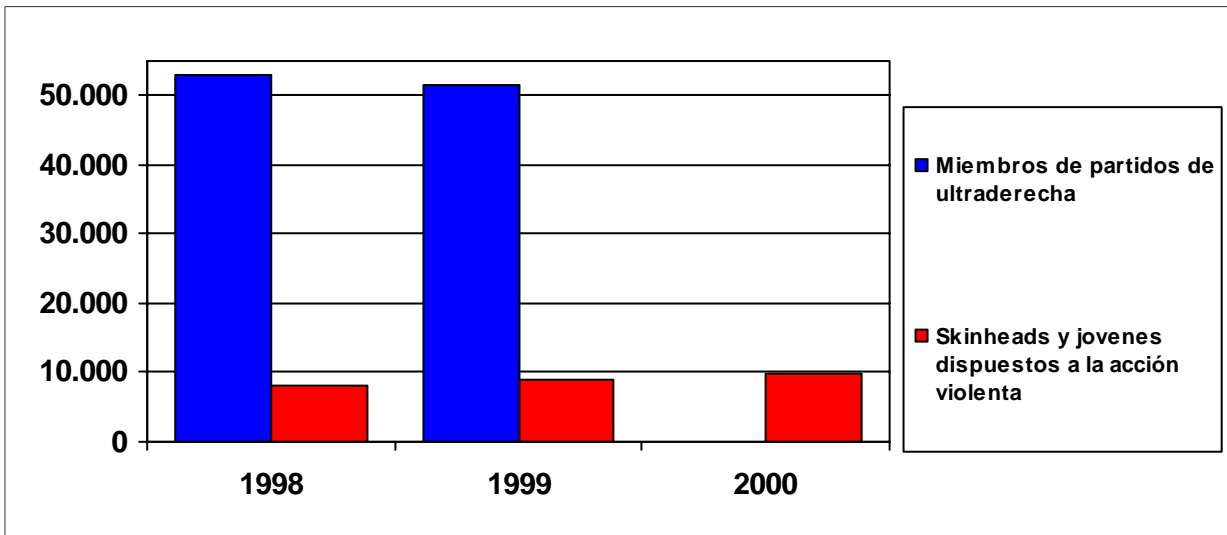
En **Portugal**, los romaníes/gitanos, han sido ampliamente rechazados hacia el norte del país, mientras que en la zona lisboeta y hacia el sur se dispara el rechazo hacia las personas racializadas provenientes de las antiguas colonias Africanas. Y queremos mencionar que en Córcega las víctimas seleccionadas más frecuentemente son portugueses y marroquíes. En **Grecia** el conjunto de personas objetivo de gran parte de los ataques racistas, xenófobos o de prácticas de exclusión son los romaníes o gitanos, cuyos niños no van a la escuela, según denuncia el Comité de las Naciones Unidas Para la Eliminación de la Discriminación Racial (CERD). Mientras que los albaneses, por ser el mayor conjunto de inmigrantes, es uno de los más estigmatizados por la sociedad de acogida. En su mayoría carecen de documentos, lo cual desencadena su exclusión de la sociedad y su alta participación en actividades delictivas (EUMC 2000:38). En **Dinamarca**, entre los musulmanes los somalíes están en una posición aún mas débil al solaparse la discriminación hacia los musulmanes con el rechazo hacia su especificidad cultural (EUMC 2000:33). En **Finlandia** las víctimas son de origen somalí, también lo son los romaníes, seguidos por miembros del grupo Sami (lapones) (EUMC, 1999). En **Francia** las víctimas principales de estos actos de violencia o intimidación eran norteAfricanas, con un 75% de las agresiones y denuncias por violencia en forma de amenazas. El siguiente grupo de víctimas en importancia numérica eran las de origen judío (EUMC; 2001).

\*\*\*\*\*

Los agresores o actores de prácticas violentas o de exclusión hacia miembros de colectivos minoritarios, son tanto miembros de grupos aislados radicales como miembros del público general, o personas a las que se les ha confiado la administración de la ley y la justicia, así como proteger los derechos humanos de las personas por encima de su estatus o actividad. ES decir miembros de cuerpos policiales. En los datos sobre este tipo de hechos suele ser difícil identificar quien es el responsable realmente, pues las agresiones registradas suelen realizarse en grupo y quienes las perpetran llevan máscaras o actúan en el anonimato. Los ejecutores de estos actos muy rara vez asumen la autoría. Inversamente, los responsables de prácticas de exclusión

suelen ser más fáciles de identificar al tratarse en la mayoría de los casos de relaciones institucionalizadas: en el lugar de trabajo, centros educativos, departamentos de la administración, en la relación con arrendadores o en la búsqueda de vivienda, en comercios, en la relación con la policía, etc. Sin embargo, cuando se ha podido identificar a actores de agresiones estos suelen ser miembros o simpatizantes de organizaciones de la extrema derecha.

**Ilustración 6:** Datos sobre miembros de la ultraderecha en Alemania según datos del Ministerio del Interior. (carecemos de los datos totales de miembros de la ultra derecha para el año 2000) Fuente: Ministerio del Interior alemán, citado por EUMC, 2000)



En **Alemania**, 1998, la extrema derecha agrupaba a cincuenta y tres mil partidarios, de los cuales ocho mil doscientos eran extremistas dispuestos al ataque y empleo de la violencia contra extranjeros y extranjeras, esta situación era especialmente aguda en la zona de la antigua Alemania del este. Las estadísticas recogidas por el Ministerio del Interior indican que más de la mitad de las acciones racistas violentas fueron motivadas por la ideología de ultraderecha propagada por los abundantes grupos cabeza-rapadas del este alemán. En 1999 esta cifra desciende a cincuenta y un mil cuatrocientos, pero al mismo tiempo aumentó el número de extremistas cabeza-rapadas y de otros grupos de la ultraderecha, alcanzando la cifra de nueve mil miembros dispuestos a la acción violenta contra personas racializadas. Mientras que en el año 2000 los sectores agresivos de los grupos de ultraderecha ya alcanzaban los 9.700 casos (EUMC, 1998, 1999, 2000). Estas cifras quedan reflejadas en la ilustración nº6, donde se puede

apreciar el paulatino aumento de miembros dispuestos a la acción violenta en sólo tres años. En Alemania los grupos de música con contenidos racistas en sus letras juegan un papel central en el aumento de carga agresiva de los ataques racistas de los últimos años, de modo que la policía alemana se vio obligada a prohibir las actuaciones de tales grupos. También Internet es una plataforma cada día más usada por grupos de la extrema derecha. Así, entre 1999 y 2000 pasaron de 330 a 800 sitios en la red.

En **Francia**, seguidores de esta misma ideología están implicados en las agresiones racistas y antisemitas registradas en los años 1997 y 1998. Entre estos colectivos de ultra derecha encontramos tanto grupos cabeza-rapadas como a los miembros del “Groupe Union Défense” (GUD) y las juventudes del *Front National* (EUMC, 1998 y 1999). En cambio, el informe EUMC del año 2000 señala que los actores de la mayor parte de casos de violencia racista del año 2000 provenían de áreas marginales donde ya había un historial de enfrentamientos racistas (EUMC 2000:23). En **Austria** también hay que subrayar que la policía suele causar incidentes racistas y tiende a asociar color de piel con criminalidad en sus actuaciones. En **Bélgica**, la discriminación provenía de departamentos del gobierno, autoridades relacionadas con los permisos de permanencia, propietarios de alojamiento, centros educativos, la policía y los servicios en general. En **Portugal** se registraron conductas de rechazo y /o discriminación en la población general, en un nivel “infrapolítico” pero también hay indicios de al menos un grupo político llamado “Orgulho Branco” que difunde propaganda racista e induce al odio “racial”. En **Suecia** encontramos que la cantidad de crímenes cometidos por miembros de agrupaciones neo nazis se ha duplicado entre 1997 y 1999: mientras en 1997 la Policía de Seguridad sueca registró 469 casos en 1999 fueron 966, relacionados con el mundo del “Poder Blanco”. Los crímenes no fueron contra judíos e inmigrantes como hasta entonces, sino que también contra oponentes políticos y homosexuales. De hecho, los crímenes contra inmigrantes constituyeron un cuarto de todos los crímenes cometidos por gente relacionada con el mundo del Poder Blanco. ¿Los más graves? Cuatro asesinatos (dos policías entre ellos) y cuatro intentos de asesinato (por ejemplo, la colocación de una bomba en el coche de un periodista que había estado investigándoles y su hijo). Un estudio realizado en el año 2000 (National Council of Crime Prevention, *Report 2001:7*, citado en EUMC 2000:29) sobre todas las sentencias relacionadas con la incitación al odio racista, se halló que casi todos los procesados eran hombres jóvenes, el 98% eran hombres y la mitad de ellos tenían menos de 20 años. Alrededor del 25% estaban involucrados en redes organizadas, sea en torno a grupos políticos, musicales, etc. Y entre los convictos hay un gran número con antecedentes de conducta criminal grave. Los grupos neonazis más activos y violentos hoy en día en Suecia son el Nationalsocialistisk Front y

el Nationell Ungdom.

\*\*\*\*\*

**En España**, tras analizar los casos descritos en los sucesivos informes sobre el racismo publicados anualmente por SOS Racismo desde 1995 hasta la actualidad (SOS Racismo 1996; 1997;1998;1999;2000;2001 y 2002) hemos visto que gran parte de las agresiones se dirigen hacia personas con rasgos fenotípicos visiblemente distintos de la mayoría dominante o con rasgos fenotípicos y apariencia (modo de vestir o/y conductas) racializadas. La EUMC (2002) denuncia la manifestación de un racismo nacionalista contra los árabes, y “negros” Africanos.

Insistentemente se viene repitiendo año a año que las mujeres inmigrantes sufren doblemente el racismo y la discriminación por sexo en España. Consecuencia de esto es el refuerzo legal a la segregación sexual y al racismo hacia la inmigrada mediante la Ley de Extranjería. Dice el informe de SOS Racismo del 2000 que debido a las características de la ley de inmigración la mujer ve recortado su abanico de posibilidades en el mercado laboral, de modo que se ve canalizada o al trabajo doméstico y cuidado de enfermos o...hacia la prostitución. De hecho, en España se ha disparado el tráfico clandestino de mujeres inmigrantes para prostitución, sometidas a extorsión y chantaje una vez aquí (SOS Racismo 2000:200-203). También la mujer inmigrada sufre doblemente las prácticas de exclusión en ámbitos tales como la Sanidad. En el 2000 SOS Racismo cita varios casos de denegación de atención sanitaria a inmigrantes embarazadas o parturientas ((SOS Racismo 2000:204-205).

Otras víctimas especialmente vulnerables son los menores. EL creciente número de menores inmigrantes en solitario les sitúa en la marginación a lo que se suma el desinterés de las estructuras institucionales autóctonas de organizar su situación. De modo que el único modo de afrontamiento ha sido la delincuencia de estos niños, fichándoseles para tenerlos localizados. Este afán de negar o ignorar el problema de los menores inmigrantes solo garantiza problemas más serios a la larga al condenarlos de hecho a subsistir en la marginación.

Entre los grupos que más frecuentemente son objeto de prácticas violentas o discriminatorias destacan por la gravedad y frecuencia de los ataques los norteAfricanos – principalmente marroquíes, dado su mayor número- y los y las Africanos subsaharianos y dominicanos racializados “negros” (Ramírez Goicoechea 1996: 79-91 y 199-210 y Manzano Bilbao, 1999:137-170). En su interesantísimo estudio sobre vida y experiencias de inmigrantes a España pertenecientes a distintos orígenes nacionales, Ramírez Goicoechea describe como los marroquíes son objeto de prejuicios históricos, culturales y religiosos que suscitan suspicacias mutuas e intercambios difíciles y desiguales. De hecho, “los marroquíes son plenamente conscientes de constituir uno de los colectivos más rechazados en la sociedad española”

(Ramírez Goicoechea, 1996:79). Además, aunque el marroquí no se vea a sí mismo como racialmente distinto la población autóctona interpreta su color de piel, ojos y cabellos como signos de una identidad negativa. Entre los marroquíes, uno de los sectores más perjudicados e indefensos es el de los menores. Gran cantidad de menores consigue entrar ilegalmente en España con riesgo de su vida, muchos de ellos no acompañados. Estos niños son carne de marginación, abandono institucional, mal trato policial, y esto en menores que a veces sólo tienen cuatro años, o doce. Tan grave es este problema que en febrero de 2003 SOS Racismo publicó el Comunicado del Encuentro Ciudadano Estatal en Defensa de los Derechos de Niñas, Niños, Adolescentes y Jóvenes No Acompañados (Barcelona, octubre 2002). En ella se afirma:

“Hacemos una mención especial de los menores que llegan a Ceuta y Melilla, donde reciben un grave maltrato institucional por parte de las Administraciones españolas, estatales y autonómicas, y marroquíes, que ha sido denunciado por Naciones Unidas, Amnistía Internacional y Human Rights Watch. Así como de las entidades de Defensa de los Derechos de los menores que allí trabajan con estos menores, sometidas a un acoso institucional ilegal e insostenible : PRODEIN de Melilla y ELIN-Vedruna de Ceuta.”([www.sosracisme.org](http://www.sosracisme.org))

En cuanto a los actores, la CERD viene advirtiendo a España desde el año 2000 del acelerado crecimiento de los grupos neonazis. El Movimiento contra la Intolerancia informó que el número de personas involucradas en los hasta entonces cincuenta y cinco grupos ultras neonazis o cabeza-rapadas activos en España se había cuadruplicado desde 1995: de 2.300 extremistas violentos cabezas rapadas a más de 10.500 miembros. Y junto con el ministerio de asuntos sociales indican su temor de que el número real sea casi el doble. Estos grupos semi-organizados de ultraderecha se dedican a aterrorizar a miembros de minorías y publicitan sus acciones violentas e invitan a realizar agresiones y acciones violentas contra personas inmigrantes de origen Árabe. También el Movimiento Contra la Intolerancia denunció que en 1999 el paradójico grupo neonazi británico Tercera Posición Internacional (ITP) compró el pueblo de los Pedriches, en Valencia y lo convirtió en un centro de entrenamiento. Es paradójico porque además de ser neonazi, agresivamente antisemita y homófobo, es tradicionalista católico, rechaza el Concilio Vaticano II, defienden la liturgia en latín, persiguen el aborto violentamente y exigen la inmediata repatriación de los “negros”. Al parecer gracias a la publicidad negativa sobre este hecho por ahora este grupo ha abandonado su proyecto (EUMC, 2001:29). En el año 2000 SOS Racismo denuncia el aumento notable de menores de edad entre los grupos de agresores *skinheads* y destacan que la edad de los agresores baja con respecto al periodo 1995-1999. Y añade que también descendió la edad de los agresores que no pertenecían a ningún

grupo ultra identificado.

Sin embargo, es desacertado atribuir toda la autoría del racismo cotidiano a grupos neonazis o de extrema derecha. Como ya hemos visto en los apartados sobre prácticas violentas y prácticas de exclusión, existen infinidad de microprácticas diarias realizadas en contextos como el vecindario, los comercios, el empleo, los centros educativos, la sanidad etc. Donde es la ciudadanía media la que se encarga de aplicar dichas prácticas. Este es el caldo de cultivo en el que los movimientos de ultraderecha racistas se reproducen con creciente facilidad.

### **Síntesis crítica**

En esta parte sostenemos que los pueblos sólo adquieren conciencia de sí mediante el descubrimiento de los otros. En el encuentro se les hace palpable el contraste entre sus rasgos y su propia mismidad como colectivos. La elaboración de la noción del 'Otro' es histórica, fruto de relaciones extendidas en el tiempo que producen diferencias de poder, prácticas simbólicas, imágenes mutuas, estereotipos, creencias, mitos, rumores y leyendas sobre el otro saturados de sentido sobre su lugar en la sociedad. En los orígenes de la identidad europea se evidencia la importancia del encuentro e interacción con el otro, pues Europa empieza a autopercebirse como una entidad diferenciada y unida por la cultura grecolatina y la religión cristiana común. La imagen del Otro es una representación emplazada fuera del mundo considerado europeo, en los confines del mundo conocido -sean árabes, indios, judíos o gitanos-, colectivos a los que se les atribuye un origen territorial mítico siempre apartado de Europa. De este desarrollo, nos parece que la temprana vinculación que se hace entre sangre y pertenencia grupal, entre lo 'natural' y lo social, biología y exclusión desde los primeros usos de la palabra *raza* es lo más pertinente para los objetivos de esta investigación. El criterio científico y las mediciones metódicas desarrolladas a partir del Renacimiento apareció también una nueva pauta para representarse y evaluar al Otro, que sienta las bases para el desarrollo de las teorías racistas de los siglos XIX y XX, sus consecuencias extremas en la segunda guerra mundial y sus desarrollos más recientes retomados y continuados en nuevas formas, como veremos en la segunda parte.

La consolidación de la Unión Europea, la reestructuración económica radical impuesta por la globalización y la caída del bloque soviético desde finales de los noventa -con el complejo sistema de consecuencias en los estados nacionales que lo configuraban-, son los principales rasgos de la situación actual en Europa y España. En este contexto encontramos un cierto aumento de los movimientos migratorios hacia Europa, especialmente hacia los países de

la cuenca mediterránea, aunque es posible que tras la incorporación de numerosos países limítrofes con la Unión Europea por el este, la inmigración aumente ligeramente en Alemania, Austria y los mismos nuevos países.

De hecho, la proporción de extranjeros residentes en la Unión Europea hasta el año 2000 no es realmente alarmante. En dicho año rondaba el 9% y los países donde se ha dado un mayor incremento son Finlandia y Portugal, mientras que España se encuentra en una posición intermedia, con un 4% de población extranjera residente (comunitaria y extra comunitaria en julio de 2003). De ese 4% un 62% es extracomunitario, predominando como conjunto los iberoamericanos (30%), y por nacionalidad los marroquíes, con un 21%.

Una serie de políticas supranacionales y nacionales configuran y organizan en gran parte la forma y papel de estos flujos migratorios a Europa. La Unión Europea es un gran avance para la convivencia de los países europeos, históricamente enfrentados por intereses e identidades que ahora trabajan por trascender y compartir. No obstante, ese gran adelanto no ha resultado en la ampliación de los derechos ciudadanos europeos a los grandes grupos minoritarios extracomunitarios y que conviven con las y los ciudadanos europeos. Las políticas inmigratorias de la Unión Europea tienden hacia su creciente cierre y no precisamente para favorecer a quienes ya han alcanzado la ciudadanía y que ya tienen acceso a dichos derechos. Nos hallamos con la dificultad de implementar políticas de entrada y residencia para inmigrantes que sean eficaces y con que en la actualidad hay bolsas muy grandes de población nacida en la Unión Europea con un estatus de ciudadanía ambiguo y desventajoso. De hecho, las políticas inmigratorias no atenúan los problemas que intentan paliar sino que erosiona la legitimidad del Derecho europeo que se dice garante de los derechos humanos fundamentales. En España, la ley de extranjería 8/2000 (que revisada ha pasado a ser la ley 14/2000) está estructurando una sociedad en la que sus miembros tienen diferentes niveles de derechos y donde numerosos inmigrantes han de admitir la explotación laboral y la discriminación en el mercado de trabajo sobre criterios legales de nacionalidad como algo aceptable, como veremos más abajo. Además, a consecuencia de la ley de extranjería 8/2000 y su revisión 14/2000, se ha fortalecido la imagen negativa y problemática de la inmigración: la normativa trata la inmigración como un hecho anómalo y negativo que es necesario controlar duramente desde una óptica policial. El afán por controlar la inmigración a España mediante medios legales se encuentra en una encrucijada en la actualidad, debido al choque de las tendencias represoras de la última reforma con las reivindicaciones democráticas de parte de la sociedad civil representante de los intereses de la inmigración. Y la discrepancia entre políticas de exclusión y las necesidades de los empleadores, que requieren de mano de obra legal barata y flexible. Es de temer que estos



desarrollos se agraven con las experiencias de terrorismo integrista reciente, tanto en los planos institucionales –en forma de restricciones de derechos ciudadanos- como en los subjetivos, en forma de redefinición de los estereotipos sobre aquellos grupos involucrados en este tipo de acciones.

El debate político sobre la inmigración y los derechos de las minorías está teniendo una creciente importancia en general, facilitando a muchos partidos políticos de la extrema derecha europea usar el tema para atraerse votantes (Husbands, 1991; Balibar, 1991). No deja de ser significativo el hecho de que en los años noventa hayan ascendido en Europa numerosos partidos, que hasta entonces habían sido minoritarios grupos de extrema derecha. Estos instrumentalizan o responden al miedo suscitado por la pobreza, el descenso de las tasas de empleo y la pérdida de poder social y económico de amplias capas de la población autóctona europea. Las actitudes así como las conductas del gran público caracterizadas por una creciente crisis de confianza en las instituciones, partidos y sistemas de partidos, el trabajo de la democracia, y la falta de respuesta de esas instituciones a temas como la inmigración y la seguridad, han favorecido y desarrollado los partidos de extrema derecha. Estos partidos movilizan votos de todos los estratos sociales y alguno de los pocos rasgos comunes a todos ellos son su postura anti-sistema (democrático de partidos) y su condena de la inmigración, así como afán de ley y orden, denunciando a los partidos tradicionales de no satisfacer esas demandas. En **España** no hay ningún partido que se reconozca racista que haya alcanzado representación parlamentaria. Aunque sí ha habido declaraciones xenófobas, intolerantes o racistas en más de una ocasión hechas por miembros de los partidos mayoritarios, así como puesta en práctica de medidas que fundamentan el desarrollo del racismo institucional en España y hay grupos pequeños que cuentan con el discurso contra la inmigración como su principal reclamo. Pese a esto, no son las agrupaciones extremistas las más amenazadoras para la difusión del racismo en España. Sino que es la paulatina apropiación del discurso estigmatizante de la inmigración por gobiernos anteriores y del discurso de ley y orden tanto por el gobierno saliente como por el nuevo en su acceso al poder. Así, la extensión que en otros países ocupan partidos radicales y hasta ahora minoritarios anti-inmigración, aquí no existe porque está incorporado dentro de los discursos de los dos grandes partidos políticos, con mayor o menor énfasis. A lo que se suma que cada vez con mayor frecuencia hay políticos españoles que emiten discursos alarmistas y estigmatizantes, vinculando inmigración con delincuencia y hablando de la identidad local en términos esenciales y excluyentes.

En esta contexto, nos encontramos con que en toda la Unión Europea los medios de comunicación reproducen estereotipos y prejuicios sobre las poblaciones inmigradas sin dar

lugar significativo a que esas minorías que ya forman parte de las sociedades receptoras tengan voz y espacios de expresión igualitaria en los medios mayoritarios. El manejo de argumentos sensacionalistas se debe en gran medida a la competencia feroz entre medios: se distorsionan noticias con fines sensacionalistas o a crear alarma social para aumentar la tirada. También, últimamente, se evita el lenguaje basado en argumentaciones “raciales” y se reemplaza por otro tipo de términos que vienen a cumplir el mismo papel (etnia, minoría cultural, religión) o se emplean argumentos indirectos: imperativos económicos, diferencias culturales, inseguridad ciudadana, que se exponen como consecuencia de la inmigración. el ultimo informe de la ECRI sobre España (2003) acusa a los medios españoles impresos y electrónicos de producir información parcial sobre personas inmigrantes, insistentemente vinculadas con delitos, conflictos o intentos de entrada ilegal. Y lanza un llamado a los medios españoles para adoptar códigos de autorreglamentación para dejar de contribuir a la perpetuación de prejuicios y la polarización de la sociedad en grupos mutuamente recelosos (ECRI, 2003:18).

Por su parte, los estudios de opinión pública europea y española viene a confirmar estas tendencias. En las encuestas revisadas nos encontramos que mientras desciende la expresión abierta de rechazo hacia personas de otras “razas” en toda la U.E., aumenta el rechazo hacia los trabajadores extranjeros. En España, empero, no decrece la manifestación de rechazo *racial* sino que aumenta hacia trabajadores extranjeros a partir de 1990, alcanzando el mismo nivel que el rechazo inicial (1981) hacia personas de otra *raza*. Además, en la Unión Europea hay un evidente aumento de la aceptación del racismo, y pierde importancia el anti racismo. Parece darse un proceso de racialización de la población trabajadora inmigrante, que se evidencia en: la vinculación entre racismo e inmigración por las encuestas, en el desplazamiento del rechazo hacia personas de otras razas en las encuestas WVS de 1981 hacia trabajadores extranjeros y en el empleo de argumentos neorracistas por la población autóctona tanto en Europa (Pettigrew y Meertens, 1995) como en España (recogidos en estudios cualitativos). En estudios aplicados en España no aumentó el porcentaje de personas que respondían de manera xenófoba, sí se observa un paulatino descenso en la proporción de quienes daban respuestas nada xenófobas desde 1997 en adelante. Díez Nicolás atribuye parte de este descenso de las actitudes receptivas a un supuesto proteccionismo laboral; por otro lado, Calvo Buezas anuncia en 1986 y 1993 la posibilidad del aumento radical del racismo, basándose en unas encuestas aplicadas a población de centros educativos. Pese a las reservas que la redacción de las encuestas de Calvo Buezas nos suscitan, aquí concluimos que la atribución de amenaza a la calidad de vida (típica del racismo simbólico y del racismo sutil, como expondremos en la segunda parte de esta tesis) que se traduce en “proteccionismo” español, va vinculada a procesos de racialización del otro “visible”

–agrupado según alguno de sus rasgos fenotípicos–, lo cual potencia el crecimiento del racismo en la opinión pública hacia los grupos inmigrados racializados más que a los no significados.

Los distintos informes y registros de denuncias de ataques racistas una y otra vez aportan información que lo confirma. Todos los informes revisados sobre organizaciones supranacionales o de defensa de derechos humanos en Europa, España o internacionales coinciden en denunciar el repunte de la violencia y la discriminación. Aunque también coinciden en reconocer la creciente implementación de medias y políticas para controlar y prevenir la discriminación. desde 1995 se percibe un aumento paulatino de la violencia racista, que a partir del año 2000 se convierte en un crecimiento más acelerado. En una gran parte de la Unión Europea se ha dado este aumento preocupante de ataques racistas, antisemitas y amenazas racistas. La desproporción entre el registro de acontecimientos racistas violentos realizados por la policía y los realizados por organizaciones no Gubernamentales va de 0 a 259 en Italia, por ejemplo, o de 0 a 5 en Alemania para el año 2000, por mencionar solo un par de casos. También han aumentado las agresiones y violencia simbólica cabeza-rapada en forma de propaganda racista o de incitación al odio racial así como las versiones revisionistas de la historia difundidas por grupos neo-nazis.

Con todo, estos informes adolecen de imprecisiones terminológicas, conceptuales y definicionales que en muchos casos producen resultados no comparables entre sí y generando confusión o escepticismo en los peores casos. Es necesario que definan a qué llaman racismo y como lo distinguen de otros conceptos que también emplean como discriminación, xenofobia, antisemitismo, etcétera.

De esta revisión del panorama de convivencia intergrupala en Europa y en España hay una cuestión que queda claramente manifiesta: la necesidad de precisar conceptos, de organizar redes más complejas de recogidas de datos sobre la situación, que abarquen frentes estructurantes de la situación como son las políticas laborales, las políticas inmigratorias, la puesta en práctica de políticas equiparadoras en el acceso a la vivienda y a la educación, etc.

Todo esto hace imprescindible pasar a la segunda parte de esta tesis donde delimitaremos nuestros conceptos y revisaremos la forma en que la Psicología y otras disciplinas próximas han investigado las dimensiones conflictivas relacionadas con la “raza” del encuentro con extranjeros inmigrados.

## **Parte II.- LAS INVESTIGACIONES PSICOSOCIALES SOBRE RACISMO**

En esta segunda parte, revisamos el estado actual de “Las investigaciones psicosociales sobre racismo”, considerando especialmente aquellas contribuciones que se preocupan de la producción intersubjetiva del racismo en su contexto estructural y simbólico, sea desde distintas corrientes psicosociológicas o desde disciplinas próximas, como la sociología o la antropología en algún caso, pero siempre centrándonos en los procesos psicosociales descritos por dichas teorías.

Ello lo abordamos en dos largos capítulos. En el primero delimitamos las similitudes y diferencias de una serie de conceptos (nacionalismo, xenofobia, etnicismo y los que hemos llamado ) que suelen ir asociados en la investigación social al de racismo, y que son parte del proceso de formación de identidades colectivas y rastreamos los orígenes del concepto de racismo y sus últimos avatares. En el segundo capítulo proponemos una definición de trabajo de racismo que lo vincula intrínsecamente con el poder y revisamos las líneas principales de la investigación contemporánea sobre el concepto, organizándolas según su relación con el poder: la dimensión relacional del racismo como forma de poder social; los recursos que moviliza el racismo como forma de poder social; y los efectos históricos del racismo como forma de poder social.

### **Capítulo 1º.- Identidades colectivas y Racismo. Deslinde conceptual**

No deja de llamarnos la atención la insistencia de algunas perspectivas de la psicología social en querer explicar todo el fenómeno del racismo a partir del prejuicio racial. Tanto es así que uno de los libros que inicia el reconocimiento de la psicología social psicológica en España de considerar conceptos más psicosociológicos se apoya en una cita de Nelson Mandela, donde este emplea el término prejuicio racial, en su sentido más cotidiano, para justificar la necesidad de analizar el racismo contemporáneo desde la perspectiva analítica y conceptual del prejuicio (Morales y Yubero, 1996:9). Tras la descripción de la complejidad de la experiencia del racismo y las prácticas de exclusiones actuales una explicación cuya base sea de carácter individual parece quedárenos algo estrecha. De ahí que en esta segunda parte planteemos una revisión de las teorías psicosociológicas del racismo contemporáneo, buscando un nuevo marco de respuestas.

Dadas las características del problema sustantivo que nos ocupa, las difíciles condiciones de vida en las que se sitúa la presencia de población de origen extracomunitario

hemos decidido interpretarlas en términos de lo que las ciencias sociales contemporáneas llaman racismo. Los contenidos del concepto de racismo y las teorías desarrolladas a partir del mismo son muy diversos e incluso contradictorios. Por ello haremos aquí una revisión del panorama teórico de la investigación sobre racismo y relaciones intergrupales con minorías inmigradas. No sin antes hacer una primera delimitación entre este concepto y otros afines que inevitablemente se asocian al racismo: por un lado hablaremos de formas de identidad colectiva como son la etnia y la etnicidad, y el nacionalismo que comparte aspectos con la xenofobia y por otro definiremos una serie de prácticas de exclusión que mantienen la separación entre grupos, la segregación, la discriminación y la violencia intergrupala, particularmente la racista. A continuación narraremos la aparición de la noción de *raza* en occidente y su reemplazo actual por el concepto de racialización –con un énfasis en el proceso-, para luego reflexionar sobre el concepto de racismo y sus manifestaciones concretas como son el estigma y el prejuicio.

En la vida cotidiana y en la reflexión académica la palabra racismo suele confundirse o solaparse con términos tales como discriminación, segregación y xenofobia, llegando en algunas ocasiones a usarse de modo intercambiable. Más aún, junto a la noción de racismo hay todo un conjunto de términos y expresiones relacionados con la idea de *raza*: discriminación racial, grupo racial, prejuicio racial, etc. que “usadas juntas llegan a formar un idioma racial” (Banton, 1999:2). También sucede en la práctica académica, que en el propósito de definir el concepto de racismo se ha ampliado tanto los sentidos del mismo que en muchas ocasiones el concepto ha ocupado parte del campo semántico de otros conceptos afines, como los de nacionalismo, y etnicidad o etnicismo (Miles, 1989:41, 1993; Essed:1991:6). De este modo se vuelve aún mas confuso y difícil precisar cual es la utilidad del concepto y como se distingue su objeto de otros fenómenos sociales. Para resolver estas cuestiones unos autores han optado por proponer otros términos que reemplacen a las nociones que impliquen una idea de *raza*, como aquellos que proponen la idea de etnia o etnicidad (Wallman en Banton, 1986: 19) o la reivindicación de identidades raciales específicas (como Fanon en 1968, Gilroy en 1990, o Sivanandan en 1982 o 1990). Hay autores que han optado por distinguir entre el uso cotidiano y el uso científico social del concepto, subrayando la diferencia entre ambos mundos de significado, mientras que otros subrayan la continuidad en el lenguaje y la necesidad de cambiar el lenguaje para cambiar las practicas. También hay quienes han mirado hacia atrás en busca de una arqueología del pensamiento racial, para buscar las fuentes del problema en el anhelo de que buceando en el pasado se puedan transformar consecuencias presentes. En esta dirección hay trabajos muy diversos, desde la *Genealogía del Racismo* de Foucault (1978) propiamente tal a la “contribución a la filosofía social desde una aproximación histórica” que

hace Michael Banton en sus *Racial Theories* (1999:15) y que continúa desarrollando en 2002.

Por esto, aquí presentamos una definición **inicial** del racismo y de los conceptos afines antes mencionados y comentaremos las semejanzas y divergencias de cada uno de estos conceptos con respecto del racismo<sup>1</sup>, de manera que quede acotado el espacio teórico en el que se sitúa nuestra investigación y el contexto de las teorías que sirven de referencia para esta tesis. Hemos organizado la descripción de los términos afines al de racismo en dos apartados, en el primero subrayamos la dimensión constructora de identidades colectivas, mientras que en el segundo tratamos las prácticas de exclusión en las que se traducen las identidades colectivas.

El racismo, nacionalismo y etnicismo son categorías constructoras de límites intergrupales y del mantenimiento de las identidades de los colectivos circunscritos por dichos límites, mientras que las prácticas de exclusión (segregación y discriminación, entre otras) son las acciones en las que se pone en práctica y materializa el racismo, dentro de unas relaciones intergrupales traspasadas por distintas luchas de poder. Por su carácter constructor de límites intergrupales el racismo informa relaciones intergrupales, sea entre grupos preexistentes o que surgen en consecuencia de la puesta en práctica de ese racismo.

El racismo siempre va asociado al poder: intentando definir o asignar a unas personas como miembros de un colectivo diferenciado y con lugares específicos en la sociedad (Blumer, 1958) y a otras como miembros del propio grupo, ocupando otros lugares y acreedores de ciertos recursos.

### **II.1.A.- Las identidades colectivas y la construcción de límites**

Los conceptos de racismo, xenofobia, nacionalismo, y etnicidad (o etnicismo) al hacer referencia a los límites intergrupales y los criterios de pertenencia de sus miembros, de un modo u otro aluden a cuestiones sobre la identidad colectiva. Por ello a continuación definiremos a qué llamamos identidad colectiva y su relación con la individual, para a continuación detenernos en las distintas formas de identidad colectiva que aquí tratamos.

---

<sup>2</sup>La supuesta correspondencia de la entidad política con una entidad histórica, cultural y étnica, con la que por lo menos la mayoría o gran parte de la población se identifica, lleva a la ulterior suposición de que el Estado nacional asegura la mejor protección de las necesidades e intereses de la población. (Kelman, 1983:242).

### ***II.1.A.a.- Identidad colectiva e identidad individual***

El otro se construye no es dado. Partimos del presupuesto universalista de que todos los seres humanos somos iguales, al menos en tanto personas, y todos pertenecemos a la comunidad humana. Por ello, la construcción del otro es tal, no es parte de lo dado, sino que es algo que se produce a lo largo de la relación entre colectivos. Esta relación les diferencia entre comunidades, por eso se constituyen mutuamente en 'otros', son ajenos los unos para los otros, en la relación se van construyendo barreras, límites de la mismidad y la alteridad, se van marcando diferencias que constituyen las características de los colectivos, características que o no comparten o se interpretan de distinta manera de modo que sirvan para la distinción. Por eso decimos que la construcción del otro es un fenómeno dialéctico, al construir un otro estamos definiendo por negación al nosotros, y a la inversa. Toda alteridad se sitúa externa a la propia comunidad definidora o productora de ese alter. La relación entre ambos colectivos produce históricamente imágenes, creencias, mitos y leyendas sobre el otro que portan una valoración. Estos contenidos de la construcción del Otro van variando históricamente, pueden difuminarse unos rasgos en determinado periodo y resaltarse otros, o en términos de Miles, algunas representaciones pueden ser dominantes en cualquier periodo, no necesariamente permanecen incuestionadas (Miles, 1989).

Los límites intergrupales, entre ellos y nosotros perfilan también la identidad personal de quienes las definen y mantienen. Cuando asignamos a las personas en distintos colectivos o formas de agrupación, estamos estableciendo fronteras, criterios de inclusión y exclusión, estamos situando a “los otros” y a la vez a “nosotros” mismos. Pero, ¿de dónde surgen estas clasificaciones? ¿las intuimos por naturaleza y reproducimos gracias a la indicación de nuestros instintos o de nuestros genes? ¿Nos son *reveladas*? ¿Surgen en nuestro hacer histórico inesperadamente y desde entonces nos encargamos de mantenerlas? ¿Son los grupos humanos previos a lo social? ¿son biológicos, naturales, o surgen en las relaciones humanas?

La definición de unos y otros grupos es siempre la definición de un “nosotros” y unos “otros”. Es decir, es dialéctica, nosotros somos en contraste con los otros, incluso cuando estamos diferenciando entre dos grupos a los que no pertenecemos, nos estamos situando en un tercer grupo, el de los observadores.

*El otro* es anterior a la conciencia de “nosotros” mismos. Delacampagne considera que la visión es el sentido esencial para el encuentro y percepción del otro, y señala que la capacidad de diferenciar entre los propios y los ajenos es un rasgo existente en el niño

anteriormente incluso a la palabra. Sin embargo, nosotros nos situamos en una perspectiva interaccionista muy bien sintetizada por Ortega (1933). Ortega considera que el sentido esencial para el encuentro con el Otro es el tacto y mientras juzga a la relación visual como el encuentro entre un fantasma y nosotros, en la relación establecida por el tacto " se presentan siempre a la vez, e inseparables, dos cosas: el cuerpo que tocamos y nuestro cuerpo con que lo tocamos" (Ortega: 1933: 66) Esta afirmación es importante porque introduce a lo externo, lo otro, dentro de una relación: el descubrimiento de lo otro es descubrimiento de nosotros mismos, en una relación de con-tacto. También para G.H. Mead el otro –individuo- antecede a la conciencia de uno mismo (1934):

“El individuo se experimenta a sí mismo como tal, no directamente, sino sólo indirectamente, desde los puntos de vista particulares de los otros miembros individuales del mismo grupo social...”(Mead 1934:170)

y continúa:

“...sólo se convierte en objeto para sí cuando adopta las actitudes de los otros individuos hacia él dentro de un medio social o contexto de experiencia y conducta en que tanto él como aquellos [los *otros*] están involucrados”(MEAD, 1934:171)

Y compara el descubrimiento de uno mismo a través del otro con el proceso social del grupo al que pertenece

“La unidad y estructura de la persona completa refleja la unidad y estructura del proceso social como un todo.[...] La organización y unificación de un grupo social es idéntica a la organización de cada una de las personas que surgen dentro del proceso social en el que dicho grupo está ocupado o que está llevando a cabo.”(MEAD, 1934: 175)

Por lo tanto, la persona se construye dentro de una sociedad en un proceso análogo al que desarrolla el grupo social en el que se inserta. La identidad personal “antes que experiencia de la propia continuidad, de reflexión o conciencia de sí, es identificación...identificación desde esos otros” (Torregrosa, 1983:223). Producimos nuestra subjetividad identificados por los demás y a través de los demás. Esta es una de las fuentes de especificidad de la formación de los individuos dentro de una sociedad concreta.

Entonces, ¿cómo las sociedades construyen a los otros? ¿quienes son los que pertenecen al otro y al nosotros? ¿quién los asigna? ¿dónde y cuáles son las fronteras entre unos y otros?

La relación entre el 'yo' y *el otro* nos sirve de metáfora para ilustrar la relación



reflexiva entre nosotros y los *otros*. La demarcación de los límites entre dos personas se inscribe en el cuerpo de estas personas. La comprensión del cuerpo es un proceso social pero está anclado en lo biológico, en los órganos delimitados por nuestra piel. El cuerpo no sólo es el espacio más inmediato de nuestra existencia, -tanto que es él espacio de nuestra existencia-, sino que además nos valemos de él como herramienta para explorar y relacionarnos con lo otro (Siguán, 1981; Engels, 1974; Mead, 1934, , Zubiri, 1986). Sin embargo, la distinción más importante entre ambos procesos es la demarcación de los límites. En la construcción de los *otros* colectivos, la definición de los límites es un proceso social cuya conciencia nos es indirecta y la sensación de control sobre tal cuerpo social muchas veces no llega ni a aspiración más que en algunos de sus miembros. El nosotros no es un órgano integrado por una conciencia, sino que es un colectivo que se ha autoerigido como un todo en una elaboración intersubjetiva histórica de rasgos significativos que sientan las bases para la comunidad, o han sido erigidos como fuentes de cohesión, y en contraste con aquellas personas o colectivos que no los comparten. Tales rasgos cristalizan en una conciencia de identidad colectiva. Ella requiere de un sentimiento de homogeneidad grupal y percepción de homogeneidad grupal que suele basarse en unos rasgos específicos para experimentar el contraste con *el otro* de la forma más nítida posible , y que como sostiene Tajfel en su teoría de la identidad social, suele exagerar la homogeneidad del propio grupo y la heterogeneidad hacia *el otro* (Tajfel, 1981).

El concepto de identidad se refiere a la “cualidad de idéntico” (R.A.E. 1984, tomo II, 745) o “completa igualdad, así en la naturaleza como en las demás propiedades que tienen dos o más objetos entre sí”

Ó

“invariabilidad de estado o estado de un objeto que permanece inalterable, sin sufrir la más mínima alteración” ( Domínguez, 1850-51, tomo I:978, cit. en Ramírez, 1990: 331).

Estas acepciones del término identidad remiten directamente a la cuestión de la esencia, continuidad (permanencia), cambio y diferencia de quienes las mantienen. Cuestiones estas que son centrales en la conciencia de la identidad tanto individual como colectiva, y, específicamente, en el problema del racismo y demás lógicas de asignación grupal.

El estudio de la identidad aparece en la investigación psicosocial con Cooley (1902) y Mead (1934) y posteriormente Blumer (1969) y ha tratado ampliamente sobre dimensiones como la identidad individual, el sí mismo, la identidad personal como forma de identidad

social (Torregrosa, 1983), y en síntesis, las formas en que las interacciones interindividuales o intergrupales forman un sentimiento de mismidad, de continuidad histórica y espacial. Debido al surgimiento y desarrollo de los movimientos colectivos a partir del siglo XVIII hasta la actualidad y especialmente tras la segunda guerra mundial, la investigación sobre identidad también ha visto un gran desarrollo en la investigación sobre identidades sociales o colectivas. Los movimientos sociales y nacionalistas de las últimas tres décadas han atraído la atención académica hacia aspectos tales como la acción colectiva, y como se produce y opera la identidad en la constitución de lo colectivo (Cerulo, 1997:385). Y las estrategias mediante las cuales se crean, mantienen y cambian las distinciones intergrupales.

La *identidad colectiva* es un concepto de larga tradición en el pensamiento sociológico y psicosocial, edificado sobre conceptos de clásicos de la sociología como la “identidad colectiva” de Durkheim, la “*conciencia de clase*” de Marx, la *Verstehen* de Weber y la *Gemeinschaft* de Tonnies. La formación de la identidad colectiva alude a la noción de “nosotros”, a la forma en que se ha llegado a ver a sí mismos un grupo de personas como constituyendo una entidad única, identificable, con una cierta continuidad, sea histórica, genética o sobre los rasgos que ese colectivo haya constituido como distintivos de su identidad como grupo. La identidad colectiva subraya los rasgos similares o los atributos que sustentan la cohesión del grupo. Estos rasgos sirven para distinguirse de quienes no son parte de ese colectivo. Es decir, la identidad colectiva es una definición que un grupo da de sí. Aunque es mantenida por miembros individuales del colectivo identificado, es distinta a la suma de las identidades individuales de sus miembros, pues ello supondría la preexistencia de las identidades individuales. Sobre este aspecto dice Menell:

“Los seres humanos nunca han sido animales solitarios, ni aún antes de la aparición de la especie en su forma presente: sus auto-imágenes y sus imágenes de “nosotros” [we-images] han sido siempre, -desde la adquisición de la capacidad únicamente humana de autoconciencia-, formadas a través del tiempo dentro de grupos de personas interdependientes” (Menell, 1994:176)

Lo cual hace claramente comprensible que una parte significativa de la identidad individual emane de su identidad colectiva (Torregrosa, *Ibíd.* 1983:217-240). La identidad colectiva va asociada a lo que Pierre Bourdieu llamó *hábitus* (1984) para referirse a los modos de conducta, gustos y sentimientos que operan como una segunda naturaleza y predominan entre los miembros de un grupo particular. El carácter dado del hábitus es lo que hace útil a este concepto para explicar la importancia que el grupo da a esos rasgos en situaciones de

conflicto intergrupales, haciendo ver esos rasgos como algo inherente a una supuesta esencia, innatos y su ausencia o diferencia en otros grupos parece antinatural o punible. En este sentido el hábitus es afín al concepto de identidad colectiva, pero la identidad implica un mayor nivel de conciencia por los miembros pertenecientes al grupo (Mennell, 1994:177), implica la identificación, comparación y diferenciación así como la adquisición de una conciencia en relación con un ámbito social y cultural más amplio (Ramírez, 1990:391) y se construye en relación con otros grupos que sirven de punto de comparación como de reconocimiento de la existencia de ese “nosotros”, de la identidad colectiva en cuestión (Tajfel, 1978, 1982; Turner, 1975;; Bornman y Mynhardt 1991; Pettigrew 1971, 1986, 1998; Wetherell, 1982;etcétera).

Otro concepto afín al de identidad colectiva porque sirve para delimitar un grupo es el de *comunidad imaginada*, acuñado por Benedict Anderson (1983:23-25). Una comunidad es imaginada porque aunque sus miembros no conocerán jamás a la mayoría de sus miembros (tanto por distancia en el espacio como en el tiempo)

“no los verán ni oirán ni siquiera hablar de ellos, pero en la mente de cada uno vive la imagen de su comunión.”(Anderson, 1983:23).

A este respecto, es muy interesante el trabajo integrador de Michéle Lamont (2001) acerca de las distintas perspectivas que en los últimos años están investigando la producción de límites simbólicos intergrupales. Conceptos como racismo, etnicidad, nacionalismo, xenofobia e incluso sexismo, aluden a alguna forma de identidad colectiva y a la formación, mantenimiento o transformación de los límites intergrupales. Los límites que se instauran suponen mecanismos de inclusión o exclusión de individuos, sobre la base de la categorización de las personas en aquellas que pueden pertenecer y quienes no a una población o grupo específico. Cada uno de los conceptos mencionados hacen referencia a los rasgos en torno a los cuales un grupo ha construido su identidad, salvo el caso de los conceptos de discriminación o segregación, que aluden a la puesta en práctica del mantenimiento de dichos límites.

### ***II.1.A.b.- Nacionalismo y xenofobia***

Reiteradamente se explica el rechazo al extranjero con la xenofobia y con el nacionalismo, como si ambos conceptos agotaran todo el análisis del rechazo en España a unos grupos más que a otros. Y reduciendo estos conflictos a cuestiones definidas por el cruce de

fronteras nacionales (así tenemos autores que interpretan conflictos tan claramente racistas como el de utus y tutsies, que se basa en distinciones fenotípicas como la forma de la nariz o la altura, Van den Berghe, 1967) como un caso de xenofobia, Hidalgo Muñón, 1996). Y es muy extensa la bibliografía académica que sigue usando de forma intercambiable los conceptos de racismo, xenofobia, prejuicio, etc. Por esto incluimos aquí esta aclaración conceptual introductoria, que establece el primer paso para definir nuestro marco analítico del racismo hacia la inmigración en España.

Muy sucintamente definimos el nacionalismo subrayando los rasgos que puede compartir con el concepto de racismo y los que los distinguen. Según el diccionario Ideológico del Español (Casares, 1982) el nacionalismo es el “apego de los naturales de una nación a los usos y costumbres de ella” , también es la “doctrina política que tiende a convertir en Estado más o menos autónomo cierta parte de una nación o territorio” y por último es la “tendencia a exaltar la personalidad de una nación”. Es decir, el nacionalismo tiene componentes afectivos y movilizadores orientados a la inscripción geográfica de esos sentimientos sobre una comunidad que se autocategoriza como nación. Según Kelman (1983) el nacionalismo es la ideología del Estado nacional o de cualquier movimiento tendente al establecimiento de un Estado nacional, y proporciona una justificación a la existencia o a la creación de un Estado que engloba a una población dada, y que fija la relación del individuo con ese Estado. La justificación última para fundar, mantener y fortalecer a un Estado nacional es que este sistema es el que representa más natural y efectivamente a esa población, lo que concede legitimidad y cohesión al colectivo que propugna dicha ideología<sup>2</sup>. Nacionalismo y racismo son categorías de inclusión y exclusión simultáneas, aludiendo a diferencias naturales o esenciales. Idealmente, cada forma de categorización alude a criterios distintos de asignación.

Numerosos autores coinciden en considerar tanto al racismo como al nacionalismo como discursos ideológicos estrechamente vinculados. Anderson (Ibíd., 1983) los considera ideologías opuestas, contrarias:

“el nacionalismo piensa en términos de los destinos históricos. Mientras que el racismo sueña con contaminaciones eternas, transmitidas desde el principio de los tiempos mediante una sucesión interminable de cópulas asquerosas: fuera de la historia”(1983:210-211)

Además, considera que el espacio del racismo es en el interior del territorio nacional, más que en el campo de las guerras extranjeras. Sin embargo, Balibar (1988a) insiste en su vinculación y en la subsidiariedad del racismo con respecto al nacionalismo, sin racismo es

imposible que se lleve a cabo un proceso nacional lo que en la actualidad les hace aparecer asociados en movimientos nacionalistas contra los inmigrantes. Miles (1993:56) considera a ambos sistemas de categorización como límites para la construcción de comunidades imaginadas, tanto por la construcción social de sus criterios de inclusión/exclusión, como por el hecho de que las personas miembros de esas categorías nunca llegan a conocerse, pero comparten o se les atribuye desde otros grupos un sentimiento de compañerismo. Así, el nacionalismo utiliza la nación como el criterio de asignación grupal, mientras que el racismo usa la *raza*. Aparentemente el primero es un criterio social y el segundo es uno biológico y por ello hereditario. Sin embargo, con los desarrollos más recientes del neorracismo y de la reflexión analítica de estos mismos, la naturaleza biológica o esencial de cada criterio son cada vez menos nítidos, como se discutirá más adelante.

Xenofobia es el término cotidiano con el que se ha dado en llamar las actitudes y prácticas de las poblaciones autóctonas hacia las inmigradas en Europa y especialmente en España en los últimos diez años y parte de la base de un estado nación definido territorialmente. Según el D.R.A.E. etimológicamente proviene del griego *xenos* (extranjero) y *fobeo* (espantarse) y lo define como “odio, repugnancia u hostilidad hacia los extranjeros”(1996). Según el Casares (1982) la xenofobia es el “odio u hostilidad hacia los extranjeros” y por extranjero se entiende al que “es o viene de país de otra soberanía”, o también “el natural de una nación con respecto a los de cualquier otra”. En sus interesantísimas “digresiones sobre el extranjero” G. Simmel (1977) nos hace caer en la cuenta que el extranjero es parte de una sociedad en tanto que extranjero y su particularidad es ser exterior, ajeno a esa sociedad de la que forma parte “que se define por no pertenecer a ese espacio social desde siempre y por incorporar cualidades que presuntamente no proceden ni pueden proceder de él” (Santamaría, 1993: 65). La definición de Simmel introduce el aspecto espacial de la xenofobia. Xenofobia implica un territorio definido como propio de un estado nación donde los extranjeros son aquellos nacidos fuera de ese territorio o fuera de la definición de nacionalidad que los pertenecientes a ese Estado nación se han otorgado. La xenofobia en la actualidad va vinculada directamente a la idea de Estado nacional delimitado por fronteras políticas que se constituyen en realidad objetiva(da), y al rechazo a las personas ajenas a dicho Estado, los extranjeros y a la evaluación negativa del *otro*. Sin embargo, la investigación científico-social lo emplea de manera asistemática y no ha conseguido fundamentar la utilidad de este término como alternativa al empleo de otros con mayor

tradición sociológica en el tratamiento de los mismos problemas. Por ejemplo, Tort y Chavarria (1994) entiende por xenofobia

“ese sentimiento de inquietante extrañeza hacia el diferente (hacia aquel que no pertenece al grupo nosotros y conviene distinguirse de él, ese movimiento personal interior que no se traduce necesariamente en un comportamiento violento, sino habitualmente en forma de opinión, prejuicio o conductas de evitación, discriminación o rechazo.”(Tort i Chavarria, 1994:144).

En esta definición es difícil precisar qué es lo que distingue a la xenofobia de cualquier otra de las formas de prejuicio y rechazo a los otros que tratamos en este apartado, pues lo único que parece darle contenido es el experimentar incomodidad hacia los otros, así como tampoco queda precisada la relación de la xenofobia con conductas como la evitación o la discriminación. Pero este es solo un ejemplo del uso generalizado y muchas veces indiscriminado de un concepto del que no se conoce un corpus teórico realmente sistemático. Es más, pareciera que la xenofobia, como concepto para estudiar y explicar el rechazo hacia parte de las poblaciones inmigrantes, es un concepto predominante en la literatura sobre acogida y convivencia con la inmigración en España. Y distinguiéndose en esto de sus vecinos europeos, países destino de inmigración también, donde los marcos conceptuales para el análisis de las relaciones entre minorías dominante e inmigradas hacen mucho más énfasis en conceptos como las relaciones entre etnias y etnicidad o la racialización y el racismo también recuperan áreas de estudio específicas como el antisemitismo.

### ***II.1.A.c.- Etnia y etnicidad***

La palabra étnico deriva del griego *ethnos* “raza, nación, tribu”, que a su vez deriva de *ethnikos*, que originalmente significaba “perteneciente a las naciones”(Casares, 1982). Su primer uso en las ciencias sociales se atribuye al antropólogo David Riesman (1953), aunque fue Frederick Barth (1969) quien realizó una de las principales conceptualizaciones sobre etnicidad y cuya influencia ha trascendido a muchos otros campos de las ciencias sociales (Jenkins, 1986). Yinger (1986) proporciona una definición de etnia y etnicidad que subraya la importancia de la percepción subjetiva de pertenencia basada en tres requisitos. Una etnia existe en sentido completo cuando:

- (a) una parte de la sociedad más amplia es percibida por el resto en lenguaje, religión, o patria ancestral;
- (b) cuando los miembros de ese grupo se perciben a sí mismos del mismo modo;

(c) cuando los miembros de la minoría (al menos) participan y comparten actividades en torno a su origen o cultura común.

Según la revisión de la bibliografía antropológica llevada a cabo por Eriksen en 1993, estos criterios operan de distinta manera y en distintas combinaciones en diversas partes del mundo (Eriksen, 1993). Avtar Brah (1994) redefine el uso del concepto de etnicidad (Brah, 1994:809) y señala que la etnicidad emerge de las condiciones culturales, políticas y económicas compartidas para construir “narrativas culturales” sobre estas condiciones de vida. Según Wallman (1986), el estudio de la etnicidad descansa en el proceso de diferenciación cultural y el desarrollo y mantenimiento de la conciencia étnica y la identidad. Según M. Banton (1997), la etnicidad es un sustantivo empleado para referirse a dos formas sociales fácilmente distinguibles: por un lado, *etnia* es un grupo relativamente grande al que a veces se le llama nación y por otro, la etnicidad es el atributo que distingue a las minorías dentro de un estado en el que todos comparten la misma ciudadanía. A esta última es a la que se llama etnicidad secundaria, que deviene primaria cuando esa minoría se constituye en estado-nación independiente.

La relación entre racismo y etnicidad (y nacionalismo) es un tema abierto en las ciencias sociales, especialmente a la luz de conflictos recientes en distintos lugares del planeta. Estos han hecho ver cuán estrecha puede llegar a presentarse en la realidad social, pues numerosos discursos nacionalistas o racistas incluyen criterios culturales o simbólicos que pretenden desprenderse de los criterios biológicos heredados de algunas de las líneas científicas del racismo tradicional ( ). La distinción entre criterios biológicos de pertenencia y criterios biológicos de exclusión racial es muy difícil y vuelve ambivalente la relación entre racismo y etnicidad. El anti-racismo contemporáneo reivindica el respeto a la diferencia étnica, ignorándose cualquier posible conexión entre uno y otro a la vez que proporciona las bases de nuevas formas de racismo (Anthias, 1992:422).

En síntesis, la diferencia entre grupo racial y grupo étnico, entre *raza* y etnicidad es que la categorización racial y prácticas racistas han sido empleadas como plataforma para excluir a los otros del acceso a privilegios mientras que un sentimiento compartido de etnicidad ha servido habitualmente de base para la creación de un grupo incluyente. Un grupo será mucho más sólidamente construido cuanto más rasgos distintivos sirvan de base para su identidad (Barnes, 1992:259-70). Así pues, coincidiendo con Banton (1999:199), consideramos que la diferencia entre racismo y etnicidad no es tanto por la naturaleza de los grupos que conforma

como por ser procesos sociales distintos que pueden ser experimentados o desempeñados por un mismo grupo.

### **II.1.A.d.- Prácticas de exclusión: segregación, discriminación y violencia racista**

Utilizamos aquí la expresión 'prácticas de exclusión' (Miles, 1989: 78) por ser capaz de sintetizar unas relaciones sociales, apelando al universo simbólico e ideológico en el que se realizan (el discurso racista, por ejemplo) y las condiciones socio-materiales de producción de relaciones intergrupales que generan tales prácticas de exclusión. Las “prácticas de exclusión” son todas aquellas prácticas donde se evidencia que un grupo es receptor desigual de recursos y servicios, o de estar desigualmente representado en la estructura social. Estos hechos presuponen procesos de decisión que discriminan entre personas, pero también presuponen la existencia de escasez, e involucran decisiones sobre la valía de las personas y su adecuación para que se les asignen esos recursos escasos. La noción de *práctica de exclusión* se refiere solamente al acto o proceso concreto y no presupone el carácter de la determinación, aspecto este que requiere investigación independiente. Las prácticas de exclusión incluyen acciones intencionales o consecuencias no deseadas que crean patrones de desigualdad. La producción de grupos diferenciados sobre criterios racistas se vale de muy variadas estrategias y prácticas, entre las que incluimos desde el prejuicio hasta la discriminación, basándose en recursos variados y revirtiendo en variedad de consecuencias, entre las que incluimos la formación de esos grupos de otros racializados.

Las prácticas de exclusión pueden motivarse parcial o completamente por el racismo, pero esto debe siempre demostrarse, más que darse por supuesto. Esto debido a que la exclusión no presupone automáticamente la presencia de una ideología racista. La distinción entre racismo y prácticas de exclusión sólo inicia la identificación de las razones por las que las poblaciones racializadas ocupan posiciones de desventaja en las sociedades contemporáneas. Dentro de las prácticas de exclusión nos detendremos en dos tipos paradigmáticos: la discriminación y la segregación.

La palabra *segregación* es, según el diccionario de María Moliner (1967), la acción de segregar, que a su vez se origina en el latín “segregare”, derivado de “agregare” y este de “grex”, que significa grey o rebaño. Según el Moliner (1967) segregar es “separa una cosa de otra de la que forma parte, para que siga viviendo, funcionando, etc. con independencia de



ella”. Mientras que *discriminar* significa “dar trato de inferioridad en una colectividad a ciertos miembros de ella, por motivos raciales, religiosos, políticos, etc.” (D.R.A.E. 1978) y según el Moliner (1967) significa “apreciar dos cosas como distintas (no la misma) o desiguales” y comparte campo semántico con diferenciar, discernir o distinguir.

Según uno de los principales estudios sobre racismo y discriminación llevados a cabo tras la segunda guerra mundial por la Organización de las Naciones Unidas la discriminación es “cualquier tipo de conducta basada en distinciones hechas sobre grupos o categorías sociales o naturales que no tienen relación ni con la capacidad ni con los méritos o la conducta de la persona”(O.N.U. 1949:9). Tradicionalmente, la investigación sociológica o psicosocial sobre discriminación ha asociado la discriminación a los estudios sobre prejuicio racial o racismo, vinculándolos de tal manera que aún hoy es difícil encontrar investigación psicosociológica o sociológica que estudie estas prácticas en cuanto tales (Feagin y Eckberg, 1980). Para Gordon Allport (1954) en su estudio fundamental para la Psicología Social sobre “*La naturaleza del prejuicio*” la discriminación es la puesta en práctica del prejuicio y por ello, su comprensión es básicamente individualista. Para este autor la discriminación es la exclusión sobre criterios grupales, no individuales y consiste en las acciones en detrimento de un grupo rechazado que lleva a cabo la persona prejuiciosa para excluirlas de ciertos tipos de empleos, zonas de vivienda, derechos políticos, oportunidades educativas, iglesias, hospitales, o cualquier otro tipo de servicios sociales. En cambio, y siempre según Gordon Allport, la segregación sería el equivalente a la discriminación pero en el plano institucional, “es una forma institucionalizada de discriminación reforzada legalmente o por las costumbres”(Allport, 1954:15) que tiene la especificidad de construir límites espaciales de algún tipo entre los miembros del propio grupo y de el o los grupos rechazados.

Wieviorka (1991) también las considera dos de las formas elementales de la puesta en práctica del racismo y hace una clara distinción entre ellas: la discriminación siempre consiste en un trato diferencial a miembros de un grupo social en diversos ámbitos de la vida social de forma más o menos degradante. Mientras que la segregación consiste en la separación de ese grupo social, la creación de distancias físicas, reservándoles espacios propios. Ambas prácticas pueden coexistir e incluso cooperar entre sí, en las situaciones menos extremas es difícil distinguir entre ellas, pues se alimentan y complementan mutuamente. La segregación inscribe las relaciones intergrupales en el espacio, produciendo la organización geopolítica de un hábitat (desde un barrio a un país) ya mediante procesos sociológicos no organizados o a

través de la intervención de instituciones, leyes, reglamentos o la violencia más o menos establecida (Wieviorka, 1991). Sin embargo, no toda segregación tiene connotaciones raciales. Así por ejemplo, ciertas formas de segregación étnica está regida por los movimientos migratorios y por el reagrupamiento sobre criterios de comunidad de origen (Burgess, 1925), formando comunidades en términos culturales y constituyendo sociedades que en la antropología de los años 70 y 80 se dio en llamar pluralismo (M. G. Smith, 1974). Cuando se habla de pluralismo se refieren a la incorporación de distintos grupos étnicos o colectividades a un sistema social o estatal. Es decir, sociedades plurales en contraste con Estados Nacionales homogéneos. Son sociedades en las que también se dan las tensiones intergrupales y violencias intercomunitarias, pero también proporciona vías de participación a las personas en la sociedad más amplia (Wieviorka, 1991:135). La segregación racial, en cambio, obstaculiza hasta bloquear la participación y conduce al aislamiento residencial del grupo racializado y suele seguir el siguiente patrón: penetración, invasión, consolidación y hacinamiento Este proceso va directamente vinculado al concepto de umbral de tolerancia, que identificaron los sociólogos de Chicago, Beverly y Otis Duncan (Duncan y Duncan, 1965) y que hoy en día sigue utilizándose en la sociología de la inmigración y los prejuicios (Rivas, 1997; Malgesini, 1995; Santamaría, 1993). Duncan y Duncan (Ibíd.,1965) señalaron la presencia de un número crítico correspondiente al momento empírico en que la tasa de *negros* en la población total provoca inevitablemente la segregación<sup>1</sup>. Sin embargo, compartimos la crítica que hacen Ettiene Balibar y Michel Wieviorka al concepto: estos autores proponen reemplazarlo por el de umbral de intolerancia, y cuestionan el efecto perverso de la expresión original de achacar a las víctimas la causa, cuando la idea del umbral de tolerancia no refleja problemas específicos de convivencia sino más bien de rechazo racista<sup>2</sup> (Balibar, 1988:219; Wieviorka, 1991:136). El racismo está en la base de esta forma de segregación, pero:

“En un determinado momento, la segregación, sobretodo racial, se refuerza e incluso prolonga en otras lógicas, sociales y económicas, obedeciendo a las cuales se constituye, en el seno de enormes bolsas de miseria, un *subproletariado negro* cuya suerte ya no puede explicarse en términos de racismo” (Wieviorka, 1991:137).

---

<sup>1</sup>O. Duncan constata que a partir del 10% de población “negra” la población receptora pone en marcha mecanismos de segregación (Wieviorka, M. 1991:136).

<sup>2</sup> El adjetivo racista es empleado aquí en todo el sentido del término, pues gran parte de la representación numérica cotidiana del *otro* se basa en la atribución de extranjería hechas a partir de la identificación de determinados rasgos visibles -sean físicos o culturales-, conferidos de significados esencializantes que sitúan a las personas como Otros, y son una de las bases de procesos de categorización y exclusión.

De este modo, la segregación racial origina situaciones como los guetos o la *underclass* (infraclase) en los Estados Unidos (Wilson, 1974, 1987 y 1997) cuya reproducción no necesita ya del racismo para perpetuarse y consolidar la exclusión y la miseria.

Otra practica de exclusión son las prácticas violentas racistas. Lo que en artículos recientes se ha dado en llamar “crímenes motivados por el odio” (Green, McFalls y Smith, 2001:479-504). Desde que en la década de los noventa se extendió la práctica de acciones violentas contra personas o propiedades por Europa y los Estados Unidos de Norteamérica en base a su supuesta pertenencia a un grupo racializado, los estados de esta zona la declararon ilegal. Este es uno de los requisitos de la definición del concepto de “crimen motivado por el odio”. Este concepto abarca conductas ilegales dirigidas hacia un amplio conjunto de diferentes grupos objetivo de tal odio (judíos, “negros” y homosexuales). Es decir, dentro de las prácticas de exclusión se incluye la violencia, materializada tanto en amenazas y lenguaje insultante como en agresiones y violencia contra la propiedad. Pese a la insistencia de algunos sectores de la comunidad sociológica y psocosociológica en la definición del nuevo concepto de “violencia motivada por el odio” (*hate violence*) o “crímenes motivados por el odio” (“*crimes motivés par la Haine*”, “*hate crimes*”), estos conceptos todavía no logran demostrar la utilidad analítica de incluir bajo el mismo rótulo violencias que tienen motivaciones muy diversas como puede ser la racista, la homófoba, la violencia étnica, la violencia sexista, la violencia de grupos religiosos, etc. Es más, si el rasgo que comparten todos esos tipos de odio es el fanatismo, corre el riesgo de ignorar el contexto socio-estructural de esas muchas formas de fanatismos –que las distinguen entre sí- y autolimitarse a su estudio como un rasgo individual.

### **II.1.B.- Raza, racialización y racismo**

Según el diccionario de uso del español de M. Moliner *racismo* es “exclusivismo de *raza*” (Moliner, 1967, tomo II, 922), y, según el diccionario ideológico de la lengua española (Casares, 1982) la *raza* por analogía se asocia en el idioma castellano con pueblo, casta, ralea, tribu, clan, familia y nación. La historia del término *raza* y sus significados en español son importantes para comprender las implicaciones históricas del término *raza* y sus consecuencias contemporáneas en el racismo. El término *raza* etimológicamente parece provenir del latín *ratio, rationis* (cálculo, cuenta) en el sentido de “índole, modalidad, especie”. En castellano

debió de tomarse de otra lengua romance y vino a confundirse (curiosamente) con el viejo *raça* “raleza o defecto en el paño”, “defecto, culpa” de otra etimología. Aparece hacia 1570, cuando se traduce del italiano *razza* por “casta, generación” y se hace de uso común ya en el siglo XVI para referirse a la limpieza de sangre cristiana. Este uso fue fuertemente influido del significado antiguo de *raça*, ya mencionado. Cuando penetró en el castellano, el extranjerismo *raza*, en el sentido biológico o de especie, era natural que se contaminara peyorativamente de los sentidos heredados de *raça*, tanto más cuanto que ya la aplicación a moros y judíos había experimentado un proceso semejante (Corominas, 1954).

### ***II.1.B.a.- Perspectiva histórica: del concepto de ‘raza’ al estudio del racismo***

El empleo de la noción de *raza* en el contexto científico sufre varias mutaciones claves a lo largo de la historia de la cultura occidental. Mientras inicialmente sólo fue empleada para referirse a grandes colectivos de manera sinónima con la noción de tribu o linaje, luego pasa a ser un concepto científico, al iniciar Lineo la primera forma de tipología humana. De este modo entra el concepto en el lenguaje científico. Posteriormente, con las transformaciones sociales fruto de la Revolución Francesa y la reacción del Antiguo Régimen, filósofos y supuestos científicos sociales emplean el término *raza* como clave interpretativa del orden social, desarrollándose corrientes de pensamiento como el darwinismo social o las teorías de las razas, en sus distintas versiones, que auspiciarían luego la aplicación de prácticas eugenésicas en Occidente, sólo cuestionadas cuando se vio la barbarie de su aplicación por el régimen nacionalsocialista.

#### El empleo pseudo-científico de la noción de *raza* en los orígenes de las ciencias sociales

La metáfora orgánica de la sociedad y el Estado presentan lo social como un todo natural, se opone a la idea de cambio social y sólo define como viable el cambio que se da como crecimiento orgánico. Este tipo de argumentación surge en Europa como reacción contra la Revolución Francesa, ante la necesidad de legitimar el orden feudal "natural",- ¿ qué más "natural" que lo hereditario?-, contra las reivindicaciones igualitaristas burguesas (Foucault, 1974). El biologismo aplicado a la filosofía y ciencias sociales generan líneas reaccionarias de interpretación del mundo.

De las luchas por conservar los privilegios feudales brota la teoría de las *razas*, que

argumenta que la desigualdad entre estamentos es reflejo jurídico de las desigualdades que la naturaleza establece entre las diversas clases de personas, entre las *razas*. Así, sostiene, al atentar contra el orden estamental se está atentando contra la misma naturaleza. La nobleza francesa buscó sus orígenes raciales en un pasado mítico donde el pueblo de sus ancestros conquistó al de los ancestros del resto de los estamentos. Tal racionalización de la posición del poder de la aristocracia fue criticada y desmontada en el siglo XVIII, con la destrucción del mito por historiadores ilustrados de la época y la argumentación racional contra el orden hereditario (Volney entre otros). Pese a ello y al triunfo de la Revolución, esta forma primitiva de teoría racista no desaparece sino que pervive en la reacción absolutista francesa. En los años de Napoleón III, cuando la democracia burguesa muestra sus primeras contradicciones, la ideología racista se consolida, sistematiza y coloca la idea de *raza* en primer plano. De ello el principal representante es el francés Gustave De Gobineau, quien, en su *Ensayo sobre la desigualdad de las razas humanas* (1853-1855) aplica al mundo entero la concepción de la jerarquía entre las *razas* humanas (Lukacs, 1959).

La importancia del pensamiento de Gobineau en el desarrollo de la teoría racista se debe, en primer lugar, a que emplea la idea racial y la difunde en amplios círculos de opinión europeos; en segundo lugar, a que inaugura el método arbitrario que traspasó la teoría racista hasta -al menos- la II guerra mundial: la combinación de una pretendida exactitud científico natural con una mística exaltada. Con esto, Gobineau inicia la modernización del discurso sobre la desigualdad natural de las personas, haciendo los primeros intentos de justificación científico natural. El apoyo pseudocientífico de su teoría consiste en la idea de la desigualdad fisiológica y psicológica de las *razas*. Argumentación desarrollada ampliamente por otros científicos biólogos como Otto Amon o Vacher de Lapogue que crean una tipología de las *razas* existentes en Europa: el *homo europeo*, el *homo alpino* y el *homo mediterráneo*, siendo por sus rasgos físicos y caracterológicos el *homo europeo* o *ario* el superior (Sorokin, 1928: 258). Gobineau funda su teoría en el mito de un supuesto momento en el pasado anterior a los tiempos históricos en los que las *razas* se encontraban en estado puro y de este periodo no quedaron huellas porque la historia empieza con la mezcla de *razas*<sup>1</sup>. Gobineau, sitúa el mito

---

<sup>1</sup> "esto habría sido una especie de estado ideal, que la historia jamás nos muestra. Y sólo podemos formarnos una idea de él fijándonos en la indiscutible superioridad de aquellos grupos de nuestra *raza* que han permanecido menos mezclados... En todo caso, es evidente que las *razas* humanas viven desde tiempos históricos en estado de mezcla" (Gobineau, 1853-55)

de la pureza de *raza* en el origen de la historia, tomando una postura nítidamente místico irracionalista. Irracionalista viene a significar en este contexto, el desprecio a la razón supuesta a todos los seres humanos a partir de la Ilustración, pues si no existe una sola humanidad sino varias *razas* o especies humanas, la razón no es universal, y coexisten varias versiones de la realidad. El mito de la coexistencia de varias *razas* puras en el origen de la historia permite rehacer la historia humana, no ya como una historia universal, sino una fragmentada en las historias de las *razas*. Gobineau desarrolla una teoría para la destrucción del la reivindicación racionalista de la igualdad humana y la recuperación del orden jerárquico de la sociedad y señala que "todo orden social se basa en tres clases originarias, cada una de las cuales representa una variedad racial: la nobleza [...] imagen de la *raza* vencedora; la burguesía, formada por bastardos y cercana a la *raza* principal; y el pueblo [...] integrado por una *raza* inferior" (Citado en Lukacs, 1959: 461) Así Gobineau borra de un plumazo las ciencias históricas y reduce a problemas raciales todas las crisis de la historia, todos los conflictos y las desigualdades sociales. Con la ventaja añadida de condenar cualquier modificación de la estructura social, por ser "contra natura", fruto de las luchas raciales y, por ello, conllevar a la decadencia de las "especies" humanas.

En la segunda mitad del siglo XIX las contradicciones históricas se agudizan: se consolida el crecimiento de la industria en gran parte de Europa, se dispara la emigración campo-ciudad, la formación de grandes masas obreras en pésimas condiciones de vida en las grandes ciudades y, por ello, la extensión de las reivindicaciones e ideas socialistas. Las instituciones e ideología democrático-burguesas se muestran ineficaces ante el malestar e inestabilidad social. En este marco nace la sociología como ciencia para la implementación del orden social. Y toma como modelo el de las ciencias naturales nomológico-deductivas. En las ciencias naturales acababa de irrumpir la teoría de la evolución darvinista, lo que tuvo un eco directo en las ciencias sociales de esa época. La concepción darvinista de la evolución fue un estímulo progresista para la ciencia y la filosofía de la época. Vemos su huella en autores tan distintos como G.H. Mead (1923) o Marx y Engels<sup>1</sup>. Sin embargo, la lectura reaccionaria del darwinismo social, sintetizado en la frase "la lucha por la existencia", afín a la idea de Spencer de "la supervivencia del más apto" o la teoría de la población de Malthus, también cobra gran fuerza uniéndose a otras teorías conservadoras del orden social.

---

<sup>8</sup>Cartas del 12-XII-1859 y del 19-XII-1860, citadas por G. Lukács, p.552.

El darwinismo social proporcionó argumentos a la sociología para la reconciliación de la sociedad con el sistema económico capitalista. En primer lugar, le suministra una concepción unitaria científico-natural de la sociología, legitimándola para hallar las leyes que rigen la sociedad. Una visión ahistórica que hace de la sociedad un mecanismo sujeto a leyes inmutables. En segundo lugar, la lógica de la "lucha por la existencia" borra de la sociología, las categorías económicas y las clases sociales. Ello originará las teorías sociológicas racistas de Gumpowicz, Ratzenhofer o Novicow, para quienes la lucha por la existencia es la lucha entre *razas*. Y en tercer lugar, permite explicar la desigualdad, opresión y explotación como leyes naturales, inevitables e incuestionables. Gumpowicz define la sociología como "la historia natural de la humanidad", de este modo suprime la historia y todo cambio en la humanidad sin origen biológico, eliminando de la sociología todo lo social. La esencia del ser humano es ajeno a todo progreso. Gumpowicz aplica, por mera analogía, el modelo biológico de las fases de la vida a las distintas culturas (infancia-madurez-vejez). Deja de haber una sola historia universal y en su lugar surgen distintos ciclos históricos coexistentes. Esta es la línea de continuidad con Gobineau y que llega hasta Chamberlain. La escuela de Gumpowicz reforma la teoría racial de las clases sociales de Gobineau con argumentos biologicistas. Para Woltman, -uno de los representantes de dicha escuela-, la división social del trabajo "se basa... en la desigualdad natural de las cualidades físicas y espirituales" de modo que los antagonismos de clase "son antagonismos de *raza* latentes". Este teórico justifica la opresión colonial imperialista y se distingue por formular el concepto de la desmezcla de *razas*, base de la idea **eugenésica**, de la segregación racial y de las persecuciones antisemitas del nacionalsocialismo.

La transformación de la teoría racista previa a la primera guerra mundial y durante el periodo de entre guerras se debe, fundamentalmente, a la necesidad de mantener la cohesión social en la aventura imperialista agresiva alemana de esa época. Chamberlain juega un papel clave al reelaborar la teoría racista vigente hasta entonces y convertirla en una cosmovisión. La importancia del desarrollo que hace Chamberlain de la teoría racista se debe a su capacidad de convertirla en una ideología capaz de movilizar a las distintas capas de la sociedad, a la vez que darle un tinte de legitimidad al régimen que desembocaría en el nacionalsocialismo. Stuart Chamberlain absorbe las teorías de Gobineau y los darwinistas sociales las y convierte en una concepción del mundo que coordina: (a) la crítica cultural: anteponiendo cultura germana a civilización -como fruto de la razón; (b) la propaganda pangermanista: para la que toma

elementos de la teorías sobre la jerarquía de *razas* de Gobineau y los darwinistas sociales; (c) la agitación antisemita; (d) la crítica y "renovación" de la religión hacia una nueva religión "desjudaizada", proporcionando así una dimensión religiosa a la ideología; (e) la teoría de las *razas* como corpus conceptual que organiza las demás dimensiones de esta visión del mundo; (f) y la disolución de la humanidad en *razas* y por ello disolución de la ideología de la universalidad de la razón y de la historia universal en historia de las especies.

El método de la teoría racista de Chamberlain consiste en la combinación de un empirismo elemental con la mística más extrema. El empirismo simple se traduce en la búsqueda de las *razas* en los animales para justificar la importancia de las *razas* en la especie humana, esta vez no mediante la analogía sino mediante la adaptación del darwinismo social a sus intereses. Sin embargo, como ese mismo empirismo no le permite demostrar la existencia de *razas*, y menos de *razas* puras, sitúa la experiencia de la propia *raza* en el terreno místico de la pura experiencia subjetiva. En su sistema jerárquico, los judíos son la peor de las especies -por ello, el enemigo de la *raza* aria-, y la decadencia de los pueblos se debe a la mezcla con su cultura y sangre. Así, la causa de la decadencia de Europa y sus *razas* son los dos peores enemigos de los arios, la *raza* judaica y su infiltración europea en forma de cultura judeocristiana. Es la *raza* aria la encargada de excluir todo lo semita de la cultura y de la historia.. La teoría racial Chamberlain forma parte de un discurso que sirve como fundamento programático de políticas eugenésicas, no solo en el régimen nazi sino que en el resto de la Europa Occidental y los Estados Unidos. Los mismos Galton y Pearson, por ejemplo, fue un ferviente partidario de las medidas eugenésicas para mejorar la especie<sup>1</sup>.

En nuestra disciplina, McDougall introdujo el reduccionismo biológico en la psicología social al reclamar la recuperación de los impulsos entre los motivos que regulan la conducta y hace una reivindicación de la importancia de los instintos como explicación de la conducta humana, formulando las bases del instintivismo que luego será llevado a su cenit con el desarrollo del psicoanálisis. Dicen Torregrosa y Crespo (1984) que el instintivismo supuso una continuación del darwinismo social, una inserción sin ambages del hombre en la naturaleza y con ello un reconocimiento de que era resultado de un largo proceso evolutivo -aunque el problema del darwinismo social radica en que ignora lo social como factor decisivo en la

---

<sup>1</sup> Recomendamos el capítulo de Sorokin (1928) sobre las teorías raciales, escrito cuando aún se consideraban legítimas las prácticas eugenésicas, y donde se comentan las reflexiones en este sentido de más de alguno de los padres de la sociología. O para conocer las relaciones entre la genética, la estadística y la eugenesia el libro de MacKenzie (1981) *Statistics in Britain 1865-1930*, Edimburgo: Edinburgh University Press.



evolución humana en cuanto tal, lo que le confiere el carácter humano a esa evolución-. Cuando ese punto de vista se propone como sustituto de la evolución sociocultural histórica, el instintivismo cierra el camino a las ciencias sociales y se propone como ideología legitimadora del irracionalismo en ascenso. Autores como Jiménez Burillo (1983) reniegan de Le Bon como uno de los fundadores de la Psicología social y lo llama ‘presunto fundador’. Y Torregrosa y Crespo (1984: 16) señalan que Gustave Le Bon es un ejemplo claro de como medias verdades, parciales constataciones y algunas observaciones inteligentes pueden envolver con ropaje científico un pensamiento ideológico. Le Bon, en la introducción a su obra *La psicología de las masas* (1895) distingue entre el factor social, lo colectivo en este contexto, y el natural, la ‘raza’:

“La influencia de la *raza* (...) domina sobre las características espaciales de las masas. Por ello las multitudes de los distintos países presentan diferencias muy acentuadas en sus creencias y su conducta y no pueden ser influidas del mismo modo”(Le Bon, Op. Cit. 1895: 66).

Estas primitivas psicologías sociales de las masas “tomaban acciones que eran producto de formas particulares de conflicto social” y las representaban como rasgos biológicos de esas multitudes. La conducta colectiva se transformaba de resultado de un proceso social en un fenómeno con características fijas (Reicher, 1987). Para Le Bon, la conducta individual se subordina en la masa al inconsciente racial colectivo. Tal entidad consiste en ser un estado primitivo de evolución del que está ausente el intelecto y en donde predominan emociones atávicas, la conducta carece de los atributos de la ‘civilización’. Le Bon considera la conducta de masas como una manifestación racial inferior (Jiménez Burillo, 1983).

Sin embargo, tras los horrores que el fin de la Segunda Guerra Mundial descubrieron, se desechó la aplicación abierta de prácticas eugenésicas, y desde la perspectiva de las ciencias sociales el objeto de estudio paso de ser la *raza* a ser el racismo. Ya existían antecedentes de posturas críticas ante la elevación a concepto científico de la idea de *raza* antes de la guerra misma (Barzun, 1938, citado por Miles, 1989), pero es a partir de los campos de exterminio nazis que el empleo de tal término exigió explicación y justificación dentro de las ciencias sociales. De este modo surge tanto el concepto de racismo y el estudio sobre las formas de discriminación en términos racializantes, como la necesidad de tomar postura frente al empleo de la idea de *raza*. Sin embargo, el abandono de las explicaciones racistas en las ciencias sociales no ha sido completo ni radical ni aún después de las terribles experiencias de la

primera mitad del siglo XX. De hecho, durante los años sesenta y setenta, versiones renovadas de teorías deterministas biológicas se convirtieron en un elemento importante en la toma de decisiones políticas de Estados Unidos de Norte América y en Europa. Un artículo clave fue el publicado por Jensen (1969) donde sostenía que la mayor parte de las diferencias entre *blancos* y *negros* en su rendimiento en tests de inteligencia eran genéticas, de modo que los negros debían ser educados para trabajos mecánicos a los que predisponían sus genes. Este mismo razonamiento fue empleado luego por Herrnstein pero aplicado a la clase trabajadora (1971) mientras que en Gran Bretaña Eysenk (1973) con sus pretendidas diferencias genéticas en el Coeficiente intelectual jugó un papel clave en la legitimación de las políticas restrictivas de la inmigración asiática y Africana al Reino Unido. Desgraciadamente el interés por el determinismo biológico no desaparece, solo decae, y desde la década de los ochenta este no ha hecho más que crecer, gracias a la investigación sobre el ADN y el mapa del genoma humano. El viejo biologismo solo se ha transformado y redefinido para poder seguir “culpando a las víctimas”. Tanto es así que en 2003, Troy Duster publica “*Backdoor to eugenics*”, prologado por Bourdieu, quien señala<sup>1</sup>:

“El conservadurismo ha ido siempre ligado a formas de pensamiento que tienden a reducir lo social a lo natural, lo histórico a lo biológico. Pero algo nuevo está sucediendo en esta era de reacción cultural: los progresos recientes en biología molecular y el descubrimiento de las bases genéticas de ciertas enfermedades están reavivando la vieja eugenesia y sobre todo, los viejos mitos que, revestidos de las ciencias biológicas, fueron empleados para legitimar las diferencias sociales”(Bourdieu, en Duster, 2003:vii)

En esta misma línea de denuncia a la legitimación renovada mediante la supuesta validez científica de la medida del Coeficiente Intelectual se encuentra el enciclopédico trabajo del profesor Ovejero (2003) que denuncia como sigue siendo actual la legitimación psicologista de las desigualdades sociales sobre bases biológicas. Como dice Torregrosa (2003:15) en el prólogo, este reduccionismo sociobiológico no se debe solo a un cierto dogmatismo cientifista de los autores que trabajan en esta línea sino que también a su postura ideológica “sistemáticamente parcial”.

---

<sup>1</sup> “Conservatism has always been linked to forms of thought that tend to reduce the social to the natural – the historical to the biological. But something new is happening in this era of cultural reaction: Recent progress in molecular biology and the discovery of the genetic basis of certain illnesses are beginning to revive the old eugenics and above all the old mythologies, which, clothed in the biological sciences, were sometimes used to legitimize social differences”(Bourdieu, en Duster, 2003:vii)

### **II.1.B.b.- Una definición de trabajo del concepto de racismo**

El mantenimiento o no de la palabra ‘*raza*’ como concepto científico ha sido un tema de debate prolongado en las ciencias sociales, inspirador de fructíferas polémicas, tales como la discusión sobre el vínculo entre ‘*raza*’ y racismo. Este se pregunta si es posible estudiar el racismo sin que existan las llamadas ‘*razas*’ o si existe el dicho fenómeno es en consecuencia de la existencia de tales agrupaciones. Este debate ha generado gran cantidad de debates y tomas de posturas que fueron especialmente enconadas en Europa entre 1970 y 1990. Aunque la producción de publicaciones al respecto no parece tener visos de agotarse. La validez científica natural del concepto de *raza* y su pertinencia teórica en las ciencias sociales ha sido revisada en muchas ocasiones (Eze Chukwudi 1997, Miles, 1989, 1993, Miles y Brown, 2003; Wieviorka, 1991, 1993; Barkan, 1992, Dobow, 1995, Banton, 1999, Banton, 2002; St. Louis, 2002). Por razones de brevedad remitimos al lector a la bibliografía citada para formar sus propias conclusiones sobre la aparición y futilidad del concepto *raza* dentro del lenguaje científico. Nosotros nos remitimos a las palabras de Banton (1999) que a nuestro parecer sintetizan muy bien nuestro pensamiento sobre la prescindibilidad del término *raza* en la ciencia social contemporánea:

“Differences in outward appearance are best described as phenotypical variation, for where ‘race’ suggests that individuals may be classed as belonging in a relatively few discontinuous categories, phenotypical variation more readily implies a continuous variation in which differences of appearance shade into one another with no sharp lines of differentiation<sup>1</sup>” (Banton, 1999:13)

Es decir, el uso que ha tenido el término *raza* durante décadas no tiene mayor contenido que el de referirse a rasgos de apariencia externa sin ninguna vinculación genética entre sí pero lo suficientemente visibles como para haber inspirado clasificaciones que han inspirado la jerarquización de la población y prácticas sociales a través del mundo que dejan traslucir otro tipo de procesos sociales que han podido vincularse a la vaguedad de la noción de *raza* así como a su cientifismo implícito para legitimarse.

---

<sup>1</sup> Las diferencias en apariencia exterior se describen mejor como variaciones fenotípicas, porque donde ‘*raza*’ sugiere que los individuos pueden ser clasificados como si pertenecieran a unas pocas categorías discontinuas, la variación fenotípica implica más fácilmente una variación continua en la que las diferencias de apariencia se solapan entre sí sin líneas definidas de diferenciación (La traducción es nuestra)

Desde los primeros noventa parece haberse instaurado el acuerdo de la inexistencia de las “razas” como concepto con base biológica, y esta conclusión se ha visto corroborada por los estudios genéticos que han terminado de desmontar el argumento biologista. Pero pese a que la *raza* es un significante vacío (Rustin, 1991, citado por Barot y Bird, 2001:601) y parte de esa serie de errores científicos como el flogisto, todavía sigue siendo parte de la experiencia vivida por mucha gente, y este es el problema que hace necesario conocer qué es lo que está operando ahí, si la *raza* no lo explica.

Aunque las razas no existan, actualmente en la ciencia social se está empleando el concepto de racialización para explicar procesos de clasificación que producirían “razas” (Barot y Bird, 2001:602). En sus orígenes este término fue empleado tanto por Toynbee (1918) como por Franz Fanon (1968) e insistimos en su carácter procesual. Robert Miles (1989 y Miles y Brown, 2003) es el autor que más detalladamente ha descrito las características que identifican al proceso de racialización, como veremos en el apartado “La relación entre racismo, ideología y poder según Robert Miles” del siguiente capítulo. Y Winant (1994: 59) define la racialización como el proceso de construcción de identidades y significados “raciales” donde *raza* se entiende como un complejo fluido, inestable de significados sociales en constante transformación por conflictos sociales, que da forma a la psique individual y suministra un componente irreductible a identidades colectivas y estructuraciones sociales. De hecho, Winant (2001: 169-185) insiste en la necesidad de desarrollar una teorización “racial” capaz de explorar los vínculos entre los niveles micro y macro que dan forma a los problemas “raciales” para poder hacer frente a las nuevas circunstancias del siglo XXI. En este contexto el concepto de racialización proporciona una sólida base para el desarrollo de una nueva teorización sobre la formación “racial”, que Winant reclama.

La racialización es un requisito previo e indispensable para que se de el racismo. La palabra *racismo* forma parte de lo que Gramsci llamó 'sentido común' (1971: 323- 33) siendo la mayor parte de su uso cotidiano acrítico. Sin embargo, no puede ignorarse que cualquier definición propuesta sobre el racismo tiene alcance científico y político dada la fuerte carga negativa del término por su relación histórica con movimientos y acontecimientos sociales y políticos caracterizados por las prácticas discriminadoras, segregadoras o incluso exterminadoras de *razas* específicas. Este es el contexto en el que tenemos que situar cualquier intento de definición científico-social del racismo previa al uso del concepto. El núcleo de este problema radica en que en sus muchos usos académicos o no, el término

racismo no sólo se refiere a las imágenes y afirmaciones racistas sino que también a prácticas, procedimientos y resultados, tanto si participa o no la intencionalidad humana o un contenido ideológico específico.

Aunque este trabajo se propone construir una definición del racismo como discurso ideológico y los procesos psicosociales que llevan a su cristalización, planteamos aquí una definición de trabajo para el concepto de racismo que nos servirá para precisar a qué nos estamos refiriendo inicialmente. Entenderemos por racismo la

“presencia de la idea de un vínculo entre los atributos, el patrimonio (físico, genético o biológico) de un individuo o grupo y sus caracteres intelectuales y morales de modo que justifiquen relaciones de dominación, exclusión, persecución o destrucción.”(Wieviorka 1991:18).

Esta definición es a la vez bastante clara como para comprender la diferencia entre racismo y otros conceptos afines y lo suficientemente flexible como para poder contrastarla con las demás definiciones de racismo que surgen en las distintas corrientes dentro de la Psicología Social y psicociología del racismo.

#### II.1.B.b.i.- Manifestaciones concretas de racismo: estigma, estereotipo y prejuicio racial

Goffman en 1963 definió el estigma como “una característica que es profundamente desacreditante” y que reduce a quien lo lleva “de ser una persona completa y normal a ser una persona manchada y denigrada”(Goffman, 1963/1986:3). Desde que Goffman publicara su trabajo seminal se han elaborado numerosas variaciones en la definición de este concepto. Dos de las definiciones que nos han parecido interesante son las de Stafford y Scout (1986, citado por Link y Pehlan, 2001:364) para quienes el estigma “es una característica de personas que es contraria a una norma de la unidad social” donde norma se define como “una creencia compartida de que una persona debe comportarse de una determinada manera en cierto momento<sup>1</sup>”. Y Crocker et al. (1998:505) consideran que los individuos estigmatizados poseen o se cree que poseen algún atributo o característica que implica una identidad social devaluada en contextos determinados. Link y Phelan (2001:365) basándose en numerosas investigaciones propias sobre enfermos mentales, añaden que a la vinculación entre características devaluadas socialmente y estereotipo que definen el estigma, se debe asociar la discriminación.

---

<sup>1</sup> La traducción es nuestra.

El estigma depende del poder social, económico y político: hace falta tener poder para estigmatizar (Link y Phelan, 2001:376). A nosotros nos interesa este concepto, tanto porque incluye la dimensión del poder en un proceso intergrupales como porque consideramos que señala el paso de la racialización al racismo. Como veremos más abajo, en esta tesis definimos el racismo como un proceso ideológico que consta de distintos pasos –aunque varíen sus contenidos de un contexto a otro-. Dentro de ese proceso el estigma es una clave explicativa muy útil porque señala el momento en que unos rasgos biológicos racializados – es decir, que se emplean para definir los límites de un grupo en la construcción cotidiana de las *razas* (como las entendemos en esta tesis)-, y por lo mismo, libres de valoraciones o jerarquías intergrupales pasan a la fase de racismo, es decir, a ser un grupo que sobre la base biológica o naturalizada de sus rasgos, es desvalorizado y significado negativamente por la minoría dominante con todas las prácticas de exclusión que el racismo conlleva.

Uno de los principales defectos de la investigación sobre el estigma hasta ahora es haberse realizado desde el punto de vista individualista, así como la limitación que significa el que quienes han realizado la mayor parte de estos estudios no pertenecen a grupos estigmatizados y no han podido comprender la perspectiva de quienes sí lo son, tendiendo a reducirles a víctimas (Link y Phelan, 2001:365).

Muy vinculado al concepto de estigma están los de estereotipo y prejuicio. Dado el tema que nos ocupa nos restringiremos a las nociones de estereotipo y prejuicio racial. Los estereotipos fueron definidos por primera vez por Lippman (1922) y estudiados por primera vez por Katz y Braly (1933). Se entiende por estereotipo un conjunto de creencias simplificadas, inflexibles y generalizadas sobre grupos de personas que lleva a considerar a todos los miembros del mismo grupo como portadores del mismo conjunto de particularidades señaladas. Para Ángel Rodríguez (1996) el estereotipo es el componente cognitivo del prejuicio y desde Katz y Braly en adelante, la distinción entre estereotipo y prejuicio ha sido meramente teórica, como dice Rodríguez mismo (*Op. Cit.* 1996: 296).

Así introducimos otro concepto que suele ir de la mano con el estudio del racismo, el de prejuicio. Es difícil hablar brevemente sobre un campo tan vasto en la psicología social, donde encontramos trabajos tan significativos en nuestra disciplina como los de Adorno et al. (1950) sobre la personalidad autoritaria y su estudio del prejuicio desde una perspectiva irracional, o el clásico de Allport (1954) en el que se integran por vez primera diferentes perspectivas teóricas, otorgando al prejuicio una doble dimensión racional e irracional

(Ramírez y Torregrosa, 1996:210). En 1995, Brown, tras hacer una revisión crítica a distintas definiciones anteriores del concepto de prejuicio, -todas ellas hechas desde la perspectiva psicológica individualista-, propone que el prejuicio es

“mantener actitudes sociales o creencias cognitivas peyorativas, la expresión de un afecto negativo, o la puesta en práctica de conductas hostiles o discriminatorias hacia miembros de un grupo a cuenta de su pertenencia a ese grupo”(Brown, 1995:9; la traducción es nuestra<sup>1</sup>)

Esta definición combina las dimensiones cognitivas, evaluativas, conductuales del prejuicio hacia un exogrupo. En la actualidad, en la investigación psicosocial predomina la perspectiva de la cognición social. Para Abrams y Hogg el principal objetivo de esta perspectiva es comprender como los sujetos perciben la información, como procesan y almacenan la información y como esto afecta el modo en que perciben y se relacionan con los demás (citado en Hepburn, 2003:32). De modo que esta rama de la investigación cuando trata de estudiar el problema social del racismo se centra en fenómenos cognitivos tales como el “efecto del juicio perceptivo” (perceptual judgement effect) o la memoria y los errores perceptivos como las “correlaciones ilusorias” (Hamilton y Gifford, 1976, en Brown, 1995:86). La perspectiva de la cognición social ha sido criticada tanto desde dentro (por ejemplo, por Augoustinos y Walker, 1995, o Augoustinos y Reynolds, 2001), como desde perspectivas ajenas al paradigma, que denuncian el paso de una perspectiva más social al principio de las investigaciones sobre cognición social a una creciente y sistemática individualización del problema que reduce a procesos cognitivos y automáticos a procesos sociales como la clase social, relaciones intergrupales o la acción social en general (Billig, 1991). Para saber más sobre críticas desde dentro y fuera del paradigma recomendamos la revisión que realiza Hepburn (Op. Cit. 2003) a la psicología social crítica.

El mismo Brown (Op. Cit., 1995:8) matiza que aunque él considera al racismo como una manifestación más del fenómeno general del prejuicio, otros autores restringen el significado del concepto racismo a ideologías y prácticas que se justifican en referencia a supuestas diferencias biológicas entre grupos, y cita a van den Berghe (1967) o a Miles (1989). Y Rodríguez (1996:298) señala que el estudio psicosocial del prejuicio más influido por la sociología hace hincapié en la estructura social, el sistema normativo, la movilidad social, la

---

<sup>1</sup>“The holding of derogatory social attitudes or cognitive beliefs, the expression of negative affect, or the display of hostile or discriminatory behaviour towards members of a group on account of their membership of that group”(Brown, 1995:8)

socialización, etc.

Este último es el punto de partida de esta tesis y aunque más abajo comentaremos los enfoques psicosociales psicológicos del racismo que se centran en la perspectiva interpersonal del racismo –es decir, en el prejuicio racial- que nos parecen más afines con nuestro marco analítico, nuestra perspectiva es netamente sociopsicológica, como se irá viendo a lo largo de este trabajo.



## ***Capítulo 2º.- La investigación sobre racismo y poder***

En la complejidad del problema del racismo radica también su atractivo. Esta revisión va más allá de los límites de la Psicología Social tradicional y bebe de otras fuentes disciplinarias como la sociología, la antropología, la historia, la ciencia política o la filosofía social. Ello se debe a dos motivos, en primer lugar, a la complejidad misma de la vida social, que exige tozudamente ser considerada desde múltiples perspectivas para procurar comprenderla. Así, en el racismo, los procesos implicados no son independientes y referidos a esferas fácilmente dissociables sino que están íntimamente imbricados y su articulación es múltiple y compleja. Como dice Filomena Essed (1991):

“Frente a un problema tan complejo como el racismo, no nos podemos permitir el constreñirnos por los límites de distintas disciplinas<sup>1</sup>”.

El segundo motivo es consecuencia del primero: la investigación y teorización social sobre racismo no forma un corpus teórico unificado sino que más bien, se compone de múltiples aportaciones provenientes de diversas disciplinas y que atañen a distintos niveles de análisis. En este apartado nos proponemos hacer una revisión crítica de aquellas aportaciones más pertinentes al planteamiento de esta tesis. Las investigaciones y reflexión teórica sobre racismo convergen en algunos aspectos que les hacen pertinentes para este trabajo, y uno de ellos no poco significativo es el interés por procesos y conceptos típicamente estudiados por la Psicología Social, como la comparación social, la privación relativa, la percepción social, la atribución, la socialización, los procesos y relaciones intergrupales, la violencia y agresión, las actitudes, prejuicios y estereotipos, etc. En este sentido coincidimos con la propuesta de Tajfel (1981/1984) cuando sostiene que la Psicología Social puede y debe tener

“un interés directo por las relaciones entre el funcionamiento psicológico humano y los procesos y acontecimientos sociales a gran escala que moldean este funcionamiento y son moldeados por él” (Tajfel 1981/1984: 23).

A continuación consideraremos las corrientes principales sobre la cuestión del racismo que sirven de coordenadas para situarnos en los debates teóricos y conceptuales sobre la convivencia de autóctonos e inmigrados de la Unión Europea.

---

<sup>1</sup> “Confronted with a problem as complex as racism, we cannot afford to let ourselves be constrained by the boundaries of specific disciplines”

## **II.2.A.- Racismo y poder social: criterios organizadores de la revisión**

“El poder es la probabilidad de imponer la propia voluntad, dentro de una relación social, en contra de toda resistencia y cualquiera que sea el fundamento de esa probabilidad” (Weber, 1922/1992:43).

Según Ignacio Martín Baró, 1989, el poder puede influir en la conducta grupal o individual, de manera inmediata “imponiendo una dirección concreta a la acción” y otra mediata “configurando el mundo de las personas y determinando los elementos constitutivos de esa acción”. La dimensión mediata del poder reside tanto en la conformación del orden social -en este caso, en la puesta en marcha del discurso ideológico racista y sus prácticas de exclusión-, como en la configuración de un mundo de realidad que encuentra y asume cada individuo a través de los muchos procesos de socialización. Mientras que la influencia inmediata se experimenta en cualquier práctica cotidiana del racismo.

El poder tiene carácter relacional, se basa en la movilización de recursos de modo desigual y tiene efectos históricos (Martín Baró, 1989) Con carácter relacional queremos decir que siempre se da en el seno de relaciones sociales, está presente en todas ellas, es una cualidad de personas o grupos, en relaciones con otras, es por lo tanto, un fenómeno social. Al darse dentro de relaciones sociales, suele ir asociado a la desigualdad o asimetría y por ello a la oposición o conflicto. El que se base en la distribución o posesión desigual de recursos significa que tiene algún tipo de fundamento real, por lo que podemos decir que el poder es concreto, se produce en los ámbitos de la vida social relacionados con esos recursos distribuidos desigualmente, pero no en otros. Sin embargo, al estar distribuido de forma desigual, las distintas formas de poder existen en todo el entramado social. Sin embargo, es importante subrayar que la posesión de ciertos recursos hace al poder mayor y más amplio; es decir, abarcador de más ámbitos de la vida, que la posesión de otros recursos. Por último, el poder, a su vez, transforma, afecta a las relaciones sociales, conduciendo a la obediencia o sumisión de unos y el ejercicio de la autoridad o de la dominación del *otro*.

Las personas y los grupos mantienen entre sí multiplicidad de relaciones que involucran aspectos muy diversos de la existencia (afectivas, económicas, políticas, etc.) sustentados por distintos recursos (sentimientos, necesidades o intereses económicos, recursos naturales, etc.). El poder es parte de las relaciones en una sociedad, además, es heterogéneo y

ubicuo, hay distintas fuentes de poder y distintos espacios para cada poder. Hay muy distintas formas de construirlo y de dar sentido del mismo, así como dispositivos, mecanismos y efectos de ese poder. Es decir, no es que haya un solo poder, sino que hay poderes y espacios de poderes que se solapan, complementan o enfrentan. Ello lleva a que coexistan complejos diferenciales de poder, incluso con signo opuesto, quien domina en un aspecto de una relación puede ser dominado en otro aspecto o en otras relaciones. Sin embargo, “el poder puede ser acumulable y el poder disponible en un área puede servir como trampolín para lograr el dominio en otras”.

Por su carácter constructor de límites intergrupales el racismo deviene en relaciones intergrupales, sea entre grupos preexistentes o que surgen en consecuencia de la puesta en práctica de ese racismo, donde al menos uno de los grupos ejerce o intenta ejercer dominación sobre el otro. . La dominación es una forma de poder. El poder nunca es individual sino que pertenece a un grupo mientras el grupo permanece unido. Así, el poder está en función de la capacidad humana de actuar en conjunto. Esto significa que la seguridad que da el sentimiento de pertenencia al grupo en el poder junto al sentimiento de que ese grupo va a dar consentimiento a sus miembros, potencia (autoriza) a los miembros del grupo dominante en sus actos o creencias contra el grupo dominado (Essed, 1993).

Entonces, el poder y el racismo se articulan para producir relaciones intergrupales, donde el poder es el que impone -mediata o inmediatamente- un discurso ideológico racializante. La labor de la Psicología Social con respecto al poder es ayudar a comprender su papel en la configuración del racismo en la vida cotidiana, “en los mecanismos de las rutinas” (Baró, 1989). Como veremos en nuestra revisión teórica.

Como el racismo se inscribe dentro de relaciones de poder hemos seleccionado aquellos marcos interpretativos que de una u otra manera consideren la dimensión del poder en su análisis del racismo. Y, siguiendo la definición de las tres características del poder que da Martín Baró, las hemos agrupado en tres apartados: aquellas que tratan de la dimensión relacional del racismo -en tanto forma de poder social-; las que tratan de los recursos en que se basa el racismo y las que estudian las consecuencias históricas del racismo en la actualidad. Revisar los contenidos completos de tales modelos es una tarea que desborda los objetivos de esta tesis, por ello nos limitamos a presentar esquemas mínimos de las mismas y sí desarrollamos con más atención su tratamiento de la relación entre racismo, poder y subjetividad. Y además, hemos precisado como abordan cada uno de las tres características del

poder que hemos especificado: el poder es una relación social, se basa en recursos y tiene consecuencias históricas. Hemos analizado como cada una de las teorías sobre prejuicio *racial* o racismo que tratamos aquí abordan estos tres aspectos, si es que lo hacen. A continuación presentamos un cuadro resumen de nuestra organización de los marcos analíticos fundamentales en el campo de la investigación psicosociológica del racismo (Cuadro nº 1):

**Cuadro nº 1: Sistematización de las teorías sobre racismo e inmigración**

Teorías sociológicas y psicosociales sobre racismo y prejuicio hacia la INMIGRACIÓN	Criterio organizativo	Característica del poder que atiende cada teoría		
		Carácter relacional del poder	Recursos en los que se basa	Efectos históricos
Nivel societal	-Relación en términos de <i>raza</i> : la sociología de las <i>relaciones raciales</i>	-Los discursos de saber-poder: la genealogía del racismo de Foucault		
	-Relaciones en términos étnicos: el modelo de las <i>relaciones étnicas</i>	-La identidad comunitaria como recurso: Wiewiorka	Etnificación de la mano de obra (Bonacich, Wallerstein y Solé)	
	-Relación en términos de clases: teorías marxistas y neo marxistas del racismo	-El discurso ideológico como recurso: Goldberg	Construcción de identidad europea: teorías del nuevo racismo de Barker y Sivanandan	
Nivel intergrupual	-Relación en términos de estatus: el interaccionismo simbólico y el racismo	-El discurso como recurso: Potter y Wetherell y Billig	-Protección de la hegemonía blanca del poder político y económico: racismo institucional, simbólico, aversivo, sutil y neo racismo europeo.	
	-Relación en términos intergrupales: el prejuicio intergrupual y la teorías de la identidad social	-El discurso y la retórica: La reversión de los discursos de Taguieff		
Nivel interpersonal	-Relación interpersonal I: racismo cotidiano y la comunicación del racismo	-La cognición social como recurso del racismo		

Dada la amplitud del campo a explorar y la gran variedad de enfoques sobre el racismo y prejuicio racial hacia la inmigración, hemos seleccionado aquellos modelos de la investigación sobre racismo que resultan más significativos en la Psicología Social y sociología actuales, así como aquellos modelos que sin ser centrales en las disputas teóricas sobre el racismo exactamente, nos parecen pertinentes desde la perspectiva de esta tesis. De entre esos modelos hemos seleccionado aquellos que tratan principalmente de las dimensiones centrales de nuestro enfoque: el poder, la subjetividad y la comprensión del mundo ( sea comprendida como ideología, discurso, conocimiento social, etc.). A continuación hemos tomado la dimensión del poder porque es la postura de esta tesis que el racismo y el poder están intrínsecamente relacionados. Este es el poder que se ejerce o intenta ejercer para definir o asignar a unas personas como miembros de un colectivo diferenciado y con lugares

específicos en la sociedad (Blumer, 1958). Y a otras como miembros del propio grupo, ocupando otros lugares y acreedores de ciertos recursos.

Hemos agrupado las teorías considerando qué lugar ocupa el poder social en cada una de ellas, a partir de las tres características principales del poder social que describe Martín Baró:

- Racismo como parte del **carácter relacional del poder**,
- Racismo como uno de los **recursos sobre los que se basa el poder** y
- **Efectos históricos** del racismo como discurso de poder (Martín Baró, 1994).

Ello con el fin de exponerlas de un modo organizado y que permita comprender la relación de estos modelos con el marco teórico propuesto en esta tesis.

## **II.2.B.- Teorías que tratan sobre la dimensión relacional del racismo como forma de poder social**

### ***II.2.B.a.- La relación en términos de raza: la sociología de las relaciones raciales***

A continuación describimos un modelo de análisis de las relaciones entre grupos racializados fundamental en la investigación sobre racismo de la segunda mitad de este siglo. Su principal exponente, John Rex, desarrolla una perspectiva dúctil y comprensiva de las relaciones de poder racializadas, y aunque descuida la dimensión del poder en sentido explícito, este está presente en todo su análisis de las relaciones raciales, prestando atención particular a la dimensión relacional del poder y al carácter conflictivo por intereses contrapuestos, de dichas relaciones.

#### **Antecedentes**

Uno de los paradigmas que más importancia ha tenido y más investigación ha originado en los últimos treinta años es el de las Relaciones Raciales. Esta perspectiva ha inspirado un vastísimo terreno de investigaciones en las que se estudia empíricamente los fenómenos de segregación racial, social y espacial, el funcionamiento de las minorías étnicas o raciales, y las transformaciones de la ciudad que todo ello genera y mantiene. El grupo de autores que trabajan en esta línea ha hecho de la *raza* un elemento de la identidad de los agentes comunitarios, es decir, una realidad tanto objetiva como subjetiva. Su principal mérito

radica en haberse desvinculado del estudio de las características propias de las *razas* y las etnias para analizar contactos y conflictos reales<sup>1</sup>. El objeto de estudio de este paradigma son las relaciones raciales en las que existe conflicto de intereses y los procesos sociales específicos que se desarrollan a partir de dicha situación. Las relaciones raciales son residuo de una estructuración en castas en la sociedad norteamericana, que al cambiar hacia una sociedad industrializada, individualista, que valora la competencia individual, donde es útil para los que están insertos en la competencia limitar el acceso a quienes aún no entran en ella. En sus orígenes significó un avance conceptual al desplazar el marco explicativo desde el concepto de *raza* -dominante en las primeras tres décadas de este siglo, con las teorías racistas admitidas en la ciencia social anterior a la segunda guerra mundial- al de cultura, sin dejar de emplear el término "*raza*". Y especialmente con la investigación desarrollada por R. E. Park y E. Burgess (1924) no se preocupan de los rasgos de un determinado grupo sino de las relaciones interculturales existentes entre los grupos. La sociología de las relaciones raciales contemporánea se centra en el significado negativo atribuido a algunas características sociales o físicas de algunos miembros de la fuerza de trabajo y su descendencia, por la población indígena. Y en la población inmigrante en condiciones de igualdad legal y política con la población nativa, pero que experimentan altos niveles de discriminación en el empleo, la vivienda, los servicios, etc.

#### Relaciones raciales y poder y subjetividad

El gran desarrollo que experimentó esta corriente en Gran Bretaña se debió al intento de teorizar sobre las relaciones étnicas y raciales, para analizar los patrones de inmigración e incorporación en las relaciones económicas de la sociedad británica, y para explicarse el papel de la historia colonial en la determinación del uso cotidiano de los conceptos de color y *raza*. Entre sus representantes más destacados están Ruth Glass, Michael Banton o John Rex. Su exponente más notable es el sociólogo John Rex (1967, 1970, 1983, 1986a, 1986b, 1988, 1994; 1999... Rex y Tomlinson, 1979, etc.), quien en 1970/1983 publicó la principal sistematización teórica de este paradigma. Rex entraría en el conjunto de autores que emplea el término *raza*

---

<sup>1</sup> Wieviorka (1991) fija sus orígenes en los orígenes de la sociología norteamericana, en conceptos de Sumner como ethos, costumbre y cultura, en la antropología cultural, fundada por Boas, en Charles Horton Cooley y su concepto de casta (Cooley, 1930), y posteriormente la investigación de la Escuela de Chicago. También hereda la idea decimonónica de la "lucha de *razas*" desarrollada por Gumpłowicz y Ratzenhofer, descartando las nociones de superioridad biológica y limitándose a estudiar los conflictos entre grupos humanos.

como concepto explicativo, pero desde una comprensión particular. John Rex llega a la conclusión de que 'raza y etnicidad como tales, aunque sean una base de afiliación para las personas asignándose a “cuasi-grupos comunales” no son el elemento primordial de lo que se ha dado en llamar relaciones étnicas. El problema para él sería el conflicto entre grupos y no la *raza*:

“Lo que nos preocupa de lo que se ha llamado 'situaciones de relaciones étnicas no es el factor étnico frecuentemente, sino la injusticia de los elementos en el sistema de clases y estatus” (Rex,1986b).

Una de las principales características del trabajo de John Rex es su enfoque sobre la cuestión de clase. Las relaciones raciales sólo tiene lugar en algunos tipos de estructuras sociales y las condiciones necesarias para que se dé el proceso en que una convivencia entre minorías se convierte en una situación de Relaciones raciales son:

- Debe haber alguna práctica distinguible en el trato de los miembros de un grupo que derive en una estructura social donde el patrón de asignación de roles sea adscriptivo;
- . Debe haber algún tipo de definición teórica de la situación que legitime la asignación de roles adscriptiva;
- . Ha de haber un alto grado de conflicto entre las distintas partes de la sociedad.
- . El conflicto debe ser en términos intergrupales, donde los grupos precedan al conflicto de modo que las posiciones en el conflicto se asignen en términos de las características reconocibles de los grupos, y que se describan en términos raciales.

Todas las situaciones de relaciones raciales se dan en un sistema social donde la movilidad social entre grupos está restringida y los roles sociales son adscritos más que adquiridos, por ello Rex considera a las relaciones raciales radicalmente distintas de las relaciones de clases. La distinción entre **adscripción** y **adquisición** de roles es esencial para analizar las diferencias entre las situaciones raciales y las no raciales. La asignación adscriptiva no requiere de una teoría racial para producir una situación de relaciones raciales, sin embargo, estas siempre coexisten. Es decir, aunque la teoría no produce las relaciones, estas relaciones requieren de la teoría racial para que sean relaciones raciales propiamente tales. Sin embargo, la sociología de las relaciones raciales no abarca todo el campo de las relaciones racializadas, sino que se refiere a una categoría más reducida de situaciones, las que cumplen con los requisitos antes mencionados, por eso es que no existen buenas relaciones raciales: o son conflictivas o no son raciales. Es en el conflicto intergrupal donde se articulan

las teorías racistas y la estructura social, lo que hace a esta dimensión la más importante. Las relaciones raciales se dan en sociedades con un alto grado de conflicto que puede ser de distintos tipos:

(I) cuando un grupo minoritario busca ingresar en la estructura social desde abajo (lo que implica que pueda estar físicamente en ese lugar y sin embargo no formar parte de la estructura social, como es el caso de la *underclass*);

(II) cuando dos o más grupos compiten por recursos escasos;

(III) cuando un grupo aplica políticas punitivas a otro, tipo chivo expiatorio;

(IV) cuando un grupo busca explotar la fuerza del *otro* de forma sistemática;

(V) Cuando hay un cuadro rayano en la guerra civil.

En conflictos como estos el grupo dominante asigna a los otros posiciones específicas y derechos específicos de acuerdo con características físicas y observables.

La psicología de John Rex toma elementos del marco conceptual de W. Pareto<sup>1</sup> (Rex 1999:141-142). Según este, a pesar de la gran variedad de justificaciones de la acción proporcionadas, habría ciertos *residuos* constantes en todas ellas, que son las teorías irracionales e ilógicas que nos ayudan a comprender realmente lo que preocupa a las personas. Pero como los seres humanos somos seres racionales damos algún tipo de justificación intelectual a nuestras acciones, a estas Pareto las llama 'derivaciones'. Para Rex los seres humanos actuamos e interactuamos según intereses o según normas que aceptamos por una razón u otra. Y las razones explícitas que damos las personas para justificar su conducta son añadidos posteriores a la conducta ya completa, y no son adecuadas para explicar dichas conductas. La variedad de 'derivaciones' producidas cuando un grupo practica políticas hostiles hacia otro es un objeto de estudio importante para el análisis de las estructuras sociales e interacción, pero sin caer en la noción errónea de creer que estas políticas son producto de teorías falsas (derivaciones) y que si se modifican dichas teorías cesarán las políticas.

Para Rex la personalidad, más que un conjunto de rasgos fijos, es un proceso: el proceso de desempeño de roles. Los roles en este contexto se entienden como una variedad de tipos de acción guiados socialmente, que van desde la movilización de los actores

---

<sup>1</sup> "las teorías que ofrecen los hombres para explicar sus acciones deben ser consideradas como manifestaciones secundarias de los mismos sentimientos que llevaron a la conducta que se trata de explicar." (citado en Rex, 1970/1983:136)



para la acción colectiva con el fin de alcanzar sus intereses, a la acción que se somete a reglas y normas. Lo que le importa no son los sistemas individuales de personalidad, sino el efecto en la conducta individual de las estructuras sociales y las situaciones sociales. Su enfoque está muy relacionado con el de la sociología del conocimiento fenomenológica de Berger y Luckmann (1965) y la idea de acción social de Weber (1922/1992). Le interesa principalmente el modo en que las ideas influyen y actúan en la interacción. Este enfoque es especialmente útil para el estudio del racismo precisamente por el papel que atribuye a las ideas en la vida cotidiana. Sólo le es posible a un actor orientar su conducta hacia otro si ambos comparten el mismo mundo intersubjetivo. Las personas actuantes deben acordar dar significados comunes a su experiencia. Por ello necesitamos prejuzgar nuestra experiencia en términos de tipificaciones, tipos o estereotipos para poder compartir la experiencia con cualquier otra persona.

De este modo se construye un mundo intersubjetivo de objetos físicos acordando significados o etiquetas a nuestra experiencia. A su vez dichos significados están en relación con otros, no son unidades aisladas sino que tiene relaciones definidas. Al emplear lenguaje sobre el mundo físico los seres humanos presuponemos teorías implícitas sobre el mundo y su funcionamiento.

#### Problemas del modelo de las relaciones raciales

Una de las principales y más reiteradas críticas a la sociología de las relaciones raciales y que nosotros aquí suscribimos es su no cuestionamiento al concepto de *raza*, que "de forma bastante directa pueden conducir a desviaciones racistas"(Wieviorka, 1991:59), el racismo produce relaciones raciales, o relaciones interculturales, mucho más de lo que él es producido por ellas. El uso del término "racial" para distinguir un conjunto específico de relaciones raciales implica que la *raza* juega un papel en el proceso social no solo como un constructo ideológico sino como un factor inmediato que actúa como factor determinante y medio concreto. Se le critica ser implícitamente conservador e incapaz de articular la teorización del racismo con la naturaleza de un poder dividido en clases y desigualdades estructurales, y adolecer de un eurocentrismo implícito, de modo que ignoran las experiencias de los grupos inmigrantes (Solomos y Back, 1994: 147; Lawrence, 1981). Sin embargo, nos parece interesante su incursión en la producción intersubjetiva de las relaciones raciales y como influyen estas situaciones en la subjetividad.

### ***II.2.B.b.- La relación en términos étnicos: un modelo de opción racional***

No queremos pasar por alto el trabajo de Michael Banton, quien, partiendo de una concepción semejante a la de las relaciones raciales, desarrolló un modelo de relaciones étnicas que últimamente ha desembocado en un análisis de las sociedades etnificadas basadas en la opción racional (1983/99). Michael Banton proponía en 1987 que el término *raza* y 'relaciones raciales' son términos populares y su uso e importancia en la conciencia popular fuerzan su uso en las ciencias sociales. Si la sociología de las relaciones raciales estudia la inmigración a Europa como 'víctima' de unas creencias y prácticas racistas, la sociología de las relaciones étnicas considera al inmigrante como un actor que se identifica positivamente como miembro de una minoría étnica, en tanto colectividades culturales.

Michael Banton desarrolla un modelo de las relaciones entre grupos categorizados en términos étnicos que va desde lo micro al nivel macro, con el fin de superar las nociones biológicas del empleo de *raza*. En dicho modelo explica porque las diferencias exteriores entre personas y las características culturales asociadas a las diferencias en el origen nacional o étnico parecen causar tensiones sociales y políticas. Diseña un modelo de relaciones étnicas basado en la opción racional. Básicamente, la acción social en términos étnicos es fruto del agregado de acciones y opciones individuales, que a veces buscan obtener metas individuales y otras colectivas que benefician a los intereses individuales. Las categorías étnicas y los grupos se basan en la creencia en sus ancestros comunes a lo que se le da significado a través de sentimientos de cultura compartida. La acción colectiva puede convertir a una categoría en un grupo. Este paso se puede construir sobre la base de varias y distintas formas de diferenciación. EL modelo de Banton (1997) se basa en el supuesto de que los individuos buscamos maximizar nuestras ventajas netas, tanto materiales como inmateriales (sociales o psicológicas). Las preferencias inmateriales o emocionales pueden ser a veces más importantes que las materiales.

La idea subyacente a este modelo es enfatizar la racionalidad que guía el proceso racista o de discriminación y comprende la acción social como la asignación de recursos escasos en un contexto de fines concurrentes. El modelo de Banton además, especifica los costes que deben asumirse o los beneficios que se pierden cuando alguien fracasa en su búsqueda de la mejor decisión. Mientras algunos objetivos pueden buscarse solo mediante la acción colectiva, la gran mayoría pueden buscarse tanto a través de la acción individual o de la colectiva indistintamente. Algunos beneficios se pueden disfrutar por una sola persona pero

otros deben ser compartidos. Ello lleva a la noción de bienes públicos tales como el aire puro o las carreteras. La discriminación racial es lo contrario de un bien público, es “un mal público”: en ningún caso sus consecuencias negativas se distribuyen de forma igualitaria pero sus efectos son reducir el bienestar de la sociedad como un todo. Un individuo se unirá a la acción colectiva solo cuando espere que los beneficios de hacerlo rebasen los costes.

Las relaciones entre grupos se consideran resultados de procesos implícitos de regateo y negociación para el beneficio colectivo. El cálculo de los beneficios posibles dependen de la perspectiva temporal en la que se enmarquen. Según la edad, ocupación, número de hijos, identificación grupal, etc. una persona se embarcaba en opciones con miras a corto, medio o largo plazo. Cuando este cálculo es difícil de hacer a título individual, son los líderes grupales o políticos quienes se encargaban de persuadir a las personas de embarcarse en dichas empresas, subrayando los beneficios netos y la probabilidad de éxito.

Hay dos pasos en el proceso de la acción colectiva: primero, la **identificación** y segundo, la **movilización**. Los miembros de grupos visibles (es decir, distinguibles por rasgos fenotípicos racializados por la cultura dominante) se identifican más fácilmente con otros grupos visibles porque sin importar como se sientan con respecto a ellos, los demás los asignan a esas categorías, por ejemplo, es lo que pasa cuando a los marroquíes se les llama *negros*, pese a que en apariencia es difícil distinguirlos de la apariencia fenotípica dominante en mucha de la población autóctona. Miembros de grupos invisibles o categorías pueden calcular que no es su interés identificarse como miembros de esa categoría, por ejemplo, cuando extranjeros adoptan la vestimenta o llegan a aprender el acento de la zona donde viven para desmarcarse del estereotipo asignado a sus compatriotas. Por ello es fácil subestimar cuantos miembros puede tener esa categoría. Las acciones emprendidas en un determinado momento influyen y restringen las alternativas disponibles en otros momentos posteriores. En circunstancias de opresión grupal parecerá que un miembro del grupo oprimido no tiene más alternativa que comportarse del modo requerido por el grupo opresor, pero no todos los humanos son iguales; siempre hay alguna alternativa incluso si ella es tan espantosa que casi cualquiera la evitaría, recordemos sino la historia verídica narrada en la película “Europa Europa”, de Agnieszka Holland (1990) en que un adolescente judío consigue sobrevivir en la Alemania nazi haciéndose pasar por “ario” ejemplar durante siete años al cumplir los criterios fenotípicos establecidos por el partido nazi.

Banton replica así a los determinismos macro estructurales -aunque ignora así que esa

determinación viene también en la oferta y restricción de alternativas entre las cuales elegir, no todos tienen igualdad de opciones entre las cuales elegir, y estas alternativas no son fruto solamente de la historia previa de elecciones hechas.

Un aspecto interesante de este modelo es lo que se refiere a la interacción entre grupos. Cuando los grupos interactúan, se producen cambios que afectan a sus límites de maneras determinadas por la forma e intensidad de la competición. Es decir, cuando los individuos compiten como individuos tienden a disolverse los límites que definen los grupos, cuando compiten como grupos, esto refuerza los límites<sup>1</sup>. Una vez que las personas como individuos empiezan a intercambiar bienes y servicios con miembros de otro grupo, crean lazos que debilitan los límites intergrupales. Banton sostiene que los rasgos externos de las personas claramente distinguibles (tono de la piel, forma de ojos, rizo del pelo, etc.) son interpretados como signos, signos que son transmitidos genéticamente y que unen a padres e hijos dentro de la misma categoría. Son signos de pertenencia grupal que son casi imposibles de modificar ignorar o compensar con otras formas de identificación. La asignación a grupos y a sus estereotipos orienta las relaciones intergrupales y decide la puesta en marcha o no de prácticas discriminatorias, tales como la discriminación en el empleo o en los alquileres a personas asignadas a determinados grupos.

Últimamente Banton ha redefinido su postura en cuanto a la utilidad de dar estatus científico a términos del habla cotidiana (Banton, 2001:173-194), y sostiene que actualmente se ha desarrollado un lenguaje científico que permite superar el lenguaje ordinario. Sin embargo, las consecuencias de su cambio de postura sobre conceptos concretos no parece tener especiales consecuencias. Sigue considerando que lo que hay que hacer es abandonar el concepto “racismo” y reemplazarlo por el de etnicidad.

### Relaciones étnicas, poder y subjetividad

Banton analiza el poder dentro de las relaciones intergrupales como un elemento relacional. El poder

---

<sup>1</sup> Hay toda una discusión sobre cuando se opera como grupo y como individuo, según la definición de la situación en las páginas 208-209

“debe ser estudiado dentro de relaciones sociales y por ello involucrado en intercambios a través del tiempo.”(Banton, 1999:213)

Cuando la parte dominante ejerce el poder lo hace para obtener un servicio, y si la parte en inferioridad de condiciones es reacia a hacerlo, ella misma intentará cambiar la relación para reducir la desventaja. En la actualidad las formas más brutales de esclavitud y sujeción han sido eliminadas en casi todo el mundo. La teoría de la opción racional del poder permite medirlo en términos del precio que cuesta a una persona obtener sus metas. Las fuentes del poder son por un lado la capacidad de coordinar acciones y la de intercambiar bienes y servicios. La coordinación de actividades es lo que regula la vida en sociedad y facilita el intercambio. La coordinación regula las conductas sin necesidad de acudir a la fuerza. Ésta corriente tiene el mérito de reconocer la existencia de grupos perceptibles por rasgos distintos de los fenotípicos e insiste en la importancia del origen cultural de las personas inmigrantes. Sin embargo, la vertiente de la opción racional de Banton es coherente con la ideología dominante, -del mercado como organizador de la vida social- de forma acrítica, con una visión fragmentadora e individualista de la sociedad. Como dice Bérégère (1996: 285) al respecto:

“creemos que estas perspectivas no tienen en cuenta que las elecciones individuales no son iguales, no solamente por la incidencia en ellas de los condicionantes estructurales, sino porque los valores simbólico de los costes y beneficios varían de un individuo a otro, de tal suerte que elecciones supuestamente análogas en sus resultados pueden tener, en realidad, significados muy distintos.”(Bérégère, 1996: 285-286)

### ***II.2.B.c.- La relación en términos de clase: la perspectiva marxista del estudio del racismo***

Otra forma en que se ha interpretado el racismo desde la perspectiva de relaciones intergrupales específicas es la que entiende el racismo dentro del marco de las relaciones de clases sociales. A continuación haremos una breve síntesis de en qué consisten estas aproximaciones para luego detenernos el trabajo de Robert Miles, por proporcionar un marco analítico afín a perspectivas más psicosociológicas del racismo y ser de gran provecho para el modelo de análisis de la situación española que proponemos más abajo.

Los problemas descritos sobre el paradigma de las relaciones raciales impulsaron a un amplio número de investigadores a desarrollar líneas de investigación sobre la cuestión de la inmigración alternativas o incluso contrarias a los postulados del paradigma de las relaciones raciales. Una de las principales corrientes que se desarrollaron de este modo son los estudios neo-marxistas sobre racismo hacia la inmigración. Desde la década de los ochenta se han hecho interesantes aportaciones neo-marxistas para explicar el racismo por autores como Sivanandan (1982,1990, 1999), Robert Miles (1982, 1984, 1986, 1989, 1993; Miles y Phizacklea, 1982...), Solomos (1986 y Solomos y Wrench, 1991) Balibar y Wallerstein (1988), etc.. Estos autores sitúan sus raíces en las relaciones sociales y estructuras de poder. Estos no forman un corpus tan unificado como el anterior y dentro de lo que consideramos corrientes neo-marxistas podemos distinguir líneas y etapas independientes que hacen énfasis o explican los problemas sociales estudiados desde distintos ángulos.

#### Antecedentes y perspectiva general

Es antigua la discusión sobre la relación entre el sistema económico capitalista y la discriminación racial institucionalizada. Ya en Marx y Engels encontramos antecedentes sobre las teorías de la explotación en el racismo ( Marx y Engels 1971) cuando tratan sobre el estereotipo del irlandés pobre auspiciado por los empresarios británicos para dividir a la clase obrera. Una perspectiva similar sobre las actividades capitalistas era la que sostiene Cox (1948), en su libro “*Caste, Class and Race*”, primer análisis marxista del racismo en la sociedad capitalista. El modelo marxista de este autor es el formado por el esquema conceptual de la determinación por la infra (básicamente, las formas de producción) y la superestructura (las formas de producción: ideología y los múltiples sistemas simbólicos y de creencias) Cox señala que las relaciones raciales no existen como no existe un fenómeno preciso que se llame racismo, sino que son modos de relación social emanados históricamente de las relaciones de producción. Según Cox, entonces, el racismo es el conjunto de relaciones sociales que permite a determinado grupo obtener plusvalía mediante la subordinación de otro y el prejuicio racial es una actitud propagada entre el público por una clase explotadora para el propósito de estigmatizar algún grupo como inferior de modo que la explotación del grupo mismo, de sus recursos o de ambos puedan ser justificados<sup>1</sup>. Posteriormente, los teóricos neo-marxistas de

---

<sup>1</sup> En los años setenta, otros autores dentro de este paradigma (Reich, 1975; Ofari, 1970) subrayan los beneficios que obtienen los "capitalistas" que cursan el descontento laboral de los *blancos* trabajadores contra chivos emisarios *negros*. Reich (1972) enfatiza el carácter divisor de las actitudes racistas, su rol en transferir el

racismo se sitúan de forma crítica ante los pocos planteamientos ortodoxos existentes hasta la década de los setenta sobre la cuestión racial, pues advierten que es imposible separar el análisis de las relaciones de clase de la totalidad de las relaciones económicas, ideológicas y tecnológicas que organizan, desorganizan y reorganizan las clases sociales a consecuencia de las transformaciones históricas (Solomos, 1986: 88). De acuerdo con las perspectivas neo-marxistas del racismo, en las sociedades occidentales la cuestión “racial” va siempre vinculada a un sistema de estratificación. No tanto a unas relaciones raciales sino que a un sistema social racista que racializa segmentos de las clases sociales para mantenerlas en situación subordinada. La influencia del racismo y las prácticas excluyentes es siempre parte de un sistema más amplio de desventajas de clase y exclusión. El conjunto de autores que trabajan dentro de estas coordenadas considera que el desafío real es contextualizar el impacto del racismo y las prácticas excluyentes relacionadas con él, para subrayar la especificidad de ese impacto y demostrar las continuidades simultáneas en las posiciones de clase y experiencias de las poblaciones discriminadas.

Sin embargo, dichas perspectivas no son nada homogéneas, y la bibliografía que ha producido sobre las diversas polémicas que la traspasan es, a nuestro parecer, innecesariamente más cuantiosa que la investigación aplicada que tales disputas han producido. Polémicas como la relación entre clase y *raza* o racismo, sin negar la necesidad de reflexionar sobre tales aspectos, se desarrollan casi hasta el infinito, sin que quede muy clara la diferencia entre las posturas teóricas enfrentadas y las luchas internas por influencia dentro de la comunidad científica marxista<sup>1</sup>.

Estas corrientes comparten la preocupación sobre la naturaleza del racismo en las sociedades capitalistas contemporáneas y reflexionan en torno a tres dimensiones fundamentales: la autonomía de las categorizaciones raciales (o no) de determinación de clase

---

locus del resentimiento de los *blancos* hacia los *negros* y lejos del sistema económico capitalista, y también demuestra como los salarios desiguales proporcionan beneficios adicionales a la clase propietaria de los bienes de producción. Sin embargo, estas teorías han sido criticadas desde la base de sus planteamientos. Willhem (1970:132) sostiene que las teorías marxistas ortodoxas absuelven a la clase obrera blanca de responsabilidad en el prejuicio racista y la discriminación, que la discriminación existe también en contextos no capitalistas y que, según el razonamiento marxista, la discriminación podría desaparecer perfectamente al aumentar la automatización.

<sup>1</sup> Vease por ejemplo, el artículo de Anthias, 1990, que intenta introducir cierto orden dentro de las variaciones en las polémicas, o el libro de Miles, 1993, reivindicando la validez de sus posturas contra gran número de autores neo-marxistas del momento, o los artículos de Brah, 1994, o Anthias, 1994, que amplían la discusión al incluir la noción de etnicidad en la polémica sobre las definiciones de *raza* y racismo o las más recientes (may, 2001: 449-454).

y económicas; la construcción de la identidad colectiva en términos raciales y como este proceso se relaciona con la ideología y el poder; el papel del estado y las instituciones políticas en la reproducción del racismo.

Sintetizamos y revisamos aquí la clasificación de las corrientes neo-marxistas que planteó Solomos en su artículo de 1986. Reelaborando el trabajo citado hemos agrupado el trabajo neo-marxista sobre racismo en cinco modelos del análisis sobre *raza*, clases, racismo, estado e identidad.

Las perspectivas de la autonomía relativa de la relación de clases (Hall, Sivanandan, Gilroy, Solomos): son un conjunto de investigaciones que comparten el presupuesto de la autonomía relativa del racismo de las relaciones sociales de origen de clase y su especificidad histórica en relación con las leyes del desarrollo capitalista. Los autores de este conjunto hacen una economía política del racismo (Sivanandan 1973, 1982, 1989, 2000; Hall, 1980, 2001; Hall y Jacques, 1989, Gilroy, 1990). Sitúan el racismo en unas relaciones sociales históricamente específicas, y lo consideran relativamente autónomo en un nivel macro. En este grupo entrarían una serie de trabajos que proponen que el racismo no es un rasgo común de todas las sociedades humanas, sino que hay muchos racismos sociales e históricamente específicos., y que aunque no se puede reducir el racismo a otras relaciones sociales específicas, no se lo puede abstraer de dichas relaciones. El término "*raza*" tiene un impacto concreto en la conciencia de las clases, y "clase" tienen una relación recíproca con "*raza*" (Hall, 1980). Prestan atención al rol del Estado en la institucionalización del racismo, particularmente a través de su aparato de control de la inmigración, especialmente el análisis que hace Sivanandan sobre la relación entre la unificación política europea y la consolidación de un nuevo racismo (1988). Sivanandan dedica su labor al estudio de la relación entre la 'lucha negra' como vanguardia política y el cambio de las estrategias estatales. Mientras que Stephen Hall se preocupa por la reproducción del racismo y su vinculación con la estructura de clases. Sin embargo, se mantienen dentro de la conceptualización 'racial' en tanto su análisis se centra en el estudio de la relación entre *raza* y clases, o, más concretamente, la lucha de clases (Phizacklea, 1984: 32).

La perspectiva de la autonomía del racismo (Gabriel y Ben Tovim, 1978); critica al modelo anterior de no separarse del esquema infraestructura - superestructura y así reducir el racismo a luchas políticas e impedir un anti-racismo efectivo. (Gabriel y Ben Tovim, 1978) y Anthias (1990) Estos autores consideran que el racismo es fruto de luchas históricas y



contemporáneas, irreductibles a factores económicos y de relaciones sociales. Aceptan que los factores estructurales juegan un papel en el racismo, pero que no se puede determinar qué factores son esos para su especificidad histórica. Proponen el estudio del racismo sólo desde sus condiciones ideológicas de existencia y exploran las prácticas políticas e ideológicas que producen y reproducen el racismo. Su opción es claramente la de la agencia humana contra el argumento estructural, una teoría voluntarista del cambio político. Ignoran la distinción entre las apariencias y la realidad de las políticas.

La perspectivas de la fuerza de trabajo inmigrante<sup>1</sup>(Castles y Kosack, 1974; Castles y Davison, 2002; Miles, 1980, 1982, 1984,1989, 1993, y Brown, 2003; Miles y Phizacklea, 1984; Phizacklea, 1984; Wallerstein, 1988 y Solé, 1995) priorizan el papel que la clase y las relaciones de producción juegan en la reproducción del racismo. Su objeto de análisis es el desarrollo del racismo como ideología dentro de contextos ideológicos históricos y materiales. La *raza* es un constructo ideológico que atribuye significados a ciertos patrones de variación fenotípicas, reificando relaciones sociales reales en categorías ideológicas y lleva a la aceptación de sentido común de que la *raza* es un determinante objetivo de la conducta de los trabajadores inmigrantes u otras categorías sociales racializadas. Los investigadores de esta corriente estudian el proceso de racialización, o categorización racial que tiene lugar en contextos específicos de relaciones económicas, políticas e ideológicas. El racismo produce practicas racializadas de discriminación en la formación de una fracción de la clase obrera racializada y de otras clases. Miles afirma que su modelo se basa en la noción de que las relaciones de clase internas y externas son formadas por una totalidad compleja de procesos ideológicos, políticos y económicos. Este modelo sitúa al racismo como un proceso de construcción ideológica y prioriza los efectos de las relaciones de producción. Miles está contra la equiparación de los conceptos de *raza* y clase, considera que son las relaciones de producción las que proporcionan un contexto histórico y estructural para el proceso de racialización.

---

Desde la perspectiva de la identidad racializada y la representación colectiva (Balibar y Wallerstein, 1988/1991, Balibar, 2001: 413-416) los autores que hemos incluido en este apartado reflexionan sobre la identidad 'racial' y la representación colectiva, la lucha por autonomía colectiva y la búsqueda de un amparo colectivo. Balibar, por ejemplo, introduce en la reflexión neo-marxista cuestiones sobre la racialización impuesta y auto-racialización desde el punto estructural (Balibar y Wallerstein, 1988). Wallerstein reflexiona sobre la relación entre el sistema capitalista mundial, la circulación de mano de obra y los discursos ideológicos universalistas, racistas y sexistas como forma de administrar la circulación y demanda de mano de obra en una relación paradójica. Estas reflexiones son especialmente ricas y pese a que dicho trabajo ya ha alcanzado la década, no deja de ser novedoso y sugerente su introducción de categorías de la reflexión postmoderna sobre el racismo en un marco interpretativo neo-marxista.

Otra perspectiva que podemos relacionar con el análisis marxista del racismo son las perspectivas post-modernas sobre *raza*, género y etnicidad (Carby, 1982; Anthias, 1994, 1995; Solomos, 1995): con la caída del muro de Berlín, los cambios en el proceso de unificación europea el análisis del racismo en Europa y la aceleración de la globalización de la economía, el estudio del racismo ha requerido nuevas categorías y cambios en las perspectivas de análisis hasta entonces empleadas. Por ello se introducen conceptos de origen post estructural o post-moderno, se incorpora la percepción de los grupos racializados y se cuestiona la supuesta homogeneidad de las clases sociales a costa de un sexismo encubierto.

#### La relación entre racismo, ideología y poder según Robert Miles

Robert Miles (1989, 1993) desarrolla una definición compleja del racismo, que implica previamente dos procesos psicosociales complementarios: el proceso de significación y el de racialización. Esta comprensión del racismo como concepto científico social pone en cuestión la legitimidad del término *raza* para fundamentar explicaciones científicas.

Según Miles (1989) el racismo es simultáneamente una mediación entre seres humanos similar y diferencialmente situados en una estructura de clases y una denegación de su humanidad, incluso si esa negación es desigual en virtud de las relaciones de dominación y subordinación implícitas en la mediación. La definición que Miles hace del concepto de racismo no identifica un contenido histórico específico, sino que precisa las características generales que un discurso puede poseer para calificar una instancia de racismo. El racismo es un fenómeno ideológico con características representacionales específicas necesarias para

poder considerarlo como tal (Miles, 1989:78 y ss.). El racismo es una parte significativa de la explicación del mundo que se dan las personas en su interacción unas con otras, en el intento activo de interpretar y dar sentido al mundo en el modo en que lo experimentan. El racismo es un intento de comprender una combinación específica de relaciones económicas, sociales y políticas (es decir, relacionadas con el poder). El racismo puede errónea pero exitosamente, dar sentido al mundo y proporcionar una estrategia para las relaciones entre grupos y la acción política. El racismo no es una ideología única, estática, constante, identificable por la persistencia de un conjunto de afirmaciones, imágenes y estereotipos. Han existido muchos racismos, cada uno de ellos históricamente específico y articulado de distinta manera con las sociedades en las que aparecen.

Los contenidos propios del racismo como discurso ideológico son

- La significación de algún rasgo fisiológico como criterio de identificación de un colectivo. El colectivo se construye como poseedor de un origen y estatus natural e inmutable, y por ello ser inherentemente distinto (como veremos más abajo, se debe dar un proceso de racialización).
- La racialización: es decir, el proceso de definición de límites grupales y asignación de personas dentro de esos límites en referencia a características supuestamente biológicas. También se considera racialización aquellos casos en los que las relaciones sociales entre personas han sido estructuradas en base a la significación de características biológicas de modo que emergen colectividades sociales diferenciadas. Estas características significadas pueden variar históricamente. La racialización de personas implica también la racialización de los procesos en los que participan.
- Al grupo racializado se le deben atribuir características físicas o culturales negativas añadidas o se le debe representar como causante de perjuicio para cualquier otro. En síntesis, una colectividad naturalmente definida que constituye una presencia problemática y representa, por ello, una amenaza.
- Además, el racismo es una forma de representación que, mediante la designación de poblaciones humanas discretas, funciona necesariamente como una ideología de inclusión y exclusión. Pero, a diferencia del proceso de racialización, las características negativas del *otro* reflejan las características positivas del nosotros, es decir, tiene un componente valorativo explícitamente negativo.
- El racismo puede tomar la forma de una teoría relativamente coherente, pero también

aparece como un conjunto no tan coherente de estereotipos, imágenes, atribuciones y explicaciones que se construyen y emplean para negociar la vida cotidiana.

- El racismo tiene adecuación práctica ( Miles, 1989, 81) este refleja en el pensamiento algunas regularidades observadas que sirven como solución para problemas percibidos. Enfatizar el racismo como una 'falsa doctrina' (aludiendo a la falsa conciencia) fracasa en apreciar que una de las condiciones de existencia de las ideologías es que ellas pueden dar sentido de modo exitoso del mundo, al menos para aquellos que las articulan y emplean. como el racismo es 'prácticamente adecuado', al menos parte de su contenido varía con la posición de clase de sus exponentes porque la forma en que se experimenta el mundo y los problemas que se perciben varían según la situación de clase.
- Por ello el racismo no es una ideología homogénea o socialmente unívoca sino que varía histórica y estructuralmente. Por ejemplo, Es distinto el racismo experimentado por los racializados *negros* en los Estados Unidos en tres momentos históricos tales como: el esclavismo previo a la guerra de cesesión, el racismo de principios del siglo XX previo a las luchas por los derechos civiles, o el racismo posterior a los cambios que la aprobación de leyes igualitarias y anti discriminación tras la difícil década de los '60 en EE.UU. Sin embargo, todos son formas de racismo en cuanto implican la significación de unos rasgos específicos, la asociación de tales rasgos a características culturales o no necesariamente biológicas –su estatus o éxito en la escala social-, el empleo de tal ideología racista como criterio definidor del grupo *negro* y *blanco*, etc.

Miles se ha despegado de la explicación causal infra/supra estructura del poder y el papel de la ideología hacia marcos de relaciones mas flexibles(Wetherell y Potter, 1991: 26). Al incorporar el mundo de las ideas y creencias, discursos y narraciones (*accounts*) como relativamente autónomas. Las ideas aparecen y tienen cierto apoyo social en ciertos contextos. En este enfoque neo-marxista, la determinación social no significa causa y efecto, sino que la fijación de límites y el ejercicio de presiones en patrones de ideas, de modo que en algunos contextos sociales algunas cadenas de pensamiento se hacen mas persuasivas y más prevalecientes que en otros. Para Miles la ideología es una condición de existencia para el capitalismo y particularmente importante en su reproducción (Miles, 1989, 105)

#### Problemas de los enfoques marxistas del racismo

El modelo del análisis del racismo de Miles (1989, 1993) y de Miles y Phizacklea

(1983) deja un lugar insignificante para los miembros de las comunidades construidas por esas nuevas minorías étnicas, no se interesa por su distintividad cultural o su propia perspectiva para desarrollar su propia crítica moral a la sociedad mayoritaria, y no tienen mucho que aportar a la comprensión de la interacción entre grupos, da la impresión de que la mayoría es tan poderosa que incluso decide las características de las minorías mediante su propio proceso de racialización y no existiría nada genuino en el interés por desarrollar tradiciones distintas a las mayoritarias por los grupos racializados. Sin embargo, nos interesa su detallado modelo de elaboración del discurso ideológico racista como constructor de realidades racializadas.

### ***II.2.B.d.- La relación en términos intergrupales***

Las relaciones intergrupales se han convertido en un área de la Psicología Social de enorme influencia en el momento actual. Una de las corrientes que mayor número de publicaciones ha generado dentro de la psicología social es la inaugurada por Tajfel y Fraser (1978) y Tajfel y Turner (1986) y ampliamente desarrollada a partir de los trabajos de la Escuela de Bristol, quienes procuraron dar un carácter más social a la investigación sobre estereotipos, prejuicios y discriminación sociales. Estos autores retoman los trabajos de Sherif sobre el conflicto real, pero también otros trabajos normalmente considerados más sociológicos, como son las teorías de las relaciones raciales y las de las relaciones étnicas de Rex y Banton.

Sin embargo, como veremos más abajo, el interaccionismo simbólico, que también se mueve en el terreno de las llamadas relaciones entre grupos, se basa en un programa muy distinto cuyo núcleo fundamental sería la capacidad reflexiva de los seres humanos de dar sentido a su experiencia a través de la interiorización del otro generalizado en permanente diálogo con su más intrínseco yo, en el espacio denominado como sí mismo. Ya mencionamos en el apartado “Manifestaciones concretas de racismo: estigma, estereotipo y prejuicio racial” (II.1.B.b.i) la dirección que ha tomado la investigación actual a partir del concepto de estigma de Goffman, dentro del marco de la investigación sobre racismo o “prejuicio racial”. Pero también ha habido interesantes debates actuales sobre la pertinencia y el sentido de la noción de Blumer (1960) del prejuicio racial como defensa de la posición del propio grupo (vease por ejemplo, el interesante artículo de Bobo, 1999).

La psicología social socio-cognitiva sobre relaciones intergrupales: poder, racismo e identidad.

La teoría del conflicto real de Sherif (1966a y 1966b) otorga la máxima importancia en la configuración de las relaciones entre grupos a los intereses y objetivos de cada grupo, no necesariamente incompatibles. La existencia de estos procesos de categorización (y en esto se basará Tajfel, 1981/1984) produce en sí misma una separación entre endogrupo y exogrupo que conducirá a la aparición de actitudes diferenciadas, que tienden a ser positivas en el caso del propio grupo. Las actitudes hacia el exogrupo dependerán de las relaciones que se establezcan entre los grupos (y por tanto de los intereses y objetivos propios a cada grupo), pero también de elementos internos al grupo. Estos procesos intergrupales influirán en los encuentros entre individuos pertenecientes a grupos diferentes que, por tanto, tendrán que ser explicados en términos intergrupales. En general, la hostilidad intergrupal es producida por la competición entre grupos y es a su vez responsable de la creación de prejuicios y estereotipos del exogrupo, imágenes grupales negativas compartidas por la mayoría de los miembros del grupo. La teoría del conflicto real es igualmente realista a la hora de modificar la relación entre grupos: es necesaria la aparición o fomento de unos objetivos comunes a los grupos para que se reduzca la hostilidad y cambian las actitudes negativas mutuas (metas supraordenadas).

Los teóricos de la identidad social (Henri Tajfel y John C. Turner) afirmarán que bastará la diferenciación en grupos para que se produzcan una serie de fenómenos de hostilidad, competitividad y estereotipia. De ahí, el interés de Tajfel por investigar las condiciones mínimas que suscitan el conflicto intergrupal, el conocido Paradigma del Grupo Mínimo. los conflictos se producen por intereses, pero hacen que surjan estereotipos negativos que no tendrían por qué aparecer y que una vez que surgen se convierten en factor causal a tener en cuenta (Tajfel, Op. Cit.1981/1984: 259). En concreto, en sus experimentos Tajfel eliminó todas las variables que llevan al favoritismo endogrupal o a la discriminación del exogrupo, como la interacción cara a cara, el conflicto de intereses, la hostilidad previa y el nexo entre las respuestas y el propio interés. De este modo, se pudo comprobar que la mera categorización produce favoritismo endogrupal. Esto parece deberse a una necesidad de diferenciación para dar sentido social a la situación intergrupal, que lleva a la creación de diferencias cuando no existen, o a aumentar las existentes.

Tajfel realiza una teoría que trata de integrar elementos sociocognitivos (categorización, comparación) con elementos estructurales, como movilidad social y cambio

social. Su interés radica en explicar como resultado de la conducta intergrupales fenómenos que hasta el momento se veían mayoritariamente como expresión del yo, lo que resulta ser un avance importante respecto del sociocognitivismo. A su vez, Turner (1987) acentúa los procesos cognitivos relacionados con la categorización, como los niveles de categorización del yo que se activan en cada situación concreta en función de su prominencia (*saliencia*) y el principio de metacontraste, que determina en qué categoría se situará un determinado estímulo. Hay, además, una mayor preocupación por los fenómenos intragrupal, con lo que pasamos del conflicto intergrupales a la cooperación intragrupal, y de la conducta intergrupales a la despersonalización y estereotipación del yo. También Rabbie y colaboradores (Rabbie y Horwitz, 1988; Rabbie, 1993; Rabbie y Lodewijkx, 1996) emplean el paradigma del grupo mínimo para subrayar la vigencia de la teoría del conflicto real de Sherif: cómo la existencia de interdependencia de destino es responsable del favoritismo endogrupal. No se trata de negar los procesos cognitivos empleados, sino de poner de manifiesto la importancia de las circunstancias sociales concretas, tanto la interdependencia entre los miembros del grupo como la existencia de una dinámica de cooperación o competición.

#### II.2.B.d.i.- El interés socio-cognitivo por el poder

Trataremos de manera particular aquí un desarrollo del paradigma de la cognición social y las relaciones intergrupales que trasciende el vocabulario tradicional con la Psicología Social dominante sobre el racismo. Es un modelo que reconoce la especificidad del racismo como dinámica SOCIO-psicológica específica, distinta que el mero prejuicio como experiencia Inter-individual.

El campo de la investigación sobre prejuicios y cognición social ha sido uno de los más fructíferos de las últimas décadas, especialmente en lo que a derivaciones y publicaciones se refiere (Allport, 1958; Devine, 1989; Fiske, 1998; Maas y Schaller, M. 1991; ...) A esta abundancia teórica y experimental se le añadió en los años setenta la vertiente de la teoría de la identidad social y las relaciones inter-grupales, fundada por Tajfel y Turner ( ; Tajfel, 1981; Turner 1987) que también ha inspirado cientos de variaciones y miles de publicaciones de interés desigual sobre el tema, (Operario y Fiske, 1998:34 en Eberhardt y Fiske, 1998).

La investigación en cognición social supone que los estereotipos son un modo “natural” de pensar, simplifican el mundo proporcionando información basada en categorías sociales. A partir de la teoría de la identidad social y las relaciones intergrupales, las investigaciones de corte cognitivo de las relaciones intergrupales giran en torno a dos temas: a)

todos tendemos a percibir a los demás según nuestra pertenencia a categorías sociales; b) todos los individuos tendemos a desarrollar sesgos afectivos y evaluativos a favor de nuestros grupos, y en consecuencia contra grupos externos. Desgraciadamente, muchos de estos enfoques no consideran la dinámica societal y contextual de la que distingue el prejuicio en general del racismo en particular y pueden caer en esencializar -por que consideran universales-los procesos de categorización, estereotipia y prejuicio.

En los últimos años Fiske ( Fiske, 1998; Operario y Fiske, 1998:33-53) y sus colaboradores han considerado la posibilidad de que haya más que sesgos cognitivos en la relación entre prejuicios y racismo:

“La universalidad del sesgo endogrupal presenta una paradoja para la comprensión del racismo: si toda la gente manifiesta un sesgo endogrupal, entonces, ¿qué lleva a la opresión sostenida de algunos pero no todos los grupos humanos, específicamente las minorías raciales?<sup>1</sup>“(Operario y Fiske, 1998:34, traducción nuestra)

Esta cuestión les lleva a plantearse la posibilidad de que haya fuerzas más allá del horizonte sociocognitivo que influyan en cómo vive la gente las situaciones intergrupales y proponen que el poder complementa los sesgos cognitivos y afectivos que todos los seres humanos poseemos. De modo que aquellos que poseen poder obtienen además la posibilidad de aplicar esos sesgos y obtener beneficios de ellos. En esta corriente de trabajo se entiende el poder como la habilidad de controlar los productos de otros.

La corriente desarrollada por Fiske y sus colaboradores sitúa al poder como una variable clave a la hora de comprender la formación del racismo. Ellos sostienen que el poder social es el que dirige la formación de categorías raciales, las que tienen consecuencias cognitivas haciéndolas aparecer como reales y significativas; las consecuencias afectivas y evaluativas de la categorización racial subyace al sesgo intergrupales contra diferentes categorías. Las categorías raciales poseen una carga negativa mucho mayor a cualquier otro tipo de categoría aplicada a grupos con más poder. Incluso personas motivadas para categorizar de modo no sesgado no están libres del influjo del poder en la difusión de los estereotipos raciales negativos. En fin, poder más prejuicio transforman procesos psicológicos

---

<sup>1</sup>“The universality of in-group bias presents a paradox for understanding racism: if all people display in-group bias, then, what drives the enduring oppression of some, but not all human groups -specifically, minority racial groups?”



universales en procesos sociales asimétricos, de modo que -nos descubren- el racismo es un desafío social y personal. Introducen incluso la dimensión histórica al plantear el hecho de que los grupos poderosos a través del tiempo legitiman la categorización racial a través de profecías auto-cumplidas, ideologías justificadoras y sistemas que se autopercpetúan. La estereotipia racial representa la dimensión cognitiva del racismo, mientras que el prejuicio racial corresponden a sus componentes emocionales y conductuales.

Hay que reconocer el giro social casi durkheimiano de la propuesta de Fiske, al admitir que pueda haber fuerzas de un nivel superior al cognitivo que puedan informar los procesos cognitivos. A la vez, no deja de parecernos contradictorio el que establezca la universalidad de los procesos de categorización como un a priori aséptico que luego es corrompido por la aplicación del poder. Nosotros nos preguntamos como es posible que se haya podido descubrir esos mecanismos universales en el vacío y del todo vaciados de la influencia del poder en las sociedades donde se ha desarrollado los estudios sobre categorización y sesgo intergrupual.

### ***II.2.B.e.- La perspectiva interaccionista simbólica (I) del racismo y poder***

La aportación interaccionista simbólica al análisis del racismo o de las “relaciones raciales” (según el momento histórico y paradigma imperante en la investigación) está presente en algunas de las aproximaciones contemporáneas más interesantes sobre la cuestión. Por esto hacemos aquí una pequeña reseña que sirva de introducción a la revisión del panorama teórico sobre racismo. Herbert Blumer (1958) considera que las explicaciones sobre la conducta interracial deben buscarse en las circunstancias sociales e históricas. El prejuicio racial se sustentaba sobre un sentimiento de posición social surgido del modo en que la gente caracterizaba su propio grupo y el de los demás (en Killian, 1970, cit. en Banton, 1999; Bobo, 1999). El núcleo del enfoque del prejuicio como defensa de la posición de grupo es que ese prejuicio involucra más que los estereotipos negativos y sentimientos negativos: involucra un compromiso con un orden social racializado. En lugar de poner la primacía analítica en los sentimientos individuales y resentimientos, el análisis de Blumer pone en el centro del prejuicio racial las percepciones de competición y amenaza en una escena social racialmente estratificada (Bobo, 1999:3).

Blumer y Duster (1980:222) consideran que la definición colectiva es central para comprender el fenómeno del prejuicio racial, y proponen un esquema teórico para abordar este

proceso. Su esquema teórico consiste en dos aspectos fundamentalmente. Por un lado se centra en los modos en los que las personas perciben a los miembros de los grupos raciales propios y ajenos, como definen e interpretan sus experiencias de ambos, y como la categorización racial afecta su disposición para actuar hacia los miembros de estos grupos. El otro aspecto se refiere a que la relación entre estos grupos supone la superordinación de un grupo y la subordinación del *otro*. A partir de estos dos aspectos se organizarían cuatro fuerzas: dentro del grupo subordinado habría orientaciones asimilacionistas y separatistas, las primeras se observan en el esfuerzo por ajustarse a instituciones establecidas mientras que las segundas en el esfuerzo por desarrollar un mundo institucional independiente. Dentro del grupo en la parte superior de la estructura de poder habría orientaciones excluyentes y de “puertas abiertas”; la primera se manifestaría en la intención y esfuerzo por aferrarse o incrementar ventajas sociales mientras que las segundas, en el esfuerzo por extenderlas al otro grupo.

El interés de este modelo es el aporte que hace a la comprensión de los procesos de definición colectiva. Actualmente este análisis, a nuestro parecer, tiene una aplicación muy limitada por su fidelidad al contexto del que surge, el modelo estadounidense de relaciones raciales que incluso a partir de los ochenta, ha sufrido amplias y profundas transformaciones. A nuestro parecer la subordinación de un grupo a otro también es un aspecto a investigar por este modelo, es necesario comprender como se construye esa subordinación, no se puede dar por supuesta ni suponer a priori unos modos de reaccionar a esa situación.

### ***II.2.B.f.- La perspectiva interaccionista simbólica (II) del “racismo cotidiano” en la relación micro – macro (interpersonal y estructural)***

El enfoque del “racismo cotidiano” que desarrolla Essed (1984; 1991; 1993; 2002) nos parece muy interesante porque propone que los hechos sociales macro o estructuras, se producen en interacciones. Su perspectiva es específicamente psicosociológica porque trata sobre el desarrollo y uso del conocimiento general del racismo y la comprensión de las experiencias personales del racismo. El racismo cotidiano<sup>1</sup> vincula las fuerzas estructurales del racismo con las rutinas cotidianas, las dimensiones ideológicas del racismo con las actitudes diarias e interpreta la reproducción del racismo a partir de la experiencia en la vida cotidiana. La realidad macro social se compone de agregados de micro situaciones: la rutina

---

<sup>1</sup>Por cotidianidad entiende el mundo de interés práctico con el que estamos familiarizados para entrar en el sistema social.

y las prácticas repetitivas son la materia prima de la elaboración de las estructuras sociales y la naturaleza activa de la conducta humana, comprendiendo sus significados, razones y experiencias. De este modo el racismo es un proceso acumulativo. Por ejemplo, el racismo cotidiano podría componerse tanto de las prácticas discriminatorias a las que se ven sometidos sectores racializados en sus trabajos –por ejemplo, una sociedad en las que se emplee a trabajadores racializados *blancos* para trabajos de cara al público, y a miembros de etnias minoritarias racializadas en empleos de la trastienda, junto con los chistes o tradición oral acumulada durante años en el acervo de la cultura de la minoría dominante, junto a los discursos políticos que puedan estarse elaborando en torno a la idea de la presencia de esos grupos racializados minoritarios en el seno de la sociedad, etc.

Así mismo, esta autora no cae en un determinismo estructural y articula las estructuras con las prácticas de los actores al sostener que las estructuras racistas no existen sin agentes, pero las prácticas específicas son racistas por definición SOLO cuando activan la desigualdad racial estructural en el sistema, donde el sistema es producto de las relaciones sociales reproducidas entre individuos y grupos, organizados como prácticas sociales regulares. Por ejemplo, el que encontremos tantos trabajadores Africanos negros en la construcción y muy pocos en la hostelería en atención al público podría ser un tipo de estructura racista que va asociada tanto a las actitudes de empleadores como del público<sup>1</sup>. Para esta autora es clave saber qué define una situación como racista y quienes lo definen así, como se da sentido al racismo, cómo se reconocen expresiones encubiertas de racismo, qué conocimiento del racismo tienen los *negros* (sus víctimas en los países donde desarrolla su estudio) y cómo se adquiere ese conocimiento. Su estudio es sobre el racismo *blanco* y las sociedades dominadas por los blancos, que se caracterizan por dar por supuestas la superioridad de la cultura euro americana. El racismo opera a través de la cultura y es producto del conflicto estructural en una estructura de poder. A su vez, el poder es operativo en las situaciones cotidianas y perpetúa la opresión racial y étnica a través de prácticas racistas.

#### Poder, ideología y grupo en el racismo cotidiano

El racismo consiste en cogniciones, acciones y procedimientos que contribuyen al

---

<sup>1</sup> Dice el colectivo Ioé que entre los originarios de países de África la principal ocupación de los hombres es la agricultura, seguido de la construcción (Colectivo Ioé:1998:29).

desarrollo y perpetuación de un sistema en el que una parte de la sociedad (los *blancos* por ejemplo) dominan a otra (los *negros*). Como hemos visto anteriormente, la dominación es una forma de poder. El poder nunca es individual sino que pertenece a un grupo mientras el grupo permanece unido. Así, el poder está en función de la capacidad humana de actuar en conjunto (en concierto). Esto significa que la seguridad que da el sentimiento de pertenencia al grupo en el poder junto al sentimiento de que ese grupo va a dar consentimiento a sus miembros, potencia (autoriza) a los miembros del grupo dominante en sus actos o creencias contra el grupo dominado.

Esta perspectiva confiere un papel crucial a las ideologías racistas no solo como racionalización de las desigualdades sino que también como determinantes de futuras uniformidades en las conductas. La ideología ejerce influencia para alcanzar y mantener el consenso que permite que el poder grupal siga potenciando a los miembros del grupo. El consenso grupal es un recurso de poder pues a mayor cohesión más poder tiene el grupo (Lukes, 1974:4, en Essed, 1991: 41). Essed utiliza la definición de Gramsci de ideología: pensamiento filosófico elaborado y su reformulación en representaciones sociales, que son substratos de ideologías. Substrato significa la sedimentación de nociones en sistemas de creencias y actitudes del grupo dominante que sirven sus intereses de cara a las relaciones con los "otros". En este sentido el racismo como ideología opera en dos niveles: como pauta para interpretar las relaciones cotidianas y guiar las acciones, y como discurso encubridor que se niega a reconocer al racismo y la responsabilidad sobre el mismo (Ben-Tovim,G.,Gabriel, J.,Law, I .y Stredder,K. 1986, en Essed, Ibíd.: 39). La *raza* es un constructo ideológico en tanto existe siempre en referencia a un interés grupal, es una construcción ideológica con expresiones estructurales (estructuras de poder racializadas o etnificadas). La cualidad central del poder consiste en obtener con éxito la complacencia de personas superando o apartando su oposición. Hoy en día, la dominación de las minorías se puede denominar dominación sistémica, porque se reproduce a través de patrones de organización del sistema como un todo. Desde el punto de vista micro, el racismo como poder grupal solo existe porque se creó y es mantenido por individuos. El racismo, en tanto forma de poder, presupone un conflicto de intereses entre dos partes. Sin embargo, no se puede pasar por alto la diferencia entre los agentes del racismo en la vida cotidiana y sus beneficiarios/as estructurales.

### Racismo y subjetividad

Como el racismo es un proceso social, este es recurrentemente reforzado y reproducido a través de las actitudes (prejuicios) y acciones (prácticas discriminatorias). El prejuicio es una representación social compuesta no sólo de los componentes cognitivos (definidos por Allport, 1954, p.9) y de diferenciaciones intergrupales. Las bases de los prejuicios son: el sentimiento de superioridad; la percepción de la *raza* subordinada como intrínsecamente diferente y extraña; sentimientos de derechos sobre determinadas áreas de privilegio y ventaja; miedo y sospecha de que la *raza* subordinada ansie las prerrogativas de la *raza* dominante. Las actitudes o creencias racializadas (prejuiciosas) expresadas por miembros del grupo dominante no son relevantes en tanto opiniones personales sino que como producto de creencias y conocimiento compartido socialmente sobre los grupos racializados. Las diferencias asumidas como características del *otro* grupo son evaluadas negativamente con respecto a parámetros y normas del propio grupo y luego atribuidas al otro grupo, dichas evaluaciones negativas son producto de las representaciones sobre el *otro* que forman parte de una ideología que racionaliza y refuerza sistemas de desigualdad racial o étnica. Por último, en este proceso, la adquisición y desarrollo del prejuicio es un proceso social en el cual las preferencias por el propio grupo se confirman discursivamente.

El prejuicio, en tanto parte de la ideología, se relaciona con una estructura de prácticas sociales. La relación entre la ideología racista y las prácticas racistas se determina por el contexto histórico, material y político y por el grado en que se han saturado las ideologías en las cogniciones de las personas que lo ponen en práctica. Cuando estas personas son socializadas y sistemáticamente expuestas a representaciones que justifican la dominación blanca, y cuando estas nociones se aceptan como parte de lo "normal", las personas actuarán en concierto, creando y reproduciendo formas similares de racismo adaptadas a las demandas de la situación.

### **II.2.C.- Teorías sobre los recursos del racismo como forma de poder social**

Dentro del apartado en el que comentamos las teorías que estudian al racismo prestando especial atención a los recursos de que se vale trataremos dos corrientes. Por un lado, trataremos la movilización de identidades. En concreto, el modelo de Wiewiorka (1991 y

1993) de la aparición del racismo en la vida social como movilización de identidades comunitarias o no sociales. Y por otro, el racismo como recurso discursivo estratégico (Goldberg, 1991, 1993; van Dijk, 1991; Wetherell y Potter, 1991; Taguieff, 1987), es decir, la producción y movilización de discursos racistas. En cuanto a las teorías del racismo y sus recursos discursivos, hemos seleccionado dos modelos: (a) el análisis psicosocial de la producción del discurso racista (Wetherell y Potter, 1991, Wetherell, 1999) y (b) el análisis de las estrategias retóricas del racismo (Taguieff, 1985, 1987). El primero lo incluimos por su interés a la hora de tratar la relación entre ideología, subjetividad y poder dentro del fenómeno del racismo. Mientras que el segundo nos interesó por ser capaz de captar cómo un fenómeno total como es el racismo, está constituido de enfrentamientos y dilemas en interacción, en la oposición entre discursos coexistentes en la sociedad.

### ***II.2.C.a.- La identidad comunitaria o “no social” como recurso del racismo***

El modelo de Wieviorka nos interesó por su capacidad de articular los planos macro y micro sociales del racismo sin caer en el reduccionismo unidimensional. No intenta utilizar un principio único como clave explicativa subyacente a toda la complejidad del racismo. Esto le permite captar cada nivel en su peculiaridad. Uno de los aspectos más interesante para nosotros desde un punto de vista psicosocial es su inclusión de aspectos de la intersubjetividad tales como el prejuicio y la violencia racista, en el estudio de las sociedades donde el racismo está en expansión, en cuanto parte del proceso macro social, pero sin reducirlo a las categorías únicamente sociológicas. Wieviorka desarrolla un modelo de estudio del racismo orientado a la comprensión de las formas actuales de convivencia - o coexistencia, más bien- con la población inmigrada. Su modelo nos parece especialmente interesante porque analiza la forma en que el racismo opera en la vida cotidiana como una forma de ejecución de poder y como ese poder opera de distintas maneras según las instancias en las que el racismo actúe. Este modelo parte de algunos conceptos claves de la sociología de la acción de Alain Touraine. Para Touraine la acción es creación, innovación y atribución de sentido, y es siempre colectiva, lo que supone una serie de orientaciones hacia el prójimo (Touraine, 1965). El racismo como acción es una forma de acción muy especial pues se desarrolla en medio de la negación de toda relación social con el *otro* y naturaliza o estigmatiza al grupo segregado a la vez que sobrevalora al grupo segregador en aras de vínculos primordiales. Es una acción cuyas condiciones de expansión son fijadas por las transformaciones que afectan a los agentes

sociales o comunitarios en una determinada sociedad, aparte de las significaciones que dicha acción pueda poner en movimiento. Las transformaciones sociales abren un espacio al racismo y a sus expresiones más concretas. Por tanto, el auge actual del racismo se debe al cambio social estructural (1991; 1993). Que se resumen en cuatro rasgos: se han agotado las relaciones sociales surgidas de la industrialización, se contraen las identidades sociales y surgen por doquier las identidades comunitarias que apelan a vínculos ancestrales, Los Estados se ven incapaces de aunar valores de la modernidad tales como la universalidad del progreso y de la razón (todo el mundo tiene uso de razón y está capacitado para mejorar) y la especificidad de la nación (cada nación es esencialmente distinta de cualquier otra). Ambos implican valores y discursos ideológicos contradictorios. En consecuencia, se está ensanchando el espacio para el crecimiento del racismo. Además, la constante inmigración evidencia que el modelo de las “relaciones raciales” se ha quedado rancio para orientar la política de convivencia y, de hecho, más pareciera que

“es el racismo el que produce relaciones raciales, o relaciones interculturales, mucho más de lo que él es producido por ellas”. (Wieviorka, 1991b:59).

### Racismo: planos y lógicas

Para analizar el fenómeno del que habla Wieviorka hace un esbozo de la experiencia del racismo, caracterizándolo en dos dimensiones: uno, los planos de actuación del racismo y otro, las lógicas operantes que actúan en él. Desde estas dos dimensiones examina lo que él llama las formas elementales del racismo: el prejuicio, la segregación, la discriminación y la violencia. Estas formas elementales son categorías empíricas que funcionan en dos niveles: el político y el infra-político, ligados a una u otra de las dos lógicas mencionadas. La unidad del racismo solo aparecerá al considerar el fenómeno como una acción.

Lógicas operantes Planos de actuación		Diferencialismo	Desigualitarismo
		formas elementales racismo*	formas elementales racismo*
Político	Racismo Total	formas elementales racismo*	formas elementales racismo*
	Racismo político	formas elementales racismo	formas elementales racismo
Infra-político	Racismo fragmentado	formas elementales racismo	formas elementales racismo
Infra-político		formas elementales racismo	formas elementales racismo
Infra-político	Infra-racismo	formas elementales racismo	formas elementales racismo

\* Por formas elementales del racismo Wieviorka entiende el prejuicio, la segregación, la discriminación y la violencia.

\*

Dentro de los planos de actuación distingue cuatro niveles:

- infra-racismo: fenómeno desarticulado. Opera en muchos ámbitos de manera inconexa y solapada, sin aparente relación entre los distintos focos. Estos focos pueden ser los típicos de cualquier situación histórica de racismo (discriminación, prejuicios, doctrinas dispersas e incipientes, violencia difusa o muy localizada, coyuntural y con explicaciones poco elaboradas), pero de manera tan difusa y fragmentada que más bien parecen asociados a cuestiones de identidades comunitarias. Tal es el caso de la xenofobia. Por ejemplo: las agresiones eventuales y esporádicas en el metro sin visos de sistematicidad.
- racismo fragmentado: pero más preciso. Aparece en los sondeos de opinión. Como doctrina se le puede encontrar en algunas publicaciones y círculos influyentes. La violencia frecuente deja de considerarse como fenómenos aislados. La discriminación y segregación es más evidente y tiene consecuencias en la distribución espacial:

“El conjunto forma una masa, aunque todavía aparentemente disgregada, como si un mismo impulso recorriese la sociedad, aunque sin encontrar la argamasa que unifique de manera concreta sus diversas manifestaciones”(Ibíd., 1991b:102)

Este es el significado que tuvieron los acontecimientos violentos en El Ejido, para los medios de comunicación: hasta entonces los españoles consideraban que esta era una sociedad libre de racismo. La violencia en El Ejido cuestionó y cambio la autopercepción del racismo en España.

- Racismo político: lo político es la argamasa que integra al racismo y lo constituye en un instrumento o estrategia política, aglutina opiniones y prejuicios y los orienta, se inscribe en una tradición ideológica y proclama medidas. Un ejemplo son los inicios de los partidos racistas en Bélgica o Dinamarca, que eran una opción más dentro del sistema electoral, pero organizados y con un discurso expresamente racista.
  - Racismo total: donde el Estado se organiza íntegramente bajo la idea racista: desarrolla políticas y programas de exclusión, destrucción... exige a los intelectuales sistemas ideológicos de legitimación etc. Es total si fusiona todas las diversidades y elimina todo espacio para el grupo segregado. Solo se realiza en un Estado, pero opera como modelo de grupos cuyo principio reproducen a escala reducida. El paradigma de este nivel es el régimen nacional socialista, o también el *apartheid* en Sudáfrica.
- En el modelo de Wiewiorka, el carácter político o no del racismo establece una



diferencia analítica clave. Este unifica prácticas, discursos y efectos que no se reagruparían sin el. El racismo fragmentado puede difundirse ampliamente, llegar a entrar en la estructura social y constituir un principio de estratificación, hacerse indisociable de las relaciones de dominio. Mientras no es política no conseguirá convertirse en fuerza movilizadora. El racismo política aporta proyectos y programas, sintetiza y estructura ideológicamente, legitima actos y practicas ya existentes. Da un contexto que autoriza y alimenta a la violencia, que no aparece desvinculada de posiciones más generales, pues se ha vuelto más bien representativa. EL racismo político elimina la distancia existente en el racismo fragmentado entre el pensamiento y los actos, la conciencia y la acción, la idea y su realización. Cuando lo unifica constituyéndose en racismo TOTAL el fenómeno parece convertirse en una fuerza irresistible. La importancia del salto cualitativo que significa la entrada a lo político del racismo hace ver claramente la diferencia entre los prejuicios o propósitos racistas cotidianos y Auschwitz:

“en una sociedad lo más inquietante (...) es la existencia de agentes políticos susceptibles de conseguir que el racismo franquee la línea más allá de la cual se convierte en una fuerza de movilización colectiva, capaz a su vez, eventualmente, de alcanzar el poder mismo del Estado.(...) [Por este motivo...] resulta tan peligroso el populismo político, que combina todo tipo de significaciones en un equilibrio inestable con, en general, un restringido espacio inicial reservado a una temática racista; su evolución, en efecto, puede muy bien dar lugar a un predominio creciente del racismo, en detrimento de otras significaciones que en la practica ya aparezcan como poco o insuficientemente operantes.”(Wieviorka, Ibid. 1991: 108)

Tomando elementos de Pierre André Taguieff<sup>1</sup>, Wieviorka propone dos lógicas de racialización: por un lado la "autorracialización - diferencia - purificación - depuración-extermínio"; y por otro la "heterorracialización - desigualdad - dominación - expolio". Esta distinción se organiza en dos dimensiones: la de la historia de las ideas e ideologías y otra sociológica. La histórica se mueve entre el universalismo y el particularismo; el primero propone que solo hay un universal, el de la *raza* dominante y el segundo que hay tantos universales como culturas y detrás de cada cultura, *razass*. No se puede jerarquizar o comparar universales, pues son esencialmente distintos e incompatibles. La dimensión sociológica, es la que va desde el desigualitarismo al diferencialismo: el primero apela a la jerarquización en una sociedad, la división de la sociedad y sus relaciones de dominación y va asociado a la

---

<sup>1</sup> Descritos en los apartados siguientes de esta tesis.

lógica de la acción determinada por el trabajo de la sociedad sobre si misma, sus conflictos sociales, su estratificación y movilidad (acción social, en términos de Touraine, según Wieviorka, p.111) ; mientras que la segunda apela a la unidad de un cuerpo social o de uno de sus subconjuntos y va asociada a la acción de los movimientos comunitarios, a las apelaciones a la pureza, a la expulsión de lo heterogéneo (acción histórica). La lógica de la diferencia y de la desigualdad suelen combinarse: una lógica de la inferiorización (desigualitaria) aplicada al extremo conlleva rechazo y segregación, expulsión del cuerpo social. A su vez, una lógica de la diferencia solo toma carácter racista si su objetivo no es completamente exterior a la cultura o a la comunidad en cuestión, sino que puede verse implicado en relaciones sociales.

#### II.2.C.a.i.- La dimensión subjetiva: prejuicio y violencia racista como partes de la acción no social

Según esta perspectiva, el prejuicio y la violencia racista están relacionados en cuanto dimanar de la pérdida de referentes sociales y culturales, o de una amenaza real o imaginaria que se cierne sobre ellos: de la desestructuración de las relaciones sociales, políticas o comunitarias. Prejuicio y violencia en este contexto constituyen una modalidad de solución de tensiones. El prejuicio es una forma de solución de estas tensiones, atenuada por el carácter del sistema político o del Estado. Mientras que la violencia es su forma radical, cuando la coacción moral es débil o está atenuada, cuando el poder mismo está de acuerdo con ella o la tolera.

Para Wieviorka, el prejuicio es una forma elemental de racismo, que se ubica dentro de las relaciones sociales. El prejuicio puede ser expresión de una actitud ofensiva -mantener o reforzar la dominación o defensiva -el miedo a la transformación de la estructura social-. Pero este postulado es muy débil y no responde a todas las situaciones. El prejuicio racial representa un tipo de gestión del sentido que recurre a la sustitución de una categoría social, cuando esta aparece desestabilizada, decadente o agotada, por un significado social. Este proceso implica dos fases: la destrucción de relaciones sociales o en las dificultades de estas para establecerse y la instalación del agente en una identidad no social. El sustrato de su nueva identidad lo encuentra el agente en la sobre valoración de su propio fenotipo o de su pasado histórico o cultural. Entonces, el prejuicio se fundamenta en la combinación de: la crisis del agente, su debilidad, sentimiento de menoscabo o amenaza, y en su capacidad para extraer, en medio de las referencias históricas y culturales de la inferioridad manifiesta de un grupo racializado, los

elementos de una identidad no social, negativa para *el otro* y positiva para el agente racista. A mayor relación entre el racismo y las relaciones sociales tangibles, mayor presencia tiene el prejuicio en la conciencia de los actores. El prejuicio es, por lo tanto, una expresión de esta conciencia, que acompaña a formas concretas de dominación y evoluciona al mismo tiempo que se transforman esas formas. Wieviorka considera al racismo simbólico norteamericano (Kinder y Sears, 1981) un caso de este proceso. Cuanto más proviene el prejuicio de un proceso de pérdida y reconstrucción del sentido, más claramente construye ese prejuicio la imagen mítica de un enemigo, mayor es el foso entre los problemas sociales y culturales en que el prejuicio se elabora y las relaciones míticas que él inventa. En este punto es cuando más lejano está de la conciencia de quienes lo comparten. En resumen, cuando el prejuicio se correlaciona con relaciones concretas -por mínimas que sean- es menos opaco a la conciencia del actor que cuando se construye sobre un registro imaginario. Además, el primero obedece a la lógica de la desigualdad, donde el grupo racializado apenas cuenta en cuanto tal, mientras que en el segundo, que obedece a la lógica de la diferenciación, el grupo racializado tiene un papel central en el prejuicio de base más imaginaria.

Mientras que la violencia racista no procede de un único mecanismo ni exige un sólo tipo de razonamiento sino de varios combinables. La violencia trasciende las ideas instrumentales individuales y colectivas y responde a una orientación de la acción. Es el resultado de la gestión de significados respuesta a procesos de pérdida y reconstitución de sentido. La violencia es un fenómeno histórico. Para comprenderla es necesario apreciar la diferencia entre las expresiones políticas e institucionales de la violencia racista y aquellas otras expresiones que no lo son (aún) y hay que distinguir el carácter limitado o ilimitado de la violencia en las expresiones concretas. La violencia racista jamás es totalmente independiente del contexto político en el que pueda aparecer, por pequeña o fragmentada que parezca. Sin embargo, hay que distinguir tres niveles muy distintos: el infra político y el político, y dentro del político, la diferencia que existe entre el nivel de los partidos políticos racistas y el del Estado racista.

Siguiendo el modelo de las lógicas y planos del racismo, Wieviorka propone una escala en la violencia racista que está formada por los siguientes peldaños:

1. La violencia racista puede surgir en la zona más alejada del Estado y del sistema político en situaciones concretas, pese a las prohibiciones morales y políticas. Estos casos se dan en situaciones que escapan a todo control o constituyen lugares de tránsito (trenes solitarios,

pasillos del metro) cuando se produce una tensión especial (en bares y entradas a discotecas). Raramente es ocasionada por un actor individual y si lo hace se apoya en la legitimidad que brinda la difusión de temas sociales como la inseguridad;

2. Va vinculada al debilitamiento local del control estatal o político o a su degradación (cita la correlación entre linchamientos en Estados Unidos y la corrupción del poder municipal a principios de siglo, Wieviorka, *Ibíd.* 163). Dentro de estos casos entran también aquellos en los que la autoridad competente es relativamente incapaz de cortar con ciertas prácticas policíacas en las que una discriminación asentada en las particularidades del trabajo policiaco se degrada y desemboca en violencia física. En la medida que exista una significativa proximidad ideológica entre las muchedumbres que participan en las persecuciones y determinadas fuerzas que intervienen en el nivel político, nos acercaremos a la primera línea de demarcación que separa la violencia infrapolítica de la política propiamente tal;
3. La violencia alcanza el nivel del sistema político y deja sentir su presencia en acciones o presiones promovidas por fuerzas políticas o morales.
4. El salto cualitativo al plano político se produce cuando la violencia se organiza en el programa o proyecto de fuerzas ya constituidas (o de varias) y aparece dotada de una cierta estabilidad temporal. La violencia se convierte en asunto de organizaciones más o menos secretas, de ramificaciones clandestinas, de brazos armados de un movimiento con sede propia, que aparece legalizado o legitimado y hace gala de un racismo prudente y edulcorado.

A partir del momento en que la violencia racista es reconocida, aceptada e instrumentada por el poder del Estado se alcanza el escalón más alto (aunque dentro de él Wieviorka distingue tres tipos de empleo de la violencia racista por el Estado<sup>1</sup>).

El modelo del racismo como movilización de identidades comunitarias plantea las líneas generales del proceso subjetivo de su puesta en práctica a través del prejuicio y la violencia racista. Aunque no entra en detalles sobre los procesos intrapersonales de la realización de dichos prejuicios o agresiones violentas, que forman parte de la experiencia subjetiva misma del racismo.

---

<sup>1</sup> Que por razones de brevedad remitimos a quienes estén interesados a la obra del autor, Wieviorka, 1991, p. 166-167

### ***II.2.C.b.- El discurso como recurso del racismo y su investigación psicosociológica***

La investigación del racismo como discurso inevitablemente está vinculada a la reflexión arqueológica y posteriormente genealógica de M. Foucault. El análisis de Foucault sobre el racismo es de gran interés para nuestros objetivos porque incluye en su estudio el problema de poder. Por ello tomaremos algunas claves de su pensamiento para iniciar la reflexión sobre el racismo como discurso susceptible de ser utilizado para movilizar al poder. Michel Foucault desarrolló uno de los modelos más relevantes para el estudio de las relaciones entre el racismo y el poder, fundamentalmente en su obra *La genealogía del Racismo* (1978) aunque más reflexiones sobre esta cuestión se encuentren en otros de sus muchos estudios sobre el poder (1978; 1969).

Uno de los objetivos fundamentales del trabajo de Foucault es la comprensión de la micro-política del poder. Por esto adopta el interés de Nietzsche por la relación entre el poder y el conocimiento, desde una perspectiva más sociológica. Le interesa el modo en que las personas se gobiernan a sí mismas y gobiernan a otros mediante la producción de conocimientos. El conocimiento genera poder al convertir a las personas en sujetos y al gobernarlos mediante el uso de ese conocimiento -creando sujetos-sujetados-. Su estudio del poder busca comprender la dominación, los operadores materiales, las formas de sujeción, las conexiones y usos de los sistemas locales de sujeción y los dispositivos estratégicos. Así pues, la historia es una sucesión de sistemas de dominación basada en distintos discursos de conocimiento poder.

Foucault rastrea los orígenes del discurso racista como discurso de poder. El racismo es el discurso de la biopolítica de la población, cuyo objetivo es controlar el crecimiento, salud, y esperanza de vida de la población, donde “la vida es un objeto político” (Foucault, 1978:146). El racismo proporciona las condiciones de aceptabilidad de la matanza en una sociedad en que la norma, la regularidad y la homogeneidad son sus principales funciones. La biopolítica es la presencia de los aparatos del Estado en la vida de las poblaciones. El poder se articula en las relaciones enfrentadas de unas *razas* con otras en su primera versión como discurso contrahistórico (la guerra de *razas*) y en el enfrentamiento dentro de una misma sociedad implementado desde el punto de vista de la biopolítica, en la segunda. Los recursos en los que se basa el poder, según este modelo de análisis, son los conocimientos-poderes

concretados en el discurso científico biológico en sus distintas formulaciones históricas. Y las consecuencias históricas de esos poderes son las biopolíticas y las instituciones y prácticas que regulan la vida de las poblaciones, mediante las políticas demográficas en unos momentos, el control de la natalidad, la segregación y otras políticas de exclusión y homogeneización. En síntesis, el discurso racista es una forma de contra historia, una versión estratégica de la comprensión de la vida social y la historia que en sí misma es un contra-poder.

Recientemente se han desarrollado interesantes enfoques discursivos sobre el racismo a partir de las reflexiones de Foucault. En el terreno de los enfoques discursivos sobre el racismo es donde nos encontramos que la dimensión del poder es tratada con mayor detenimiento y la influencia de Foucault es vasta y profunda. Entre ellos Goldberg (1991, 1993) nos interesa por que define al racismo como un campo discursivo constituido de expresiones: creencias y estallidos verbales, actos y sus consecuencias, los principios en los que se basan instituciones racistas e incluso, el conjunto de textos comprometidos en el análisis y explicación de las formaciones históricas del racismo, así como de su lógica. Para Goldberg, el campo del discurso racista está plagado de dos tipos de contenidos: los expresivos y los analíticos. El campo del discurso racista surge de una “formación discursiva”. En una especie de elipsis que trasluce la idea de la “formación social” de Althusser pero en términos discursivos, Goldberg (1991) define a la “formación discursiva” como la totalidad de relaciones y correlaciones ordenadas -de sujetos y objetos mutuos, de producción económica y reproducción de simbolismo y significación cultural, de leyes y reglas morales de inclusión social, política, económica o legal. Las condiciones de existencia, producción y reproducción, preservación, transformación y disolución en una coyuntura histórica dada definen un objeto del que se puede hablar. El racismo existe como efecto de relaciones establecidas entre sujetos e instituciones, prácticas económicas y sociales, por patrones de conducta y ética, sistemas de clasificación y tecnologías del poder.

El discurso racista tiene muchas determinaciones que se superponen. Este ha dominado gran parte de la definición de la alteridad, de lo otro, y ha proporcionado el poder material para la exclusión forzosa de lo diferente. Para ello, el discurso racista se asienta en las relaciones entre los cuerpos y en las formas de ver los (otros) cuerpos. De esta forma adquiere unidad en función de relaciones corporales. Esta unidad ilustra la fuerza material yacente en el corazón del racismo. El discurso racista más que ser una racionalización, informa esta fuerza manipuladora de los individuos y las poblaciones completas.

Las exclusiones raciales fundan cualquier poder que puedan tener en un discurso del cuerpo, y este “Lenguaje corporal” forja la unidad abstracta y subyacente del racismo. Como forma de exclusión el discurso racista está investido de poder, literal y simbólicamente, en términos corporales. Las propiedades corporales suministran el medio metafórico para distinguir lo puro de lo impuro, lo enfermo de lo sano y aceptable, lo incluido de lo excluido. Son cuerpos humanos clasificados, ordenados, valorados y devaluados que debido a sus diferencias son obligados a trabajar, alienados del producto de su trabajo, privados de su derecho al voto o limitados en su derecho a la entrada y movilidad social. En general el discurso racista justifica la exclusión de los otros negando o ignorando sus respectivas demandas. Tal es el caso, por ejemplo, de las políticas inmigratorias. Estas, aunque no están formuladas en términos raciales de forma explícita, presentan casos como el conjunto de regulaciones europeas de inmigración laboral que es racista en sus efectos: restringe la entrada de miembros de grupos racializados indeseables.

#### ***1.1.A.a.i.- La investigación socio-discursiva sobre racismo***

Dentro de este marco, los trabajos de psicólogos sociales como Potter y Wetherell (1987; Wetherell y Potter y 1991, Wetherell, 1999), Essed (1991) y en algunos aspectos M. Billig (1991), realizan distintas aproximaciones a la producción intersubjetiva de ese discurso. Estos autores han optado por centrar su reflexión en el estudio de los discursos racistas, partiendo del supuesto de que dichos estudios hacen una contribución a la comprensión de la dinámica del racismo. Algunos enfoques discursivos muestran como el uso flexible de las estrategias retóricas y repertorios interpretativos construyen la diferencia racial y expresan el racismo (por ejemplo, Potter y Wetherell, 1987 o Wetherell y Potter, 1991; Billig, 1988, y Taguieff 1985, 1986/1999, 1987). Trataremos aquí con más detenimiento el trabajo de Wetherell y Potter por tratar precisamente del área de la vida social que nos interesa en esta tesis: la articulación entre ideología, subjetividad y poder que se produce en el racismo.

#### ***11.2.C.b.i.1º- El análisis del racismo como discurso de Wetherell y Potter***

Wetherell y Potter<sup>1</sup> (1991), desarrollan un análisis crítico de los códigos y prácticas

---

<sup>1</sup> Y antes en pequeña escala Potter y Wetherell, (1987) y luego Wetherell (1999).

que sostienen el racismo en la vida práctica. El estudio del racismo consiste no solo en el estudio de las prácticas institucionales, acciones discriminatorias, estructuras sociales y divisiones de clase, sino que también en los modos en que una sociedad da voz al racismo. Es decir, como formas de discurso instituyen, solidifican, cambian, crean y reproducen formaciones sociales. Su propuesta es el estudio de las prácticas ideológicas y sus productos. Entienden el discurso racista como un discurso que tiene la capacidad de categorizar, asignar, y discriminar entre ciertos grupos y es un discurso que justifica, sostiene y legitima aquellas prácticas que mantienen el poder y la dominación. Su punto de partida es el proceso histórico en el que se construyen la identidad y la autoconciencia para desarrollar “Inventarios de huellas”(Potter y Wetherell, 1991:1), esquematizar temas e ideologías y explorar las muchas capas de practicas, argumentos y representaciones que constituyen lo dado por supuesto en una sociedad. Su análisis del discurso se centra en examinar las prácticas de justificación, racionalización, categorización, atribución, dar sentido, nombrar, culpar e identificar. Estos autores establecen vínculos entre estas actividades y las diversas formas colectivas de acción social, analizan aquellos conjuntos de prácticas que producen objetos (grupos, estructuras y sujetos) en la sociedad que ellos estudian, discuten las funciones sociales de la ideología, el habla sobre estrategias de dominación y los modos en que los intereses de un grupo se sirven de sus formulaciones discursivas, y reflexionan sobre como se establecen nuevos argumentos de discurso, como ganan verosimilitud. De este modo pretenden captar las “Direcciones de dominación”.

Potter y Wetherell (1991: 58-87) sostienen que el discurso se constituye activamente con procesos psicológicos y sociales. El terreno psicosocial -la subjetividad, individualidad, los grupos y categorías sociales- se construye, define y articula a través del discurso. La ideología y el discurso están implicados en la realización y mantenimiento de relaciones económicas y sociales. La ideología se convierte en una condición de existencia para la economía y es parte de los mecanismos que instituyen la desventaja. Estos autores consideran que el discurso ideológico tiene efectos constitutivos y reflexivos. Es crucial para la reproducción social operando a través de varias instituciones específicas y aparatos estatales. Es una forma de acción práctica, que se materializa en afirmaciones políticas, en declaraciones de expertos, en memoranda, en discursos, en documentos, en periódicos, en conversaciones, en narraciones, explicaciones, versiones, anécdotas, e historias. Es decir, en práctica discursiva. El discurso es una parte activa convincente y penetrante del tejido de la



vida social, fragmentada y contradictoria. Cualquier rasgo del paisaje sociológico tradicional esta imbuido con ideología y discurso.

Consideran que el campo psicológico está constituido a través del dominio del discurso. EL significado de ser un individuo o de ser humano se comprende a través de la práctica social y cultural. Cuando las personas hacen relevante su identidad personal están poniendo en práctica su concepción de la individualidad socialmente construida. Las categorías son socialmente construidas en el discurso con fines retóricos. Cuando esos fines cambian, también lo hace la construcción de los grupos. Se construye un sentido de identidad y subjetividad a partir de los recursos interpretativos -las historias y narrativas de la identidad- disponibles, que circulan en nuestra cultura. Esta subjetividad esta constreñida por otras prácticas sociales. Algunas narraciones del si mismo están más a mano que otras. Por eso, un aspecto importante del estudio del discurso racista es el examen de la construcción del si mismo y del *otro*. Por otro lado, la identidad no surge de la nada cada vez que una persona habla. La continuidad surge de la sedimentación de las prácticas discursivas a través del tiempo. Aquellos involucrados en un conjunto de relaciones sociales construirán identidades a partir de recursos bastante distintos que quienes están involucrados en otras. Esta reconceptualización de la subjetividad y la identidad descubre la conexión entre subjetividad y poder. La producción del sujeto, o subjetivación, es un proceso doble en el que la gente se convierte en sujeto y se regula a través de las distintas identidades asumidas en el discurso.

Para estos autores, aunque no todo es discurso, solo llegamos a conocer lo que hay en el contexto de alguna narración histórica y socialmente contingente. Y no todo discurso es un relato ideológico. *Lo específico de la ideología es su vinculación a las relaciones de poder*. La importancia del discurso se debe a que la constitución de los objetos esta organizada socialmente, y está muy vinculada a nuestras formas de discurso existentes e historia discursiva pasada. Los autores ven las ciencias sociales, naturales y biológicas como campos de lucha discursiva. Esta lucha consiste en parte en decidir que se considera como hechos y la interpretación de esos hechos-. La plausibilidad de esos hechos es algo a dirimir y que debe ser activamente establecida. Potter y Wetherell se inspiran en Foucault en su interés por examinar el proceso discursivo establecido para distinguir entre afirmaciones verdaderas y falsas. Las distinciones fuertes entre representaciones falsas y verdaderas excluyen algunas formas de trabajo muy provechosas. Consideran que dada la flexibilidad del contrincante y el modo en que evoluciona el debate se corre el riesgo de ser silenciado cuando el discurso

racista siga oprimiendo pero no cumpla con las características principales de las definiciones a priori científico sociales sobre el racismo. Foucault les interesa porque formula el poder como una fuerza dispersa a través de las formaciones sociales. El poder de los discursos se evalúa mediante los tipos de autores o sujetos que crea. Foucault considera todo conocimiento constituido a través de las formaciones discursivas. Por eso la historia es una versión. Su método genealógico investiga como se producen las condiciones de conocimiento. No le interesa el significado de ese conocimiento sino que la forma en que se produce verdad, no quiere descubrir verdades. Estudia los patrones de dominación y habla de los efectos organizados del poder. Se centra en la forma de los que llama rituales meticulosos de poder. En consecuencia, estudia como los agentes, objetos y sujetos son el efecto de los rituales. Estudia, para ello, las formaciones discursivas y los conjuntos de prácticas o relaciones de fuerzas. Para comprender la naturaleza de la modernidad es necesario entender las nuevas consolidaciones de las tecnologías del poder: el poder disciplinar y el bio-poder. El poder moderno opera a través del conocimiento. Los rituales modernos de poder son menos físicos y más mentales. El poder funciona mediante la identificación de nuevas categorías de personas y nuevos métodos de asesoramiento y supervisión de las poblaciones. El poder se desarrolla a través de la normalización, de definir lo que es normal y esperable y lo que es desviado y excepcional. Es una forma de poder que produce sujetos, crea cierto tipo de autoconocimiento y verdades sobre uno mismo. El poder no es tanto represión como producción de lo que significa ser humano.

#### II.2.C.b.ii.- La estrategia polemológica como recurso del racismo: Taguieff y la reversión retórica de los discursos

Taguieff (1985, 1987, 1985/1999, 1995...) propone en su trabajo una pausa en el desarrollo de las teorías y acciones contra el racismo y plantea la necesidad de reflexionar sobre los conceptos y presupuestos de la lucha. Él denuncia la aparición o recuperación de una forma de racismo encubierta presente en los discursos neorracistas de la extrema derecha que, incluso, se cuela en las argumentaciones anti-racistas de sus oponentes políticos. El análisis de Taguieff sitúa los discursos y estrategias retóricas dentro de la lucha por el poder, no solo el poder político sino que el enfrentamiento entre ideologías y formas de concebir la vida en sociedad de sus distintos participantes. Es un análisis de las ideologías en el sentido amplio de la definición de ideología.

La pertinencia del trabajo de este autor se sitúa no solo en su capacidad analítica sino

que en su capacidad de situar las argumentaciones cotidianas en contexto estratégico: capta la negociación por el poder dentro de la interacción diaria. Taguieff (op.cit, 1985, 1987) plantea su aproximación al estudio del racismo desde la perspectiva polemológica<sup>1</sup>. La relación entre actores sociales es de amigo-enemigo. El enemigo puede ser: enemigo-público, irreductible, absoluto; o enemigo privado, adversario, ocasional (sin pretender su exterminación). El discurso político es un discurso de combate por los elementos simbólicos, incluyentes de la negación de la función polémica, por encima de otras dimensiones.

Las lógicas del racismo se articulan en torno a una relación de contradicción entre lo universal y la diferencia. Así se producen el racismo desigualitario y el diferencialista. La ética neorracista se funda en el postulado de que la diferencia es buena incondicionalmente. Las expresiones de tal racismo casi no son interpretables como racismo porque el discurso de propaganda xenófoba responden al argumento: es normal, incluso legítimo que las poblaciones autóctonas quieran preservar su identidad cara a las fuerzas extranjeras de desintegración. La solución a esa situación es fácil y económica: basta con diferenciar aquellos/as que por naturaleza son distintos y por ello diferenciar las comunidades diferentes<sup>2</sup>.

Para el racismo diferencialista, el rechazo a lo universal se marca en la exaltación de las identidades integrales, la identidad pura, lo propio incomparable. La pureza de sangre es la metáfora de la integridad substancial y esencial y por ello debe ser protegida de las manchas: es la lógica imperativa del exterminio de lo impuro. En su versión suave, altamente eufemística, es por motivos diferencialistas. El diferencialismo es un elogio racista de la diferencia cuyo imperativo es actuar de modo que las diferencias entre los grupos humanos sean preservadas sean cuales sean los deseos o elecciones de sus miembros.

Mientras que el racismo desigualitarista se sitúa en el otro extremo, rechaza a la diferencia y supone una jerarquización de las entidades colectivas en diseños variables (*razas*, etnias, pueblos, culturas, mentalidades...) en referencia a una escala común, cuyo

---

<sup>1</sup> La polemología es el estudio de los discursos enfrentados. El método de Taguieff (1985) parte del análisis del discurso político. Este divide al otro en amigo-enemigo y del enemigo en privado o público. Por ello, su análisis integra el elemento polémico, pues el discurso político es campo de batalla de la guerra ideológica y cultural que apunta ya a la eliminación del *otro*-enemigo ya a la descalificación provisional del *otro*-adversario. El análisis polilógico pretende captar la dimensión agonística en términos de debate. El texto se supone plural, la retórica del discurso político no se funda en el análisis de material discursivo regido por dos lógicas distintas. Considera, desde una perspectiva teleológica, que el discurso político existe en vista de un bien que no puede adquirirse sin que se conquiste a través del *otro* (enemigo o adversario). Mientras el bien ético se engendra en lucha con y contra uno mismo, el bien político se produce en y por la lucha contra un otro no-amigo.

<sup>2</sup>Esta era la norma legitimadora del apartheid: el desarrollo separado en respeto mutuo.

valor se aplica universalmente. El desigualitarismo se puede sintetizar en el imperativo de la defensa absoluta del rango (empleando la metáfora de aquello que, en tanto mensurable, difiere en rango).

Las retóricas en torno a las que se elaboran las ideologías desigualitaria y diferencialista están organizadas en torno a dos núcleos metafóricos distintos:

a) En la lógica desigualitarista el peligro es la asimilación. Que los de-semejantes se conviertan en semejantes, o sean tratados como tales, que dejen de contar los grados, que desaparezcan los rangos, y se abra el espacio a un mundo antropológicamente plano.

b) Para la lógica diferencialista el peligro está en el contacto, el peligro es de orden metonímico<sup>1</sup>, encarnado en la idea del mestizaje. El mestizaje es la decadencia de lo puro en impuro, la diferencia se precipita en la indiferencia. Este miedo se cristaliza en la imagen de la extensión ilimitada de la mediocridad, hasta la muerte por homogeneización perfecta.

Los discursos diferencialistas están constituidos de un corpus caracterizado por los siguientes rasgos:

1) La focalización exclusiva sobre el campo semántico de la diferencia y/o de la identidad;

2) La evitación sistemática del vocabulario de la *raza*, aplicación de estrategias de eufemización y de substitución léxica (*raza* --> *etnia*--> *cultura*--> *civilización* --> *mentalidad*--> *tradicición*--> *raíces*--> *identidad* - *diferencia*). De este modo, enunciados racistas explícitos se transforman en enunciados que se denominan a sí mismos diferencialistas. Por ejemplo, ya no se habla de rechazar al otro sino del derecho a preservar su diferencia cultural (lo más lejos posible). En este tipo de argumentación han caído autores como el mismo antropólogo Claude Lévi-Strauss (1955) quien defiende la irreductibilidad de las culturas y por tanto la impermeabilidad de unas a otras, por lo que defiende evitar el contacto entre ellas.

3) Los enunciados constituyentes del neorracismo son: la presencia masiva del discurso sobre los otros en tanto que enemigos-adversarios que amenazan al cuerpo social; y las estrategias de apropiación exclusiva de argumentos del *otro* contrincante. A esto Taguieff lo llama *retorsión*.

4) La estrategia retórica de la retorsión consiste en la reutilización del discurso del

---

<sup>1</sup> En esto coincide con la valoración sobre el carácter del racismo contemporáneo en Europa que hacen Solomos, y Back, 1994: 150.

adversario (desde la imitación a la asimilación: citas, paráfrasis, menciones...); en la corrupción de las formas discursivas plagiadas, es decir, reorientación polémica, manipulación de los valores y normas del *otro* según los compromisos específicos del actor de la retorsión; y la reinscripción en un campo ideológico mediante ciertas prácticas de traducción inevitablemente traidoras; también la apropiación exclusiva de los argumentos del adversario, sus palabras, sus referencias fundadoras, devolución de sus juegos de lenguaje contra sí mismo. Un ejemplo de retorsión lo tenemos en el texto siguiente, extraído de un ensayo escrito por un autor conocido en los círculos del revisionismo histórico:

“Entonces fue cuando el gobierno de Mitterrand inventó el antirracismo; por un lado se recuperaba el viejo anhelo de igualdad y justicia para todos que habían impuesto las luchas obreras, y por otro se *disfrazaba* los problemas del despojo de las clases pobres por la modernización económica. Por cierto, esos pobres no eran todos extranjeros inmigrados pero todos los emigrantes que venían a Francia en busca de trabajo eran pobres.” Serge Thion, (1993/1999: 311).

En este texto el autor critica al contrario (el gobierno de Mitterrand) de utilizar los argumentos de la izquierda en su propio beneficio, de inventarse el antirracismo para traicionar a la clase obrera, y así el autor aparenta posicionarse del lado de las luchas obreras acusando al gobierno francés de entonces de traicionar a los pobres defendiendo a los extranjeros inmigrados.

La retorsión tiene como efecto la deslegitimación del adversario, por el hecho de pretender legitimarse con los instrumentos discursivos del actor de la retorsión. La retorsión del "derecho a la diferencia" produce el desplazamiento ideológico de un polo político a otro, de la derecha a la izquierda, de la izquierda universalista de los derechos radicales a una izquierda que rechaza el modelo universal en sus múltiples interpretaciones. Ahí está el ejemplo claro de la utilización retorsiva del término socialista por el régimen Nacional-Socialista. De este modo, el punto de referencia político de los discursos diferencialistas es indeterminado: es casi imposible *trazar* una línea de demarcación exclusiva entre los anclajes ideológicos políticos del actor de la retorsión y del contrincante desautorizado.

Los discursos racistas son mezclas ideológicas de diferencialismo y desigualitarismo. El trabajo del analista está en distinguir los campos argumentativos que las estrategias retóricas ideológicas hacen interferir.

### ***II.2.C.c.- La cognición social como recurso básico del prejuicio racial***

Hasta ahora hemos tratado teorías que vinculan los niveles macro y micro en su afán de comprender el racismo como dispositivo de poder. A continuación tratamos de otra línea de investigación muy extendida en psicología social del racismo, aunque en nuestra disciplina se suele investigar estas cuestiones en el marco conceptual del prejuicio.

En los estudios más influyentes en la actualidad (Yzerbyt y Schadron, 1994; Brown, 1995), prejuicio y estereotipos son los conceptos claves para la comprensión del fenómeno racista. Ambos conceptos coinciden en los aspectos cognitivos, si bien el concepto de prejuicio enfatiza más la dimensión negativa, y en los estereotipos el componente afectivo parece haber sido menos estudiado. Rodríguez (1996: 297) considera que los prejuicios son una forma de actitud negativa, de modo que los estereotipos corresponderían a la dimensión informativa de esa actitud prejuiciosa. La bibliografía cognitiva sobre prejuicios y estereotipos suele solaparse y suelen encontrarse referencias a los mismos trabajos en revisiones sobre estereotipos y sobre prejuicios (ver Sangrador, 1991; Brown, 1995; Hamilton y Sherman, 1994). Por ello, consideramos oportuno una descripción conjunta de toda esta área de investigación.

Según Sangrador (*Op. Cit.*), en los años 30 y 40, predominaba un enfoque peyorativo y motivacional, psicodinámico, donde los estereotipos son actitudes incorrectas, irracionales y sostenidas rígidamente. Los estereotipos eran sostenidos por los individuos como resultado de impulsos o necesidades internas del perceptor (Adorno et al., 1950). En los 50, aparece el texto de Allport sobre prejuicios, que fue poco a poco imponiendo una perspectiva más sociocultural. Esto viene de la mano de dos modificaciones conceptuales (Sangrador, 1991): el consenso se convierte en factor fundamental y se produce una redención del concepto de estereotipos: se van dejando de considerar negativos, incorrectos. Así, Allport vincula el prejuicio con la categorización (aspecto consensual) y muestra su función como justificación de la conducta ante el grupo sobre el que se mantiene el estereotipo. Este aspecto consensual y el énfasis en la categorización serán retomados por Tajfel (1981) y las teorías intergrupales.

Sin embargo, otra buena parte de la teorización en Psicología Social se ha orientado hacia la cognición de manera casi exclusiva, dejando de lado en buena medida los elementos grupales del fenómeno, por tanto sesgada hacia lo psicológico (Sangrador, 1991). Este

enfoque cognitivo se ha caracterizado por dos movimientos: desenfaticación del carácter compartido de los estereotipos y normalización de las creencias estereotípicas, como procesos cognitivos “normales”, no patológicos. Por tanto, se ha pasado del estudio de los contenidos de los estereotipos al de los procesos cognitivos relacionados con ellos, especialmente la categorización (activación de los estereotipos), la atribución (inferencia social) y el juicio social (procesamiento de la información).

La categorización se toma como un proceso básicamente cognitivo, de forma que el interés radica en cómo las personas categorizamos la realidad (Corneille y Leyens, 1994), en función de las características de los objetos (rasgos vs. prototipos) o de los sujetos (teorías implícitas), de la saliencia y de la accesibilidad de la categoría (Hamilton y Sherman, 1994) y en qué nivel de abstracción (Rosch, 1975). Pero la simplificación que impone la categorización produce errores o sesgos cognitivos, como la tendencia a magnificar las similitudes intracategoriales y las diferencias intercategoriales (Tajfel, 1981/1984).

Los procesos de atribución son importantes aquí en la medida en que la presencia de estereotipos sobre determinados grupos puede modificar la interpretación que realizamos sobre la actuación de sus miembros. Los trabajos desde esta perspectiva se han centrado en investigar los procesos atributivos característicos, que han sido caracterizados como sesgos o errores atributivos en la medida en que se alejan de la lógica racional (Deschamps y Beauvois, 1994) y que están ocasionados por la presencia de estereotipos sociales. Así, tendríamos: a) el error fundamental de la atribución (Ross, 1977); b) el sesgo de autocomplacencia (Pettigrew, 1979); c) la hipótesis del mundo justo.

En cuanto a los juicios sociales, se ha mostrado cómo la información sobre el endogrupo y el exogrupo es codificada de modo diferente, dando lugar a esquemas diferentes, lo que se conoce como efectos de esquema (ver Lilli y Rehm, 1988). Hamilton y diferentes colaboradores (ver Hamilton y Sherman, 1994) han mostrado cómo la categorización se puede basar en una correlación ilusoria. Según ellos, un grupo pequeño es evaluado menos favorablemente que uno grande incluso con igual información sobre ellos. Esto, debido a la coocurrencia de información infrecuente: un miembro de un grupo pequeño realizando un acto infrecuente. Esto hace que la información negativa tenga mayor *saliencia* y se recuerde mejor, dando lugar a estereotipos negativos.

Una vez formados los esquemas estereotípicos, de lo que se trataría es de comprobar en qué circunstancias se utilizan para juzgar el comportamiento de una determinada persona y

no las características idiosincrásicas del sujeto. El efecto de los estereotipos sobre el juicio social es patente, incluso cuando existe información particularizada sobre el sujeto. Algunos autores han concluido que los estereotipos son usados como hipótesis provisionales que tratamos de confirmar (Darley y Gross, 1983), y que selectivamente buscamos información para confirmar nuestros estereotipos (Snyder y Swann, 1978). Estos sesgos son más frecuentes cuando se presta poca atención al juicio por estar inmerso en otra tarea (Macrae et al., 1994) y cuando la información individual es escasa o ambigua (Darley y Gross, 1983).

La teoría de la discriminación estadística es un avance reciente dentro de los modelos de opción racional sobre el racismo y sostiene que las personas discriminan cuando obtienen beneficios de ello y cesan de hacerlo cuando incurren en costes. "Los estereotipos son patrones generales para hacer discriminaciones estadísticas en situaciones de información imperfecta." Cuanta menos información disponible y más costosa, más fácil es que nuestra conducta esté regida por estereotipos. Cuando categorizamos: (a) facilitamos memorizar individuos por medio de conjuntos; y (b) buscamos economizar en costes de información eligiendo criterios de categorización fácilmente accesibles. El principio que rige este paradigma es la economía cognitiva, a la que le da una sustentación biológica (van den Berghe, 1997:1-16). La discriminación estadística consiste en el tratamiento desfavorable, fruto de la creencia de que las personas en una categoría dada difícilmente poseerán atributos que el discriminador busca. Esta discriminación es sensible a la evidencia en contra, y no relaciona necesariamente la discriminación con el prejuicio. Según Van den Berghe (1997) es mucho más común la discriminación estadística porque está asentada sobre el interés propio, mientras que la categorial es más arbitraria y por ello más costosa. Por esto es un modelo de la opción racional.

Sin embargo, estos estudios no han reparado en la dimensión del poder, evidenciando el poco interés que han prestado a dimensiones sociales o contextuales.

#### **II.2.D.- Teorías que tratan sobre los efectos históricos del racismo como forma de poder social**

En este apartado comentaremos algunas de las teorías sobre racismo e inmigración que se centran en el análisis de efectos históricos específicos del racismo. Estas que tratamos aquí nos interesan porque desentrañan la relación entre subjetividad, poder e ideología racista en



sus producciones históricas tanto instituciones como órdenes estructurales sociales concretos. En primer lugar abordaremos el marco de las teorías etnificación de la mano de obra que se da en marcos de segmentación del mercado de trabajo. Dentro de este conjunto de conceptos comentaremos la relación entre marco legal y construcción de categorías etnificantes o racializantes (Eberhardt y Banks, 1998) desde la interpretación psicosocial, junto al concepto de racismo institucional que contribuye a dilucidar el papel de las leyes y las instituciones en la producción del racismo en planos macro y micro sociales.

Tras esto, trataremos los análisis sobre la defensa del orden racial imperante y su versiones más recientes en los Estados Unidos y en la Unión Europea. Nos detendremos específicamente en las transformaciones del racismo tradicional hacia los racismos sutiles o neorracismos, tanto en su dimensión sociopolítica como en la psicosocial en ambos contextos geográficos.

#### ***II.2.D.a.- La Etnificación de la mano de obra***

Wallerstein (1988/1991:33) emplea la expresión “etnificación de la mano de obra” para referirse a una forma específica de racialización: “el capitalismo, como sistema, engendra el racismo”, entendido como “etnificación” de la fuerza de trabajo. Esto es, el racismo se convierte en un instrumento utilizado por los empresarios para mantener el capitalismo como sistema, al jerarquizar la fuerza de trabajo en segmentos profesionales a los que corresponden diferentes remuneraciones, siempre en función de ciertos criterios sociales (origen, *raza*, cultura de los trabajadores): se les asigna salarios muy inferiores a los que podría justificar el criterio meritocrático. Del mismo modo “la etnificación de la fuerza de trabajo tiene como fin hacer posibles unos salarios muy bajos para sectores enteros de la fuerza de trabajo”. Consiguientemente se refiere al “racismo como mecanismo destinado a estructurar la mayor parte de la fuerza de trabajo”; en definitiva, se trata de una fuerza de trabajo etnificada pero productiva (Wallerstein, 1988/1991: 32-36). El sexismo cumple las mismas funciones (Véase *Íbid*: 36). Además, como el sistema capitalista siempre ha implicado la jerarquización de las profesiones y remuneraciones según criterios sociales, el modelo de "etnificación" es constante en la historia, pero se ha ido transformando según los pueblos y "*razas*" que se encontraban en un espacio o tiempo concretos y las necesidades de esa economía. Así el racismo conjuga la pretensión de continuidad de un vínculo con un pasado y la flexibilidad

para fijar las fronteras entre entidades reificadas llamadas "*razas*" o grupos "étnicos", nacionales o religiosos. O sea, plantea un vínculo con las fronteras del pasado unido a la revisión continua de esas fronteras en el presente. Estas siempre están presentes, siempre jerarquizan pero no siempre son hacia los mismos. Ello permite ampliar o reducir la fuerza de trabajo disponible en los puestos más bajos de la jerarquía, así como mantener y reproducir un sector social destinado a ese escalafón de la jerarquía (Wallerstein, 1988/1991). Ofrece así, una base no meritocrática para la desigualdad. Al no pretender ser universalista da una base más estable para mantener una situación de desigualdad, pues justifica el que a una parte de la fuerza de trabajo se le asigne una remuneración inferior con criterios no modificables 'raciales' (Wallerstein, 1988).

### La Segmentación del mercado de trabajo y la racialización de la inmigración

El enfoque de la Segmentación del Mercado de Trabajo-SMT- pretende explicar cómo se desplazan los inmigrantes en los sectores del mercado laboral internacional y cómo los mismos sectores les absorben y les tratan. De especial interés nos parecen los planteamientos de Wallerstein (1988/1991), Bonacich (1972, 1976) y Cummings (1980) pues profundizan en los correlatos subjetivos (racismo, etnificación de la mano de obra, etc.) asociados a las relaciones entre inmigrantes y autóctonos, tanto empresarios como trabajadores.

A la idea tradicional del mercado de trabajo que lo define como la totalidad de puestos de trabajo para los que una vez alcanzado el equilibrio, hay un solo salario y se vacía el mercado ( en Gimeno y Wabgou, 2000:5) Villa (1990:25-50, 295-317) contrapone un modelo según el cual el mercado laboral contiene mercados o esferas no competitivos entre sí, la autora considera que el mercado de trabajo no se debe concebir como un

“fenómeno que pueda agregarse sino un conjunto de mercados distintos, caracterizados por estructuras diferentes”(Ibíd: 50).

Esta premisa explica la variación del trato de los trabajadores en función del sector en que están empleados, e independientemente de sus propias características (Ibíd: 295); ellos circulan en el interior de los segmentos del mercado de trabajo. En definitiva, se debe analizar el mercado laboral como un mercado segmentado con la estructura de los puestos de trabajo, las condiciones de empleo (condición de trabajo, salarios, puesto que “los salarios son determinados por el puesto y, por tanto, por los factores económicos, tecnológicos e institucionales que definen las características de estos puestos” [Íbíd: 298]. , etc.) y las normas

que determinan el reclutamiento, la formación, la carrera y la movilidad, etc. sólo pueden comprenderse en función de los factores institucionales, económicos (situación del mercado de productos, la estructura industrial, etc.) y tecnológicos (la naturaleza de la tecnología utilizada, cambio técnico, etc.). Dice la autora que estos factores (institucional, económico y tecnológico) definen el “campo de posibilidades en el que se interrelacionan las empresas, los trabajadores y los sindicatos” (Ibíd: 296). Según ella, la teoría de la segmentación del mercado de trabajo se entiende en la medida en que...

“los procesos de asignación, formación, ascenso, determinación de salarios, etc. así como los rasgos de conducta de los trabajadores y los patronos, son cualitativamente diferentes conforme pasamos de un segmento del mercado a otro. Y esa es exactamente la hipótesis según la cual los segmentos del mercado de trabajo no son uniformes (...)” (Ibíd: 48-49) Citado por Cachón (1995: 108)..

La segmentación y el dualismo del mercado de trabajo son subproductos del funcionamiento de los mercados internos de trabajo (Doeringer y Piore, 1985 en Gimeno y Wabgou, 2000). Estos mantienen la partición del mercado de trabajo en sectores primario y secundario. Dicen Doeringer y Piore que el segundo sector ofrece puestos de trabajo generalmente mal pagados: los empleados (que suelen ser mujeres, jóvenes y grupos minoritarios étnicos y raciales) tienen pocas posibilidades de ascender y mantienen una relación muy personalizada con los supervisores, lo que ocasiona favoritismos y una disciplina laboral caprichosa; son poco cualificados y suelen padecer inestabilidad en su puesto de trabajo y rotación frecuente (Doeringer y Piore, 1985: 13). En cambio, el primero ofrece puestos de trabajo con salarios relativamente elevados, buenas condiciones de trabajo, posibilidades de avance, equidad y procedimientos establecidos en cuanto a la administración de las normas laborales y estabilidad en el empleo (Piore, 1983a: 194-195) de modo que el sector primario del mercado de trabajo se identifica generalmente con empleos oficiales y formales del Estado, mientras que el secundario está compuesto de actividades sucias o de carácter servil de la economía marginal o informal. De esta manera grupos desfavorecidos, como los inmigrantes, se convierten en segmentos más débiles y más vulnerables de la población trabajadora al desempeñar tareas mayoritariamente del sector secundario que les asigna el mercado laboral. La asignación a este tipo de puestos de trabajo se percibe por los trabajadores autóctonos como un favor o una ayuda a los inmigrantes por parte de la sociedad receptora (Gimeno, 2001: 67).

Las condiciones de trabajo prevalecientes en los segmentos del mercado de trabajo, influyen sobre las relaciones entre distintos grupos racializados. Bonacich (1976: 35-37) aplica la teoría de la segmentación del mercado laboral en los Estados Unidos de los años 1930 y 50, muestra cómo los trabajadores *negros* están expuestos a mayor explotación y discriminación, en comparación con otros colectivos como los blancos. Con el objetivo de dividir y debilitar a la clase obrera, los empleadores marginan a varios *negros* americanos que sufren una super-explotación y un fuerte desempleo. Esto también incluye “la discriminación racial de los salarios”, es decir: el precio de la mano de obra varía en función de su pertenencia a determinados grupos racializados o minoritarios; sineo causa de conflictos ocasionales.

En 1980, Cummings (1980) compara el grado de prejuicio entre varios colectivos de trabajadores en el mercado estadounidense, que por ese entonces se hallaba segmentado en función de la competencia existente entre ellos. En dicho estudio Cummings (1980: 944) a concluye que el rechazo existente entre varios grupos étnicos está directamente relacionada con la situación en que actúan estos trabajadores. Con ello se construye una respuesta de la posible competencia económica. Los grupos que compiten directamente con los *negros* tienden a adoptar actitudes más prejuiciosas, y en mayor medida en el sector secundario del mercado de trabajo. Los más receptivos hacia los *negros* son los trabajadores nativos que no entran en competencia con ellos. De hecho, como no hay una posibilidad de pasar del sector secundario al sector primario, los trabajadores de este último son los más tolerantes porque no se sienten laboralmente amenazados por los *negros*<sup>1</sup>.

Además, como refiere Cachón (1995: 108-109), las oportunidades de empleo,

---

<sup>1</sup> El autor (Op. Cit: 945) concluye en los términos siguientes: According to the segmented labor market interpretation, Irish Protestants, Eastern Europeans, and Italians are more racially intolerant because they are partly concentrated in secondary labor markets within integrated industries, and in direct competition with blacks, and other groups for jobs, pay, and advancement. On the other hand, groups exhibiting racial tolerance are rather removed from blacks financially, occupationally, and industrially. They may be employed within secondary labor markets but in segregated industries, or employed within primary labor markets (...) If the segmented labor market interpretation of intergroup conflict is correct, however, racial prejudice and competition between groups should dissipate when the conditions which produce a segmented labor market are controlled or eliminated”.

“vienen determinadas desde el punto de vista de la oferta de la mano de obra por las características básicas de los trabajadores (sexo, edad, estado civil, nivel de estudios, calificaciones, origen étnico, etc.) y por sus pautas de conducta (fiabilidad, diligencia y otros rasgos del carácter); estas características tienden a ser utilizadas por los empresarios como elementos discriminantes (no necesariamente discriminatorios) de selección en el proceso de asignación de los trabajadores en el sistema de reproducción social tanto en la familia como en la estructura de clases”.

Resumiendo, La teoría de la segmentación del mercado del trabajo sirve para explicar los condicionantes socioestructurales que el mercado de trabajo impone a los procesos de racialización. Los inmigrantes se insertan esencialmente en el sector laboral secundario porque tienen los puestos de trabajo que han quedado vacíos al ser abandonados y no deseados por los nativos activos. Esta situación se enmarca en un sistema capitalista que necesita explotar a fuerzas de trabajo marginadas para poder reproducirse y ser productivo; por eso impulsa a las capas trabajadoras desfavorecidas e inestables a emigrar y vender su fuerza de trabajo servilmente. Los trabajadores nativos mostrarán mayor prejuicio hacia los inmigrantes con quienes más compiten, al estar más en contacto con el mercado laboral. Como dice Cachón :

“La relación entre esos colectivos de trabajadores autónomos peor situados en el mercado laboral y la inmigración y los inmigrantes es una cuestión de extraordinaria relevancia económica (porque es ahí donde confluyen, al menos en parte, los ámbitos de competencia entre autóctonos e inmigrantes) y política (porque es en este <<terreno natural>> donde se alimenta la demagogia racista de Le Pen)” (Cachón, 1997: 68).

#### II.2.D.a.i.- Procesos subjetivos involucrados en la etnificación de la mano de obra

El racismo es el conjunto de creencias negativas que mantiene el grupo que identifica y mantiene apartado o segregado a otro grupo al atribuir relevancia diferenciadora a algún o algunos rasgos biológicos u otras características inherentes al grupo segregado, rasgos y características que son evaluadas negativamente y se asocian deterministamente con algún tipo de conductas. La visibilidad de los rasgos físicos de algunos colectivos permite la categorización en grupos de esas personas, sobre criterios biológicos -como los rasgos físicos- o sociales, como el sector laboral en el que participan o sus creencias religiosas. La atribución

de estas características puede servir para justificar el impedimento del acceso libre o igualitario por parte del grupo segregado a recursos económicos y sociales y a derechos políticos. El racismo tiene componentes intra e intersubjetivos: los primeros son los llamados prejuicios, con sus componentes emotivos, evaluativos y conductuales, mientras que los segundos son las creencias, valores e imágenes socialmente compartidas, las ideologías que circulan dentro de los distintos sectores de la sociedad y que explican y dan sentido a la realidad. Tales construcciones y explicaciones sociales organizan las categorías cognitivas de la población, llegándose a dar procesos tales como la igualación del concepto de *raza* con el de inmigración.

Para Wallerstein (Op. Cit.:31-32) el racismo jerarquizante o desigualitarista, es decir, aquel que no busca la mutua exclusión sino que establece jerarquías, es parte de la ideología que sostiene al sistema capitalista. El capitalismo para sustentarse divide a la humanidad en subespecies, jerarquizables sobre la base del sistema productivo. Y emplea categorizaciones raciales, nacionales y sexuales para diferenciar entre grupos de trabajadores, dividiendo la mano de obra y permitiendo la superexplotación de algunos de ellos. La etnificación de la mano de obra y el racismo dentro del proceso de acumulación capitalista se relaciona directamente con la regulación y asignación de la mano de obra dentro del mercado de trabajo (Ibíd.:32). Siguiendo esta línea, cabe señalar que un sistema capitalista en expansión necesita toda la fuerza de trabajo que pueda encontrar. Pero, para maximizar la acumulación de capital es necesario, simultáneamente, minimizar el costo de producción (es decir, los costos de la mano de obra, entre otros) y el costo de la inestabilidad política. En esa situación el racismo es la formula que satisface ambas necesidades, permitiendo el abaratamiento de la mano de obra y justificándolo ideológicamente (Ibíd.: 58). En un contexto de mercado de trabajo segmentado el racismo opera como un proceso de etnificación de la fuerza de trabajo basado en lo que, según Solé (1997), Martínez Veiga (1995: 257) llama la “división étnica del trabajo”. Solé (Ibíd) describe esta situación como aquella que se da...

“cuando dentro de un abanico de trabajos muy reducido respecto a los países emisores de emigración, se produce una concentración de cada grupo étnico en algún tipo de trabajo determinado”. Solé (1997: 17)

Esta asignación tiene que ver con la estructura de la demanda en el mercado segmentado, con las redes sociales de reclutamiento de esa mano de obra y con el marco legal. Ello induce al reforzamiento de la segmentación del mercado laboral, asignando lugares

específicos a las poblaciones inmigradas, limitando su movilidad dentro de esos mercados e institucionalizando su vulnerabilidad y sumisión laboral. Este tipo de discriminación trae aparejados prejuicios raciales y racismo por parte de la población de acogida: el prejuicio racial como producto de un conflicto real de intereses, y por otro el racismo como correlato ideológico de una situación de etnificación de la mano de obra. En este último el prejuicio se daría más abiertamente en algunas capas sociales como producto de una percepción irreal de amenaza a los intereses de los grupos implicados. Es decir, prejuicio racial por conflicto realista de intereses frente al racismo como discurso ideológico interesado. Allport (1951/1991: 229-232) en su espléndido clásico sobre “*La naturaleza del prejuicio*” afirma que cuando el cambio social se traduce en el empeoramiento de las condiciones de vida, los lazos intergrupales tienden a tensarse, el extraño se vuelve sospechoso y se le excluye, pero cuando ello ocurre es porque previamente se ha dado un proceso de diferenciación y rechazo intergrupales, para que la competencia sea percibida como intergrupales más que interpersonal. El autor (Ibíd.: 230) sostiene lo siguiente:

“Se dice a menudo que los *negros* constituyen una amenaza realista a las clases bajas de personas blancas, desde que los dos están compitiendo por los trabajos de la clase baja. Hablando estrictamente, por supuesto, la rivalidad no es entre grupo y grupo, sino entre los individuos. Nunca es el grupo *negro* el que impide a un obrero *blanco* obtener un trabajo, sino sólo una persona (blanca o de color) que llegó allí primero” (Ibíd.: 230, traducción nuestra)

Este punto de vista muestra cómo sobre una experiencia concreta se van elaborando procesos subjetivos colectivos. También evidencia la relación que hay entre la formación y desarrollo de los procesos de prejuicio intergrupales y las condiciones objetivas de supervivencia y reproducción de las poblaciones. Además, Allport (Ibíd.) establece un orden temporal: la diferenciación intergrupales es necesariamente anterior a la situación de conflicto de intereses. Sin embargo, como se verá más abajo, nosotros discrepamos con esta ordenación pues consideramos que los límites intergrupales -así como los estereotipos y prejuicios sobre esos grupos- no son estables ni fijos, sino que varían de una formación social a otra, son procesos históricos fluctuantes. El prejuicio racial acompaña la toma de conciencia del grupo mayoritario de una amenaza potencial a sus intereses e identidades, achacada al sujeto diferente. En virtud de la defensa de intereses e identidades se desarrollan mecanismos de identificación como grupo, a la vez que se etiqueta al otro, el diferente, el forastero o extranjero, atribuyéndosele características naturales y sociales generalmente negativas (Miles,

1989: 77). Wellman (1979) va más lejos y sostiene que la discriminación es una opción racional al conflicto intergrupar por recursos escasos sociales y económicos. Este autor insiste en que el intento de perjudicar al otro que subyace a cualquier actitud discriminatoria puede no ser fruto necesariamente de prejuicios sino más bien estar ligado a la protección de los intereses políticos y económicos propios.

Posteriormente, Bobo (1983) señala que la discriminación de un grupo por otro se justifica ante estos mismos como una protección de sus intereses y privilegios que el discriminador siente haberse ganado. Una situación de conflicto real de intereses supondría un acceso igualitario a recursos escasos como los empleos en un mercado de trabajo único semejante al de la definición tradicional de mercado de trabajo (Villa,1990: 25). Sin embargo, la asignación legal desigual del acceso al empleo así como a beneficios y derechos, privilegiando a unos grupos sobre otros, difunde y legitima una estructura de idoneidad y valía de unos sobre otros y sitúa a la población inmigrada en una posición subordinada y complementaria a las tendencias del mercado de trabajo autóctono. En este sentido, la percepción de amenaza atribuida a los trabajadores extranjeros en el mercado laboral, a quienes se percibe como competidores por los cada vez más escasos y precarios puestos de trabajo y recursos sociales, es un síntoma más bien de la precarización laboral y aumento de desempleo, que de un conflicto directo de intereses.

En España, las estructuras sociales en que se realiza la convivencia de la población autóctona y los colectivos inmigrantes se construyen sobre relaciones sociales que mediatizan las condiciones materiales de existencia de la población en general y que tienen un correlato en la subjetividad de las personas que en ellas participan: en sus creencias, ideologías y explicaciones de sentido común. Por lo que la producción de un mercado laboral segmentado en el cual la población inmigrada tiene espacios limitados tiene un correlato intersubjetivo en los protagonistas (agentes y víctimas) como en la sociedad más amplia en la que se produce que e incluye una interiorización de dicha etnificación. Este correlato se constituye en la forma de discursos sociales que darán cuenta de la realidad social de la etnificación del mercado de trabajo segmentado, explicándolo, legitimándolo o reproduciéndolo (Gimeno y Wabgou:2000).



### ***II.2.D.b.- La conservación soterrada de la hegemonía racializada: del racismo institucional al “nuevo racismo”***

Tras el cambio en la apreciación general del racismo que vino tras la segunda guerra mundial y las conquistas parciales conseguidas tras las luchas por los derechos civiles el racismo y sus consecuentes prácticas de discriminación sufrieron cambios y adaptaciones más que desaparecer, principalmente en Estados Unidos y de otra manera – que luego trataremos en la Unión Europea,. Ello ha motivado nuevas líneas de investigación y el desarrollo de nuevos conceptos que a continuación comentaremos.

Hoy en día, los problemas raciales son tan fundamentales en la sociedad estadounidense que ellos parecen casi un componente integral. “Racista ” y "racismo" son palabras provocativas en esa sociedad. Ambas son palabras descriptivas de una realidad evidente: afro-americanos, hispano- americanos, los indígenas americanos y los asiáticos americanos viven diariamente los efectos del racismo institucional e individual. Así como los individuos pueden actuar de maneras racistas, también pueden hacerlo las instituciones. Ellas pueden comportarse de maneras abiertamente racistas (por tanto, excluyendo “personas-de-color” específicamente de los servicios) o intrínsecamente racista (es decir, adoptando políticas que no están específicamente dirigidas a excluir a miembros de minorías y que, no obstante, produzcan su exclusión). Por consiguiente, las instituciones pueden responder de modo distinto a miembros de las minorías racializadas que de las mayorías “blancas”. La conducta institucional puede dañar a los grupos racializados *negros* y, cuando lo hace, es racista en el resultado, si no en la intención.

El concepto de “racismo institucional” ha estudiado consecuencias históricas del racismo desde la comprensión de la relación entre la invisibilidad del lenguaje racista y las consecuencias visibles en marcos legales o institucionales como las leyes de control de flujos, de derechos laborales de los extranjeros y en las prácticas policíacas de tratamiento de la persona inmigrada. El racismo institucional (Carmichael y Hamilton, 1967) se caracteriza porque el discurso racista explícito en una legislación o prácticas institucionales se vuelve silencioso, pero sigue implícito o institucionalizado en el mantenimiento de esas prácticas de exclusión o en el uso del nuevo discurso legitimatorio. El racismo institucional es ejercido por fuerzas, ordenes sociales, instituciones, estructuras, políticas, precedentes y sistemas de relaciones sociales aceptados, establecidos, evidentes, visibles y respetados que operan y son manipuladas de tal manera que permiten, apoyan, o asienten a los actos de racismo individual

que privan a ciertas categorías racialmente identificadas de igualdad de oportunidades en la sociedad para compartir, acceder o adquirir bienes, materiales y no-materiales que se definen como deseables y necesarios para ascender en una sociedad jerárquica de clases a la vez que esa sociedad necesita, en parte, a esos grupos blanco de discriminación. (Knowles y Prewitt, 1969). El racismo institucional es más sutil, menos visible, y menos identificable pero no menos destructivo para la vida y dignidad humana que los actos de racismo individuales. El racismo institucional priva a un grupo racialmente identificado, normalmente definido como inferior por el grupo dominante, al acceso a un trato igual en la educación, el cuidado médico, la ley, la política, la vivienda, etc.-.

Sin embargo, en consecuencia de las graves evidencias de racismo institucional en el Reino Unido, este se ha mostrado como un campo más para el estudio y la investigación del racismo en Europa. Tras el terrible caso de Stephen Lawrence (1993) se definió oficialmente el racismo institucional como

“El fracaso colectivo de un organización en proporcionar un servicio apropiado y profesional a las personas debido a rasgos fenotípicos (como el color de la piel o rasgos racializados como el pelo o la forma de ojos), cultura u origen étnico que pueden observarse o pueden descubrirse en los procesos más que en las normas explícitas de la institución. Por ejemplo, en actitudes y conductas que producen discriminación a través del prejuicio involuntario, la ignorancia, la desconsideración y los estereotipos racistas que perjudican a personas de minorías racializadas o etnificadas.” (Informe McPherson sobre el racismo institucional en la policía ,1999; la traducción es nuestra)

El informe McPherson<sup>1</sup> identificó las malas relaciones entre la policía y los grupos étnicos y demostró que ellas debían mejorarse así como produjo directrices para trabajar en la toma de conciencia de esa forma de racismo y para entrenar a futuros funcionarios. Tras este informe el Comisionado de la Policía Metropolitana de Londres, reconoció “con un sentimiento de vergüenza” que el racismo institucional existía dentro de sus fuerzas, pero que era involuntario, en lugar de consciente en su aplicación (Griffiths y Hope , 2000).

---

<sup>1</sup> Stephen Lawrence, un joven estudiante de secundaria racializado *negro* fue asesinado por una banda de jóvenes *blancos* en 1993, mientras esperaba en una parada de autobús cuando unos jóvenes lo atacaron sin mediar provocación. La policía no investigó el asesinato rigurosamente y los asesinos no fueron arrestados. Los padres de Stephen Lawrence y exigieron justicia por el tratamiento que el asesinato de su hijo había recibido por la policía. Se realizó una sonada investigación que seis años más tarde produjo el Informe MacPherson. Este informe identificó la presencia de racismo institucional en la Fuerza Policiaca Metropolitana y demostró que esto era la causa de la informalidad de la investigación del asesinato de Stephen Lawrence.

Esta vertiente del racismo no trata las prácticas de exclusión sino que el hecho de que un discurso racista anteriormente explícito esté presente de forma metonímica en las prácticas legales o institucionales y se le reconozca por las puesta en marcha de prácticas de exclusión que ya no son justificadas por un discurso abiertamente racista (Solomos, 1994).

### **II.2.D.c.- Neorracismos en los Estados Unidos**

“Cuando el discurso oficial es política presidencial, impuestos, bienestar social, crimen, derechos, o valores... la cuestión real es *raza*“<sup>1</sup> (Tomas Edsall, 1992, cit. en Sears, 1998:92. Traducción nuestra).

En los Estados Unidos, desde la década de los setenta, la situación del racismo ha cambiado de manera bastante significativa tras las luchas por los derechos civiles y la aplicación paulatina de políticas de acción positiva (Javaloy 1993:309). La integración de los *negros* en el lugar de trabajo, en la educación superior y en la vida política han mejorado y las actitudes de los *blancos* han cambiado enormemente. Las expresiones explícitas de racismo se consideran cada vez menos aceptables por el grupo dominante. La antigua expresión del racismo era violenta y abierta, el llamado racismo de "cuello rojo", que se caracterizaba por la expresión pública del odio racial y doctrinas de inferioridad racial; mientras que el nuevo, más sutil, consiste en una combinación de sentimientos contra los *negros* y de valores estadounidenses tradicionales. Pero, pese a los muchos avances que se han hecho en las últimas tres décadas para el avance hacia la igualdad racial, los *negros* como grupo siguen ocupando la parte inferior en la escala social en lo que se refiere a empleos, salarios, nivel educativo, vivienda y recursos financieros. Son el grupo de riesgo más grande en lo que respecta a fracaso escolar, hipertensión y enfermedades del corazón, asesinato, prisión, embarazos adolescentes, alcoholismo, drogadicción, discriminación racial y violencia policial. Aun perviven algunos serios obstáculos a la igualdad racial, ellos son (Sears, 1998:76-100): la desigualdad económica continuada entre *razas*; la creciente diversidad étnica origina de nuevos conflictos; las apelaciones numerosas al movimiento por los derechos civiles como modelo para la lucha por la igualdad de otros grupos y la ideología del multiculturalismo

---

<sup>1</sup>“When the official subject is presidential politics, taxes, welfare, crime, rights, or values...the real subject is race”

debilita la fuerza estratégica de la lucha por la mejora de las condiciones de los *negros*; el debilitamiento de la capacidad institucional para la acción colectiva dentro de la sociedad estadounidense; la facilidad para emplear temas raciales en los discursos políticos; la postura de los partidos demócrata y republicano en cuestiones raciales, que evitan los temas raciales y si los utilizan en sus programas es cuando no significarán pérdida de votos.

Continúa habiendo una tremenda polarización en la percepción de la discriminación racial entre *blancos* y *negros*. Sears describe cuatro áreas de antagonismo extremo entre *blancos* y *negros*: los núcleos de racismo tradicional (detectados en las encuestas como sectores residuales, en parte de la policía, en los partidarios de la supremacía blanca y *skinheads*); el mantenimiento de los estereotipos tradicionales sobre los *negros*; la resistencia blanca a las políticas gubernamentales redistributivas que promocionarían una mayor igualdad y las dificultades por cuestiones raciales que experimentan los candidatos políticos *negros*.

La idea tradicional de inferioridad genética todavía es importante para producir el racismo pero se reformula en términos de deficiencia cultural, inadaptación social y subdesarrollo tecnológico. Esta nueva variante se observó en los Estados Unidos principalmente, aunque mantiene rasgos comunes con el llamado nuevo racismo europeo. A partir de la década de los setenta un conjunto de investigadores provenientes principalmente de la psicología investigan la aparición de esa forma de racismo nueva y peculiar (Kinder y Sears, 1970, 1981, Sears 1998; McConahay 1976; Dovidio y Gaertner, 1977, 1998; Pettigrew, 1985...).

El nuevo racismo sigue siendo una forma de hostilidad o antagonismo categórico hacia los afroamericanos debido a su *raza*. Los efectos políticos del racismo van más allá de las políticas de la acción afirmativa referida a los *negros* en particular, pues contribuye centralmente a la oposición de los *blancos* a las políticas raciales y los candidatos *negros* y es central en las actitudes hacia la ley, el orden y la protección social. Aunque estos temas no se formulan en términos raciales, están diseñados sobre estereotipos raciales ampliamente extendidos. De este modo el racismo contribuye a actitudes de “ley-y-orden” tales como la oposición a los “jueces permisivos” y la actitud hacia la pena de muerte, así como la oposición radical al aumento del gasto en protección estatal.

Consideramos estas nuevas versiones del racismo como parte de lo que se ha dado en llamar “conservadurismo de principios”. Este considera la oposición a las políticas raciales como producto de valores sin connotaciones raciales, tales como la oposición a un poder

estatal excesivamente fuerte, o el llamado “pensamiento único”<sup>1</sup>. Así aunque las cuestiones raciales no sean parte explícita de las actitudes neo racistas, sí se ha hallado que el racismo simbólico -medido de la forma ya descrita- correlaciona fuertemente con la oposición a políticas igualitarias (Sears, 1998:84).

#### II.2.D.c.i.- El racismo simbólico propio del sector conservador

Unos de los primeros investigadores que formularon abiertamente la idea del nuevo racismo fueron Sears y Kinder (1970) quienes lo llamaron “racismo simbólico”. El modelo del racismo simbólico plantea un análisis psicosocial a las consecuencias políticas del nuevo racismo en los Estados Unidos (Kinder y Sears, 1981:414-431). A finales de los años sesenta todos los indicios -encuestas y escalas de actitudes- indicaban que el racismo estaba desapareciendo, por fin. Sin embargo, estos autores afirman que pese a que haya descendido la expresión abierta de estas actitudes, ellas han sido reemplazadas por otro tipo de prejuicios enraizados en sentimientos bien asentados de rigor y moralidad social así como en miedos raciales y estereotipos aprendidos tempranamente, que tienen poco que ver con la experiencia directa de la cuestión racial en la vida de la persona misma (Kinder y Sears, 1981:406). Estos autores (entre otros) advierten que el que las encuestas muestren un descenso significativo en las respuestas racistas de los *blancos* más educados, no quiere decir que necesariamente ese racismo haya disminuido sino que pueden haber aprendido a responder de otra manera y a cumplir con la norma de deseabilidad social. Su estudio minucioso denuncia que el racismo sólo se estaba transformando y que incluso se mantienen algunas bolsas del viejo racismo. Como dicen Schuman, Steeth y Bobo, aunque era cierto que el racismo en cuanto adhesión a principios generales había disminuido, había aumentado la oposición a la implementación de políticas específicas de integración intergrupala (Schuman, Steeth y Bobo 1985, según Sears 1998:80).

La clave de este nuevo racismo está en su forma de expresión, más que en los contenidos mismos. El racismo simbólico no admite la voluntad de discriminación de los *negros* y se refugia en argumentos políticos legitimados por los valores tradicionales de la

---

<sup>1</sup> Sucintamente podríamos decir que el “pensamiento único” es la versión europea del neoconservadurismo norteamericano de los años ochenta que se resume en la representación global cerrada de una realidad que afirma que el mercado es el que gobierna y el gobierno administra lo que dicta el mercado pues este lo resuelve todo del mejor modo posible y que achicar el Estado es agrandar la civilización o que siempre habrá desigualdades porque es tan en la naturaleza humana... (Estefanía, 1997:26-27)

cultura estadounidense. Kinders y Sears lo definieron como

“una mezcla de afecto contra los *negro* y el tipo de valores morales norteamericanos personificados en la ética protestante.... El racismo simbólico representa una forma de resistencia a los cambios en el estatus quo racial basado en sentimientos morales de que los *negros* violan valores morales tales como el individualismo, la confianza en uno mismo, la ética del trabajo, la obediencia y la disciplina” (Kinder y Sears, 1981:416, traducción nuestra).

El racismo simbólico se llama así porque está formulado en términos abstractos e ideológicos. Y se mide por el grado de acuerdo con declaraciones tales como que los *negros* están presionando demasiado para conseguir la igualdad, que tienen exigencias ilegítimas e injustas, que obtienen demasiada atención y simpatía de las élites, que sus ganancias son innecesarias y que la discriminación racial es cuestión del pasado. El racismo simbólico es una forma más de legitimación del poder en la sociedad de los Estados Unidos. El origen de los prejuicios está en su primera socialización por esto las actitudes raciales aprendidas tempranamente son para estos autores, las más estables de todas las actitudes políticas de los norteamericanos (Sears, 1998:79).

Modelos complementarios al del racismo simbólico son el racismo moderno de McConahay ( McConahay, Hardee y Batts,1981:563-579) que describe a esta nueva forma de racismo como un intento de atribuir las desventajas del exogrupo a causas ajenas a la discriminación. Y el racismo ambivalente, que es una combinación de simpatía por las condiciones de los *negros* con la creencia de que son ellos quienes han contribuido a ellas en gran medida (Katz, Wackenhut y Hass, 1986 en Sears, 1998:84).

#### II.2.D.c.ii.- El racismo aversivo de los sectores progresistas

Según McConahay (1986, en Dovidio y Gaertner, 1998:8), tanto el *racismo simbólico* como el *racismo moderno* son formas sutiles de *racismo contemporáneo* que suelen ser comunes entre personas conservadoras políticamente, mientras que el *racismo aversivo* es el propio de las personas políticamente progresistas.

Otra aproximación que se detiene más sistemáticamente en la comprensión de las características y procesos subjetivos de quienes ponen en práctica el nuevo racismo es la desarrollada por Dovidio y Gaertner (1998:3-32). Según ellos, Kovel (1970, ver Dovidio y

Gaertner, 1998:3) acuña la expresión de “racismo aversivo”: una forma de nuevo racismo, más frío y distante con los *negros* que ha venido a reemplazar al “racismo dominativo” y que opera como protección contra la admisión del propio prejuicio. Este es una forma indirecta, un sesgo involuntario que caracteriza a muchos *blancos* de los Estados Unidos que tienen fuertes valores igualitarios y se consideran no prejuiciosos pero albergan sentimientos contra los *negros*. Son sentimientos negativos que tienen más que ver con la incomodidad que con la hostilidad o el rechazo, y parte de esa incomodidad se debe a la preocupación por actuar de forma inapropiada, revelando su prejuicio. Frente a la aproximación patológica del prejuicio, estos autores afirman que los sentimientos contra los *negros* de quienes mantienen un racismo aversivo se asientan en tres tipos de procesos psicosociales normales y adaptativos: procesos cognitivos como la categorización y el sesgo endogrupal. Tal sería el proceso subyacente al modelo del “racismo cultural” (Katz y Taylor, 1989, citados por Javaloy, 1993: 310) que se refiere a las prácticas de los grupos dominantes que nacen de una visión totalmente positiva de los propios valores y costumbres, mientras que los de otros grupos se ven negativamente (Tajfel y Turner, 1979; Turner, 1987); procesos motivacionales (los autores mencionan la necesidad de poder y control en un mundo de recursos escasos a compartir entre distintos grupos); y procesos relacionados con las influencias socioculturales: la interiorización de valores y creencias de la sociedad. El modelo del racismo aversivo se propone capaz de predecir cuando la discriminación hacia los *negros* y otras minorías ocurrirá o no. La ambivalencia típica que experimentan los racistas aversivos les produce una tensión psicológica que produce conductas inestables. Así, a diferencia de los racistas tradicionales, los racistas aversivos a veces discriminan (manifestando sus sentimientos negativos) y a veces no (evidenciando sus creencias igualitarias) y no lo harán cuando ellos mismos o su entorno puedan percibirles como discriminadores, porque ello amenaza su autoimagen de personas sin prejuicios raciales. Sin embargo, como tienen sentimientos negativos, los expresarán de manera sutil, indirecta y racionalizable.

Este paradigma describe el perfil de los racistas aversivos que se basa en su respuesta a asuntos y situaciones interraciales en los siguientes términos (Dovidio y Gaertner, 1998:7): los racistas aversivos se adhieren a las ideas de igualdad y justicia en el tratamiento de distintos grupos; inconscientemente albergan sentimientos negativos hacia los *negros* y por ello tratan de evitar la interacción interracial; cuando la interacción es inevitable experimentan ansiedad e incomodidad y tratan de evadirse de la relación tan pronto como pueden; el temor a

evidenciar su prejuicio les lleva a adherirse a las reglas de forma estricta a reglas y códigos de conducta en las situaciones interraciales que no pueden evitar; los racistas aversivos tienden a expresar más prejuicio hacia los miembros de minorías de estatus medio o alto que hacia los miembros en posición de menor estatus.

#### II.2.D.c.iii.- Síntesis del neorracismo norteamericano

Thomas Pettigrew, tras revisar los aspectos congruentes de las perspectivas teóricas (1989:291-,303; ) sobre el nuevo racismo en los Estados Unidos los sintetiza en lo que él llama el “racismo moderno [norte] americano blanco”. Que más tarde ampliará y reformará para incluir en su esquema la versión europea del que pasa a llamar racismo sutil (Pettigrew y Meertens, 1995:57-75). Según Javaloy (Ibíd. 1993:310) el racismo norteamericano *blanco* se resume en las seis actitudes y conductas siguientes: rechazo de los estereotipos burdos y de la discriminación descarada; oposición al cambio racial por razones ostensiblemente no raciales; sentimiento de amenaza basado en el grupo, en la percepción de que el propio grupo está siendo sobrepasado e ignorado; concepciones individualistas del éxito en el trabajo que implica la creencia de que si los *negros* no prosperan es porque no trabajan duro; conformidad externa con las nuevas normas sin interiorización completa de las mismas; micro-agresiones indirectas y evitación. Esto se basa en investigaciones experimentales en las que se ha observado menos ayuda y una cierta hostilidad de los *blancos* hacia los *negros*, acompañado de reacciones de evitación.

Sin embargo, estos modelos de estudio del neorracismo norteamericano adolecen de dos defectos significativos. En primer lugar, están enmarcados en dos condicionantes básicos: sus investigadores siguen manteniéndose dentro del lenguaje de la *raza* (sin cuestionar el proceso de formación de las mismas y reproduciendo un orden donde las únicas *razas* son las blanca y negra) y por ello siguen dentro de la lógica de las relaciones raciales, donde la clave del orden social son las relaciones que surgen de la diferencia racial dada por supuesta. Las otras minorías entran dentro de lo que se ha dado en llamar grupos étnicos, aludiendo a su distintividad cultural y al mantenimiento mayor o menor de sus tradiciones ancestrales. Probablemente la racialización del *negro* americano y la no racialización -es decir, consideración del grupo dentro de la lógica de las relaciones raciales- sea un componente más de la subordinación intergrupual y de fragmentación de movimientos sociales posibles.



### ***II.2.D.d.- Neorracismos en la Unión Europea***

No muy distante al concepto de racismo institucional, o quizás intrínsecamente vinculado, nos encontramos el proceso de formación de una identidad europea cerrada y delimitada por instancias gubernamentales y supranacionales. Este proceso se ha traducido en políticas de control y ha repercutido en procesos subjetivos estudiados desde la psicología social.

#### **II.2.D.d.i.- La Unión Europea y la formación de una identidad cerrada**

El proceso de construcción de la Unión Europea requiere el desarrollo de una identidad colectiva que sirva para involucrar en este proceso a toda la ciudadanía. Sin embargo, según varios autores (Kushnick, 1995; Sivanandan, 1993; Balibar, 1988; Barker, 1981...) Tal identidad se está formando sobre unas bases que establecen las bases para una forma de racismo europeísta. En primer lugar, el desarrollo de tal identidad se construye en contraste con otros grupos, apela a un pasado histórico común difícilmente desenterrable en la complicada historia europea y que debe apelar a sus enemigos externos y conquistas imperiales para encontrar un referente común, este aspecto viene a complementar el punto anterior, y por último, esta definición del nosotros europeo excluye a los 16 millones de habitantes de la Unión que tienen orígenes en terceros países. Produce un racismo europeo que define a todas las personas originarias del llamado Tercer mundo como inmigrantes o refugiados, equiparando esto a ser terrorista, delincuente o traficante de drogas. Tal racismo es incapaz de distinguir a un ciudadano de un inmigrante ilegal o de un refugiado, sino que solo ve “otros” *negros* o físicamente clasificables como distintos de la definición de europeo que produce esa recategorización europea. Como dice Sivanandan (1993, en Kushnick, 1995:182) sobre esos más de 15 millones de habitantes europeos “Todos llevan sus pasaportes en la cara”.

#### **II.2.D.d.ii.- El neorracismo europeo**

Al principio de los ochenta Martín Barker (1981/1999; 1991) habló de que el racismo contenido en el discurso de los políticos de derecha en el Reino Unido era un nuevo racismo donde las referencias a la *raza* y a la inferioridad biológica (tipología jerárquica de las *razas*) habían dado paso al argumento de que la gente quiere vivir entre los suyos (“people of their own kind”) y expresan hostilidad a la presencia de poblaciones de diferente cultura que tienen

sus propios lugares donde vivir. En 1988 Sivanandan (Miles y Brown, 2003; y Kushnick, 1995) identificó un nuevo tipo de racismo cuando analizó las implicaciones de la introducción al Acta Única Europea. Lo llama “Racismo Europeo” o “Eurocéntrico”, que emerge de los intersticios del viejo racismo etnocéntrico. Balibar, (1991), también afirmó haber identificado un nuevo racismo, o uno europeo, que no es una variante de las anteriores formas sino que más bien una nueva configuración. No es una relación con *el otro* cuya base está en la perversión de diferencias culturales o sociológicas; es una relación con *el otro* mediada por la intervención del Estado ... es una relación conflictiva con el estado que es vivido de forma distorsionada y proyectada como una relación con *el otro*. También Balibar (1988b) propone la racialización de colectivos sobre criterios no fenotípicos como característica del nuevo racismo europeo. El término inmigración funcionaría como sustituto del de *raza* y como solvente de la conciencia de clases.

Es nuestro parecer que gran parte de las características de los nuevos racismos existían previamente en el corpus de lo que llamaremos teorías racistas (Lukacs, 1957, Lewontin, Rose y Kamin, 1984) aunque en ellas se entremezclaran con contenidos abiertamente biologists. En los últimos años la reflexión sobre racismo, discriminación y exclusión atraviesa cambios significativos: hemos pasado de una concepción relativamente unitaria y homogénea del problema del racismo a una noción plural, la existencia de múltiples racismos (Barker, 1981, Gilroy, 1987; Balibar, 1988; Cohen y Bains, 1988; Miles, 1989, 1993; Javaloy, 1993; Bergere, 1996; etc.) cuando aún es difícil elucidar qué es racismo y qué hace necesario el desarrollo y fundamentación de tal concepto, ya surgen voces que plantean que es imposible definirlo como un fenómeno único e integrado, y consideran más que evidente la coexistencia de múltiples racismos (Anthias, 1995, entre otros). Las primeras elaboraciones sobre estos “nuevos racismos” se desarrollaron en los Estados Unidos tras los cambios que hallaron en la expresión del prejuicio entre *blancos* y *negros* que siguieron a las luchas por los derechos civiles de la década de los sesenta. En esta línea destacan los trabajos sobre racismo institucional (Carmichael y Hamilton, 1967), racismo simbólico (Kinder y Sears, 1970), racismo moderno (McConahay, Hardee y Batts, 1981).

El racismo diferencialista es netamente conservador y proclama la “fijeza” de todas las culturas. Defiende a la cultura europea de una *tercermundización*. La diferencia entre culturas, estructuras simbólicas distintivas, se refiere a la desigualdad cultural dentro de Europa o a la cultura como una estructura de desigualdades que se reproducen en una sociedad educada formalmente e industrializada que tiende cada vez más al universalismo. Las culturas “diferentes” son las que obstaculizan o son consideradas como obstáculos para la adquisición

de la cultura. Las culturas supuestamente superiores serán aquellas que promueven la empresa individual, o sea, el individualismo social y político contra los que lo inhiben. En esta defensa del individualismo encontramos el regreso del mito biológico dentro del marco del racismo cultural. La ideología del neo-liberalismo agresivo -entre otras ideologías afines- está íntimamente vinculado en gran medida con este diferencialismo. Al hablar del neorracismo de la nueva derecha no se supone que la argumentación por ellos empleada sea nueva. De hecho, el neorracismo diferencialista representa en algunos sentidos, un regreso ideológico a los orígenes. En Europa también se da un proceso de encubrimiento del rechazo hacia los colectivos diferenciados como otros. Es así como surgen el nuevo racismo (Barker, 1981), racismo de la diferencia (Taguieff, 1987) el racismo europeo (Sivanandan, 1988), racismo cotidiano (Essed, 1991), el prejuicio sutil (Pettigrew, 1989; 1995), etnicismo (Essed, 1993) o el meta-racismo de Wilson (1996).

En todos ellos subyace un énfasis en la diferencia cultural como esencia definidora de los grupos, de modo que al cambiar esa "esencia" el grupo pierde su continuidad, deja de serlo, por lo tanto el contacto con los Otros es una seria amenaza. El ya mencionado racismo diferencialista o "elogio de la diferencia" (Taguieff, 1986), excluye por diferencias culturales más que fenotípicas o genéticas (ejemplos son el antisemitismo de posguerra y la actual "arabofobia" en Francia). Solé(1995) considera que esta ideología diferencialista sirve para mantener dividida a la clase trabajadora y controlada por las dominantes, impedir el crecimiento de las clases medias bajas. Balibar sostiene que el racismo contemporáneo se inscribe en una nueva articulación entre los estados, personas y culturas en una escala mundial. Es un racismo diferencialista: su tema dominante no es la herencia/biológica sino la incompatibilidad de las diferencias culturales, un racismo que a primera vista no postula la superioridad de algunos grupos o personas en relación con otros, sino el daño de abolir fronteras, la incompatibilidad de estilos de vida y tradiciones. Esta forma de racismo acepta que no haya *razas* biológicamente aislables. Incluso considera que las aptitudes y conductas de las personas son resultado de su pertenencia a culturas históricas y no de sus genes. Actualmente, es la antropología cultural la que hace sus mayores aportaciones teóricas a un anti-racismo humanista que ha sido absorbido por el racismo moderno y convertido en el racismo diferencial (Levi-Strauss). Todos ellos comparten un núcleo común que hace que sean llamados racismos: el hecho de tener lugar sin expresión abierta de rechazo al exogrupo a causa de sus características biológicas o sin la intención explícita de perjudicar al otro grupo sino, más bien, de proteger al propio grupo (Feagin y Eckberg, 1980:10). La investigación socio-cognitiva sobre racismos europeos.

En 1995, Pettigrew y Meertens formularon la hipótesis de que el prejuicio racial europeo contemporáneo es distinto del prejuicio manifiesto tradicional, cuestión que engarza con el trabajo anterior de Pettigrew sobre el nuevo racismo ( y que comentamos en el apartado “Síntesis del neoracismo norteamericano”). Las principales diferencias radican en los contenidos de su expresión, influido en gran parte por el estigma negativo asociado a la expresión de racismo así como a lo que se considera socialmente deseable. Los principales componentes del racismo sutil son: la defensa de valores tradicionales, la exageración de la diferencia cultural y el sesgo positivo hacia el propio grupo -a diferencia del prejuicio tradicional, que tiene un marcado sesgo negativo hacia *el otro* y positivo hacia el propio grupo-. Según estos autores, la manera en que se expresa el prejuicio actualmente es encubierta, indirecta, y legítima en aras de valores propios del discurso anti-racista, como la igualdad de oportunidades, la meritocracia y la tolerancia misma. En este sentido se ve la puesta en práctica de la estrategia retorsiva que detecta Taguieff, con la apropiación de argumentos y valores del discurso del contrario para legitimar el prejuicio.. En el estudio de Pettigrew y Meertens (1995) se aplicaron las escalas de prejuicio sutil y prejuicio manifiesto a siete muestras en países de la Unión europea en el Eurobarómetro de 1988. Entre los resultados más interesantes nos encontramos que la privación relativa no es un elemento explicativo del prejuicio sutil, considerando insostenible la hipótesis de que son los grupos más alienados y pobres de las sociedades industriales de la Unión Europea los que mantienen actitudes de prejuicio encubierto.

Los autores consideran que las sociedades europeas han desarrollado normas sociales contra el prejuicio manifiesto. Solo las personas bajas en prejuicios de cualquier tipo tienden a inhibir los estereotipos automáticos y los reemplazan con negaciones del estereotipo e ideas de igualdad. Los prejuiciosos sutiles no han interiorizado suficientemente la norma y sólo han llegado a asimilarla hasta el punto de proteger su autoconcepto pero no elimina sus actitudes profundas contra las minorías.

Este modelo ha sido revisado, traducido y aplicado en España de forma reiterada (Gómez y Huici, 1997; Navas, 1997; Reboloso, Ramírez y Pozo, 1997; Rueda y Navas, 1996, Navas, 1998; entre otros) cuestionándose la diferenciación esencial entre ambos tipos de prejuicio. Como dicen Reboloso et al. (*Ibíd.*) la dificultad para discriminar entre ambos tipos de prejuicio es patente dada la afinidad entre las escalas de prejuicio sutil y de prejuicio manifiesto.

A nuestro parecer, más que proponer una ruptura entre ambos, somos más partidarios de la idea de una reformulación, una transformación condicionada históricamente de los

argumentos admitidos como válidos o sostenibles para rechazar a los otros inmigrados en este caso. Y pese a ser interesante la formulación de las dimensiones que intervienen en el disfraz del prejuicio, no deja de adolecer de cierta descontextualización social tanto metodológica como conceptual. Por ejemplo, las escalas son impuestas sin interpretar el lugar que ocupan en la vida social y historia de los grupos objeto del estudio, tampoco aborda la cuestión de la producción socio estructural de tales argumentaciones encubiertas. ¿Quiénes pueden encubrir sus prejuicios? ¿Cómo hay personas que disponen de esos repertorios y otras que no? A primera vista da la impresión de que caen en una especie de esencialismo cognitivo que deja la teoría del racismo sutil en el plano de la mera descripción.

Otros problemas que tienen estos modelos, y de los cuales el del racismo aversivo es un buen exponente, son, primero, estar construido sobre la suposición no cuestionada de que las actitudes tienen una relación causal con la conducta. Aún más, presuponen que las actitudes siempre preceden a la conducta. Y segundo, estar elaborados en una sociedad particular con respecto a unas relaciones intergrupales muy específicas –como son las existentes entre “blancos” y “negros”- a partir de experiencias irrepetibles que le dan un carácter situado. Ignorar tales condicionantes y querer trasplantar el modelo a sociedades europeas donde los procesos intergrupales tienen historias pasadas y condicionantes contemporáneos muy diferentes, envolviéndolo en unas formulaciones de aparente asepsia es arriesgado, sino fútil.

En la actualidad, psicólogos sociales como el mismo Bobo (2003:319-332) trabajan en la integración entre conceptos socioestructurales como racismo o discriminación y la investigación de procesos sociopsicológicos como el prejuicio.

### **Síntesis crítica**

En esta parte hemos visto que el concepto de racismo suele ir vinculado a varios otros conceptos: por un lado, a formas de asignación a identidades colectivas como son el nacionalismo (y su contrapartida, la xenofobia) y el etnicismo o etnicidad. Y por otro lado, suele ir vinculado a prácticas de exclusión como son la segregación, la discriminación, y las prácticas de violencia intergrupales. Por esto hicimos una breve descripción de lo que son las identidades colectivas y su relación con la identidad de sus partícipes; y entre los tipos de formación de identidades colectivas, luego delimitamos qué entendemos a grandes rasgos por nacionalismo, xenofobia o etnicismo, para poder distinguirlo del concepto central de esta tesis, el racismo. A continuación indagamos en el concepto del racismo, su relación con la

noción de *raza*, como origen del que en la actualidad reniega y subraya su ruptura. Es decir, revisamos como el racismo surge como respuesta a los problemas gravísimos que habían originado las teorías raciales (o el “racialismo” que dice Taguieff, 1987). Y como en las últimas décadas ha tenido lugar una larga serie de debates académicos en torno a si se puede mantener el concepto de *raza* dentro del vocabulario de las ciencias sociales. Entre las propuestas construccionistas de superar esta vinculación con lo que llaman la reificación de una construcción social opresiva, proponen una definición del racismo como proceso, donde el primer paso es la racialización.

Una vez precisado esto propusimos una definición de trabajo del racismo y puntualizamos tres manifestaciones concretas del racismo: el estigma y los estereotipos y prejuicios raciales. Ellas operan en la vida cotidiana y subyacen a cualquier formación socio-estructural racista. Nuestra definición del racismo lo considera como una forma más de poder social, y basandonos en las tres dimensiones características del poder social (tener carácter relacional, valerse de recursos, y tener consecuencias históricas) organizamos la revisión de las teorías del racismo según cual de esas tres dimensiones del poder era más enfatizada por cada una de las teorías. Entre las teorías que prestan especial atención a la dimensión relacional del racismo en tanto forma de poder social tratamos el modelo de las relaciones raciales (y su intento de redefinición en términos de relaciones étnicas). La sociología de las relaciones raciales de Rex desarrolla una perspectiva dúctil y comprensiva de las relaciones de poder racializadas. Y a nuestro parecer su principal aporte escondiste en que presta especial atención a la dimensión psicosociológica, a los procesos Inter e intra subjetivos que conllevan estas experiencias, a las explicaciones y motivaciones de sus actores y al peso de las representaciones y creencias en la vida cotidiana. Sin embargo, una de las principales y más reiteradas críticas a la sociología de las relaciones raciales y que nosotros aquí suscribimos es su no cuestionamiento al concepto de *raza*. El uso del término "racial" para distinguir un conjunto específico de relaciones raciales implica que la *raza* juega un papel en el proceso social no solo como un constructo ideológico sino como un factor inmediato que actúa como factor determinante y medio concreto. Y además ignoran las experiencias de los grupos inmigrantes en la experiencia de ser racializados por el grupo dominante. Banton, en cambio replica a los determinismos macro estructurales proponiendo un modelo de relaciones étnicas, para evitar emplear el determinismo estructural que acusa implica el concepto de racismo. Su modelo de las relaciones étnicas las define como un conjunto de procesos interindividuales de elección racional. Consideramos que al partir de tal premisa tiende a atomizar el análisis del racismo, negando las estructuras de discriminación sobre criterios

biológicos y en su afán de ignorar las determinaciones estructurales ignora que esa determinación viene también en la oferta y restricción de alternativas entre las cuales elegir, no todos tienen igualdad de opciones y estas alternativas no son fruto solamente de la historia previa de elecciones hechas-. Sin embargo, es interesante porque aplica un fino análisis a situaciones concretas y tiene en cuenta las versiones de las personas implicadas.

Otra corriente que nos interesa por su comprensión del racismo desde una perspectiva integradora de los planos micro y macro sociales –es decir, psicosociológica- es la neomarxista. De acuerdo con las perspectivas neo-marxistas del racismo, en las sociedades occidentales la cuestión “racial” va siempre vinculada a un sistema de estratificación. No tanto a unas relaciones raciales sino que a un sistema social racista que racializa segmentos de las clases sociales para mantenerlas en situación subordinada. Destacamos el trabajo de Robert Miles porque se ha despegado de la explicación causal infra/supra estructura del poder y el papel de la ideología hacia marcos de relaciones más flexibles (Potter y Wetherell, 1991: 26). Al incorporar el mundo de las ideas y creencias, discursos y narraciones (*accounts*) como relativamente autónomas que tienen cierto apoyo social en ciertos contextos. La determinación social no significa causa y efecto, sino que la fijación de límites y el ejercicio de presiones en patrones de ideas, de modo que en algunos contextos sociales algunas cadenas de pensamiento se hacen más persuasivas y más prevalecientes que en otros. Pero este modelo se desentiende de las versiones de los miembros de las comunidades construidas mediante racialización. No se interesa por su distintividad cultural o su propia perspectiva para desarrollar su propia crítica moral a la sociedad mayoritaria, y no tienen mucho que aportar a la comprensión de la interacción entre grupos, da la impresión de que la mayoría es tan poderosa que incluso decide las características de las minorías mediante su propio proceso de racialización y no existiría nada genuino en el interés por desarrollar tradiciones distintas a las mayoritarias por los grupos racializados. Sin embargo, nos interesa su detallado modelo de elaboración del discurso ideológico racista como constructor de realidades racializadas.

También nos detuvimos en la perspectiva interaccionista simbólica clásica, que desde Blumer considera el racismo como una forma de defensa del estatus del propio grupo. la perspectiva interaccionista simbólica como las socio-cognitivas de la identidad social de la escuela de Bristol (Tajfel y Fraser, 1978; Tajfel y Turner, 1979; Turner, 1987...), y finalmente las investigaciones sobre racismo que integran la relación entre el nivel micro y el macro, el racismo cotidiano de Essed que sostiene que las estructuras surgen en las interacciones interpersonales. Este es otro modelo claramente interaccionista simbólico tremendamente relevante para el estudio psico-sociológico del racismo. El “racismo cotidiano”

de Essed, tiene su principal interés en conocer qué define una situación como racista y quienes lo definen así, como se da sentido al racismo, cómo se reconocen expresiones encubiertas de racismo, qué conocimiento del racismo tienen los *negros* (sus víctimas en los países donde desarrolla su estudio) y cómo se adquiere ese conocimiento.

A continuación describimos las corrientes de investigación del racismo que se centran en los distintos recursos que moviliza: aquí mencionamos el racismo como movilización de un sentimiento de identidad comunitaria de Wieviorka, que analiza la forma en que el racismo opera en la vida cotidiana como una forma de poder y como ese poder opera de distintas maneras según las distancias en las que el racismo actúe. El modelo del racismo como movilización de identidades comunitarias plantea las líneas generales del proceso subjetivo de su puesta en práctica a través del prejuicio y la violencia racista. Aunque no entra en detalles sobre los procesos intrapersonales de la realización de dichos prejuicios o agresiones violentas, que forman parte de la experiencia subjetiva misma del racismo. Sin embargo, es muy interesante su estudio de los estados de la violencia racista en una sociedad.

Y revisamos el racismo como movilizador de discursos de saber-poder o ideológicos, o la movilización de estrategias retóricas para desmontar el antirracismo y en tercer lugar revisamos las teorías psicosociológicas que enfatizan la cognición como base del prejuicio (substrato del racismo). Y la tercera dimensión del poder social que nos sirvió para describir otra serie de teorías sobre el racismo se refiere a sus consecuencias históricas. En este apartado mencionamos las teorías que estudian las consecuencias prácticas del racismo actual como forma de poder: entre ellas las teorías sobre la etnificación de la mano de obra y las teorías que estudian como el racismo consigue conservar su hegemonía en Estados Unidos y en Europa: desde las teorías sobre el racismo institucional a las teorías sobre el racismo simbólico, y en Europa las teorías sobre el “Nuevo Racismo”, sobre el “racismo europeo” y otras variaciones conceptuales sobre la adaptación del racismo a la realidad de la nueva Europa. Por supuesto, muchas de estas teorías son afines entre sí, se solapan en muchos aspectos y hacen aportaciones novedosas al variar el punto de partida de cada uno. También reconocemos que no hemos podido incluir todas las variaciones de estas corrientes que actualmente trabajan en el análisis del racismo en Europa. Nos habría gustado describir con más detenimiento el trabajo de Teun van Dijk sobre racismo y discurso (como forma de comunicación, en los medios, en las élites) pero por razones de brevedad hemos decidido mencionarle sucintamente dentro de los estudios sobre la relación micro-macro de Essed y sobre el discurso como recurso del racismo, con Goldberg.



### **Parte III.- ESTUDIO EMPÍRICO: LA PRODUCCIÓN IDEOLÓGICA DEL DISCURSO RACISTA**

La tercera parte de esta tesis consta de dos capítulos principales. En el primer capítulo presentamos los objetivos principal y secundario de la tesis, la hipótesis conductora del trabajo y el marco conceptual en el que se sustentan dichos objetivos e hipótesis. En el marco conceptual exponemos las bases teóricas de nuestro análisis del racismo en España. Mientras que en el segundo capítulo explicamos los métodos, es decir, las herramientas que empleamos para explorar la formación de racismo en nuestra vida social.

#### **Capítulo 1º.- Objetivos, hipótesis guía y marco conceptual**

##### **III.1.A.- Objetivos e hipótesis**

El objetivo principal de esta tesis es discernir la presencia de manifestaciones racistas y comprender sus contenidos en el encuentro entre población autóctona y poblaciones inmigradas a España, a la luz de conceptos que capten el carácter construido y procesual de la realidad. De este objetivo más amplio se derivan una serie de objetivos secundarios:

- (a) Argumentar la pertinencia de ‘racismo’ como concepto analítico psicosociológico capaz de esclarecer dimensiones del encuentro entre autóctonos e inmigrantes;
- (b) Proponer una definición procesual de racismo capaz de captar la interacción entre los condicionantes socioestructurales (poder y recursos escasos) y procesos intersubjetivos de elaboración de dicho encuentro (argumentos que configuran un entramado ideológico).
- (c) Y, por ende, desentrañar los contenidos del proceso de producción del discurso ideológico racista en España, como un proceso en el que participa toda la sociedad pero cuyas manifestaciones son distintas en las diversas posiciones sociales.

Nuestros objetivos se resumen en la **hipótesis conductora de esta tesis**:

El racismo es un proceso ideológico intersubjetivo que compone el proceso de incorporación de las poblaciones inmigradas a la sociedad española y que varía en contenidos según posiciones sociales, afectado por relaciones de poder y por la necesidad autóctona de proteger sus condiciones de existencia.

### **III.1.B.- Marco conceptual**

Proponemos a continuación nuestro marco teórico, que toma muchos elementos del panorama teórico revisado de investigación psicosocial sobre el racismo contemporáneo y las reformula según un conjunto de premisas que consideramos necesario contemplar para comprender de una manera más rica la experiencia española del racismo.

En primer lugar, retomamos la idea que organiza la revisión de las teorías sobre racismo de que el poder es una dimensión omnipresente y estructurante de las relaciones sociales. Como dicen Lindesmith, Strauss y Denzin (1991:7):

“El poder y la fuerza son rasgos básicos de la vida cotidiana. El poder es relacional –existe en las relaciones sociales y en la interacción social. El poder es fuerza o dominio interpersonal actualizado in las relaciones humanas a través de la manipulación, el control y con frecuencia la destrucción de un ser humano por otro”[la traducción es nuestra]

El poder articula la relación entre personas, entre grupos sociales y entre grupos sociales y sistema económico. Está presente en toda interacción y contribuye a su producción, recreación y transformación. La gestión y control de las relaciones de producción de la vida social son una de las fuentes del poder. Esta manifestación del poder tiene un correlato intersubjetivo: la ideología.

Empleamos el sentido total de ideología, que Mannheim (1936/1997:57 y ss.) define como el conjunto de creencias, la estructura total del espíritu de una época o de un grupo histórico que puede estar relacionada con los grupos que la producen o los que la sostienen y sus intereses. La ideología permite interpretar y dar sentido a la experiencia, proporcionando también criterios de verdad y legitimidad. Las distintas manifestaciones de la ideología se producen en la vida práctica, elaborándose en la interacción social.

El lenguaje en tanto código simbólico es el medio de la ideología. La ideología de una época no es un todo unitario sino que se compone de muy diversas parcelas temáticas, que llamaremos discursos ideológicos, según la parcela de la vida social de la que se ocupe. Así mismo, dentro de los diversos discursos ideológicos, encontraremos variación, pues no son un todo unívoco sino que surgen de polémicas formando una trama dialógica. Los grupos sociales son los productores y mediadores de la ideología, por lo tanto los discursos ideológicos varían según la perspectiva de cada grupos sociales.

Sobre esta comprensión de la producción de discursos sociales elaboramos nuestra aproximación al problema del racismo. El racismo es un discurso ideológico. Un componente más de la comprensión del mundo compartida en mayor o menor medida y con distinta

cualidad por amplios sectores de la población europea en general y española en particular. Dentro de la producción de la realidad social, el racismo es uno de los discursos ideológicos que la configuran y dan sentido de ella.

El racismo es un discurso ideológico que cristaliza en expresiones estructurales: estructuras de poder racializadas. En tanto discurso ideológico tiene adecuación práctica, por lo que varía según el contexto en el que se produce. El discurso ideológico racista no es un todo homogéneo sino que surge en la producción de significados que distintos grupos sociales dan a rasgos fisiológicos y/o culturales identificados y seleccionados por acción de la ideología. Así mismo, el racismo como discurso ideológico interpreta realidades, las define y redefine en la discusión polémica de las personas miembros de la sociedad en general, agrupadas en grupos de distinto poder y relación con los medios de mantenimiento sociomaterial. El racismo se produce por medio de la interacción social y su soporte más elemental es el habla. El racismo es un discurso ideológico que se produce de forma diversa según la situación social de quienes argumentan entre s-i. Es decir, es producido en grupos y está afectado por la posición social de quienes interactúan elaborándolo. Siguiendo a Galtung y Diez Nicolás empleamos el modelo de la distribución concéntrica de las actitudes por su énfasis en la relación entre poder y actitudes. Y lo tradujimos en la distribución concéntrica de los discursos racistas, de modo que la producción de discursos ideológicos racistas se distribuye socialmente según la posición social.

### ***III.1.B.a.- Condiciones sociomateriales, ideología y discursos ideológicos***

La relación entre grupos sociales y producción de la ideología racista es el objetivo de esta tesis, cuya formación dentro del contexto español contemporáneo pretendemos desentrañar. La ideología es la forma en que los seres humanos comprenden sus relaciones con el mundo. Por lo que no hay sociedad sin ideología. Lukács (1923:59) decía que la ideología es la “**retraducción** de la **positividad** ajena al hombre, propia de las configuraciones sociales, a relaciones de unos hombres con otros”. Althusser (1971) enfatiza que la ideología es una **relación vivida**. La gente vive en formas ideológicas y es en este sentido que son reales. En las sociedades capitalistas la ideología es el medio por el que se resuelve la relación entre los seres humanos y sus condiciones de existencia.

Una de las condiciones de existencia de las ideologías es que ellas pueden llenar de sentidos la realidad con éxito, al menos para quienes las articulan y emplean. Para Miles (1989: 80) la producción de ideologías, las formas de elaboración del sentido están conectadas a las contradicciones y conflictos dentro de una configuración sociohistórica más general.

En el problema que nos ocupa, la ideología del racismo puede constituir para algunas secciones de la población una descripción y explicación sobre la manera en la que se percibe la marcha del mundo, la sociedad y las relaciones intergrupales e incluso interpersonales en la vida diaria.

La ideología es un entramado de discursos (afines, antagónicos o divergentes) formados a partir de creencias. Estas deben ser consideradas como prácticas porque modelan o intervienen en nuestro relacionarnos con el mundo. Los discursos ideológicos son resultantes de la forma en que las personas actuamos sobre nuestro entorno en conjunto y del significado que vamos construyendo de esa acción. Las ideologías no pueden ser consideradas como ideas **sobre** el mundo sino que son un tipo de relación vivida **con** el mundo. La ideología debe ser vista como una condición para la existencia de la economía, como el protestantismo es una condición previa (no causal) del capitalismo (Abercrombie, 1989, p.107). De hecho, el que las ideologías correspondan en gran medida con la experiencia cotidiana es la explicación del gran poder que tienen en la mente de las personas; la creencia que está desarraigada de la experiencia no tiene adecuación práctica.

Sin embargo, las ideologías son a la vez reales y engañosas. Las ideologías representan una narración de experiencias sociales, que al hacerlo ocultan algunos rasgos fundamentales del mundo. Así el racismo en tanto discurso ideológico, no es un conjunto de percepciones equivocadas sino que surge de los problemas concretos de diferentes sectores y grupos en la sociedad y las respuestas que se construyen para intentar resolverlos o soslayarlos. El racismo representa el intento ideológico de construir aquellas condiciones, contradicciones y problemas de modo que se pueda tratar con ellos (Stephen Hall, en Miles, 1989:82). Entonces, podemos decir que la ideología es una forma de conocer el mundo que se produce en la práctica cotidiana. Los patrones de producción de la ideología, en tanto forma de conocer el mundo, están íntimamente conectados a las condiciones sociales y materiales. Ese conocimiento es el tejido de las relaciones sociales, por eso la comunicación en la vida cotidiana es sumamente rica en contenidos pues se conecta a la vez con los procesos de la producción y con las esferas de las diversas ideologías ya formadas y especializadas...

“Las relaciones de producción y la formación político social condicionada directamente por aquellas determinan todos los posibles contactos de los hombres [*sic*], todas las formas y modos de su comunicación verbal: en el trabajo, en la política, en la creación ideológica. A su vez, tanto las formas como los temas de las manifestaciones discursivas están determinados por las formas y tipos de la comunicación discursiva.”(Voloshinov 1929: 44)

Así por ejemplo, el conocimiento social sobre el racismo se va produciendo sobre la

experiencia de dar sentido a las relaciones laborales y de convivencia que surgen en la interacción histórica entre miembros de grupos que se van diferenciando según el poder diferencial que tengan, los procesos de significación de sus rasgos físicos o culturales y su acción dentro de la formación social. El racismo es un contenido específico entre las distintas materias que trata la ideología, lo que lo convierte en discurso ideológico. Sin embargo, los componentes de la ideología, ideas, discursos y explicaciones (*accounts*), tienen relativa autonomía. Ellas aparecen y tienen algún apoyo social en ciertos contextos. Y aunque hay cierta determinación social, esta no significa causa y efecto, sino que la fijación de límites y el ejercicio de presiones en patrones de ideas, de modo que en algunos contextos sociales algunas cadenas de pensamiento se hacen más persuasivas y más prevalecientes que en otros (Potter y Wetherell, 1991:26). La articulación entre las condiciones materiales de existencia y la ideología hace posible que la ideología y los discursos que forman parte de ella (como el racismo o el sexismo) sean espacios de lucha por el poder, cruciales y efectivos en sí mismos y que los discursos ideológicos sean terreno dinámico y heterogéneo.

La ideología se produce dentro de instituciones y grupos sociales y a su vez, es particularmente importante en la reproducción de la sociedad:

"La ideología es enérgica y eficaz; tiene resultados visibles, particularmente para los objetos de las ideologías racistas. La ideología se encuentra dentro de las instituciones: tiene una vida concreta incluida en los 'aparatos ideológicos del Estado'. Tales como escuelas, iglesias, medios de comunicación de masa, sindicatos, en todos los lugares donde se sujetan personas y se entrenan para reconocerse en maneras particulares. Se producen personas como los tipos particulares de seres, predispuestos a ciertos tipos de actividades. Así se clava la representación en instituciones y se la ata a la acción en la vida cotidiana. Por consiguiente, la ideología no es sólo ideas o creencias sino que se ocupa de la conducta práctica y la existencia corporal de seres humanos"<sup>1</sup>. (Wetherell y Potter, 1991:29, la traducción es nuestra)

Todos esos ámbitos de producción del discurso ideológico no producen la ideología de nuevas sino que vienen a participar en la producción histórica de los discursos, de modo que ellos son predeterminados en un doble sentido, en el primero porque encuentran una situación

---

<sup>1</sup>"Ideology is forceful and effective; it has visible results, particularly for the objects of racist ideologies. Ideology is found within institutions: it has a concrete life embodied in ideological estate apparatuses (Althusser, ver...) Such as schools, churches, the mass media, trade unions, in all the places where people are subjected and trained to recognize themselves in particular ways. People are produced as particular kinds of beings, predisposed to certain kinds of activities. Representation is thus embedded in institutions and tied to action in everyday life. Ideology is not, therefore, just about ideas or beliefs but concerns practical conduct and the bodily existence of human beings. (Potter y Wetherell, 29).

(ideológica) ya organizada y en segundo lugar, porque hallan modelos concretos preformados de pensamiento y prácticas sociales.

Es tan importante la ideología para la vida social, que llega a decir Bajtin en voz de Voloshinov (1929: 34) que la conciencia individual solo deviene conciencia al llenarse de un contenido ideológico, y, por ende, solo en el proceso de interacción. Cuando habla de que la conciencia se llena de contenidos ideológicos, básicamente, está refiriéndose al carácter lingüístico de la conciencia, lo que Mead describiría con la interiorización del lenguaje como código simbólico y base para la constitución de la identidad. Identidad que a su vez surge del diálogo que se da en el seno del Sí mismo entre el *Yo* y la interiorización del punto de vista de los otros y la sociedad en general, el *mi* (Mead, 1934).

La ideología, cual cadena, se tiende entre las conciencias individuales y las une. Para ello se vale de la palabra producida en la interacción. La palabra es el medio genuino de la comunicación social. La palabra como vehículo de comunicación social, es el medio ambiente de la conciencia y, a la vez, la palabra es el fenómeno ideológico por excelencia. Ello se debe a que las palabras son signos: su papel es representar o sustituir convencionalmente a otro objeto, fenómeno o acción. La ideología es un entramado de signos, sin signo no hay ideología. Así por ejemplo, no es lo mismo la palabra “negro”, que sería el signo, que ver una muestra del color que representa o una persona categorizada con esa palabra. En esta última acepción el término tiene un carácter netamente ideológico, pues materializa en una palabra toda una serie de estereotipos y relaciones de poder en la sociedad que van asociadas a la palabra “negro”. Y sin embargo, este conjunto de letras que forman la palabra negro solo tienen sentido en tanto refieren al significado, a lo definido. En la palabra no hay nada ajeno a su función de ser signo y que no fuese generado por ella. A la vez, las palabras tienen efectos concretos, incluso se podría decir que tienen efectos materiales en el sentido de que el paisaje físico y social toma forma y se reforma como resultado de la representación que de ella hace el lenguaje. Cualquiera que emplea el lenguaje está manteniendo la realidad. Así que la realidad, en tanto construcción social, es también definida ideológicamente. Retomando el ejemplo de color negro, si no se le da nombre, no se le identifica y por ende, pasa desapercibido, ignorado, no existe socialmente.

La palabra media entre la realidad y la interacción, posibilitando todo acto de comprensión y posibilitando la subjetividad. Ello determina el hecho de que la palabra acompaña a toda la creación ideológica como ingrediente necesario. Todas las manifestaciones de la creatividad ideológica, (música, artes plásticas, religiones, ciencia, etc.) y todos los demás productos ideológicos no verbales aparecen sumergidos en el elemento

verbal y no se dejan aislar y separar de este por completo.

La palabra es omnipresente en la vida social, pues ella penetra en toda interacción entre personas. En la palabra se ponen en funcionamiento los innumerables hilos ideológicos que traspasan todas las zonas de la comunicación social. La palabra es capaz de registrar todas las formas transitorias imperceptibles y fugaces de las relaciones sociales. Por esto, es lógico que la palabra sea el indicador más sensible de las transformaciones sociales, inclusive de aquellas que apenas van madurando, que aún no se constituyen plenamente ni encuentran acceso todavía a los sistemas ideológicos ya formados y consolidados (Voloshinov, 1929: 49). El devenir de las palabras y temas nuevos en el discurso social proviene de los cambios en la relación entre condiciones sociomateriales y lenguaje. La palabra es el medio en el que se acumulan lentamente esos cambios cuantitativos que aun no logran cristalizar en una nueva cualidad o forma ideológica. Tal es el caso del surgimiento del término *raza* mismo, los cambios en su acepción y uso, y la profunda revisión crítica que experimenta desde el final de la Segunda Guerra Mundial desde disciplinas tan dispares como la Biología, la Antropología o la Sociología, por mencionar algunas. Como dijimos en el apartado sobre el concepto de racismo y *raza*, el uso que ha tenido el término *raza* durante décadas no tiene mayor contenido que el de referirse a rasgos de apariencia externa sin ninguna vinculación genética entre sí pero lo suficientemente visibles como para haber inspirado clasificaciones de la población que han inducido jerarquizaciones y prácticas sociales a través del mundo. Estas jerarquías dejan traslucir otro tipo de procesos sociales que, para legitimarse, se han vinculado a la equívoca noción de *raza* y a su cientifismo tácito.

### ***III.1.B.b.- El discurso como arena de lucha por el poder social y producción intersubjetiva de los temas ideológicos***

Podemos afirmar entonces que la existencia se refracta en las palabras. Y empleamos el símil de la refracción por su utilidad para explicar la relación entre formación de los signos lingüísticos -palabras- y la realidad experimentada. No es que la realidad natural se traduzca en un reflejo idéntico sino que lo hace en forma de analogía, que se da en la palabra, pero que como toda refracción, tiene quiebres y distorsiones. La refracción es determinada por la pugna de intereses sociales de orientación más diversa, dentro de los límites de un mismo colectivo semiótico, esto es la lucha de grupos con intereses contrarios o dispares (Voloshinov, 1929).

Los grupos sociales no coinciden usualmente, con el grupo que utiliza los mismos signos de la comunicación ideológica, -lo que Voloshinov (1929) llama un colectivo

semiótico -, así por ejemplo, distintas clases sociales usan una misma lengua pero eso no hace que produzcan un solo discurso homogéneo. Como consecuencia, en cada signo ideológico se cruzan cargas de orientaciones diversas, es decir, una palabra varía de significado según el contexto social, el grupo y sentido con que lo emplee. Por ejemplo, la palabra negro varía según se sea pintor y se esté hablando de pintura o si se está asistiendo a la marcha del millón de hombres de 1995 en Washington. Incluso dentro de esta marcha había muchos discursos dispares en torno a la cuestión de la negritud. El signo llega a ser la arena del conflicto social intergrupual. La relación entre grupos en última instancia es la lucha por el poder. Este carácter de encrucijada de fuerzas, intereses y sentidos del signo ideológico es su aspecto más importante. En realidad, es sólo gracias a este cruce de cargas que el signo, la palabra, cambia y evoluciona.

La psicología social, nuestro objeto de estudio, es el puente entre una formación social y una ideología y se presenta en términos empíricos, como la interacción discursiva. La interacción es el arraigo de la ideología social. **La ideología no es una especie de nube que flota sobre la vida social tamizando la luz de la realidad, sino que es el aire en el que se vive y realiza esa realidad, que varía según la latitud de quienes en él se desplazan.** Sólo aquello que posea un valor social puede entrar en el mundo de la ideología, constituirse y consolidarse en él, es decir, sólo aquello que es pertinente, necesario en algún aspecto para la vida y convivencia social. Así es como surgen lo que Bajtín llama “temas” (en Voloshinov, 1929). En España el tema de las opciones para la educación de hijos de inmigrantes no ha sido un tema hasta las últimas dos décadas, y sí lo era, en cambio, la educación de los hijos de emigrantes en Europa, cosa que ya casi no se trata en las discusiones cotidianas.

Los temas son afines a las “actitudes sociales generalizadas” de Mead (1932:279). Son cuestiones compartidas, objetos actitudinales comunes a un conjunto de personas, más allá de la forma particular en que esas personas pongan en práctica o experimenten el objeto (o tema) en sí. Por lo que nos interesa el concepto de tema de Bajtín es porque apela a la dimensión dialógica y lingüística de esas actitudes sociales generalizadas, engarzando así la dimensión ideológica con la producción de actitudes en los colectivos sociales diversos. Muchos temas constituyen un discurso ideológico, y dentro de los temas hay muchas fuerzas en pugna, de ahí su carácter constitutivamente polémico.

En cada etapa histórica de la sociedad existe un específico y limitado círculo de temas expuestos a la atención de la sociedad y en los que esta atención suele depositar una carga valorativa. Sólo este grupo de temas puede llegar a materializarse en signos, llegando a ser tema de la comunicación semiótica. Así toda manifestación verbal tiene su tema. Puesto que



el signo se crea entre individuos, en un medio social, es indispensable que el tema posea una significación interindividual; sólo entonces podrá ser objeto de una formalización semiótica. Es un ámbito de temas traspasados de cargas axiológicas y de intereses. Para que un tema cualquiera que sea el nivel de realidad a que pertenezca, forme parte del horizonte social de un grupo y suscite una reacción semiótico-ideológica, es necesario que dicho tema esté relacionado con los presupuestos económicos más importantes del grupo mencionado; es preciso que involucre siquiera parcialmente las bases de la existencia material del grupo señalado.

Desde nuestro punto de vista, la ideología racista no es un discurso homogéneo extendido por los distintos ámbitos de la sociedad. Consideramos que todo discurso ideológico, incluyendo el racial, al plasmarse en el proceso de la comunicación social, está determinado por el horizonte social de una época dada y de un grupo social dado. Hay poderosas razones para suponer que cada clase social tiene su sistema de creencias diferenciado:

“De todos los grupos y unidades sociales antes mencionados, la estratificación en clases es la más importante, puesto que, en último análisis, todos los grupos sociales surgen y se transforman como partes de las condiciones más fundamentales de la producción y del poder”(Mannheim, 1934:355)

Coincidimos con Lamo de Espinosa (1995:330) cuando sostiene que más que el grupo social es su acción colectiva y su situación en la sociedad y la historia -definidas por su poder político y económico-, lo que influye en la producción de conocimiento.

Cada colectividad se representa el mundo según el contexto particular de la resolución práctica de su vida cotidiana en la que participa. Para comprender este aspecto nos es útil el concepto de perspectiva tal como lo desarrolla Mannheim. La noción de perspectiva mantiene que todas las formas de conocimiento social son perspectivas. La perspectiva de un individuo es condicionada por su pertenencia a grupos, por los elementos irracionales de este y por el contexto histórico y el de su actividad en la sociedad global. Por esto, incluso, cada época posee una aproximación intelectual fundamentalmente nueva y distinta de la anterior, y como consecuencia ve el mismo objeto desde una perspectiva nueva. La perspectiva como forma de ideología total (Mannheim, 1934:361) considera condicionados socialmente todos los puntos de vista sobre los que se construyen las diversas representaciones de la realidad de cada grupo social. De acuerdo con la situación del grupo y con la actividad desarrollada en común, los seres humanos tienden a comprender el mundo que les rodea de manera particular. Al modificarse los fundamentos del grupo, cambian también sus normas e instituciones

fundamentales. También al enfrentarse grupos dentro de una sociedad cada grupo debe comprender la perspectiva del otro para poder enfrentarse a ella ( en cierta forma este es el proceso del encuentro con el otro). Esta perspectiva viene dada por la localización de las personas en la sociedad.

La posición del grupo en la sociedad se basa en la posesión o carencia de poder político y socioeconómico. El poder político y económico son las fuerzas motrices de las legitimaciones e ideologías desarrolladas por los grupos sociales para mantener o cambiar su lugar en la sociedad. A Mannheim no sólo le interesan las clases sociales estadísticamente sino que en términos de su posición en la escala de dominación. Es distinto el conjunto de creencias de la clase dominante en el poder y la utopía, un patrón de pensamiento propio de las clases dominadas. Así las clases dominantes pueden llegar a estar tan intensamente cargadas de intereses en una situación que ya no sean más capaces de ver algunos hechos que puedan sabotear su sentido de dominación. Para Mannheim, cualquier forma de conocimiento histórico, ideológico o sociológico está enraizado y conducido por el deseo de poder y reconocimiento de grupos sociales particulares que quieren hacer universal su interpretación del mundo. La competencia por la dominación entre grupos es primordial y la principal causa de cambios en orientación intelectual es esa lucha. Mannheim muestra que la posición en un orden de dominación es un factor en la determinación del sistema de creencias de un grupo social. Por ejemplo, una generación o clase social son categorizaciones que se refieren a localizaciones similares de un número de individuos en la estructura social. La similaridad en la localización, se define sólo identificando el proceso social que genera las categorías implicadas. El rasgo crucial de la localización común es que limita el rango de experiencia abierta a un individuo. no sólo excluye ciertas posibilidades sino que también estimula la formación de ciertos modos de conducta, sentimiento y pensamiento definido.

La localización social común moldea las ideas de los hombres y las deferentes localizaciones producen diferentes ideas. Así mismo, el racismo, en tanto discurso ideológico variará porque posee adecuación práctica. Como el racismo es prácticamente adecuado, su contenido como discurso ideológico variará parcialmente con la posición de clase de sus exponentes porque la experiencia del mundo y los problemas varía con la posición social de quienes lo practican. Cada época y cada grupo social tiene su repertorio de argumentos más o menos homogéneos, a cada género discursivo concreto, le corresponde su conjunto de temas. Sin embargo, como dijimos al principio de este apartado, las diferencias de posición social no significan determinación de los contenidos de los discursos. No habría relación directa necesaria entre los patrones de organización social y los de pensamiento y habla. Las ideas

reflejan las circunstancias sociales sin que las predeterminen.

### **III.1.C.- El Racismo como discurso ideológico**

El concepto mismo de racismo, tal como lo empleamos aquí, no identifica un contenido histórico específico, sino que identifica las características generales que un discurso puede poseer para calificar una instancia de racismo. El racismo construye diferencia (real o imaginada) como algo natural no sólo con el fin de excluir (definición teleológica que no permite identificar racismo de forma precisa en las porciones de discurso), sino que además, de marginar a un colectivo social dentro de una constelación particular de relaciones de dominación. Todos los racismos son instancias de marginación ideológica, dentro de una formación social, de un colectivo social supuestamente distinto que se piensa se reproduce a través del tiempo y el espacio, y que ha sido significado como naturalmente diferente, usualmente –pero no de modo exclusivo- en referencia a características biológicas reales o alegadas. Por lo tanto el racismo no es sólo un discurso que crea al Otro de un modo ideológico particular (usualmente pero no exclusivamente, en referencia a características supuestamente biológicas pero siempre en referencia a la naturaleza –o sea, siempre incluye un proceso de naturalización, biologización, esencialización...). El racismo es un discurso de marginación consustancial a procesos de dominación y aquellos que lo articulan siempre se sitúan dentro de relaciones de dominación.

Desde la perspectiva construccionista, todo colectivo es un artefacto social, es decir, una entidad moldeada, refabricada y movilizada de acuerdo a guiones culturales vigentes y centros de poder. Cuando decimos que el racismo es una forma de ideología, queremos decir que es tanto discurso como práctica. Práctica en tanto el discurso está confiriendo significado y -por ello- forma a las prácticas. Las prácticas discriminatorias son racistas cuando se inscriben en un contexto ideológico, -por lo tanto, semántico-, racista.

El racismo, en tanto parte de la ideología, se produce en la práctica. Las prácticas fundamentales que podemos identificar para la producción de los discursos racistas son la significación y la racialización, tomando ambos conceptos del modelo propuesto por Robert Miles (1989 y 1993). El primer paso en la construcción de un discurso racista es la **significación**. La significación son todos los procesos de construcción de representaciones o síntesis de información de la experiencia por los que se les atribuye significado a objetos, rasgos, y procesos particulares (Potter y Wetherell, 1987:24-8). El proceso de significación se da en la vida cotidiana, en la interacción, en el intercambio de ‘conocimiento’ compartido, en

un sentido amplio de conocimiento que lo entiende como creencias, sentimientos, valoraciones y cualquier tipo de significado que se le pueda aplicar. Es un proceso de lenguaje, construye discursos, redefine significados. La significación involucra selección: de un abanico de objetos, rasgos y procesos, sólo se eligen algunos para incluir significados añadidos. El hecho de que sólo algunas características físicas son significadas para definir las 'razas' en circunstancias específicas indica que no estamos investigando una división natural de la población mundial, sino que la aplicación de significados histórica e ideológicamente específicos a la totalidad de la variación fisiológica humana. La significación que atañe a la producción de categorías raciales, es decir, la construcción de las "razas", la llamamos racialización. La racialización de los seres humanos implica la racialización de los procesos en los cuales participan y las estructuras e instituciones resultantes. La racialización es el proceso de definición de límites grupales y asignación de personas dentro de esos límites a base de características supuestamente biológicas (Miles, 1989:78). También consideramos racialización aquellos casos donde las relaciones sociales interpersonales se estructuran a partir de la significación de características físicas de modo que emerjan colectivos sociales diferenciados y procesos sociales racializados. Por supuesto, estas características significadas varían históricamente. la racialización implica definir al propio grupo a través de la definición del otro

Donde se identifique a los seres humanos como colectivos en referencia a rasgos físicos, las interrelaciones entre estas colectividades se verán afectadas en parte por instituciones políticas y procesos vigentes. Por ejemplo, la anteriormente mencionada "etnificación de la mano de obra" (vide pág. \_\_) es una forma específica de racialización. El capitalismo siempre ha implicado la jerarquización de las profesiones y remuneraciones según criterios sociales. El modelo de "etnificación" es constante en la historia, pero se ha ido transformando según los pueblos y "razas" que se encontraban en un espacio o tiempo concretos y las necesidades de esa economía. Ello permite ampliar o reducir la fuerza de trabajo disponible en los puestos más bajos de la jerarquía. Así como mantener y reproducir un sector social destinado a ese escalafón de la jerarquía. Ofrece así, una base no meritocrática para la desigualdad. No pretende ser universalista, por eso da una base más estable para mantener una situación de desigualdad, pues justifica con criterios no modificables ('raciales') el que a una parte de la fuerza de trabajo se le asigne una remuneración o condiciones de trabajo discriminatorias.

El racismo es un discurso ideológico con características representacionales específicas necesarias para poder considerar un fenómeno ideológico como racismo (Miles, 1989, 1991,

1993; Phizacklea, 1984). El racismo es una parte significativa de la explicación del mundo que se dan las personas en su interacción unas con otras, en el intento activo de interpretar y dar sentido al mundo en el modo en que lo experimentan. El racismo es un intento de comprender una combinación específica de relaciones conectadas con el poder: económicas, sociales y políticas. El discurso ideológico racista puede dar sentido al mundo exitosamente y proporcionar una estrategia para las relaciones entre grupos y la acción política. El racismo no es una única ideología estática, constante, identificable por la persistencia de un conjunto de afirmaciones, imágenes y estereotipos. Han existido muchos racismos, cada uno históricamente específico y articulado de distinta manera con las sociedades en las que aparecen (Hall, 1978). El racismo representa el intento ideológico de construir aquellas condiciones, contradicciones y problemas de modo que se pueda tratar con ellos y a la vez desviarlos. El racismo conjuga la pretensión de continuidad de un vínculo con un pasado y la flexibilidad para fijar las fronteras entre entidades reificadas llamadas "razas" o "grupos étnicos", nacionales o religiosos. Dicho de otro modo, el racismo plantea un vínculo con las fronteras del pasado unido a la revisión continua de esas fronteras en el presente. Estas siempre están presentes, siempre jerarquizan pero no siempre son hacia los mismos (Wallerstein, 1991:32-33).

Las características más estables del discurso racista como sistema ideológico son (Miles, 1989:79):

a) La significación de algún rasgo fisiológico como criterio de identificación de un colectivo. El colectivo se construye como poseedor de un origen y estatus natural e inmutable, y por ello ser inherentemente distinto. Es decir, requiere un proceso de racialización;

b) Al grupo racializado se le deben atribuir características físicas o culturales negativas añadidas o se le debe representar como causante de perjuicio para cualquier otro. En síntesis, una colectividad naturalmente definida que constituye una presencia problemática y representa, por ello, una amenaza.

c) el racismo es una forma representacional que, mediante la designación de colectividades humanas discretas, funciona necesariamente como una ideología de inclusión y exclusión. Pero a diferencia del proceso de racialización, las características negativas del *Otro* descubren características positivas del *nosotros*, es decir, tiene un componente valorativo explícitamente negativo.

d) el racismo puede tomar la forma de una teoría relativamente coherente, pero también aparece como un conjunto no tan coherente de estereotipos, imágenes, atribuciones y explicaciones que se construyen y emplean para negociar la vida cotidiana (en esto coincide

con el modelo del racismo fragmentado de Wieviorka, comentado en el capítulo anterior).

e) el racismo tiene adecuación práctica ( Sayer, 1979: 3-11) este refracta en el lenguaje y la representación del mundo algunas regularidades observadas que sirven como solución para problemas percibidos. Enfatizar el racismo como una '*falsa doctrina*' falla en apreciar que una de las condiciones de existencia de las ideologías es que ellas pueden dar sentido de modo exitoso del mundo, al menos para aquellos que las articulan y emplean.

f) Dada su capacidad de resolver cuestiones sobre la existencia el racismo no es una ideología homogénea o socialmente unívoca sino que varía de un contexto social a otro.

### **III.1.D.- Racismo y poder grupal**

El racismo, como un sistema complejo de poder da forma a la manera en que los miembros de los distintos grupos racializados experimentan e interpretan las relaciones sociales. El concepto de poder grupal que aquí empleamos se basa fundamentalmente en el trabajo de Filomena Essed (1991) que a su vez toma elementos de Arendt (1970) y Luckes (1974). Según Essed, el poder no es propiedad de una sola persona sino que de un grupo, mientras ese grupo permanezca junto. Por lo tanto, el poder es fruto de la capacidad humana de actuar en conjunto. Así, la seguridad de la pertenencia al grupo con poder experimentada de manera más o menos consciente por la población autóctona europea junto a la expectativa de que otros miembros del grupo van a dar su consentimiento pasivo, potencia ("*empowers*") a miembros individuales del grupo dominante en sus actos y creencias contra el grupo dominado, contra los "otros". Es decir, la expectativa de consenso grupal es una fuente importante de potencia ("*empowerment*"). El poder del grupo subsiste mientras el grupo permanezca junto contra los "otros". Este es el vínculo clave de la relación entre ideología racista y poder grupal.

Las ideologías racistas, no sólo existen como racionalización de desigualdades existentes y como determinante de uniformidades de acción futuras. La ideología es un lazo entre prácticas, actores y situaciones muy diversas, lo que es afín con la idea del racismo fragmentario de Wieviorka (como mencionamos en el apartado II.2.C.a de la segunda parte de esta tesis). El poder grupal solo potencia a las personas cuando éstas son miembros de un grupo. De este modo es necesario mantener vivo un sentimiento de nosotros (grupo dominante) en contraposición a ellos (el grupo dominado). Desde una perspectiva macro, el racismo solo existe como una variante específica del poder grupal. Pero desde una perspectiva micro, el racismo como poder grupal solo existe porque ha sido creado y mantenido por

individuos. Así mismo, como el racismo es una forma de poder, involucra conflicto en torno a intereses contrapuestos entre los diversos grupos.

La cualidad central del poder es asegurar la complicidad de la gente superando o apartando su oposición. El ejercicio del poder sobre otras personas les afecta, mediante la acción o la pasividad, de una manera contraria a sus intereses, tanto si los que ejercen el poder se dan cuenta o no del éxito o consecuencias de sus prácticas y tanto si la otra parte se da cuenta del ejercicio del poder sobre sí. Normalmente, los miembros del grupo dominante con frecuencia controlan sin que haya un desacuerdo abierto o real.

La dominación de los grupos étnicos se puede describir como una discriminación sistémica (Fay, 1987, en Essed, 1991:42), lo que significa que es a través de la organización del sistema como un todo que se reproduce la dominación. Así la población autóctona puede dominar a la de origen inmigrante sin que la primera sea consciente de los modos en que el sistema se estructura para favorecer sus intereses más que los de la población inmigrada. Según Lukes (en Essed, 1991:42-43) el ejercicio del poder se relaciona con la responsabilidad cuando ese ejercicio involucra una elección por esa conducta y no por otra distinta y cuando no es consciente de las consecuencias de sus actos o de su pasividad pudiendo haberlo averiguado sin dificultad. El elemento de la atribución de responsabilidad no solo por la acción sino que también por la pasividad es clave en las características del racismo contemporáneo. Tanto es así que un problema fundamental del racismo moderno es la inactividad y el distanciamiento del grupo dominante con respecto a estos temas.

En síntesis, el racismo es una construcción ideológica con expresiones estructurales (estructuras de poder racializadas), el racismo debe entenderse como una ideología, estructura y proceso en el cual las desigualdades inherentes al sistema social más amplio se elaboran intersubjetivamente en interpretaciones de carácter determinista, a factores biológicos y culturales atribuidos a aquellos que se construyen como miembros de un grupo *racial* diferente, que forman parte del “sentido común”. La *raza* una construcción ideológica y no sólo una construcción social, porque la idea de *raza* nunca ha existido fuera de un marco de intereses grupales. No hay más que ver como en el siglo XIX la *raza* surge como materia del pensamiento científico y filosófico. Así podemos encontrar afirmaciones como las de los darwinistas sociales que sostienen que la división social del trabajo “se basa en la desigualdad natural de las cualidades físicas y espirituales” de modo que los antagonismos de clase “son antagonismos de *raza* latentes” (Woltman, citado en Lukács, 1959: 559-560), desarrollando un contra-discurso a la argumentación racionalista de la igualdad humana, en beneficio de la restauración del orden jerárquico de la sociedad.

Si el racismo es un discurso ideológico que varía su contenido según posiciones sociales, ¿qué es una posición social y como la identificamos en la sociedad estudiada? A esta pregunta respondemos a continuación.

### **III.1.E.- La posición social y la formación concéntrica de discursos racistas**

“...el hecho de que diferentes grupos pueden tener distintas comprensiones de la realidad sugiere que la realidad puede ella misma estar en función de la posición social y los intereses. En este sentido, la realidad misma es relativa, porque la realidad de los intereses grupales varía con la posición social en relaciones sociales asimétricas. Es fácil que los intereses materiales, así como las experiencias de distintos grupos (mujeres y hombres, blancos y negros, personas de clase media y de la clase trabajadora) sean distintos y reflejen distintas realidades sociales.”(Spears, 1997:6)

Cuando hablamos de la posición social nos referimos a la desigualdad entre miembros de una sociedad no según sus características personales sino según el lugar que ocupa una persona en su estructura social, lo que implica su lugar en la distribución de poder, influencia, acceso a la información y a medios económicos, etc. Por ello, en este trabajo hemos analizado el discurso sobre la inmigración de distintas posiciones sociales en 1994 y 2000 en busca de elementos que pudieran indicar un discurso racista y sus variaciones según su situación en la estructura social.

Este modelo está claramente vinculado a la teoría del “centro-periferia” de la producción de las actitudes en la sociedad. Esta teoría supone una imagen concéntrica de la sociedad, en cuyo centro se encuentran las posiciones más altas del índice y que son personas con más conocimientos, mayor participación social e influencia sobre la toma de decisiones, más opiniones y actitudes socialmente compartidas, y son quienes ocupan los valores más altos del índice, mientras que los valores inferiores corresponden a la “periferia” social, es decir “a los que se encuentran en la sociedad en posiciones más alejadas de los procesos de toma de decisiones” (Díez Nicolás, 1996:14). Al considerar la posición social como variable independiente supera la perspectiva de la situación socioeconómica de las personas al medir las posiciones sociales en relación con el acceso a la formación de opiniones y a la toma de decisiones. El modelo citado propone una distribución jerárquica de la producción de actitudes (que nosotros aquí consideramos discursos sociales), desde el centro a la periferia de la participación en la toma de decisiones sociales (es decir, lo que nosotros llamamos poder social) pues el centro dispone de información más compleja y mayor número de alternativas,



que elabora y difunde hacia la periferia. Por esto mismo, centro y periferia tendrían distintas actitudes hacia el cambio social, sea cual sea la dirección de este: la periferia sería más dogmática o rígida, mientras el centro sería más pragmático e inductivo (Diez Nicolás, 1966: 66). La posición social se mide con un índice de posición social (que describiremos en el apartado sobre metodología) que parte del supuesto de que quienes tienen similar nivel educativo, nivel de ingresos, empleo y hábitat similares tienden a tener actitudes y conductas similares. Lo cual corresponde con el perspectivismo de Mannheim, que alude a que la producción grupal de las ideologías está condicionada por su situación social. La posición social se puede estimar con un índice. Un índice de posición social nos es de gran utilidad pues combina un amplio conjunto de variables sociodemográficas que están directamente relacionadas con la situación que tienen los sujetos en la sociedad más amplia. De esto trataremos en más detalle cuando hablemos de la metodología, en el capítulo siguiente, y más en particular en el epígrafe sobre el análisis de la información cuantitativa.

En síntesis, trabajamos a partir de la hipótesis de que el racismo es un discurso ideológico que está presente en toda la sociedad en cuanto da sentido a las relaciones con los significados como otros, pero como es un discurso que se construye en grupo en función de la posición social de esos grupos, por lo tanto no es homogéneo sino que varía en sus contenidos. Según las características socioeconómicas y los intereses de esos grupos se configurará el discurso ideológico del racismo en cada posición social. Por lo tanto es de esperar que mientras en las posiciones sociales más periféricas sea más probable encontrar una construcción del discurso sobre los otros que incluya manifestaciones del racismo “tradicional” biológico o manifiesto, y en cambio sea en las posiciones sociales con más recursos intelectuales y menos intereses comprometidos donde encontremos los elementos de un discurso más propio de los llamados neoracismos.

En el siguiente apartado explicamos qué información y con qué métodos y pautas hemos analizado para examinar esta hipótesis.

## **Capítulo 2º.- Metodología**

En 1990, Gaskell y Fraser decían:

“Es posible que tanto métodos cualitativos como cuantitativos sean necesarios en estudios que pretenden elucidar la distribución y contenido de las creencias generalizadas, las funciones y procesos en que cambian tales creencias con distintas agrupaciones sociales. Si apuntáramos en una dirección sería hacia estudios de naturaleza longitudinal<sup>1</sup>.”(Gaskell y Fraser, 1990:14, traducción nuestra)

Esta cita resume claramente nuestra estrategia metodológica. Hemos combinado métodos cuantitativos con cualitativos, y ambos recogidos en momentos lo más simultáneos posibles, a lo largo del periodo transcurrido entre 1994 y 2000. A continuación detallamos estos procedimientos.

### **III.2.A.- Información utilizada**

Para estudiar el racismo como discurso ideológico en distintas posiciones sociales (durante el periodo que transcurre entre 1994 y 2000) hemos empleado diversas fuentes de información de carácter cuantitativo y cualitativo. La información cuantitativa empleada consiste fundamentalmente en dos encuestas nacionales sobre actitudes hacia la inmigración llevadas a cabo por el Centro de Investigaciones Sociológicas. Son dos estudios del CIS realizados en junio de 1996 ( CIS nº 2214) y fines de febrero del 2000 (CIS nº 2383 ). El acceso a tales datos ha sido posible gracias a una Ayuda para la Explotación del Banco de Datos otorgada por el mismo Centro de Investigaciones Sociológicas a quien firma esta tesis (Gimeno, 2001). El que la segunda de las encuestas mencionadas sea a fin de ese mes es interesante porque en los primeros días de febrero habían tenido lugar los acontecimientos violentos de El Ejido que tanta repercusión han tenido los medios de comunicación lo cual hace esperable una mayor incidencia en la opinión pública. Se han seleccionado ambos estudios porque sus cuestionarios son casi idénticos, lo cual hace comparables las respuestas, cosa que no pasa con otros cuestionarios sobre actitudes hacia la inmigración anteriores (CIS, estudios de 1991, 1993, 1994 sobre actitudes hacia la inmigración).

La información cualitativa se obtuvo de trece grupos de discusión realizados entre

---

<sup>1</sup> “It is likely that both qualitative and quantitative methods will be required in studies that are to elucidate both the distribution and content of widespread beliefs, the functions, and the process by which such beliefs change with different social groupings. If we were to point in one direction it would be to studies of a longitudinal nature.”(Gaskell y Fraser, 1990:14)

1994 y 2000. Los ocho primeros fueron efectuados por el colectivo Ioé para un proyecto del CIS (Colectivo Ioé, 1995; estudio del CIS N°2219) en 1994 . Los ocho primeros fueron puestos a disposición de este proyecto por el Centro de Investigaciones Sociológicas, con la misma Ayuda a la explotación del banco de datos mencionada en el párrafo anterior y que tenía como objeto la realización de una comparación entre la naturaleza de la información sobre actitudes hacia la inmigración en el área de la percepción de competencia por recursos escasos, recogida con métodos cuantitativos y cualitativos por el CIS (Gimeno:2001). Gracias a esta ayuda fue como profundizamos en el excelente trabajo de investigación y acción participativa que viene realizando el Colectivo Ioé en la comprensión interpretativa de la reacción de la población autóctona a la experiencia de convivencia con poblaciones inmigradas. Tras conocer sus numerosas investigaciones y recursos en el campo de la inmigración en España la abajo firmante tuvo ocasión de entrar en contacto con el Colectivo mismo quien generosamente puso a su disposición 4 nuevos grupos de discusión realizados entre 1998 y 2000. A lo que añadimos un grupo más, realizado por la investigadora en febrero de 2000. La ventaja de emplear grupos de discusión realizados en el seno de otras investigaciones financiadas por el C.I.S. y por el Observatorio Permanente de la Inmigración (O.P.I.) en el caso de los grupos realizados por el Colectivo Ioé, radica en que permite abarcar toda la península ibérica de modo que se hayan podido realizar los grupos en Cataluña, Andalucía, Navarra, el País Vasco, Madrid, Extremadura y La Rioja, cosa que habría sido imposible de realizar ex novo, dados la escasez de medios de financiación con que contó esta tesis.

### **III.2.B.- Método**

Para el presente estudio hemos utilizado datos secundarios cuantitativos y cualitativos. Empleamos información cualitativa y cuantitativa en una estrategia de *complementación* (Bericat, 1998) para intentar suplir las lagunas de información consecuentes de la recogida o producción de información (según sea el método) con un solo método. Es decir, realizamos un análisis secundario de información cuantitativa y cualitativa sobre actitudes hacia la inmigración para averiguar la forma en que cada posición social construye el discurso ideológico del racismo. Cada conjunto de información fue analizado con distintos métodos, de forma independiente dado su muy distinto carácter, pero manteniendo las categorías guía de la investigación: los argumentos necesarios para producir discursos racistas y la posición social.

Luego hemos contratado los resultados de ambos tipos de información. A continuación explicamos de forma más detallada en qué consisten las distintas fases del análisis.

### ***III.2.B.a.- El análisis de datos secundarios y el modelo de integración cualitativo-cuantitativo de complementación***

El análisis de datos secundarios consiste en la reelaboración de datos ya analizados o diseñados con un propósito distinto del objetivo de la investigación en curso. Hyman en su libro ya clásico sobre análisis de datos secundarios describe el análisis de datos secundarios como:

"la extracción de conocimientos sobre temas distintos de aquellos que eran el objeto original de las encuestas"( Hyman, 1972:1) <sup>1</sup>

Aunque el análisis de datos secundarios sea una labor empírica realizada sobre datos que ya han sido recogidos, la forma y contenido de los datos representan una fuente de variación susceptible de cambios por quienes realizan esa reinterpretación de los mismos. Es decir, aunque los datos secundarios traigan una parte prefijada que condiciona sus características, la forma en que se los analice puede ser múltiple. Ello permitirá descubrir las muchas dimensiones que la vida social, reflejada en esos datos, tiene, pues un solo análisis no es suficiente para agotar toda la información contenida. Siempre es posible realizar nuevos análisis y obtener nueva información de datos sociales, debido a la índole misma de lo social. Por supuesto, el marco teórico y conceptual con que se halla diseñado la investigación original afectará la búsqueda y recogida de datos mismos así como la naturaleza de la información. El análisis primario de datos es aquel realizado por quien ha diseñado la investigación: un marco teórico y conceptual, y la recogida de datos de acuerdo a unos objetivos. Tales objetivos orientarán y darán forma a la recogida de datos, el análisis y conclusiones a sacar de los mismos. Sin embargo, los datos pueden ser empleados ventajosamente para otras investigaciones cuyos objetivos sean distintos de los originales<sup>2</sup>.

---

<sup>1</sup>"the extraction of knowledge on topics other than those which were the focus of the original surveys" La traducción es nuestra.

<sup>2</sup> También entra en esta categoría de datos secundarios encuestas tales como las que llevó a cabo el CIRES, que se realizaron con el fin principal de ser empleadas en análisis de datos secundarios. Son encuestas que aunque tienen un tema central, las dimensiones y variables contempladas dentro del cuestionario son tan numerosas y diversas que permiten infinitud de reinterpretaciones complementarias entre sí. Son conjuntos de datos secundarios y proporcionan una serie temporal

El marco analítico original impone, en alguna medida, limitaciones al desarrollo de un nuevo marco interpretativo o a las alternativas entre las cuales elegir el diseño de un nuevo marco completamente distinto del primero. Por ello, para utilizar estos datos secundarios nos ha sido necesario responder a una serie de preguntas para cada conjunto de datos. Ellas son:

- Cuál es el propósito del estudio: los grupos de discusión del Colectivo Ioé tienen una aproximación construccionista al objeto de estudio y por ello aunque su trabajo se centro, en el primer caso (grupos de 1994), en el discurso de los españoles sobre los extranjeros y en el segundo (grupos de 1998-2000) en las actitudes de los empresarios españoles hacia los trabajadores extranjeros, sí es más afín al marco conceptual de esta tesis en cuanto captan discursos en su contexto de producción social. en el caso de las encuestas CIS se realizaron para conocer las actitudes de la población general hacia la inmigración. Dichas encuestas son de carácter cuantitativo con preguntas cerradas y no entran explícitamente dentro de nuestro marco conceptual para el estudio del racismo pero sí hacen muchas preguntas sobre representaciones del grupo propio y ajeno y actitudes prejuiciosas hacia los extranjeros.
- ¿La información que se recogió cubre el abanico de intereses de esta investigación? otro de los problemas que ha tenido la utilización de datos secundarios cualitativos en esta tesis es la discrepancia entre posiciones sociales diseñadas en este trabajo y los grupos de discusión analizados. Así nosotros tenemos muchísima información sobre unas posiciones sociales (posición social 2 o 4) y escasa o ninguna sobre otras (posición social 3 o 0) en distintos años. El empleo de datos secundarios cuantitativos tiene una de sus principales ventajas en que permite obtener y emplear muestras representativas de todo el país y de casi todas las posiciones sociales. Pero no están exentos de problemas pues nos encontramos que en las encuestas a partir de 1996 el CIS dejó de introducir la pregunta sobre nivel de ingresos en sus cuestionarios de actitudes hacia la inmigración en particular y en los barómetros en general, con lo cual nos hemos visto forzados a introducir otras variables para poder construir un índice de posición social.

Empleamos información cualitativa y cuantitativa en una estrategia que Bericat (1998) llama de complementación para intentar suplir las lagunas de información consecuentes de la

---

que permite rastrear el cambio de actitudes sociales de muestras representativas de la sociedad investigada (actitudes, valores y creencias).

recogida o producción de información (según sea el método) con un solo método. El modelo de integración cuantitativo/cualitativo, que Morgan (citado en Bericat, 1998: 106) llama estrategia de la complementación, nos resulta extremadamente útil para suplir las deficiencias del empleo de un solo método de investigación para comprender la riqueza del fenómeno del racismo en España. La estrategia de la complementación surge del propósito de la investigadora de contar con dos aprehensiones distintas de la vida social, basándose en el empleo de dos tácticas metodológicas distintas. La estrategia de la complementariedad no busca convergencia ni confirmación entre los resultados –pues en casos como el que nos ocupa la divergencia de la naturaleza de la información (simbólica la cualitativa y numérico operacional la cuantitativa) los hace discordes-, sino que contar con dos representaciones que enriquezcan la comprensión del aspecto de la vida social que nos ocupa. Ello con el fin de alcanzar una síntesis interpretativa que integre los resultados procedentes de cada método.

Secundamos a Ortí (1995:89) que postula la complementariedad por deficiencia de los métodos cuantitativo y cualitativo pues “las aproximaciones metodológicas cuantitativa y cualitativa operan y se desenvuelven en niveles diferentes de la información y de la comunicación interpersonal” (Alonso, 1995:225). Mientras la información obtenida mediante encuesta estadística representativa por muestreos precodificada se sitúa en el enfoque *etic* o “externalista” y por ello cuantificable, la técnica del grupo de discusión lo hace en el enfoque *emic* o “internalista” (Ortí, 1995:90) que busca comprender e interpretar el proceso de construcción de lo social en la interacción.

Asimismo, nos hemos ido convenciendo progresivamente de que la información de las encuestas capta fundamentalmente información sobre lo socialmente aceptable -lo que las personas están dispuestas a decir de sí en un contexto de primeras impresiones-, a través de experiencias previas en el contraste de ambos tipos de información en cuestiones sobre actitudes hacia la inmigración (Gimeno, 1996, 2001). Este tipo de información en sí es útil, -porque nos muestra lo que nuestra sociedad estima ideológicamente- pero parcial. También es parcial la información de los grupos de discusión, que captan la variabilidad de los significados e interpretaciones sobre experiencias cotidianas -más o menos inmediatas- de la población autóctona, que sólo emergen en el contexto polémico de la discusión de grupo. La discusión hace emerger esa variabilidad pues exige a las personas participantes el argumentar y justificar sus afirmaciones en contraste o cooperación con las demás. Es más, el grupo de discusión muestra posiciones discursivas básicas, prototípicas; esto es, en él surgen las diferentes opiniones de sus y que aparecen justamente como producto del propio proceso de

debate, enfrentamiento y oposición entre diversas posturas personales que se llevan a cabo en la dinámica del grupo de discusión...

“combinándose y homogeneizándose así opiniones, imágenes y representaciones personales en discursos más o menos típicos que tienden a representar a los grupos sociales que los enuncian-.” (Alonso, 1995: 227)

Por esto consideramos que gran parte de los contenidos de ambos tipos de información son afines y se complementan. Además, dado el marco conceptual del que partimos, consideramos que el análisis de la información cualitativa facilita y complementa la comprensión de la información cuantitativa. Más aún, la información obtenida mediante el análisis conjunto de ambos tipos de información las convierte en herramientas heurísticas la una para la otra. La información cualitativa da profundidad a los datos de la cuantitativa y le da significados a su información; el análisis de los datos cualitativos a la luz de un índice de posición social permite profundizar el análisis de la información cualitativa y llenar de sentido relaciones que en el cuestionario sólo quedan como relaciones entre variables, que por sí solas no pasarían de parecer relaciones basadas en relaciones matemáticas de poco arraigo en el conocimiento de la experiencia social. Sin embargo, un recorrido desde la información cualitativa a la cuantitativa, permite formular nuevas hipótesis imaginativas y llenas de significado y produce una comprensión más amplia de la producción y reproducción del racismo en tanto discurso estructurador de relaciones de poder en la sociedad española.

Tras analizar ambos conjuntos de datos de forma independiente, comparamos el conjunto de toda la información obtenida con ambos métodos combinando las dimensiones posición social, tipo de información y contenidos del discurso racista, revisando lo compartido y lo que no entre posiciones sociales.

Esta combinación se resume en la matriz que presentamos a continuación:

Método y contenidos del discurso racista		Características de los discursos producidos según la posición social					
		Periferia ó P. social muy baja (PS1)	Semi-periferia ó P. social baja (PS2)	P. social media (PS3)	P. social alta ó semi-centro (PS4)	Centro social ó P. social muy alta (PS5)	
Encuestas	Contexto						
	1.Racialización						1-a
							1-b
	2.Racismo						2-a
		2-b					
		2-c					
	3. Poder						
Grupos	Contexto						
	1.Racialización						1-a
							1-b
	2.Racismo						2-a
		2-b					
		2-c					
	3. Poder						

### Modelo analítico de la información cualitativa

Dado el carácter constructor de realidades sociales que atribuimos al racismo como discurso ideológico aplicamos una forma de análisis del discurso para extraer el máximo provecho de la información de los grupos de discusión. Describimos a continuación las fases de este análisis de los discursos.

1º) En primer lugar clasificamos los distintos grupos de discusión según criterios temporales y según el índice de posición social. Esto último porque -de acuerdo con el marco conceptual-, nuestro propósito es aprehender la peculiar forma en que el racismo en tanto discurso ideológico se produce en cada posición social. Desde el punto de vista de los objetivos de este análisis, cada grupo en sí es un núcleo de discursos. No se pueden fragmentar y combinar con otros discursos de otros colectivos sociales así como así porque estos son fruto de un proceso grupal que implica: una negociación de significados para los términos empleados; una conversación entre personas que han llegado a ese discurrir de ideas a partir de coordenadas que son comunes al grupo: sea preocupaciones afines, experiencias que comparten, posición en el mercado laboral, condicionantes objetivos (sociodemográficos digamos), etc.; dichas coordenadas convierten a esas argumentaciones en un producto común y propio de ese sector social inserto en una coyuntura bastante específica; una dinámica grupal específica, que “produce conversaciones espontáneas y (relativamente) libres que dan lugar no sólo a una pluralidad de discursos sino de sentidos de los discursos” (Colectivo Ioe, 2001 a, p.88).



2º) A continuación diseñamos una plantilla para el análisis del racismo como discurso ideológico para explorar la información de las transcripciones de las reuniones de grupo. Siguiendo las sugerencias de Potter y Wetherell (1987:1667 y ss.) esta plantilla a la vez está intrínsecamente relacionada con los conceptos del marco conceptual y es lo suficientemente incluyente como para organizar la información y captar la riqueza y variabilidad de cada grupo. La forma en que esos discursos emergen en la discusión grupal es uno de los objetivos de nuestro análisis. El análisis del discurso de los grupos de discusión aquí presentado rastrea la producción de elementos propios de discursos racistas según la plantilla mencionada. Prestamos especial atención la variedad de información y argumentos empleados para mantener las diversas posturas y el intercambio de consideraciones que se hacen en torno a cada cuestión. Así nuestro análisis se guió por la siguiente plantilla:

**Ilustración nº7: Plantilla para el análisis del racismo como discurso ideológico**

0. **CONTEXTO:** Información proporcionada por el grupo sobre el contexto en que construyen sus discursos sobre el otro.

**1. ARGUMENTACIONES RACIALIZANTES:**

- a) Estereotipos de grupos o asignación a un grupo basados en un proceso de significación de sus rasgos fenotípicos que en casos también son asociados a características culturales naturalizadas (por ejemplo, en un grupo se asocia la lentitud en el trabajo con el ser ecuatoriano), con el resultado de que la población significada se convierte en exponente de un perfil de atributos biológicos y culturales;
- b) Descripciones (desde descripciones a justificaciones, o racionalizaciones) de poblaciones humanas que funcionan como criterios de inclusión y exclusión.

**2. ARGUMENTOS RACISTAS:**

- a) Representaciones del otro que llevan asociada una valoración negativa del otro y/o positiva del propio;
- b) atribuciones de amenaza al otro grupo (por ejemplo, la recurrente idea de la invasión);
- c) explicaciones causales arbitrarias basadas en generalidades observadas relacionadas con grupos racializados y estigmatizados.

3. **RELACIONES DE PODER Y POSICIÓN ASIGNADA por el discurso racializante** o el discurso racista: incluimos un ítem específico que recoge las referencias al poder (a “los poderosos”, a sentimientos de impotencia/*powerlessness*, a la percepción de luchas por el poder, etc.) y la forma en que se lo aborda en los distintos grupos en relación con la presencia de grupos racializados nacionales o inmigrados.

Tras aplicar la plantilla encontramos que surgían nuevos temas dentro de cada ítem, así que organizamos la primera descripción de la información contenida en cada grupo y describimos los distintos matices que toma la información según el grupo. Hemos prestado especial atención a los “*disclaimers*” (afirmación que hace las veces de desmentido) esgrimidos en los diálogos, en cuanto indicadores de amenaza de interrupción de lo socialmente deseable en el contexto de ese grupo de discusión. Un *disclaimer* es una táctica en la interacción empleada por actores que enfrentan sucesos emergentes que amenazan con romper significados emergentes o desacreditar sus identidades situacionales. Un actor en la interacción sabe de antemano que lo que va a hacer o decir puede ser tipificado de una manera negativa, de modo que utilizan los *disclaimers* para tratar de evitar dicha tipificación. Un típico ejemplo de *disclaimer* sería “yo no soy racista pero...”, “esto puede sonar tonto pero...” Su función es predefinir esos sucesos problemáticos para los otros de manera que reduzca su notoriedad como indicadores en la interacción. Y sirve para mantener definiciones de la

situación ante la posibilidad de que aparezcan líneas de conducta disruptivas. La continuidad cultural descansa en gran medida en dispositivos protectores de las definiciones de la situación tales como el *disclaimer* (Hewitt y Stokes, 1975:1-11). Y destacamos el uso de la estrategia retórica de la retorsión, por su importancia en la elaboración del discurso racista. Nos hemos visto en la necesidad de incluir algunas porciones de la conversación bastante largas, pero necesarias para exponer qué papel tienen dichos argumentos en el entramado discursivo del grupo y para exponer la forma en que emergen los argumentos en las discusiones, en el juego polémico. Además hemos incluido mucha información acerca de sus referencias a los *gitanos*, porque los razonamientos sobre estos otros son muy similares a los empleados con inmigrantes de diversos grupos: emplean argumentos racistas. Y la mención de los *gitanos* se debe muchas veces a que se les suele comparar con los diversos grupos inmigrados.

#### Modelo analítico de la información cuantitativa

Inicialmente segmentamos las bases de datos según el índice de posición social para poder comparar sus respuestas a distintos aspectos preguntados en las encuestas. Como pauta del análisis de las respuestas hemos empleado las mismas categorías del análisis cualitativo, descrito anteriormente. De modo que hemos agrupado las preguntas según una versión adaptada de la pauta del análisis del discurso ideológico racista. Dentro de esta pauta agrupamos distintos núcleos temáticos de preguntas. A resultados de esta agrupación la información se presenta de la siguiente manera:

0. Contexto: incluye preguntas sobre la experiencia de contacto y/o convivencia con inmigrantes, la propia experiencia emigratoria de las personas entrevistadas y su percepción del racismo y xenofobia en España.
1. Argumentaciones racializantes:
  - a. Estereotipia y significación: en este ítem incluimos todas las preguntas referentes a la construcción y representación del otro, por ejemplo, todas las concernientes a los estereotipos, atribuciones y sentimientos hacia diversos colectivos extranjeros;
  - b. descripciones que operan como criterios de inclusión/exclusión entre las preguntas o respuestas de los cuestionarios tratados: en este apartado describimos las respuestas a preguntas sobre posicionamientos generales sobre la presencia de la inmigración y sobre las políticas de regulación y control de entrada de la inmigración.

2. Argumentos racistas:

- a. Valoración negativa del otro asociada a una positiva del propio grupo: en este apartado incluimos todas aquellas preguntas relativas al rechazo a grupos específicos en distintos aspectos de la convivencia y las preguntas relacionadas también con la diferencia cultural;
- b. Percepción de amenaza: incluimos aquí todas las preguntas que tratan sobre la percepción de competencia por recursos escasos tales como el empleo, los derechos ciudadanos, la asistencia pública, la participación en la toma de decisiones y el poder político)
- c. La única pregunta que incluyera algún tipo de explicaciones causales arbitrarias basadas en generalidades observadas relacionadas con grupos racializados y estigmatizados es la relativa a delincuencia y seguridad ciudadana.

3. No encontramos preguntas que trataran sobre relaciones de poder con otros grupos o que situaran a los distintos colectivos inmigrados en relaciones de poder de manera explícita.

Comentamos en el apartado de contexto las respuestas a todas las preguntas sobre apreciación del racismo y la xenofobia en España, si consideran que existe, si es un asunto grave, etcétera. Ello porque consideramos que están claramente relacionadas con la forma en que se aprecia la convivencia con la inmigración y por ello puede tener conexión con las explicaciones sobre el racismo y retorsiones encontradas en el análisis cualitativo.

Tras aplicar este esquema hemos realizado una comparación entre todas las respuestas de posiciones sociales en ambos años, describimos esta información y luego recapitulamos qué discurso produce cada posición social sobre la inmigración y cuanto tienen estos discursos de los componentes que lo definirían como racista.

*El índice de posición social*

En este trabajo hemos adaptado el índice de posición social adaptado a España del profesor Díez Nicolás a partir del diseñado inicialmente por Johan Galtung (1964, en Díez Nicolás, 1966) y que ha empleado en gran número de ocasiones desde la década de los sesenta en adelante (1966; 1992; 1996...). El índice de posición social se construye a partir del supuesto de que la sociedad recompensa en mayor medida a mayor proximidad con el centro

de poder y toma de decisiones<sup>1</sup>. Es un índice sintético que combina ocho variables diferentes: sexo, edad, nivel educativo, estatus ocupacional, nivel de ingresos familiares mensuales, sector económico de actividad, tamaño de hábitat de residencia y centralidad geográfica (Díez Nicolás, 1966, op. Cit.). Se asignó un punto por cada característica que implica una mayor recompensa social, es decir: varón, 30 a 64 años, estudios medios o más altos, ocupación no manual, ingresos familiares superiores a 900€, trabajo en la industria o servicios, residencia en municipios de 10.000 o más habitantes y residencia en provincias con saldo migratorio positivo entre 1975 y 1985 (Díez Nicolás, 1992:26).

Al ir a aplicar el original nos encontramos con un par de dificultades en las encuestas del CIS sobre actitudes hacia la inmigración: la formulación de las preguntas sobre datos sociodemográficos difería ligeramente tanto de las encuestas CIRES y ASEP en las que se basa las últimas versiones del índice de posición social de Díez Nicolás como entre ambas encuestas CIS empleadas (junio de 1996 y febrero de 2000), lo cual no era especialmente grave de no ser porque desde 1996 en adelante no se pregunta el nivel de ingresos de la persona entrevistada o de su hogar. Por ello procedimos a hacer una adaptación del índice de posición social lo más fiel al original que las encuestas CIS que empleamos nos permitían y que captara la dimensión poder social y económico en alguna medida. Nuestra adaptación del índice de posición social también contabiliza la aparición de determinados valores en ocho variables: sexo, edad, sector productivo, nivel de estudios, tamaño de hábitat, situación laboral, “independencia económica” y la variable que denominamos “relación con los medios de producción”. Esta última variable la introdujimos por que nos informa sobre poder económico y social de los y las entrevistados. Y los valores de respuesta contabilizados son: **sexo** (varón), edad (de 30 a 64 años), **sector productivo** (industria o servicios), **nivel de estudios** (superiores completos, es decir, licenciaturas, arquitectura, ingenierías o doctorados), **tamaño del municipio** (residente en un municipio de 100.000 habitantes o más, dado el proceso de concentración urbana existente en España desde 1975, de modo que quienes viven en municipios inferiores a 100.000 habitantes están más lejos del “centro social” combinándose así la dimensión “tamaño de hábitat” con “centralidad geográfica”), **situación laboral** (solo puntúa si está trabajando), **relación con los medios de producción** ( se contabiliza si responder ser “empresario/a o empleador/a con asalariados, profesional o trabajador autónomo, o profesional fijo”, situaciones claramente más premiadas en la

---

<sup>1</sup>Véase el apartado “La posición social y la formación concéntrica de discursos racistas” de esta tesis.

sociedad española actual, frente a trabajador precario, sumergido, temporal, estacional, jornalero, interino u otros). La combinación de estas variables produce un índice de ocho valores (0-7). En la tabla nº8 vemos las frecuencias del índice de posición social para las encuestas del CIS antes mencionadas:

**Tabla nº7:** Frecuencias del índice de posición social para las encuestas del Centro de Investigaciones Sociológicas (junio de 1996 y febrero de 2000)

Posición social	Frecuencias Junio 1996	Porcentaje	Frecuencias Marzo 2000	Porcentaje
0 Muy baja	40	1,6	26	1
1	186	7,5	175	7,1
2	406	16,3	351	14,2
3	667	26,8	632	25,5
4	595	23,9	629	25,4
5	363	14,6	412	16,6
6	198	7,9	210	8,5
7 Muy alta	38	1,5	42	1,7
Total	2493	100	2477	100
Media	2		3,47	
Desviación típica	0,76		1,45	

También es interesante ver que el índice de posición social tiene una correlación significativa positiva con el tamaño de hábitat y con el nivel de estudios, es decir, a mayor tamaño de hábitat y más nivel de estudios más posición social, lo que es lógico porque el centro social donde se toman las decisiones más significativas para la sociedad y donde se concentra mayor cantidad de información se encuentra en las grandes ciudades –según la teoría centro periferia del cambio de actitudes de Galtung-, mientras tiene una correlación significativa aunque negativa y tendería a bajar con la edad en la muestra de 1996, como veremos en la tabla nº9:

**Tabla nº8:** tabla de correlaciones entre el índice de posición social y otras variables sociodemográficas significativas. Elaboración propia.

Variables	I.P.Social completo 1996----2000		Tamaño de hábitat 1996----2000		Edad 1996---2000		Ideología 1996---2000		Nivel de estudios 1996---2000	
Índ. Posc. Social	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
Tamaño de hábitat	,416*	,433*	---	---	---	---	---	---	---	---
Edad	-,157*	-,174*	-,52*	-,077*	---	---	---	---	---	---
Ideología	-,186*	,345*	-,80*	,230*	,124*	-,118*	---	---	---	---
Nivel de estudios	,352*	-,229*	,352*	-,068*	-,373*	,089*	,161*	-	---	---
I.Posición Soc. resum.	,945*		-,058*	,*	,345*		-,173*	,286*	,382*	

\* La correlación es significativa al nivel 0,01 (bilateral)

Tras aplicar nuestra adaptación del índice de posición social tal como se ha descrito, decidimos recodificarlo en 5 valores siguiendo la lógica de la distribución normal.

Conservamos los valores extremos pues es donde se daba mayor variación y recodificamos las posiciones 1 y 2, 3 y 4, y 5 y 6 juntas. De modo que quedó un índice de posición social de cinco valores en lugar de 8 con una muy alta correlación con el IPS original, como podemos ver en la tabla nº. De hecho, tanto en la muestra de 1996 como en la del año 2000 de las encuestas del CIS la correlación entre el  $IPS_1$  (el índice completo) y el  $IPS_2$  es de  $r = 0,945$  (que es lo más alto conseguido al recodificar los valores).

La aplicación de este índice de posición social a las muestras empleadas en diversos estudios de actitudes hacia la inmigración, cuantitativos y cualitativos, nos sirvió como criterio para organizar la información tanto cuantitativa como cualitativa, como veremos más abajo.

#### *El índice de xenofobia*

Como ya comentamos en la primera parte de esta tesis el profesor Díez Nicolás desarrolló un índice de xenofobia para resumir las respuestas de rechazo al extranjero en las encuestas CIRES y ASEP. Este índice se basa en la contabilidad de apariciones de respuestas “muy de acuerdo” o “de acuerdo” a las siguientes preguntas que se mantuvieron constantes en todas las investigaciones: a) “Solo se debería admitir a trabajadores de otros países cuando no haya españoles para cubrir esos puestos de trabajo”; b) “Bastante difícil es la situación económica de los españoles como para además tener que destinar dinero a ayudar a los inmigrantes”; c) “Se diga lo que se diga, a todos nos molestaría que nuestros hijos tuvieran compañeros de otras razas en sus escuelas”; y d) “La inmigración extranjera acabará provocando que España pierda su identidad”. O “muy en desacuerdo” o “en desacuerdo” a la pregunta e) “Los ciudadanos de cualquier país deberían tener derecho a establecerse en cualquier otro país, sin ningún tipo de limitaciones”. Además, asignó un punto a las personas entrevistadas que prohibirían a su hija tener relaciones con un hombre de cada uno de los siguientes grupos: gitanos, marroquíes, Africanos “negros”, sudamericanos, y europeos del este y a quienes juzgaron molesto tener vecinos de cualquiera de estos grupos mencionados salvo los europeos del este. De este modo el índice varía entre 0 (mucho xenofobia) y 14 (nada de xenofobia).

Ante la comprobada utilidad de este índice nos decidimos a aplicarlo también a las encuestas CIS aquí analizadas. Afortunadamente la mayoría de los ítems empleados por los autores como variables a contar para el índice se habían incluido en los cuestionarios de

ambos estudios. No solo se incluían preguntas muy semejantes a veces con pequeñas variaciones en la redacción, sino que además se habían medido de la misma manera. Esta similitud en los ítems incluidos simplificó grandemente su replicación. Solo hubo dificultades con un par de ítems, que reemplazamos por otros que se referían a contextos semejantes. Cuando nos hemos visto en la necesidad de reemplazar los ítems empleados del índice de xenofobia original por ítems de las encuestas empleadas del CIS, para poder replicar el índice, nos hemos guiado por dos criterios: la afinidad denotativa de los ítems *reemplazandos* con los ítems seleccionados para reemplazar, y la reiteración en ambos cuestionarios CIS. De este modo, nuestra adaptación del índice de xenofobia consistió en los siguientes ítems:

a) “¿En qué grado le preocuparía que un hijo/a se casara con un ciudadano de... (Europa del este, Latinoamérica, Marruecos u otro país norte-africano, un país del África negra)?” Y se registró el valor 1 (le preocuparía mucho) por grupo, para el índice de xenofobia; en esta pregunta no se incluía la alternativa “gitanos”, a diferencia de las encuestas ASEP, lo cual por un lado tiene más sentido en un índice de xenofobia –que no en uno de prejuicio- pero a la vez nos reducía la escala en un ítem;

b) “¿Hasta que punto le importaría a usted tener como vecinos a una familia de ciudadanos de... (Latinoamérica, Marruecos u otro país norte-africano, un país del África negra)?” Y se registró el valor 1 (le preocuparía mucho) para el índice de xenofobia;

c) La pregunta de los estudios CIRES y ASEP “Se diga lo que se diga, a todos nos molestaría que nuestros hijos tuvieran compañeros de otras razas en sus escuelas” se sustituyó por la del CIS “Hasta que punto le importaría que sus hijos compartieran en el colegio la misma clase con niños de familias inmigrantes extranjeras?” Y se registró el valor 1 (le preocuparía mucho) para el índice de xenofobia;

d) La pregunta de los estudios CIRES y ASEP “Los ciudadanos de cualquier país deberían tener derecho a establecerse en cualquier otro país, sin ningún tipo de limitaciones” se sustituyó por dos preguntas del CIS “¿Cree Ud. que, en general, toda persona debería tener libertad para vivir y trabajar en cualquier país, aunque no fuera el suyo?” y “Todos los países desarrollados reciben inmigrantes. Cree Ud. que la inmigración es más bien positiva o negativa para estos países?” para las que se registró el valor 2 (“no”) en ambos casos para el índice de xenofobia;

e) La pregunta de los estudios CIRES y ASEP “Solo se debería admitir a trabajadores de otros países cuando no haya españoles para cubrir esos puestos de trabajo” se reemplazó por la del CIS “Los inmigrantes quitan puestos de trabajo a los españoles” y se registró el



valor 1 (de acuerdo) para el índice de xenofobia;

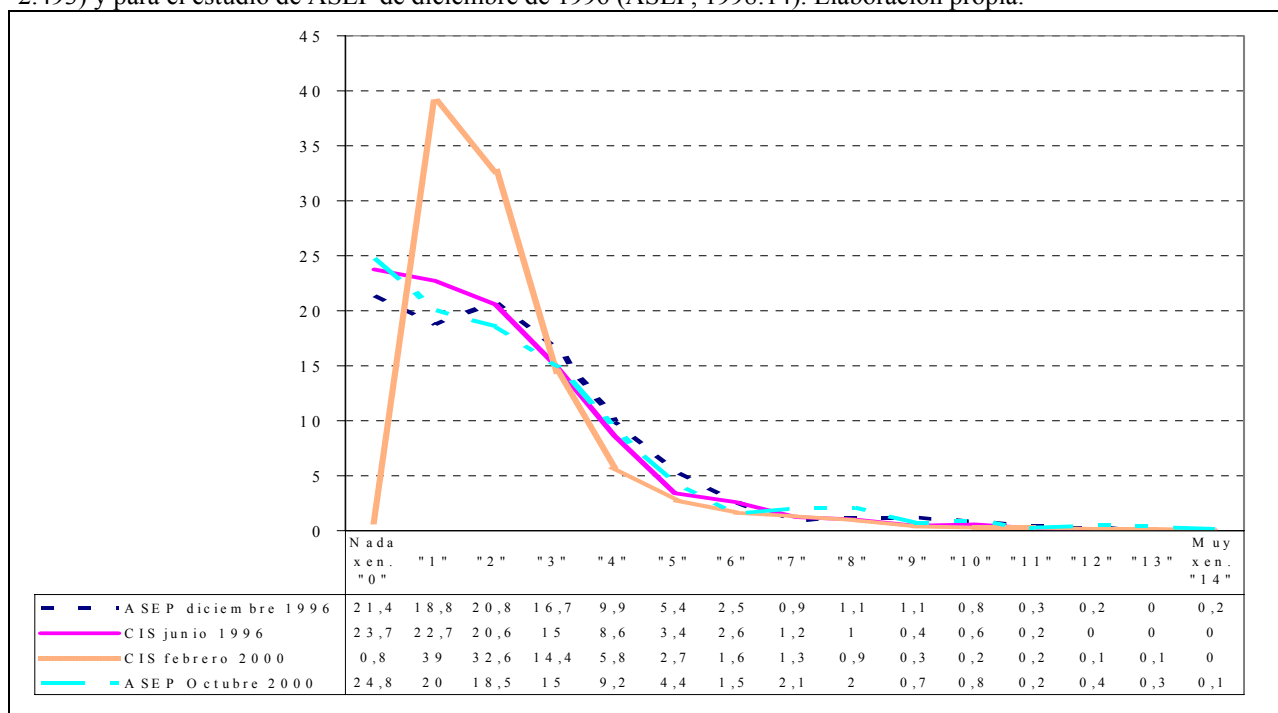
f) La pregunta de los estudios CIRES y ASEP “Bastante difícil es la situación económica de los españoles como para además tener que destinar dinero a ayudar a los inmigrantes” se sustituyó por el ítem “¿Cree que toda persona extranjera que trabaje habitualmente en España debería tener derecho a cobrar el subsidio si se queda en paro?” dado el sentido de competencia por recurso escaso implícito en ambas preguntas, y se registró el valor 2 (no) para el índice de xenofobia;

g) Hemos reemplazado la pregunta de los estudios CIRES y ASEP “La inmigración extranjera acabará provocando que España pierda su identidad” por “¿Cree usted que toda persona extranjera que trabaje habitualmente en España debería tener derecho a obtener con el tiempo la nacionalidad española?” dado que ambas preguntas se mueven dentro del terreno del diferencialismo y de los criterios de inclusión y exclusión en el nosotros nacional. En este caso se registró también el valor 2 (no) para el índice de xenofobia.

h) Y finalmente incluimos un nuevo ítem de la encuesta CIS que nos permitió valancear la escala en 14 puntos y cuya inclusión tiene sentido conceptual en la literatura del prejuicio: “Dígame si está Ud. de acuerdo o en desacuerdo con las siguientes opiniones...El aumento de los inmigrantes favorece el incremento de la delincuencia en nuestro país”. Registramos el valor 1 (de acuerdo) para el índice de xenofobia.

De este modo obtuvimos un índice de xenofobia de 14 puntos también. Para cerciorarnos de la afinidad entre ambos índices comparamos los porcentajes de frecuencias entre las encuestas de junio de 1996 del CIS y la de diciembre de 1996 de ASEP. En la ilustración nº8 presentamos el gráfico comparativo y las frecuencias de ambos.

**Ilustración n°8:** Gráfico comparativo de las frecuencias del Índice de xenofobia para el estudio 2.214 del CIS (N= 2.493) y para el estudio de ASEP de diciembre de 1996 (ASEP, 1998:14). Elaboración propia.



En este gráfico se observa la afinidad que también encontramos en las medias del índice de xenofobia para cada uno de dichos estudios, como vemos en la siguiente tabla, ellas fluctúan en todos los casos entre el 2 y el 2,3 de la escala (tabla n°8)

Tabla n°9: medias de xenofobia

ESTUDIO	Media de xenofobia
CIS junio de 1996	2,0
ASEP dic. 1996	2,3
CIS febrero 2000	2,2
ASEP dic. 2000	2,3

## Síntesis

El marco conceptual que guía esta tesis consiste en que, en primer lugar, el poder es una dimensión omnipresente y estructurante de las relaciones sociales. Este articula la relación entre personas, entre grupos sociales y entre grupos sociales y sistema económico. El está presente en toda interacción y contribuye a su producción, recreación y transformación.

La gestión y control de las relaciones de producción de la vida social son una de las fuentes del poder. Esta manifestación del poder tiene un correlato intersubjetivo: la ideología. Empleamos el sentido total de ideología, que Mannheim (1936/1997:57 y ss.) define como el conjunto de creencias, la estructura total del espíritu de una época o de un grupo histórico que puede estar relacionada con los grupos que la producen o los que la sostienen y sus intereses. La ideología permite interpretar y dar sentido a la experiencia, proporcionando también criterios de verdad y legitimidad. Las distintas manifestaciones de la ideología se producen en la vida práctica, elaborándose en la interacción social. El lenguaje en tanto código simbólico es el medio de la ideología. La ideología de una época no es un todo unitario sino que se compone de muy diversas parcelas temáticas, que llamaremos discursos ideológicos, según la parcela de la vida social de la que se ocupe. Así mismo, dentro de los diversos discursos ideológicos, encontraremos variación, pues no son un todo unívoco sino que surgen de polémicas formando una trama dialógica. Los grupos sociales son los productores y mediadores de la ideología, por lo tanto los discursos ideológicos varían según la perspectiva de cada grupos sociales. El racismo es un discurso ideológico. Un componente más de la comprensión del mundo compartida en mayor o menor medida y con distinta cualidad por amplios sectores de la población europea en general y española en particular. Dentro de la producción de la realidad social, el racismo es uno de los discursos ideológicos que la configuran y dan sentido de ella.

El racismo es un discurso ideológico que cristaliza en expresiones estructurales: estructuras de poder racializadas. En tanto discurso ideológico tiene adecuación práctica, por lo que varía según el contexto en el que se produce. El discurso ideológico racista no es un todo homogéneo sino que surge en la producción de significados que distintos grupos sociales dan a rasgos fisiológicos y/o culturales identificados y seleccionados por acción de la ideología. Así mismo, el racismo como discurso ideológico interpreta realidades, las define y redefine en la discusión polémica de las personas miembros de la sociedad en general, agrupadas en grupos de distinto poder y relación con los medios de mantenimiento sociomaterial. El racismo se produce por medio de la interacción social y su soporte más elemental es el habla. . El racismo es un discurso ideológico que se produce de forma diversa según la situación social de quienes argumentan entre s-i. Es decir, es producido en grupos y está afectado por la posición social de quienes interactúan elaborándolo. Siguiendo a Galtung y Diez Nicolás empleamos el modelo de la distribución concéntrica de las actitudes por su énfasis en la relación entre poder y actitudes. Y lo tradujimos en la distribución concéntrica de

los discursos racistas, de modo que la producción de discursos ideológicos racistas se distribuye socialmente según la posición social.

Y para aplicarlo hemos diseñado un modelo de integración entre información cuantitativa y cualitativa, que siguiendo a Morgan (en Bericat, 1998:106) llamamos de complementación. De este modo buscamos suplir las deficiencias de ambas metodologías a la hora de captar la producción de discursos racistas en España. El análisis de esta información se basa en la identificación de argumentos –en 12 discusiones grupales- y respuestas -a dos encuestas nacionales sobre actitudes hacia la inmigración del Centro de Investigaciones Sociológicas- que empleen o apoyen argumentos de los que hemos definido que consiste el entramado del discurso ideológico. Tras aplicar este entramado exponemos los resultados para luego comparar la información obtenida de cada posición social.

#### **Parte IV.- ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN**

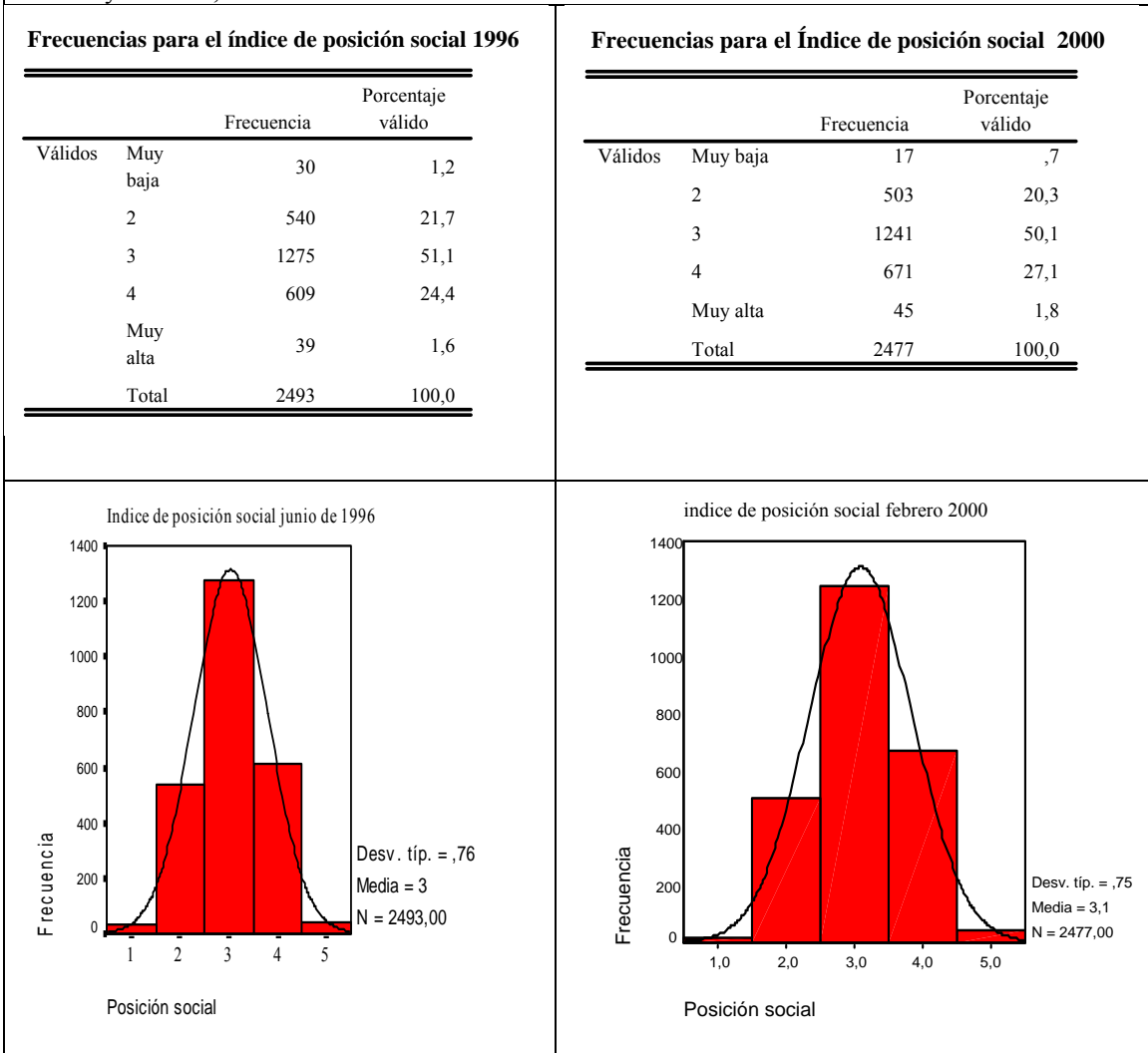
En los apartados siguientes presentamos, en primer lugar, cómo organizamos las informaciones cuantitativa y la interpretación pormenorizada de tales datos a la luz de nuestro modelo sobre el proceso del racismo, en segundo lugar, el análisis pormenorizado de los discursos obtenidos a través de la información cualitativa según las posiciones sociales a la luz del mismo modelo, y en tercer lugar, una recapitulación de las características principales del discurso en cada posición social en el que se contrasta e integran las informaciones de distinta índole obtenidas para cada posición social.

#### ***Capítulo 1º.- Análisis pormenorizado del discurso racista en encuestas de actitudes***

A continuación describimos el análisis de las variaciones recogidas por los estudios del C.I.S. nº2.214 de junio de 1996 y nº2.383 de febrero de 2000, en la construcción social – pero fragmentada por el método de encuesta- del discurso racista según posición social. Aunque en muchas ocasiones incluimos la tabla de frecuencias completa, en general hemos preferido la presentación gráfica pues facilita en gran medida la comprensión de la información que de otro modo sería tremendamente farragosa.

#### IV.1.A.- Las posiciones sociales según las encuestas de actitudes

**Ilustración 9:** distribución de frecuencias de posición social. **Fuente:** Estudios del C.I.S. n °2.214, junio de 1996 y n °2.383, febrero de 2000.

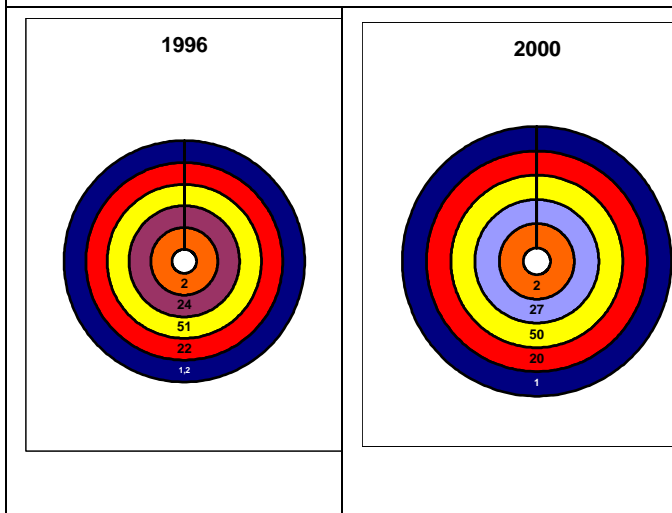


Al aplicar el índice de posición social a ambos estudios del CIS sobre actitudes hacia la inmigración encontramos que las muestras se distribuyen de manera normal en esa variable, siendo los grupos más pequeños los entrevistados situados en las posiciones sociales más extremas, mientras que es la posición social central donde encontramos la mayor frecuencia de entrevistados, como queda expresado en la ilustración n°9, que incluye las tablas de frecuencias para el índice de posición social para ambas encuestas y los gráficos de distribución de las mismas.

En la ilustración n°10 vemos la representación gráfica de la distribución de las

posiciones

**Ilustración n°10: representación gráfica del modelo centro-periferia del poder social aplicada a las muestras de Estudios del C.I.S. n °2.214, junio de 1996 y n °2.383, febrero de 2000 (debido a limitaciones del programa gráfico es imposible eliminar el área en blanco en el centro, sin embargo correspondería al área del centro social)**



sociales según el modelo centro periferia, donde la posición social **más baja** (1) equivale a la periferia social, la posición social (2) **baja** corresponde a la semi-periferia, la posición social (3) es la **intermedia**, la posición social (4) alta está en el semi-centro y la posición social (5) alta es el centro social. Mantendremos este sistema de referirnos a las posiciones sociales a lo largo del análisis de la información cuantitativa.

Pasemos pues a conocer las características de cada posición social.

En la tabla n°11 incluimos la composición de la posición social más baja en detalle. Esta posición social está compuesta de mujeres que habitan en municipios de ámbito rural y que ellas o el cabeza de familia trabajan en el sector agrícola (sector primario de la economía), y tienen menos de 30 o más de 65 años.

Tabla 10: Características sociodemográficas de la posición social más baja junio '96 y febrero. Fuente: Estudios del C.I.S. n °2.214, junio de 1996 y n °2.383, febrero de 2000.

Elaboración propia.		%'96	00%
Comunidad Autónoma	Andalucía	43%	54%
	Comunidad Valenciana	23%	15%
	Castilla León	10%	9%
Edad	66 en adelante	76%	76%
	18 a 30 años	23%	15%
Nivel de estudios	Educación básica o menos	35%	42%
	N.S.N.C.	60%	53%
Ideología	Centro izquierda	61%	36%
	Centro derecha	11%	29%
	Extrema izquierda	11%	6%
Sector productivo	Primario	100%	100%
Sexo	Mujer	100%	100%
Situación laboral	Sus labores	30%	29%
	Jubilado o pensionista	30%	35%
	Pensionista (no c..)	20%	19%
Tamaño municipio	Menos de 50 mil	100%	100%
Tipo de empleo	Asalariado eventual	93%	100%
Ha residido en el extranjero más de 1 año			8%
TOTAL	N=	30	17

En ambos años la proporción más alta de sus componentes viven en la comunidad andaluza (43% y 54% para 1996 y 2000 respectivamente), mientras que el resto se distribuye por toda España en pequeñas proporciones siguiéndoles la Comunidad Valenciana (con un 23% y un 15% para 1996 y 2000 respectivamente) en número de personas de esta posición social. En su gran mayoría son mayores de 65 años (un 76% del grupo en ambos

años). Gran parte de este grupo se abstiene de decir su nivel de estudios, más de la mitad del grupo en ambos años (60% y 53% para 1996 y 2000 respectivamente), mientras que el resto solo tienen estudios básicos o inferiores. En cuanto a su posicionamiento ideológico, vemos que mientras en 1996 una gran proporción se clasificaba a sí misma en posiciones de centro izquierda (61% en 1996) esa proporción se reduce notablemente en el año 2000 y aumenta el auto-posicionamiento de centro derecha (de un 11% a un 29%) correspondiendo con los resultados de marzo de ese año en las elecciones generales. Este dato es digno de tenerse en cuenta pues es la única de nuestras posiciones sociales que refleja ese cambio en el auto-posicionamiento ideológico español de forma significativa.



Tabla 11: Características sociodemográficas de la posición social baja.

. Fuente: Estudios del C.I.S. nº 2.214 , junio de 1996 y nº 2.383, febrero de 2000. % '96 % '00 Elaboración propia			
Comunidad Autónoma	Andalucía	24%	26%
	Galicia	10%	9%
	Cataluña	10%	10%
	Comunidad Valenciana	10%	10%
Edad	18 a 30 años	37%	31%
	66 en adelante	30%	42%
	51 a 65 años	15%	14%
Nivel de estudios	Educación básica o menos	59%	58%
	Secundarias y semejantes	14%	12%
Ideología	Centro izquierda	43%	52%
	Centro derecha	22%	23%
	Izquierda	21%	10%
Sectores productivos	Primario	43%	44%
	Secundario	30%	29%
	Terciario	27%	26%
Sexo	Mujer	80%	80%
	Hombre	20%	20%
Situac. Laboral	Sus labores	37%	30%
	Jubilado o pensionista	19%	28%
	Parado y ha trabajado antes	18%	14%
Tamaño municipio	Menos de 50 mil	83%	85%
	100.001 a 400 mil	9%	7%
empleo ent. o cabeza familia	Asalariado eventual	55%	50%
	Profesionl. trabajador autónomo	23%	19%
	Asalariado fijo	19%	22%
Ha residido en el extranjero más de 1 año		7%	10%
Total	n=	540	503

Por lo demás, la mayoría de estas señoras se dedican a sus labores (30% y 29% para 1996 y 2000 respectivamente) y/o son jubiladas (un 35% en 2000) y el cabeza de familia que trabaja es asalariado eventual. También es de apreciar que la proporción de personas que ha vivido fuera de España es mínima en el 2000 (8%) o inexistente antes.

La posición social baja (tabla nº13) se compone mayoritariamente de mujeres, aunque ya encontramos una pequeña proporción de hombres en ambos años (80% de mujeres y 20% de hombres para ambos años), no hay personas de entre 31 y 51 años en esta posición social y la mayor proporción por edades se encuentran en el grupo de entre 18 y 30 años para 1996 (37%) y de 66 en adelante para

el año 2000 (42%). Aún sigue siendo una posición social donde la mayor parte de sus componentes tienen estudios básicos o menos (59% y 58% para junio de 1996 y febrero de 2000 respectivamente) mientras que aún la mayoría se considera de centro izquierda (43% y 52% respectivamente), y también aquí la segunda proporción es el centro derecha. Pese a que en otras variables ya empieza a haber una distribución más homogénea de las frecuencias, vemos que aun en esta posición social predominan los municipios de menos de 50 mil habitantes (83% y 85% respectivamente) y sigue siendo mínima la proporción de personas que han residido en el extranjero más de un año.

La posición social central es la de mayor número de entrevistados en ambos años y representa el 50 y 51% de las muestras (para 1996 y 2000 respectivamente). Vemos (tabla nº ) que la población se distribuye entre las cuatro comunidades autónomas de mayor actividad

Tabla 12: Características sociodemográficas de la posición social intermedia			
<b>Fuente:</b> Estudios C.I.S. nº2.214 , junio de 1996 y %'96		% '00	
nº2.383, febrero de 2000. Elaboración propia.			
Comunidad Autónoma	Cataluña	18%	18%
	Andalucía	16%	16%
	Madrid	14%	13%
	C.Valenciana	9%	9%
Edad	18 a 30 años	30%	33%
	51 a 65 años	24%	22%
	66 en adelante	17%	17%
	31 a 40 años	16%	16%
	41 a 50 años	13%	12%
Nivel de estudios	Educación básica o menos	59%	64%
	Educación secundaria o similar	20%	19%
	Estudios técnicos, diploms. o FP2	13%	15%
Ideología	Centro izquierda	41%	46%
	Izquierda	22%	19%
	Centro derecha	22%	22%
Sectores productivos	Terciario	52%	53%
	Secundario	43%	41%
Sexo	Mujer	57%	59%
	Hombre	45%	45%
Situación Laboral	Trabaja	30%	33%
	Sus labores	24%	23%
	Jubilado (ha trabajado)	19%	20%
	Estudiante	12%	11%
	Parado y ha trabajado antes	11%	9%
Tamaño municipio en habitantes	Menos de 50 mil	40%	42%
	100.001 a 400 mil	27%	28%
	Más de 1 millón	14%	12%
	50.001 a 100 mil	11%	11%
empleo ent. o cabeza de hogar	Asalariado fijo	54%	56%
	Asalariado eventual	26%	23%
	Profesional/trab.Autón. s/asalariads.	15%	14%
Ha residido en el extranjero más de un año		7%	9%
Total	n=	1262	1241

económica de España, aunque las proporciones son relativamente pequeñas en todos los casos. Un tercio de las muestras se sitúa entre 18 y treinta años en ambas encuestas (un 30% y un 33% para cada año), seguidos en número por quienes tienen entre cincuenta y uno y sesenta y cinco años. Además, aún sigue siendo muy alto el número de personas que tienen estudios hasta la educación básica y la mayor proporción se sitúan en el centro izquierda (un 41 y un 46% respectivamente para 1996 y 2000). En esta posición social aún corren bastante pareja la proporción de hombres y mujeres y desaparecen las personas que trabajan en el sector primario para situarse los entrevistados o sus cabezas de familia en el sector de servicios (un 52 y 53% para junio de 1996 y marzo de 2000), así mismo la mayor proporción de entrevistados o sus cabezas de hogar son asalariados fijos (54% y 56% respectivamente) un tercio de ellos trabajan, y aún son más quienes viven en municipios de menos de cincuenta mil habitantes (40% y 42% para junio de 1996 y marzo de 2000 respectivamente).

En la posición social alta (tabla nº14) la mayor parte vive en las comunidades autónomas de Madrid (19% y 20% para cada año) y en segundo lugar y muy de cerca en Barcelona (18% y 17% para junio de 1996 y marzo de 2000 respectivamente). La mayor proporción relativa está entre los 31 y 40 años (39% y 31% para junio de 1996 y marzo de 2000 respectivamente) mientras que aún es gran parte de este grupo el que sólo ha completado

estudios básicos o menos (un 47% y 44% para junio de 1996 y marzo de 2000 respectivamente) mientras que la proporción menor ha completado estudios de licenciatura, ingeniería superior o arquitectura (15% y 14% para junio de 1996 y marzo de 2000 respectivamente).

Tabla 13: Características sociodemográficas de la posición social alta  
Fuente: Estudios del C.I.S. nº2.214, junio de 1996 y nº2.383, febrero de 2000.

Elaboración propia.		% '96	%'00
Comunidad Autónoma	Madrid	19%	20%
	Cataluña	18%	17%
	Andalucía	13%	12%
	Comunidad Valenciana	9%	10%
Edad	31 a 40 años	39%	31%
	51 a 65 años	26%	29%
	41 a 50 años	25%	24%
	18 a 30 años	13%	15%
Nivel de estudios	Educación básica o menos	47%	44%
	de Educación secundaria o similar	18%	18%
	Estuds. técnicos, diploms. o FP2	17%	23%
	Licenc., ingenier. sup. o arquitect.	14%	14%
Ideología	Centro izquierda	39%	45%
	Izquierda	28%	23%
	Centro derecha	21%	22%
Sectores productivos	Terciario	67%	70%
	Secundario	33%	29%
Sexo	Hombre	83%	78%
	Mujer	17%	22%
Situac. laboral	Trabaja	91%	91%
Tamaño municipio	100.001 a 400 mil	33%	32%
	Menos de 50 mil	29%	27%
	Más de 1 millón	19%	20%
	50.001 a 100 mil	10%	12%
empleo ent. o cabeza familia	Asalariado fijo	66%	68%
	Profesnl o trab. autén. (s/asalards.)	19%	18%
Ha residido en el extranjero más de 1 año			12%
Total		609	671

La población sigue situándose en el centro izquierda o la izquierda, independientemente de la posición social en que se sitúen, sin reflejar el incremento del voto conservador en ambos años. Por otro lado gran parte de esta posición social trabaja (91% en ambos años) y en el sector terciario (67% y 70% para junio de 1996 y marzo de 2000 respectivamente), además, la proporción de hombres ya supera a la de mujeres (83% y 78% para cada año respectivamente) y también la mayoría de los entrevistados/as o sus cabezas de hogar son asalariados fijos (66% y 68% para cada año). En esta posición

social la proporción de personas que ha vivido en el extranjero más de un año supera el diez por ciento (12% para ambos años).

Finalmente, la posición social más alta tiene algunas características esperables (tabla nº15): el 100% son hombres, todos trabajan y lo hacen en el sector terciario y la mayoría tienen entre 31 y 40 años (64% y 55% para 1996 y 2000 respectivamente). Además, todos son licenciados o titulados universitarios superiores, dándose casos de personas con estudios de postgrado o doctorado (8% y 11% para 1996 y 2000

respectivamente).

Tabla 14: Características sociodemográficas de la posición social muy alta			
Fuente: Estudios del C.I.S. nº2.214 , junio, %'96		%00	
1996 y nº2.383, febrero, 2000. Elaboración propia.			
Comunidad Autónoma	Madrid	28%	27%
	Cataluña	20%	20%
	C. Valenciana	13%	10%
	País Vasco	13%	7%
	Andalucía	5%	16%
Edad	31 a 40 años	64%	55%
	51 a 65 años	18%	24%
	41 a 50 años	18%	21%
Nivel de estudios	de Licenc.,ingenier. sup. o arquitect.	92%	89%
	Estudios. Postgrado /doctorado	8%	11%
Ideología	Centro izquierda	49%	32%
	Izquierda	27%	32%
	Centro derecha	22%	26%
Sectores productivos	Terciario	89%	82%
	Secundario	10%	19%
Sexo	Hombre	100%	100%
Sit. laboral	Trabaja	100%	100%
Tamaño municipio	100.001 a 400 mil	39%	40%
	Más de 1 millón	37%	31%
	50.001 a 100 mil	13%	18%
	400.001 mil a 1 millón	11%	11%
Empleo ent. o cabeza familia	Asalariado fijo	72%	71%
	Profesional o trab. autónomo s/asalards.	15%	18%
	Empres. profsnl. c/asalariad.	13%	11%
Ha residido en el extranjero más de 1 año		17%	
Total	N=	39	45

Ideológicamente, la mayor proporción se auto posiciona en el centro izquierda (49% y 32% respectivamente) seguidos por los de izquierda y de centro derecha. La mayor parte de esta posición social vive en municipios de entre cien mil y cuatrocientos mil habitantes, seguidos por las frecuencias de quienes viven en municipios superiores al millón de habitantes, como puede verse en la tabla nº . y en esta posición social es donde encontramos los porcentajes más altos de personas que han residido en el extranjero más de un año, superando el bordeando el 20% en ambos años (23% y 17% para cada encuesta respectivamente).

#### ***IV.1.A.a.- Contexto en el que surgen las argumentaciones racistas***

En este apartado describimos la información obtenida de preguntas acerca del contexto en el que se producen las actitudes hacia los extranjeros en las encuestas analizadas. Consideramos contexto tanto la información sobre la experiencia de contacto que tienen con los extranjeros en el momento de las encuestas como la percepción que tienen de los acontecimientos violentos de carácter racista. En la tabla nº16 vemos los tipos de relación que tienen los y las entrevistados con inmigrantes en junio de 1996 y 2000. En primer lugar observamos que en ambos años una proporción muy alta de la población entrevistada no tiene ninguna relación con inmigrantes, y esto varía de forma inversamente proporcional al aumentar la posición social, es decir, son las posiciones sociales más bajas las que tienen

menor proporción de contacto con inmigrantes (un 80% y 82% para 1996 y 2000 de las entrevistadas en la posición social más baja dice no tener ninguna relación con inmigrantes).

**Tabla 15:** experiencia de relaciones personales con inmigrantes. **Fuente:** Estudios del C.I.S. n°2.214 , junio de 1996 y n°2.383, febrero de 2000. Elaboración propia mediante índice que combina las respuestas a las preguntas *¿Qué tipo de relaciones tiene con inmigrantes? ¿Amistad? ¿vecindad? ¿trabajo? ¿Otro?*, se sumaron las respuestas afirmativas para cada tipo de relación, produciendo un índice de cinco valores (0= “ninguna”, 4= “amistad, vecindad, trabajo y otras” que dado las frecuencias bajas en intermedia y alta, agrupamos en 0= ninguna y 1 a 4= alguna) \* Se han excluido de la tabla las opciones de respuesta que tenían menos de un 10% de las muestras

¿Cuántos tipos de relación tiene?		Muy baja	2	3	4	Muy alta	Total	
Índice resumen	%	%	%	%	%	%	%	N
Ninguna (0)	1996	80	66	55	40	23	54	1341
	2000	82	66	46	36	27	48	1178
Alguna (de 1 a 4)	1996	20	32	44	57	77	45	1072
	2000	18	33	53	62	71	51	1263
<b>¿Qué tipo de relaciones tiene?</b> Los porcentajes de frecuencias aquí expuestos corresponden a distintas preguntas por lo tanto no se suman entre sí, sino que son porcentajes sobre el total de la muestra. <b>Fuente:</b> Estudios del C.I.S. n°2.214 , junio de 1996 y n°2.383, febrero de 2000.								
Amistad	1996	17	35	28	21	18	27	291
	2000	33	24	23	19	16	21	272
Vecinos	1996	-	12	12	9	4	11	118
	2000	-	15	17	23	21	22	545
Compañeros de trabajo	1996	-	16	15	23	37	18	201
	2000	33	38	31	32	34	33	413

Mientras que las proporciones más altas se dan entre quienes dicen tener al menos un tipo de relación con inmigrantes y que pertenecen a la posición social más alta (con un 46% y un 38% para cada año respectivamente).

También vemos en la tabla n° que mientras en 1996 el tipo de relación más frecuente con extranjeros era de amistad, en el año 2000 es la de compañeros de trabajo. En 1996 son las posiciones sociales segunda y tercera donde más abundan relaciones de amistad con inmigrantes, mientras que son las posiciones sociales extremas (17% para la mínima y 18% para la máxima) donde mantienen relaciones de amistad con menos frecuencia. En cambio, en el 2000 la proporción de entrevistados que dicen tener relación de trabajo con inmigrantes es bastante homogénea en todas las posiciones sociales, rondando el 33% en todos los casos, aunque la mayor proporción la tenemos en la segunda posición social y la menor en la posición social central (31%) pero con una diferencia poco significativa. Hemos controlado la relación entre la posición social y la cantidad de relaciones de las personas entrevistadas con inmigrantes. La correlación ordinaria revela que existe un coeficiente de correlación ( $r = 0,201$  en 1996 y  $r=0,215$  en 2000) significativo al nivel 0,01 para ambos años. Quisimos averiguar si esta distribución en el índice de posición social podía deberse al grado de

“xenofobia” de las personas entrevistadas así tuvimos en cuenta el efecto de nuestra adaptación del índice de xenofobia y encontramos que el coeficiente de correlación parcial entre el índice de posición social y la cantidad de relaciones con extranjeros apenas varía hasta  $r= 0,1948$  en 1996 y a  $r= 0,215$  para el 2000, con lo cual la asociación positiva entre posición social y cantidad de relaciones con inmigrantes sigue siendo significativa, independientemente del grado de xenofobia de los encuestados. De modo que podemos decir que independientemente del grado de xenofobia de las personas situadas en cada posición social la variedad de relaciones con extranjeros aumenta al acercarse al centro social.

Pasando a la percepción que se tiene de los acontecimientos violentos contra inmigrantes podemos decir que mientras en 1996 eran la posición social inferior la que en mayor proporción pensaba que las agresiones a inmigrantes eran un problema importante que iba a aumentar y esa percepción se va volviendo menos extendida al aumentar la posición social (solo un 39% de la posición más alta pensaba lo mismo, en el 2000 esa percepción se invierte, siendo el 64% de la posición social más alta la que así sostiene, mientras que es un 38% de la posición social mínima la que coincide. Pese a esa divergencia entre ambos extremos del índice, sí parecen coincidir ambos extremos, frente a las posiciones sociales medias, en ser los grupos que en menor proporción piensan que son acontecimientos aislados que no aumentarán, frente a cierta homogeneidad en las posiciones centrales.

**Tabla 16: Percepción de las agresiones racistas. Fuente:** Estudios del C.I.S. nº2.214 , junio de 1996 y nº2.383, febrero de 2000. Elaboración propia mediante índice que combina las respuestas a las preguntas “¿las acciones violentas contra inmigrantes extranjeros suponen un problema importante o se trata de hechos aislados?” con las respuestas a las preguntas “¿Cree que estas acciones tenderán a aumentar en los próximos años o no?” \* Se han excluido las opciones de respuesta que tenían menos de un 10% de las muestras

<b>Posición social</b> 1996 n=2493 2000 n=2477			<b>Muy baja</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>Muy alta</b>	<b>Total</b>	
			%	%	%	%	%	%	n
<b>Problema importante que aumentará</b>	<b>1996</b>	<b>62</b>	<b>56</b>	<b>55</b>	<b>53</b>	<b>39</b>	<b>54</b>	<b>1003</b>	
	<b>2000</b>	<b>38</b>	<b>52</b>	<b>49</b>	<b>42</b>	<b>64</b>	<b>48</b>	<b>894</b>	
<b>Hechos aislados que no aumentan</b>	<b>1996</b>	<b>5</b>	<b>18</b>	<b>18</b>	<b>19</b>	<b>9</b>	<b>18</b>	<b>336</b>	
	<b>2000</b>	<b>8</b>	<b>21</b>	<b>22</b>	<b>26</b>	<b>17</b>	<b>23</b>	<b>428</b>	

### Argumentos tipo (1) Racialización en las encuestas

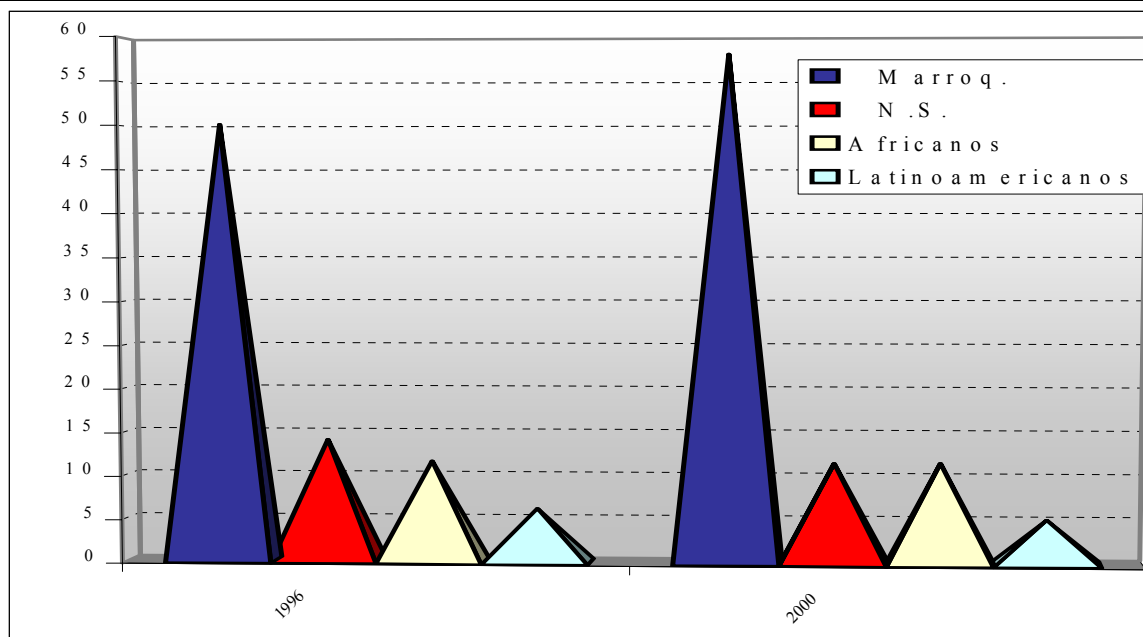
Como ya mencionamos anteriormente, según nuestra definición del racismo como concepto este implica dos procesos previos, el de significación y el de racialización, que van intrínsecamente vinculados. En este apartado interpretaremos los datos de los estudios del CIS nº.2.214 de junio de 1996 y nº 2.383 de marzo de 2000 a la luz de estos conceptos. En primer lugar analizamos las respuestas a preguntas que consideramos aportan información sobre el proceso de significación de rasgos físicos asociados a características culturales naturalizadas y veremos como se manifiestan las respuestas según cada posición social. Y en el apartado siguiente trataremos de aquellas preguntas que aportan información sobre descripciones de poblaciones humanas que funcionan como criterios de inclusión y exclusión sin implicar valoraciones.

(1-a) Racialización y significación de rasgos físicos asociados a características culturales naturalizadas:

En este apartado comentamos las respuestas a todas aquellas preguntas que signifiquen una asociación entre rasgos físicos y características de las personas, un proceso de esencialización, como ya vimos en las pautas del análisis explicadas anteriormente. Analizamos los resultados obtenidos con las preguntas “¿en qué piensa cuando se habla de inmigrantes extranjeros que viven en España?”, las atribuciones de intenciones que hacen a los inmigrantes imaginados y como se representan las condiciones de existencia de los extranjeros inmigrantes a España.

En la ilustración nº11 a vemos un par de gráficos, en el superior se muestra que en ambos Años la mayor proporción de la población entrevistada piensa en marroquíes para

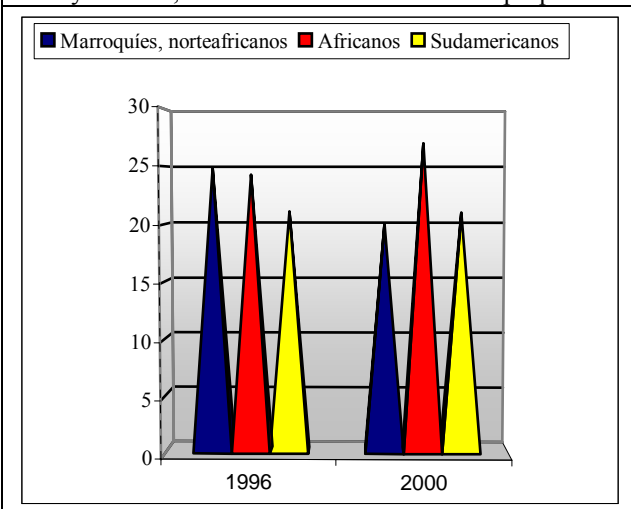
Ilustración 11: ¿En quién piensa cuando se habla de inmigrantes extranjeros que viven en España? Primera opción. Fuente: Estudios del C.I.S. nº2.214 , junio de 1996 y nº2.383, febrero de 2000. Elaboración propia.



representarse a inmigrantes (un 50% y 58% en 1996 y 2000 respectivamente) frente al resto de los colectivos elegidos para representarse a los extranjeros por menos del 15% de la población...



Ilustración 12: ¿En quién piensa cuando se habla de inmigrantes extranjeros que viven en España? Segunda opción. Fuente: Estudios del C.I.S. nº2.214 , junio de 1996 y nº2.383, febrero de 2000. Elaboración propia

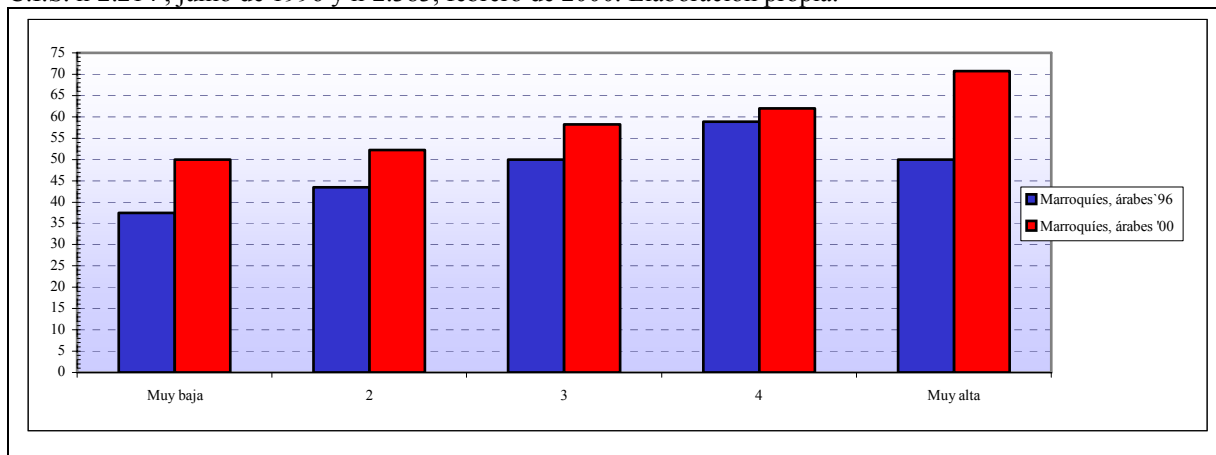


encuestada en ambos años. Además observamos que los dos colectivos más elegidos son aquellos que son visibles fenotípicamente, dando a entender un proceso de racialización del concepto de inmigrante, asociado a rasgos fenotípicos y culturales construidos como distintos de la población autóctona. En el segundo gráfico, nº12, hemos incluido un gráfico con los resultados de “en quien piensa en segundo lugar” porque demuestran que los “Africanos” no solo son la segunda frecuencia cuando se les pregunta por quien

piensan en primer lugar sino que también son la segunda opción de la mayoría que respondió “marroquíes” en primera opción. Lo cual viene a apoyar la hipótesis de que la inmigración se asocia a diferencia fenotípica, a grupos no solo extranjeros sino que además racializados. Especialmente si tenemos en cuenta que en ambos años la proporción de población Africana ‘negra’ era relativamente inferior a la de otros contingentes extranjeros en España.

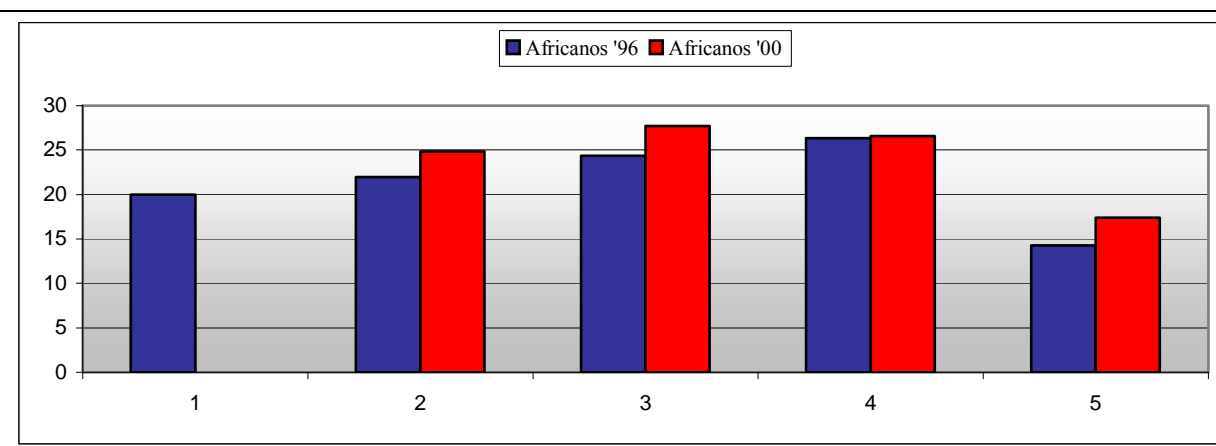
En la ilustración siguiente (nº13) vemos como varía la representación del inmigrante como un ciudadano marroquí (en primera opción) según la posición social.

Ilustración 13: ¿En quién piensa cuando se habla de inmigrantes extranjeros que viven en España ? Primera frecuencia: piensa en marroquíes o árabes (51% y 57% para 1996 y 2000 respectivamente) **Fuente:** Estudios del C.I.S. nº2.214 , junio de 1996 y nº2.383, febrero de 2000. Elaboración propia.



En ambos años todas las posiciones sociales eligieron a los marroquíes o árabes como aquellos en quien pensaban en primer lugar cuando hablaban de inmigrantes, y como vemos en el gráfico de la ilustración nº, la proporción de personas que se representan a los inmigrantes como marroquíes o árabes aumenta al aumentar la posición social. En 1996 la posición social más alta es aún un poco más prudente que el resto en este aspecto (50%), pero en el año 2000 un 71% dice que cuando piensa en inmigrantes piensan en marroquíes. Mientras que cuando responden en quien piensan en segundo lugar (ilustración nº14) la proporción que piensa en Africanos aumenta al aumentar la posición social, salvo en la posición social más alta que se reduce pues las frecuencias más altas para esta posición social en 1996 fueron los marroquíes nuevamente, y en el año 2000 los latinoamericanos.

Ilustración 14: ¿En quién piensa cuando se habla de inmigrantes extranjeros que viven en España ?**Segunda opción: piensa en Africanos (24%% y 27% del total para 1996 y 2000 respectivamente) Fuente:** Estudios del C.I.S. nº2.214 , junio de 1996 y nº2.383, febrero de 2000. Elaboración propia.



Asimismo, la posición social más baja tuvo un estilo de respuesta semejante, en 1996 su mayor proporción de respuestas fue para los marroquíes (un 40%) seguido por los sudamericanos (con un 20%), mientras que el resto de la población eligió ambos años como segunda opción a los Africanos. También se preguntó sobre las intenciones que atribuían a los inmigrantes, esta pregunta la hemos incluido en este apartado en cuanto implica una atribución de intenciones específicas al otro basada en el mero hecho de haber inmigrado a España. En la tabla nº18 vemos que la mayor parte (40% y 65% para cada año respectivamente) de la posición social más baja en ambos años considera que los inmigrantes vienen a quedarse definitivamente a trabajar y vivir.

Tabla 17: ¿Cuál es la intención de la mayoría de los inmigrantes a España? Fuente: Estudios del C.I.S. nº2.214, junio de 1996 y nº2.383, febrero de 2000. Elaboración propia.

Posición social 1996 n=2493 2000 n=2477	Muy baja 2 3 4 Muy alta					Total		
	%	%	%	%	%	%	N	
Quedarse definitivamente	1996	40	37	38	40	34	38	947
	2000	65	55	54	50	46	53	1193
Permanecer temporalmente y regresar al país de origen	1996	35	45	47	44	47	46	1145
	2000	35	43	40	43	43	41	932
Entrar temporalmente y trasladarse a Europa	1996	3	5	6	9	16	6	157
	2000	-	2	6	6	11	6	125

En cambio, la opción más elegida por la segunda posición social en 1996 es la de “permanecer temporalmente y luego regresar al país de origen” (55%) mientras que en 2000 cambian a “quedarse definitivamente a trabajar y vivir”, lo mismo pasa a las posiciones sociales intermedia, alta y muy alta, como podemos observar en la tabla. Esto también muestra que hay un desplazamiento en el tiempo en las respuestas desde la opción que atribuye en mayoría propósitos de permanencia transitoria (un 46% del total de la muestra en 1996) a la opción que atribuye intenciones de permanencia permanente (un 53% del total de la muestra en 2000). Salvo en la posición social más baja donde el cambio consiste en un incremento notable de las posturas que atribuyen intenciones de quedarse definitivamente.

En la siguiente tabla (nº19) vemos otro tipo de atribuciones, las que se refieren a las condiciones de vida de los colectivos

inmigrados en España. Como vemos, todas las posiciones sociales en ambos años piensan que “viven mal”, aunque se observa un ligero descenso de esa opción y un pequeño aumento de quienes dicen que “viven bien” o que “viven muy mal”. Es notable observar que entre quienes piensan que viven muy mal la proporción mas baja es la de las

Tabla 18: Como viven inmigrantes en España							
<b>Fuente:</b> Estudios del C.I.S. nº2.214 , junio de 1996 y nº2.383, febrero de 2000. Elaboración propia.							
Posición social		Muy	2	3	4	Muy	Total
		baja	%	%	%	alta	
1996 n= 2.493		%	%	%	%	%	N
Muy Bien	1996	-	4	4	2	3	3 78
	2000	5	6	6	5	3	6 125
Bien	1996	27	21	20	16	11	19 435
	2000	33	27	22	15	13	21 470
Mal	1996	50	54	49	50	53	51 1149
	2000	48	44	47	53	45	48 1067
Muy mal	1996	23	20	27	31	33	26 599
	2000	14	23	26	26	40	26 570

personas entrevistadas de la posición social más baja, que además disminuye notoriamente de una encuesta a otra, también disminuye esta opción en las posiciones sociales intermedia y alta, mientras que como ya dijimos, aumenta notablemente en el año 2000 para la posición social más alta (de un 33% de 1996 a un 40% de 2000). Lo contrario pasa con quienes optan por la opción “viven bien” que aumenta de 1996 a 2000 en casi todas las posiciones sociales salvo en la cuarta que se mantiene casi igual.

Consideramos estos resultados exponentes de un proceso de racialización de la inmigración basado en un proceso de significación de rasgos fenotípicos, que en casos también son asociados a características sociales naturalizadas, lo ilustraremos con un ejemplo: según se deduce de estos datos parecer físicamente marroquí o Africano (en todo lo que eso pueda significar) es signo de ser inmigrante, mientras que si se tiene otro tipo de fisonomía no necesariamente se le aplicarán los significados asociados al concepto de inmigrante como es el dar por descontado que viven mal, y que vienen a quedarse.

(1-b) Descripciones de poblaciones humanas que funcionan como criterios de inclusión y exclusión sin implicar valoraciones:

Se considera parte del proceso de racialización aquellos casos de relaciones sociales entre personas que han sido estructuradas en base a la significación de características biológicas o culturales esencializadas produciendo colectividades sociales diferenciadas. Hemos considerado la nacionalidad como una forma de descripción de poblaciones humanas que funciona como un claro criterio de inclusión y exclusión y que funcional como una característica esencializada, que asigna un lugar en la estructura centro-periferia social y que en los casos que nos ocupan va asociada a rasgos fenotípicos cargados de significado en

nuestra sociedad, como hemos visto en el apartado anterior. A lo largo del cual hemos visto como la inmigración se identificaba con determinados rasgos fenotípicos dándose un proceso de racialización de la categoría “inmigrante”. A través de los resultados a las siguientes preguntas vemos como las relaciones sociales con esos colectivos se están estructurando en base a la significación de sus características culturales o del hecho mismo de migrar, constituyéndose así en colectivos racializados, el inmigrar confiere racialización para algunos sectores de la sociedad española. Las respuestas a preguntas sobre valoración la inmigración y de su entrada a España así como de sus derechos a unirse al nosotros mediante los distintos tipos de controles legales de la residencia, de la nacionalidad, las políticas de control de flujos y de inclusión y exclusión proporcionan información sobre la segunda dimensión del proceso de racialización

La ilustración nº15 contiene un gráfico con la distribución según el índice de posiciones sociales de las respuestas favorables (en positivo) y contrarias (en negativo) a reconocer el derecho de toda persona a vivir y trabajar en cualquier país aunque no fuera el suyo. En el gráfico observamos que la posición social más alta es la que expresa mayor proporción de rechazos hacia el derecho a migrar en el año 2000 (con un 19%) frente al 100% de respuestas favorables de la posición social muy baja, en el mismo año. Hay un sutil aumento de las respuestas contrarias a la migración al aumentar la posición social. De hecho, el gráfico parece indicar una cierta correlación entre ambas variables, que es significativa de acuerdo con el coeficiente de correlación rho de Spearman, que en ambos años tiene un valor de -0,119, significativo para un nivel de 0,001. Lo que significa que a mayor posición social menos favorables serán a las migración (pues la respuesta favorable a la inmigración tiene valor 1). Aún así, en todas las posiciones sociales la opción favorable al derecho a migrar es mayoritaria.

Ilustración 15: ¿Cree que toda persona debería tener libertad para vivir y trabajar en cualquier país aunque no fuera el suyo? Según posición social. Fuente: Estudios del C.I.S. nº2.214 , junio de 1996 y nº2.383, febrero de 2000. Elaboración propia.

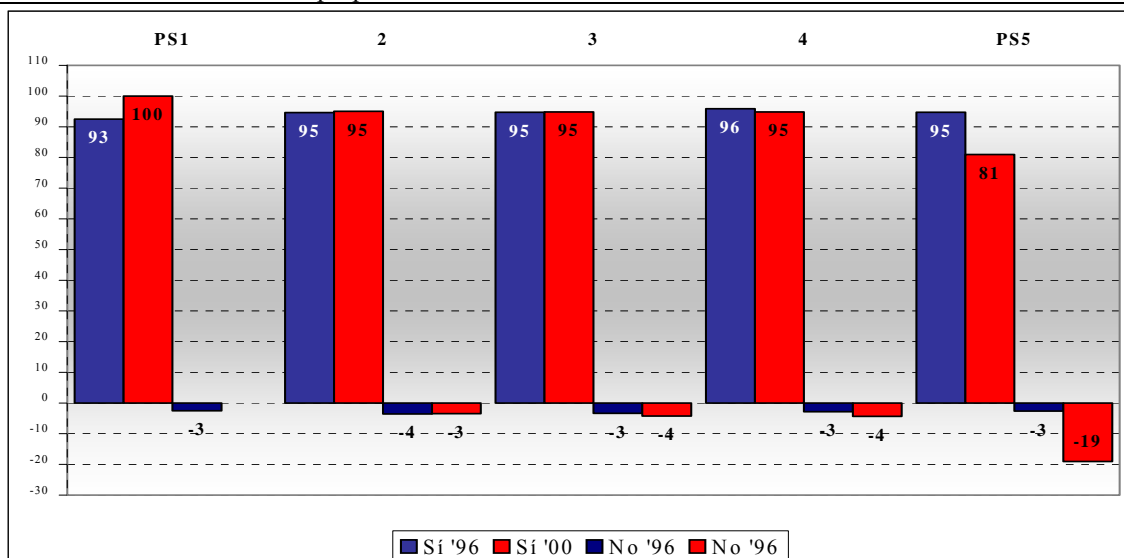


Tabla 19: Opinión sobre el número de personas procedentes de otros países que viven en España según posición social. Fuente: Estudios del C.I.S. nº2.214 , junio de 1996 y nº2.383, febrero de 2000. Elaboración propia.

Posición social	1996 n= 2493 2000 n= 2477	Muy baja 2      3      4      Muy alta					Total	
		%	%	%	%	%	%	N
Son demasiados	1996	30	29	31	24	13	28	709
	2000	18	38	31	26	17	31	775
Son bastantes, no demasiados	1996	50	45	48	47	47	47	1170
	2000	35	37	47	48	29	45	1107
Son pocos	1996	3	7	8	15	21	9	232
	2000	-	7	9	13	45	10	245
N.S.	1996	17	19	13	12	10	15	364
	2000	47	17	12	12	7	13	331

En la tabla nº20 vemos la percepción del número de personas inmigradas a España. Vemos que en ambos años la mayoría sostiene que son bastantes pero no demasiado, pero también observamos que de un año a otro se reduce en cada posición social la proporción de personas que así opina y se distribuye en otras opciones, salvo para la cuarta posición social que se mantiene. De hecho, la mayor proporción de la posición social más alta opta en el año 2000 por decir que los inmigrantes son pocos (un 45%), mientras que en las posiciones sociales 2 y 4 aumenta la proporción de personas que piensan que son demasiados. Y en la posición social central las respuestas se mantienen estables. Nuevamente se confirma aquí también la hipótesis de la distribución concéntrica de la información y las opiniones en la sociedad de Diez Nicolás al ser muy alto la proporción de personas de la posición social más

baja la que responde que no sabe (un 17% y un 47% para los estudios de junio de 1996 y febrero de 2000 respectivamente ).

Al pedirseles una apreciación de las leyes que regulan la inmigración observamos que la mayor parte de la población habría preferido una legislación más dura del control de entrada de inmigrantes (tabla nº21). Gran parte de la posición social más baja declara en ambos años que no conoce las leyes ni sabe (37% y 55% para 1996 y 2000), cosa que también hace la 2, en cambio, la posición central y la cuarta optan mayoritariamente en ambos años porque las leyes son tolerantes (33% y 36% para cada año respectivamente), en cambio la mayor proporción de la posición social más alta considera que no conoce las leyes en 1996 (36%) y que las leyes son duras (36% en 2000).

Tabla 20: Las leyes que regulan la entrada y permanencia de extranjeros en España son... \* Se han reagrupado las opciones “demasiado tolerantes” y “más bien tolerantes” y por otro lado “más bien duras” y “Demasiado duras” dada la similitud de sus frecuencias. **Fuente:** Estudios del C.I.S. nº2.214 , junio de 1996 y nº2.383, febrero de 2000. Elaboración propia.

	Posición social 1996 n= 2493 2000 n= 2477	Muy baja	2	3	4	Muy alta	Total	N
		%	%	%	%	%	%	
Tolerantes	1996	33	27	33	36	13	32	786
	2000	23	30	36	41	27	36	887
Correctas	1996	20	21	21	20	20	21	513
	2000	-	12	18	15	20	16	399
Duras	1996	0	13	17	18	31	17	414
	2000	18	24	22	25	36	23	563
No conoce leyes o no sabe	1996	37	39	29	25	36	31	763
	2000	55	36	23	18	18	24	594

A continuación vemos como se distribuyen las preferencias hacia políticas de entrada de inmigrantes a España por las distintas posiciones sociales (tabla nº) . En ella vemos que todas las posiciones sociales en ambos años reproducen la lógica de la ley de extranjería, dando facilidades solo a aquellas personas que traigan desde origen contrato de trabajo. En el caso de la posición social mínima la proporción de esas respuestas es ligeramente inferior al resto de las posiciones sociales porque la diferencia con respecto a las demás se sitúa en la opción “dificultar mucho o prohibir la entrada de inmigrantes” que en ambos años es ligeramente superior a la de las demás posiciones, cosa que también pasa con la proporción de personas que declara que no sabe. Podemos decir que las posturas más abiertas aumentan al aumentar la posición social, y las cerradas decrecen notablemente al aumentar la posición social también.

**Tabla n°21: Política hacia la inmigración preferida.** Fuente: Estudios del C.I.S. n°2.214 , junio de 1996 y n°2.383, febrero de 2000. Elaboración propia.

Posición social		Muy baja	2	3	4	Muy alta	Total		
		%	%	%	%	%	%	N	
1996 n= 2493 2000 n= 2477									
	Facilitar la entrada de trabajadores inmigrantes	1996	20	21	18	22	39	20	501
		2000	18	17	20	21	33	20	489
Facilitar la entrada sólo a quienes tengan contrato laboral	1996	37	58	65	65	59	63	1569	
	2000	41	61	64	71	60	65	1601	
Difícultar mucho o prohibir la entrada	1996	17	8	9	8	-	9	218	
	2000	12	9	9	5	2	8	187	
N.S.	1996	30	11	7	3	-	8	190	
N.S.	2000	27	12	7	3	2	7	179	

Y finalmente incluimos otra pregunta que se refiere especialmente a criterios de inclusión y exclusión en la definición fundamental del “nosotros”, la nacionalidad. En la tabla n°22 observamos que en ambos años un 82% era partidario y solo un 8 y 9% se oponían y otro tanto no sabían que decir. ES interesante ver como en la posición social más baja la proporción de quienes serían partidarios se reduce bruscamente de un año a otro en un 16%, mientras que en las demás posiciones se mantiene muy similar, salvo por la posición más alta que se reduce un 7%. También es interesante ver que aumenta la proporción de quienes se oponen en la posición social mínima en un 5%.

**Tabla n°22: ¿Deberían tener derecho a conseguir con el tiempo la nacionalidad española?** Fuente: Estudios del C.I.S. n°2.214 , junio de 1996 y n°2.383, febrero de 2000. Elaboración propia.

Posición social		Muy baja	2	3	4	Muy alta	Total		
		%	%	%	%	%	%	N	
1996 n= 2493 2000 n= 2477									
	Sí	1996	70	76	83	86	95	82	2048
		2000	54	73	84	87	88	82	2041
No	1996	17	10	8	6	3	8	201	
	2000	23	11	8	8	12	9	217	
N.S.	1996	13	13	9	7	-	9	230	
	2000	23	15	7	4	-	8	197	

Y nuevamente, la proporción notoriamente más alta de personas que dicen no saber se encuentra en la posición social periférica, siendo especialmente notoria en 2000 con una diferencia de 15 puntos entre las posiciones sociales muy baja y las que tienen menor proporción (23%), que son la posición social intermedia y la alta (tabla n°23).



#### ***IV.1.A.b.- Argumentos tipo (2) Racismo en las encuestas***

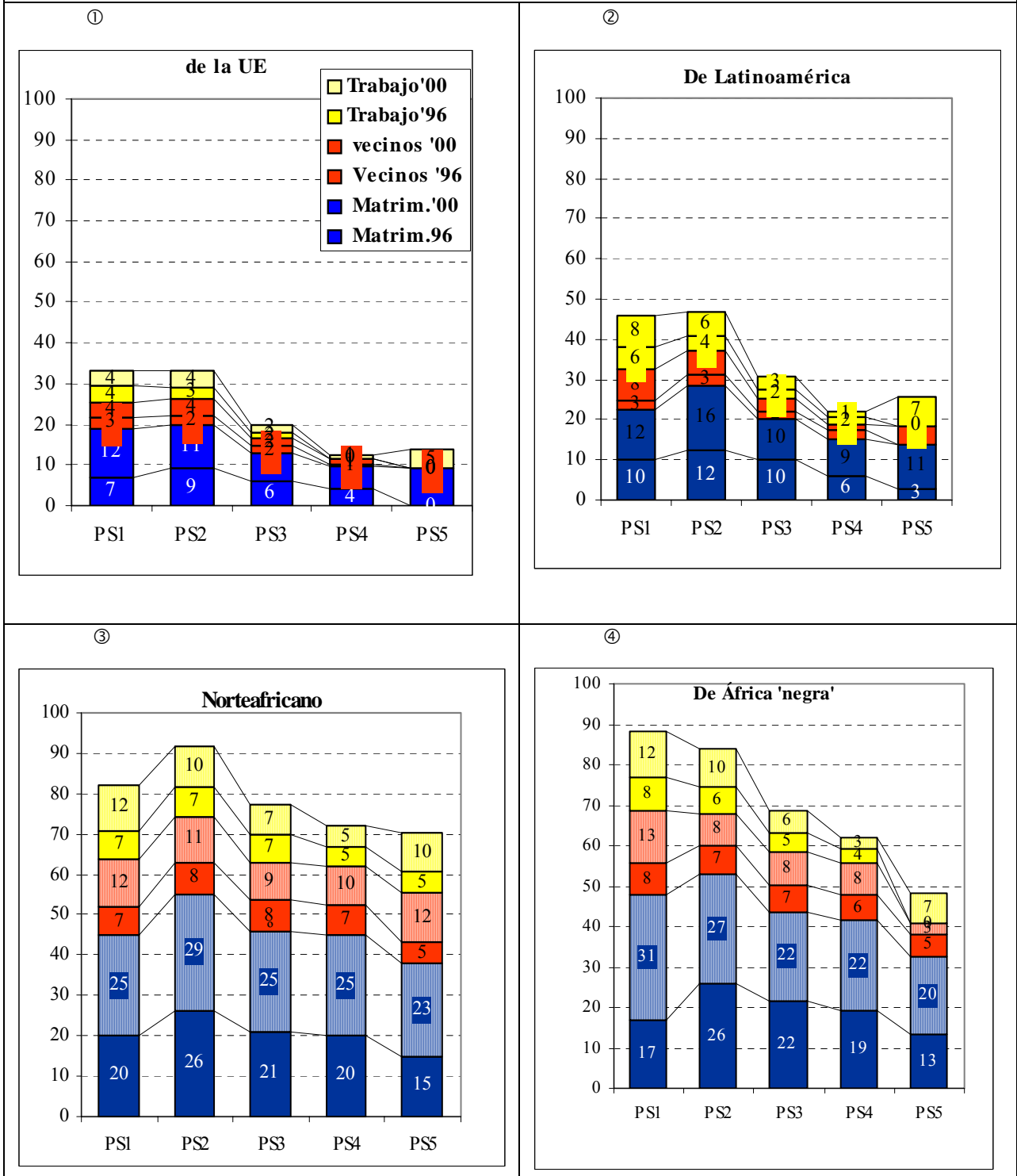
##### (2-a) Representaciones del otro que llevan asociada una valoración negativa del otro y/o positiva del propio:

En este epígrafe analizamos todas las respuestas que informan sobre las reservas que les despierta mantener relaciones personales de distinto grado de proximidad con los distintos colectivos mencionados, comparándolos con las respuestas que dan a tener esas relaciones con europeos de la Unión (① en la ilustración) . Este último lo tomamos como grupo de comparación en cuanto es una macro-categoría dentro de la cual la población autóctona se incluye, y con la que comparte estatus de ciudadanía, es decir, es un grupo de pertenencia, a diferencia de los tres grupos restantes (latinoamericanos②, norte-africanos③ y del África ‘*negra*’ ④) que están sujetos a la ley de extranjería. En la ilustración nº16 vemos los gráficos que acumulan las respuestas en ambos años para mantener relaciones con cada uno de estos grupos según la posición social. De estos gráficos se desprende mucha información que pasamos a describir a continuación.

En el conjunto de las posiciones sociales la proporción de personas muy preocupadas por tener relaciones con europeos occidentales, aunque existe, es relativamente muy pequeña. En el año 1996 a nadie de la posición social más alta le preocupó ni emparentar ni tener de vecinos a europeos y la única relación con europeos de la Unión que suscitó mucha preocupación entre una proporción mínima de esa posición social fue la de compañeros de trabajo (5%). Mientras que la relación con europeos que causó mucha preocupación a una mayor proporción de personas (12%) fue el matrimonio de un hijo/a en la posición social más baja.

**Ilustración 16:** Preocupa mucho tener relación (hijo/a político, vecino o compañero de trabajo) con inmigrantes de distintos orígenes (de la Unión Europea, Latinoamérica, Marruecos/norte de África y del África 'negra', tal como se preguntó en las encuestas) según posición social.

**Fuente:** Estudios del C.I.S. n° 2.214, junio de 1996 y n°2.383, febrero de 2000. Los valores dentro de las columnas equivalen a porcentajes sobre cada una de las muestras, mientras que los ejes son solo indicativos de la distancia entre proporciones (1996 n= 2.493 2000 n= 2.477). Elaboración propia



En cambio, la proporción de personas muy preocupadas aumenta cuando las relaciones son con personas latinoamericanas (② en la ilustración), marroquíes/norteAfricanas [③]o del África ‘negra’[④]. Y las dos posiciones sociales periféricas son las que tienen más miembros muy preocupados por tener relaciones con cualquiera de los cuatro grupos mencionados, mientras que esta preocupación disminuye al aumentar la posición social, siendo la posición social más alta en la que menor número de personas dicen que les preocuparía mucho tener relaciones con cualquiera de los grupos. Por lo que podemos decir que las dos posiciones sociales periféricas son las que expresan más abiertamente su preocupación por tener relaciones personales con miembros de diversos colectivos inmigrados.

Las posiciones sociales intermedia y más altas o centrales disminuyen su distancia con las otras posiciones sociales en la proporción de preocupación por mantener relaciones personales cuando se trata de grupos fenotípicamente visibles (③ y ④), sin que podamos sostener fehacientemente que esa disminución de la distancia en proporción de muy preocupados entre posiciones sociales se deba a racismo en base a términos fenotípicos o a diferencialismo cultural.

Además, es notorio el aumento de personas muy preocupadas por el matrimonio de un hijo con cualquiera de estos cuatro grupos, desde con ① hasta con ④. Por ejemplo, es llamativo como la posición social más alta pasa de no tener nadie muy preocupado por emparentar con europeos de la Unión a tener un 9% de sus miembros preocupado. Y otro de los cambios más notables es el de la proporción de muy preocupadas en la posición social más baja ante el matrimonio de un hijo/a con un Africano ‘negro’ (así es como se preguntó) de 1996 (17%) a 2000 (31%). Observamos que la posición social que expresa mayor preocupación por el matrimonio de un hijo/a con un extranjeros es la semi-periférica o baja, que además es notoriamente elevada cuando se trata de extranjeros de origen Africano, que supera la proporción de personas de esa posición muy preocupadas porque el matrimonio sea con un europeo/a de la Unión (9% y 11% para 1996 y 2000 respectivamente).

En síntesis, la relación que suscita más preocupación es el matrimonio de un hijo/a con inmigrantes marroquíes o norte-africanos, y la posición social a la que más le preocupa es la posición social baja para ambos años. Mientras que la relación que suscita menos preocupación es la vecindad con europeos de la unión, y la posición social menos preocupada por ello es la 5 (la más alta). La proporción de personas preocupadas por tener un yerno/nuera norte-africano no baja del 15% en 1996 (que es la proporción en la posición social muy alta) y

este mínimo se eleva al 23% en el 2000 (de la posición social más alta nuevamente). Mientras que estas proporciones disminuyen ligeramente con respecto a tener relaciones con inmigrantes del África ‘negra’. Nos interesa especialmente la preocupación que manifiestan hacia el matrimonio de un hijo/a con cualquiera de los grupos, pues combina tanto aspectos de distancia cultural como de diferencia fenotípica.

Sin embargo, ninguna encuesta entra a preguntar más en profundidad actitudes hacia la significación de rasgos fenotípicos o esencialización de rasgos culturales en la vida cotidiana, como para permitir discernir cual de estos aspectos es el que tiene más peso en las actitudes hacia el contacto. Y un análisis factorial a las escalas sobre simpatía hacia distintos grupos no ha proporcionado ningún factor realmente discriminante sobre ninguno de esos aspectos o sobre algún otro de interés.

#### (2-b) Percepción de amenaza

Las preguntas que estudian la percepción de amenaza que pueda tener la población autóctona ante la presencia de inmigrantes extranjeros se refieren al ámbito laboral. En primer lugar incluimos aquella que pide a los entrevistados/as que hagan una valoración del efecto de la inmigración en España. A continuación dos más sobre un recurso escaso como es el empleo y los salarios.

<b>Tabla 23:</b> Todos los países desarrollados reciben inmigrantes ¿Cree que, en términos generales, la inmigración es más bien positiva o más bien negativa para estos países?							
<b>Fuente:</b> Estudios del C.I.S. nº2.214 , junio de 1996 y nº2.383, febrero de 2000. Elaboración propia.							
Posición social		Muy baja	2	3	4	Muy alta	Total
1996 n= 2.493		%	%	%	%	%	N
2000 n= 2.477							
Más bien positiva	1996	35	33	36	42	49	37 919
	2000	23	32	43	52	58	43 1075
Más bien negativa	1996	17	28	33	30	13	31 763
	2000	18	27	25	22	16	24 596
Ni uno ni otro (no se leyó) o N. S.	1996	49	38	31	27	36	31 780
	2000	61	41	31	24	27	31 776

Según se observa en la tabla nº17, en ambos años la mayoría de los entrevistados responden que la inmigración es más bien positiva para España (37% y 43% para cada año respectivamente). La mayor proporción de la posición social periférica en ambos años declaró no saber o estar indecisos (49% y 61%) sobre si la inmigración es positiva o negativa para España, superando en más de un diez por ciento a la proporción más próxima del mismo año. Lo mismo ocurre con la posición social baja, apoyando así la tesis de Galtung de la

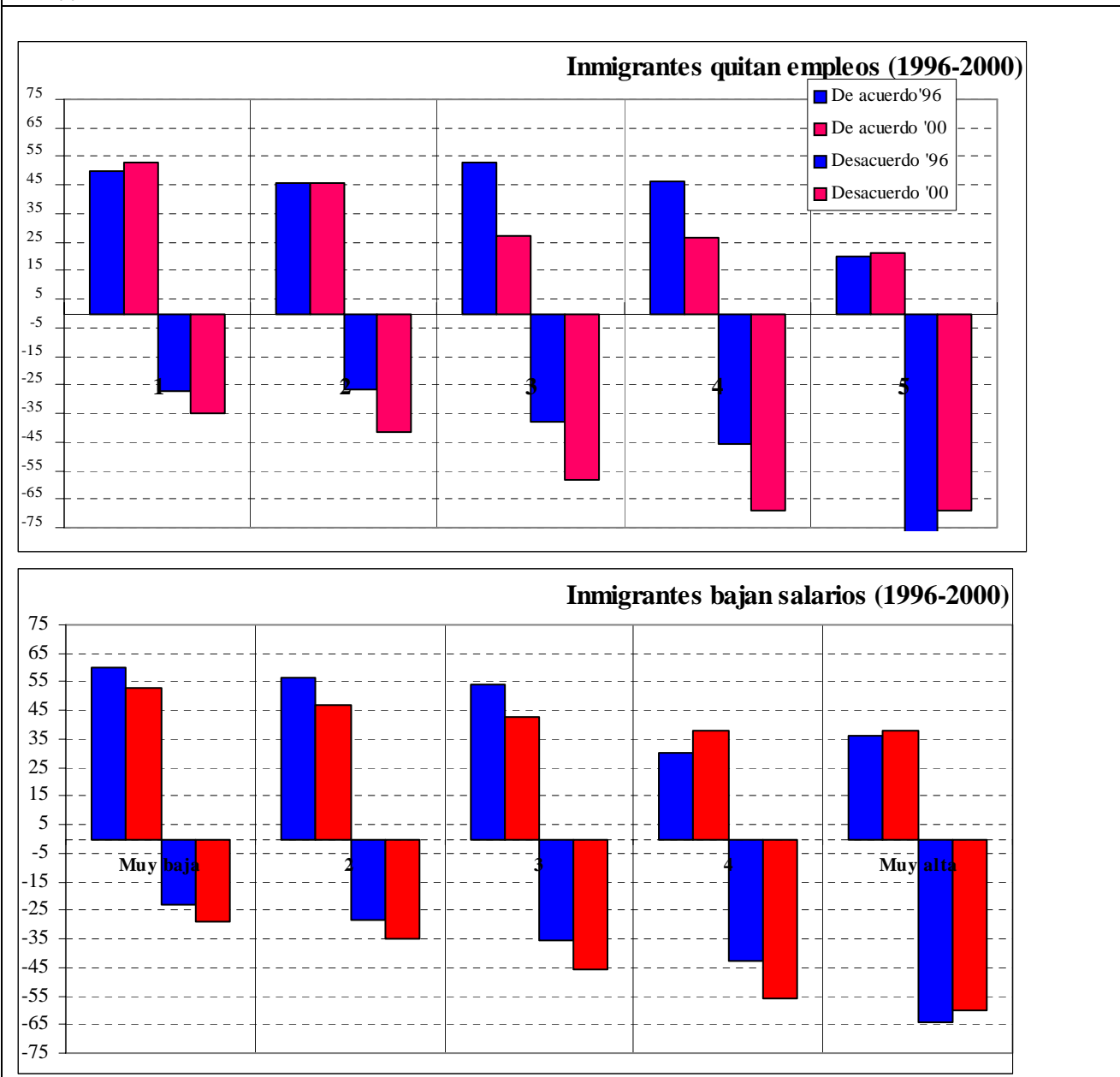
distribución concéntrica de la información en la sociedad. Mientras que en la posición social central y las dos superiores se decantan por que es más bien positiva para ambos años. Las proporciones más altas se encuentran en las posición social muy alta (49% para 1996 y 58% par el 2000). Además, en la ilustración n° incluimos dos gráficos en que representamos las respuestas “de acuerdo” o “en desacuerdo” con

(a) los inmigrantes quitan el trabajo a los españoles; y

(b) al aceptar salarios más bajos los inmigrantes hacen que bajen los de los españoles.

**Ilustración 17:** “¿Esta de acuerdo con que los inmigrantes quitan el trabajo a los españoles?” y “Está de acuerdo con que al aceptar salarios más bajos los inmigrantes hacen que bajen los salarios de los españoles”

**Fuente:** Estudios del C.I.S. n°2.214 , junio de 1996 y n°2.383, febrero de 2000. Elaboración propia. 1996 n=2493 2000 n=2477

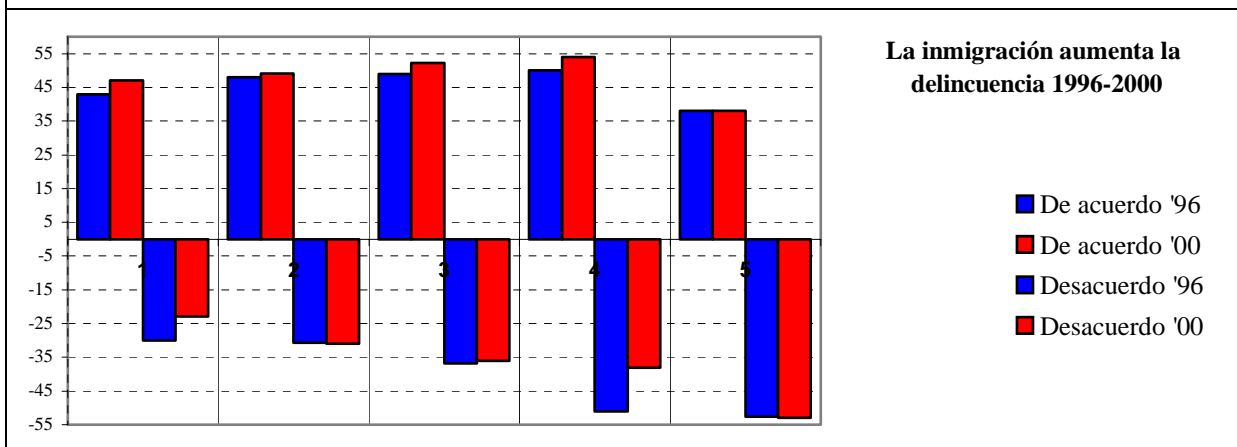


Como vemos en ambos gráficos de la ilustración nº17, en 1996 una amplia proporción de personas de las posiciones sociales muy baja, baja, intermedia y alta estaban de acuerdo con que los inmigrantes quitan empleo a la población autóctona, superando todas ellas el 40%. Y la proporción periférica para ese año era la de la posición social muy alta. Sin embargo en el año 2000 esta percepción de amenaza en el empleo se reduce a las dos posiciones sociales periféricas, donde más del 40% sigue pensando que los inmigrantes quitan empleos. En cuanto a la amenaza a sus ingresos, en 1996 las tres posiciones sociales mayoritariamente afirman que los inmigrantes les bajan los salarios (las tres se mueven en torno al 55% de personas que en dichas posiciones sociales opinan así) no ocurre así en las posiciones sociales alta y muy alta, y además, en 2000 estas proporciones se reducen ligeramente, manteniéndose superior al 40% aún en la muy baja, baja e intermedia.

(2-c) Explicaciones causales arbitrarias basadas en generalidades observadas relacionadas con grupos racializados y estigmatizados

Incluimos bajo este epígrafe la cuestión sobre la relación sobre inmigración y delincuencia. La atribución de la responsabilidad del incremento de la delincuencia a la presencia de inmigrantes es un clásico ejemplo de explicación causal arbitraria basada en generalidades observadas relacionadas con grupos racializados o estigmatizados. La relación causal entre aumento de la presencia de inmigrantes en el aumento de las tasas de delincuencia es una relación espuria en cuanto ignora otras variables intervinientes como son la demanda laboral y el nivel desempleo, las condiciones legales para la integración de la población extranjera, la proporción de población autóctona involucrada en el aumento de criminalidad, el número y características de la situación laboral de las policías, etc. Sin embargo, la mayor presencia de población fenotípicamente visible muchas veces va asociada a un aumento de la percepción de amenaza experimentado por la población autóctona. Y si a ello añadimos el papel incendiario de algunos tratamientos de noticias por los medios de comunicación o por sectores gubernamentales, ese razonamiento se extiende rápidamente.

**Ilustración n°18:** La inmigración aumenta la delincuencia. **Fuente:** Estudios del C.I.S. n°2.214 , junio de 1996 y n°2.383, febrero de 2000. Elaboración propia.



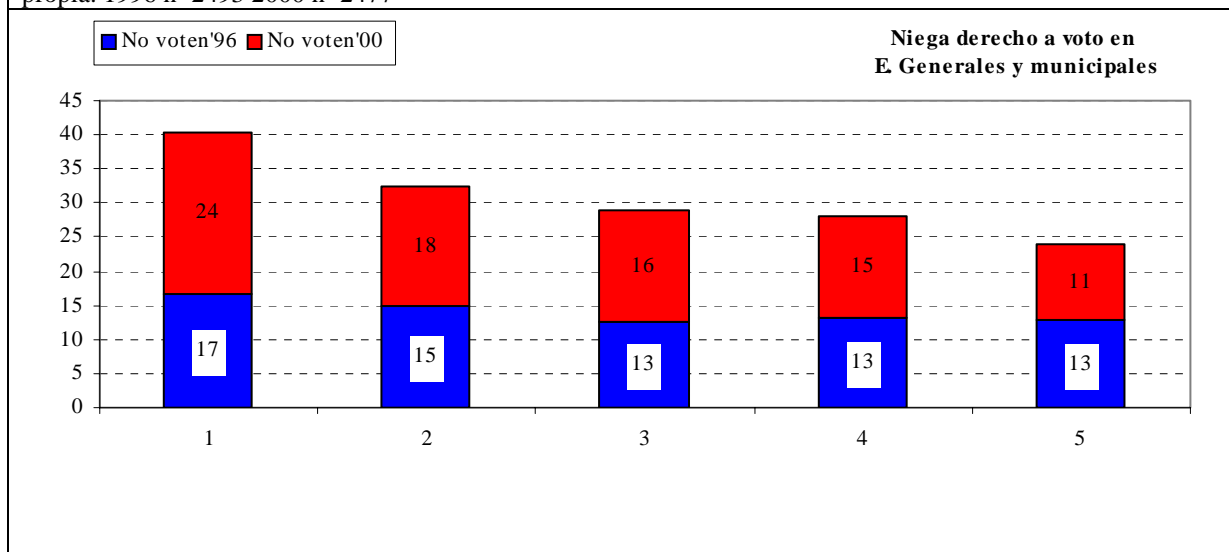
Por esto veamos como se respondió en ambas encuestas. En la ilustración n°18 tenemos el gráfico que compara las respuestas de cada posición social en ambos años. En primer lugar podemos observar que en ambos años más del 45% está de acuerdo con este razonamiento entre las posiciones sociales 1 y 4, mientras que un 38% de la posición social muy alta lo apoya también. Vemos que la difusión de este razonamiento aumenta ligeramente de una encuesta a otra en las posiciones muy baja, baja, intermedia y alta, mientras que se mantiene prácticamente igual en la muy alta o centro social. También es interesante ver como se conducen las respuestas “en desacuerdo” con esta afirmación. En primer lugar vemos que descienden más la proporción de personas “en desacuerdo” en las posiciones sociales muy baja (1) y alta (4) entre 1996 y 2000 que aumentan las que están de acuerdo, mientras que en las demás posiciones la proporción de gente en desacuerdo se mantiene en el mismo nivel, pese a que aumenta ligeramente los que están de acuerdo que la inmigración aumenta la delincuencia. Obteniéndose esa ganancia de las personas que no sabían o no habían respondido en 1996. Pese a este ambiente desconfiado hacia la inmigración, la posición social muy alta es la que mantiene respuestas más abiertas y constantes en ambos años.

***IV.1.A.c.- (3) Argumentos sobre relaciones de poder y posición social asignada en las encuestas a los colectivos inmigrados***

Las actitudes hacia la participación en la toma de decisiones políticas mediante las elecciones generales o municipales son una forma clara de conocer que piensa la población autóctona hacia la participación de los inmigrantes en el poder. En la ilustración n°19

incluimos un gráfico basado en una variable resumen que hemos denominado “Niegan el derecho a votar” y cuenta los casos en que las personas encuestadas respondieron “no” a las preguntas “¿Cree que toda persona extranjera que trabaje habitualmente en España debería tener derecho a votar en las elecciones generales?” y “...votar en las elecciones municipales?”, dividido en las cinco posiciones sociales del índice, y lo comparamos entre ambos años.

**Ilustración 19:** Niegan derecho a voto en elecciones generales y en municipales en ambos años según posición social Sumatorio de las respuestas negativas a las preguntas “¿Cree que toda persona extranjera que trabaje habitualmente en España debería tener derecho a votar en las elecciones generales?” y “...votar en las elecciones municipales?” **Fuente:** Estudios del C.I.S. nº2.214 , junio de 1996 y nº2.383, febrero de 2000. Elaboración propia. 1996 n=2493 2000 n=2477



En efecto, encontramos una vez más que al aumentar la posición social disminuye la proporción de personas que se oponen al derecho al voto en elecciones municipales y generales para inmigrantes extranjeros. Además vemos que en 1996 las frecuencias eran menores y las diferencias entre posiciones sociales también eran menores. Sin embargo en el año 2000 ha aumentado la proporción de personas contrarias al derecho al voto en todas las posturas menos en la más alta o centro social (5), que disminuye, y en la que más aumenta es en la periférica, que sube en un 7% con respecto a la encuesta anterior, aunque no llega a darse una correlación significativa entre posición social y “niegan derecho al voto”.



#### **IV.1.B.- El índice de xenofobia y la producción del discurso racista en cada posición social según las encuestas de actitudes**

Ante la frecuente correlación entre la proporción de respuestas por posición social y las posturas más o menos cerradas hacia los colectivos inmigrados, se impone la necesidad de aplicar el índice de xenofobia de Díez Nicolás. El índice de xenofobia nos parece una excelente herramienta para evaluar en conjunto la información que consideramos pertinente de las encuestas para nuestra definición de racismo según posiciones sociales. Esta pertinencia se debe a que todos sus ítems están contenidos en nuestra definición del discurso racista adaptado al análisis de las encuestas. Aunque se atiene al concepto de xenofobia manteniendo una postura cauta con respecto a la información sobre racismo que se puede obtener de las encuestas de actitudes hacia la inmigración. DE este modo, la información pormenorizada de las actitudes de cada posición social se complementa con un estudio de la forma en que se distribuyen los valores del índice de xenofobia en las posiciones sociales.

En la tabla nº25 vemos que las posiciones sociales expresan en las encuestas más rechazo al otro de 1996 a 2000, aumentando la puntuación media de 1,1 a 1,3, y disminuyendo notoriamente las desviaciones típicas de todas las posiciones sociales entre encuestas, lo cual viene a decir que en 2000 la dispersión con respecto a la media es menor que en 1996, la pena es que la media haya aumentado. De todas formas las puntuaciones medias por posición social son muy bajas, teniendo en cuenta que el índice varía de 1 a 5, de modo que hay mucho espacio para crecer en la “xenofobia medida por encuestas”.

**Tabla nº 24:** Puntuación media en el índice de xenofobia (1-5) para cada posición social en junio de 1996 y febrero de 2000. **Fuente:** Estudios del C.I.S. nº2.214 , junio de 1996 y nº2.383, febrero de 2000. Elaboración propia.

Índice de posición social	Media '96	Desviación Típica '96	Media '00	Desviación Típica '00
Periferia social	1,1	,86	1,3	,59
Baja o semi-periferia	1,2	,81	1,3	,58
Intermedia	1,1	,81	1,3	,54
Alta o semi-centro	1,0	,80	1,3	,51
Centro social o P.S. muy alta	0,7	,79	1,1	,44
Total	1,1	,81	1,3	,54

Hemos expuesto como respuestas afines con los contenidos de lo que hemos definido como los componentes del discurso racista se distribuyen a lo largo de todo el índice de posición social. Es decir, no podemos decir que este tipo de argumentos son exclusivos de una posición social sino que las encontramos en distintas vertientes en todas las posiciones sociales. El análisis precedente evidencia que la periferia social suele responder de forma más

cerrada en temas relacionados con la inmigración. Y a medida que vamos acercándonos al centro social estas opciones se van haciendo más abiertas. De hecho, el índice de xenofobia correlaciona significativamente con el índice de posición social, con un coeficiente de correlación de valor  $r=-0,074$  (para 1996) y  $r=-0,06$  (para 2000) significativos al 0,01 (bilateral). Es decir, existe una correlación inversa entre ellos: cuanto más central es la posición social menos puntúan en el índice de xenofobia. Hay que decir que el índice de xenofobia también correlaciona con la ideología en sentido de “derechismo” de forma más significativa, con un coeficiente de  $r=0,174$  (para 1996) y  $r=0,150$  (para 2000) y con el nivel de estudios, que da la correlación más fuerte para la muestra e 1996, con un coeficiente de  $r=-0,210$  y algo más débil para 2000 con un  $r=-0,137$  significativos al 0,01 (bilateral) y ambos en relación inversa, es decir, a menos estudios más xenofobia.

Sin embargo, cuanto más central la posición en la sociedad (o lo que es lo mismo, cuanto mayor posición social), más personas tienen relaciones personales con inmigrantes, independientemente de la puntuación en el índice de xenofobia. En argumentos racializantes, la periferia y el centro social tienen respuestas más afines entre sí que con el resto de las posiciones sociales, por ejemplo, en lo que se refiere a “ponerle cara” a su concepto de la inmigración, al representársela como marroquíes pero también como sudamericanos en segunda frecuencia, cosa que el resto no hace. Mientras que las frecuencias de personas que piensan que los inmigrantes viven mal en España de forma homogénea, independientemente de la posición social. Consideramos los resultados del apartado sobre argumentos del tipo “significación de rasgos físicos asociados a características culturales naturalizadas” como exponentes de un proceso de racialización de la inmigración basado en un proceso de significación de rasgos fenotípicos, que en casos también son asociados a características sociales naturalizadas. Esto lo ilustraremos con un ejemplo: según se deduce de los datos, parecer físicamente marroquí o Africano (según se emplean esos términos en ambas encuestas) es signo de ser inmigrante, mientras que si se tiene otro tipo de fisonomía no necesariamente se le aplicarán los significados asociados al concepto de inmigrante, como es el dar por descontado que viven mal, y que vienen a quedarse. También interpretamos las respuestas sobre actitudes hacia la miscigenación con miembros de los dos grupos racializados en esta misma dirección, porque también expresan la actitud hacia la entrada en los círculos de inclusión más estrechos como es en la familia de las personas entrevistadas, y el hecho de que los dos grupos que más reservas inspiran en las posiciones sociales periféricas son ambos fenotípicamente visibles, -marroquíes y Africanos- (con bastante

diferencia en las mismos tipos de respuestas pero aplicado a otros grupos) es un dato a tener muy en cuenta.

Respecto a aquella dimensión del proceso de racialización que se refiere a la utilización de descripciones de poblaciones humanas que funcionan como criterios de inclusión y exclusión hemos encontrado que aunque en general hay una mayoría que responde reconociendo el derecho a migrar la proporción de quienes se oponen covaría de forma inversamente proporcional con la posición social (ilustración nº7), con un coeficiente de correlación rho de Spearman que en ambos años tiene un valor de -0,119, significativo estadísticamente en un nivel del 0,001). Es decir, cuanto más lejos del centro social menos personas se oponen a ello. En lo que a percepción numérica de inmigrantes se refiere, no se distinguen las respuestas de las posiciones sociales de forma notable. Y las encuestas indican que en general hay una postura favorable a que los/as extranjeros accedan al derecho al voto, habiendo más partidarios de que lo hagan en las municipales que en las generales. Recapitulemos los estilos de respuesta predominantes en cada posición social.

## **Capítulo 2º.- Análisis pormenorizado del discurso racista en los grupos de discusión**

### **IV.2.A.- Las posiciones sociales en la información cualitativa**

Los grupos de discusión fuente de información cualitativa se realizaron entre mayo y julio de 1994 y entre primavera de 1998 y febrero de 2000. Los de 1994 se seleccionaron buscando representar “los sectores más significativos de la estructura social española frente al fenómeno de la inmigración extranjera” (Colectivo Ioé, 1995:10-11). Para ello el equipo que los realizó combinó las variables de nivel socioeconómico, hábitat urbano o rural, sexo, edad y relación con la población inmigrante. Lo que produjo los siguientes grupos<sup>1</sup>: El grupo de discusión nº1 (en adelante GD1): 5 empleadores (medianos o pequeños, de diversos sectores: comercio, hostelería, industria, construcción ) de Madrid. El grupo de discusión nº2 (en adelante, GD2): 8 empleadores (medianos o pequeños, de varios sectores: 4 agricultura, 2 construcción, 1 hostelería, 1 gerente empresa de servicios). Almería: El Ejido. Grupo de

---

<sup>1</sup> Para una descripción pormenorizada de la composición de estos grupos véase la descripción del análisis de contenido pormenorizado por posición social final.

discusión nº3 (en adelante, GD3): 8 autónomos y profesionales por cuenta propia o ajena, con elevada cualificación, en sectores progresivos de la economía (Sevilla). El grupo de discusión nº4 (en adelante, GD4): 9 amas de casa de sectores sociales acomodados sin trabajo fuera de casa (Zaragoza). El grupo de discusión nº5 (en adelante, GD5): 11 asalariados fijos con cualificación media o baja en sectores regresivos de la economía: industria, construcción y servicios (Bilbao). El Grupo de discusión nº7 (en adelante, GD7): 7 jóvenes asalariadas eventuales y desempleadas poco cualificadas. Región de Barcelona. Grupo de discusión nº8 (en adelante, GD8): 5 jornaleros del campo, temporeros, eventuales y/o parados poco cualificados (Extremadura). Todas las discusiones de grupo del estudio sobre “Discursos de los Españoles sobre los extranjeros” (1994) se plantearon en torno al tema de la pluralidad en tiempos de cambio y globalización así como se les pidió hablar sobre qué grupos en general se sentían más próximos y con cuales más lejanos, sin ninguna especificación de a qué tipo de grupo se referían. En cambio, los grupos de discusión de ente 1998 y 2000 están diseñados para investigar sobre la situación de la población inmigrada en los mercados laborales y las actitudes de los autóctonos/as hacia la mano de obra extranjera, realizados por el Colectivo Ioé (2001a y 2001b). De hecho, estos grupos son muy ricos en información pertinente para la investigación que nos ocupa, y su información es tan valiosos que permiten obtener información de varios aspectos más de los discursos autóctonos sobre el otro ya insertos en una relación de poder estructurada. Es decir, al realizarse varios años después de los primeros tienen una nueva perspectiva sobre la situación. De ellos empleamos tres grupos: el GDSD2000, grupo compuesto por empleadoras de mujeres inmigradas para el trabajo doméstico; los grupos de discusión compuestos por empresarios de la construcción y de la hostelería GEC1:2000<sub>1</sub> y GEH2:2000 de entre 30 y 59 años y viven y trabajan en zona urbana.

Por último, incluimos un grupo de discusión que hemos realizado para cubrir la posición muy alta, o centro social (GD4:2000) en el 2000. Por ello este grupo está formado en su mayoría por hombres, profesionales liberales o funcionarios o demandantes de mano de obra, de alta cualificación, con nivel medio alto de ingresos, mayores de 30 años casi todos ellos, habitantes de grandes ciudades y que trabajaban en el sector servicios.

Si comparamos las características de las seis posiciones sociales de las encuestas ellas coinciden en varios aspectos con la selección de grupos realizada por el Colectivo Ioé. Por

---

<sup>1</sup> Año de publicación del estudio.

ello, clasificamos dichos grupos según como puntuaran en el índice de posición social que empleamos aquí, a partir de la información sobre las características sociodemográficas de cada uno de esos grupos que está disponible (más abajo se describe la composición de cada uno de estos grupos de forma más pormenorizada). Como ya vimos, la codificación del índice de posición social en cinco niveles consistía en que quienes no puntuaban en ningún aspecto están en la posición social mínima (0), quienes obtienen entre 1 y 2 puntos van a la posición social uno (1), quienes obtienen entre 3 y 4 puntos van a la posición social dos (2), quienes obtienen entre 5 y 6 puntos van a la posición social tres (3) y quienes cumplen con todos los criterios, obteniendo siete puntos, están en la posición social máxima (4).

Así, como vemos en la tabla nº10, obtenemos que:

Tabla 25: aplicación del índice de posición social a los grupos de discusión:

\*En casos de grupos heterogéneos en alguna de estas variables se tuvo en cuenta la mayoría para asignar puntos o no.

Ordenadas por posición social	GD4 2000	GD3 1994	GEC 2000	GEH 2000	GD1 1994	GDSD 1994	GD5 1994	GD3 2000	GD4 1994	GD7 1994	GD8 1994
Sexo: varón	1	1	1	1	1	1	1	0	0	0	1
Edad: entre 30 y 59	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	0
Estudios (licenciat.)	1	1	0	0	0	0	0	1	0	0	0
Situación laboral (trabajando)	1	1	1	1	1	1	1	0	1	0	0
Sector Económ. (industria o servic.)	1	1	1	1	1	1	1	0	0	1	0
Relación c/mano de obra (empleadores)	1	1	1	1	1	1	0	1	0	0	0
Tamaño hábitat	1	1	1?	1?	1	1	1	1	1	1	0
Total	7	7	6	6	6	6	5	4	3	2	1
Posición social	5	5	4	4	4	3	3	2	2	1	1

Al hacer la asignación de los grupos de discusión a las posiciones sociales construidas con criterios cuantitativos hallamos un pequeño problema. La recodificación cuantitativa no coincidía plenamente al aplicarla a la información cualitativa. ¿Por qué esto? Porque al analizar los contenidos de los grupos nos encontramos que había mucha más afinidad entre los grupos de empleadores y demandantes de mano de obra entre sí y los ofertantes de mano de obra entre sí que entre la asignación de los grupos que habría resultado ateniéndonos ciegamente a los criterios cuantitativos. Por ello decidimos reasignar el grupo de trabajadores por cuenta ajena fijos de gran ciudad (GD5) a la posición social 3, como veremos a continuación, donde se describe la asignación de los grupos de discusión a las diversas posiciones sociales:

Ninguno de los grupos encaja con el perfil de la posición social periférica o muy baja (PS1), lo cual no deja de coincidir con los datos de las encuestas, donde la posición social

muy baja corresponde al 1% de las muestras de ambas encuestas;

A la posición social baja o semi-periférica (PS2) correspondería el **GD7:1994** del estudio del C.I.S. nº2119, pues cumple con dos criterios de los siete que componen el índice: sus participantes trabajan en el sector servicios (1) y viven y a veces trabajan en el extrarradio de Barcelona- (1). Y también el **GD8:1994** de 1994 corresponde a la posición social 1, pues cumple con un criterio de los siete que componen el índice: sus participantes son hombres (1).

A la posición social media (PS3) correspondería el **GD4:1994**, pues cumple con tres de los criterios que componen el índice de posición social: sus participantes tienen entre 30 y 59 años (1), viven en zona urbana -Zaragoza-, (1), aunque son amas de casa –no tienen empleo remunerado ni se clasifican dentro de sector productivo-, sus cabezas de familia en términos de mayor aportación económica al hogar sí están trabajando (1). Al mismo tiempo, el grupo GD3:2000 pertenecería a la posición social 2 del índice pues están compuesto por mujeres, con estudios superiores o medios (1), con varios trabajadores contratados en el servicio doméstico en cada hogar<sup>1</sup> (1), tienen entre 30 y 59 años (1) y viven en zonas acomodadas de gran ciudad (1). También correspondería a la posición social media el **GD5:1994**, pese a que cumple con cinco criterios de los siete que componen el índice: sus participantes son hombres (1), asalariados fijos (1), es decir, tienen trabajo (1), tienen entre 30 y 64 años (1), y viven y trabajan en zona urbana (Bilbao), (1), dada la vulnerabilidad relativa en sus puestos de trabajo y la posición radicalmente distinta con respecto a cuestiones del mercado de trabajo (opuestos al neoliberalismo) comparado con los otros grupos que compartirían la misma posición social si nos atuviéramos ciegamente a la puntuación del índice de posición social, pero que son demandantes de mano de obra y se sitúan en las antípodas ideológicas con respecto a la flexibilidad laboral, el papel de los sindicatos, los derechos laborales, etc., cuestiones que afectan directamente a la apreciación que unos y otros hagan de la llegada de mano de obra de terceros países al mercado de trabajo.

A la posición social alta o semi-centro social (PS4) corresponderían el **GD1:1994**, pues cumple con seis criterios de los siete que componen el índice: sus participantes son empresarios (1 criterio) del sector secundario (1) pues la mayoría son empresarios de la construcción, tienen entre 30 y 59 años (1), residen y trabajan en Madrid, es decir en un núcleo urbano de más de cincuenta mil habitantes (1), la mayoría son hombres (1) y estaban

---

<sup>1</sup> Mujeres y hombres, internos y externos, españoles e inmigrantes.

trabajando (1). También lo hace el **GD2:1994**, pues cumple con seis criterios de los siete que componen el índice: sus participantes son autónomos económicamente (1), son hombres (1), son demandantes de mano de obra (1), tienen entre 30 y 59 años (1), son autónomos económicamente (1) porque trabajan (1) y viven en una comarca de más de cincuenta mil habitantes (1). Además, entran en la posición social semi-centro los grupos de discusión compuestos por empresarios de la construcción y de la hostelería GEC1:2000<sup>1</sup> y GEH2:2000 pues son autónomos económicamente (1), hombres (1), pequeños empresarios de la construcción o la hostelería (1), propietarios de sus medios de producción (1), por lo tanto, tienen trabajo (1), tienen entre 30 y 59 años (1), y viven y trabajan en zona urbana (1).

El **GD3:1994** correspondería a la posición social muy alta o centro social (PS5), pues prácticamente cumple con siete criterios de los siete que componen el índice: sus participantes son autónomos económicamente (1), son profesionales autónomos (1), están trabajando (1), tienen entre 30 y 59 años (1), viven y trabajan en una gran ciudad (Sevilla) (1), en sector productivo terciario (1), la mayoría son hombres ( casi 1), y tienen alta cualificación y nivel educativo (universitarios) (1), aunque en puridad este grupo no cumple completamente con el criterio del índice que establece que los miembros de la posición social más alta son solamente hombres, trataremos la información por el proporcionado como representante de los discursos de la posición social más alta pues la diferencia en cualificación y nivel educativo de este grupo con el de los demás grupos, así como en posición en la estructura social sevillana, parece permitirlo, y hemos hecho la salvedad cuando los contenidos impliquen claramente un posicionamiento desde el género femenino. Finalmente, también está en la posición social 5 el grupo de discusión GD4:2000 que está formado por hombres en mayor número (1), profesionales liberales o funcionarios (1) de alta cualificación (1), con nivel medio alto de ingresos (1), mayores de 30 años (1) casi todos ellos, habitantes de grandes ciudades (1), gran parte de quienes participaban eran autónomos económicamente (1) y trabajaban en el sector servicios (1). De modo que se les incluirá en la posición social más alta.

---

<sup>1</sup> Año de publicación del estudio.

En resumen:

Posición Social	Años de realización y Fuentes de información cualitativa	
	1994	1998-2000
<i>Periferia social</i>	No hay grupo cualitativo	No hay grupo cualitativo
Posición social baja	GD7, GD8,	No hay grupo
Posición social media	GD4, GD5	GDS D
Posición social alta	GD1, GD2	GEH y GEC
Centro social	GD3	GD4

#### **IV.2.B.- La presencia del discurso racista en los grupos de posición social baja o semi-periferia social**

En primer lugar describimos a dos grupos que por sus características corresponden a la posición 1 del índice de posición social. Describimos los discursos de cada uno de los grupos de manera independiente, pues los contextos (que también describimos) en que se producen hacen que no sean intercambiables.

##### ***IV.2.B.a.- Contexto en el que surgen las argumentaciones racistas***

El grupo GD8:1994 es un grupo compuesto por 5 hombres, entre 20 y 35 años, jornaleros del campo o temporeros, están en paro eventualmente, con muy baja cualificación o nivel educativo, y subsisten en formas de economía sumergida. Fueron entrevistados en una zona rural de economía intensiva, dos de ellos eran casados y tres solteros, es una zona con poca presencia de inmigrantes. El contacto real que tienen con los inmigrantes es en el trabajo en el campo o en la percepción de prestaciones sociales. Algunos de los participantes tienen experiencia de trabajo como temporeros en otra comarca. El discurso de este grupo sobre los “otros”, los diversos colectivos inmigrantes, está enmarcado y condicionado directamente por la percepción de su propia situación. Cualquier reflexión sobre las poblaciones inmigrantes surge dentro de un discurso más amplio, doloroso y vívido, sobre el mundo del trabajo, el empleo y las relaciones laborales. Es decir, el todo del discurso de este grupo está enmarcado en unos condicionantes de su forma de vida desde los cuales interpretan los distintos aspectos de su vida. Estos condicionantes son de diversa índole, tanto materiales como axiológicos (las condiciones del empleo, el individualismo creciente que describen), pero los establecemos como condicionantes del discurso porque ellos mismos les dan esta importancia, tanto en lo complejos que son sus comentarios sobre estos aspectos, la frecuencia con que hablan de ellos



y el que explícitamente los mencionen como el motivo de su forma de actuar o de pensar. A continuación nos detenemos brevemente en algunos temas clave para la comprensión de l discurso racista de este grupo de discusión: principalmente, el mercado laboral y sus condiciones de empleo. Se quejan del desequilibrio en las relaciones económicas que ellos tienen: lo lento que es el pago de su trabajo y la prisa que tienen los bancos en cobrar letras, facturas etcétera. Incluso reclaman que se les pague con intereses la demora en sus salarios. Se lamentan que los fondos europeos sirven más para beneficiar al agricultor que no contrata mano de obra y no trabaja su tierra que al que realmente la tiene en explotación (GD8, 1994:22) Consideran que la UE protege a los patronos y empresas agrícolas más que a la mano de obra, que está amenazada por distintos factores. Por problemas propios del tipo de trabajo como el clima, como por factores nuevos como la mecanización o la mano de obra más barata extranjera. (GD8, 1994:22) También hablan del sometimiento del trabajador en cuanto engranaje de la producción, a costa incluso de su seguridad física. Perciben el mercado de empleo como un terreno anómico, no regulado y crucial en sus vidas: su experiencia de su mercado laboral es difícil, falta de oportunidades, falta de contactos claves para cumplir con requisitos para cobrar el empleo o el P.E.R. y se sienten al margen de los procesos normales de acceso a ayudas o protección en el empleo (GD8, 1994:19-20). Estos entrevistados trabajan en condiciones de máxima precariedad en el puesto de trabajo y son conscientes de su ínfimo poder de negociación con el/la empleador. Se quejan de la falta de solidaridad porque afecta directamente su empleo, las cuadrillas se hacen y deshacen de un día para otro, son empleos inestables, irregulares y no estructurados, a merced de cosas tan imprevisibles como el clima mismo; por otro lado, el trabajo individual es posible pero es aun más expuesto porque tienen que someterse a los horarios y condiciones del empleador, sin límite de horario ni días de descanso. Pese a esto, el empleo es central para su autoconcepto, hay consenso en el grupo en torno a la idea de que el empleo les define “ a mí me interesa saber donde va a parar mi sudor, mi tiempo, mi persona, porque en realidad todo eso es mi persona”(GD8, 1994:6). Por todo esto, los discursos sobre la inmigración de este grupo vienen mediadas por la organización del trabajo que hacen los propietarios de los medios, es más, denuncian la explotación, denuncian que para que unos tengan sea necesario que haya otros pobres, pero...(GD8, 1994:24) Además, tienen conciencia de la inferioridad de las condiciones de trabajo y de vida de los trabajadores extranjeros en su medio, y acusan que aunque se suponga que les controlen en papeles, en cambio, no se controla la forma en que viven y les mantienen los empleadores:

“estarán controlaos supongo, en el aspecto de papeleo y demás, pero que esta gente yo creo que gana menos que nosotros y trabajan más que nosotros”(GD8, 1994:12)

Así mismo, construyen su propia interpretación sobre el papel de la mano de obra subordinada en las sociedades destino e migración, es decir, analizan la posición de los grupos inmigrantes a partir de lo que saben de la experiencia de emigrantes españoles: antes eran Alemania o Francia los que necesitaban trabajadores mientras España era productora de “mano de obra barata” (GD8, 1994:25) y según dicen, en esos países hicieron una criba y expulsaron a los españoles y solo se quedaron cuatro, controlados y sometidos. Eso les hace pensar –y les hace sentirse legitimados para pensar- que en España eso también llegará “y cuidado ahí dentro –y no deis muchos problemas.” (GD8, 1994:25).

El segundo grupo que analizamos de la posición social baja o semi-periférica pese a estar en la misma posición social, se diferencia en que está compuesto por mujeres en ámbito urbano (extrarradio de Barcelona). Son siete jóvenes (entre 20 y 30 años) trabajadoras eventuales en situación de desempleo y de bajo nivel de estudios, tienen experiencia en distintos trabajos muchos de ellos sumergidos. La zona en la que viven tiene presencia inmigrante en abundancia y ellas están en contacto directo con miembros de los diversos grupos. Es un grupo en el que intervienen mujeres pertenecientes a distintos grupos etnificados (gitanos, por ejemplo) autóctonos entre las cuales hay inmigrantes a Cataluña o cuya familia directa lo ha hecho. Esta discusión de grupo combina a la vez el relato de circunstancias muy duras con la percepción clara de que es más duro aún para colectivos inmigrantes mencionados e inmigrantes individuales retratados en sus relatos. Se nota una cierta identificación con el sufrimiento de los extranjeros en el tono de su discurso. Expresan indefensión ante las condiciones de trabajo y vulnerabilidad o impotencia ante la administración y los agentes de protección social (GD7, 1994: 17-18), para acogerse a ayudas sociales o la protección del “paro”y acusan la facilidad para perder tales ayudas y quedar enteramente desprotegidos.(GD7, 1994: 16) sentimiento de impotencia e indefensión: “no te abren las puertas, te van cerrando las puertas, el porqué no lo sé, no encuentras, no encuentras salidas...”(GD7, 1994: 7) Solo tienen acceso a empleos precarios, sin perspectivas de estabilidad y expresan reiteradamente la necesidad de que se les escuche, de poder reclamar... y se sienten sin alternativas, o las alternativas con las que cuentan son extremas, de ahí que se sientan atrapadas. Desarrollan discursos de auténtica desesperación (GD7, 1994: 8,9,10,12):

“Entonces ¿Qué haces? Es lo que dice ella, no tienes a ningún sitio donde recurrir, no tienes...si tienes la suerte de que tienes algún familiar que te ayude, pues mira...todo eso te vale, ¿no? Pero si no tienes a nadie, tienes a tu marido que no trabaje, estás tú que no trabajas, tienes tres niños, los niños tienen que comer, los niños tienen que ir al colegio, los niños necesitan los libros, zapatos, que si esto que si lo otro, que si lo de aquí, qué haces...robas, matas, te metes en la droga, te metes en otro sitio más malo, porque es que a veces se te pasa cada cosa por la cabeza, que dices: no.”(GD7, 1994:10)

En este marco surgen argumentaciones sobre los otros más o menos racializantes o racistas, como veremos en la descripción pormenorizada de las argumentaciones de esta posición social.

#### ***IV.2.B.b.- Argumentos tipo (1) racialización el discurso grupal***

##### (1-a) Significación de rasgos físicos asociados a características culturales naturalizadas:

Esta categoría no coincide con el tipo de argumentaciones empleadas en el grupo de discusión GD8. En el grupo GD8 no hemos hallado menciones o alusiones a rasgos físicos o a rasgos culturales racializados. Mientras que en el grupo GD7 emplean el lenguaje racializante de modo habitual para referirse a grupos, plantean comparaciones entre la minoría dominante y la minoría gitana en términos “payos” y “gitanos” una y otra vez, o emplean otros términos como “moro” para referirse a las personas de origen árabe. Y este uso solo alude a una diferenciación entre grupos, sin una connotación específica. De hecho, hay para quien la *raza* explica las afinidades humanas:

“-Yo creo que es la condición de la persona  
Porque, por ejemplo, mis compañeras que son moras y son mis amigas, yo las trato igual  
Yo opino lo mismo que estas dos chicas, lo mismo porque yo en un cursillo que estaba antes: habían payas, habían gitanas y habían moras y me acuerdo que aquel día, el primer día de cursillo, por una circunstancia llegué tarde ¿no?, entonces pues cuando yo entré, las payas estaban agrupadas en un sitio y las gitanas estaban agrupadas, no sé por qué, pero claro, bueno si se deben conocer o lo que sea ¿no?, unas en un lado y otras en el otro  
-Porque cada una se junta con su *raza*.”(GD7, 1994:3)

Pero, como veremos en el apartado sobre argumentaciones tipo (2-a) Argumentos racistas del tipo “representaciones del otro que llevan asociada una valoración negativa del otro y/o positiva del propio” esta forma de hablar de sus experiencias suele ir más allá de la

racialización y casi siempre cae en la interiorización de argumentos propios del discurso racista por ser estigmatizante de los otros grupos. Es decir, una veces emplean casualmente las palabras payo o gitano sin que ello trasunte valoraciones de unos o de otros pero en la mayoría de los casos lo que hacen al emplearlos es el uso connotado de ambos términos, sin embargo esto lo explicaremos enseguida.

Por otro lado, también en el GD7 encontramos una argumentación racializante empleada como argumento antirracista: su argumentación antirracista parte de un presupuesto racializante, se señala un rasgo físico clave para clasificar en razas, el color de la piel, y luego se desmiente su importancia como indicador para juzgar a las personas. O lo que es lo mismo, el color de la piel es lo que establece la diferencia, pero no es importante, se es igualitario pese al color de la piel:

“O sea que no es porque blanco, ni negro, ni gitano ni gitana, sino lo que uno lleva dentro es lo que le vale...”(GD7, 1994: 27)

E introducen otra cuestión interesante, el punto de vista del que clasifica, así como su mentalidad o generación, para explicar que se acepte o rechace a personas racializadas. Consideran que otra fuente de diferenciación intergrupal es la mentalidad (GD7, 1994: 27) que incluye su actitud hacia los roles de género en la familia, la reproducción, etc.

(1-b) Descripciones de poblaciones humanas que funcionan como criterios de inclusión y exclusión sin implicar valoraciones:

En cambio, en el grupo GD8 se suele caer en la construcción de la categoría inmigrante inespecífica. Por ejemplo, para producir el estereotipo del inmigrante mendicante, se toman elementos aislados y coyunturales de miembros de distintos grupos y para expresar su carácter de un conjunto de personas que están aquí en tanto necesitados:

“- Y entonces por esa razón yo creo que es una de las razones por la que contratan a esta gente, hombre... desde luego allí a los marroquíes y a los polacos sí los querían porque son gente que trabajan, eso desde luego; ahora a los gitanos portugueses no los podían ni ver porque hace dos o tres años robaron una vaca y la descuartizaron ¡qué hambre no tendrían también! Pero que eso mismo yo creo que lo creamos nosotros, porque claro, el obrero del campo también ha tenido muy buenos años y ha despreciao muchas cosas, ha despreciao lo que se dice el trabajo y entonces esa gente ha tenido que venir a ocupar esos huecos exactamente...  
-O sea que realmente, tampoco, tampoco son tan culpables ni nada de eso...O sea, que yo reconozco también por lo que están (GD8,1994:25)

#### ***IV.2.B.c.- Argumentos tipo (2) racismo en el discurso grupal***

##### (2-a) Representaciones del otro que llevan asociada una valoración negativa del otro y/o positiva del propio:

Gran parte del discurso del grupo de discusión GD8 sobre el Otro, tanto como “inmigración” o como miembro de distintos grupos se hace más en términos de una lógica jerárquica, desigualitaria que también implica una atribución de inferioridad esencial. Por ejemplo, se compara a un marroquí con un ex presidiario, comparándole con una de las etiquetas más negativas que puede dar esta sociedad. Está clara su postura en la jerarquización del derecho a acceder a un puesto de trabajo, por eso la apelación a la legalidad sirve para legitimar la discriminación (si son extranjeros deben ser dispersados). Y más abajo esto se explicita sin tapujos: se le deba dar trabajo al español porque es de la propia nacionalidad, miembro del propio grupo (GD8, 1994:17). La jerarquización es una forma indirecta de construir al otro como inferior y al propio como superior, en consecuencia. También hay otras formas de construir al otro y al propio grupo. Por ejemplo, construirse como víctimas del colectivo inmigrante. lo característico del otro es venir a trabajar en condiciones laborales injustas y lo característico de su propio grupo es ser desplazado y desprovistos de los pocos derechos laborales que tenían hasta entonces. Por ejemplo, empiezan argumentando que tanto los trabajadores autóctonos sumergidos como los inmigrantes ilegales son competencia desleal para ellos. Hasta entonces la argumentación se construye basándose en el criterio de *crítica a todos por igual*, independientemente de su nacionalidad

“va tanta gente de forma ilegal, la misma gente que son de aquí, que son españoles igual que yo lo sea o como somos cualquiera de nosotros, lo mismo ellos que los extranjeros que hay, que va tanta gente de forma ilegal que realmente claro.”(GD8, 1994:12)

Se comparan con las condiciones de vida y trabajo del inmigrante extranjero pobre. En esta comparación va implícita una proximidad, una percepción de igualdad en cuanto a su posición de ofertantes de fuerza de trabajo (GD8, 1994:10). Sin embargo, una y otra vez, cuando hablan de que el empresario no les contrata suelen achacar la causa a la presencia de extranjeros:

“es que además si tu no vas, va otro, va otro, porque es que me gustaría que vieras como está aquello de polacos, de portugueses, de marroquíes y de todo, y esos están en peores condiciones que tú todavía, porque esos, en muchos casos ni los dan un cacho de vivienda...”(GD8, 1994:10) y “Pero los portugueses están debajo de una lona”(GD8, 1994:10)

Se construyen a sí mismos en contraste con el grupo de inmigrantes marroquíes, o más bien, la comparación con marroquíes les permite verse a sí mismos como un grupo indefenso ante la amenaza del otro, de quien dicen está mucho más cualificado que ellos, por lo tanto, fuera de su lugar en el mercado de trabajo, y en el mercado de ellos. Porque el autóctono, está menos cualificado y es legal, en muchos casos, con lo que tienen menos ofertas o posibilidades donde elegir empleos y menos ofertas porque es más caro al empresario. Por el contrario, como ya mencionamos, el extranjero marroquí, según ellos, está más cualificado y es más rentable para el empresario porque trabaja por menos, con lo que es su opuesto. Ganan menos, trabajan más y encima podrían acceder a otros empleos si la “alta gente” les dejara. En el caso del colectivo de gitanos portugueses se les retrata como ladrones miserables, mientras que se caracteriza a polacos y marroquíes como gente trabajadora y a estos últimos especialmente, como trabajadores sumisos. Esta construcción de los otros además lleva asociada una atribución de responsabilidad que es necesario desmentir con el *disclaimer* “no son tan culpables ni nada de eso...”, ante lo que podría pensarse al oírse hablar, el participante aclara que es conciente de los motivos de los otros.

También hay una construcción del otro europeo de la Unión, una construcción del otro y del grupo propio a partir de una percepción de amenaza. No podemos considerarlo una argumentación propia del discurso racista en puridad, pues no hay alusión a elementos fenotípicos ni esencialización de rasgos culturales, aunque lo citamos porque sí incluye tanto una caracterización positiva del propio grupo en contraste con el otro, como una percepción de amenaza intergrupala. Y ambos tipos de argumentación son fibras del entramado del discurso racista. En el caso que comentamos vemos que hay una actitud diferencial hacia el extranjero según sea el origen, la cualificación y la relación en la cadena de la producción. Su razonamiento es que el técnico europeo cualificado en realidad está menos cualificado de lo que dice con lo que causa pérdidas, cobra por ello y encima viene impuesto a los trabajadores autóctonos por el poder extranjero (GD8, 1994:25-26), es decir, está estructuralmente por encima de ellos:

“nos están lanzando sus profesionales de esto, de no sé qué, de no sé cuanto.”  
“el técnico italiano se tiró dos horas, yo parao, tres tíos allí en serie, todos paraos, yo cuatro, la de la piscina cinco. El tío se tiró allí dos horas, no lo arregla; se va y viene un medio chapuza, como yo digo, español, allí y arregla la máquina. Es que tiene cojones el asunto, eso tiene... y no falla en mes y medio que estuve yo allí.(GD8, 1994:25)

De este modo, el trabajador no cualificado pero ingenioso queda como símbolo del

trabajador eficaz español. Sin embargo, aunque el técnico extranjero haga perder dinero al patrón, este no lo prefiere:

“no son tan técnicos como parecen... (...) simplemente una preparación teórica rápida pero que te quitan a ti el trabajo.”(GD8, 1994:26)

Son incompetentes cualificados que quitan el trabajo. Les es más fácil expresar su rechazo abierto hacia estos extranjeros ¿Y como se explican la presencia de estos inmigrantes? Pues, como causado por unos “poderosos”, la “alta gente”: “eso lo promocionan en sí la alta gente, la alta gente que manejan los países” (GD8, 1994:28) Que en realidad lo hacen para crear dependencia y perjudicar la economía de países que de otro modo serían más competitivos pero que les emplean mano de obra y luego les hacen depender técnica y tecnológicamente, de modo que terminan cerrando la fabrica (GD8, 1994:28) En cambio, lo interesante de este grupo es que aunque no suele racializar a los otros grupos sí lo hace con el grupo propio mediante descripciones y explicaciones naturalizantes o esencialitas. Por ejemplo, encontramos instancias de auto-racialización tales como la construcción esencialista de rasgos que pasan a definir el propio grupo, rasgos que explican su lógica desigualitaria o incluso la posibilidad de que puedan actuar de forma racista hacia los extranjeros. Como muestra citamos el consenso general que impera en este grupo en torno a egoísmo esencial como explicación de sus actitudes (GD8, 1994: 7). El egoísmo también es descrito como un proceso creciente, por eso quien así lo describe, también cae en él:

“- Es discutible. Estamos dentro de que no se puede generalizar, de acuerdo, pero que sí, hoy por hoy nos estamos dando cuenta que cada vez somos malos, que estamos dentro de la cuestión del egoísmo. Yo mismo, no lo voy a negar, soy el primero que si no estoy en una cosa estoy en otra, pero por qué, pienso que el primero que se me ponga al lado va a subir y yo no, es así de claro, porque se trata de una *supervivencia* y *no* se trata de vivir al ( ... ) se trata *de* una *supervivencia*; *tal* y como está es una *supervivencia*.” (GD8, 1994:7)

Ese egoísmo se traduce en competencia que comparan con la lucha por la supervivencia, base del credo racista desigualitario expresado en el lema darwinista social “la supervivencia del más apto. Además, ua lógica de graduación natural de los grupos acompaña a la caracterización esencial del propio grupo. En este grupo no tienen dudas en que el lugar “natural” de la mano de obra extranjera es subordinado al suyo, y si eso no es así es porque su situación sumergida viene a subvertir el *orden natural*, asociado a la ausencia de organización y supervisión:

“- Perdona que te conteste, vamos a un tema ya en plan racismo, es que es como si hablaras de un ex-presidiario, ¿quién emplea a un marroquí antes que a un autóctono?, ¿quién emplea a un ex-presidiario en...

- Qué dices tú, qué dices tú

- Hablo legalmente eh..? hablo legalmente, hablo legalmente porque si tú me dices que los marroquíes, que los portugueses o los polacos tenían que estar un poco más controlados, controlados por el gobierno ¿me entiendes?, tendrían que estar legalizados, si estuvieran legalizados la gran mayoría, vamos solo la gran mayoría, no vamos a poner el cien por cien, si no una gran mayoría un sesenta o setenta por ciento, al estar legalizados, si un constructor contrata a un tío que es magrebí y lo tiene que legalizar ¿tú, a quien crees que contrataría? tú a quien crees, a un magrebí o a un español?, eso está claro.

- si trabaja bien

No, no tiene motivo de discusión.” (GD8, 1994:15)

Insisten que si se exigiera al empresario legalizar a sus trabajadores extranjeros los trabajadores españoles tendrían más ofertas de trabajo, pues el motivo por el que los trabajadores extranjeros tienen trabajo es porque los contratan en precario (GD8, 1994:15) Y esto a su vez, lo explican basados en lógica esencialista también, al decir que si los empresarios españoles actúan así se debe a que el hombre es egoísta por naturaleza: de este modo, la amenaza de invasión de inmigrantes significa un cuestionamiento al orden natural de los grupos. El que a su vez produce la situación antinatural de hacerles competir como iguales. Lo que a resultas trae la reacción natural del racismo:

- Pero por qué tienes que hablar tú por mí sí yo no tengo tu mismo sentimiento. Yo, personalmente, hablando ( ... ) yo sí yo fuera empresario, no lo sé a lo mejor contrataría mucho ante al español porque es de mi misma nacionalidad, pero no se es que es una cosa...

- Yo también opino como él que no soy racista, pero también digo como él que siempre está nuestro segundo yo, pero a la hora de la verdad no se como reaccionaríamos yo ahí ya en ese tema no le puedo decir pues primero un español y luego un marroquí, primero un marroquí y luego un español, es un tema muy complicado...

- Es que resulta, es que resulta muy fácil no ser racista cuando un tío no te hace la competencia, o sea resulta fácil, qué sé yo a esta de asuntos sociales, decir, oye, pues claro, es que como queréis vosotros que no haya racismo. Claro a tu niño desde que nace está colocado, así cualquiera, así cualquiera; ahora me gustaría que tu niño tuviera que competir con ése. Veríamos a ver que pensabas tú y entonces ahí es cuando empieza a ser racista ella o él, ahí ...que esta gente viene en muy malas condiciones, eh...que eso es tela...

- Sí, eso es cierto...” (GD8, 1994:17 )

Los inmigrantes extracomunitarios actúan como grupo de referencia negativo con el



que se comparan de manera descendente y les permite pensar que su situación podría ser peor, pero también les atribuyen a ellos la responsabilidad del empeoramiento de la misma. La mayor parte de su discurso sobre los extranjeros es en tanto fuerza de trabajo competidora en su sector de empleo, incluso llegan a atribuirse la responsabilidad de que haya venido inmigración, porque como trabajadores se han acostumbrado a tener una vida más cómoda y, dicen, han despreciado el trabajo y por eso se les ha *colado* la inmigración (p.14-17) Esto les hace ser partidarios de que se facilite la legalización del inmigrante porque tienen claro que revertirá en su beneficio, el del trabajador español temporero, pues no dudan que en igualdad de condiciones se preferirá a un español que a un extranjero. Así, por ejemplo, hacen una comparación interesante entre el querer un bebe mientras no moleste y tener inmigrantes marroquíes porque son trabajadores y sumisos, pero, dicen, al bebe no se lo quiere cuando llora y no deja dormir tranquilo, como pasa con los inmigrantes gitanos portugueses que les quitan el sueño a los patronos robando, (GD8, 1994:24).

En el grupo de discusión GD7 inician la discusión grupal con un posicionamiento igualitarista, del tipo todos somos iguales, que luego se va matizando: aunque se sea igual, la gente piensa distinto, cuando la gente te trata de forma distinta dejas de ser igual, y el trato varía por zonas de modo que hay sitios donde eres más igual que en otros. El hecho de que varias de las participantes en este grupo se (auto) categoricen como miembro del grupo gitano –sea por filiación biológica como por matrimonio- introduce otro punto de vista en la construcción racial intergrupala. Para empezar, ellas mismas han interiorizado una autorracionalización negativa de su grupo, y se valoran a través de la óptica de la minoría dominante:

“-Yo pienso que es la persona, que según en el sitio que vivas pues así te tratan las personas; y hay personas que son racistas, pues te tratan mal, pero si vas a un sitio, donde no te miran mal, pues eres igual que otro, pienso yo.” (GD7, 1994:2)

En este caso, la hablante mide su igualdad con los demás sobre la base de cómo le traten los otros. Otros hablantes tienen una postura más activa y menos sometida. Declaran que les da igual a que grupo pertenezcan (payas o gitanas) pero que según les traten les tratarán. Dan por sentado que cuando se les trata mal es para obstaculizarles sus derechos:

“-Yo respeto a la persona, ahora, si me tratan mal, trato mal, eso por supuesto, porque tengo tanto derecho como el primero...”(GD7, 1994: 3)

Y en el siguiente ejemplo, la hablante ve necesario desmentir cualquier implicación

negativa que su autocategorización grupal pueda traer asociada:

(2-b) Percepciones de amenaza:

Esta lógica desigualitaria y jerarquizante se ve seriamente cuestionada por la presencia del otro, que se percibe como una seria amenaza asociada a la idea de invasión. Reiteradamente hablan de la llegada de inmigrantes como una invasión que anticipa el “colapso”.

“- Claro y luego lo va pasar hasta todo eso ... Pero' yo, pero yo lo que pienso bien, yo, hombre que no soy racista y me dolería también mucho el llegar a eso, pero que la verdad es que yo en contra de los portugueses, ni en contra de los polacos, ni en contra de nadie no tengo ná, pero yo creo que esa gente tenían que estar controlaos y entrar por los mismos baremos que entramos los demás, pagar una seguridad social.

- Bueno que deberíamos entrar los demás...

-Y que deberíamos entrar los demás, porque se están poniendo las cosas tan malas que ni entramos. Luego, por otra parte, yo creo que el propio gobierno tenía que dispersar un poco más a esta gente, porque, claro aquí hay un pueblo que es de doscientos habitantes y estamos allí seiscientas personas ( ... ). Vamos al pueblo, pero no por turismo ya, nosotros no vamos allí a ver lo bonito que es el Jerte, eso es muy bonito pero p'a eso tienes muy poco rato (sonrisas). Y entonces lo que pasa es eso, por qué esta gente cuando entra de la frontera placá porque tiene que entrar, porque los empuja el hambre y todo lo demás y a mí me parece muy bien que entren porque yo si fuera..., haría lo mismo, porque no los dispersan por todo el país, y los meten en todos los sectores de la producción, no señor, al campo todos y entonces ves a Talayuela que hay seis mil marroquíes y ahí están. ¿Qué es lo que te puede producir eso?, pues, un colapso; tú metes a unos pocos en la construcción; mete a otros pocos en la industria; mete a otros pocos, en fin... en otros sitios, en la empresa pública y mételos donde sea, mételos donde sea sencillamente. Yo no sé como colapsan así la zona.” (GD8, 1994:14-15)

“- A mí lo que me parece grave es eso, que un pueblo que es como Escorial, le metas ahí tó el que va viniendo. Lo que puede salir de ahí, ¿qué es lo que puede salir de ahí, qué es lo que puede salir de ahí? De ahí puede salir un estallido y se acabó...”(GD8, 1994:15)

Es decir, invasión va asociado a colapso por exceso de trabajadores –y los que sobran y habría que dispersar son los extranjeros, y particularmente los marroquíes-. De esta amenaza atribuida al otro surge la construcción victimista del propio grupo ya mencionada en el apartado anterior. la explicación económica es una justificación aceptada para expresar rechazo a las poblaciones inmigrantes: “es que resulta muy fácil ser no ser racista cuando un tío no te hace la competencia” (GD8, 1994:17)

En el grupo GD7 si expresan percepción de amenaza atribuida a la presencia de inmigrantes de colectivos racializados es de una forma más bien mitigada. Como se perciben en los límites de la supervivencia y por ello el futuro es negro, amenazador para ellas y sus familias lo que asocian entre otros motivos con la inmigración: si las circunstancias se mantienen y sigue viniendo inmigración... usan metáforas como la guerra, esto es la guerra, o va a estallar una...porque el gobierno sigue sin resolver la crisis de las familias y la inmigración sigue aumentando (GD7, 1994: 35) Expresan el anhelo de que los inmigrantes hubieran tenido trabajo en casa para que no hubieran venido, es decir, los aceptamos porque los pobres lo están pasando fatal, pero ojalá les fuera mejor en casa así no tienen que venir a empeorar las cosas:

“es que si hubiese trabajo no me hubiese venido, igual que los marroquíes, igual que los negros si hubiese en su sitio, n se vendrían, porque qué a gusto podrían estar donde nacen...”(GD7,1994:34)

En este grupo (GD7) expresan frustración ante la democracia y el sistema político (y el gobierno) porque se sienten abandonadas y traicionadas. En este contexto es cuando aparece abiertamente la sensación de privación relativa con respecto a los trabajadores extranjeros y se quejan de que tengan acceso a ayudas, se sienten sobrepasadas por los inmigrantes:

“los mismos árabes, los moros o gente yo qué sé, de Argentina, donde sea..., vienen, no sé, eso de la guerra, como se llaman, estos de la guerra, los bosnianos esos, vienen aquí como están en guerra allí: pues toma piso, pues toma no sé qué, toma esto, toma lo otro. Y aquí que estamos muertos de hambre, nada; los mandan aquí.”(GD7, 1994: 18)

Su interpretación es que las ayudas sociales se dan por lástima, y que como ellas por ser gitanas no la dan, pese a estar en condiciones difíciles, pues no se las ayuda. Entonces reclaman su elegibilidad reivindicando que son tan españolas como el resto. Sin embargo, hay discrepancia a la hora de atribuir o no la responsabilidad de sus malas condiciones a la presencia de inmigrantes, y de entre los inmigrantes se selecciona al marroquí como símbolo de la amenaza a sus intereses:

“- Pero tú no te has dado cuenta muchas veces que *cogen más a marroquíes que a la otra gente*  
*Porque los marroquíes trabajan porque no tienen otra cosa*, porque mira, yo he estado en un mercadillo, porque yo he estado en el mercadillo y vendo ajos, vendo limones ¿no?. ( ... ) A mí, por ejemplo por estar vendiendo ajos, si echo a correr, o me puedo meter detrás de un coche, a lo mejor no me quitan nada,

porque salgo del mercadillo; pero sale un moro y hasta cuando salen del mercadillo, salen detrás de ellos con las motos, con los coches, les han pegado delante mío, porque yo he visto como los pagaban y le han quitado los relojes o las compras que tenían...”(GD7,1994:8)

En la respuesta dada al primer argumento, -que atribuye al inmigrante marroquí la causa de problemas laborales-, se evidencia el sentimiento de compartir malas condiciones o la comparación descendente con el colectivo marroquí.

Cuando hablan de la existencia del racismo en España, no se sitúan como objeto de ese racismo, sino que entienden este término como el rechazo que puedan sentir los autóctonos –entonces se recategorizan con los payos- hacia el extranjero el término racismo no lo interpretan como algo del que también son víctimas, por lo que dicen que en España lo que hay es rechazo fruto de la competencia por recursos escasos en contextos de competencia por empleos, ayudas sociales., etcétera:

“no hay racismo en España, es que vemos mucho... es que hay muchas cosas raras, hay muchas injusticias que estando cada día más difícil para conseguir un trabajo fijo y no te lo dan y no que venga uno y se lo lleve, pues te rompe mucho, no es racismo, es que te da rabia y no por los negros, ni por los gitanos ni por los...no sino por los del gobierno, porque la culpa la tienen ellos”(GD7, 1994: 19)

Relatan, en términos racializados, experiencias de convivencia con otros inmigrados así como el rechazo del entorno a esas conductas acogedoras algunas de las participantes en el grupo de discusión ellas o sus maridos trabajan en compresencia de inmigrantes, en empleos manuales y, dicen, pese a que al principio les produjo reparos, tienen amigos inmigrantes extranjeros. Y también cuentan como han experimentado la crítica del barrio

“Un día le dijo de venirse a mi casa, pues vino el papá negro, la mamá negra y el niño negro, bueno, pues allí estuvimos, oyes pues uy, al día siguiente madre mía y porqué entran negros en tu casa? Y no sé qué y no sé cuanto. Parecía que había hecho yo un crimen, ¿por qué? Porque estuvieron en mi casa”(GD7, 1994: 24)

Y consideran el estar abierto a la convivencia con los “otros” inmigrantes como signo de mentalidad moderna, de no ser “como la gente mayor” a la que le achacan la mentalidad cerrada, conservadora del grupo que no invitan a entrar en su vida a los “otros” (GD7, 1994: 29-30).

En el GD7 la percepción de amenaza queda patente cuando vemos que el punto crucial en la aceptación de los otros parece que fuera la miscegenación. En este grupo se plantea

reiteradamente la cuestión del racismo en torno a la idea de miscegenación. Se discute ampliamente sobre aceptar o rechazar la posibilidad de matrimonio entre miembros de grupos racializados, y concretamente se refieren a matrimonios entre *moros* o *negros* y *blancos*, entre *gitanos* y *payos*, etc. A la vez, el rechazo a la miscegenación no es unánime sino que persistentemente contestado. El carácter polémico de este tema hace que nuestra cita sea más larga:

“- Y sin embargo, yo te digo una cosa, yo me he relacionado con ellas, yo las veo por la calle y las saludo, pero las he dejado de saludar. Pero yo a lo mejor, no sé. . . , te diría que no soy racista, pero a lo mejor si mi hijo el día de mañana se casa con una negra, se casa con una mora, ahí ya..., no sé que diría. Y sin embargo ahora me relaciono con gitanos, bueno, tú lo sabes, yo me voy al mercado y allí conozco mucha gente y hablo con ellos y los saludo y todo, pero decimos que no somos racistas, pero una vez que te entran dentro de tu familia y de tu casa, o te toca de tu hija o de tu hijo que vengan con uno de otra *raza* que no es la misma que la tuya, eso ya es distinto, eh..., eso es muy distinto

- Eso ya, porque sé es racista, porque si no sé es racista, cuando llega ese momento no pasa nada

- Pero yo te digo una cosa: ya no soy racista

- Yo vengo a mi tema, yo estoy casada con un gitano y mi hija en mi barrio, yo he sentido a una mujer, no a una, a más de una ¿no? pero. . . , te digo: que no te juntes con los moros ni con los gitanos, sabes, a mí eso sí me duele en el alma, yo no soy gitana, pero no tengo ningún problema porque he estao..., bueno he estao, ahora llevo cinco años en mi casa por problemas que tenemos y por cosas ¿no?. Yo he estado catorce años viviendo allí con ellos, me he casao con él y muy a gusto, tengo una hija que es mestiza y sencillamente me duele en el alma que le digan a los niños que no se junten con los niños gitanos

- Pero tu, pero a lo mejor a tus padres, a tus padres a lo primero les chocaría

- Lo que les choque a mi madre, lo que les choque a mi padre, bueno padre no tengo, pero si yo soy yo la que lo vive

- Si, si yo lo comprendo, pero te da exactamente lo mismo, pero a lo primero hasta que te acostumbras, que tu veas ...

- Pues igual les pasa a los gitanos y a los marroquíes con ese gitano, con ese marroquí, con ese negro, con quien sea, si es feliz, a lo primero choca.

Igual que les pasa a ellos. Si tu no eres racista cuando te venga tu hijo con un moro no tienes porqué...” (GD7,1994:25-26)

(2-c) Explicaciones causales arbitrarias basadas en generalidades observadas relacionadas con grupos racializados y estigmatizados

En cuanto a su postura ante el racismo, hacen uso de retorsiones para primero negar el racismo individual y luego justificar su presencia en toda la sociedad. insisten que no es que uno u otro individualmente sea racista, sino que –y nombran situaciones de indefensión y que

expresan impotencia y sentirse manipulados [*powerlessness*]- toda la estructura de la sociedad es racista –o es injusta, según se deduce de los ejemplos que ponen-:

“sólo observa la marginación, la manipulación de masas que hay, moviéndonos de aquí para allá y de allá para acá como ovejas, y si eso no es racismo.”(GD8, 1994:18)

Por eso, aunque declaren no ser racistas, dado el modo en que funciona la sociedad pues igual pueden llegar a serlo: “porque no se ponga el caso, lo digo, que no soy racista, si se da el caso, a lo mejor lo soy igual que todo el mundo...”(GD8, 1994:18) ES una forma de reversión del discurso: no es que ellos elijan ser racistas o no, sino que toda la sociedad funciona de esa manera, se les impone porque el país va mal. Sitúan la reflexión que hacen sobre racismo dentro de lo que es su interpretación de “*La Situación*”:

“Viendo un poco como está la situación y como se vive lo que está pasando. Nadie dice que tú seas racista ni que lo vayas a ser, y quien sabe igual lo seré yo y tú no, o sea eso es...por eso te digo que el objetivo y hay que analizar este tema para ser objetivos...”

“-Como bien tú dices, egoístas por naturaleza lo somos.”(GD8, 1994:19)

#### ***IV.2.B.d.- Argumentos tipo (3) sobre relaciones de poder y posición social asignada por los discursos y prácticas racistas***

Tienen una definición muy clara sobre lo que es el poder y le dan mucha importancia. La clave del poder es tener a gente que dependa de ti, como ellos dependen de su patrona, que puede hacer de ellos lo que quiere; y añaden, que lo mismo pasa con el capital internacional la comparan a la dependencia que el jornalero tiene del patrón:

“- Ahora, qué pasa, que esa cadena de montaje necesita de las piezas que tienen que venir de Japón. ¿ Por qué no las fabrican aquí?, si aunque te cuesten caras, solo el transporte que les está costando a ellos de allí aquí, tú puedes producirlas a lo mejor más baratas, creas más trabajo, creas empresas que fabrican esas piezas para esa cadena de montaje que tienes ya, no te las cierran ( ... ) cuando no tienes que dar un montón de millones ahí y de producción anticipá, no dependes de otro país, la sigues trabajando tu a base de limosnas porque eso son migajas lo que están soltando ahora mismo los japoneses. Bueno y ahora es que no les sueltan ni migajas, ya exigen veintiocho mil millones de pesetas si quieren que siga eso medio abierto, o sea que más cl aro imposible.

- Medio abierto.

- Yo no me explico que mentalidad tiene un gobierno de un país al permitir que se vaya hacia eso, hacia la dependencia de otro país. Pero si quieres hoy manejar, si realmente **vamos** sobre la escalera del tener y quieres manipular y quieres manejar, tienes que tener; y si quieres tener tienes que hacer que la

gente dependa de ti, eso es así de claro. Si tú no dependes de la patrona con la que estás cogiendo cerezas, ¿como vais a trabajar con nadie? ahora si tu dependes del jornal que te dé esa mujer, esa mujer contigo puede hacer lo que le de La gana. Hoy te puede decir que no pises el árbol alrededor; mañana te va a decir que ten cuidado con la ramita; pasao que límpiame la cereza cuando la bajas y pasao lo que tú dices, ahí. Por muy muerto de hambre que estés y muchas necesidades que tenga, eso es así de claro y cada día más y mas.” (GD8, 1994:29)

Y al final del razonamiento volvemos a la idea de que para ellos lo más eficaz y por ello lo mejor, es crear dependencia, aunque solo sirva para subir en lo que llaman “la escala del tener”, que aunque la critican mucho, remiten a ella constantemente.

Sus argumentaciones sobre las relaciones de poder que puedan tener con los extranjeros están organizadas en torno a las relaciones que puedan tener con los empleadores del campo. Por ejemplo, el resentimiento que les genera los abusos de los empleadores lo desplazan hacia el extranjero marroquí, al que acusan de haber aumentado su dependencia del empleador, lo cual les hace doblemente culpables:

“como es el patrón pues tiene derecho a molestarse por cualquier historia. Yo creo bien que a esta gente le están haciendo el mercao la gente que llega.”(GD8, 1994:23)

El resentimiento hacia los “patronos” (jefes de cuadrilla) se repite una y otra vez, están cobrando el paro, los tienen explotados, etc. Es un resentimiento extensivo hacia personas en posiciones sociales más altas: “todo lo tienen, todo lo quieren, o siempre buscan algo a cambio...” (GD8, 1994:6) O son quejas que tienen hacia el hecho de que la persona que les mande en ese momento sea de otra profesión que creen tiene su propio sueldo como tal y

“que no ha trabajao en su puta vida en el campo y está mandando a toda la cuadrilla, pero con un látigo, ¿eh?”(.....) “la patrona con la que yo estuve el año pasao y estoy este les llegó a decir un día que no sabe porqué coño el Estado da becas a los hijos de los pobres”.(GD8, 1994:20-21)

En este grupo es necesario mencionar la reiteración de expresiones de *powerlessness*, de falta de habilidades o medios para hacer frente a su situación y a la desigualdad de poder frente a los empleadores sean de la índole que sea. Por ejemplo, dicen que se sienten saqueados desde arriba, por empresas que explotan a los trabajadores teniéndoles en condiciones de mano de obra barata) y desde abajo, por los inmigrantes que son ilegales –por definición, parece ser...- y según declaran, vienen a quitarle el empleo a los pobres. Es más “-Aquí gente que viene de fuera se lo está llevando to y nosotros aquí ná”(GD8, 1994:3)

Coinciden una y otra vez en las malas condiciones de trabajo existentes en su medio debido a su condición de trabajadores sumergidos, que va paralela a una sensación de aislamiento y desprotección

“- Yo hace cuatro años que no tengo paro agrícola, yo mis problemas no se los cuento a nadie. El año pasado estuve allí trabajando y no me daban la firma porque no les daba la gana, ¿qué hacía? ¿les metía en un pleito? y este año dónde trabajo si veo que tengo que coger el mismo camino que el año anterior, pues entonces pa qué me voy a meter en más. Las cosas están como están y yo no lo puedo arreglar desde luego, ni yo ni nadie que vaya”(GD8, 1994:9)

Así mismo, suele circular una metáfora espacial del empleo, que se articula con el discurso del rechazo a los extranjeros produciendo razonamientos que tienen mucho que ver con la asignación del espacio diferencialista, en cuanto territorio cerrado, donde cada uno tiene su sitio, tanto en el planeta como en el mercado laboral, doblemente segmentado tanto por asignación geográfica como por distribución por profesiones:

“y hay muchos marroquíes que los ves que son economistas y tienen sus buenas carreras, en cambio se van allí, a quitar el jornal a un obrero eventual del campo”(GD8, 1994:12)

Es una especie de *xenofobia* laboral, incluso aunque tuvieran permiso de trabajo, se estarían moviendo en un territorio ajeno: Pero luego surge otro tipo de **crítica al inmigrado**, que además de ser competencia desleal por estar trabajando ilegalmente, no les corresponde ese trabajo porque tienen muchos estudios. La idea es que se vayan a “su sitio”, que alude a otro segmento del mercado de trabajo. Es una idea semejante a que se vuelvan a su país, pero en términos de mercado de trabajo, debido a la forma en que están estructuradas las relaciones de producción en sus empleos. De hecho, esta idea esta formulada en términos de desplazamiento y va asociada a la percepción e amenaza. En síntesis, la cuestión “topológica” laboral se expresa en términos de que *todos* los extranjeros se han concentrado en *su* sector laboral y les van a desplazar a ellos pese a no estar especializados en ese trabajo.

Más allá del rechazo que puedan expresar hacia la competencia con trabajadores extranjeros, hay una atribución de responsabilidad más o menos implícita hacia sectores de poder indeterminados a los que se les atribuye la responsabilidad y el poder sobre lo que les sucede. La forma en que se expresan y formulan sus frases implica que hay “alguien” que concentra la población inmigrada en ese sector o en esa zona (GD8, 1994:20, p.23), alguien que les impide reclamar sus derechos, alguien que solo le falta hacerles “cantar el cara al sol de vez en cuando”(GD8, 1994:20)



En el grupo GD7 en cambio, hay varios casos en los que miembros de este grupo se sienten compartiendo un destino común con los inmigrantes más pobres. Por ejemplo, las que tienen experiencia migratoria propia, explican la circunstancia del inmigrante y la propia como una misma cosa: “Cada uno vamos donde podemos conseguirlo, pero no porque queramos, si no porque nos obliga la vida, porque cada uno estamos muy a gusto en nuestra tierra, yo me iría con los ojos cerrados”(GD7, 1994: 33)

Expresan sentimientos de solidaridad ante discriminación y explotación laboral, de compartir “destino” con inmigrantes extranjeros con quienes comparten segmento en el mercado laboral:

“-- Y cuando hay trabajo. Mira, a mi marido le salió hace un par de meses un trabajo, y era de hacer ochenta horas semanales, o sea de ocho de la noche a ocho de la madrugada sin parar de limpiar autobuses, ahora de lunes a domingo, le daban veinte mil pesetas. Le dijeron: has tenido suerte porque era un gitano; ¿por qué a ese hombre le tienen que explotar?, es una persona, se pasan doce horas diarias trabajando fregando autocares sin parar y encima de lunes a domingo y veinte mil pesetas. Pues si una persona hace eso un mes trabajando así o cae enferma o le da un ataque o le da algo, porque son muchas horas diarias trabajando. Por eso precisamente dicen: es qué tu eres gitano; dice mi marido: bueno, aunque sea gitano ¿no soy una persona?, ¿no me duelen a mi los porrazos?, ¿no me duelen a mi los pinchazos?, pues me duele igual que a ti, trabajas tú doce horas cada día de lunes a domingo, a ver cómo te encuentras tú y encima que te den veinte mil pesetas, es que no le pagaban la hora ni a doscientas pesetas, solamente porque tienen que explotar a un gitano. ¿por qué tiene que ser así? y luego mi marido no lo quiso y se lo dieron a un moro, a un chaval marroquí, el chaval se pasa las horas hecho polvo, viene..., es vecino mío, cuando llega a casa, llega el pobre que ya no puede ni con las escaleras, medio muerto y como nadie le da dinero, no le dan trabajo ni le dan nada, pues tiene que hacerlo, porque los marroquíes suelen tener muchas mujeres y tienen muchos hijos y como en el mercado le quitan el género y en otro sitio le quitan otra cosa, pues a veinte mil pesetas semanales que se tira el tío y está el pobre... que cuando habla con nosotros, nos dice: estoy muerto, estoy reventado, estoy machacado, estoy muerto, es que son muchas horas y solamente, si es una persona con dos dedos de frente no lo cogen”(GD7,1994:8)

También hay expresiones de rechazo hacia el inmigrante andaluz de clase trabajadora, al que se dice que viene a quitarles el pan a los catalanes también. Argumentos a los que se les contraponen el de otros miembros del grupo que tienen antecedentes migratorios por lo que se identifican con los inmigrantes extranjeros en lo que a motivación y experiencias como mano de obra subordinada se refiere.(GD8, 1994:31-32):

“Es que a nosotros nos pasa como a los árabes que es por lo que yo defiendo a esta gente, porque si se vienen de allí no es porque quieran venirse aquí, simplemente es porque no hay más remedio.”(GD7, 1994: 32)

En este grupo no hacen una especial diferenciación entre los recursos disponibles para ellos –si los hay-, y para los inmigrantes, en muchas ocasiones hablan de experiencias compartidas y que dentro de la maldad de esas experiencias los inmigrantes son los que se llevan la peor parte. Y en sus relatos numerosos sobre agresiones policiales muestran tener conciencia de la discriminación al árabe en Europa y la exposición a violencia policíaca; si a ellas/os les pega la policía a los magrebíes más:

“A mí por ejemplo, por estar vendiendo ajos, vendiendo limones ¿no? A mí por estar vendiendo ajos si echo a correr, o me puedo meter detrás de un coche a lo mejor no me quitan nada, porque salgo del mercadillo; pero sale un moro y hasta cuando salen del mercadillo, salen detrás de ellos con las motos, con los coches, les han pegado delante mío, (...) Y yo personalmente les he dicho: ¿pero a usted no le da vergüenza? ¿Ud. por qué disfruta? Porque lleva un trabajo fijo, a lo mejor tienen cinco o seis hijos ¿qué es malo que vendan? Pues pobrecillo le pegaron una patada que le levantaron p’arriba (...)

- Y a los moros les pasa igual, los moros están muy discriminados en Francia, se piensan que al venir aquí están mucho mejor, lo que pasa es que cobran mucho más que nosotros [aquí cobrar se refiere a que reciben golpes], porque les dan mucho más a ellos que a nosotros, porque a mí me han pegao, eh? Pero es que a los moros fíjate tú..., le han metido cada una, pobrecicos, que los han dejao en pompa, como digo yo, casi los han matao. Yo escaparme con una mochila y esconderme detrás de un contenedor de basura y el chaval vino detrás de mí. Y al chaval empezaron con el chaval a palos, pim pam pim pam, y todo porque el moro no sabía hablar el español, porque no sabía contestar, le quitaron el género, le pegaron una paliza y encima el pobre pues no puede decir nada. ¿A quien vas a denunciar?” (GD7, 1994:8)

#### **IV.2.C.- La presencia del discurso racista en la posición social intermedia**

Para esta posición social hemos analizado tres grupos de discusión: el grupo de discusión de GD4:1994, el GD5:1994 y un grupo del conjunto más actual de grupos de discusión, GD3:2000. El primero es un grupo (GD4:1994) compuesto por 9 amas de casa, entre 40 y 55 años, de sectores sociales acomodados, la mayoría no trabaja fuera de casa, provenientes de zona residencial urbana en Zaragoza, la mayoría con hijos entre 15 y 25 años.

Varias tienen o han tenido empleada de hogar extranjera. Algunas tienen experiencia de migración en España y otras al extranjero (suya o de algún familiar). El segundo (GD5:1994). Este está compuesto por 11 asalariados fijos con cualificación media o baja, 5 en sectores industriales, 4 en la construcción y 4 en servicios, todos ellos sectores regresivos de la economía de la zona. Son residentes de hábitat urbano (Bilbao) entre 35 y 55 años, 8 de ellos varones y 4 mujeres, algunos con relación directa con inmigrantes (amigos, compañeros de trabajo). Y el tercer grupo de esta posición social en el año 2000, el GD3:2000, que está compuesto por mujeres amas de casa, empleadoras de mucha mano de obra extranjera para el servicio doméstico, provenientes de sectores sociales muy acomodados en zona residencial de Madrid y que no trabajan. Este último nos permite ver la actualidad y vigencia de los argumentos de los grupos anteriores.

#### ***IV.2.C.a.- Contexto en el que surgen las argumentaciones racistas***

Las participantes en el grupo de 1994 (GD4:1994) reiteradamente dicen identificarse con las mujeres amas de casa de su edad, se sienten cómodas con gente como ellas, personas de su sexo y edad. Hay otros grupos que les simpatizan, y a los que se esfuerzan en comprender (sic) pero que a ellas no les comprenden porque quienes consideran que realmente les comprenden son las personas que comparten sus mismos problemas (GD4, 1994:4 y 5). Su actividad principal es el voluntariado una vez que los hijos son más mayores: cuidado de mayores, educación de adultos... Y su motivación es trabajar contra la discriminación y la injusticia...(GD4, 1994:7) Mientras que su principal preocupación son las perspectivas laborales de sus hijos y sus actitudes hacia el trabajo. Su forma de dialogar sobre los otros inmigrados muestra que no es que cada una tenga una idea distinta sobre la alteridad y no se les puede generalizar las de unas a las otras, sino lo que se da en este diálogo es un intercambio de ideas, se va dando un agregado de argumentos, donde a veces sí se cuestionan unos a otros y se exigen la redefinición, o se enmiendan unos a otros; y también se dan otros casos donde se van añadiendo datos unas a otras formando un entramado de ideas hechas complementarias en el transcurso de la conversación. Como iremos viendo en el siguiente apartado.

Muchos de los que intervienen en el grupo de discusión GD5:1994 comparten una visión bastante determinista de la vida socioeconómica por lo que a continuación presentamos las líneas principales de estas visiones del mundo. Tenemos por ejemplo, los que tienen una

teoría de la conspiración fascista mundial: varias veces aparece una argumentación que propone la existencia de una conspiración del “Gran Capital” protagonizada por políticos neo-nazis o ultraderechistas en Europa, América y Asia que está planeando *todo* a medio plazo “para retomar el fascismo” en Europa o exterminar población en otras partes del mundo. Esta argumentación es contestada en el grupo discretamente por una propuesta alternativa: aunque coinciden en que la tendencia es en ese camino, hacia el fascismo y el triunfo del capital, discrepan de la teoría de la conspiración oculta: (GD5, 1994:26) Otro argumento en contra de esta idea sostiene que toda la vida social está organizada por intereses económicos que actúan abierta u ocultamente. De modo que aunque señalan que no existe un grupo organizador que conspire en la sombra, si reducen la explicación de la existencia a un único principio.

Y se quejan violentamente de una sensación de abandono que va de la crisis de la industria a la crisis de los partidos de izquierda, de las ideologías de izquierda, de los representantes políticos y sindicales y de los defensores de sus intereses. Además lamentan la pérdida de puestos de trabajo y acusan a los sindicatos de haberla consentido, lo cual para ellos ha significado pérdida de representación y defensa de sus derechos (GD5, 1994:47). Hay una amplia crítica a los sindicatos en ocasiones reiteradas (GD5, 1994:47-50) que se resume en la idea de que “hay dos clases de sindicatos: malos y peores”. Aunque también hay una postura contraria que sostiene que los sindicatos no son apoyados por sus afiliados y que los críticos de los sindicatos suelen ser los que menos los apoyan en las huelgas o movilizaciones (GD5, 1994:53).

Según describe el Colectivo Ioé (2001b, 373), para las empleadoras de esta posición social la gestión de la casa y la administración de la servidumbre tienen una alta carga simbólica, las convierte en guías del hogar y “el hogar es su ámbito de actuación, ser señora su desempeño”. Consideran que los actuales cambios en su modelo de mujer son beneficiosos para la mujer pero perjudiciales para la familia, es dejar el hogar desbaratado. En este contexto el trabajo doméstico tiene una función suntuaria-distintiva (Colectivo Ioé 2001b, 372ss), es decir, ostentación, para exhibir y reproducir el estatus. Su realización personal pasa por la dirección del hogar. Las llamadas “señoras de la casa” empleadoras de la alta burguesía tradicional idealizan el pasado del trabajo doméstico asalariado, cuando había abundancia de oferta de mano de obra a bajo coste, calidad en el servicio, y lealtad en el personal contratado. Esto ya no existe por lo que la mano de obra extranjera sirve para resolver algunos de esos problemas. Ante la escasez de trabajadoras autóctonas “como las de antes”, se impone la

opción por la mano de obra extranjera, en situación de mayor vulnerabilidad, -no sólo en el mercado de trabajo sino que en la sociedad de acogida en general-, y por ello participa de manera menos conflictiva en las relaciones de dominación (añoradas) entre empleadora y empleada. Sin embargo, aunque abarata el coste de tener servidumbre introduce el factor de la alteridad dentro de la intimidad doméstica. Lo que el Colectivo Ioé llama la “*doble extrañeza*” de la trabajadora inmigrada, que se debe a su nacionalidad u origen cultural y a su posición de clase en el interior del hogar, entendido como refugio para la intimidad. Pero tienen una ventaja ante la mano de obra autóctona, dejan que se les enseñe y tienen disposición a aprender, lo cual suaviza la desconfianza y los prejuicios de las empleadoras (Colectivo Ioé, 2000b:397). Muy bien señala el Colectivo Ioé que los discursos de este grupo expresan que la relación entre las empleadoras y la servidumbre doméstica de clase alta es básicamente arbitraria, dándose modelos con connotaciones *maternalistas*, por ejemplo (donde se pretende que los subordinados sean sumisos a través de una ficticia relación familiar, que “sean como de la familia” (Colectivo Ioé, 2001b: 386). En este tipo de relación la asimetría entre ama/criada produce la desvalorización de la cultura de la parte más débil, y la señora de la casa tomara medidas o iniciativas para asimilar al servidor a la cultura de la familia. Dice el colectivo Ioé:

“esta intervención la hará a partir de un reconocimiento de la diferencia (inferiorizada) de la cultura de los servidores, a la que se aplican estereotipos miserabilistas.”(Colectivo Ioé, *Ibíd.*, 387)

Hay que añadir que la presencia de trabajadores extranjeros en el servicio doméstico es relativamente reciente en España, aunque grupos como los de mujeres filipinas, marroquíes y portuguesas lleven ya alrededor de veinte años.

#### ***IV.2.C.b.- Argumentos tipo (1) Racialización en el discurso grupal***

En el grupo de amas de casa de 1994 no hemos hallado ni **(1-a)** procesos de significación de rasgos fenotípicos asociados a características culturales, ni **(1-b)** descripciones de poblaciones humanas que funcionen como criterios de inclusión y exclusión y que a la vez no incluyan una valoración del grupo con respecto al propio grupo. Si encontramos algunos argumentos en el de trabajadores GD5:1994. Y más hemos encontrado en el grupo más reciente de amas de casa.

(1-a) Significación de rasgos fenotípicos asociados a características culturales

En el grupo GD51994 las descripciones del propio o del otro grupo suelen ser en términos fenotípicos abiertamente:

“- Yo conozco una anécdota verdaderamente canalla pero horrible: un individuo que entra en una construcción, todos eran árabes y *no éramos más que tres personas que éramos blancos ¿no? Y además de izquierdas y gente maja ¿No?* Y los hombres nos tenían de paño de lágrimas. Y qué ocurrió un día, bueno al tipo le denunciarnos, pero no pasó ni puñetas, porque el individuo debía ser un mafioso con todas las de la ley ¿eh?”(GD5, 1994:38)

Dentro de los argumentos racializantes incluimos las alusiones al grupo gitano, más frecuentes y abiertamente racializantes que a la población inmigrante. La reunión se planteó en términos de comentar los distintos grupos que veían en su sociedad, a lo que respondieron directamente mencionando a los *gitanos*. Sobre los *gitanos* discuten amplia y largamente. Podríamos decir que es la imagen de otro más cercana y presente, por la rapidez en mencionarlos que se les viene a la cabeza y se la menciona como el “colectivo” que conocen,

“-Hay un colectivo muy cercano que son los gitanos y yo creo que generalmente son realmente el único colectivo con el que ocasionalmente me encuentro y desde luego *mi posición es muy lejana hacia ese tipo de vida y hacia esas costumbres, realmente lejana....*”(GD5, 1994:2)

Este nombrar a los gitanos como UN colectivo, y el único con el que contacta implica que no percibe a su propio grupo como un colectivo, e implica una visión homogeneizadora e integradora de ese otro mientras que su grupo no lo ve como una unidad propiamente tal, es la idea de la hetero-racialización que nombra Taguieff (1987:173). Es decir, solo atribuir *raza* a los otros, los otros son las minorías, los colectivos. Pero ese tipo de lenguaje no se aplica al propio grupo, que es el universal<sup>1</sup>, es “la sociedad”.

En este grupo de discusión utilizan un lenguaje esencialista para hablar de los gitanos, los describen como una etnia que cuida su lenguaje y tradiciones, una etnia sin territorio, errante, sin Estado y perseguidos, una etnia cuyos líderes adinerados abandonan a los pobres de su mismo grupo, etc. (GD5, 1994:8)

---

<sup>1</sup> En este sentido, el concepto de Taguieff difiere de la definición de racialización de Miles, base de nuestro modelo analítico, pues no es un concepto dialéctico, donde la heterorracialización implique un juego de espejos para el propio grupo produciendo la autorracialización. Todo lo contrario, Taguieff distingue muy bien entre un proceso y otro.

#### ***IV.2.C.c.- Argumentos tipo (2) Racismo en el discurso grupal***

##### (2-a) Representaciones del otro que llevan asociada una valoración negativa del otro y/o positiva del propio

(GD4:1994) emplean el término inmigrante para referirse a extranjeros pobres y con rasgos fenotípicos más o menos etiquetados: árabes o Africanos a los que llaman negros, dominicanas, angoleñas, e incluso portugueses. La descripción de los inmigrantes como colectivo homogéneo miserable y como veremos más abajo, amenazador, es encubierto y corregido por una narración de sus tristes condiciones de vida: dicen que están solos sin familia ni apoyos, que es peor que pasar hambre en su casa junto a su familia, vienen sin garantías de trabajo y dicen que sin preparación alguna (GD4, 1994:21, p.31). Dicen frases como “[vienen] sin titulación y sin nada de nada” (GD4, 1994:21) o “el tipo de inmigrantes que vienen a España, claro, por supuesto, son de un nivel cultural bajísimo...” (GD4, 1994:21) y aquí no les queda más que vagar sin rumbo por las calles. Haciendo uso de una típica estrategia retorsiva dan a entender que para venir a morir de hambre en España mejor hubieran hecho en hacerlo en casa, acompañados por su familia.

La primera mención que se hace de los inmigrantes extranjeros en este grupo de discusión les sitúa como uno de los colectivos “más marginados” de la sociedad y que más ayuda requieren. Así, una participante del grupo cuya ocupación en el ámbito doméstico no le parece satisfactorio decide buscar a quien “ayudar con su problemática” y promocionarles, en tanto colectivos necesitados y marginados:

“- Lo que pasa, no quiero hablar yo sola, lo que ocurre es que muchas veces como amas de casa, ahora nos planteamos bueno y que, qué podíamos hacer? y a veces no, no encontramos esa...

- No se encuentra...

- Sí, eh... y entonces dices bueno, pero en el momento que te metes un poquito...

- Hay que actuar.

- Porque entonces te vas dando cuenta de que sí, de que como amas de casa, incluso en nuestra propia casa podemos hacer muchas cosas en bien de los demás ¿no?, porque, por ejemplo, pues, pues hay también algunas mujeres pues que incluso tienen en sus casas pues a emigrantes, *portuguesas, marroquíes* o *incluso...angoleñas*. Mejor dicho, angoleñas pues en el que bueno, dedican una parte de su tiempo, incluso en su casa a *enseñarles a esas mujeres pues a que se vayan realizando y vayan desarrollándose como personas ¿no?* entonces ...

- Yo hablo de mi propia experiencia, sí, sí.

- O sea, no estoy hablando a través de otras personas, estoy hablando desde lo que yo estoy haciendo en estos momentos. Incluso en el área infantil con los niños de estas mismas mujeres, eh... que digo que *son lo más marginado que*

*tenemos actualmente en Zaragoza, pues incluso hemos creado también una guardería infantil que mientras estas madres van a recibir una preparación y una formación tanto como he dicho antes a nivel personal como una formación académica (...) al mismo tiempo (...) pues hemos creado una guardería para que esos niños, que en su mayoría son bebés, son... bueno pues también hay gateantes y luego pues de dos y tres años ¿no?, o sea hay de diversas edades que mientras ellas van recibiendo esa formación y esa preparación en el colegio, pues nos encargamos también de cuidar a esos niños para que a través de los niños también vamos un poco atrayendo a la familia, o sea, el trabajo que, que se va desarrollando no solamente es con la madre, si no con los hijos y a través de los hijos con los maridos, no sé que es un...*

0 SEA, ESTAS HABLANDO EN CONCRETO, SI TE ENTIENDO BIEN, DE LOS INMIGRANTES.”(GD4, 1994:8-9)

Las inmigrantes, dicen en este grupo de discusión, son lo más marginado que tienen en su ciudad. Esta asignación al exterior del grupo (lo marginado) así como construcción en inferioridad (la marginalidad del otro) es un argumento con lógica desigualitarista, jerarquizante. Por este motivo conlleva una imagen positiva del propio grupo, de la sociedad receptora, que no sólo es más desarrollada sino que brinda oportunidades al otro inmigrado que está marginado y, según declaran, además están sin desarrollar como persona. Los inmigrantes son un grupo que pertenece a “un tipo de colectivos” en el que entrarían los gitanos, las mujeres...grupos a los que *pueden ayudar*, es decir, con los que están en una posición de poder, de superioridad y por ello *pueden* decidir ponerse por *debajo*

“-Cuando vamos con ánimo de aprender, nunca de pensar que les vamos a enseñar nosotras, si no al contrario que vas a aprender de ellas, eh... cuando vas con ese ánimo...”(GD4, 1994:11)

La asociación de inmigrante y marginación se da por descontada, como también se la da entre gitanos y marginación. De modo que en muchos aspectos la imagen de inmigrantes a la que ellas se refieren reiteradamente es equiparable al estereotipo negativo que tienen de los gitanos autóctonos. Por ejemplo, señalan que los inmigrantes vienen por necesidad, a quitarse el hambre o vienen por problemas políticos, pero cuando se menciona eso una responde “-O sea que es gente digamos, peleona.” Lo cual es algo negativo que otra rápidamente desmiente:

“-No, no peleona. Al no existir como he dicho antes, una democracia, o sea, el que va en contra diríamos del sistema político que en ese momento existe en ese país, solamente por el hecho de pensar diferente, pues ya son perseguidos, entonces tienen que salir de sus...no son peleones, son personas normalitas.

- No, pero ya que piensan que no me imagino con inquietud política a una gitana de aquí, del casco viejo.

- Bueno, perdona, bien, ya no me refiero a eso” (GD4, 1994:31)



A lo que se da una respuesta interesante, porque compara a un inmigrante por motivos políticos del que se acaba de reclamar que es una *persona normalita* con una gitana como ejemplo de normalidad apolítica. De modo que el ejemplo de normalidad local más equiparable a un inmigrante extranjero es una gitana del casco viejo, pero esta es más normal por no tener inquietudes políticas.

En los empleos operan estereotipos grupales de determinados grupos de inmigrantes que tienen consecuencias directas en la valoración de su eficacia. Es una combinación de estereotipos y diferencialismo cultural, que produce una imagen fija del otro, base de la valoración de la mano de obra (GD4, 1994:18). Esta distinción está ampliamente afectada por estereotipos previos que se tienen de los grupos. En concreto, hablan de las trabajadoras marroquíes y dominicanas y señalan que hay una diferencia radical entre ambas debido a su cultura. La diferencia cultural hace que aunque tengan necesidades similares autóctonas e inmigrantes, se tengan distintas prioridades. Esa diferenciación absoluta también se extiende a las mujeres gitanas:

“-Una marroquí por ejemplo, una...no sé, pues dominicana ya es otra historia me parece a mí.

-¿EN QUÉ SENTIDO?

-*Es gente de cultura completamente distinta.*

-Sí, tienen otras costumbres, a mí me parece.

-*Tienen otras prioridades.*

-¿Y TU VES MÁS DIFICULTADES CON UNA MARROQUÍ?

- Hombre, Hay culturas que te son más afines y entiendes más a la gente ¿no?

Sí, pero cuando son gitanas ya no tan afines, ¿eh...?”(GD4, 1994:18)

Y no deja de ser significativo como el diferencialismo cultural se aplica también a mujeres autóctonas racializadas como son las mujeres gitanas.

La disposición hacia el trabajo es un elemento clave en la construcción de los distintos estereotipos del otro. El estereotipo del marroquí por ejemplo, no incluye entre sus prioridades el trabajar, sino que lo describen como alguien cuya prioridad es tomar té desde la mañana temprano. Los europeos del este en cambio, son descritos con gran aprecio porque trabajan mucho –siempre según ellas- y sin poner dificultades, porque “están acostumbrados a trabajar”( GD4, 1994:19). Y de los gitanos la imagen que tienen de su cultura es incluso más incompatible con la lógica del trabajo, pues los describen como personas nómadas,

acostumbrados a estar poco tiempo en cada sitio por lo que no se las puede acostumbrar a que trabajen en su casa: “-Esa no se acostumbra de momento a la casa por mucho que le des, no se acostumbra tan fácil.”( GD4, 1994:19) De modo que la diferencia cultural opera también como filtro o como criterio de asignación del empleo (criterio de merecimiento de los trabajos). Además, hay grupos de inmigrantes de los que señalan que tienen su mundo propio, sus círculos racializados:

“se marchó un fin de semana por Barcelona, a esos clubes que ellas suelen ir estas dominicanas y las cogieron en unas redadas de estas”( GD4, 1994:16)

También en el contexto del mercado laboral se forma otro ejemplo de estereotipo de la trabajadora inmigrante: estas serían ladronas impredecibles a las que las autóctonas dejan entrar en su casa de buena fe:

“Toda la familia le estaba diciendo algún día vas a tener un disgusto, se te va a marchar directamente, se te va a llevar todo, te va a hacer una faena y esta otra [la empleadora] decía que no, que es majísima, que confío plenamente...(…) era peluquera, tampoco era de estas que vienen, que tenían oficio de peluquera.”( GD4, 1994:17).

O cuando quieren decir algo positivo de las trabajadoras inmigrantes que tienen en sus casas, lo que argumentan es que no son ladronas, que ellas (las empleadoras) pueden dejar la casa sin llaves y se van tranquilas (GD4, 1994:17)

Estos argumentaciones que describen negativamente al otro y de manera positiva al propio grupo a veces toman formas más sutiles donde no se alude a las características del otro explícitamente pero se le sitúa en posiciones de inferioridad, desigualitaristas, con respecto a miembros de la sociedad receptora. Estos razonamientos recorren desde los niveles más abstractos a los más concretos. Así por ejemplo, en el nivel más abstracto podemos mencionar sus argumentaciones sobre las ayudas al desarrollo de países de la periferia económica. A este respecto consideran que los otros no son capaces de gestionar las ayudas al desarrollo que se les “conceden” desde España mientras que en España sí se les sabría sacar fruto. Este argumento se negocia y termina alcanzándose el consenso grupal en torno a él:

“-Yo veo muchas veces, digo, ¡madre mía! Si estamos dando, por ejemplo, tanto afuera, que dicen que se dan tantas cosas, e sea, el Estado cuando yo oigo que..., pero bueno, hay muchísimas necesidades aquí en nuestra España y eso me hace duelo...(.....)

-Yo tengo un hermano en Estados Unidos, lo sabéis algunas, y me dice “mira, lo que aquí se tira quisieran tener algunos y se sentirían ricos”

-Eso también...

- O sea que no te puedes imaginar lo que hay por ahí.
- Pero que no lo evitamos, me parece a mí que no lo evitamos con todo lo que mandamos...
- No.
- Tienen para un día.
- Por supuesto que no.
- Pero es que dar, dar generosamente no, darles para trabajar y eso, tiene que ser algo que les haga producir, o realizarse, o trabajar o lo que sea.
- Eso, eso.”(GD4, 1994:13)

Por esto, en este grupo se expresa rechazo a las ayudas internacionales y ayudas al desarrollo pues piensan que dadas las grandes dimensiones de los problemas que hay en África, esas ayudas no servirían tanto como en España, donde al tener problemas de menor volumen el dinero cunde más.

Otra forma de construir grupos mediante la valoración positiva del propio grupo o negativa del otro se da en el campo del mercado de trabajo o en la asignación de ayudas sociales. Dentro de lo que es el mercado de trabajo, las participantes en este grupo de discusión claramente establecen una jerarquía entre propios y ajenos. En primer lugar, asocian al trabajador inmigrado/a con el estereotipo del trabajador inmigrante *desarrapado* y *sin formación alguna*. En consecuencia, autóctonos afirman que el mejor lugar en el mercado laboral de estos extranjeros es en los trabajos menos valorados por los nacionales, de modo que legitiman la segmentación etnificada del mercado de trabajo español (Gimeno y Wabgou, 2000) y además, hacen uso de argumentos socialmente deseables al poder afirmar que los extranjeros no son una amenaza para el empleo “de” los españoles, pues no serían competencia para los autóctonos/as, más cualificados:

“la mayoría como he dicho antes son de un nivel, un nivel social y cultural de lo más bajo ¿no? Entonces, generalmente, cuando vienen a España además, pienso que no nos quitan el trabajo a los españoles porque el trabajo que realizan normalmente suele ser, o sea, el trabajo que los españoles normalmente no quieren hacerlo.

-Sí.

(...)

- Entonces ellos vienen a realizar aquí trabajos que los españoles normalmente no queremos hacerlos. Y en segundo lugar, en segundo lugar, cada vez vamos a tener, vamos, esa es mi opinión, cada vez vamos a tener menos oportunidades de tener un trabajo fijo, tal vez temporal sí, pero fijo cada vez menos...”( GD4, 1994:31-32)

En el contexto de las ayudas sociales, en cambio, el proceso argumentativo es distinto ...” (GD4, 1994: 11-13) . La concurrencia de las personas inmigradas a organismos de

asistencia social plantea una de las primeras matizaciones a su concepto de igualdad: la posición de la población inmigrada “consumidora” de servicios sociales es distinta a la de la población autóctona que la pueda solicitar, otorgar o financiar. En consecuencia, en ese contexto se matiza su concepto de igualdad: distinguen entre igualdad ontológica “moralmente todo el mundo igual, todos somos hijos del mismo...” e igualdad en el acceso a las ayudas sociales. O lo que es lo mismo, aunque todas las personas seamos iguales por pertenecer a distintos grupos no tenemos igual merecimiento a acceder a las ayudas públicas.

Esta diferenciación se realiza tanto en términos bipolares “españoles vs. Inmigrantes”, o entre el grupo propio, “los españoles”, y los otros: “los inmigrantes”, y otras veces comparando entre grupos clasificados según nacionalidades, culturas y hasta rasgos físicos.

“- Y yo no soy racista, que conste que yo no soy racista. Yo veo a los blancos y a los negros y a mí me da igual, pero mira, a la hora de ayudar, digo, madre mía, si tenemos tantos en casa...

-Que no es que diga yo eso de que... pero igual sucedería eso si lo hiciese. Yo más a gusto con los nuestros, que digo yo, los nuestros considero las necesidades que hay

-gual de necesidad

-Sí, desde luego, y me quedo tan tranquila.

- Hay mucha gente como tú, porque yo conozco a una chica que es negra y sus niños son muy rechazados eh...

- Pero yo no quiero rechazar a los negros, eh, que conste.

- Yo ya sé que no, pero que *si tienes uno blanco y uno negro*, le das al...

- Por supuesto que si el desnudo está., están los dos desnudos, *visto antes al blanco, fíjate...*

- Pero al blanco, ¿porque es blanco o porque es español?

- No, porque es español.

- Ah, es que es diferente, porque puedes encontrarte un negro y puedes encontrarte un noruego que tengan las mismas necesidades, los dos estarían iguales

- No, porque es de mi casa, considero mi casa...

- Es diferente de que sea blanco a que sea español o qué sea.” (GD4, 1994:12-13)

Esa distinción que parece tan fácil de aplicar cuando “se los tiene delante”, implica una construcción homogeneizadora en términos fenotípicos del nosotros “los españoles”, que por el mero hecho de serlo no son “negros”. Una construcción de la categoría nacional en términos racializantes (es decir, constructores de “razas”, Miles, 1989:79) y racistas, porque impone una lógica de prioridades entre ambos grupos a partir de esa construcción racializada de categorías.

Y esta categorización equívoca se da hacia el propio grupo también. Hay un gran

número de inmigrados/as que son españoles ya, independientemente de los rasgos físicos o culturales que tengan, hay nacidos en España que no son españoles, hay también españoles que debido al jus sanguini lo son sin haber nacido ni vivido en España, y probablemente haya otras muchas combinaciones que hacen borrosas las fronteras de españolidad que emplean estas participantes en su grupo de discusión. Se establecen preferencias sobre aparentes criterios nacionales que, prestando atención a la literalidad, implican criterios de selección fenotípicos. Contribuyendo una vez más al entramado del discurso racista de esta posición social.

Estas preferencias les plantea inconsistencias en su discurso y en los sistemas de valores que usan de referentes para justificar sus conductas y presentaciones de sí mismas. La coexistencia de un discurso de referentes solidarios o cristianos con bases en una noción universalista de la humanidad, se contradice con un discurso desigualitario que distingue entre propios y ajenos y jerarquiza a partir de una noción de lealtad hacia el propio grupo. Reconocen la contradicción de ambos sistemas de valores que ellas emplean aunque eso no disminuye la priorización del sesgo endogrupal sobre el igualitarismo y dicha contradicción la solventan con un *disclaimer* que sirve para reconciliar desigualitarismo con creencias y valores universalistas:

“yo si hay necesidades entre los españoles, les hecho antes la mano que a los otros y, oye, que Dios me perdone...”( ...”( GD4, 1994:11)

La noción de igualdad así empleada va asociada a la comparación social, implica un proceso de comparación social y un sentimiento de privación relativa, no es igualdad *ontológica* en cuanto seres humanos, sino que es igualdad en las posibilidades de acceso, igualdad de oportunidades, por eso temen que los extranjeros se igualen a los autóctonos. La jerarquización de grupos justifica que primero vayan los autóctonos en la cola de la igualdad de oportunidades de acceso a la asistencia social, y después los que se les han igualado, los inmigrantes (GD4, 1994:14). Es más, se ven en la necesidad de disculparse por trabajar con inmigrantes extranjeros, y aclaran que eso no implica que ellas dejen de lado al nacional (GD4, 1994:14-15)

De hecho, esta cuestión también engarza con el sentimiento de grupo amenazado por las poblaciones inmigradas, al “privar” a la población autóctona del acceso igualitario a la satisfacción de sus necesidades básicas y a la protección del Estado.

En el GD3:2000 aparecen argumentos racistas del tipo (2-a) Argumentos racistas del

tipo “representaciones del otro que llevan asociada una valoración negativa del otro y/o positiva del propio” : a partir de un atribuido rasgo biológico –la supuesta falta de inteligencia-, y una diferencia cultural esencializada ( es decir, inmutable y que consideran intrínseca al grupo de pertenencia de la persona en cuestión) se estructura su posición en las relaciones de poder, se etnifica su posición en el trabajo. Así por ejemplo, la diferencia de costumbres va vinculada a la falta de inteligencia, atribuyen lo que ellas valoran como falta de calidad de la mano de obra extranjera en el servicio doméstico a su origen cultural:

“-¿Y es extranjera, dices?

Sí, la que tengo ahora es extranjera y tengo..., luego tengo un hombre y también es extranjero, *bueno ese ya digamos que es “dos por dos, cuatro”*. Pero esta y ya me ha pasado con dos personas, la calidad en el trabajo deja mucho que desear. (GDSD2000, 17)

Se habla abiertamente del rechazo que les inspiran a algunas los rasgos fenotípicos de las TISD. Es más, parece que en el ámbito doméstico estos rasgos fenotípicos –como el color de la piel, el rizo del pelo...-, les sean menos tolerables aún que fuera de él y que ellos sirvieran para subrayar aún más la extrañeza de esa persona en el hábeas familiar. Es, como dice el colectivo Ioé, (2001b) la doble extrañeza. Por un lado son extrañas, en cuanto a ser personas ajenas a la familia, doblemente extrañas al ser extranjeras, y nosotros añadiríamos que triplemente extrañas al ser fenotípicamente visible. Esta cuestión genera polémica y cierto grado de consenso a la vez, es cuestionada y no unánime:

“- Pero para trabajar cuando la necesitas que más te da el color.

- O sea yo de hecho no la tengo. Yo veo a una negra zumbona con los pelos así y a mi no me apetece meterla en mi casa una con los pelos así rizados, negra que saca la lengua y es rosa. Lo siento muchísimo, lo respeto muchísimo, pero a mí no me gusta.

- Mi hermano sí las ha tenido.

- Yo, yo.

- Sí y del colegio ese de monjas. Si, como yo estoy contenta y él sí las ha tenido y precisamente yo me reía porque a veces decía: ‘joer es que ella ha criado al bebé’; ahora ya tiene diez años ¿no?, pero desde el primer momento era negra y yo decía: ‘¡madre mía!’ Y luego la negra trajo a un pariente también que era negra, si una era negra, la otra era más y yo decía, ¡madre mía!

-¿En casa de quién?, ¿de tu hermano?

- De mi hermano.

¿Y ESTABAN CONTENTOS?

- No estaban descontentos.

- Hombre, si estuvo tanto tiempo, tienen que estar contentos.

- Luego les ha costado trabajo encontrar otra persona a su gusto, ¿no?, que ahora si es blanca ¿no?, pero..., para la niña les cuidaba.

- Yo tuve a una del Togo y vamos mi hija la adora y a todos los niveles; ha sido la mejor relación que he tenido con una persona de...
- ¿Del Togo?
- Está cerca de Gabón.
- Pues negra, negra, pero negra.
- Más negra..., como el jersey, vamos.
- Mi hija..., si se apagaba no la veías vamos (Risas).
- !Que graciosa!, si se apagaba la luz no la veíamos, ni tu hija ni tú.”(GDSD2000, p.35-37)

Incluso, les cuesta admitir que han contratada a una persona racializada *negra* para que se ocupara de sus hijos y eso sólo emerge a medida que avanza la conversación (en la página 35 del grupo de discusión, casi al final de la reunión...).

En este grupo circulan estereotipos generales sobre la población inmigrada y particulares sobre colectivos nacionales o sobre grupos geográficos (aquellos donde les da más el sol en la cabeza, es decir, no agrupan por continentes o por color de la piel, sino por exposición solar...). Del inmigrante como categoría general suelen emplear todavía la imagen del inmigrante mendicante (“los pobres inmigrantes” de la p.10). Los estereotipos de las TISD están mediados por los valores del mercado de trabajo –o por los valores de la lógica neoliberal, en resumidas cuentas, eficacia, rendimiento, productividad, libertad de elección-. De la discusión emerge un estereotipo de la TISD en tanto trabajadora inmigrante, que es específico de mujeres y hombres inmigrados, situados en este segmento del mercado de trabajo y les incluye a todos. Este consiste en varios aspectos: en primer lugar, las TISD trabajan mal porque no están a gusto; no están a gusto porque son de fuera y no entienden lo de aquí –por lo tanto, es un fallo inherente a la TISD misma-; La imagen de la TISD como persona lenta y tonta, “dos por dos, cuatro”, pero educable, viene a reproducir la lógica colonialista, subordinando su (in)cultura a la enseñanza de la señora e la casa, que le da una oportunidad para algún día ponerse a la altura del mundo desarrollado:

“- Y además es que no saben ni poner la lavadora si es que no tienen lavadora en su país o en su casa, no lo saben. Y yo creo que eso son meses de paciencia y de dejar que se adapte la persona; si tienes la capacidad o tiempo o lo que sea para soportarlo, sí llegará a ser buena. Llegará a ser buena (...) Sí, es vital, educarla y tener paciencia, estimularla y darla cariño.”(GDSD2000: 18-19)

En este grupo de discusión la racialización de grupos no se da aislada del racismo sino que va directamente vinculada a argumentos racistas del tipo 2-a, llegando a establecer “razas” nuevas. Así, por ejemplo, surge una nueva subcategoría de inmigrados, los que

“tienen el sol en la cabeza”, entre quienes incluyen a marroquíes, dominicanos y ecuatorianos, que comparten entre sí una serie de estigmas: la falta de inteligencia, la lentitud en el aprendizaje y el trabajo, , la ausencia de iniciativa, etc. De ellos, los menos valorados son los marroquíes, de quienes se dice que son holgazanes y carentes de inteligencia:

“servicio marroquí? O sea, el encefalograma plano, y para que te aprendan a decir que el plato se pone aquí y se quita por aquí son tres días y al cuarto se le ha olvidado. O sea, muy buena gente, muy limitadito, ya cuando lo aprenden pues son como burritos de costumbres, ahora luces, cero.

- Y los ecuatorianos.

- Luces, cero. Tengo en mi casa uno que hace de mozo de comedor y de chofer y pobre de tí como lo mandes solo a Alcobendas, tres horas de coche, te dice: ‘es que me he perdido señora y ha ido treinta veces’. Muy bueno, pobrecito, no te roba y bueno.., ya ha aprendido hacer sota, caballo y rey pues tira p’alante. Vete al ecuatoriano: ‘vamos qué ya son las ocho y media’ ‘es que me he dormido’.

- Pero son razas, son razas. (GDSD2000: p.20-21)

Este diálogo es muy interesante porque muestra un proceso de *racialización*, se agrupa a conjuntos de personas con una serie de características más o menos comunes –el ser inmigrantes extranjeros extra-europeos, por ejemplo-, se asocian a características sociales, personales o culturales atribuidas por los hablantes, y se esencializan genéticamente en “razas”. Las que además son estigmatizadas de forma negativa, inferiorizadas en una típica forma de argumentación racista. Tanto, que una empleadora mantiene estos argumentos para justificar que le tenga empleado para ella sin ningún tipo de documentación ni acuerdo legal.

Hay quien de plano rechaza a la TISD, sin mayor argumentación dice que no le gusta la trabajadora extranjera:

“- Yo no estoy contenta en general con las extranjeras.

- Pero es que tú tienes mucha necesidad por tu trabajo.

- Sí, no estoy contenta, no, no, no me gustan sencillamente.” (GDSD2000: p.22)

Otra forma de (2-a) Argumentos racistas del tipo “representaciones del otro que llevan asociada una valoración negativa del otro y/o positiva del propio” es la elaborada con argumentos diferencialistas y desigualitarios. Es decir, los primeros son argumentos que señalan la diferencia consustancial al otro y radicalmente incompatible con la propia cultura, o argumentos que establecen una jerarquía de valor en que el grupo de los otros pasa a estar en posición inferior al propio. En este grupo, sus actitudes hacia la diferencia cultural van muy vinculadas a los estereotipos y prejuicios que mantienen hacia los distintos colectivos



inmigrados. Además, juzgan sus características grupales estereotipadas según el prisma de los valores del mercado (ver abajo), de modo que esas diferencias “culturales” son la explicación de la ineficacia de las trabajadoras y uno de los objetivos de las empleadoras es que las pierdan cuanto antes. Esto lo pueden llevar a cabo ellas mismas, haciendo alarde de su “paciencia” o lo pueden haber aprendido en trabajos anteriores –de ahí que no les interesen las recién llegadas-. El objetivo es que pierdan esa diferencia cuanto antes:

“- Eso al principio cuando ya los niños van funcionando bien después..., ‘oye hay que limpiar mejor los cuartos de baño’ que tal, poco a poco, poco a poco porque además *vienen de países que el ritmo de trabajo es distinto* y entonces ya solamente con subir la escalera te da..., hasta que dices..., quieta, quieta.

- Parada y lenta.

-Pero yo creo que poco a poco ellas van viendo el ritmo de los demás y que tú sales te duchas, te pintas, sales, desayunas y lo has hecho en tres cuartos de hora.

Entonces ellas lo van viendo, pero, claro, el primer día tu no puedes bombardearles... (GDSD2000: p.18-19)”

También hallamos que el aspecto físico afecta a su posición de mayor o menor ventaja en el mercado laboral. Aunque esto no esté vinculado explícitamente a una forma de racismo, si muestra procesos de racialización racista basados en rasgos fenotípicos:

“-Y hay gente que se va a las paradas de autobús a esperar que bajen y venga una con buena pinta y le dice: “ven fulanita, me he enterado que tú vives en el chalet que está detrás de tal ¿Cuánto ganas?” (GDSD, p.35)

Es interesante la coincidencia entre el grupo etiquetado como los que “tienen el sol en la cabeza” y la carencia de documentación. Está claro que hay un proceso de construcción de una minoría étnica,- en el sentido que Castles (1987) define minoría étnica-, en la que se combinan estereotipos y prejuicios aplicados por la minoría dominante –la población autóctona- y un conjunto de condicionantes objetivos que les sitúa en una posición específica en la sociedad, en este caso, una posición extremadamente vulnerable y claramente marginal, -como que de hecho no se atreve a salir de la casa de la empleadora...-.

La otra cara de la construcción racista del otro es la construcción del propio grupo. En este grupo de discusión se combinan una serie de temas (el de roles de género, el de las relaciones de poder empleadora-ofertante de mano de obra, y discursos racializantes) que producen como efecto, -no siempre buscado-, argumentos de inclusión/exclusión, de caracterización y diferenciación intergrupales: así por ejemplo, las TISD indican el fracaso de la mujer española como madre y encarnan el abandono de los hijos por las mujeres españolas

empleadoras, formulando argumentaciones del tipo donde hay una niñera extranjera hay una mala madre dedicada a sus propios intereses:

“- Entonces..., ah, no, pero soy madre, soy madre. Y luego lo visto y lo saco como un perrito lulú, igual que ella saca al perro, ésta saca el sábado a la niña. Entonces me parece deprimente, deprimente, o los ves como yo fui ayer a la fiesta infantil, vamos a la fiesta infantil. Todas las comunidades europeas del mundo [¿?] y el noventa por ciento de las madres de esos niños te lo prometo que estaban en el club pues ahí, tomándose una cola, los niños en la parte infantil y ellas en la Puerta Hierro de los padres, ¿p’ a qué tienes a tu niño?, pues no lo tengas señora, es que no señor, es que la gente vive de boquilla. La sociedad es un puro cara al exterior... (GDSD2000: p.8)

Reforzando la idea esta persona añade más abajo:

“... y le preguntabas el cuestionario: ‘¿tú cuántos tienes?’: ‘yo dos. Uno de dos y otro de cinco’; otro de dos y otro de siete, ¿y profesión? ¡qué me mantengan!; divino, si te lo pueden hacer. Entonces p’ a qué quieres a esa criatura de dios, que uno pobrecito que llorando que buscando a su madre que lo tuve que coger: ‘mi mamá, mi mamá’ y me entraba ganas de decir: ‘tu mamá está allí, tomando un café muy tranquilo, mientras que tú estás...’. Pero cara a la galería...” (GDSD2000: p.9)

Además, el inmigrante viene a hacer las veces de espejo en el que se miran las participantes para ver lo solventes que son y su posición de privilegio que les permite proteger al extranjero, según ellas dicen. Obsérvese especialmente la inclusión del disclaimer en la siguiente cita:

“- Sí, los menos. Y el servicio doméstico hoy en día pues está cubierto por extranjeros ¿no?, porque el extranjero, yo lo digo, *yo soy defensora de los pobres inmigrantes porque no es que vengan a quitar trabajo...*  
No, no, sin duda...  
Es que la española ha decidido que es denigrante fregar cuartos de baño y entonces esta pobre gente...” (GDSD,2000, p.10)

Este *disclaimer* deja claro cuál es el discurso socialmente deseable y que salva la cara de la hablante: ser defensor del inmigrante. Y para ser defensor del inmigrante hay que negar lo que podría desprenderse de su argumentación si no lo desmintiera: la idea de que los inmigrantes están quitando el mercado del servicio doméstico a la fuerza de trabajo autóctona. De paso, este razonamiento sirve para expresar la decepción de la empleadora ante el aumento del nivel de exigencias de la fuerza de trabajo autóctona. Lo cual no niega que la fuerza de trabajo extranjera está ocupando puestos de trabajo “españoles”, aunque sea por el abandono de los que deberían ser sus legítimos ocupantes.

Dentro de los argumentos racistas del tipo (2-a) Argumentos racistas del tipo

“representaciones del otro que llevan asociada una valoración negativa del otro y/o positiva del propio” incluimos los argumentos desigualitarios y jerarquizantes, porque para jerarquizar es necesario previamente diferenciar, y la jerarquía en sí establece una diferencia que hace inequívocas a las personas diferenciadas. Hay una jerarquización étnica-racializada entre los distintos grupos de origen extranjero: existen estereotipos específicos según el grupo con el que se identifique a la TSD. Estos estereotipos van asociados a rasgos fenotípicos o naturalizados de modo que se da una racialización para algunos grupos y racismo para otros pero se organizan en torno a la eficacia en el trabajo. Así, en primer lugar están las TSD españolas, que son *señoras*...

“- Yo tengo cuatro hijos ya en edades mucho mayores y es que para llenar la nevera no se da abasto. Yo antes trabajaba, ahora llevo ya año y medio sin trabajar y de todas formas necesito ayuda, tengo una *polaca* de hace un año y una *señora* que viene a planchar porque sino no se da abasto. Se cambian dos y tres veces al día y la nevera estás llenándola continuamente con cosas que a ellos les gusta, claro.”(GDSD 2000, p.1)

...Pero son exigentes o pretenciosas: si las TSD españolas se quedaran en *su sitio* (p.10) en la estructura social y en el mercado de trabajo, pensando en ser TSD y no en ser abogados o ingenieros, pues no se verían obligadas a contratar extranjeras. Según este razonamiento, la causa de la invasión del mercado de mano de obra por la trabajadora extranjera se debe a las aspiraciones de ascenso social de la población autóctona. A estos argumentos se añaden argumentos paternalistas, se afirma que a las mujeres españolas susceptibles de trabajar en el servicio doméstico se les valora mucho como personas, que mientras tengan dignidad personal no les importa la profesión que se ejerza. Este tipo de razonamiento no es apoyado unánimemente en este grupo, sino que despierta contestación y se cuestiona la sinceridad de la hablante, para luego ser reafirmada por más participantes en el grupo de discusión:

“- Sí, los menos. Y el servicio doméstico hoy en día pues está cubierto por extranjeros ¿no?, porque el extranjero yo lo digo yo soy defensora de los pobres inmigrantes porque no es que vengan a quitar trabajo

No, no, sin duda

Es que la española ha decidido que es denigrante fregar cuartos de baño y entonces esta pobre gente

Sino estuviera en una sociedad capitalista, también es cierto...

Bueno, eso de que hemos subido lo que pasa que todo el mundo queremos ser ingenieros, arquitectos y abogados y no todo el mundo puede ser ingeniero y arquitecto y abogado porque oye que lo primero que hay que tener es dignidad personal y para mí., yo valoro tanto de verdad te lo digo un buen abogado como una buena persona de servicio

No, yo sin duda también

- Porque el tema es que buenas personas de servicio no hay y de hecho la que hay vale mucho” (GDSD,2000, p.10)

Luego vienen las europeas, portuguesas o polacas:

“- Las polacas son máquinas, y máquina y sin dificultad del idioma para todo y son con una...

- Listísimas

- Y las portuguesas también son hacendosas

- Mmmmmm.” (Ioé 2000, GD3:27)

Las TISD polacas son muy apreciadas, se las considera muy trabajadoras –“son máquinas”-, y con gran capacidad de aprendizaje, -“la metes el chip y una vez que lo ha aprendido...”(Ioé 2000, GD3:27)-, ni el idioma es una barrera para estas TISD (GDSD 2000 p.21, p.27), según el estereotipo, no son conflictivas sino dóciles y esta docilidad y capacidad de absorber la cultura de la casa inspira confianza. Quizás es la TISD percibida como más asimilable al grupo familiar (que ese es su ideal) pues también sabe estar en su lugar (fuera de la familia), parece ser que no desentonan, por afinidad cultural y fenotípica y se mantienen invisibles en la dinámica del hogar:

- *Yo tengo una polaca que la tengo hace ocho años y yo no la tengo que decir cuando tiene que lavar las cortinas del salón ni cuando tiene que cambiar... yo es que me lleva la casa. Está coordinada con la que va a planchar y entonces hay días que ella también tiene que planchar porque la que va a planchar y a echarle una mano va tres días, el resto lo lleva ella. Entonces yo entro un día y me tiene desvalijado el salón y digo, ah, pues hoy tocaba salón; tocaban las cortinas y eso nunca me ha pasado con ninguna española y he tenido muchas. Y con esta polaca llevo ocho, nueve años, ha tenido hasta una niña estando en mi casa. Yo he tenido suerte y con muchas españolas no, con muchas españolas no, pero claro tienes que tener lo que tú decías, paciencia*

- *Paciencia para educarla.” ...”(Ioé 2000, GD3:19)*

Mientras que las portuguesas también son valoradas por su capacidad de trabajo. las TISD filipinas, también llamadas “chinas”, son muy valoradas pero sobre todo por su extrema sumisión y capacidad de aprendizaje, y no tienen tapujos a la hora de utilizar el término esclava como elogio:

-“*la filipina tiene el concepto de esclavitud clavado en la cabeza. Ellas son sumisas y si ya le habla mi marido ni te cuento, o sea, Alá, Alá, Alá; ¡de una perfección!”(Ioé 2000, GD3:21).*

Cosa que no se aplica al filipino, que no los quieren “ni regalados”(Ioé 2000,

GD3:20).

A continuación vendrían los miembros de “razas que tienen el sol en la cabeza”: marroquíes, peruanas/os y ecuatorianas/os. En el caso de las árabes, hay quienes rechazan abiertamente *convivir con la diferencia* en costumbres, tachando a las TISD árabes de cerradas, sin cuestionamiento por el resto del grupo, y disponiendo de ellas como de mercancía, que si les gusta se la quedan y si no la devuelven al mercado:

“- No, no, si yo no es... Yo una vez tuve una mujer era árabe. No me quedé más tiempo con ella porque se negaba en mi casa a vestir ropa europea, o sea, por eso digo, están cuadrículadas.

- No, si depende, depende.

- Pues en algunos casos no me sirven.

- Sí, sí, claro, lo entiendo.” (Colectivo Ioé, GDSO 2000, p.20)

Se deduce que la *diferencia cultural no es admisible* porque es un obstáculo para la eficacia de la TISD, el criterio de admisión estaría regulado por valores de eficacia del mercado de TISD. En la siguiente porción de conversación encontramos este proceso de racialización claramente expresado:

“- El sol lo tienen en la cabeza como dominicanos y ecuatorianos. Y tengo ecuatorianos, filipinos y marroquíes. Y donde estés filipinos-filipinas, el filipino trata de esclavo a la filipina porque la filipina tiene el concepto de la esclavitud clavado en la cabeza. Ellas son sumisas y si ya le habla mi marido ni te cuento, o sea es “Alá, Alá, Alá”; de una perfección..., yo reconozco que no paso una porque soy de la idea de que como pago mucho, exijo mucho, sino a la puerta qué pase la siguiente. Lo tengo clarísimo, o sea el servicio *filipino espectacular* a todos los niveles; servicio *marroquí*, no, o sea, el *encefalograma plano* y para que te aprendan a decir que el plato se pone aquí y se quita por aquí son tres días y al cuarto se le ha olvidado, o sea. muy buena gente, muy *limitadito*, ya cuando lo aprenden pues son como burritos de costumbres, ahora luces, cero

- Y los ecuatorianos

- Luces, cero. Tengo en mi casa uno que hace de mozo de comedor y de chofer y pobre de tí como lo mandes solo a Alcobendas, tres horas de coche, te dice: “es que me he perdido señora” y ha ido treinta veces. Muy bueno, *pobrecito*, no te roba y bueno..., ya ha aprendido hacer sota, caballo y rey pues tira p’alante. Pero vamos donde esté una persona filipina sin lugar a dudas. Hablo como niñera y hablo como servicio

- Como servicio

- Sin lugar a dudas; son *esclavas*, o sea a las siete de la mañana oigo que ya están las persianas; ron, ron, ron. Vete al ecuatoriano: “vamos qué ya son las ocho y media” “es que me he dormido”.

- Pero son razas, son razas” (Colectivo Ioé, GDSO 2000, p.21)

(2-b) Percepción de amenaza:

Es muy interesante ver en esta posición social que mientras en el grupo de 1994, acomodado pero en menor medida que el grupo de discusión más reciente (GD3:2000) se dan algunos argumentos de percepción de amenaza proveniente de la inmigración, estos se dan en una mínima medida en el segundo grupo (GD.:2000).

En el grupo más antiguo vemos como se articula la construcción difamante del otro con la percepción de amenaza, contribuyendo así al entramado de argumentaciones que forman parte del discurso racista. La insistencia que tienen en este grupo en que la llegada de inmigrantes sea controlada, regulada y que los extranjeros a los que ellas se refieren cuando hablan de los inmigrantes sean dispersados (GD4, 1994:20-23; 31, 44-45, 48) de forma que se prevenga la formación de guetos (GD4, 1994:45) demuestra cuan amenazadora es su percepción del otro Africano racializado. Expresan resignación ante la inmigración como algo inevitable, y piden a cambio de esa *aceptación* que la entrada de extranjeros sea en “orden”, o lo que es lo mismo en su discurso, “controlada”:

“-...Me parecerá bien o no, pero si está hecho pues está hecho, vienen ¿no?  
-...Por lo menos con un orden ¿no? Por lo menos con un orden.  
Controlados, controlados...”(GD4,1994:21)

Cuando hablan de extranjeros lo hacen de marroquíes, y cuando hablan del marroquí lo describen como un hambriento iletrado mendicante que viene a vivir de la caridad local. En consecuencia, perciben la llegada de extranjeros marroquíes como una invasión, “porque incluso en Alcañiz hay bastantes. Bueno, porque hay por todos los sitios”(GD4, 1994:22) Y esta invasión les resulta muy perturbadora. En una de las afirmaciones más radicales de este tema se plantea que estos extranjeros vienen a desestabilizar el país y a morir de hambre:

“- Lo que parece a mí mal es *que vengan sin ningún contrato aquí a morir de hambre, a desestabilizar la nación no*, en ese sentido de la cosa del trabajo que los ves por las calles y que yo creo que se tienen que encontrar peor que en su tierra, porque aquí están mucho más solos, allí tienen hambre, pero tienen la familia y tienen su pueblo y aquí tienen el hambre y no tienen ni familia ni apoyos, si vienen con un contrato de trabajo, o por lo menos..., me parece muy bien, o por lo menos con una garantía de poder encontrar algo, pero sin titulación y sin nada de nada, venir por las calles me parece tristísimo y terrible.  
- Yo opino, yo opino que vamos, el tipo de inmigrantes que viene a España, claro, por supuesto son de un nivel cultural bajísimo, con muy poca preparación la mayoría, no digo que todos ¿eh? Entonces, cuando vienen a

España en las condiciones que vienen, incluso arriesgando hasta su propia vida muchas veces.

- Sí, sí, eso ya lo sabemos

- Con las pateras estas famosas que atraviesan Marruecos y demás y el Estrecho, es porque en su país aún están muchísimo peor que aquí, aún tienen... O sea, lo están pasando fatal, porque de hecho yo conozco a muchos marroquíes que han venido aquí y nos dicen es que allí, aquí por lo menos, alguien, o bien trabajando con el trabajo ambulante, o bien pues por medio de Cáritas, lo que sea, porque ellos dicen es que aquí nos ayuda Cáritas, allí no tenemos Cáritas ni nadie que nos ayude

- Sí, pero esto tendrá, aquí en España, podemos absorber un cierto número con Cáritas y con todo, pero llegará un momento en que no se podrá, estará igual que allí o peor que allí.” (GD4, 1994:21)

Esto último les permite afirmar que la cualidad española de dar ayuda al inmigrante no puede durar para siempre, si vienen demasiados marroquíes esa ayuda se acabará y el viaje habrá sido en vano porque pasarán a estar como en Marruecos o peor. Esta argumentación contiene componentes propios del proceso de racialización de un grupo. Es decir, va asociada a un grupo que distinguen por sus rasgos fenotípicos y al que en otros párrafos llaman *negros*. De modo que la amenaza no viene de cualquier extranjero en sí sino que de los árabes racializados que invaden la zona y acaban hasta con la caridad española.

Consideran que España está “expuesta” a recibir inmigración, y más que otros países debido a su situación geográfica, como *puerta de África*. También se la compara a Alemania, que de su discurso se desprende que es la *puerta de los turcos*. De modo que la inmigración amenazadora en la que piensan es la proveniente de África o musulmana. Y más aún, es una percepción e amenaza racializada, es decir, asociada a personas cuyos rasgos fenotípicos les asignan a grupos, en este caso el pertenecer a la categoría “negro”

“-Al menos en los países como es España que es la puerta de África ¿no?, España, Italia y bueno, luego están todos los turcos que fueron Alemania. Yo no sé, ¿reciben gente o están expuestos a recibir la misma gente, la misma proporción que nosotros?, a mí me parece que no, a un sueco, a un noruego, a éstos, vamos

¿A TI TE PARECE QUE RECIBIMOS NOSOTROS MAS QUE ELLOS?

-Pues no lo sé porque yo las cifras las ignoro, vamos yo me puedo regir por lo que veo si salgo a la calle, o estoy un rato en mi ventana, *pues veo pasar en la acera, digo: hombre, pues mira un negro o dos*

- Ahora cada vez hay más

- *Dos negros, tres, tal, o sea no lo sé. Pero vamos me imagino que eso se puede sacar fácil ¿no?. La mano de obra que haga falta.”*(GD4,1994:45)

Y la percepción de aumento numérico va vinculado a la percepción de amenaza.

Ambas percepciones se potencian en el grupo, como pasa en el texto en cursivas.

Otra amenaza proviene de la diferencia cultural. Esta va asociada a cuestiones tales como la educación de los hijos, religión, la contratación de extranjeros/as, sobretodo para el trabajo doméstico, etc. Perciben que el mantenimiento de rasgos culturales es un elemento de conflicto, una amenaza a los intereses de los locales que quieren preservar su identidad. Es decir, conciben la coexistencia de rasgos culturales como una relación conflictiva, de competencia, choque de libertades...

”hay un conflicto muy grave de intereses pienso yo, porque los derechos de unos, los otros, la libertad de uno, la libertad del otro, si los dos tienen la misma libertad los dos tendrán derecho a...”( GD4,1994:37)

Y se comparan con Francia y el conflicto de los velos, o con Alemania. Ello les permite concluir que lo mejor es que se adapten a la cultura dominante, incluso cuando se les pregunta si consideran la diferencia cultural como aporte a nuestra cultura consideran que a largo plazo sí, pero que la solución inmediata a la convivencia es la *adaptación*:

“Eso tendría que ser a base de muchos años, muchos años, con los años a lo mejor pero de golpe y porrazo no, me parece que se tienen que adaptar” (GD4,1994:39)

Solo en su casa pueden hacer lo que les apetezca, su religión, lo que sea. Como los andaluces se tuvieron que adaptar y aprender catalán al emigrar a Cataluña (GD4,1994:41). Esta construcción diferencialista del otro, al afrontar la cuestión de las diferencias culturales de los colectivos inmigrantes, les sitúa como un grupo completamente homogéneo, la cultura del receptor es homogénea y unívoca (GD4, 1994:40) Por ejemplo, en cuestiones de religión.

Es más, la eliminación de la diferencia cultural por los autóctonos es un ejemplo de acogida positiva del extranjero. Cuentan un ejemplo de buena recepción a una cuadrilla de trabajadores marroquíes en un pueblo, en que la recepción fue tan buena que

“ellos tienen en su vida, hablan en su idioma, pero se han hecho uno más del pueblo y la verdad es que la gente los estima, incluso un chico que iba en una cuadrilla de albañiles los bautizó en plan castellano, porque tenían, o sea “Safajarí”..., o sea, nombres rarísimos de pronunciar entonces les dijo: <<yo te bautizo Juan y a ti Pedro>> y entonces pues viven con esos nombres.”( GD4,1994:25)

Pero, dicen, estos trabajadores marroquíes “rompen el dicho de <<ser moro>>”( GD4,1994:25) es decir, son excepcionales.

Otra cuestión que se percibe como amenaza es la mezcla con otros grupos



distinguibles fenotípicamente. El horror a la mezcla, al mestizaje, es de tipo más biológico, y por ello más abiertamente vinculado al racismo, según nuestra definición. Esta amenaza se mueve dentro del campo semántico de la impureza, el horror a la miscigenación, que va asociado al miedo al cambio de apariencia física por incorporación de nuevos rasgos fenotípicos en la población española:

“-Yo es que tal y como van las cosas, yo creo que dentro de unos años, los que sea, *seremos pues todos mulatos, y no sé...sinceramente...*

-Pues hombre, a mi qué quieres que te diga, por un lado bien y por otro pues *apetece tener una referencia...*

-Una identificación.

-Un algo ¿no? Yo optaría porque aprendiesen el castellano, yo optaría por eso.”  
(GD4,1994:37)

Les asusta la perspectiva de todos *mulatos* porque la consideran una amenaza a su sentimiento de identidad. Además, dicen mulatos como dicen que aprendiesen castellano, es decir, tanto la piel como el idioma son criterios de diferencia, de alteridad, bases biológica o social para construir barreras entre “ellos” y “nosotros”.

La amenaza expresada por el GD:2000 es bien distinta del resto de los grupos y se refiere principalmente a la seguridad de sus hijos que ven cuestionada por la presencia de una persona doblemente extraña. La diferencia de las TISD como extranjera recobra su visibilidad cuando las empleadoras las asocian a posibles amenazas a sus niños y del fracaso del sistema actual para cubrir las necesidades de la familia. Las TISD operan en su discurso como imagen negativa, son la sombra de la madre que abandona al niño: lo abandona en manos no sólo mercenarias, sino que además “extranjeras”, duplicando su potencial de amenaza con fantasmas tales como la utilización de los hijos para chantajearle por salario o el abuso sexual de menores. Este último es un razonamiento causal arbitrario que más tiene que ver con una valoración negativa de la inmigrada y una percepción de amenaza atribuida a las extranjeras. Las TISD racializadas exhiben, es decir, hacen visible, el fracaso como madre de la mujer profesional:

“- Ahora mismo la sociedad no tiene unidad familiar, o sea, los niños nacen a los tres meses a la guardería sino a la de turno; luego salen en las televisiones, este niño ha sido violado por no sé cuanto por no sé qué..., porque la primera china o peruana o dominicana que pasa por la casa, p’adentro, porqué, porque yo tengo que vivir, yo tengo que contar... Mira, yo hay una cosa que no entiendo, en los sentimientos maternos. No, yo es que necesito ser madre, pero tú para qué quieres ser madre si a tu hijo le has puesto una foto en la mesilla.

-No, indudablemente.

-De eso te puedo enumerar no uno, sino miles. Pues será mejor que tengas uno o no tengas ninguno si no lo puedes atender, es mucho más noble, para qué, p'a que te críe el hijo, tu hijo que el pobrecito no saben ya ni quien va a recogerla al colegio, mañana entra una negra, pasado una blanca, otra con los pelos rizados. Yo te lo puedo decir, yo vivo en Moraleja y yo te invito a que vengas a la salida del colegio San Patricio a que veas lo que pasa allí, a mí me da mucha pena, a mí me da muchísima pena” (GDSD2000: p.8)

Este tipo de amenaza es la amenaza asociada a lo extraño, cosa que comparte con el resto de percepciones de amenaza en el conjunto de las posiciones sociales, lo que la distingue es el ámbito y aspecto en el que este grupo se siente más vulnerable: sus hijos y su hogar. Aunque esto también refleja los intereses de la investigación en la que se diseñó este grupo de discusión mismo.

En esta posición social tienen una exacerbada percepción de los otros como fuente de amenaza. Además hablan de ello en términos agoreros y catastrofistas, por ejemplo, hablan de hambrientos que precederán a la tercera guerra mundial (GD5, 1994:43). Y atribuyen la responsabilidad a los Estados Unidos, de quien dicen que nos están enviando toda su inmigración rebotada para acá. Este punto de vista es corroborado por varios participantes en la discusión.

Los grupos racializados significan la amenaza de pérdida de protección social lo que va asociado a la percepción de privación relativa:

“-Y les ponen la casa a tono y cuando se cansan de tener esos muebles, los bajan al *container* porque saben que al día siguiente van a recibir cosas nuevas ¡ Y a mí no me lo han hecho!”(GD5, 1994:36)

Igualmente que hablan de los gitanos lo hacen de “los inmigrantes” genéricos y señalan que se les regala de todo lo básico: casa, muebles, etc., que los destinatarios los despilfarran de forma caprichosa (GD5, 1994:36) De modo que el racializado, no sólo el extranjero, opera como chivo expiatorio al que achacarle la responsabilidad del deterioro en las condiciones sociales de las clases trabajadoras.

Por esto mismo la idea del mestizaje, de convertirse en *razas* a través de la convivencia con otros racializados es algo a temer, algo alarmante. Y la inmigración para ellos significa miscigenación. Cuando se les pregunta su opinión sobre el hecho inmigratorio inmediatamente responden que vamos hacia un mundo multirracial pero que los políticos no lo dicen porque...

“no les interesa alarmar a la población” (GD5, 1994: 37)

Otro matiz de la percepción de los otros como amenaza es la percepción de la cualificación profesional de los inmigrantes extracomunitarios puede tener en el mercado laboral español. la hora de discutir sobre el otro como amenaza, y sostienen que dentro de un tiempo cuando puedan

“buscar un trabajo pues relativamente a su medida y ahí va a ser el choque con los trabajadores de este país“ (GD5, 1994:36)

Es decir, ahora no los ven como competidores inmediatos de los trabajadores españoles, aunque ven un curso de colisión inevitable. Y añaden que el pobre rechazará al pobre, una especie de enfrentamiento entre débiles, del que hablan de manera descarnada:

*“El problema es esa gente, los que no se hunden en el Estrecho. Esos son los que van a generar... ¿Por qué? Porque además, pues contra ese que tiene medios, que tiene poder, no se va a enfrentar nadie, un mangui que va a hacer contra ese holandés que dices tú, o contra un portorriqueño... No, no, con el que me voy a poder meter va a ser con ese que viene en la patera que me viene vendiendo las alfombras..“*(GD5, 1994:37)

Queda evidente que no perciben competencia por puestos de trabajo con los inmigrantes, punto de vista que se reitera en más ocasiones (GD5, 1994:39).

Para este grupo los extranjeros son una amenaza también porque son portadores de xenofobia. Este es otro de los males que vendría de fuera del cuerpo social. Cuando se les pregunta si les afectaría la entrada de más trabajadores inmigrantes, responden:

“-Creo que posiblemente, posiblemente habría pues, yo creo que fomentaría la xenofobia, eh?, lo mismo que se está fomentando en Alemania con la entrada de los países de los trabajadores del este, entra esa xenofobia, ese...creo que sí.”(GD5, 1994: 42)

Argumentan que la xenofobia es algo que viene de fuera, y lo traen las poblaciones inmigrantes. E inmigración extra-europea es sinónimo de marginación.

### (2-c) explicaciones causales arbitrarias basadas en generalidades observadas relacionadas con grupos racializados y estigmatizados

Un ejemplo de este tipo de razonamiento arbitrario es cuando atribuyen al inmigrado la causa de que se les exploten. Utilizan razonamientos arbitrarios, sin una causación lógica, para explicar la situación de los inmigrantes de desventaja en el mercado laboral: dan a entender que al venir ya están aceptando la posibilidad de que se abuse de ellos laboralmente.

Y esta conversación lleva implícita una distinción racializada aunque se empleen categorías como “marroquíes” (los otros) y “temporeros andaluces o extremeños” (los nuestros) que al final del tema se manifiesta explícitamente en términos de blancos y negros:

“-Lo que pasa que también aquí, ellos vienen, luego la gente se aprovecha un poco ¿no? Porque contrata a esa gente con mucho menos salarios y con muchas menos exigencias que, por ejemplo, si van a buscar una cuadrilla de, que te iba a decir yo, de temporeros...

-Les engañan.

-Para recoger fruta, no es lo mismo contratar a unos temporeros andaluces o extremeños que a unos temporeros marroquíes, o lo que sea, porque no les exigen lo mismo, a éstos les pagan nada

- Nada

- Los tienen alojados en un local

- Ay, sí, cuando salen ahí ...

- Le dan la comida caliente

- Que aquello es tremendo y los otros le van a exigir pues..., de seguros sociales hasta todo lo demás. Entonces pienso que también la sociedad se aprovecha un poco de esto

- sí, sí

- Incluso que no debía de estar permitido

- Esto es un hecho

- Eso es lo que no debía de estar...

- Debían de hacerles lo mismo y contratarles lo mismo y entonces de igual a igual, cada una que contratara a quién quisiera, pero de igual a igual

- Claro que sí, claro que sí. Eso sí

- Eso es lo que a mí me parece

- Trabajarían ( ... )

- Yo no le haría trabajar... O sea, yo no le pagaría nunca menos, eso es lo que no podría hacer, mira, estafarlos así

- Claro tú, no

- Yo no

- Pero no es ésa, no es ése...

- Pero un empresario...

- si una vez que pago a una criatura, pues igual al blanco que al negro, eso es verdad, yo no, eso no lo podría hacer, ni me lo perdonaría a mí misma.”( GD4, 1994: 23)

Se dice que los inmigrantes marroquíes trabajan con menos salario porque exigen menos que los españoles, y gracias a eso consiguen los trabajos, mientras que el trabajador español exige desde seguros sociales “hasta todo lo demás”( GD4, 1994:23) de modo que la relación empleador-trabajador se interpreta en términos de relaciones personales, y el derecho laboral, el estatuto de los trabajadores, los sindicatos, etc. no tienen ningún papel en esa negociación. Además, vemos al final de esta larga y compleja argumentación el afirmaciones retorsivas tales como, “prefiero no contratarlo para no estafarle”, lo cual además apela a

valores igualitarios, no distinguiría entre *blancos* que trabajan “con exigencias” y *negros* que trabajan estafados, demostrando así que no es racista tampoco.

En el grupo GD5:1994, a la vez que se emplean argumentos meramente racialistas, que construyen al otro como otro diferente sin más, también emplean argumentos racistas claros en otras partes de la conversación. Por ejemplo, señalan que los gitanos son difíciles porque ellos se automarginan mientras que la sociedad –lo que viene a ser en su caso una forma de referirse al “nosotros“, que homogeneiza a la sociedad- está dándoles constantemente y de forma altruista, la oportunidad de dejar de hacerlo:

“...mi opinión es que *es un colectivo muy difícil de integrar*, si es que la integración es el objetivo, por lo menos *nosotros, nuestra sociedad les está dando unos apoyos, unos recursos* y ellos en conjunto hacen muy pocos intentos por integrarse”(GD5, 1994:2).

Construyen estereotipos esencializados de distintos grupos, donde se naturalizan rasgos culturales, que en cierta forma son similares. Tal es el caso de la construcción que hacen de los *gitanos* y árabes. En este grupo comparan el estereotipo racializado del gitano con el de el árabe: señalan que la “pureza racial” de los gitanos y su “machismo” se debe al interés por proteger al grupo y hacerlo perdurar a través del tiempo (es un discurso que probablemente se dé específicamente en contextos de conflictividad nacionalista tal como el país vasco). Y esto, dicen, es casi lo mismo que sucede en los países árabes lo que se agrava con la ausencia de libertad que hay en sus sociedades (GD5, 1994:8) Y describen a la “gente del Islam” como depositarios de una mentalidad arcaica e intolerante (GD5, 1994:28).

De sus palabras además se desprende un tipo de desigualitarismo donde la categorización “*negro*“ hiciera más comprensibles algunas conductas hacia los así etiquetados:

“Y la gente del campo tiene el concepto del esclavismo del sureño de Estados Unidos, vamos, el individuo que dices: <<bah, son negros>>. Pero dices:<<¡Son personas!>>.”(Ioé 1994, GD5:40)

Los entrevistados atribuyen a los patronos en el campo actitudes hacia la explotación laboral del inmigrante basadas en el racismo y a la vez de sus palabras se desprende que el color de la piel justifica esa situación, por lo que hay que recordar que pese al color “son personas”.

A la vez que manifiestan su confusión ante las situaciones con que se encuentran, por un lado la crisis de su mundo laboral, y la llegada de población inmigrante a residir y trabajar

junto a ellos (GD5, 1994:38) se apoyan en criterios fenotípicos y culturales esencializados para distinguir entre lo que es la inmigración interior al país Vasco y la inmigración extranjera:

“-Emigrante siempre ha habido, porque yo he emigrado a trabajar... Pero dentro de una nación, que tienes una lengua, la piel tuya es idéntica a la del vecino, es una emigración interior que más o menos se acepta con todo el chovinismo de un..., *pero lo malo es cuando es una oleada de gente con distinto color que se distingue muy bien*, que huye, que está huyendo del hambre y de la muerte, cuidado, porque un tío que sea ruandés y no quiera estar en semejante infierno, intenta escaparse del infierno y una vez que se ha alejado muchas millas, el individuo quiere ganarse la vida y oye de Europa y Europa es el paraíso...”(GD5, 1994:35)

Los rasgos fenotípicos se hacen significantes de pobreza y amenaza, la amenaza de la invasión sintetizada en la palabra “oleada”. De modo que la emigración interior y la exterior no son equiparables debido a argumentos racistas.

Otras formas de construir al otro de forma negativa incluyen argumentaciones justificantes del prejuicio. Reiteradamente se da la siguiente argumentación: primero se achaca al sistema, a la estructuración de la sociedad la culpa de la existencia de prejuicio para , a continuación, explayarse en comentarios negativos sobre los otros:

“-Pero lo que no tenemos que centrarnos, pero lo que no tenemos es... que centrarnos en eso, porque eso, eso *es el sistema quien te está metiendo eso en la cabeza, te está metiendo que el individuo es un truhán y un canalla*, es cierto. Con una masa humana, una masa humana *viene gente de mucho preocupar, esto es totalmente cierto, vienen sicóticos, vienen individuos mafiosos, pero que no tienen entrañas, y viene toda esa gente y toda esa gente pa'hacerte coger odio a los pobres desgraciados*. Te dice: no yo solamente quiero trabajar, te dicen: no, no este no quiere trabajar, este es igual que este.” (GD5, 1994:38)

O también cuando emplean eufemismos junto a *disclaimers* (“a mí no me molesta nadie”) para evitar expresar rechazo explícito hacia grupos específicos,:

“-No, si no nos vamos a dedicar nosotros a solucionar el tema de los gitanos ahora, *a mí no me molesta nadie, ni un gitano ni un negro*, lo que me molesta es que no se laven ni con jabón.” (GD5, 1994:16)

...dicen rechazar costumbres, no grupos racializados específicos. Emplean en el mismo plano la categoría etnicista “gitano” con la racial “negro”. Sin embargo, la forma en que se refieren a los grupos étnicos es en términos racializantes claramente. Esta opinión es ampliamente secundada por los demás interlocutores del grupo evidenciando un tipo de

retorsión diferencialista donde no se rechaza a las “razas” sino que se habla de la incompatibilidad de las diferencias culturales.

(2-c) Explicaciones causales arbitrarias basadas en generalidades observadas relacionadas con grupos racializados y estigmatizados

Lógicamente, los distintos tipos de argumentos racistas no aparecen solos, sino que se combinan y refuerzan entre sí. A continuación vemos un claro ejemplo del empleo de explicaciones causales arbitrarias –la atribución causal de la xenofobia al extranjero- basada en generalidades observadas que en algún modo conectan con grupos racializados y estigmatizados, y que a la vez van vinculados a la percepción de amenaza. Para este grupo los extranjeros son una amenaza pues los consideran importadores de xenofobia. Cuando se les pregunta si les afectaría la entrada de más trabajadores inmigrantes, responden:

“-Creo que posiblemente, posiblemente habría pues, yo creo que fomentaría la xenofobia, eh?, lo mismo que se está fomentando en Alemania con la entrada de los países de los trabajadores del este, entra esa xenofobia, ese...creo que sí.”(GD5, 1994: 42)

Argumentan que la xenofobia es algo que viene de fuera de España y lo traen las poblaciones inmigrantes. Esta es otro de los males que vendría de fuera del cuerpo social. Más aún, el extranjero es la causa de la violencia racista. He aquí un argumento retorsivo clásico. Es el mismo extranjero el culpable de provocar la inevitable y natural violencia hacia ellos en la población de acogida:

“... No sé puede ser futurólogo, pero se van a ir... [corte en grabación] no sé qué, no sé cuantos, y al final, pasando pasta a los negros. Yo personalmente no soy partidario de la violencia, es decir, que quede claro, ni he tenido, ni tengo, ni creo que tendré connotaciones violentas por decirlo de alguna forma, no creo que esa es la forma, creo más en el voto que en el arma, pero a lo que voy es de que, es decir, se van a ir dando situaciones explosivas, es decir, porque no puede ser de que mis hijos vayan al paro, los de \_\_\_ también...”(GD5, 1994:22)

De modo que la confluencia de crisis del empleo y presencia de extranjeros en el mercado laboral es suficiente para justificar la violencia hacia el inmigrante como algo lógico, casi natural. Así pues acusan a la inmigración de actuar en beneficio de los intereses de las clases dominantes y el propósito de que “traigan” a la inmigración es perjudicar a la clase obrera, para poder degradar su condiciones de trabajo y existencia:

“Que la gente tiene grandes problemas de supervivencia y tal, lo observas ¿pero como lo valoras tu eso? es lo que yo quiero decir

-Mal, mal, porque ese *es el caldo de cultivo que te puede hacer el racismo* para decir: machacarnos y el que quede vivo le voy a encadenar aquí, y va a trabajar aquí como un esclavo, que es lo que yo quiero, os habéis librado de la esclavitud en cuanto os habéis entendido, os habéis entendido.”(GD5, 1994:56)

Y de este modo se justifica lo que de otro modo no pueden legitimar, la violencia y el rechazo al extranjero racializado. En el párrafo a continuación vemos como se justifica la violencia en base a una percepción de amenaza a sus intereses proveniente de los extranjeros. Pero no de cualquier extranjero sino que del identificable fenotípicamente a partir de la racialización de unos rasgos físicos:

“-Pero cuando no están [*cubiertas las necesidades*], como tienes que repartirte un pastel, aparece el odio, aparece, oye, yo quiero sobrevivir, lo que me decía una compañera de la asamblea de parados: oye, joder, pobre gente que viene nadando, no sabe nadar, y se ahoga en el Mediterráneo. Dice: *pues que se ahoguen, me cago en dios, porque mi hijo y mi nieto están por encima del turco, del chino* y de quien sea, mi hijo, claro...”

-Pues eso es lo que estoy diciendo también.

-Un tío que tiene pelas dice, ¿mi hijo? Pero qué le pasa a mi hijo, no le pasa nada, puede estar donde quiera, yo no soy racista, yo no soy racista, *no eres un racista porque no tienes que compartir con él nada*“ (GD5, 1994:56)

#### ***IV.2.C.d.- Argumentos tipo (3) sobre relaciones de poder y posición social asignada por los discursos y prácticas racistas***

En este grupo se hacen numerosas alusiones al poder y a relaciones entre grupos de poder diferencial, que afectan directamente a su forma de referirse al nacional o al extranjero racializado. Y reiteradamente perciben las relaciones con la inmigración como una parte dentro del juego de poder entre clases sociales. Por ejemplo, varios coinciden en afirmar que “los poderosos” utilizan a los gitanos como pretexto para meter policía en sus barrios:

“- Y están ahí porque les interesa a algunos señores que estén; muchas veces. Simplemente, para justificar los cuarteles de policía, si hay algún ingenuo que se cree que esos señores les van a trasladar a Neguri<sup>1</sup>, que se quite la venda de los ojos, a Neguri jamás va a ir ni un solo gitano.”(GD5, 1994:15)

Las minorías son empleadas por los poderosos para dividir a las clases “más desfavorecidas” (siempre hablan de las minorías racializadas, sean *gitanos* o extranjeros,

---

<sup>1</sup> Neguri es uno de los barrios residenciales acomodados de Bilbao.



como cuerpos extraños) y que la sociedad les exige una solidaridad que ellos no pueden afrontar:

“La cultura multirracial que decías...

-Es poco solidario, pero que es que en la actualidad ya se las quieren meter en las clases, se la quieren hacer cuestionar a las clases sociales más desfavorecidas, o sea, encima del peso que tienen ya de buscarse la vida, encima se tienen que cuestionar eh...el tema humano y tienen que se los más buenos, pero es que, es que se descargan con un peso...”(GD5, 1994:55)

Se quejan de ser los que tienen que tratar con las minorías racializadas y estigmatizadas por ser pobres:

“en el momento que instaláramos ese problema, ese germen, en un barrio dignísimo yo creo que se acabaría”(GD5, 1994:6)

Es decir, les están haciendo de barrera a los sectores más acomodados de su ciudad. Sitúan sus relaciones con las minorías racializadas como una escaramuza dentro de la lucha contra los sectores con más poder de la sociedad, ante lo que expresan una gran impotencia (*powerlessness*) :

“Yo, mi última intervención, yo lo que quiero decir, el problema es que nosotros estamos a la defensiva y ellos están a la ofensiva, es decir, el capital en estos momentos no tiene enemigos, es decir, porque lo tiene todo, es decir, lo tiene todo, lo tiene todo, es decir, quitando alguna organización de izquierdas que puede intentar ser antisistema o ser más radical y decir: yo no creo en esto, yo no creo en el capitalismo y quiero transformar el sistema capitalista, el resto que en Europa, en concreto, de los partidos que mandan presumiblemente llamadas de izquierdas pues son socialdemócratas pero están instalados totalmente en el sistema, pues entonces esos hacen el juego al capital descaradamente.”(GD5, 1994:57)

Además, es interesante el planteamiento que hacen sobre discurso sobre clases y fronteras, donde equiparean poder social con movilidad, pues para las clases superiores no hay límites ni fronteras:

“-No, no, es que ellos tampoco las tienen, las clases, las clases arriba no tiene frontera y un gitano rico que tiene su cultura de gitano no le importa explicársela al árabe y el árabe al danés y todos se sienten en una casa común pero ¿por qué? Porque sus cuestiones materiales...-Exactamente... -Están cubiertas, entonces, una maravilla”(GD5, 1994:55)

Atribuyen la responsabilidad de la presencia de inmigrantes a las clases “pudientes”, como una estrategia más de perjudicar a la clase trabajadora, de modo que eluden el rechazar

directamente a la inmigración, contextualizando su rechazo a los mismos en términos de lucha de clases y protección de sus intereses, cosa mucho más legítima en un contexto de clase trabajadora que se dice enemiga del Gran Capital:

-“Es reduccionista, es reduccionista. Si esta gente viene aquí, es porque la clase empresarial que tenemos le interesa que haya sueldos bajos para ganar más dinero, porque si no, no vienen“ (GD5, 1994:34)

Y comparan la situación con Francia señalando que allí las teorías de Le Pen son una reacción a los empresarios mismos:

“...parece que es un poco fuertes, que es una estafa gigantesca, lo habéis visto todos estos años de atrás, está caliente en Francia, las teorías del señor Le Pen; primero esos señores han llenado Francia de magrebíes para quitar el sueldo, poniendo un ejemplo,(...) y cuando el granero se desborda, resulta que estos son los malos, los que a tu hijo le están quitando el trabajo y lo que hay que empezar a hacer ahora es a ver como nos deshacemos de ellos.“(GD5, 1994:34-35)

La argumentación sigue en esa tónica, donde los inmigrantes que vienen a ganarse la vida (eso le conceden) son una coartada para los intereses de grupos empresariales y que aquí la gente no es racista pero que si falta el empleo se irá contra los inmigrantes, no contra los empresarios. Podemos resumir el sentimiento general citando el argumento de un participante en la discusión que atrajo un amplio consenso en la discusión: el problema para la sociedad radica en la existencia de minorías que son útiles a algunos grupos privilegiados de la mayoría dominante para obtener sus intereses:

“-Pero de todas formas, a mí me parece que sí, si la sociedad sigue discutiendo mucho lo que nos están haciendo los gitanos, lo malos que son los gitanos, como lo malos que son otras minorías étnicas, lo malos que son los vascos para Sevilla, o para Málaga según los titulares del periódico o según lo que vean en Irlanda del Norte, o lo malo que han sido los judíos, y luego...o sea, lo malos que han sido con los judíos y lo malos que son ellos hoy con los palestinos. Entonces el problema me parece que no es hablar de los malos que se portan unos o lo bien que se porta otros, a mí me parece que el asunto, por la forma de empezar a entender y la forma de empezar a tratar, por lo menos yo veo el problema sería el porqué esta gente está así y qué intereses tienen desde el estado de que esta situación se dé, pues bueno, lo que decíamos antes, a un gitano no se le pide no sé qué y a un payo no; un gitano aparca el coche y al otro no le dejan...“etc. (GD5 1994: 11-12)

Otra forma en que se manifiesta la relación de poder es en la forma en que se sitúan frente a la diferencia cultural. Dan por supuesto el que la mayoría en una sociedad sea la que

impone el modelo de integración, e incluso utilizan ejemplos en que la mayoría son los otros para legitimar la imposición de la cultura de la mayoría dominante: si la mayoría es *gitana* tú haces lo que ellos porque tú eres el extranjero en ese caso (GD5, 1994:10)

En el grupo de discusión con empleadoras de mano de obra inmigrante para trabajo doméstico, GD3:2000, se entremezclan de manera significativa las relaciones de poder (relaciones de producción, relaciones laborales) con las actitudes hacia el/la extranjero en general, o hacia colectivos particulares (Colectivo Ioé 2001b). Es decir, se mezclan las actitudes hacia las extranjeras en cuanto tales, con las actitudes hacia la relación laboral, y en muchas porciones de tal discurso ambas posturas se condicionan mutuamente. Es decir, su forma de hablar sobre trabajadores inmigrantes de diversos orígenes está marcada por el estereotipo que tienen sobre su colectivo de origen, mientras que la actitud hacia el/la trabajador/a extranjero/a va a estar claramente condicionada por la relación de poder establecida con los miembros de esos grupos nacionales o culturales.

### (3) Relaciones de poder y posición social asignada por los discursos y prácticas racistas

El poder se asocia en el discurso de este grupo con la idea de explotación, por lo tanto, para estas entrevistadas el paradigma del poder es el empresario, y los inmigrantes son víctimas del poder pues los culpables de la explotación del extranjero son “los empresarios” (etiqueta así de inespecífica),

“-Yo no le pagaría nunca menos, eso es lo que no podría hacer, mira, estafarlos así. - Claro tú no.

-Yo no.

-Pero un empresario...”( GD4, 1994:23).

La comparación con empresarios e inmigrantes tiene varias caras, por un lado, establece una relación desigual sobreentendida donde los empresarios autóctonos están por definición por encima de la población inmigrada. Es decir, autóctonos jerárquicamente superiores a inmigrados. Además, ellas también se comparan con los empresarios estereotipados de los que hablan, que tratan a los inmigrantes de manera que ellas nunca harían, por lo que ellas también están por encima de los inmigrantes, pero además, moralmente por encima de los empresarios. El estereotipo del empresario abusador y estafador se contrapone a la imagen del inmigrante marroquí que entonces aparece como una persona inocente y bondadosa “majísimo”. Por ejemplo, cuando narran la historia de un jefe de cuadrilla que la narradora tenía contratado en casa, que les cobraba la mano de obra de su equipo a un precio y luego pagaba un tercio de esa cantidad a los marroquíes de la cuadrilla.

Describe que la relación laboral entre el jefe de cuadrilla y los trabajadores era irregular, y uno de los trabajadores inmigrantes le pide ser legalizado y el empleador al final le hace un contrato que según el relato parece ser fraudulento (GD4, 1994:25) En este caso el trabajador marroquí ya no es el bebedor de té que a las once se tumba y deja de trabajar, sino que es un “chico majísimo”(GD4, 1994:24) cuyos compañeros aprecian “por su trabajo esmerado y trabajador”(GD4, 1994:25). Al final se lamenta que esa diferencia en salario que se ha apropiado el jefe de cuadrilla la haya pagado ella (GD4, 1994:25).

Sin embargo, muestran una posición de poder en su afán de educar a la inmigrante trabajadora doméstica en sus casas. Según dicen, trabajan para enseñar a que se vayan desarrollando las inmigrantes, mientras están trabajando en su casa. De modo que además de tenerlas trabajando para ellas, las educan, en el sentido de ejercicio de poder que implica la educación y en un contexto tan involuntario como es el de una relación laboral (GD4, 1994:9).

Algo semejante es lo que encuadra su discurso sobre la convivencia con la diferencia cultural.

“-Si antes no les ofertas algo interesante, algo que pueda, que pueda cambiar la vida de ellos, pero cambiar en el sentido de mejorar su calidad de vida, respetando sus costumbres y respetando su cultura ¿no?”(GD4, 1994:15)

Quieren cambiarles la vida pero dejan claro que quieren respetarle sus costumbres, nuevamente hablan desde la altura desde el poder, quieren intervenir en la vida de los “otros” y en eso no se ponen en posición de igualdad con ellos

En resumen, el poder en este grupo se ejerce cotidianamente con forma paternalista: se debate siempre en términos de ayudarles o no ayudarles, ayudar al inmigrante o ayudar al propio, pero siempre la relación es de ayuda (GD4, 1994:6-12). La labor asistencial es una forma para ellas de socializar al inmigrante, de captación para asimilarles...

“mientras ellas van recibiendo esa formación y esa preparación en el colegio, pues nos encargamos también de cuidar a esos niños para que a través de los niños también vamos un poco atrayendo a la familia, o sea, el trabajo que se va desarrollando no solamente es con la madre sino con los hijos y a través de los hijos con los maridos...”(GD4, 1994:9)

Esto lo extienden a los gitanos. Aunque perciben gran distancia hacia el inmigrante (genérico), *ayudan* antes a uno del propio grupo porque le entienden bien, mientras que a los inmigrantes los ven lejanos....(habría que ver a qué tipo de distancia se refieren, distancia

geográfica en la ciudad, distancia de clases sociales, distancia cultural, religiosa, moral, etc.)

También es paternalista su construcción de la relación laboral empleador/a autóctono/a con trabajadores inmigrantes. Concretamente, contratar a inmigrantes es hacerles un favor muy grande: “pero claro, tu amiga la cogió para hacerle un favor muy grande, porque seguramente sino hubiera cogido otra”. Y este favor concedido, a veces se puede volver en contra del concesor/a: narran el caso de una inmigrante cuya empleadora le trató amablemente y la inmigrante “no le pagó con la misma moneda”, es decir, la amabilidad era un elemento de intercambio más en la relación laboral, yo soy *amable* para que tú lo seas conmigo (*quid pro quo*) (GD4, 1994:16). Más aún, lo que esperaba la empleadora es que no denunciase que estaba trabajando para ella ilegalmente cuando la detuvieron en una redada: “si esta chica le hubiera correspondido el buen hacer que le había hecho”. Es el caso de una inmigrante que cuando la detienen dice donde estaba trabajando y a la empleadora le cae medio millón e pesetas de multa por tenerla ilegal, por lo que “a mi amiga ésta ahora le hablan de una dominicana o de quien sea y lo primero que las manda, bueno...”(GD4, 1994:17) Culpan a la víctima: “Mi amiga confiaba plenamente.”(GD4, 1994:17)

En el grupo GD3:2000 las relaciones entre autóctonas e inmigradas vienen mediadas por el mercado de trabajo, como sucede en el grupo de 1994, pero en este grupo esto se expresa de forma patente. El hecho de ser relaciones mediadas por este mercado hace que el poder se distribuye forma desigual y que este poder combinado con discursos racializantes produzca discursos racistas y que sostienen prácticas de exclusión. Dado que la relación que tienen con personas inmigrantes –en este el grupo de discusión- es básicamente a través del servicio doméstico, las actitudes hacia la percepción de la presencia del inmigrado en el mercado de trabajo está mediada por esta experiencia. Y cuando hablan de un mercado de trabajo español abstracto lo vinculan inmediatamente con la TISD.

“-Sí, los menos. Y el servicio doméstico hoy en día pues está cubierto por extranjeros ¿no?, porque el extranjero, yo lo digo, yo soy defensora de los pobres inmigrantes porque no es que vengan a quitar trabajo.

- No, no, sin duda

- Es que la española ha decidido que es denigrante fregar cuartos de baño y entonces esta pobre gente...

-Sino estuviera en una sociedad capitalista, también es cierto...

-Bueno, eso de que hemos subido lo que pasa es que todo el mundo queremos ser ingenieros, arquitectos y abogados y no todo el mundo puede ser ingeniero y arquitecto y abogado porque oye que lo primero que hay que tener es dignidad personal y para mí., yo valoro tanto de verdad te lo digo un buen abogado como una buena persona de servicio

-No, yo sin duda también

-Porque el tema es que buenas personas de servicio no hay y de hecho la que hay vale mucho Vale mucho

-¿Por qué?

-Es una señora que es una profesional y no todo el mundo sabe limpiar bien una plata. Porque ahí entras en alguna casa que dices...

-Escucha un momento, tú hijo ¿qué quieras que sea, mayordomo o abogado?

-Yo, por supuesto, prefiero que sea abogado pero las circunstancias económicas mías no es la misma que la que vive en el pueblo de la esquina. A mí me encantaría..., pero te digo una cosa el ser abogado todo depende de lo que él le quiera dar aquí, lo que no quiero que sea un cantamañanas

-Aquí no, depende de la universidad que vaya.

-No, no, perdóname que te diga.. Perdóname que te diga, yo soy abogado concretamente y yo he estudiado en el CEU. (GDSD2000: p.10)

El estereotipo del inmigrante forma parte de la legitimación de las relaciones reales de poder, de modo que estas empleadoras no hablan del inmigrante como un solo colectivo sino que ellas diferencian entre distintos grupos nacionales, guiadas por sus estereotipos y sus intereses de mercado, de modo que esos estereotipos están conformando unas relaciones laborales específicas.

Los estereotipos les sirven para justificar prácticas de exclusión tales como la discriminación salarial:

“- Yo tengo un marroquí por sesenta; un ecuatoriano por ochenta y cinco y una filipina por ciento veinte; dos pagas extras, un mes de vacaciones y seguro. Los demás, el ecuatoriano tiene seguro pagado la mitad, una media paga y a correr y el marroquí nada , sesenta porque p’ a lo que hace, el jardín.

- Yo el magrebí son ciento diez, ¿eh?, y la mujer que tengo ciento veinte. Pero el sábado a la una se marcha y no vuelve hasta el domingo o hasta el lunes por las mañanas según como le ‘peta’.

- Perdona ¿y la filipina se queda el fin de semana?

- La filipina se queda, sale solamente los domingos de 7 a 9.

- Qué bien.

El marroquí no sale porque no quiere salir...” (Ioé 2000, GD3:28)

O para mantener en situación ilegal, incrementando su dependencia, y de clara explotación a los trabajadores de los grupos más estigmatizados. Dicen:

“-NO TIENEN PAPELES.

- Ecuatorianas, dominicanas y marroquíes y no..

- Y aparte aceptan menos salario por eso..

- Exactamente para que la persona donde trabaje le tramite bien los papeles y toda esa gaita y el permiso de residencia..

- O SEA QUE ES UNA ESPECIE DE... PARA PODER LLEGAR A UNA SITUACIÓN MÁS ASENTADA..

-Sí, que en muchos casos tú le estás tramitando los papeles y luego en el momento que tienen los papeles y las cosas, te dicen ‘bay, bay’.’” (Ioé GDSD 2000, p.30).

Además, en la empleadoras la tramitación de la documentación genera expectativas de gratitud y dependencia de parte de sus TISD.

Las participantes en este grupo de discusión se sitúan en una clara situación dominante, con un discurso análogo al colonialista. Como ya vimos más arriba, cuanto antes olviden sus costumbres las inmigradas, mejor se las considerará. DE modo que de partida, ser TISD y trabajar mal se implican y ello justifica la labor educativa de la ‘Señora de la Casa’, en una relación “civilizadora” etnocéntrica casi colonialista, pero en un colonialismo del interior (parafraseando el concepto de racismo del interior, Miles 1993:80-106), que, -al jugar con las dos caras de la TISD-, corre el riesgo de dar su confianza y su tiempo en balde, porque –según sus palabras-, algunas de ellas terminan robando o utilizando el elemento afectivo en contra de la empleadora:

“(entrevistador) PERO SEGÚN LA OPINIÓN QUE COMENTA AHORA ¿SE ENTENDERÍA UN POCO ENTONCES LA FALTA DE MOTIVACIÓN ES PORQUE LAS CONDICIONES PODEMOS LLAMARLO COMO ENTRE COMILLAS LABORALES O ECONÓMICAS O TAL NO SON LAS QUE ELLAS ESTÁN ESPERANDO?

- No, a veces es porque me comentaba...

- Es cambiar de país

- Es cambiar de país, de cultura, de hábitos. Ellos no tienen los hábitos ni conocen..., el ochenta por ciento de los electrodomésticos que tú les das, entonces es lógico que la lavadora, que la ropa te saquen, entonces es una cuestión de que...

- De paciencia.

- De paciencia, de educarlas y con un poco de cariño, también, a veces, para que hagas un poco..., no complicidad porque no hay que confundir tampoco una amistad a veces con el trabajo, pero a eso todos nos ocurre y bueno pues teniendo ese ritmo yo creo, yo he intentando también esa estrategia, pero bueno lo intento en mi trabajo y lo intento con todo lo que me rodea. Todos funcionamos más motivados si realmente la persona..., que luego no, hay casos que indudablemente a mí también me ha ocurrido, a mí se han llevado hasta las bragas, pero bueno...” (Ioé 2000 GDSD, p.20)

Las entrevistadas hablan de la población extranjera en tanto que empleadora y contratada. Se identifica extranjera con trabajadora de servicio doméstico, son relaciones de carácter mercantil marcadas por una gran asimetría de poder. En la información analizada, esta asimetría de poder (económico, informativo, de estatus, etc.) va asociada a relaciones defensivas, -es decir, de desconfianza-, y dinámicas tales como la estigmatización de la

persona subordinada, el paternalismo, la condescendencia o tolerancia –como forma más o menos consciente de desprecio-, discriminación o incluso explotación clara, que también se sitúa al margen de la legalidad –caso de el jardinero marroquí que sólo le paga y es suficiente:

- “- No se les paga igual
  - No se les paga igual
  - Yo le puedo decir que el marroquí gana menos, el ecuatoriano menos
  - Mira, las filipinas que tengo yo ahora están cobrando menos ¿eh? Que I. mi pintora, ciento veinte
  - Una filipina buena que yo la tengo, buena, por menos de ciento veinte más seguros, dos pagas extras y un mes de vacaciones y el marroquí por sesenta mil pesetas y el ecuatoriano por ochenta
  - Por eso no te pintan
  - Es que no se merecen que las paguen más
  - Pero a lo mejor es la pescadilla que se muerde la cola, como tu no les das y entonces ellas no te dan...
  - No, no, hay cosas que salen de uno mismo. Yo a I. no la decía...
- De uno mismo sale lo que también te empujen los demás.”(Ioé 2000, GD3:27)

El carácter mercantil informa toda la relación de modo que el hecho de que la TISD sea extranjera sea algo prescindible, pues en lo que las entrevistadas reparan es en su capacidad para adaptarse a sus demandas. Por eso, cuanto más reciente la llegada a España de las inmigradas, menos interés tienen porque aún son “muy extranjeras”. La extranjería las hace amenazadoras, y la cuestión se plantea en torno a si confiar o no confiar en ellas, unas plantean la intuición como criterio mientras que otra la vigilancia permanentemente, como a un enemigo en casa. La cuestión se agudiza al plantearse el confiarles o no lo más valioso para ellas, sus hijos. Porque siendo extranjeras “recientes” son más peligrosas, como dice el Colectivo Ioé (2000b) son doblemente extrañas en la intimidad del hogar:

- “- Pero, perdóname, pero es que hay mucha gente que cogen a la primera ecuatoriana, sudamericana de turno que han llegado que viene aquí con la mochililla todavía y le dice: ‘tome usted este es mi niño o este es el trapo de fregar’. Y resulta que es un día vas a abrir los cajones y dices, ¡anda! pues si me faltan los cubiertos de plata, ¡Uy, qué curioso!, pues es normal ¿no?.
- No creo que ninguna de las que estemos aquí...
- No, yo te puedo contar historias de así de gente que les han trasladado, vamos, le han hecho la mudanza.
- Claro, pero es que te tienes que fiar también.
- Pero ¡qué porras te vas a fiar! pues qué suerte tienes que te fía, pero yo no me fío de ninguna. Yo, qué quieres que te diga, no me fío de nadie..
- No, me refiero que si el día que estás haciendo la entrevista. Eso es como en el trabajo, estás haciendo la entrevista y si tienes un poco de filin..



- Pero a mi no se me ocurre la primera persona que entra por mi casa, darla a mi hijo y decirle, adiós muy buena señora.

- ¿Es que tienes ojo para saber cuál es la buena? porque es que yo no lo tengo.

- Pues yo es que la que he tenido.., o sea, la he perseguido, le pongo trampas, a ver si cae.., la sigo por un lado, la sigo por el otro..

¡Uy!, ¡Uy! yo hasta ahí no llego..

Yo un hijo mío no se lo doy a la primera que me pasa. A mi una que friegue mejor o peor, limpie el polvo... El polvo lo puedo cambiar, ahora, mi hijo es mi hijo. (Ioe 2000 GDSD, p.25)

El vocabulario empleado es el que se emplea para hablar de una propiedad, no sólo se compra la fuerza de trabajo que oferta la TISD, sino que la forma en que hablan de ellas es como propietarias de toda su voluntad mientras están a su servicio: . “...Por qué, porque usted es niñera y usted, es su función.., no viene al parque a hablar con las filipinas o las chinas o la peruana de turno, viene a correr detrás de mi hijo que para eso pago....” (Ioé 2000, GD3:24). Sin parar en mientes en el derecho a su propia autonomía y libertad de los empleados. Es más, el que no tengan papeles les hace mucho más manipulables llegando incluso a renunciar a esta libertad :

“- Yo el magrebí son ciento diez, ¿eh?, y la mujer que tengo ciento veinte. Pero el sábado a la una se marcha y no vuelve hasta el domingo o hasta el lunes por las mañanas según como le ‘peta’.

- Perdona )y la filipina se queda el fin de semana?

- La filipina se queda, sale solamente los domingos de 7 a 9

- Qué bien

- El marroquí no sale porque no quiere salir (...)

- Te tienen miedo, te tienen miedo (Ioé 2000, GD3: 29, )

Añoran lo que llaman “el factor humano”, es decir, la implicación afectiva unidireccional de las trabajadoras, “quizás son más profesionales y limpian, pero de una forma aséptica, y que no se involucran con tus sentimientos” (Ioé GDSD2000, p17) , y que a la vez se sometan al poder: .

“- El factor humano un poco en la relación.... Yo lo que tengo ahora no es española [sic] que quizás va a ser española ¿eh?, si sí es verdad es que se llamaba I. y además había veces que yo me reía pasaba el aspirador e iba fumando un cigarro al mismo tiempo ¿eh?. Bueno, el resto ha dejado de fumar porque en mi casa ahora yo ya no fumo y mi marido tampoco y no fuman mientras trabajan. Pero me da lo mismo ¿eh?, si les dices, ¡haz esto!, sí, claro, estaría bueno que no lo hicieran...” (Ioé GDSD2000, p17).

Las relaciones de poder con las extranjeras en tanto TISD median o intervienen con otras relaciones dentro de la sociedad, como son las de posición social y la definición de género. Así, en esta discusión aparecen discursos de estatus y género en los que se esgrime a

la TISD como símbolo del rechazo a otro grupo de estatus, mezclado con discursos de género. Es decir, la TISD es un lujo propio de quien puede permitírselo, pero hay quien no puede, desde el punto de vista de estas entrevistadas, tanto por no tener la posición social y económica necesaria para ello, como porque es signo del abandono de su papel como mujer:

“...Si vivo en un determinado sitio y en un determinado lugar y tengo un determinado.., tiene que ir todo en la vida coherente que yo lo que no veo es una sociedad coherente, la veo absolutamente incoherente porque hay gente que gana más la china que está en casa que lo que ella gana en la oficina, pues quédate tú cuidando a tu niño.

- Claro.

- No, es que no lo soporto ¡pues no lo tengas!

- Ah, pues no lo tengas. (Ioé 2000, GD3:8)

Es decir, solo pueden contratar TISD quienes viven en una zona determinada y sus circunstancias económicas se lo permiten, de modo que la TISD (que para más inri es extranjera) no gane más que la empleadora. Por lo tanto, las mujeres de esos sectores sociales no deben vivir por encima de sus posibilidades –teniendo TSD que es un lujo para ese sector social, propio únicamente de quienes se lo pueden permitir, como son las hablantes-, y deben quedarse en casa como buenas madres.

En muchos pasajes del grupo de discusión las TISD aparecen mencionadas de forma casual a través de su gentilicio, que como ya dijimos se usa como sinónimo de TISD. Es más, el único nombre de trabajadora doméstica que sale a relucir en la conversación es el de una trabajadora española. A las/os trabajadoras extranjeras se las menciona no en tanto individuos, sino como pieza del engranaje para el funcionamiento de la familia o del proyecto personal, son parte del sistema de vida y por ello son invisibles, “in-significantes” en muchos de estos diálogos. En otros pasajes se las menciona como reemplazo al lugar que antes o idealmente ocupaban los familiares en el proceso de reproducción de la familia, pero que a diferencia de esa relación comunitaria, es una relación mercantil que requiere ser pagada.

“-Por qué, porque hay una sociedad de consumo absoluta y quien no tenga poder económico para pagar a la filipina, peruana, señorita Rottemaier, tiene a la abuela, no en los pueblos, no, aquí.

- Las que están agraciadas de tener la familia aquí...” (Ioé 2000 GD3: 6)

De este modo la TSD (sea autóctona o inmigrada) se convierte en una forma de consumo más, para el que hay que tener “poder económico”(Ioé 2000, GD3: 6).

*Retorsión de los discursos anti-racistas*

Tras el análisis del grupo de discusión GD3:2000 tenemos que añadir un tipo de argumentaciones que no coincide con las argumentaciones racistas tipo (2-a) o (2-b) y sin embargo son racistas en cuanto justifican el racismo existente en la sociedad. Son argumentos que se caracterizan por emplear la lógica de la retorsión. La forma en que plantean la cuestión del racismo en España es a partir de la proyección del racismo en los otros. Primero se admite la posibilidad del racismo en España: si hay campañas de antirracismo en España es porque no se acepta al inmigrante. Es decir, parten admitiendo el rechazo al extranjero para inmediatamente desarrollar un diálogo en el que se argumenta sobre el rechazo del extranjero hacia “nosotros” y luego profundizando en el prejuicio que los diversos colectivos de otros tienen entre sí. De modo que al final resulta que el colectivo que menos rechazo manifiesta hacia el otro, entre todo el conjunto de rechazo intergrupal enumerado es el propio, y más aún, admiten el derecho a que los otros no se soporten entre sí, lo que lógicamente implica que todos los grupos tienen derecho a no soportar a otros grupos, incluido el propio:

“...Pero si se está haciendo esa campaña es por algo, porque tampoco debe haber una aceptación del cien por cien.

- No la hay.

- Sin duda.

- Igual que ellos tampoco nos aceptan a nosotros, aunque nos creamos que nosotros somos sus tablas salvadoras .

- No nos aceptan para nada.

- Ya, pero a mí poco importa de.

- Los que están aquí es que nos aceptan.

- No es verdad, no te aceptan, están porque no tienen más narices.

- Otro remedio.

- Porque es la única forma de comer y la única forma de salir de una desidia y de una miseria total. Pero, además, dicho delante de mi, ¿eh?, que ellos son tan racistas como nosotros.

- No, sin duda, pero sin duda, los blancos, los amarillos, son racistas con otros..

- Es que no se soportan,también tienen derecho.

- Los Africanos dependiendo los tonos que tienen allí.

- Exactamente.

- O sea que todos, en las culturas hay racismo.

Hay racismo.

Sí que hay racismo, pero cada vez intentamos que sea menos, pero sí de hecho. (Ioé 2000 GDSD p.36).

***IV.2.C.e.- Digresión: La racialización de los gitanos en las posiciones intermedias***

Es muy destacada la cantidad de argumentos racializantes y racistas acerca de la

minoría gitana que encontramos en esta posición social media, y aunque investigar los discursos racistas de la dialéctica desigual entre las minorías paya y gitana nos llevaría a otra tesis, no queremos pasar por alto estos argumentos pues nos parecen mucho más aceptados socialmente en los grupos de discusión en que se dieron y por eso mucho más explícitos en sus contenidos propios de la lógica racista:

Las reflexiones manifestadas por el grupo GD5, 1994 sobre los gitanos son, probablemente, algunas de las más abiertamente racistas y maliciosas entre los grupos analizados, en el que se utilizan imágenes como la *contaminación* del corpus social, ser un *germen* (GD5, 1994: 6), responsables del *deterioro* del entorno urbano (GD5, 1994:5), o llegan a compararles con insectos:

“(…) O sea, ellos la ley la tienen...no sé, hay veces que sí que se ciñen a una ley muy, como voy a decir,...muy jerarquizada, muy dura ¿no? Respecto a ellos, pero con respecto a las otras razas, difícil, ellos se creen superiores, se creen, ...es un...no sé. Lo que suele ocurrirles a casi todas las etnias que están muy perseguidas, muy...hacen una especie de haz ¿no? Entonces, cuando tú le intentas imponer una cosa que es común a todos, ellos no se sienten comunes ¿Comprendes? Ellos no se sienten esa comunidad de todos ¡No! Porque se sienten amenazados como etnia ¿No? Yo lo creo así, no sé...

- No sé si se sienten amenazados.

No no no, lo que se sientan amenazados, no. Lo que pasa es que es como las hormigas, donde va uno van todos“

Pero no me estoy refiriendo a si se sienten amenazados en cuanto a la cuestión física y tal, si no a perder sus costumbres, de que tus costumbres le contaminen y vayan perdiendo las suyas y cosas por el estilo

-Están más contaminados que nosotros: la droga ya la tienen todos.

-Ya, ya, ya.

-Y más contaminados de la sociedad moderna, están más contaminados que nosotros

(...) Es el problema que tiene el gitano, encima de no adaptarse deteriora al resto” (GD5, 1994:4-5)

En esta frase vemos un conjunto de enunciados que construyen al grupo como otro, no solo distinto sino que un conjunto de personas que se sienten amenazados, con una actitud defensiva, cerrados al “común” porque se creen superiores, lo cual también parece diferenciarles de los que hablan que no tienen conciencia de su discurso desde la superioridad. Además, los asocian a la idea de la contaminación, es decir, de la corrupción de algo previamente puro –el nosotros-. Por lo tanto, no sólo son distintos, ajenos al propio grupo, sino que además son dañinos para este último. En la última frase de la cita además vemos como la atribución de responsabilidad se descarga en el otro, no hay lugar para pensar en el

papel que tiene el grupo propio en esa “adaptación”, ni para pensar que esa adaptación se produce entre distintas partes sino que todo corre de cuenta de los *gitanos* y por lo mismo, todo es culpa de ellos, porque en lo único que parecen intervenir los propios es en juzgar la capacidad del otro en intentar convertirse uno de los “nuestros”. Por este motivo discuten propuestas de dispersión espacial para “adaptarles”: cuanto más dispersos más se adaptarán (rallando en el ansia de exterminio cultural), de modo que la población gitana es UN colectivo manejable y movable (GD5, 1994:6).

Por esto, el mejor *gitano* es el que está lejos del resto y al menos aparenta adaptarse cuando está con los *payos*:

“yo he trabajado con un gitano, pero era uno, y *era majísimo*, era...vamos, *extraordinario*, podías ir con él por todos lados. Ahora, el fin de semana no le hablastes. El fin de semana se marchaba, venía el lunes y era de locura, en cambio todos los días se adaptaba otra vez, venga, estupendamente.”(GD5, 1994:5)

Es tan palpable la barrera entre los otros *gitanos* y los propios, *payos*, que podríamos resumirla en la afirmación siguiente:

“Es decir, que estamos en una situación, gracias a la clase política, he dicho que yo no soy de ningún partido, que nos va a poner la vida muy difícil y no vamos a tener tiempo de hablar de gitanos, ¿eh? Vamos a tener que hablar de otras cosas mucho más graves.”(GD5, 1994:21)

La situación socioeconómica de su propio grupo les parece tan catastrófica que reflexionar sobre los otros *gitanos* es algo ajeno y trivial, nada comparable a la gravedad de su situación. De esta postura se desprenden al menos dos cuestiones claras, en primer lugar, para este grupo hay una distinción palmaria entre los gitanos y la clase trabajadora, por lo que los problemas de la clase trabajadora no son los problemas de los gitanos, y por lo mismo, los problemas de los gitanos son tan ajenos a la clase trabajadora que prestar atención a las cuestiones de los otros sería perder el tiempo en comparación de la premura de sus propios problemas.

Otros aspectos de la construcción negativa del grupo gitano se refieren a la convivencia y a compartir zonas de la ciudad. Expresan abiertamente el “cierto disgusto” que sienten por compartir el mismo bloque de viviendas con gitanos y cuentan los destrozos que tienen hechos en las viviendas (GD5, 1994:3) repitiendo uno de los más clásicos estereotipos sobre los gitanos. Y otro va más allá en su argumentación al proponer que “el colectivo gitano”

“les consienten todo, y entonces no es que sean difíciles de adaptar, es que la gente les consiente esas cosas. No la gente, nosotros, el pueblo, las autoridades...porque ellos tengan 200 multas o trescientas. YO me refiero simplemente a los coches, nada más quien dice los coches cualquier otras bobada o cualquier otra circunstancia, le pasan todo por alto porque es que no le ven nada, no le ven nada; yo en una señal de prohibición tienes un coche mal aparcado y te lo has cargao y ellos tienen unas furgonetas que tienes que dar doscientos rodeos por el bloque y está allí la furgoneta un día y otro, otro y otro.”(GD5, 1994:3)

#### **IV.2.D.- La presencia del discurso racista en la posición social alta o semi-centro social**

Para describir la posible presencia y características del discurso racista en la posición social alta analizamos dos grupos de discusión del año 1994 y dos grupos de discusión publicados en el 2001. De 1994 tenemos el grupo de discusión nº1 (en adelante GD1, 1994:1994): 5 empleadores (medianos o pequeños, de diversos sectores: comercio, hostelería, industria, construcción ) de Madrid. Y el grupo de discusión nº2 (en adelante, GD2:1994) formado por 8 empleadores (medianos o pequeños, de varios sectores: 4 agricultura, 2 construcción, 1 hostelería, 1 gerente empresa de servicios) que son de Almería, de El Ejido para más señas.

Mientras que los grupos más recientes están compuestos por 8 varones, empresarios de pequeña empresa, empleadores del sector de la construcción (GEC:2000). Y un grupo compuesto de ocho pequeños o medianos empresarios de la hostelería y restauración (GEH 2000). Los grupos del año 1998 analizados que encajan en la posición social alta son los grupos de discusión compuestos por empresarios de la construcción y de la hostelería GEC1:2000<sub>1</sub> y GEH2:2000 pues son autónomos económicamente (1), hombres (1), pequeños empresarios de la construcción o la hostelería (1), propietarios de sus medios de producción (1), por lo tanto, tienen trabajo (1), tienen entre 30 y 59 años (1), y viven y trabajan en zona urbana (1).

#### ***IV.2.D.a.- Contexto en el que surgen las argumentaciones racistas***

El contexto discursivo en el que aparecen los distintos argumentos racistas se

---

<sup>1</sup> Año de publicación del estudio

caracteriza por un constante lamentarse de la situación general y la alusión al pasado como referente que les proporciona una imagen positiva de su comunidad o de su vida en general. Ambos grupos de 1994 se quejan de que exista excesiva competencia en el sistema productivo, una competencia salvaje y sin reparos, “desleal”. Sin embargo, esta postura tiene una doble lectura, por un lado la crítica a la competencia va vinculada a la crítica a la falta de cooperación y solidaridad en sus trabajos o en sus comunidades, así como falta de apoyo institucional. Mientras que en otros pasajes de la discusión la competencia extrema les justifica actuar de forma insolidaria, pues son forzados por esa circunstancia si quieren sobrevivir, que es el fin incuestionado. También, esta situación de competencia se relaciona con la idea de la modernización y el cambio tecnológico en sus contextos laborales. Se sienten forzados a tener que modernizarse –sea por cambio climático, en el caso de Almería, o por mejorar la productividad en ambos casos- lo cual les significa un gasto nada atractivo.

En concreto, el grupo GD1, 1994:1994, siente gran competencia desleal y falta de apoyo institucional, y manifiesta escepticismo ante el sistema democrático. Aunque al avanzar en la conversación vemos que los límites entre competencia leal y desleal no son tan importantes, y la “lealtad” a la que apelan es menos necesaria al cambiar el marco de interpretación (GD1, 1994: 37) Es decir, sostienen que hay factores –como la supervivencia-; la competencia cruel, despiadada e inmutable tiene como fin ganar dinero a costa de pisar al otro -leal o deslealmente- y eso es lo que se debe hacer, porque esas son las normas del sistema en el que estaríamos -lamentablemente, así es como funciona”-, y no esperar a que te “echen la mano al cuello”. De hecho, desde el planteamiento mismo de la reunión las personas participantes en el GD1, 1994:1994 insistieron en centrarlo en la cuestión laboral y la inmigración. Y ese es el marco en el que se habla del extranjero en toda la discusión grupal. En cambio, para el grupo almeriense la situación del campo por entonces era de escasez de agua y proceso creciente de salinización, lo cual acarrea cambios tecnológicos en el tipo de regadíos y conflictividad en torno al riego de los campos (GD2-1994:41) y lo ven como fuente potencial de conflictos. Por este y otros motivos se perciben como pueblo traspasado por el individualismo y se quejan del retraso tecnológico, sobretudo en lo que a agricultura se refiere. Esto último dicen que es debido a que los productores compiten entre sí en lugar de cooperar para avanzar (GD2-1994:3).

El discurso autoreferencial de ambos grupos de empresarios de 1998 (GEH y GEC) expresa que para ellos, los empresarios son el principal referente de la actividad económica y las relaciones laborales: promueven negocios, gestionan personal y los más interesados en que

“las cosas vayan bien” lo que es necesario para alcanzar su objetivo: ganar beneficios (Colectivo Ioé, 2000a:90). Ambos grupos de empresarios tienen como referente idealizado los años sesenta en los que había más estabilidad laboral, menos competitividad y mayores beneficios. En cambio en la actualidad, todo se ha hecho más difícil, hay mucha más competencia –tanto entre empresas españolas como con la entrada de extranjeras-, la legislación es más estricta y deja menos margen de maniobra y los costes han aumentado, en consecuencia los márgenes de beneficio se han reducido al mínimo. En consecuencia, los empresarios se ven forzados a desarrollar nuevas tácticas para que ser rentables, lo que ha dado lugar a diversas fórmulas dependiendo del tamaño y la capacidad financiera de las empresas. Las grandes empresas son las grandes favorecidas por la competencia contemporánea pues mediante su solvencia no tienen problemas en endeudarse con una inversión y saben sacar partido a todas las ventajas de la legislación para asegurarse la máxima eficiencia y rebajar los costes salariales a la vez que no están constreñidas por el espacio nacional. Lógicamente, las empresas medianas o pequeñas tienen muchísimos problemas para sacar algo de beneficios del mercado, “además los gastos se multiplican y las normas se consideran muy exigentes, por lo que se ven forzados a autoexplotarse o a situarse en los márgenes de la legalidad”( Colectivo Ioé, 2001a). En consecuencia tienen una extrema percepción de su propia impotencia y su discurso es una continua queja. Se sienten aprisionados por arriba, con la competencia de las grandes empresas, y por abajo, con la de las pequeñas que no pagan a hacienda y explotan a sus trabajadores hasta el extremo, empresas sumergidas es tas que suelen ser propiedad de inmigrantes. Insisten en requerir al Estado que les eche una mano, que intervenga, facilitando créditos, controlando las empresas fraudulentas y flexibilizando aún más el mercado laboral. Los empresarios no admitirán en los grupos de discusión que practiquen la prolongación de la jornada de trabajo más allá de las horas fijadas en contrato o no contratando a los trabajadores, escurriendo el bulto de pagar su Seguridad Social. Los empresarios se rigen por los mismos criterios de coste-beneficio que cualquier otra inversión y por ello reclaman la máxima flexibilidad laboral para poder hacerse y deshacerse de mano de obra según los costes y beneficios que produzcan y la posibilidad o no de reemplazarla por maquinaria. Siempre según la investigación “*No quieren ser menos*” del Colectivo Ioé (2000), los empresarios se valen de tres procedimientos para rentabilizar la mano de obra: “la cualificación, el disciplinamiento y la picaresca”. En todos los casos se busca maximizar el beneficio empresarial, incrementando la competencia e identificación de los trabajadores con la empresa, aumentando el control y la disciplina de la fuerza de trabajo,



o forzando las condiciones laborales más allá de lo permitido por la legislación vigente. Para los empresarios, la cualificación de los trabajadores supone una mayor eficiencia en el sistema de producción y más competitividad en el mercado, pero tiene el riesgo de dar más poder de negociación al trabajador que puede exigir más en épocas de expansión económica, por ejemplo. Otra de las opciones del empresario mencionadas es endurecer las medidas de control directo e individualizado sobre los trabajadores, normalmente con la ayuda de la informática en el caso de las grandes empresas y apura los recursos legales disponibles para empujarles a rendir más, aumentar la asistencia y minar su poder de negociación (mediante la eventualidad en el puesto de trabajo y la amenaza de despido, el recurso a empresas de trabajo temporal, la subcontrata o el empleo a destajo de determinadas actividades, represalias si se sindicaban, etc.) La tercera estrategia, la picaresca, es un grado mayor de explotación que el anterior, pues vulneran la legislación en muchos modos, pero esto no se menciona en los grupos de empresarios sino que ha emergido en los demás grupos analizados por el Colectivo. En cuanto a la cuestión de los sindicatos, los empresarios solo los consideran útiles para sus intereses en las empresas muy grandes donde es necesario que haya delegados de los trabajadores/as para negociar con ellos, pero en las medianas y pequeñas empresas son una amenaza más (Colectivo Ioé 2001a: 101).

Estos son los referentes que enmarcan la producción de argumentos racializantes y racistas sobre el otro en la posición social 4.

#### ***IV.2.D.b.- Argumentos tipo (1) Racialización en el discurso grupal:***

Ni en el grupo GD1:1994 ni en el GD2:1994 hemos encontrado argumentos racializantes tipo (1-a) procesos de significación de rasgos fenotípicos asociados a características culturales, (1-b) descripciones de poblaciones humanas que funcionen como criterios de inclusión y exclusión y que a la vez no incluyan una valoración, sino que las referencias al otro emplean en mayor o menor medida argumentos racistas directamente, construcción negativa del otro o positiva del nosotros, percepción de amenaza principalmente en el contexto económico y en el sistema productivo o algunas explicaciones causales arbitrarias basadas en generalidades observadas relacionadas con grupos racializados y estigmatizados.

(1-a) Significación de rasgos fenotípicos asociados a características culturales

En los grupos de 1998, GEC y GEH, no parece darse una racialización propiamente tal, es más En los grupos de empresarios de la construcción y de la hostelería la relación que se da con los trabajadores inmigrantes es de relativa independencia del empleado con respecto al empleador. Especialmente en el de la construcción, la forma en que se refieren al trabajador inmigrante distingue entre ser un empleado y su nacionalidad, matizando entre tener un peón y que este casualmente sea argentino “Tengo yo un peón ¿he? Es muy bueno, como peón ¿eh? Es argentino y es camarero” (GEC 2000, p.13).

***IV.2.D.c.- Argumentos tipo (2) Racismo en el discurso grupal***

(2-a) Representaciones del otro que llevan asociada una valoración negativa del otro y/o positiva del propio”

En el GD2 encontramos que la forma en que se elaboran los criterios diferenciadores del grupo es indirecta, rara vez se alude a rasgos fenotípicos o se mencionan estereotipos del otro o del propio. Más bien se enfatiza el riesgo que implican los otros en cuanto marginados. Aunque esto no significa que no se hagan descripciones del otro o del nosotros de vez en cuando. Veamos algunos ejemplos. En un par de episodios se formulan criterios diferenciadores grupales que les construyen a sí mismos como grupo diferenciado positivo: el ser nativo de la localidad o no serlo, haber nacido en el pueblo o no, es lo que les dirime si son auténticos o ilegítimos: el nacimiento en el lugar convierte en verdadero, genuinos, legítimos, lo que implica que los demás que vivan allí son falsos, fingidos, o “ilegítimos”, dándose un valor esencialista al lugar de nacimiento.

“-¿tus padres también eran de aquí?

-No, mis padres no, yo.

-Tu madre no, a tu madre la conocí yo mucho y sé que no era de aquí, pero tú sí habías nacido aquí ya. Y estos tampoco...

-Mis abuelos sí eran de aquí, de Las Chozas...

-Los demás *si somos auténticos, bueno, yo por ejemplo.*”(GD2-1994:2)

Ellos se perciben positivamente como colectivo abierto y que siempre ha sido acogedor (GD2, 1994:10) y como pueblo en el que reinaba la armonía. Y aunque son

concientes del rechazo que ejercen hacia los extranjeros, la causa viene de ellos, de los propios extranjeros y de sus intenciones “el problema no es de la gente, el problema es que ellos vengan con buena intención”(GD2,1994:10). En este grupo el otro al que se racializa y es objeto del discurso racista es el magrebí y en contadas ocasiones el Africano negro. Al marroquí se lo menciona como marroquí, moro o “los del tercer mundo”. Y para ellos el tercer mundo es el norte de África “Y cada moro de esos...”(GD2-1994:35) “estos, los del tercer mundo” (GD2-1994:37) dicen para hablar de los norte-africanos. Mientras que el estereotipo del Africano *negro*, nombrado ocasionalmente en el grupo, los retrata como personas con costumbres incomprensibles y culturalmente agresivas (GD2-1994:16).

En el grupo GD2:1994 la construcción negativa del otro gira en torno a la cuestión laboral o económica de forma explícita, sin embargo está claro que sólo se habla de marroquíes o Africanos “negros” pese a que en Almería también hay otros colectivos inmigrados que ellos también mencionan en esta discusión grupal (GD2-1994:9). De este modo la percepción de amenaza que luego trataremos más detenidamente se basa en una esencialización y construcción del estereotipo del magrebí como colectivo fenotípicamente distinguible y con naturaleza delincencial y marginada. Al magrebí se le define como marginal y desarraigado y esa marginación es irremediable debido a la diferencia cultural que hace que siempre siga fuera de la vida de la comunidad de destino (GD2-1994:10, 19) Por lo tanto, este grupo describe al inmigrante marroquí como una amenaza esencialmente en sí, y eso es lo que le define como miembro de otro grupo. Sin embargo, esta construcción del otro tan negativa tiene una vía de salvación, si el marroquí viene a trabajar se le puede aceptar. El trabajo es lo que opera como criterio *redentor* (GD”,1994:11) aunque el trabajo también es lo que dirime si el inmigrante no merece aceptación alguna, si no se le ve trabajar se puede decir que no tiene salvación posible:

“-...dentro de todos los que hay, pues hay gente que vienen con eso, con afán de aprender y otros pues que desearías que no entraran por la puerta, que no entraran. (...)

- Aquí hay uno que está haciendo el acceso a la universidad y ese señor pues no me agrada que entre por la puerta, claro te lo digo, *sin tener nada en contra de él*; primero porque *de antemano ya demuestra el tío que es un sinvergüenza*, sinvergüenza que nos pone a todos los españoles que no hay por donde agarrarnos y lo curioso es que yo a ese hombre no lo he visto trabajar nunca”(GD2-1994:12)

Es decir, aunque *no se tenga nada en su contra*, el inmigrante de partida es un

sinvergüenza a lo que posteriormente se le suman dos defectos más, criticar a la población española, es decir, criticar-nos, y no vérselo trabajando.

Sin embargo, la aceptación es parcial, en tanto mano de obra, y se espera y desea que la estancia del extranjero sea solo temporal, pues les rechazan dicen, en base a su naturaleza amenazadora. Por esto, para este grupo es fundamental que tengan contrato de trabajo, porque consideran que esa es la única forma en que tienen garantizada la expulsión de los inmigrantes cuando se acaba la temporada de trabajo, y que estén en situación legal pues eso serviría para prevenir la delincuencia

“Para mí el tema de los inmigrantes es que tenían que traer contratos de trabajo como se han ido siempre los españoles ¿eh? Y cuando se les acaba el contrato de trabajo que se vayan a su país. ¿Por qué? Lo estamos viendo, todos los días que resulta que el tiempo que tienen trabajo, el dinero automáticamente lo giran para su país, habrá hambre, yo lo entiendo, pero luego cuando se tiran los tres meses que no hay trabajo, tienen que robar a la fuerza ¿por qué? Porque no tienen y tienen que comer. Entonces es cuando de verdad entran los problemas en estos pueblos...

- (...) Y eso [el que estén en los cortijos ilegalmente] es un problema a la hora de encontrar quien hizo un robo o una cosa, es muy difícil para la policía o para quien quiera pillarlos, porque no se sabe ni el nombre...”(GD2-1994:14-15)

Otro estereotipo del norte-africano que aflora en un par de ocasiones en la discusión lo describen como un sujeto holgazán que vive del trabajo de sus múltiples mujeres: “bueno, y yo sé lo que es el *moro* para el trabajo; el *moro* es el que va con su borriquillo y llevan todo las mujeres y las hijas detrás con los fardos de la cebada (...) O sea, ellos trabajadores son muy poco, trabajar las mujeres, ¿eh? Ellos poco”(GD2-1994:19) O También hay pasajes en los que emplean la palabra fanáticos para describirles, pero sin mayor vinculación a otras ideas sobre su religión o aludiendo al integrismo de forma explícita (GD2-1994:46). Además, encontramos argumentaciones desiguallitarias, de subordinación del otro que implican una diferenciación entre propios y ajenos. Estas argumentaciones se refieren al contexto laboral, al papel de la mano de obra marroquí en el sistema productivo local. Incluso, esgrimen argumentos en los que señalan que se trata a los trabajadores marroquíes en condiciones de igualdad, igualdad que para ellos consiste en que trabajan lado a lado, ellos mismos con los inmigrados, en ningún momento se entiende igualdad como aludiendo a condiciones de vida y legales de trabajo (GD2-1994:13). Igualan situaciones incomparables a lo que añaden que no

sólo están en las mismas condiciones de trabajo, sino que además, tienen mucho más trabajo que los inmigrantes:

“Y se dice:<<los emigrantes en el Ejido todo el mundo abusa de ellos y hacen los peores trabajos>>; no es cierto. No es cierto, porque el mismo trabajo que hace el inmigrante lo hago yo todos los sábados y los domingos, con mi propia tierra para poder darle de comer a mis hijos ¿no?”(GD2-1994:13)

En esta conversación hay un amplio consenso, se corroboran unos a otros, frente a la crítica que se les pueda plantear desde otros ámbitos de la sociedad almeriense. Se quejan de que los acusen de tener a la población inmigrada haciendo los peores trabajos, dicen que los dejan hacer los mismos trabajos que ellos hacen. Por lo tanto, el trabajo es una concesión que les hacen y que quienes la reciben no deberían quejarse, sino que más bien sentir gratitud porque perfectamente podrían no haberles dado esos empleos:

1. “-Quizás cuando vinieron los primeros que vinieron que ya no sabían... pero después ellos miran el reloj más que la gente de aquí y son más reglamentarios a la hora del trabajo, más que los de aquí ya. Y ya ves tú, luego los ves por ahí, pidiendo como aquél que dice, pidiendo limosna, porque están por ahí por el camino... -Todos tirados.....buscando trabajo, ahí como pidiéndolo, como por favor.”(GD2-1994:13)

Por un lado resienten que exijan “igual que los de aquí” y por otro les molesta verles pidiendo trabajo “como pidiendo limosna”. Lo importante es que la población autóctona no tiene reparos en hacer el mismo trabajo que la inmigrada .”(GD2-1994:14). Esta lógica desigualitaria es la base de los nexos intergrupales que demarcan la relación laboral entre empleador e inmigrante. Constantemente se menciona que se les “da”: se les “da” trabajo, se les “da” agua, se les “da” techo, se les da “de todo” (GD2:32, 56) El inmigrante está por definición en situación de inferioridad y se les hace el favor de darles trabajo, entre otras muchas cosas que se les da, y esa dádiva implica una obligación de gratitud y sometimiento. Este desigualitarismo delimitador grupal se resume en la teoría racial que formulan en la discusión grupal y que viene a decir algo así como que la que el llama “*raza* blanca” siempre tiene al lado un grupo racial inferior y la primera se caracteriza por el afán de superación y la iniciativa, de ahí que la inferior se le enfrenten:

“voy a explicar un poco lo que entiendo: mira, nos creemos...nosotros los españoles tenemos la *raza* gitana; en América los negros en otros países pues los moros; siempre la *raza* blanca intenta...pues no sé, algo. Quizás porque la postura que tenemos sea un poco más abierta o nos comuniquemos más, pero siempre hay ese...los blancos no sé porqué tenemos un poco superior a los demás, y claro, entonces bien que se enfrenta, la cultura es muy enfrentá.”(GD2-1994:44)

Luego veremos que de vez en cuando asoma un rechazo esencialista que es más profundo que el miedo a la pobreza y que se evidencia cuando se trata el tema de la invasión. Es un rechazo diferencialista, en el que se rechaza el contacto con el otro, la posibilidad de mestizaje o de “verse rodeados” por los norte-africanos.

El grupo de discusión GD1:1994 en general, tiende a subrayar las características de sus grupos de inclusión, hablan de como es España y como son los Españoles, en muchas ocasiones, de como es Madrid y su percepción de su identidad regional en otras, también se describen una o otra vez como pequeños empresarios, e insistentemente hablan de lo que es ser pequeño empresario, de la experiencia de serlo, de sus múltiples problemas (en los que necesariamente entraremos más tarde), de las motivaciones y del papel que tienen los pequeños empresarios en la sociedad española, de las satisfacciones de distintos tipos que les da el serlo, etc. Es decir, hacen reiteradamente un discurso autorreferencial, en el que el lugar de los inmigrantes es subordinado y no caracterizado como colectivo. Las personas inmigradas aparecen como trabajadores, unas veces subordinadas - explotables- y otras veces competidoras, dentro de un sistema que compite o amenaza destruir al pequeño empresario autóctono. A ratos, la definición de nosotros en este grupo se hace incluyendo a todos los ciudadanos de la Unión, este modo se definen límites y se exterioriza la amenaza a los otros, externos. Consideran que no hay peligro de invasión del mercado laboral de ciudadanos de la UE, porque las invasiones provienen de países donde se vive mal, que, por supuesto, es fuera de la Unión Europea.

El papel subordinado y el empleo como forma de asistencia social, como donativo de los empleadores, se articulan a veces en argumentaciones que afirman que se podría aceptar a la población inmigrada trabajadora cuando en su país están peor. Así se les *daría una oportunidad* a los otros (GD1, 1994:39). Pero cuando se está peor aquí, se acabó lo que se *daba*:“- Estamos hablando, por ejemplo, del gremio de la fontanería, si llegaran tantos fontaneros que los fontaneros nuestros se quedarán en paro, yo pienso que el gobierno español

debería ser suficientemente chauvinista, o proteccionista, o como lo quieras llamar y decir: "ojo, primero los españoles, después ya veremos a ver". Que estamos en España, coño. Con perdón." (GD1, 1994:39)

Sin embargo, en otros momentos los ciudadanos de la Unión sí son amenazadores y percibidos como ajenos al nosotros. Podría ser una especie de definición del nosotros concéntrica, donde el núcleo fluctúa entre ¿los empresarios legales y españoles madrileños? Mientras que en otros momentos el inmigrante de la Unión es puesto fuera del nosotros y se le percibe como potencial perjuicio hacia ellos, se autovictimizan y los argumentos son de varios tipos; se sienten engañados y utilizados: la libre circulación de trabajadores y capitales europeos está hecha para perjuicio del empresario y trabajador español. No perciben reciprocidad en la igualdad de derecho al empleo con respecto a los trabajadores de la UE.

También en esta discusión grupal hallamos argumentos desigualitarios: hay momentos en que se emplea "extranjero" como sinónimo, como término sinónimo o que resume los significados de mano de obra subordinada y más barata, rentable para el empresario pero que hace bajar los salarios (GD1, 1994:24) Y por supuesto, también aparece una imagen mendicante tipo "Polaco-muy-bueno-pobre-chico" del extranjero proveniente de terceros países:

"Yo he estado trabajando con un chico que era polaco y tenía una cultura muy buena, pero el pobre chico su mujer estaba en Polonia, no tenía..., yo lo comprendo, oye, porque a mí mañana aquí no trabajo... y me tengo que ir a Alemania, como se fueron mis abuelos." (GD1, 1994: 10)

Añadamos también que en el GD1 tienen actitudes diferenciadas hacia trabajadores inmigrantes europeos y extraeuropeos. Los trabajadores cualificados de fuera de la Unión tienen mejor valoración en este grupo. No tanto como individuos sino como elementos provechosos. Esto pasa especialmente con los europeos del este y magrebíes, que los emplean en posiciones subordinadas que el/la empresario asigna. Por esto son considerados como inversión ventajosa porque tienen mayor cualificación que otros de su profesión y se los puede hacer ocuparse de otras tareas:

"- No, lo que él puede temer, es lo que, por ejemplo, pasa con un elemento nuestro en la plantilla, que él es profesor, además sabe mecanografía y no sé qué, y es árabe, y está ejerciendo labores de albañil. Y claro, para ser albañil tiene una profesionalidad y una cultura pues superior a la media, y entonces te sale un tío muy rentable porque en realidad no le

encargas ya cosas de albañil porque el tío sabe mucho.

- Eso pasa mucho con los de los países del Este.

- Y entonces no es una competencia desleal en el trabajo y tal, si no es que además es como los polacos, a lo mejor te viene un ingeniero industrial que te está haciendo instalaciones de fontanería, y yo no digo que los ingenieros industriales sepan más de fontanería que un fontanero de Ayllón, pero tienen una cultura y tienen un poso y tienen un tal que...”(GD1, 1994:27 )

También encontramos procesos de igualitaristas que llevan asociada una asignación de la mano de obra extranjera por sectores: por ejemplo, hablar de magrebí es sinónimo de hablar de jardineros trabajando en mercado sumergido o que trabajen en la construcción (GD1, 1994:3 y 4); la misma ecuación se da con los argentinos y ser protésicos dentales(GD1, 1994:4).En esta discusión grupal también se ve como identifican el ser españoles con “nosotros, los dados de alta”, y extranjeros, los otros, que trabajan en el mercado sumergido. De forma que se da un solapamiento entre legalidad e identidad, frente a exclusión, ( dicen que voluntaria) del mismo del extranjero:

“- Estamos refiriéndonos al tema de, por ejemplo, tú quieres contratar, porque nosotros hemos tenido el caso de contratar a una persona y ha dicho: no queremos contrato, no queremos pagar seguridad social, no queremos..., se lo quieren llevar limpio. De hecho participan un poco todos en eso.”(GD1, 1994: 4).

Y emplean terminología utilitaria para hablar de la relación entre autóctonos e inmigrados en mercado de trabajo sumergido (beneficio/perjuicio; cargar moros, tener un chico, tener gente (el sobreentendido de “tener trabajando” no evita el sentido que queda explícito):(p.4)empresarios y clientes se benefician -son sujetos-, inmigrantes son instrumentos que tienen, medios, mano de obra. Es decir, no hay indicios explícitos de hetero racialización (construcción de un Otro racializado, basado en la caracterización diferencial de ese otro), sino que si a caso, de una autorracialización o discriminación autoreferencial construida en términos de mercado de trabajo y sistema productivo. Sin embargo, a los que más se teme es a los trabajadores de la UE, hacia ellos el rechazo se convierte en rivalidad entre iguales, e incluso en expresiones de sentimientos de indefensión y también hacia ellos hay síndrome de la invasión, como veremos en el apartado siguiente.



En los grupos de empresarios de 1998 sí encontramos formas de argumentos racistas que contienen una valoración negativa del otro asociada a una positiva del propio más o menos explícita. Por un lado la asignación y jerarquización de preferencias de unos grupos sobre otros según el estereotipo vigente sobre su grupo, y por otro lado argumentos desigualitarios que ponen en segundo lugar con respecto a la mano de obra nacional al extranjero no comunitario y racializado. Sobre esto último, por ejemplo, dicen que contratan extranjeros porque hacen trabajos que el español no quiere hacer. Sobre esto hay un amplio consenso en ambos grupos. Y aquí mostramos un ejemplo:.

“- Del Estrecho de Gibraltar hacia abajo, normalmente cubre terrenos, cubre parcelas de trabajo que el nacional no quiere hacerlo, aún teniendo necesidad de trabajar..

- Sí..

- No lo quiere hacer.. ¿PERO POR QUÉ?.

- Pues mira muy sencillo....

- Porque es lesivo para su forma de ser..

-...tienen, tienen el paro, tienen a la esposa que le ayuda, tiene a dos o tres hijos que trabaja..

- Y dos chapuzas el fin de semana..

- No se complican nada..

-Y las chapuzas el fin de semana, y no tienen gastos de transporte para ir a trabajar.

-Y no lo declaran.

-Y no tienen que madrugar” (GEC 2000, p.40).

Y este desigualitarismo se confirma cuando vemos que en el grupo de empresarios hosteleros, esperaban que con la crisis el trabajador autóctono volviera a buscar trabajo en el mercado de la hostelería (GEH 2000, p.13) en el momento que se realizó la discusión grupal. Así mismo, los empresarios no consideran al inmigrante como competidor para el trabajador autóctono porque sólo coge los peores trabajos (GEC 2000, p.42).

Otra forma de construir límites intergrupales asociado a valoraciones de los grupos se base en la diferencia cultural, esta permite segregar, discriminar o dar un trato desigualitario en el mercado de trabajo. Dicen que la diferencia cultural es un obstáculo porque disminuye la productividad. Si los trabajadores son musulmanes, “Luego llega el ramadán y ya es mejor olvidarse de ellos” porque dicen que les quita la motivación (GEC 2000, p. 16-17).. De hecho, la imposibilidad de aceptar la diferencia cultural es una excusa perfecta para discriminar al marroquí o incluso segregarle del mercado de trabajo, especialmente en la hostelería, donde se dice: “-Es que son culturas distintas, nosotros comemos carne, ellos no la comen, los que están aquí de muchos años bebe alcohol, el que viene no bebe alcohol” (GEH 2000, p.14).

En estos grupos emplean estereotipos de grupos inmigrados específicos que justifican discriminación salarial. Hay un estereotipo predominante en los grupos de empresarios sobre el trabajador extranjero en general, y es el del “inmigrante mendicante”：“...es una persona que viene del extranjero y está necesitada” (GEH 2000, p.7) La formación de los estereotipos que emana del discurso de los grupos de discusión de empresarios hosteleros o de la construcción va en relación con criterios de eficacia laboral, así a los polacos se los valora positivamente porque les atribuyen alta cualificación (GEC 2000, p.16 y 44), mientras que a los inmigrantes marroquíes del sur de Marruecos los valoran por ser muy trabajadores (GEC 2000, p.16). Aunque para otros, si comparan a los europeos del este con los marroquíes, estos van a salir desfavorecidos de partida, independientemente de que los europeos del este no tengan cualificación, siempre serán mejores que los Africanos:

“Así como el trabajador de Europa del Este es un gran trabajador, el trabajador Africano es..., aparte de..., por supuesto no tiene nada que ver con la cualificación ¿eh?, de hecho un polaco o un yugoslavo tarda en aprender castellano dos meses ¿eh? y habla perfectamente, vamos habla..., te entiendes perfectamente con él y con un moro como no hables en francés y ¡ojo!” (GEC 2000, p.17).

Lo cual les permite justificar la discriminación salarial que algunos de los participantes practican hacia los marroquíes y argelinos (GEC 2000, p.17 y 44). Las características que estereotipifican son aquellas que tienen que ver con su rendimiento en el trabajo. Por eso se tiene una actitud positiva hacia el portugués, “pues que trabajaban muy bien muy bien” pero no rinden con calor. Y los sudamericanos se identifican con la lentitud, aunque haya quien salga en su defensa diciendo que entre españoles también pasa (GEC 2000, p.16). Consideran a los inmigrantes Africanos como mano de obra barata, esclavizable-, que permite incluso grandes estafas a la seguridad social. Aunque eso lo hagan otros, claro:

“-...la gente no quiere pagar cincuenta millones de pesetas un piso y para (...) una repercusión de trescientas, tienes que hacer un piso de cien metros o de ochenta metros. Y encima aquilatando mucho el precio de construcción, muchísimo y se está trabajando con precios de construcción de hace tres, cuatro y cinco años ¿eh? y la gente y cómo lo consigue el constructor pues vendiéndote el agujero por donde pueda, pues si puede contratar a cinco trabajadores sin dar de alta, el coste social es elevado, las grandes empresas no digo que lo hagan, la gente se la juega.

- No, no, eso no es rentable nunca.

Yo magrebíes que he tenido trabajando han ganado lo mismo que los oficiales ¿eh?

Puede ser una excepción, en Mataró, en Mataró se descubrió una auténtica situación de la época romana o de novela ¿eh?.

Sí, sí no lo dudo.

O la americana (...) de esclavitud .

(...) Si estás con deudas a la Seguridad Social y Hacienda, hasta cien millones de estafa, los hay, pero eso...” (GEC 2000, p.17)

Otras veces el estereotipo opera de forma positiva subiendo la valoración de algunos extranjeros, el más cotizado de los grupos en la hostelería es el francés, al que se atribuye la cualidad innata, o mejor, endémica, de ser buenos gourmets y buenos camareros (GEH 2000, p.14), claro que el francés no es racializado en ningún momento.

Al hablar de la necesidad de trabajar que tienen los extranjeros lo hacen de forma condescendiente y paternalista, resaltando características positivas únicamente, con la generosidad propia del que habla del inmigrante mendicante una vez más:

“- También en hostelería ahora hay mucha gente que es sudamericana o de los países del este que vienen aquí y que trabaja por cualquier dinero no teniendo nociones de ello pero con una voluntad increíble de aprender, con un trato muy agradable y gente muy dispuesta para cualquier cosa.” (GEH 2000, p.7)

La discriminación por género opera también en combinado con el aspecto físico y el estereotipo (por ejemplo de la belleza nórdica que mencionan,), de modo que las trabajadoras inmigradas de origen escandinavo les interesan en la medida que tengan el aspecto estereotípico nórdico y con el fin de atender al público, porque da buena imagen en la hostelería (GEH 2000, p.14)

A veces, los estereotipos se contradicen con la eficiencia, de modo que algunas de las características positivas que se les atribuyen pierden valor al no ser útiles para sus empleos. Aunque en el seno de la discusión salgan voces que tratan de recuperar la valoración positiva de esas características. Así por ejemplo, en este diálogo sobre el trato agradable de los trabajadores inmigrantes sudamericanos, uno afirma que es debido a su forma de hablar más que a su capacidad de trabajo, a lo que otros matizan distinguiendo entre grupos y personas, y otro arguye en defensa del inmigrante, basándose en una experiencia inmediata: .

“- Trato agradable, puede, por el hablar que tienen pero de trabajar poco. Yo he estado en Brasil y Venezuela trabajando y, te digo, de trabajar poco.. - Bueno, eso depende de qué países y quien sea.. - Yo tengo dos peruanos y uno de Ecuador que trabajan pero de lo lindo y he tenido otra gente que no, pero ahora tengo tres y trabajan pero de lo lindo.” (GEH 2000,

p.7).

(2-b) Percepción de amenaza:

Ya hemos visto que en el GD2:1994 el solo mencionar inmigrante norte-africano en sí opera como sinónimo de amenaza. Los tipos de amenaza percibidas podríamos resumirlos en tres áreas:

Como amenaza contra la seguridad, la propiedad y el orden que acecha en todos sitios (GD2, 1994:15). Por lo que no se le puede dar libertad de movimiento y es necesario tenerle bajo control, sea mediante legalizarles o “metiéndolos en la perrera” y expulsarlos a Marruecos (GD2-1994:22).

La amenaza de invasión de tipo racista: horror a la miscigenación o a verse rodeados por los otros. Por lo tanto es una amenaza percibida por este grupo en dos aspectos:

El miedo a la miscigenación, a las parejas cuyos miembros pertenecen a distintos grupos, descubriendo una lógica propia del racismo diferencialista que odia las mezclas y la permeabilidad de los límites intergrupales. En este grupo explican su rechazo al matrimonio de una miembro de la comunidad con un marroquí según una explicación esencialista según la cual es *natural* que no les importe que una mujer del pueblo, incluso, dicen, una hija se case con un europeo pero si es con un marroquí “hay atranque, hay atranque...”(GD2-1994:45) Explicación a la que se une la idea de que pueda irse a Marruecos donde sería esclavizada. Es el fantasma del “no-sin-mi-hija”, es decir, uno de las amenazas de casarse con un árabe es que luego rapten a sus hijos y se los lleven a países árabes donde sería explotada. Momento en el que se conectan la amenaza inherente a la miscigenación con las características negativas del otro grupo: el estereotipo del musulmán fanático (GD2-1994:45).

La invasión, el sentirse rodeados, asusta tanto si son pobres como si son ricos. Si son inmigrantes laborales se les llama *moros* y si son ricos son *árabes*. Los *moros* son amenazadores incluso si vienen a trabajar y están “controlados”. Porque la sola idea de que vengan a establecerse y traigan a sus familias *para estar más controlados* no hace que sean menos amenazadores, porque aún queda el peligro de que se reproduzcan en España hasta ser mayoría:

“-Distinto es, de que ese hombre que está aquí trabajando tenga cinco hijos o diez y que los traiga también aquí y luego la mujer. Entonces ya...entonces es una familia que ya se va a integrar aquí, que va a echar raíces y que *dentro de cincuenta años hay más de ellos que*

*de nosotros.*”(GD2-1994:25)

O cuando hablan de los efectos económicos de la inmigración a la región, tras quejarse de que envíen el dinero a la familia en Marruecos en lugar de reinvertirlo en la zona, uno señala “lo lógico sería que se trajeran a la familia aquí”(GD2-1994:35) lo cual inmediatamente es respondido por otros miembros del grupo que vuelven a decir:

“-Pero es que va a ser un problema, lo que él ha dicho antes, va a ser un problema cuando ellos se traigan a su familia aquí.

-Cuando pasen diez años aquí y cada moro de esos tengan diez o doce chiquillos ¿qué pasa?

-Podía ser un problema.

-Yo el problema que veo de traer, es que ya el tener hijos, esos hijos se casarían, pues fíjate entonces...a lo mejor en treinta años *hay más moros que nosotros*”(GD2-1994:36)

Mientras que los *árabes* son una amenaza porque “vienen a comprar España” con el agravante de que sea gracias a las ayudas al desarrollo que ha dado España (GD2-1994:47).

La amenaza de pérdida de poder resumida en el temor a reconocerles el derecho al voto. Este les significa una amenaza en tanto pérdida de poder y acceso a la toma de decisiones, en el orden vigente “nosotros, como gobernamos, los mantenemos, pero cuando ellos gobiernen no lo harán”; y temen que de intervenir inmigrantes en la toma de decisiones políticas pueda repercutir negativamente en sus intereses (GD2-1994:50) Esta idea también va vinculada al horror a la invasión pues a mayor número de “otros” más posibilidades de que reclamen parcelas de poder.

Por todo esto la inmigración norteAfricana es un problema que requiere solución. Y tal solución pasa porque se de ayudas al desarrollo controladas. Es decir, que se supervise que sean invertidas para crear riqueza allí y así disuadan a los inmigrantes. Nuevamente es una solución teñida por la lógica diferencialista del “cada uno en su sitio”, donde vale más la pena que no vengan y así se protejan los límites intergrupales materializados en territorio.

En el grupo de discusión GD1 de 1994, la percepción de amenaza concierne a las condiciones del mercado productivo y de trabajo. Por ello, se quejan de que los inmigrantes de terceros países trabajen por menos dinero (GD1, 1994:p.4) También, la economía sumergida es para ellos un territorio amenazador, sin ley y sin control estatal, donde extranjeros y parados que [acusar] no son tales realmente campan por sus respetos: Las ideas de

competencia desleal e inmigración suelen ir juntas en sus meditaciones. El temor a la invasión se combina con el discurso de la libertad de competencia, por un lado tenemos el temor a que les invadan porque los/as inmigrantes son muchos, pero por otro, la invasión no es peligrosa para el que es bueno en su trabajo, y el que no lo es se merece que se hunda (GD1, 1994:39). La asociación entre la idea de invasión y el discurso de la libertad de competencia se expresa incluso a través de desmentidos (disclaimers) que hacen sin que hayan sido interpelados sobre ello. Temas para los hablantes a la vez que su conciencia de que no es socialmente aprobada, por lo que se empeñan en negarla, subrayando así el vínculo que ellos mismos perciben. Pero hay ocasiones en las que esa asociación sí es abierta:

“...Eso es lo bonito y yo *no estoy en contra de eso*, de que venga un señor polaco, francés, inglés, alemán, el que sea, y lo haga; al contrario, me siento orgulloso de que puedan venir y enseñarnos. Yo lo que sigo diciendo lo mismo: que yo estoy en contra de la competencia desleal, de un señor que venga aquí y se ponga por su cuenta, no esté dado de alta, te quite el trabajo y te empiece a hacer la vida imposible. ¿Pero por qué dices tú que está ilegal? No, el noventa por ciento de la mano de obra extranjera de la construcción, por ejemplo está en situación precaria.”(GD1, 1994:29-30 )

El extranjero puede venir a enseñar o a hacer la vida imposible deslealmente. La amenaza percibida es tal que se extiende a otros planos económicos. Por ejemplo, hacen un paralelo entre la fuga de capital extranjero “a Marruecos y países del Magreb” porque la mano de obra es más barata, y la percepción de amenaza interna porque la mano de obra inmigrada es más barata. Es más, los de fuera (grandes empresas), vienen a aprovecharse y se marchan en cuanto les conviene, los de dentro (pequeños empresarios) son los verdaderos generadores de modernización y desarrollo, los que no abandona a los suyos en las dificultades. “”(GD1, 1994: 16).

En este contexto encontramos una serie de juegos retóricos: la asociación de temas por contigüidad, como pasa con trabajo sumergido y mano de obra extranjera, a la vez que la negación explícita de su relación. De hecho, cuando se intercala “ya no te digo extranjeros”, es porque consideran necesario aclarar que cuando hablan de competencia desleal no están hablando necesariamente de extranjeros. Lo cual evidencia una asociación inmediata que es necesario desmentir. La idea de la invasión y el número de inmigrantes se articula con la percepción de amenaza sin razas y que además se exterioriza al extra comunitario:

“Porque, yo, por ejemplo, en mi sector que es digamos, la construcción, somos

fontaneros, albañiles, carpinteros, hay una avalancha de gente polaca, concretamente polacos que se están llevando el noventa por ciento del trabajo, están trabajando a mitad de costo, *la inmensa mayoría pienso que son ilegales* y el gobierno no está haciendo nada por evitar éso... *A nosotros, los españoles, que somos los que estamos dados de alta*, nos están friendo a impuestos, te están poniendo siempre trabas, vas a pedir ayudas y no te las dan y estos señores, - *no es que tenga nada contra los polacos, porque tengo amigos polacos*, buenos amigos-, pero *ellos se están llevando todo*; o sea.., relativamente tienen más ayuda porque son emigrantes, como hemos sido nosotros en la antigüedad no?, y ellos se están llevando todo, nos están quitando a mi sector concretamente, se están llevando toda la pequeña cosa que se puede hacer, la están haciendo ellos.(GD1, 1994:3)

Pese a lo que lo nieguen, a los ciudadanos de la unión europea se les percibe como amenaza, -básicamente por su estatus legal en el mercado de trabajo español-, se piensa que siempre son cualificados y que pueden plantear una competencia que puede ser “leal” y directa muy amenazadora para sus intereses. A la vez dicen que no tienen nada que temer de los europeos de la Unión porque están igual de preparados y que a ellos no tienen nada que enseñarles y explicitan que todavía no ha venido el técnico extranjero que les enseñe algo De hecho, el discurso es claramente defensivo: no ha venido ningún técnico a enseñar nada porque no tienen nada que aprender de ellos. A lo que añaden:

“-Entonces no, no le veo competencia; de momento ¿eh?, toco madera, porque los ingleses lo están pasando muy mal y lo mismo pueden venir cualquier día (ríe).” (GD1, 1994:27).

O describen una forma de invasión por inmigrantes de la UE. Se han metido aquí sin que los autóctonos lo notasen, se han filtrado a través de la empresa extranjera y ahora están en todos los sectores, el siguiente paso del desembarco es que traigan a toda la mano de obra desempleada aquí. Esta idea se reitera y amplía (GD1, 1994:30) cuando hablan de que no hay nada español en España

Por otro lado, hablan de los extranjeros inmigrantes de terceros países solo en la medida que les puedan afectar a ellos, es decir, cuentan que son o no sus competidores, “invasores económicos” del mercado - de hecho o en potencia-, de su presencia en distintos sectores laborales, etc. y subrayan el daño que la presencia de extranjeros les hace a su sistema de vida. También distinguen planos de amenaza: preparación individual, para unos, en

el plano de preparación de la empresa, para otra, pero -dice- ello no implica un complejo de inferioridad con respecto al resto de los/as ciudadanos de la UE. Es decir, distinguen las actitudes generales hacia los otros pueblos de las actitudes y relaciones en el plano empresarial. Esto se amplía un poco más con la distinción que hacen entre tener las actitudes hacia extranjeros y las actitudes hacia su concurrencia al mercado de trabajo. Y termina mezclándose -o evolucionando hacia- la idea de invasión (GD1, 1994:23). Además, narran anécdotas para justificar su percepción de INVASIÓN por sectores del mercado laboral identificados con grupos nacionales (GD1, 1994:4). Por ejemplo, un caso de una dentista: además de matar a un niño, era extranjera e ilegal (GD1, 1994: 5) o los polacos que se llevan todos los empleos (GD1, 1994:3). La percepción de invasión muestra claramente que en este sector dan por traspasado su “umbral de tolerancia”, sea como sea los extranjeros son demasiados.

(2-c) Explicaciones causales arbitrarias basadas en generalidades observadas relacionadas con grupos racializados y estigmatizados

En el discurso del grupo GD2 vemos como en el Ejido el estereotipo del marroquí como síntesis del peligro ha reemplazado a al de otros grupos tradicionalmente retratados así en esa zona y con atribuciones y rumores de conductas también tradicionalmente asociadas a los grupos estigmatizados, robos, violaciones, crímenes pasionales, etc. De hecho, al leer los relatos que hacen de tales sucesos se observa la asociación arbitraria entre la presencia del magrebí y el suceso acaecido, sin vínculo causal claro:

“-Es que antes nos decían nuestros padres, antes decían nuestros padres: <<niño niño, que vienen los gitanos>> y hoy en día ya no decimos eso, decimos a nuestros niños <<que vienen los moros>>. -Porque se han dado casos serios de ellos.

-Antes nuestros padres nos decían <<que vienen los gitanos>> ahora le decimos nosotros:<<niño, niño, que vienen los moros>>.

-Claro, es que se han dado varios casos muy serios que han sido de moros y entonces, pues claro, la gente...

-¿Muy serios?

-Sí, casos de violaciones.

-Violaciones está habiendo muchas.

-De violaciones y peleas, todas esas cosas.”(GD2-1994:21-22)

O relatos inconexos y sin mucho sentido que atribuyen la responsabilidad a grupos de marroquíes de daños físicos, económicos y pasionales a miembros de la comunidad. Por ejemplo, cuando narran que unos marroquíes entraron en una casa y luego a la larga, por



culpa de eso el marido le pegó un tiro a la mujer, fue a parar a la cárcel y el hijo se está muriendo:

“bueno, ya he visto que la casa la han echado abajo porque después han tenido problemas; el matrimonio que le pegó dos tiros a la mujer fue por consecuencia de la casa esa y fíjate si han traído problemas, ¿ves?, a la larga han traído problemas, se han metido con una familia, un matrimonio que estaba viviendo a gusto, ¿eh? Y ahora está el padre en la cárcel, la madre mala en Almería un hijo esperando que muera en Granada”(GD2-1994:24).

Argumentos tipo (3) Argumentos sobre relaciones de poder y posición social asignada por los discursos y prácticas racistas

Los argumentos de poder empleados aluden a las obligaciones que tienen los inmigrantes para con ellos de gratitud y lealtad. Donde demuestran que la relación ideal para ellos sería una relación de dependencia por parte del trabajador extranjero en la que no interviniera ningún sindicato para potenciar los derechos de los extranjeros norte-africanos.

También se sitúan como grupo perjudicado por la ambición del de los empresarios agrícolas. Es decir, rivalizando con otro grupo, donde la mano de obra inmigrante es una pieza en esa lucha. Los empresarios agrícolas causan la invasión de inmigrantes debido a su ambición desmedida. Si no fueran tan ambiciosos eso no pasaría: GD2-1994:40) Sin embargo, este argumento es contestado porque choca de frente con la iniciativa propia de la lógica del pequeño capitalista con iniciativa empresarial también.

En los grupos de discusión GEC y GEH de 1998 encontramos argumentos de defensa de sus intereses grupales y que también el colectivo Ioé (Ibíd. 2000<sup>a</sup>) pudo determinar los intereses que dominan en cada sector de posición en el mercado laboral, y aquí mencionaremos especialmente los intereses de los empresarios. Para estos el principal interés que tienen en la mano de obra es la eficiencia “es decir, lo que se espera de las personas contratadas es que sean productivas y aseguren la rentabilidad del negocio”(Colectivo Ioé, 2001 a, p. 96), por encima de otros criterios selectivos.

Los empleadores se rigen por los mismos criterios de coste-beneficio que cualquier otra inversión y por ello reclaman la máxima flexibilidad laboral para poder hacerse y deshacerse de mano de obra según los costes y beneficios que produzcan y la posibilidad o no de reemplazarla por maquinaria. Los empresarios se valen de tres procedimientos para rentabilizar la mano de obra: “la cualificación, el disciplinamiento y la picaresca”. En todos

los casos se busca maximizar el beneficio empresarial, incrementando la competencia e identificación de los trabajadores con la empresa, aumentando el control y la disciplina de la fuerza de trabajo, o forzando las condiciones laborales más allá de lo permitido por la legislación vigente. Para los empresarios, la cualificación de los trabajadores supone una mayor eficiencia en el sistema de producción y más competitividad en el mercado, pero tiene el riesgo de dar más poder de negociación al trabajador que puede exigir más en épocas de expansión económica, por ejemplo. Otra de las opciones del empresario mencionadas es endurecer las medidas de control directo e individualizado sobre los trabajadores, normalmente con la ayuda de la informática en el caso de las grandes empresas y apura los recursos legales disponibles para empujarles a rendir más, aumentar la asistencia y minar su poder de negociación (mediante la eventualidad en el puesto de trabajo y la amenaza de despido, el recurso a empresas de trabajo temporal, la subcontrata o el empleo a destajo de determinadas actividades, represalias si se sindicaran, etc.) La tercera estrategia, la picaresca, no se menciona en los grupos de empresarios que aquí tratamos.

Los empresarios son concientes y participan en situaciones de precariedad radical, ni documentos ni contratos ni permisos de ningún tipo en casos de trabajadores. Además, cuando trabajan en esas condiciones la asimetría empleador trabajador inmigrado se acentúa o muestran un tono verdaderamente paternalista, porque el inmigrado racializado está en situación casi mendicante:

“- Yo te puedo comentar un tema cuando decimos del trabajo de los inmigrantes. Yo, en verano, en los fines de semana voy a un pueblo de la sierra, entonces en los pueblos de la sierra hay mucho marroquí que están fundamentalmente haciendo trabajos de jardinería y trabajos eventuales en tal, ¿no?. Y yo tengo uno allí que le dí una cola de una urbanización que hicimos, la cuida en verano un poco tal ¿no?, y en cambio, ya dice este año no vamos a regar, no vamos a no sé qué, tal. Y me ha pedido que a ver si le podía dar trabajo, tal, estoy detrás a ver si le consigo que le metan en una obra en Villalba, pero me dice el otro día: ‘ya tengo trabajo’, digo: ‘hombre, me alegro mucho Hasan’, no sé qué y tal.., y me dice.., y digo: ‘¿y es para mucho y tal?’, dice: ‘no, no, lo que dure y tal’, y digo: ‘¿qué estás haciendo?, ¿es construcción en general y tal?’, dice: ‘es en Segovia y tal y es levantar los (...) de una iglesia’, o sea, que imagínate el trabajo que está haciendo, levantar que estará el pavimento como está de levantarlo, cuando levante la losa, le largan, a no sea que sea en una empresa pequeñita de estas de rehabilitación, el constructor local, pequeñito, y tal, lo ha cogido allí, tal, lo lleva pues tendrá que levantarlo durante un mes.  
Trabajo duro..

Y ya está y luego, los fines de semana pues te broza el jardín, te broza no sé qué, tal, a mil pelas la hora, y no sé qué y tal... Cuando tú hablas con él..., pues encantado de..." (GEC 2000, p.42)..

Los empresarios de la construcción declaran que contratan extranjeros porque es lo que encuentran y porque a su vez estos están dispuestos a trabajar en lo que sea, especialmente en peonaje y jardinería. Es decir, de poca cualificación. Además, niegan que haya mucha presencia extranjera en ese sector en Madrid (GEC 2000, p.15, 44). Insisten en ello y en que la mano de obra extranjera que conocen es en el sector de las reformas y el peonaje (GEC 2000, p.15). Una y otra vez los empresarios insisten en ambos grupos que no cogen a extranjeros sin documentación, aunque suelen matizar que si lo hacen es sólo cuando es para un trabajo muy corto o para reemplazar a alguien. Pero que la multa no les compensa. Sin embargo, no queda claro como entonces les resulta rentable el emplear a trabajadores extranjeros porque están en posición vulnerable. La vulnerabilidad en que les sitúa la ley juega a favor del empresario, e incluso estos preferirían que fuera más. ES decir, que la ley reconociera un estatus de residencia precaria que les permitiera trabajar pero no reclamar derechos laborales. Y también descartan el contratar a una persona y tramitarles los permisos, les resulta demasiada implicación, muchos más costes que beneficios, y es por los beneficios por lo que estas personas se mueven:.

“- Y ahora igual, sin papeles no quieres a nadie: a lo mejor para un día concreto, pero no..

Nosotros un trabajador que ya estaba en la empresa y nos ha pedido un favor de traerse a alguien, a un hermano de Guinea o algo así, se ha podido mover un poco la cosa para preparar papeles. Pero normalmente es muy raro..., es que es un lío, te metes en un lío....

- Es un coñazo. Es que si el cupo, si no sé qué... el precontrato. Yo lo he intentado hacer y es mucho lío..

¿ES MUCHO LÍO, MUCHOS PAPELES?..

Todos: Sí..

No te complicas la vida, pasas directamente.. Es que es muy complicado porque primero tienes que hacer un pre-contrato pero no pueden trabajar hasta que no tienen el permiso y con el precontrato se supone que esa persona no está trabajando en tu empresa ni legalmente puede trabajar." (GEH 2000, p.15).

En ambos grupos de empresarios se narran experiencias en las que se ejerce el poder en forma de discriminación, sin que nadie la cuestione, es algo tan lógico y tan natural que ni reparan en ello. Discriminan por nacionalidad y por género sobretodo. Y cuando ambas cosas confluyen, lo que requeriría explicación es que no lo hicieran. Aunque en un afán de

sinceridad hay quien se auto-acusa, sin tapujos, en un extraño *disclaimer*: “- Seguro, seguro, seguro. No sé por qué, será porque somos unos cabrones, así de claro pero se les paga menos directamente, pero directamente, seguro.” (GEH 2000, p.11). Y les es inexplicable que los trabajadores inmigrantes se quejen de la discriminación y pidan igual trato que sus compañeros de trabajo españoles, cuando descubren que son distintas a las propias. Sin embargo, no es extraño que acepten cualquier tipo de condiciones de trabajo y de explotación al buscar un empleo. Y como dice el Colectivo Ioé en el título de su libro (Colectivo Ioé, 2000a), encima “No quieren ser menos”:

“- Yo, también empleo gente sudamericano, en mi caso argentinos y son trabajadores, lo que pasa que efectivamente luego después de unos días..., claro, ellos piden lo que todos, no quieren ser menos... Mi opinión, es que te dicen que es argentino, dominicano y tal y te aprovechas, por los papeles y tal. Claro que sin papeles no los vas a contratar, primero todo muy puesto y luego cambian. En mi caso, tenemos un restaurante que también se canta, y los cantantes son todos cubanos y con ellos no hay problemas. Pero con el tema de la hostelería pues como todo, hay gente buena, mala y regular: el problema es que lo aceptan todo, trabajan mil horas, por cuatro perras y demás y luego una vez que ven el percal y se codean con los demás: pues coño, este gana cien y yo ochenta y empiezan los follones... No quieren ser menos.” (GEH 2000, p.7)

Por todos estos motivos admiten sin dificultades que la mano de obra inmigrada les es favorable a sus intereses y por eso la prefieren, independientemente de las condiciones en que contratan a sus ofertantes. Estos beneficios les han hecho superar antiguos prejuicios hacia contratar mano de obra extranjera. Les es tan beneficioso que están cogiendo mano de obra que hace pocos años no habrían ni considerado:

“- Hasta hace dos días y no sé si vais a estar de acuerdo conmigo, hace dos años o tres, venía un argentino, dominicano, negro y tal, y no lo contratabas. ¿Usted qué es, argentino?, no lo quiero y así con todos...Y no me digáis que no porque era así, ahora, sí, porque se les paga menos. Pero antes venía un tío, ¿de donde eres?, bueno, ni eso si quiera, le veías y hablabas con él, y no, que está todo ocupado, ¿hay alguien que me diga que no?, no verdad, pues eso.. ¿NO SE LES VEÍA ENTONCES COMO TRABAJADORES EN LA HOSTELERÍA O...?.

No lo sé, tampoco te puedo decir por qué....

Es que una persona extranjera es muy difícil que se adapte a la hostelería española como se trabaja en la hostelería española. No saben las costumbres, ni las formas, ni las maneras, entonces, ¿cómo le vas a dar a una persona que no conoce tu país? .

- Yo, no he tenido a nadie.” (GEH 2000, p.12).

#### **IV.2.E.- La presencia del discurso racista en la posición social muy alta o centro social**

Hemos rastreado la hipotética presencia de componentes del discurso racista en el centro social o posición social muy alta analizando un grupo de discusión del año 1994 y otros grupos de discusión de 2000. De 1994 tenemos el grupo de discusión (en adelante, GD3:1994) compuesto por 8 autónomos y profesionales por cuenta propia o ajena, con elevada cualificación, en sectores progresivos de la economía (Sevilla). Y el grupo de discusión de profesionales liberales del 2000 ( en adelante GD4:2000), compuesto por 8 hombres y 2 mujeres, profesionales liberales o funcionarios o demandantes de mano de obra, de alta cualificación, con nivel medio alto de ingresos, mayores de 30 años casi todos ellos, habitantes de grandes ciudades, gran parte de quienes participaban eran autónomos económicamente y trabajaban en el sector servicios.El grupo de discusión GD4:2000 está formado por hombres en mayor número (1), profesionales liberales o funcionarios (1) de alta cualificación (1), con nivel medio alto de ingresos (1), mayores de 30 años (1) casi todos ellos, habitantes de grandes ciudades (1), gran parte de quienes participaban eran autónomos económicamente (1) y trabajaban en el sector servicios (1). De modo que se les incluirá en la posición social más alta.

#### ***IV.2.E.a.- Contexto en el que surgen las argumentaciones racistas***

A la discusión de grupo GD3:1994 asistieron 8 autónomos y profesionales por cuenta propia y ajena, con elevada cualificación que trabajaban en sectores progresivos de la economía. Dos Profesionales liberales por cuenta propia, 3 por cuenta ajena en el sector privado y tres técnicos superiores por cuenta ajena en el sector público enseñanza y sanidad).Este grupo de discusión encarna el sector de mayor posición social, tanto por cualificación y nivel de estudios, como por relación con los medios de producción, el hábitat donde viven, y la edad. Sin embargo, ellos no se identifican con los estratos más altos. Donde se evidencia una vez más que el índice de posición social no solo tiene que ver con la situación económica sino con la centralidad de las personas en la producción de opiniones y conocimiento en un sociedad dada. En estos dos grupos que cumplen con los criterios para pertenecer a la posición social esto queda manifiesto en la cantidad de información y razonamientos empleados para sostener sus opiniones, sustancialmente mayor y más amplia en variedad de contenidos que cualquier otro grupo. Y también hay que tener en cuenta la

posibilidad de que influya la identidad y valores de clase media dominante en España, por lo que insistimos en diferenciarnos del concepto de clase y en este caso, clase social subjetiva. La discusión se inicia con un posicionamiento de los participantes en la sociedad, con qué grupos o sectores sociales se sienten más cercanos o lejanos. En este grupo los discursos sobre sí mismos, relatos de identidad, son larguísimos y complejos, muchísima reflexión autoreferencial: quien soy, cuál es mi lugar en la sociedad, cuál es mi espacio en el entramado de grupos sociales, qué valores tengo y qué rechazo... Y es constante el afán de diferenciarse de los sectores más ricos de la sociedad sevillana (GD3,1994:6) Aunque también enfatizan su rechazo hacia “las clases bajas” y sus valores (GD3, 1994:10) Y hay una especie de consenso en torno al rechazo a posturas extremas y fanáticas, pues, señalan “para poder relacionarse tiene que haber un respeto siempre”(GD3,1994:3) y “prefiero gente abierta, que entienda y que pretenda entender a los demás y que, bueno, que acepten la vida de los demás” (GD3,1994:6) En este grupo además, es donde más se argumenta y razonan las posturas y las discrepancias entre los participantes. En general, la conversación se mantuvo en un nivel muy abstracto en torno a los argumentos de la redistribución internacional de la riqueza para que haya más justicia internacional y además venga menos inmigración, también se discutió sobre lo poco probable que será que el “sistema capitalista” se interese en la redistribución de la riqueza en países del tercer mundo, y surgieron nuevos argumentos denunciando el desperdicio de las ayudas al desarrollo que se han dado ya (GD3,1994:24-25). También mencionan el contraste rural-urbano, simbolizando el paso de lo “abierto” y “humano” a la vida regida por el principio de racionalidad y eficacia: un participante que dice sentirse identificado con gente de mentalidad abierta luego matiza...“-Aunque reconozco que ahora mi vida está inmersa en un mundo urbano y me he adaptado a ello, pero siempre buscando una forma distinta de vivir, en este mundo que me ha tocado.”(GD3,1994:5)

También se quejan del funcionamiento de la democracia, y más concretamente de que los partidos políticos no están resolviendo los problemas de la gente y sostienen que hay otro tipo de asociaciones que sí lo harían mejor (GD3,1994:4)

Además, niegan la autenticidad e importancia de las cifras de desempleo [de entonces] y señala que la mayor parte de las estadísticas de desempleo son “amas de casa, mamás, estudiantes de las universidades, están todos apuntados en las listas de paro, estudiantes de enseñanzas medias están todos en el paro.” Y el resto es paro “real”, problemático. Si la situación fuera tan mala como dicen, habría “tres millones de tíos robando y asaltando”(GD3,1994:27) Frente a esto surge el contra-argumento de la cantidad de gente que

lo está pasando muy mal con el desempleo y el drama social que ha significado, así como la pérdida de sensibilidad social por la cuestión al dejar de ser noticia: “Y problemas reales de España no salen, porque no interesa a nadie.”(GD3,1994:28)Y señalan que el desempleo existe y se palia gracias a la red de apoyo familiar. Sale el argumento de la cantidad de personas que están estafando al paro, lo injusto que haya gente que tiene trabajos precarios frente a la situación de los funcionarios que están seguros en sus puestos. Discuten también sobre lo que entienden por paro (GD3, 1994:30-33), comparan el paro de un trabajador agrícola que no tiene cosecha y tiene que emigrar, con la de la gente en la ciudad que puede sobrevivir con chapucillas, y también hay quien considera paro al “infratrabajo que no da para vivir”, y otro añade que el estar en paro también es un privilegio y que hay empleos que la gente sigue rechazando y “están ahí”(GD3,1994:30) Señalan que cada día sobra más gente para los empleos y ello se debe a la informática, que el desempleo no va acabar nunca, y si eso sucede en Europa, no sabe como van a desarrollar el África.

En este grupo además se plantea la queja ante la idea de ser parte de la Unión Europea. Se quejan de que la inclusión en la Unión Europea les hace verse obligados a algo *positivo* pero involuntario. El enfrentar que ya no se está solo en el mundo, cosa que hasta ahora era su supuesto de base en su vida cotidiana. Es decir, la experiencia de apertura al exterior europeo es una idea nueva para la que no están preparados y a la que se ven obligados a adaptarse porque se impone, es inevitable porque es necesaria. DE pronto toman conciencia de que España no está sola en Europa (haciendo gala de un etnocentrismo y estrechez de miras exacerbado). Se lamentan de que el proceso se les ha venido encima sin estar preparados para ello, sin tener una educación para esta experiencia. Señalan que esta experiencia choca con la mentalidad del pueblo (GD3,1994:8)

Así es como engarzan con el desarrollo de los países de la periferia económica mundial. Señalan que no pueden imitar los modelos europeos o norteamericanos porque irán al fracaso, que tendrán que buscar otra economía con otros valores distintos al consumo suntuario, orientados hacia el respeto del medio ambiente y el ahorro de energía. Es decir, que el desarrollo sostenible es para los países subdesarrollados porque ellos no pueden permitirse el lujo de vivir como nosotros pues irían directamente al fracaso(GD3,1994:32) En esta lógica se sitúan luego los argumentos sobre el despilfarro en ayudas al tercer mundo o sobre la necesidad de que se-desarrollen-para-que-no-vengan. Además, en este grupo hay argumentos coherentes de matización de las posturas mayoritarias de rechazo a la diferencia cultural, al árabe y al gitano, y que argumenta o ironiza sobre lo que los demás dicen, sin

embargo, no consigue atraer apoyos en la discusión.

En el grupo de profesionales liberales y profesionales altamente cualificados del año 2000 (GD4:2000) es una nota dominante el lamento por lo que llaman la inexistencia de una “sociedad civil” en España. Traslucen un sentimiento de *impotencia* asociado a su insistencia en el debate social, y constantemente expresan su añoranza por la movilización social del periodo de La Transición, los movimientos asociativos y de participación local, unido a la sensación de desencanto con la experiencia democrática actual. (GD4, 2000: 10). Es el lamento de vías expresión y por la pérdida de poder social por los movimientos sociales. Una y otra vez se propone como solución al rechazo a la inmigración la apertura de un debate social sobre el hecho inmigratorio. No precisan muy bien en qué consistiría, pero apuntan que la agenda del debate no puede estar dirigida por los medios de comunicación ni por intereses económicos o por el poder. ES una definición negativa.

En este grupo no hay tanta negociación de consensos grupales como un cierto monopolio de la palabra por quien consigue hacerse con ella. Y muchísimas ganas de seguir hablando del tema y ampliando el foco de discusión, movidos por lo reciente de las elecciones en Austria. En este grupo participaron intelectuales y profesionales de alta cualificación, especialmente del área de las humanidades, algunos de ellos con larga experiencia de residencia en otros países, y alguno con familiares pertenecientes a grupos discriminados. Y en este debate hay un preconsenso contrario a la discriminación y anti racismo, que al analizar se revela bastante más ambivalente de lo que los participantes mismos reconocerían.

#### ***IV.2.E.b.- Argumentos tipo (1) Racialización en el discurso grupal***

##### (1-a) Racialización y significación de rasgos fenotípicos asociados a características culturales

Cuando por fin dejan de describirse como individuos en su contexto y entran a hablar del extranjero lo hacen de un modo distinto a como lo han hecho en otras posiciones sociales: Aquí no se habla del extranjero como alguien con quien se comparte el espacio del mercado de trabajo sino que se empieza planteando el contacto que con ellos tienen en su tiempo libre, de ocio o la existencia o no de relaciones personales. Se habla sobre los extranjeros de manera aséptica pero situándoles como *otros* claramente y que cuestionan lo dado por supuesto, la normalidad, por ello hay que recuperarla enfatizándola:

“Amigos, amigos no tengo. Bueno, sí, tengo una amiga marroquí, pero... Y conozco alguna gente de Perú y *cosas de esas así*, que salimos algunas veces a



tomar copas por ahí y eso. Y yo *me siento normal*, siempre que estás en el nivel que uno funciona, es igual que esto de la selección de los amigos” (GD3,1994:7).

Parece que no se vaya más allá de una mera diferenciación intergrupal cuando se argumenta a favor de que los hijos e hijas de inmigrantes reciban formación complementaria en su cultura para que no se polaricen a favor de una y contra otra. Frente a esto se plantea que si se les da educación especial a esos niños provenientes de culturas distintas pueden terminar más separados de la mayoría (de la población de acogida, digamos mejor)...

“Lo que veo peligroso es que con esa filosofía de “separemos” pues lleguemos a una solución como pasa en Yugoslavia, pues que separemos del todo, es decir, guerra civil.”(GD3,1994:37-38)

Y hay más argumentos con lógica semejante, que solo enuncian la diferencia entre grupos y subrayan la importancia de tener en cuenta las diferencias que tal vez sea indicio de una base aprovechable para el desarrollo de la transculturalidad. Tal es el caso cuando en la discusión se afirma y acepta la idea de respetar las diferencias: cuando se plantea la redistribución económica y las ayudas al desarrollo desde Europa es necesario tomar en cuenta las idiosincrasias de los países y no imponer cualquier medida con la pretensión de ayudar:

“A lo mejor había que...también un tema que a lo mejor, no sé, la cuestión de la cultura de los pueblos, tampoco se puede a lo mejor, cualquier medida, si no que respetar su idiosincrasia, porque ellos tienen su idiosincrasia, a lo mejor nosotros creemos que dándoles esto, y no se trata de darles tampoco, si no se trata de no sé qué, pero de algo, otra cosa, o sea, la redistribución de bienes económicos y de bienes... o sea, una integración de cosas que yo no sé, es una cosa que los técnicos....”(GD3,1994:25)

Aunque, señalan, la diferencia cultural es algo “muy complejo”, para los técnicos, algo muy complejo que las personas inexpertas no alcanzan a comprender.

En la discusión grupal GD4:2000 no encontramos procesos de racialización ni del tipo (1-a): procesos de significación de rasgos fenotípicos asociados a características culturales, ni del (1-b): descripciones de poblaciones humanas que funcionan como criterios de inclusión y exclusión sin implicar valoraciones.

Argumentos tipo (2) Racismo en el discurso grupal

(2-a) Representaciones del otro que llevan asociada una valoración negativa del otro y/o positiva del propio”:

En 1994, para referirse a los extranjeros y a otros grupos situados fuera del nosotros en esta posición social emplean distintas frase que a continuación citamos: “conozco alguna gente de Perú y cosas de esas así”(GD3,1994:7) “la clase media está más dispuesta a aceptar esas cosas” (cuando habla de los extranjeros)(GD3,1994:7) “los *sidosos*” para referirse a los niños que tenían el VIH y que se expulsó de algunos colegios... “cantidad de *raza* negra que hay en París”(GD3,1994:47) no es que sean personas, sino que la *raza* es un elemento en sí, un incontable. Y en el mismo párrafo, al referirse a personas de rasgos fenotípicos racializados *negros* los llama también *estos*: “Oye mira, estos están integrados aquí”(GD3,1994:47)

El grupo GD3:1994 tiene una clara conciencia de *nosotros* en tanto miembros de la Unión Europea. Describen a la UE como un espacio de riqueza que ha cerrado sus fronteras acosada por una muchedumbre hambrienta:

“Europa es un coto cerrado, un coto cerrado de riquezas y ahora lo que se está planteando es una frontera cerrada para que *un colectivo que está pasando hambre no pueda entrar*. Entonces, ese colectivo entra como sea, como los gorrillas, tienen que entrar como puedan.”(GD3,1994:21)

Por eso la solución es reinvertir la riqueza en el tercer mundo para que se redistribuya. Vuelve a surgir la idea del “dar”:

“Y la redistribución de riqueza no es darles de comer cuando tienen hambre, es darles caña de pescar, vamos, darles estructura industrial y darle, bueno, otro tipo de posibilidades. Y también va acompañado de que nosotros tendremos que moderar nuestro nivel de vida.”(GD3,1994:22)

Esta argumentación situá al nosotros como un conjunto de personas en situación ventajosa y cómodos si no fuera por los otros, hambrientos del “tercer mundo” que: alteran ese bienestar obligando a cerrar puertas, no saben desarrollarse solos, y obligan también a moderar las costumbres. Es decir, son claramente perjudiciales e inferiores. Por lo tanto se les construye negativamente en comparación con el nosotros y su deliciosa forma de vida. Este mismo tipo de razonamiento se desarrolla ampliamente en varias partes de la discusión de grupo. Añadiéndosele nuevos datos. Por ejemplo, varios proponen que se abran fronteras mientras el paro lo soporte y cuando se alcance el tope “pegarle un cerrojazo y no entra nadie” Y no volver a abrir hasta que los flujos de población y migraciones internas lo permitan. De hecho, la presión de África, sostienen, desestabiliza la política de control de flujos que intenta

equilibrar inmigración y desempleo interno. Y uno de los factores que desestabiliza ese equilibrio es la presión que plantea el tener un continente famélico a las puertas de España (GD3,1994:27).

También el otro es el que no acepta las reglas nuestras, el que es inferior y por tanto desigual, para rechazar al otro apelan a las normas legales de convivencia:

“Entonces, si aquí tenemos un código que dice, por ejemplo, que en las aceras no se puede aparcar, que no se puede conducir por las aceras, *quien venga* transgrediendo las normas que nos hemos dado una serie de gente mayoritariamente, esa *persona tiene que quedar fuera y tiene que sufrir el rechazo de la sociedad, es lógico que lo sufra.*”(GD3,1994:16)

De este modo, la norma se reifica, se vuelve autónoma y se usa para incluir o excluir. Es una forma especial de diferencialismo, se elimina la diferencia con la ley en la mano. La ley entonces, no tiene función de servir a la comunidad sino que hay que acatarla como fin en sí, cayendo sobre el inmigrante que o la acepta o queda fuera y “es lógico que lo sufra”. Este es el argumento del *racismo simbólico* en versión de las clases más educadas españolas: no es que se rechace al otro por cuestiones raciales sino que el otro no cumple con los valores y normas de nuestra sociedad, por lo tanto es responsable de que se le rechace (GD3,1994:16). Sin embargo este argumento normativo es contestado por quien sostiene que las normas son históricas y se cambian según las condiciones sociales:

“Decir que la norma es una cosa que debe ser respetada al máximo cuando a lo mejor está en contra de tu ideología, de tu cultura, es muy duro ¿eh? Yo, hombre, yo tendería ahí que se intentara buscar unos códigos de convivencia, pero no una normativa, porque siempre se cae en la posibilidad de ahondar tanto que se equivoque uno”(GD3,1994:17)

Son razonamientos abiertamente diferencialistas afines a los principios del racismo simbólico. Se evita rechazar al otro en términos racistas, principalmente para evitar una identidad negativa de sí mismo, y se emplean argumentos más fríos, pro-normas, que sí resultan más aceptables para el sí mismo del hablante y ante el grupo en general. Estos argumentos se aplican tanto a extranjeros como a gitanos de los que llega a decirse que se les tiene un “asco impresionante”, tal que ha llevado a uno de los participantes a tener una “grave crisis de identidad”, al verse obligado a preguntarse si era racista. Para resolver la crisis de identidad, dice, optó por declararse “normativista” y “no racista”, de modo que lo que hace es defender las normas y códigos de todo tipo “yo creo que las sociedades tienen códigos, yo soy muy de los códigos, me encanta el código civil, me encanta el código penal, me encanta el código de circulación”, aunque le asalta la duda... “no sé si yo he

acallado mi conciencia con eso”(GD3,1994:15) Y piensan que el problema es el choque de normas distintas producto de distintas culturas. Este choque lo resuelven con la imposición de la norma mayoritaria “Y yo entiendo que la norma mayoritaria debe prevalecer”(GD3,1994:16) Esta postura es contestada por un hablante que discrepa en contra de ese normativismo pues, señala, es necesario considerar las muchas circunstancias personales en las que se puede encontrar un inmigrante extranjero cuando delinque, y entre ellas menciona el desconocimiento de la normativa también.(GD3,1994:17)

En este grupo, el extranjero es el extraño por definición, por lo tanto, es la presencia de lo anormal en la comunidad. En este grupo se hacen reiteradas menciones de la idea de normalidad Pero, ¿Qué entiende por normal? No lo definen pero sí insisten en lo que altera la normalidad, lo que no es anormal, es decir, raro, extraño, conflictivo, o que produce alteración. Y el extranjero es el ejemplo viviente de ello. Lo que ven como factor de problemas es la convivencia –aunque no definen el espacio al que se refieren cuando se indica la posible dificultad de convivencia ¿En la misma provincia, la misma ciudad, la misma casa, la misma cama? Este argumento puede ser en determinado momento un argumento diferencialista, al marcar al extranjero como un cuerpo extraño y ajeno en la comunidad. Pero en otras ocasiones se emplea una lógica deigualitarista, al describir la necesidad de que haya extraños en situación de inferioridad para mantener el contenido social. ¿Qué queremos decir con esto? Hay desigualitarismo cuando se considera que el otro es el que tiene que adaptarse a la población de acogida unilateralmente. Un entrevistado señala que para sentirse *normal* con el extranjero este tiene que entrar en la rutina del hablante, no significar una diferencia o alteración. La cuestión es que la diferencia la tiene que aceptar el otro, el diferente, los abiertos tienen que ser los otros para no alterar la *normalidad* de la vida. Mientras el extranjero vaya a buscarles sin alterar su vida, las cosas son *normales*:

”siempre que está en los niveles de la forma tuya de pensar, y no me refiero a la cuestión social, si no cuando son gente que aceptan bien las situaciones, las diferencias y demás. (...) O sea, también he conocido a otros chavales marroquíes aquí, en mi pueblo, porque en mi pueblo venden cosas por ahí y hubo una vez ahí donde yo trabajé y demás, y fueron a buscar un abogado, que tuvieron un accidente y una serie de cosas... Y bueno, normal, normal, dentro de eso. A lo mejor si tuviera que convivir, yo no lo sé ya”(GD3,1994:7)

La diferencia cultural es base para construir al extranjero extracomunitario como ajeno, es decir, define las barreras intergrupales. Además esa diferencia es percibida como amenazadora por definición. La diferencia cultural en general es algo percibido

negativamente en este grupo a través de toda la discusión grupal. La diferencia cultural es negativa, sea por diferencia en contenidos o en cantidad de cultura, sea con extranjeros o con españoles de “otras clases” que los hace también ajenos a un nosotros relacionado abiertamente con su percepción de su posición social. Y en concreto consideran que la diferencia con los árabes y con Marruecos particularmente son fuente de problemas. Señalan que pese a lo que les gusta Marruecos, saben que son dos culturas distintas y dice, siempre van a haber choques, y vuelve a aparecer el símil de la diferencia entre niveles culturales:

“Entonces choques los va a haber, igual que los hay con distintos niveles culturales, es decir, que no nos gusta pues en algún momento dado...Si nos relacionamos con gente de un nivel cultural pues de otro tipo, pero nuestra apetencia es relacionarnos con gente de un nivel cultural parecido al nuestro. (...) Porque en realidad todo el mundo acepta perfectamente a un inglés, a un francés, a un italiano, ¿por qué? Porque al fin de cuentas es una cultura parecida, es una cultura católica, latina, inmersa en una cultura europea con unos ciertos esquemas.”(GD3,1994:11)

El rechazo al árabe es paradigmático en este grupo: hablan de que las diferencias religiosas entre musulmanes y europeos están polarizando las relaciones entre las culturas. Y el miedo a la diferencia cultural se complementa con argumentos desigualitarios. Prefieren construir al otro como distinto inferior que como distinto igual o (como puede leerse en el apartado sobre argumentaciones de poder) por encima jerárquicamente.:

“Y también por el hecho de que parece que siempre es cómodo para las personas, parece que es cómodo tener gente diferente de la que pensar que es peor y que vale menos, aunque no haya nada que lo justifique, pero es como una motivación al racismo ¿no?”(GD3,1994:12)

Y por ende, la tolerancia hacia la diferencia es concebida como una actitud muy difícil, lo ven como un objetivo huidizo, y uno de los motivos de que sea tan difícil de alcanzar es la percepción de amenaza que dicen tiene la gente corriente frente a lo extraño. Y otro motivo dicen que es la necesidad que tiene la gente de tener personas con quienes poder efectuar una comparación ventajosa, es decir, es necesario que haya personas que se perciban en condiciones de inferioridad para el bienestar de la población receptora. Con eso implican que según ellos, siempre que hay inmigración está en situación de desventaja con respecto a la población receptora, por lo tanto son un garante del contenido social, y por otro lado, el racismo consiste en eso, el ver al distinto como inferior. Nada más.(GD3,1994:12)

También pueden articularse entre sí argumentos racistas que definen límites entre grupos y que llevan asociada la valoración de cada grupo (tipo 2-a) con argumentos racistas que expresan una percepción de amenaza (tipo 2-b). Tal es el caso cuando a la construcción estigmatizada del otro musulmán y su “mentalidad Islamica” se le suma la idea de la invasión.: en este grupo se acepta la queja del que dicen que se lamenta de que vengan inmigrantes con “mentalidad Islamica a buscar...

“la panacea de una forma de vida, que el que viene aquí viene buscando un tipo de vida europeo, excepto, bueno, se está produciendo ya la ola, me parece que esto es en la primera ola, la segunda ola es que ya se desborda, está llegando mucha más gente y gente comprometida con una cultura Islamica, que ya no está buscando adaptarse a una cultura europea podríamos decir, sino que viene con su cultura, con todo ese legajo de valores, entonces es lo que estábamos comentando también antes: choca uno cuando los valores son distintos; culturas muy bajas o clases muy bajas”(GD3,1994:10)

Es la diferencia cultural lo que hace amenazador al otro, sea extranjero y “con mentalidad Islamica” o sea de “clase” baja. La diferencia de valores es garante de conflicto. Si hay problemas con los árabes, sostienen, es debido a diferencias en puntos de vista religiosos, lo que engarzan directamente con el estereotipo del marroquí. Así, un participante que narra un encuentro con un marroquí retornado en Marrakech, cuenta:

“Y empezó a hablar de religión y entonces son muy radicales en eso, porque funcionan de otra manera por su religión, dice: <<yo no hablaría nunca con nadie que no fuera religioso, con alguien que no fuera creyente, aunque fuera de la religión cristiana, o que sea...>> y yo pensaba: “si supiera que está hablando con un ateo pues saldría corriendo>> pero yo le seguí la conversación, que siguiera su camino y tal. Esos son los problemas que se pueden encontrar, de que hay diferencia de tipo de vida, o sea, de costumbres.”(GD3,1994:8)

Donde la diferencia es algo que hace huir, y que es mejor no contrastar sino que cada uno pueda alejarse del otro. Sobre el fundamentalismo, piensan que es una reacción defensiva a las condiciones de vida en que están sea en sus países de origen como en Europa y por ello , piensan que es una actitud generalizada en la cultura árabe de origen o emigrada:

“-Viven una situación de donde no pueden salir, entonces se aferran a los valores que tienen.”(GD3,1994:44).

Y consiguen nuevos argumentos para reforzar su postura de rechazo al magrebí. Señalan que la unificación es un proceso impuesto que se ha planteado en contraste con la

cultura árabe: “No hemos tenido una cultura de tolerancia de distintas culturas, es decir, nos están asimilando, nos están reforzando la integración con Europa. Pero se está planteando en contra, es decir, rechazo a todo lo que no sea cultura occidental; vamos, es decir, desde culturas orientales, culturas Islámicas se rechazan, por lo que sea.”(GD3,1994:11)

También ese rechazo al magrebí se justifica nuevamente con ejemplos proyectados en los otros. Un partícipe argumenta que en Marruecos también estaban discriminados los grupos culturales religiosos por barrios y que no se casaban entre ellos y señala que los judíos tenían que saludar a los musulmanes al pasar porque aquellos eran unos muertos de hambre (GD3,1994:35) Según otro argumento, lo que importa es que aunque no se casaran entre ellos debido –dice- a sus religiones y que vivieran en barrios separados, al menos no se mataban entre ellos (GD3,1994:35). También dan explicación económica a la expulsión de los moriscos (GD3,1994:35) Y uno de los entrevistados propone buscar los puntos de encuentro que hubo entre las culturas que convivían en aquella época en Andalucía.

Y para demostrar lo bien que conviven las culturas distintas ahora en Andalucía uno dice:

“-Aquí tenemos a los gitanos ¿no? Y no los matamos, vamos.

-Algunas veces sí.

-Y entre ellos se matan, pero igual que entre los cristianos, es decir que eso es inevitable, vamos, que haya fricciones, pues ¿No hay aquí españoles, castellanos que matan a catalanes y catalanes que son chorizos? Pues es lo mismo, es inevitable.”(GD3,1994:35-36)

Profundizando en el rechazo a la diferencia cultural encontramos que este se convierte en horror cuando se relaciona con la posibilidad de sexo entre miembros del propio grupo y de los otros. El horror a la diferencia cultural va asociado a el temor a la miscigenación, al contacto sexual con el otro y la atribución al otro de prácticas sexuales tabú en nuestra sociedad, como puede ser el sexo y la promiscuidad entre niños:

“Yo tengo dos hijas, que en la clase de mi hija haya cuatro gitanos, a mí me parece divino; que haya cuatro mozambiqueños, a mí me parece divino; aprende a hablar portugués y además conoce otros juegos, en ese aspecto lúdico-bonito, a mí me parece ideal. Pero voy a hacer una tontería, voy a exponer una tontería, hace poco leí un libro de antropología sobre las islas del Pacífico y parece ser que las relaciones sexuales allí a los 12 años es fácil y corriente practicarlas. Y nadie se escandaliza y las niñas a los doce años se acuestan con quien les da la gana, y además les sirve de aprendizaje de cual es el varón que a ellas les gusta, entonces eso es un uso común. Entonces planteémonos la situación que ella decía, vale, un grupo de niñas, un grupo de

haitianos o haitianas viene a España y se meten en una escuela, dos por cincuenta, todo el mundo muy contento porque todo el mundo aprende a hablar lo de aquella gente, a bailar el hula-hula, ahora llegan a ser sesenta y se nos quedan treinta, o sea, setenta y treinta españoles y dicen los haitianos: “eh, ya está bien de enseñaros a hablar, aquí a joder entre nosotros”. Y dicen los padres españoles “ay, la leche, fuera mis hijas del colegio tahitiano”.(GD3,1994:40)

A lo que hay que añadir que proponen la enseñanza privada como refugio de la influencia salvaje de los extranjeros. Esto es contestado por quien afirma que es bueno que se vayan cambiando esas costumbres y defiende la renuncia a tabúes sexuales y raciales (GD3,1994:40). También comparan la presencia de niños inmigrados con el rechazo a los niños con el virus VIH. Equiparan al comparar, la diferencia cultural con la enfermedad (del SIDA):

“vamos a suponer que los *sidosos* constituyen un grupo social con unas características y una forma de vivir tan diferentes como pueden tener unos mozambiqueños, digo,...puede llegar a ser...(...) ¿Qué es lo que sucede ahí? Que unos lo aceptan, juegan un poquito con ella en el recreo. Si en aquel colegio hubiera sesenta niños con SIDA, lo más seguro es que los padre cogieran a los niños sanos y se los llevaran al colegio de enfrente y dejaran a los del SIDA solos. *No creo que la sociedad esté capacitada para vivir ese enlace cultural.*”(GD3,1994:41)

Donde se identifica diferencia cultural con enfermedad infecciosa, el contacto intercultural es asociado al fantasma del contacto e iguala diferencia cultural con enfermedad por entonces mortal reflejando el espíritu de uno de los ítems de la famosa escala F de Adorno sus colegas (Adorno, Frenkel-Brunswik, Levinson y Sanford, 1950).

En el grupo GD4:200 la construcción del otro tiene una serie de rasgos fundamentales. Por un lado, se construye al extracomunitario mendicante, que sobrentiende la posición desigualitaria en la sociedad de dichos inmigrados. Y por otro lado, la racialización estigmatizada, -de ahí que sea más que un mero proceso de racialización, y sean argumentos racistas-, de distintos grupos. En sus palabras, el hecho de venir de fuera por definición separa (GD4, 2000: 5). Hay veces en que usan de forma sinónima “gente diferente” e “inmigrantes”. Y se distingue entre la inmigración actual que la de hace treinta años, diciendo que antes venían a cumplir un trabajo y volvían a su casa, pero ahora... “vienen a quedarse”...

Desde los primeros minutos de la reunión aflora el estereotipo del “inmigrante mendicante” en diversos argumentos, por ejemplo, para afirmar el hecho de que España es un



país desarrollado y el “nosotros” es un colectivo de ricos. Lo cual no deja de ser una comparación favorable para el propio grupo, no tanto por el hecho de que se esté en situación económica más ventajosa, sino porque la imagen de rico es una imagen positiva en el contexto que se dice, es una imagen de éxito, un éxito que permite permanecer en el sitio donde se vive, a diferencia de los inmigrantes (GD4, 2000: 2) En otras palabras, la cuestión es que los inmigrantes vienen a visitarnos por ricos, deberíamos darnos cuenta y alegrarnos.

Tienen una visión paternalista de la inmigración que viene de fuera de la UE, por lo que critican la política de cierre de fronteras de la UE, se debería dejar entrar a los extranjeros de fuera de la Unión en la UE rica porque están *muertos de hambre* gracias a la explotación europea. En este sentido, dar entrada y empleo a la inmigración es ayudar al tercer mundo (GD4, 2000: 21-22) En otras ocasiones dicha argumentación paternalista sobre el inmigrante dicen se debe a la experiencia migratoria del hablante. (GD4, 2000:10)

En este grupo reflexionan sobre el hecho de que la sociedad de acogida rechaza las culturas minoritarias inmigradas, incluso reflexionan si no será parte de los rasgos de la cultura española el rechazo a la diferencia cultural. También tienen dudas sobre como actuar ante la cultura diferente: señalan que gran parte del rechazo a las culturas diferentes se deben al desconocimiento, lo diferente y desconocido se rechaza, y dicen que desconocimiento inicialmente es por parte de los inmigrantes que no conocen la cultura de acogida, y luego por parte de la sociedad receptora, por eso es necesario

“enseñar como viven otras culturas para que se adapten y nos adaptemos a ellos” (GD4, 2000: 5)

Hay quien sostiene que el gran público en la sociedad española de acogida es cerrado e intolerante y que tal vez las estructuras estatales puedan ser más abiertas que “el público”, por ello discrepa de la idea de que un debate social amplio sobre la inmigración serviría para facilitar la integración de la población extranjera en España (GD4, 2000: 2)

Entre los argumentos esgrimidos en este grupo sobre la convivencia cultural, hay uno algo apoyado por el grupo que sostiene que en la sociedad española se busca más la asimilación del inmigrante que la integración, que la interculturalidad no interesa porque el objetivo es tener una sociedad de consumidores:

“- Se le obliga a abandonar sus propias creencias con la intención de asimilarle y convertirle en una parte más de \_ porque realmente lo que la sociedad quiere no es trabajadores, la sociedad lo que quiere es consumidores.  
-Yo comparto tu planteamiento.” (GD4, 2000: 1)

Según esto, sí se puede integrar la diferencia cultural de los inmigrantes cuando se les recibe por necesidad de mano de obra, mientras que la diferencia cultural es un obstáculo para la sociedad de consumo. Hay quien afirma que la influencia musulmana en Europa es una especie de guerra de guerrillas, con todo lo que supone la metáfora de la guerrilla de amenaza subyacente e impredecible por pequeños grupos independientes, combinado con la idea de la guerra de religiones. Aparte de eufemizar el que interesen como mano de obra pero no como potenciales miembros de una comunidad más amplia, nuevamente la diferencia cultural aparece como una cuestión importante para segregar grupos:

“Yo creo que hay un juego también del Islam, juega un poco, es una guerrilla, una guerra...(el hablante se corta y cambia el tema). Yo creo que la escuela laica luchó por su propia ideología.” (GD4, 2000: 4)

En este grupo de discusión encontramos posiciones que se distancian de grupos inmigrados de forma casi abiertamente neo racista en unos casos de europeos del este y en otros casos de sudamericanos. En ambos casos el argumento es una supuesta diferencia radical con el estereotipo de un supuesto *polaco* genérico o con *el sudamericano* en abstracto. Del polaco se dice que pese al blanco de su piel no se tiene nada en común:

“-...Sí, ya te hemos entendido, te lo resumo rápidamente. Herrero de Miñón dice, era curiosamente con Austria y compara Austria y dice ‘Señores, sino quieren que nos ocurra igual que en Austria, limitemos nuestra inmigración y traigamos gente latinoamericana o polacos’, curiosamente ¿Qué tiene que ver un polaco con un español? Nada. Pero hay un detalle muy simpático, cuando contratan, ahora se ha visto, cuando contratan en el sur a extranjeros, ahora se ha visto, contratan primero a eslovacos que no hablan ni pizca del español, pero son blancos, entonces les gusta más, más guapos, más altos.”(GD4, 2000:5)

Cuando se esencializa al sudamericano se subrayan diferencias que en otros contextos suelen considerarse la base de la afinidad cultural: se dice que la cultura existente en Iberoamérica es una versión deformada de la original, que el llevar tanto tiempo independientes les ha hecho muy distintos de la cultura española..., y para reforzar el argumento se los compara con la población argelina en Francia, ejemplo de integración en la madre patria, para este grupo... Dicen que los inmigrantes argelinos viven un proceso de integración modélica y no conflictiva debido a que el francés ha sabido imponer su cultura en lugar de tolerar diferencias, por lo que el inmigrante argelino en Francia es un francés más:

“- Yo creo que alguna gente está intentando para que no se caiga en errores que hayan podido cometer en otros países (...)Yo he sido emigrante en Francia, emigrante de lujo si se puede entender, porque era estudiante y hacía filología francesa. Trabajaba en el campo, cuatro, cinco meses allí, conozco un poco el tema. He trabajado mucho con marroquíes, italianos. Lo que quiero decir es que en Francia no podemos mezclar lo que ha sucedido. Allí ha habido un problema, y el problema que ha habido es que hasta hace poco han sido colonia suya y esos eran ciudadanos suyos, o sea al año 62 que se independizó Argelia, o hasta el año 58 que se independizó una parte de Marruecos que colonizaron ellos, esos eran ciudadanos franceses. Entonces han tenido que ir \_ esa sociedad de esta forma sobretodo en Argelia en esa Argelia de entonces, tenían valores muy copiados de la sociedad francesa. Entonces eran ciudadanos de allí que se han quedado... han sido países que el círculo económico en donde estaban ellos han empezado a aprovechar nada más terminar la segunda guerra mundial ‘necesitamos gente’ y echaron mano de ellos..

Y estamos hablando de poblaciones que están integradas..

Claro, y nosotros estamos trayendo a personas, o están viniendo personas, que muchos de ellos pertenecen a un mundo hispano, pero a un mundo hispano muy desconectado de nosotros. No solo geográficamente sino en cien mil cosas.

¿COMO CUALES?

Te estoy hablando de Hispanoamérica.

¿SÍ, PERO COMO EN QUÉ COSAS?

Pues en primer lugar, en hablar de un español muy distinto. En Llevar 160 o 170 años independizados de España, en tener una cultura que es muy diferente a la española, muy muy adulterada, mucha gente, mientras que los otros han estado próximos hasta hace poco. Mientras que los franceses donde han estado han dejado una estructura muy férrea, culturalmente, económicamente. Cosa que España nunca ha hecho.” (GD4, 2000: 29).

Es decir, la solución a la diferencia cultural proviene de un imperio colonial muy fuerte.

En cambio, la inmigración marroquí la resumen en la imagen de las pateras varadas en las playas... y además, dicen, con la peculiaridad de que son del sur de Marruecos. En sus palabras es la imagen de la víctima inocente y explotada, a la que le suceden las cosas:.

“- La de antes iba dirigida a un trabajo, por necesidad no se metía\_ iban allí y volvían, pero es que lo que hay ahora no es eso... lo que hay ahora es, del sur de Marruecos y están muy\_\_\_.Y es la que se queda varada en las playas porque no puede seguir adelante ¿Y qué hace allí? Lo que puede. Que los meten en los invernaderos, pues sí los meten, que si se mueren en los invernaderos? Se mueren como moscas porque no aguantan, son anónimos, pero les sobran a los demás. Entonces no hay, qué habla la gente, el debate, eso la cosa se oculta...”(GD4, 2000: 7).

Pero también para ellos el marroquí es la síntesis del inmigrante molesto del que “siempre nos estamos quejando...”, y en este grupo además se refieren a ellos de varias

formas: marroquí, magrebí, musulmán, mahometano. Mientras que, afirma uno y no se le cuestiona, el grupo ideal es el colectivo chino, agradable porque es invisible de discreto que es, y que no son molestos porque no hay contacto con ellos, incluso si cometen crímenes, la cosa es que no se note su presencia. Y de paso se acusa al empresario del sur de España de ser racista:

“- Hemos obviado a un grupo de extranjeros, siempre nos estamos quejando de marroquíes... yo, da la casualidad de que a veces tengo hasta treinta chinos en clases, a las nueve de la mañana. Y es ese sector, ¿sabéis porque no se habla de ellos nada? Porque en primer lugar a la mafia, que ya la conozco porque he tenido a uno de los jefes de la mafia en clase, y sé que hace los pasaportes y todas las cosas....

Tenemos una tienda en... (todos) (...).

Entonces, normalmente esas personas no se critica nada, a no ser que haya un muerto, un apaleo o uno de esos folloncillos que salen en la prensa ¿sabéis por qué? Porque ellos no trabajan en locales de españoles, y hay miles y miles y miles. Pero están trabajando en restaurantes o en talleres de confección, que en cualquier bajo de una cochera pueden haber... chinos, cuando es periodo de matriculación ese día aquí viene gente....

Porque no se meten. Aislados no tengo problemas. El problema es cuando se metan en la sociedad.”(GD4, 2000: 8).

La esclavitud es otra situación que se suele vincular a la imagen de la inmigración que tienen en este grupo, como en otros ya mencionados (en la posición social media, particularmente) pero con un sentido distinto.

#### (2-b) Percepción de amenaza

En esta discusión se construye la percepción de amenaza de forma algo matizada. Solo se sinceran cuando achacan La pobreza también a los extranjeros extracomunitarios y a sus clases privilegiadas explotadoras (GD3,1994:24); sostienen entonces que ellos deberían arreglar sus problemas antes que venir aquí a que se los arreglen a costa de la satisfacción de necesidades y bienestar (de esta posición social) autóctonos.

Como ya dijimos esta es una de las pocas ocasiones en que se expresa la amenaza como algo que les pueda afectar económicamente de forma directa. En cambio, en el aspecto que sí muestran su pánico directamente y sin tapujos es en el terreno de la miscigenación. Si no, expresan una actitud resignada a la llegada de los/as extranjeros no comunitarios que lleva asociadas argumentaciones desigualitaristas. Insisten en que el encuentro y convivencia con el otro es algo inevitable, manifestando una especie de estoicismo aperturista y que es mejor

respetarlos e integrarles para que no se formen guetos, habiendo quien recurre a la constitución para legitimar la reclamación de respeto a las minorías. En esta línea se abren nuevas posturas y alguien plantea la existencia de algunos valores fundamentales que compartimos tanto mayoría como minorías, y dicen que la igualdad de todas las personas y esos valores son garantizados por el Estado, así como el respeto a la libertad de culto y a la enseñanza. Dicen que habrá que negociar e ir viendo con el tiempo, y al que no le guste esa enseñanza para sus hijos, que se vaya a la privada. Comparan la conquista de la igualdad de la mujer con la conquista del respeto a las minorías. Comparan lo ineludible de la integración de la población inmigrante con lo irrenunciable de la igualdad de oportunidades para la mujer, a la vez que añaden que puede que eso haya traído el desempleo que era algo inevitable, donde emerge el fantasma de la amenaza pero de forma muy sutil:

“...Y que se intente como un objetivo, igual que ha sido un objetivo y ha sido un intento la integración de la mujer en la sociedad, porque cada vez es...más o menos imperfecta, pero que se ha conseguido de hecho. Y que incluso a lo mejor es consecuencia de que haya más paro, de que antes no había paro porque la mujer no se apuntaba al paro, y *ahora casi toda la población femenina quiere trabajar y es un derecho que tiene también, ¿que se le pueda dar o no?* Pues bueno, pero es un derecho también, creo que es irrenunciable.”(GD3,1994:44)

De modo que habrá que darle esos derechos como ya se les ha dado a la mujer. Aunque no es consciente, sí se deduce una clara noción de relación de poder sobre la mujer y por ello de desigualitarismo: la mujer, como los extranjeros no comunitarios, tienen derechos pero se los conceden los hombres de la minoría dominante... Así, la inmigración no obliga tanto a “apretarse el cinturón”, es decir, a renunciar a gastos o calidad de vida, sino que más bien son una amenaza a la mentalidad, por eso es mejor cambiarla antes de que *nos la cambien* (GD3, 1994:13-16).

Sí son amenaza en el terreno laboral para este grupo los trabajadores de la Unión Europea. Y por ahora no les molestan porque piensan que vendrán pocos:

“es muy fácil que nos sentemos aquí porque si vienen europeos, pues van a venir pocos, hasta ahora han venido pocos, no sabemos si de pronto entrarán aquí muchísimos profesionales que nos quiten el sitio”(GD3,1994:13)

En general perciben que los inmigrantes no comunitarios están invadiendo, lo cual además es algo intrínsecamente negativo:

“Que sí que yo creo que tu tienes razón, pero que luego la realidad va a plantear problemas y cuanta más gente de fuera haya pues más problemas va a haber ¿no?”(GD3,1994:46)

Otro argumento de miedo a la invasión oscila entre dos polos, a la vez saca al tapete la política de fronteras abiertas, dice que podría ser una hecatombe y también dice que él aboga por la política de mercados abiertos, que los productos de países no comunitarios pudieran venderse en la Unión de modo que generaran empleo y riqueza en esos países ( nombra a Marruecos, concretamente) para que no vengan. Porque sino, si vienen los marroquíes aquí no se soluciona nada:

“vamos, que al final la cosa no tiene salida; es decir, que el tercer mundo se meta en Europa por el no habrá...; de hecho yo creo que eso va a ser un paso intermedio. Es decir, cuando ya se llegue a tal cantidad de inmigrantes y el problema sea de tipo...de gran envergadura, de rechazo, tendrán que buscarse otras líneas de trabajo. Vamos, yo lo que abogo es porque se hagan antes, vamos, es decir porque no tenga que el marroquí o el argelino emigrar aquí, o el sudamericano.”(GD3,1994:24)

En esta argumentación se fusiona en una imagen catastrófica la política de libre entrada con que el llamado tercer mundo se instale “aquí”, en Europa. La llegada de inmigrantes es definido como un problema y si son muchos, un problema de gran envergadura, que lleva de suyo el rechazo. La percepción de amenaza de invasión es percibida tan inespecíficamente que sirve de objeción a la propuesta de invertir en el norte de África para evitar su migración, pues dicen que invertir en Marruecos para que no vengan diciendo no es más que correr la frontera un poco más lejos pero que entonces vendrían de más abajo (GD3,1994:24)

La explicación que dan del rechazo radica en el número, y la lógica de las mayorías dominantes es la que dirime la resolución de problemas o los causa:

“si ahora mismo vienen niños musulmanes no se va a plantear que tengamos que darles cultura musulmana, se van a adaptar; pero si llega el momento en que en el barrio, el grupo de niños musulmanes es mayoritario eso sería un conflicto bastante más grande, porque a los padres españoles empieza incluso a molestarles, que es lo que pasó en Francia ¿no? Que los chicos hablen otra lengua en el recreo porque piensan que sus hijos, de alguna manera están perdiendo incluso avances que pudieran hacer.”(GD3,1994:36-37)

Piensan que la convivencia en las escuelas es un conflicto y además muy difícil de resolver debido al número que impide la adaptación de la organización escolar

(GD3,1994:37). Lo comparan con la experiencia de los emigrantes a Alemania y señalan que esta nunca fue en gran número, nunca fueron más que los alemanes (toma, o sea que temen que los inmigrantes extranjeros sean más que los españoles...) p.37. Concluyen que lo mejor para los niños inmigrados es que vayan a una escuela española de cultura española. Y apuntan que si los niños en Cataluña son bilingües no hay problema para que los niños de inmigrado también lo sean.

Además, postulan, los extranjeros significan un nuevo problema en la sociedad española, el problema del racismo y el racismo en sí es peligroso, porque

“en el momento que seamos racistas, eso nos va a complicar la vida. Van a venir las dificultades y las guerras, pienso así... Ahora, ¿Qué tenemos que apretarnos el cinturón o tenemos que cambiar de mentalidad? Efectivamente tenemos que cambiar de mentalidad y si no lo hacemos nos la harán cambiar a la fuerza.” (GD3,1994:9)

Así el racismo es un problema en cuanto nos perjudica a nosotros mismos, en cuanto puede causar dificultades al que lo es, tales como complicarle la vida –hacerla anormal, continuando con la idea de la normalidad como modelo de relación con el otro-. En este argumento el blanco de racismo es irrelevante, da igual que sea o no víctima, porque lo que importa es el efecto que el racismo puede tener sobre quien lo manifiesta. Añaden que la posición racista es difícil, que es mucho más fácil declararse antirracista y por eso dicen estar en contra de la Ley de extranjería y ser idealmente partidarios de la desaparición de fronteras. Sin embargo, podemos ver como ese desmentido afecta al sentido de la oración completa:

“Yo, no es que esté de acuerdo con el racismo, pero quiero decir que es muy fácil verlo desde el punto de vista de estar aquí sentado en una mesa y lo otro, ¿no? Aunque yo desde luego pienso que lo que tenemos que aceptar es que hay que abrir las fronteras, que la gente tiene derecho a venir aquí, o sea, que yo estoy en contra de la ley de extranjería ¿no? Pero que entiendo las posturas también por las situaciones que existen.”(GD3,1994:14)

Es decir, si se estuviese ahí fuera sería más fácil estar de acuerdo con el racismo debido a las situaciones que existen y que –no explica- van vinculadas directamente a los otros extranjeros racializados. De ahí su potencial amenazador. No comparte el racismo pero entiende a quienes lo sienten, y la razón por la que no lo comparte es porque está en este contexto (el grupo, la situación ajena a la competencia del mercado de trabajo...), donde se puede estar en contra de la ley de extranjería y a favor de la apertura de fronteras para los extranjeros.

La amenaza también la perciben hacia su integridad física personal. Es más, la amenaza a su seguridad es lo que uno llama la realidad de la inmigración frente a la utopía [sic] de una aspiración ideal a la ausencia de fronteras:

“Y a la hora de la verdad, vemos es que los que vienen ya por las circunstancias a nuestro país son como un atentado contra mi seguridad. Y este es el tema, este atentado contra la seguridad, hasta cierto punto ¿eso es así? En principio parece que sí, pero yo creo que no. Yo pienso que a la larga, si estamos hablando de lo que pensamos, yo pienso que tenemos que llegar con el tiempo, porque las cosas nunca son de hoy, sino que son para mañana, y pero llegaremos pienso a una sociedad más aperturista, pero con hechos, donde el francés esté aquí como yo estoy en Francia y el inglés esté. Y eso pienso que va a enriquecer a la sociedad y a la humanidad, pienso, es mi manera de pensar.”

De modo que la presencia del extranjero es amenazadora y la aspiración es a que la presencia del extranjero de la unión europea sea tolerable y se perciba como un intercambio igualitario, sin embargo, el ejemplo de intercambio cultural en libertad que propone lo hace con europeos de la Unión. Tal experiencia la considera fuente de enriquecimiento para toda la humanidad, identificando Europa con la humanidad entera.

Otra cuestión que “complica” la consideración de la inmigración es el paro, transformándolo cualitativamente. Cuentan caso de inmigrantes extranjeros amigos suyos “majísimos” que han sacado plazas provocando el descontento justificado –dicen- de autóctonos que también se presentaban:

“ahora ha venido otro que también es latinoamericano, ha venido y también va a conseguir, y hay mucha gente en paro. Entonces, creo que es un momento muy serio el momento de paro que está viviendo la sociedad, creo que es un punto a tener en cuenta: el paro.”(GD3,1994:18)

El paro hace que las actitudes hacia la inmigración sean un tema muy complicado, irresoluble y que ensombrece la perspectiva sobre el mismo: “no dejan ver el bosque”(GD3,1994:18)

El pánico a la invasión también se esconde tras una explicación histórica del racismo: el racismo es herencia del imperialismo europeo. Tras haber saqueado al resto del mundo y tras haber perdido esas fuentes de riqueza a Europa ahora no le queda más que cerrarse al saqueo de los depauperados que justificadamente vienen para sobrevivir a la miseria que Europa les ha dejado en herencia:

“Europa es rica a costa de haber explotado a todo el resto de los países del tercer mundo, y ahora ese acopio de riquezas lo seguimos manteniendo aquí con unas potestades de manejar el dinero, los capitales y al fin de cuentas



seguimos manejando el cotarro. Entonces ¿qué ocurre? Que bueno, que esa riqueza se ha hecho... Con unas reivindicaciones sociales dentro de esos países se ha podido conseguir una redistribución dentro de ese país, una cierta riqueza; entonces bueno, España tiene problemas de paro, tiene problemas de nivel económico a lo mejor no tan alto como Europa, pero bueno, es el cielo comparado con cómo están viviendo en Ruanda o en otros sitios, vamos. Entonces, la emigración que está habiendo, *es un problema que es imparable y tenemos que asumirlo*, es decir, ...por eso decía que tiene que haber un cambio de mentalidad cultural. Es que como no lo haya va a haber un choque, tal como está pasando, de cerrarse en los nacionalismos y llegar los nacionalismos a hacerse ideología, y no haber ideología de integración, de apertura, si no va a ser: <<yo me cierro aquí, protejo mi riqueza, protejo mis puestos de trabajo para mis hijos>>, así de claro es el nacionalismo, y no piensas que los otros también son hijos de Dios, o de Ra, o de Alá, y también tienen, quizás por haber nacido, el mismo derecho a poder disfrutar de esos bienes.”(GD3,1994:22)

De este planteamiento se desprenden una serie de derivaciones: el racismo o en este caso el “nacionalismo”, es parte de la defensa que hacen los europeos de sus beneficios mal habidos; la inmigración es una cuestión fuera de control; Europa está impotente ante la inmigración imparable que ella misma ha causado; ante ello sólo queda a Europa resignarse y asumir su culpa ante esas masas misérrimas que la invaden y, pacientemente, dejar que vengan a integrarse y recuperar lo que es suyo concediéndoles el hecho de ser personas iguales a los europeos. Pues, señalan, el tercer mundo tiene que estallar por algún lado para no morir de hambre a manos de los países desarrollados, por eso hay que renunciar a el estilo de vida consumista, y abrir las fronteras “hasta el umbral de lo aceptable”(GD3,1994:33)

#### ***IV.2.E.c.- Argumentos tipo(3) Argumentos sobre relaciones de poder y posición social asignada por los discursos y prácticas racistas***

En esta discusión las relaciones de poder y jerarquía entre grupos aparecen de forma explícita, como hemos visto en algunas de las citas mencionadas. Por ejemplo, hay miembros que se identifican abiertamente con una posición social y los demás no desmienten esa postura. Un miembro, por ejemplo, señala que se relaciona con gente con alto nivel cultural, y nivel profesional, lo que le

“limita el contacto con ciertos tipos de clases que ahora por mis circunstancias vitales no tengo tiempo ni posibilidades de relacionarme, de relacionarme con obreros, con trabajadores del campo que también me ha gustado y también me ha aportado cierto tipo de vivencia en contraste con la sociedad con la que

estoy inmerso ahora y con la que eh estado siempre, la sociedad urbana” (GD3,1994:5)

Donde urbano se equipara a valores de la clase media. Uno se autositúa en la burguesía y reivindica los valores de la clase media a la vez que rechaza a todo grupo radical en cualquier cuestión, “completamente en contra de aquellos grupos radicales de cualquier tipo de ideología, o de cualquier otro pensamiento que fanatizan cualquier actuación”, es partidario de la gente que participa y pone su grano de arena, y en contra de quienes “lo que intenta es aprovecharse de los demás”(GD3,1994:1-2) Otro se declara identificado con los grupos y asociaciones de participación social u de defensa de derechos de colectivos (asociaciones de vecinos, de discapacitados, etc.) Pero esas reivindicaciones y defensas de derechos –dice nostálgico- son algo del pasado. Ahora está más próximo al voluntariado y asociaciones asistenciales “Y en general, pues me siento cercano, creo, y así lo siento, más a las bases, a los que en sus carnes sufren un problema que quieren solucionar.”(GD3,1994:2) Habla de ayuda a otro-necesitado, donde el asistir a los problemas de otras personas le hace sentirse bien, o cuando luchar por sus derechos –pues tiene alguna minusvalía- le ha hecho sentirse protagonista de su situación. Se declara en contra de cualquier reivindicación si va acompañada de la violencia. Otra de las personas participantes también dice sentirse “más a gusto con la clase media baja” por ser el sector social donde vive y trabaja, “yo trabajo en una barriada marginal y me siento a gustísimo y me relaciono muy bien”, pues la gente “no totalmente marginada, pero bastante marginada” pues es su medio de vida. Mientras que señala su incomodidad en ambientes de “clase alta”, donde dice no sentirse cómoda y no apetecerle (GD3,1994:3).

O cuando vemos cómo la proximidad cultural y el poder se pueden volver conflictivos. En varios párrafos que se refieren a las relaciones de trabajo con otros europeos de la Unión, la diferencia de poder hace conflictivo el que se les pueda incluir en un “nosotros” y a la vez, la proximidad cultural percibida hace difícil distanciarse de ellos, con lo cual se dispara el rechazo al ver que tienen más poder. Este tipo de argumentación se da en reiteradas ocasiones en la entrevista, por brevedad mencionamos dos ejemplos. Por un lado, narran su propia experiencia trabajando junto a unos técnicos italianos y en el segundo caso le atribuyen la misma actitud a los marroquíes con respecto a los mauritanos, aunque según su relato puede verse que el conflicto es de otro tipo, más relacionado con la competencia por el empleo:

“y eso eran casi muy parecidos a nosotros, en el año setenta y uno, y llegaron con una prepotencia que éramos sus servidores ¿comprendes? Entonces no lo podíamos imaginar, y además no lo aceptábamos”(GD3,1994:10)

“..y cuando yo he estado en Marruecos, que también eran cuestiones del trabajo este, resulta que los marroquíes protestaban de los mauritanos porque decían que contrataban en los hoteles y les quitaban el trabajo. Y eran de su misma religión, o sea, a ver...”(GD3,1994:10)

La proximidad cultural puede funcionar como fuente de mayor rechazo pues el hecho de percibirles tan próximos o parecidos hace intolerable el que los otros estén en posición de superioridad en el trabajo.

Además, consideran que su “clase”, es decir, el sector social con el que se identifican, es la que está más abierta a recibir al *otro* extranjero que los de posiciones sociales bajas:

“La clase media y demás está más dispuesta a aceptar esas cosas; pero sí puedes encontrar más individuos dispuestos a entender mejor las cosas que la clase baja –de la clase alta no digo porque yo de la clase alta no me trato con nadie, no lo puedo decir.”(GD3,1994:7)

También lo observamos en el rechazo a las que llaman “clases bajas”. La posición social propia es la mejor dispuesta hacia el extranjero, la inferior es inferior también en su capacidad de recibir al otro y con la “superior” mantiene una disociación total, ausencia de trato. También dan una explicación estratificada de los prejuicios hacia el extranjero, según esta, el racismo económico se da entre los sectores sociales con menos educación. Mientras que el racismo que se daría entre sectores más educados de profesionales liberales, por ejemplo, es por diferencia cultural y es algo complejo y elaborado, menos arbitrario. (GD3,1994:13)

También dan una explicación estatificada del racismo: consideran al racismo un mecanismo de defensa de sectores sociales sin “nivel cultural”:

“Si se llegara a que hubiera cierto nivel cultural, yo creo que la gente aceptaría mucho mejor que pudiera haber negros trabajando con negros, marroquíes con su propia religión y perfectamente integrados..., vamos, que quizás ahora, estamos... yo creo que aquí en España hay un proceso, España no es racista porque no ha habido oportunidad de serlo; es decir, seguramente los brotes racistas aparezcan, y seguramente en las clases donde se vean más afectadas en comparación de que llegue gente de fuera y les empiece a copar cierto tipo de trabajo que ellos podían estar utilizando.”(GD3,1994:12)

De modo que el que llaman racismo es para estas personas rivalidad por puestos de trabajo, combinada con incultura. Y luego matiza como en sectores de profesionales liberales aunque no se da el que llama “racismo”, sí se da la discriminación de forma que impiden la

entrada de inmigrantes extranjeros a su sector de mercado, y añade que también es de tipo cultural (GD3,1994:13). Continúan la argumentación diciendo que el racismo económico, es decir el rechazo por competencia por puestos de trabajo, no es gratuito sino que justificado y muy visceral:

“...evidentemente, estamos en un país con muchísimo paro y que la gente que siente que la entrada de extranjeros le va a suponer a él perder un puesto de trabajo o no conseguirlo, pues eso duele. Y ahí hay un racismo que no creo que sea tan elaborado como el que estamos viendo, sino muy visceral. Yo es que eso lo he visto, por ejemplo, con mis alumnos que algunos lo decían clarísimamente: <<pues como no vamos a ser racistas, si entra aquí uno y trabaja y me está quitando el trabajo a mí.>> Y claro, está muy bien todas las ideas de apertura y todo eso, pero que también hay que entender que muchas veces la gente cuando es racista tampoco lo es de forma gratuita; o hablamos de marroquíes, pero claro *nosotros viajamos y nos relacionamos con gente.*”(GD3,1994:13)

Otra explicación que se da del racismo propone que es una forma de colectivismo mal entendido. ¿En qué consiste el colectivismo y en qué consiste el mal entendido? El colectivismo sería

“Es decir, lo que está pasando ahora, que parecía mentira que fuera a volver a pasar y está pasando a todos los niveles, y que aquí también llegará a pasar, me temo ¿no? Y es:”yo me identifico con mi colectividad, eso me da a mi seguridad” Ó: “nos podemos desahogar de forma más o menos positiva, yendo a animar a un equipo de futbol, que yo creo que es una válvula de escape para ese tipo de cosas y salen por ahí muy bien, pero si no...” (GD3,1994:21)

Pero es negativo el que lleva a la violencia nacionalista, a la guerra, como en el caso de Yugoslavia que mencionan (GD3,1994:21). De este modo el individualismo emerge en este discurso, como la alternativa a este tipo de ideologías prácticas.

Mientras que en el segundo caso, de la expresión abierta del horror a la supuesta invasión tenemos la postura de un miembro del grupo de discusión de alta calificación y valuado académico, que narra la invasión de Madrid por inmigrantes extranjeros que, según dicen, utilizan su peculiaridad cultural para ahuyentar a la población autóctona:

“- De todas formas, es que con su cultura ocupan barrios enteros. Mira Lavapiés, ¡parece la Cashba! Además se instalan en edificios y hacen cosas para que se marchen los españoles. Compran edificios enteros. En mi edificio, vivo en Argüelles, una familia de colombianos alquiló arriba mío y ahí no sabes cuanta gente entra. Si son pisos para cuatro, ahí meten doce. Y tú como...[gentilicio] ¿crees que la fiesta de moros y cristianos pueda ser conflictiva en el futuro? Ah, que se jodan, mira como te lo digo, que se jodan.” (GD4, 2000: 1)

Otra de las explicaciones sobre el rechazo al inmigrante utiliza la elipsis de culpar a las mafias, ellas son las que generan la violencia y el aumento de la xenofobia en España. Pero el rechazo es hacia el inmigrante, y no explican como se hace ese trasvase de rechazo de la mafia al inmigrante.

El otro también es construido como amenaza en la medida que le atribuyen la causa de la xenofobia en España (interesante que en este grupo se emplea mucho más el término xenofobia que en otras posiciones sociales). Se argumenta en detalle que si hay xenofobia en España es debido al gran número de inmigrantes, a la *invasión*. También sostienen que hay gente entre la población autóctona que realmente quiere prevenir la catástrofe xenófoba que acarreará ese gran número de inmigrantes. Sostienen que la gente rechaza por motivos económicos pero también porque perciben que su identidad de grupo está amenazada, miedo a costumbres extrañas. Este argumento se encuentra con otro que sostiene que el problema de la xenofobia surge cuando los grupos inmigrados se mantienen cerrados y no se da el “mestizaje”. Hay quien sostiene que los racistas o las personas que tienen conductas xenófobas son aquellos que están en la parte inferior de la estructura social, quienes viven en condiciones más precarias. Cuanto más inmigrante Africano venga más xenofobia (GD4, 2000: 8). Donde la xenofobia es causada por la presencia del otro.

En este grupo se afirma que el indicio de que la inmigración ya ha llegado al límite numérico que puede aceptar la sociedad española es el hecho de que estén trabajando como esclavos. Dicen que los magrebíes simbolizan lo que en el grupo se considera uno de los límites de la inmigración: “- Pero ahora están llegando hasta los límites donde puede llegar la inmigración, realmente esos sí son los esclavos. A mí me hablas de doce horas de trabajo ganando sesenta mil pesetas y no tienen papeles.”(GD4, 2000: 8)

Dicen que en realidad en la sociedad española se acepta al inmigrante pobre que va a ocupar los segmentos inferiores del mercado de trabajo, pues permanece lejos de competir con españoles cualificados. Este argumento pesa mucho en el grupo, se apoya y se desarrolla por otros miembros. Y se sostiene que “el problema”, -es decir, la explicación del rechazo-, no se debe tanto a que los extranjeros sean pobres y estén en los sectores más precarios del mercado de trabajo, sino a la movilidad ascendente de la segunda generación . Lo cual además no solo le pasa a España, ¡sino que a sus compañeros de la Unión también!

“...El problema viene cuando esos inmigrantes ya se han asentado en la población y llega la siguiente generación que sí que accede a unos puestos de

más cualificación. Ahí es donde yo creo que surge el rechazo y donde surgirá de veras el rechazo en la Unión Europea como en España.” (GD4, 2000: 2)

Otro argumento que alude a cuestiones de poder y de relaciones entre posiciones sociales es el razonamiento que se desarrolla en la discusión grupal sobre la manipulación de la mano de obra inmigrante por intereses de las élites. Este es un argumento no cuestionado por el grupo sino que se plantea en este grupo y se desarrolla a lo largo de la conversación. Tiene rasgos de argumentos tipo (2-b), perciben amenaza en la presencia de la inmigración en España. Pero esta amenaza es enmarcada en el contexto de unas relaciones de poder en el seno de la sociedad española donde los inmigrantes solo son un instrumento. En consecuencia, la inmigración es un fenómeno perjudicial para la sociedad más amplia pero beneficiosa para los intereses de unos pocos no especificados. Se afirma que si hay inmigración es porque hay intereses económicos ocultos que quieren que vengan. Señala que estos intereses se mueven por su propio beneficio, para mantener el nivel de vida, pero lo están haciendo en una sociedad que no está preparada para la inmigración (GD4, 2000: 4). Los intereses económicos de unos pocos no son favorables para la mayoría, y menos para una sociedad –dicen- que no está madura democráticamente. De modo que nuevamente, traer inmigrantes es perjudicar a la sociedad española, pese a que los extranjeros necesitan generosidad:

“...El hilo es el siguiente ¿quién está motivando, quien está motivando la apertura? Es decir, yo parto de la idea de... es decir, hay la idea, hay intereses económicos que salen, este joven, el banco tal que dice “si España no aumenta su número de tal se hunde económicamente”, ese es el motor... AH, vamos a perder, eso significa que perdemos nuestro estatus económico, entonces, partiendo de un estatus económico se, como decía el compañero ahora mismo, y uno o dos temas, si España--en los últimos años, democracia, veinte años que han pasado, un gran avance, ha avanzado si ahora, por interés económico la vamos a obligar a recibir una masa importante de inmigración. Para la que no está preparada ni social ni económica ni culturalmente, ni nada. Entonces ahí hay un debate importante. Yo por un lado soy generoso con el inmigrante. Especialmente con el inmigrante, soy inmigrante, luego soy generoso con el inmigrante. Pero veo que esta sociedad no está preparada para recibir a masas importantes de inmigración ¿por qué? Porque no está preparada porque tiene muy poco tiempo de democracia y el poco tiempo en el que no hay debate social, no hay, eh, eh, eh...”(GD4, 2000: 4)

Por otro lado, encontramos que en algunas porciones se da una diferenciación casi racializante con miembros de la propia sociedad, mediante el juego de subrayar las virtudes de los trabajadores extranjeros. En este juego, la estigmatización se da al revés de en otros

argumentos empleados para denigrar a los otros: los extranjeros son valorados positivamente y los propios no, aunque si nos fijamos encontraremos que quienes son “nuestros” en realidad pertenecen a un estrato social distinto del hablante, así que en cierta forma es otro, pero más próximo. Hay partes de la discusión que directamente falsean las condiciones de trabajo de los inmigrantes en Andalucía: por un lado se pinta el retrato del buen inmigrante que viene porque le gusta trabajar y así consigue trabajos en condiciones regulares propias de personas trabajadoras. Y por otro, el de la persona xenófoba, que es un holgazán que rechaza al inmigrante porque le pone en evidencia y le desplaza. Pero claro, queda en el aire que entre los autóctonos que trabajan arduamente no hay xenofobia (GD4, 2000: 6). Gran parte de la responsabilidad del rechazo al extranjero radica en el PER.:

“Entonces en mi pueblo hay es eso: gente que no quiere ni trabajar y mano de obra que van a trabajar y no hay explotación, sino que cobra un salario, que es el salario de los españoles y se le trata de usted, no hay diferencia. ¿Entiendes lo que quiero decir? Entonces en esas sociedades empiezan los problemas, entre gente que vive del cuento y gente que viene que ve que como viven del cuento y que es una zona inmensamente rica en agricultura que necesita más mano de obra. Y no es El Ejido, no es Murcia, no es Puente Tocinos, donde les dan caña, se genera esa dicotomía (Hablan varios a la vez)” (GD4, 2000: 7)

Para algunos hablantes el rechazo al extranjero va asociado a la holgazanería de lo que se deduce que las personas trabajadoras no son xenófobas...

“hay ese sentimiento en esas personas que viven del cuentecico y les entran esos sentimientos a mucha gente” (GD4, 2000: 6).

Expresando sintéticamente la lógica meritocrática: si trabaja bien y mucho no tiene que temer la competencia de otros porque la calidad de su esfuerzo le hará prevalecer.

### **Capítulo 3º.- Síntesis de resultados y conclusiones del estudio empírico: la construcción del discurso racista en las distintas posiciones sociales**

A continuación resumimos las características predominantes de los discursos sobre los otros recogidos en ambas encuestas de actitudes analizadas o producidos a través del diálogo entre personas situadas en la misma posición social en los grupos de discusión analizados. Insistimos en que los argumentos mencionados no son compartidos de forma homogénea por toda la posición social, sino que surgen en las discusiones entre miembros de esta posición

social. Es decir, dada la especificidad de cada una de estas posiciones sociales los argumentos se elaboran con contenidos específicos de esa perspectiva.

#### ***IV.3.A.a.- La producción del discurso ideológico racista en la posición social muy baja o periferia social***

Según dicen las encuestas, en la periferia social mayoritariamente no tienen relaciones personales con inmigrantes. Son quienes están más alarmados por las agresiones racistas en 1996, pues la mayor parte de sus miembros pensaban que las agresiones eran algo importante que iría a más. Sin embargo, en 2000 esta percepción se redujo mucho<sup>1</sup>.

En las respuestas que tratan sobre aspectos de la racialización, de las representaciones del otro, la periferia social se representa a las poblaciones inmigrantes con cara de marroquíes o Africanos ‘negros’. Sin embargo, en ambos años es la posición social en que menor proporción de personas lo hacen, su imagen del inmigrante es ligeramente más heterogénea que en todas las demás en ambos años y es donde más peso tiene la visualización del inmigrante como ‘latinoamericano’ [sic]. Esta posición social es de las que en menor proporción asocia inmigración con Africanos ‘negros’. Y es donde más gente piensa que la inmigración viene a quedarse definitivamente en ambos años y comparte una representación negativa de las condiciones de vida de los extranjeros en España como todo el conjunto de las posiciones sociales. En cuanto a argumentos que incluyen ‘características esencializadas y empleadas como criterios de inclusión y exclusión’ vemos que la posición social más baja es en la que más personas dicen reconocer el derecho a la migración de toda persona. Y esta proporción aumenta de 1996 a 2000. Mientras que en las preguntas relacionadas con la definición de límites intergrupales, más criterios de inclusión y exclusión, hallamos que su apreciación de las leyes de inmigración es principalmente que no las conoce (37% y 55% para 1996 y 2000 respectivamente) seguida por la proporción de quienes sostienen que son tolerantes (33% y 23% para cada año). En cuanto a sus preferencias en políticas de inmigración, aunque lo que más prefieren es permitir la entrada con contrato, es en una proporción mucho menor que el resto de las posiciones sociales (37% y 47% para junio de 1996 y febrero de 2000 respectivamente), pues una gran proporción señala no saber. Y cuando se pregunta sobre el criterio definitivo de inclusión, la adquisición de la nacionalidad

---

<sup>1</sup> Pasando a ser el centro social donde aumenta la alarma en este sentido, como detallaremos más abajo.



española, la posición social muy baja aunque en su mayoría dicen ser partidarios de que tengan acceso a la misma, la proporción es la más baja (70% para 1996) de las cinco posiciones y se reduce aún más en el año 2000 (54%), mientras que aumenta en 10 puntos la proporción de quienes dicen no saber y de 5 puntos de quienes se oponen.

En el conjunto de preguntas que se refieren a argumentos racistas del tipo “representaciones del otro que llevan asociada una valoración negativa del otro y/o positiva del propio” nos encontramos que la posición social periférica la relación que más preocupación suscita es el matrimonio de un hijo –sea con miembros del grupo que sea-, y esa preocupación se dispara cuando se plantea con Africanos ‘negros’ (alcanzando el 31% en 2000). También es mucha la gente preocupada en esta posición social por el matrimonio con un marroquí o norte-africano (20% y 25% para cada año). En cambio, es mucho menor la preocupación que suscita tener compañeros de trabajo extranjeros en las posiciones sociales muy baja y baja (que en su máxima expresión alcanza el 12% en la posición social muy baja para tener como compañeros de trabajo a marroquíes o Africanos ‘negros’) pese a que la asignación en el mercado de trabajo que hace la ley de extranjería a los inmigrantes les sitúa en segmentos del mercado que requieren menor cualificación, siendo por esto más probable que entren en contacto con personas de menor posición social. Esto hace sospechar que en la preocupación por el matrimonio de un hijo/a estén involucrados sentimientos relacionados con el temor a la *miscigenación*, componente característico del racismo más tradicional, o también contenga aspectos de racismo diferencialista, como discutiremos más abajo.

Mientras que las respuestas a argumentos racistas del tipo “percepción de amenaza” la posición social más baja o periferia social en su mayor parte no opina sobre si la inmigración es negativa o positiva para España, (41% y 61% para junio de 1996 y febrero de 2000 respectivamente) pero en su mayoría considera que los inmigrantes son una amenaza para el empleo de los españoles y esa proporción va a más de 1996 a 2000 (tabla nº). Aunque hay que añadir que este argumento es compartido por todas las posiciones sociales menos el centro social en 1996. Igual pasa con el argumento de que los inmigrantes bajan los salarios. Además, la posición social periférica es donde más abundan los argumentos racistas de tipo “explicaciones causales arbitrarias basadas en generalidades observadas relacionadas con grupos racializados y estigmatizados” (tabla nº) y quienes consideran que la inmigración aumenta la delincuencia están en torno al 45% para ambos años, aunque es la posición social donde menos gente se pronuncia en desacuerdo con esa argumentación. Con respecto a la percepción de amenaza entendida en términos de invasión, su postura respecto al número de

inmigrantes varía desde considerar que son bastantes (50%) y demasiados (30%) en 1996, a un mayoritario 'no sabe' de 2000 (47%).

Además en la periferia social es donde más gente no es partidaria de la participación de la población inmigrante en el poder y la toma de decisiones, por eso aunque la mayor proporción dice sí al derecho al voto de inmigrantes en municipales o elecciones generales, el número de personas que se opone a que los inmigrantes tengan derecho al voto en cualquier elección es comparativamente más alto que en las demás posiciones. En resumen, esta posición social tiene una puntuación media en el índice de xenofobia de 1,1 y 1,3 para junio de 1996 y febrero de 2000 respectivamente.

Desgraciadamente al ser esta una posición social tan minoritaria en la estructura social española, no es lo suficientemente significativa como para que se la haya incluido en la definición de los grupos de discusión empleados. Por lo que no hay datos cualitativos al respecto.

#### ***IV.3.A.b.- La producción del discurso racista en la posición social baja o semi-periferia***

En las respuestas a las preguntas sobre el contexto de las actitudes de la posición social baja o semi-periférica, vemos que sólo un tercio mantenía relaciones personales en ambos años, de ellas, la mayoría eran de amistad en 1996 (35%) y en 2000 eran de trabajo (38%). Poco más del 50% de la mitad de esta posición social considera alarmantes los ataques violentos a extranjeros y prevén su incremento (talba nº). Según la información cualitativa de contexto, en esta posición social escasean los estudios y abunda la precariedad y el trabajo sumergido lo que define el marco de producción de los diversos argumentos que componen su discurso racista. Estos contexto implica planos tanto materiales (las condiciones del empleo), como axiológicos (el individualismo creciente que describen) y psicosociales (la expresión reiterada de impotencia [*powerlessness*] en todo lo que ello implica, indefensión, desamparo, desesperanza y ausencia de perspectivas de futuro...). El empleo, sus condiciones de trabajo y el mercado laboral definen su percepción de la vida: su experiencia de su mercado laboral se caracteriza por la máxima precariedad, la falta de alternativas, falta de contactos claves para conseguir mejorar su situación y se sienten al margen de los procesos normales de acceso a ayudas sociales de cualquier tipo (GD8, 1994:19-20 ó GD7, 1994: 17-18). Pese a esto, el empleo es central para su autoconcepto, hay consenso en torno a la idea de que el empleo les define: “ a mí me interesa saber donde va a parar mi sudor, mi tiempo, mi persona, porque en realidad todo eso es mi persona”(GD8, 1994:6). En este circunstancias se enmarca el

contacto que tienen con extranjeros es en el contexto laboral –en el trabajo agrícola-, en las instituciones públicas donde concurren para recibir prestaciones de diversos tipos o en barrios del extrarradio urbano donde se han ido concentrando personas en condiciones inciertas en el mercado laboral, produciéndose relaciones de amistad en algunos casos.

En la semi-periferia responden de forma afín con la periferia social en las preguntas relacionadas con cuestiones de racialización, es decir, en cuanto a la forma en que se representan al inmigrante: aunque también la mayor proporción de entrevistados/as le dan como primera frecuencia la cara de un marroquí, lo hacen en menor proporción que las posiciones sociales más altas o centrales en la sociedad. En cuanto a la atribución de intenciones que hacen a los extranjeros, la posición social baja responde de forma similar a las posiciones más centrales, es decir, mayoritariamente piensa que los inmigrantes vienen a permanecer temporalmente y volver (45% y 43% para junio de 1996 y febrero de 2000 respectivamente) desmarcándose así de la atribución que se hace en la periferia, como vimos en el párrafo anterior. En lo que se refiere a los criterios naturalizados de inclusión y exclusión, encontramos que la posición social baja responde de forma similar a las posturas medias y alta en lo que se refiere a migrar (la gran mayoría lo apoya y una mínima proporción no). En cambio, en ambos años se tiene posturas más cerradas en cuanto al número de inmigrantes que hay en España, comparado con las posiciones sociales más centrales en la sociedad (tabla nº ). De hecho, en 2000 es la posición social que tiene más gente que considera que hay demasiados inmigrantes en España, a siete puntos por encima de la siguiente mayor proporción (de la posición media). Y también coincide con la posición social periférica en cuanto a evaluar las leyes que regulan la entrada y permanencia de inmigrantes en España, pues tanto en 1996 como en febrero de 2000, la mayor parte eligió “no conoce las leyes” o “no sabe” (39% y 36% para junio de 1996 y febrero de 2000 respectivamente) En lo que se refiere a su criterio de entrada favorito, vemos que comparten posturas con las posiciones centrales en la sociedad, que en una notable mayoría son partidarios de la entrada de extranjeros sólo si vienen con un contrato de trabajo previo (tabla nº), reproduciendo la lógica de la ley de extranjería. Mientras que en lo que concierne al derecho a obtener la nacionalidad española con el tiempo, son ligeramente más favorables a conceder ese derecho que la periferia, pero menos que todo el resto de las posiciones sociales.

En la semi-periferia social encontramos argumentaciones racializantes que producen estereotipos o asignación a grupos basados en un proceso de significación de sus rasgos fenotípicos que en casos también son asociados a características culturales, con el resultado

de que la población significada se convierte en exponente de un perfil de atributos biológicos y culturales. Veamos en qué consisten estas argumentaciones:

En la semi-periferia social emplean el lenguaje racializante de modo habitual para referirse a grupos. Por lenguaje racializante entendemos aquellas formas de referirse al otro que aluden a rasgos fenotípicos o culturales esencializados que construyen categorías de personas. De este modo, plantean comparaciones entre la minoría dominante y la minoría gitana en términos *payos* y *gitanos* una y otra vez, o emplean otros términos como *moro* para referirse a las personas de origen árabe. Y este uso es con el sólo fin de asignar sin más valoración específica. Es decir, en sectores de esta posición social emplean esporádicamente las mencionadas etiquetas sin que ello trasunte valoraciones a unos u otros etiquetados;

Nos pareció especialmente interesante el empleo de argumentaciones racializantes como fundamento antirracista: se señala un rasgo físico clave para clasificar en razas, el color de la piel, y luego se desmiente su importancia como indicador para juzgar a las personas. De modo que el argumento se convierte en: el color de la piel diferencia, separa naturalmente pero no se debe interpretarse como signo de la calidad de la persona aunque eso sea lo esperable, dicen ser igualitarios/as pese al color de la piel: “no es porque blanco, ni negro, ni gitano ni nada, sino lo que uno lleva dentro es lo que vale...”(GD7, 1994:27). Y relatan, en términos racializados ( es decir, usando etiquetas como “negros”, “moros”), experiencias de convivencia con otros inmigrados así como el rechazo del entorno a esas conductas acogedoras.

En cuanto a las argumentaciones racializantes que conlleven descripciones de poblaciones humanas que funcionan como criterios de inclusión y exclusión, sin implicar valoraciones encontramos que en la semi-periferia social:

Emplean descripciones tales como la **diferencia cultural** como delimitador intergrupal, incluyen dentro de las diferencias culturales lo que en ocasiones denominan como “mentalidad”, de la que se habla como un ente reificado (GD7, 1994: 27), compuesto de elementos como la actitud hacia los roles de género, la reproducción, la religión, etc.

Las argumentaciones de esta posición social suelen emplear la categoría inmigrante inespecífica, en lo que Balibar (1988b) llama **la inmigración como raza**, para esto toman elementos aislados y anecdóticos pero llamativos de miembros de distintos grupos, para utilizarlos como características de todas las poblaciones inmigrantes, describiéndolas y valorándolas como un único conjunto de personas menesterosas y por ello subordinadas a la población autóctona, produciendo el estereotipo homogeneizador pero *benevolente* del

inmigrante-mendicante (el estereotipo miserabilista, como lo llama el Colectivo Ioé, 2001b:387).

La racialización de grupos inmigrados que comparten con su posición social de personas con quienes mantienen relaciones cercanas (de amistad) les hace experimentar conflictos intragrupalos –con autóctonos que les critican por tratarse con *negros* o con *moros*, y conflictos interiorizados, por ejemplo, dicen que inicialmente la amistad con *negros* les produjo “reparos” (GD7, 1994: 24).

En la información cualitativa acerca del discurso de la semi periferia social, encontramos argumentos racistas del tipo “representaciones del otro que llevan asociada una valoración negativa del otro y/o positiva del propio”, la posición social baja o semi-periférica tiene proporciones de personas a las que les preocuparía mucho el relacionarse con los grupos racializados marroquí y Africanos ‘negros’, especialmente en comparación con los relacionarse con europeos y ‘latinoamericanos’. De hecho tienen unas proporciones de respuestas muy similares a la posición social mínima, siendo ligeramente más frecuente su rechazo al matrimonio de un hijo/a con los tres grupos no comunitarios y sobretodo en el caso de los marroquíes, donde en 2000 un 29% señala que le preocuparía mucho. Aunque también hay que decir que es el grupo que manifiesta más rechazo al matrimonio de un hijo/a con europeos de la unión (9% y 11% para junio de 1996 y febrero de 2000 respectivamente) también. También le preocupa mucho a más gente de esa posición social tener de vecinos a marroquíes y Africanos ‘negros’ que a europeos o latinoamericanos, pero a más les preocupa mucho tenerlos como compañeros de trabajo. Sin embargo, estos dos tipos de relación no se comparan con lo dicho sobre el matrimonio de una hija/o. En la semi-periferia social, los argumentos racistas que emplean representaciones del otro que llevan asociada una valoración negativa del otro y/o positiva del propio toman la forma de:

1) Argumentos desigualitarios indulgentes que combinan relatos de condiciones de vida muy duras con la percepción de que las condiciones de vida de los inmigrantes con los que tratan son aún peores; es decir, los grupos de inmigrados que mencionan –por ejemplo, los gitanos portugueses son los más hambrientos en su escala de pueblos necesitados-, hacen las veces de grupo de referencia negativo, de este modo la argumentación comporta una valoración positiva de sí mismos.

2) Argumentos desigualitarios netamente jerarquizantes que se basan en una supuesta inferioridad intrínseca de los otros, tanto de la categoría “inmigración” como de los distintos grupos inmigrantes. Por ejemplo, contratar a un marroquí es como contratar a un ex-

presidiario (GD8, 1994:15-17), convirtiendo la etiqueta marroquí en un estigma tan negativamente connotado como el de ex-recluso, una de las etiquetas más negativas que puede dar esta sociedad, y que en la práctica inhabilita para una plena aceptación social (Goffman, 1963). Estos argumentos, -aunque rebatidos-, surgen de la discusión sobre la competencia por empleos y permiten justificar la prioridad del grupo propio, autóctono, en el derecho a acceder a un puesto de trabajo: para sectores de esta posición social el lugar “natural” de la mano de obra extranjera es subordinado al suyo, y si eso no es así es porque su situación periférica también en el mercado laboral segmentado subvierte el *orden natural*, que situaría a los autóctonos por encima de los inmigrantes en general y de los marroquíes en particular. Se ven en la fatalidad de competir con los extranjeros porque trabajan por menos, de modo que el empleador está subvirtiendo el *orden natural* de las cosas.

3) Argumentos estereotípicos sobre distintos grupos inmigrantes: marroquíes, polacos, gitanos portugueses... Los marroquíes serían muy trabajadores, -para sectores de la semi-periferia social- están mucho más cualificados que ellos y son trabajadores sumisos. En cambio, aquellos de la semi-periferia que por su situación laboral conocen gitanos portugueses los retratan como ladrones miserables, los más miserables tanto económica como moralmente, reproduciendo una vez más el estereotipo negativo secular del pueblo gitano<sup>1</sup>.

4) Jerarquizan la valoración de los grupos basándose en la versión de los estereotipos que emplean de cada grupo mencionado. En esta jerarquía los más respetados son los europeos del este, seguidos por los marroquíes y acabando en los gitanos portugueses;

5) Aunque encontramos pocas instancias de racialización detallada de los otros colectivos inmigrados, sí encontramos procesos esencializantes (es decir, constructores de un perfil intrínseco) del grupo propio mediante descripciones y explicaciones naturalizantes, que les permiten justificar la prioridad del propio grupo. Entre estos rasgos naturales, instintivos propios de su grupo mencionan la defensa de sus propios intereses por encima de los derechos

---

<sup>1</sup> Estereotipo que ha sido interiorizado por miembros de la posición social baja por pertenecer a la minoría gitana, y que por ello se ven en la necesidad de desmentirlo reiteradamente: “- Soy gitana pero buena persona” (GD7, 1994:5). En sus argumentos muestran considerarse ciudadanos/as iguales en tanto los otros (la minoría dominante) les trate como iguales. De modo que la medida de la igualdad la da el otro. La igualdad no es un a priori inherente a su ser humanas, sino que es fruto del trato que reciban por otras personas situadas por encima de ellas en algún aspecto práctico de la vida social que les otorga más poder que a ellas. Demostrando la interiorización de una forma de desigualitarismo mayoritario que remite a la lógica del racismo descrita por Taguieff, (1987: 163-165), donde una minoría dominante se instaura como los definidores de lo que es humano universal, y establece jerarquías para alcanzar igualdad, los “otros” son los que están sometidos a la racialización pues son “inferiores” (Bérgère, 1996: 274), es un proceso de hetero-racialización donde una vez más “unos son más iguales que otros”.

de los demás y lo comparan con la lucha por la supervivencia, empleando argumentos que superan la lógica desigualitaria para convertirse en darwinismo social. También incluyen entre las características naturales del propio grupo el afán de supervivencia a cualquier precio, o el describir al trabajador español como “chapuzas-ingenioso” que sale de las dificultades pese a la falta de cualificación-, rasgos que justifican su lógica desigualitaria o incluso proporcionan argumentos que justifican que puedan actuar de forma que ellos califican de “racista” [discriminatoria] hacia los extranjeros.

6) El desigualitarismo que aplican para jerarquizar entre propios y ajenos les hace ser partidarios de que se facilite la legalización del inmigrante porque tienen claro que revertirá en su beneficio, el del trabajador español, pues no dudan que en igualdad de condiciones se preferirá a un español que a un extranjero<sup>1</sup>. Obtenemos así el argumento paradójico donde son partidarios de la igualdad legal para que se imponga –creen- la desigualdad “natural” (la discriminación favorable a los autóctonos e inmigrados).

En la información cuantitativa, la posición social baja muestra un perfil conservador también en lo que se refiere a argumentos racistas tipo percepción de amenaza. La posición social baja valora positivamente la presencia de inmigrantes en España, pero<sup>2</sup> alrededor de un 33% de esta y las otras dos posiciones sociales la consideran negativa. Es decir, una proporción mayor que las de las posiciones sociales periférica y del centro social. En cuanto a la percepción de amenaza en el mercado laboral, en la posición social baja responden de forma semejante a la periferia social, considerando a los inmigrantes como una amenaza a sus empleos tanto en 1996 como en 2000. Sin embargo, su percepción de que bajen los salarios se reduce de un año a otro, aunque nunca es menor que en las demás posiciones sociales.

En la semi-periferia social, los argumentos racistas formados a partir de la atribución de amenaza al otro grupo consistían en:

Amenazas a su situación laboral: temor al deterioro de las condiciones laborales, temor de ser reemplazados en esos mercados laborales. La mayor parte de su discurso sobre los extranjeros es en tanto fuerza de trabajo competidora en su sector de empleo.

Amenaza de invasión: la invasión en esta posición social se entiende como la

---

<sup>1</sup> Esta lógica que considera que obviamente en condiciones de igualdad se impondría la contratación de mano de obra autóctona antes que la extranjera no es coyuntural sino que se mantiene en el tiempo. De hecho, en los grupos de empresarios de 1998 también esperan que vuelva a ofrecer su mano de obra el trabajador español para los empleos que ellos demandan, porque en igualdad de salarios lo preferirían (véase discurso de la posición social alta).

<sup>2</sup> Como las posiciones sociales intermedia y alta en ambos años

anegación de mercados de trabajo, el agotamiento de los recursos asistenciales de la administración, el colapso por exceso de trabajadores extranjeros, particularmente, marroquíes.

Amenazas a su poder de negociación frente al empresario: esta amenaza está directamente relacionada con el poder, los trabajadores inmigrantes son responsabilizados del aumento de poder del empresario en el mercado de demanda y oferta de empleos. Esto se desarrolla más claramente en el siguiente apartado, sobre los argumentos acerca del poder de esta posición social.

Amenaza inespecífica a las perspectivas de futuro de la población autóctona de su posición social vinculada al aumento numérico de extranjeros. Creen que si sus pésimas circunstancias se mantienen y sigue viniendo inmigración causarán un estallido social (GD7, 1994: 35).

En cuanto a su empleo de argumentos racistas tipo explicaciones causales arbitrarias basadas en generalidades observadas relacionadas con grupos racializados y estigmatizados, esta posición también mantiene frecuencias de respuestas más afines con las posiciones media y alta, que con la periferia, siendo mayor la proporción de personas que piensa que la inmigración aumenta la delincuencia, que en la posición social muy baja y la posición social muy alta o centro social. Los argumentos racistas que emplean explicaciones causales arbitrarias basadas en generalidades observadas relacionadas con grupos racializados y estigmatizados, que esgrimen en la semi-periferia social son:

El describirse a sí mismos como víctimas de la población inmigrante a partir de un proceso esencializante de su relación. Dicho de modo más sencillo: convierten la relación con el mercado de trabajo en relación intergrupala racializada con los trabajadores extranjeros no comunitarios. Esta relación intergrupala produce la esencialización de características en cada grupo, proporcionándole un fundamento biológico a un prejuicio fruto de la dinámica intergrupala. De este modo, ser explotados y saboteadores de los derechos laborales de los autóctonos es inherente a los inmigrantes marroquíes y ser desplazados y desprovistos de los pocos derechos laborales restantes es la suerte intrínseca de de su propio grupo. Se arrogan la responsabilidad de que haya venido inmigración, porque –dicen- como trabajadores se han acostumbrado a tener una vida más cómoda, han despreciado el trabajo y por eso se les ha *colado* la inmigración (GD8, 1994:14-17)

En lo que se refiere a Argumentos sobre relaciones de poder y posición social asignada en las encuestas a los colectivos inmigrados, mantiene un perfil más bien abierto en



comparación con la periferia social, pues menos gente es contraria a que los inmigrantes participen en las elecciones municipales o generales. En la semi-periferia social hay un discurso sobre el poder, que pese a ser más o menos fragmentado es coherente como discurso de posición social, es decir, refleja la situación alejada de esferas de poder de estas personas. Los principales argumentos sobre el poder y la posición asignada por el discurso racializante o el discurso racista son los siguientes:

En la posición social baja se producen argumentos con una definición muy clara de lo que es el poder y al que le dan mucha importancia: la clave del poder es tener a gente que dependa de ti, como ellos dependen de su patron/a, que puede hacer de ellos lo que quiere. Para ellos la forma más segura de conseguir poder es creando dependencia.

Sus argumentaciones sobre las relaciones de poder que puedan tener con los extranjeros están organizadas en torno a las relaciones que puedan tener con los empleadores del campo. Por ejemplo, el resentimiento que les genera los abusos de los empleadores lo desplazan hacia el extranjero marroquí, al que acusan de haber aumentado su dependencia del empleador, como mencionamos en las amenazas atribuidas a la presencia de extranjeros no comunitarios en nuestra sociedad;

Es reiterado el resentimiento hacia quienes tienen más poder que las personas situadas en esta posición social. Es un resentimiento extensivo hacia personas en posiciones sociales más altas: “todo lo tienen, todo lo quieren, o siempre buscan algo a cambio...” (GD8, 1994:6); lo cual implica un importante proceso de la ya mencionada impotencia [*powerlessness*] que tiene que ver tanto con sentimientos de indefensión y falta de medios en la sociedad como con la desigualdad de poder frente a empleadores, policía, administración pública, etc.

Este marco de acusada impotencia define el lugar que parte de la población de la semi-periferia social asigna a los/as extranjeros en la sociedad española:

Ya mencionamos que en general todos los colectivos inmigrados extracomunitarios son considerados inferiores intrínsecamente –incluso aunque se diga que están más cualificados o son más trabajadores, como dicen de los marroquíes- y subordinados a la población autóctona; hay sectores de la semi-periferia que sostienen que los marroquíes están fuera de lugar: fuera de su lugar en el mercado de trabajo porque –dicen-, están sobre-cualificados para el segmento del mercado de trabajo en el que buscan empleos, y fuera de su sitio geográfico, lo que les hace meterse en el terreno –espacial y laboral, sobretodo- de los autóctonos, lo que nos devuelve al fantasma de la invasión. Estos argumentos son ejemplos de

la lógica diferencialista, que asigna espacios cerrados a culturas que no pueden comunicarse por lo que deben mantenerse separadas, de modo que cada grupo tiene su sitio, tanto en el planeta como en el mercado laboral. (el cual gracias a la ley de extranjería ya está doblemente fragmentado tanto por asignación geográfica como por distribución de permisos por actividades dentro del segmento inferior del mercado de trabajo);

Otra interpretación del lugar de la mano de obra extranjera les sitúa como mano de obra suplementaria únicamente, sin reparar en la dimensión de encuentro y convivencia con los grupos extranjeros en la sociedad española. Esta asignación del rol suplementario se basa en su interpretación de la experiencia de los/as emigrantes españoles en Europa: trabajar por menos, contribuir al desarrollo del país y luego retornar a su país (GD8, 1994:25);

Pero también hay argumentaciones inclusivas, que asignan a extranjeros (marroquíes, Africanos) y a autóctonos a un mismo espacio, “compañeros de suerte”. Hay varios casos en los que miembros de este grupo se sienten compartiendo un destino común con los inmigrantes más pobres. Por ejemplo, quienes tienen experiencia migratoria propia, explican la circunstancia del inmigrante y la propia como una misma cosa: “Cada uno vamos donde podemos conseguirlo, pero no porque queramos, si no porque nos obliga la vida, porque cada uno estamos muy a gusto en nuestra tierra, yo me iría con los ojos cerrados [a su tierra] (GD8, 1994:31-33). O vecinos que se ayudan en circunstancias laborales durísimas (GD7, 1994: 8).

En síntesis, la posición social baja tiene una puntuación en el índice de xenofobia de 1,2 en 1996 y 1,3 en 2000. Es la más alta de la primera encuesta y esta puntuación aumenta en la segunda encuesta para todas las posiciones sociales. Sin embargo, en la información cualitativa tienen igual peso los argumentos de simpatía y equiparación de la propia situación con la de los extranjeros pertenecientes a grupos racializados. Hay cierta solidaridad de clase en el grupo suburbano mientras que hay predomina la percepción de amenaza en el grupo del sector agrícola.

#### ***IV.3.A.c.- La producción del discurso ideológico racista en la posición social media***

La posición social media se caracteriza por ser la más amplia en ambas encuestas, y la más heterogénea en sus características sociodemográficas. La información que tenemos de contexto sobre esta posición social indica que tienen muchas más relación con inmigrantes que las posiciones periféricas, alcanzando el 54% de personas que tienen relaciones con inmigrantes. Y de estas, la relación más frecuente es la de amistad (28% en 1996) y de

compañeros de trabajo en 2000. Y mantienen un estilo de respuestas afín a las otras dos posiciones sociales contiguas (la baja y la alta) en lo que se refiere a la importancia que le dan a los acontecimientos violentos contra extranjeros, bordeando el 50% en ambos años, mientras que un 22% los considera hechos aislados que no aumentarán.

El contexto en la información cualitativa indica que dentro de esta posición social reconocemos rasgos -como el sexo y los roles de género, y de ello su actitud y posición hacia el mercado de trabajo-, que hacen que las perspectivas sobre su situación y sobre el racismo y la inmigración sean aparentemente divergentes. Esto hace que varíen los marcos en los que presentan su comprensión del mundo: mientras los grupos de amas de casa emplazan su interés por la vida social en cuanto a la educación o futuro de sus hijos, y su realización personal pasa por la dirección del hogar, el grupo de trabajadores enmarcan su preocupación por la vida social dentro de la perspectiva de la lucha del capital contra la democracia (y dentro de esta perspectiva encontramos muchas variantes más o menos deterministas). A partir de esta lucha explican sus condiciones de existencia: la crisis de la industria, de la izquierda, de los sindicatos etc. Ambos grupos de amas de casa de posición social media coinciden en que los cambios en los contenidos del rol de la mujer han sido beneficiosos para la mujer y perjudiciales para la familia. Como señala el Colectivo Ioé que los discursos de las amas de casa contratantes de servicio domestico extranjero expresan que la relación entre las empleadoras y la servidumbre doméstica es básicamente arbitraria, produciéndose modelos con connotaciones “maternalistas” (Colectivo Ioé, 2001b: 386).

En cuanto a preguntas sobre aspectos racializantes: mantienen una postura central en comparación con las demás posiciones sociales en lo que se refiere a visualizar a los inmigrantes como marroquíes (50% y 58% en 1996 y 2000 respectivamente) o como Africanos ‘negros’ (24 y 36% en 1996 y 2000 respectivamente). Igual les sucede en su atribución de intenciones de permanencia: mientras que en 1996 la máxima frecuencia (47%) piensa que vienen para luego volver a su país, en 2000 también se sitúan en un punto medio entre las demás posiciones sociales, pues un 54% atribuye el propósito de quedarse definitivamente. La posición social intermedia es mayoritariamente favorable (94%) a que las personas puedan migrar. En cuanto a la percepción del número de inmigrantes, el argumento predominante es un prudente “son bastantes pero no demasiados”(47 y 48% en 1996 y 2000 respectivamente), pero tienen una de las proporciones más altas de personas que piensan que son demasiados, junto con la posición social baja. Y son una de las dos posiciones sociales que considera que las leyes son tolerantes (33% y 46% en 1996 y 2000 respectivamente) junto

con la posición social alta, una proporción mayor que en ambas posiciones sociales de la periferia. Y también coincide con la posición social alta en que predomina el criterio de control de entrada de los inmigrantes supeditado al contrato de trabajo previo (65% y 64% respectivamente), mientras que una gran proporción es favorable a que obtengan la nacionalidad española con el tiempo (83% y 84%), que nuevamente supera en proporción a las posiciones periféricas pero es inferior a las centrales.

en la información cualitativa encontramos argumentaciones racializantes que asignan individuos a grupos basándose en un proceso de significación de sus rasgos fenotípicos, que en algunos casos también son asociados a características culturales:

- 1) Suelen evitar el lenguaje abiertamente racializante para los Otros, sí se lo aplican a sí mismos, llamándose *blancos* y asociando dicho término a otras descripciones de su grupo con significados positivamente valorados;
- 2) La diferencia cultural sirve para racializar al otro y construir una imagen homogénea e integrada del propio grupo y de los otros, que resulta tremendamente amenazada por el contacto con los Otros, como veremos más abajo;
- 3) Hay largas argumentaciones racializantes y racistas sobre los gitanos. Emplean un lenguaje esencialista para hablar de ellos, los describen como una etnia que cuida su lenguaje y tradiciones, una etnia sin territorio, errante, sin Estado y perseguidos, e incluso traicionado por sus propios miembros y como un germen en la sociedad (GD5, 1994);
- 4) La forma en que se habla de los demás grupos inmigrantes o gitanos descubre un proceso de hetero-racialización (Taguieff, 1987: 173): los otros son los que tienen *raza*, los otros se agrupan en *minorías* o en *étnias*. Pero ese tipo de lenguaje no se aplica al propio grupo, que es el universal<sup>1</sup>, es “la sociedad”; las *razas* son los Otros.

En consecuencia, se definen grupos racializados a partir de la asociación de rasgos fenotípicos más o menos visibles con minorías inmigradas específicas. Por ejemplo, se utiliza la categoría *negro* basándose en un color de piel, y con ese apelativo racializante se refieren lo mismo a árabes, que a Africanos/as, dominicanos/as, angoleños/as o portugueses (GD4:1994, 31; GDSD2000: 35-37).

En cuanto a los argumentos racializantes que emplean descripciones de poblaciones

---

<sup>1</sup> En este sentido, el concepto de Taguieff difiere de la definición de racialización de Miles, base de nuestro modelo analítico, pues no es un concepto dialéctico, donde la heterorracialización implique un juego de espejos para el propio grupo produciendo la autorracialización. Todo lo contrario, Taguieff distingue muy bien entre un proceso y otro.

humanas que funcionan como criterios de inclusión y exclusión, estos suelen ir vinculados a valoraciones negativas, proceso que los convierte en argumentos racistas un carácter racista. De modo que en la posición social media más que argumentos racializantes, encontramos argumentos que cumplen con el primero de los rasgos que hemos definido como argumento racista: incluir representaciones del otro que llevan asociada una valoración negativa del otro y positiva del propio:

1. En esta posición social la diferencia cultural es un delimitador intergrupar: la asimetría de poder entre ama y criada extranjera extra-comunitaria produce la desvalorización de la cultura de la parte más débil, y la señora de la casa tomara medidas o iniciativas para asimilar al servidor a la cultura de la familia. Produciéndose una dinámica desigualitarista<sup>1</sup> que subordina a las trabajadoras domésticas tanto por la situación de desigualdad de poder como por la desvalorización de su cultura y origen.
2. Los rasgos fenotípicos sirven de barreras racializadas en los argumentos de esta posición social: se habla explícitamente del rechazo que despiertan rasgos fenotípicos tales como el color “negro” de la piel, el tipo de rizo del pelo, etc. Y que cuando ese contacto se da en el ámbito de las relaciones entre empleadora y trabajadora doméstica lo que el Colectivo Ioé llama la “doble extrañeza” se convierte en triple extrañeza: primero son extrañas, por ser ajenas a la familia, doblemente extrañas al ser extranjeras, y triplemente extrañas al ser fenotípicamente distintas y visibles. Sumándose el racismo biológico al diferencialismo.
3. La categoría “inmigrante” delimita entre propios y ajenos, y se emplea para referirse a inmigrantes extracomunitarios y pobres, epítome de la marginación y la necesidad: la descripción de los inmigrantes como colectivo homogéneo miserable y –como veremos más abajo amenazador-, es encubierto y corregido por narraciones sobre sus tristes condiciones de vida. Decimos encubierto porque haciendo uso de la estrategia retorsiva argumentan que para venir a morir de hambre en España mejor hubieran hecho en hacerlo en su país, acompañados por su familia.
4. Y se emplean criterios combinados como el ser inmigrante (o no), tener rasgos fenotípicos visibles y ser objeto de estereotipos negativos asociados a dichos rasgos para definir grupos no solo racializados sino blanco de racismo.

---

<sup>1</sup> Nuevamente empleamos conceptos de Taguieff detalladamente explicados en el apartado “Racismo: planos y lógicas” y en el apartado “Eufemización estratégica y Neorracismo”, en el apartado “Teorías sobre los recursos del racismo en tanto forma de poder social”, en el segundo capítulo de la segunda parte de esta tesis.

En lo que a argumentos racistas sobre la valoración negativa del otro o positiva del propio grupo se refiere, esta posición social se sitúa en un punto medio en lo que concierne a evaluar las relaciones con grupos racializados, en comparación con los europeos occidentales: esta tercera posición tiende a asemejarse más a las dos inmediatamente superiores en vez de a las posiciones bajas del índice en sus estilos de respuestas. Pero no varían mucho de las inferiores en lo que respecta a la preocupación por el matrimonio de una hija/o con marroquíes o Africanos ‘negros’. Ambas relaciones son las que preocupan a más gente. Y mientras casi todas las proporciones de preocupación ante cualquiera de estas relaciones se mantienen prácticamente estables entre 1996 y febrero del 2000, si hay un aumento de un 4% en la proporción de gente preocupada por tener un yerno o nuera magrebí. En cambio esta posición social se suma a las opciones más propias del centro social en su apreciación positiva de los efectos de la inmigración en España.

Entre los argumentos racistas que incluyen una valoración negativa del otro y / o positiva del propio destaca el que racialicen según nuevas categorías que aunque no se dice explícitamente su base fenotípica, su descripción alude a una base más o menos biológica:

1. aparece una nueva subcategoría de inmigrados racializados, los que “tienen el sol en la cabeza”, entre quienes incluyen a marroquíes, dominicanos y ecuatorianos, pero ese argumento alude a una conducta –la lentitud- y no a rasgos físicos, aunque solo se encuentra entre personas cuyo color de piel es oscuro. Esta asignación a una “nueva” *raza*, los que tienen “el sol en la cabeza”-, en base a rasgos fenotípicos es un argumento de inclusión/exclusión racista pues las características con que describen a marroquíes dominicanos/as y ecuatorianos/as son características mal consideradas: la falta de inteligencia, la lentitud en el aprendizaje y el trabajo, la ausencia de iniciativa, etc.
2. Los inmigrantes extranjeros en su necesidad son un medio para obtener una imagen positiva de sí mismos no solo como grupo de referencia negativa sino como grupo necesitado del tiempo libre que les dediquen personas de esta posición social: hay quienes realizan trabajo voluntario “ayudando” a integrarse a la población inmigrante, de modo que unas prácticas integradoras se convierten en parte de un discurso ideológico paternalista (GD4, 1994). Así que definen límites entre grupos autóctonos e inmigrados en esta posición social es la situación de marginalidad y pobreza definida como rasgo intrínseco de inmigrantes. Estas condiciones delimitan entre quienes necesitan ayuda –los extranjeros que necesitan ser integrados- y quienes pueden “ayudarles” (GD4, 1994:8-9).
3. En esta posición social “los inmigrantes” permiten obtener una imagen positiva de sí

mismos/as a la minoría autóctona como benefactores. Emplearles es ayudarles, reforzando el estereotipo del inmigrante mendicante y la posición de poder del autóctono sobre el extranjero dependiente y pasivo;

4. Los argumentos racistas que dan imagen positiva a los propios y negativas esencializadas de los otros también incluyen la lógica de la jerarquización. El mercado laboral y la disposición hacia el trabajo es un elemento clave en la jerarquización de los distintos estereotipos del otro: atribuyen eficacia, espíritu de sacrificio o ambición a aquellos grupos que valoran más mientras que se atribuye lo contrario a los más rechazados.
5. Concretamente, mientras que el estereotipo del marroquí que emplean señala que su prioridad es tomar té en vez de trabajar; a los de europeos del este en cambio, los describe como personas que trabajan mucho porque “están acostumbrados a trabajar”, lo que se valora positivamente en este grupo ( GD4, 1994:19). Son argumentos desigualitaristas, es decir, sitúan a los colectivos inmigrados –o sus países de origen-, por debajo del grupo propio dada su inferioridad intrínseca.. Argumentos que se aplican incluso en niveles muy abstractos (la incapacidad intrínseca de esos países para gestionar las ayudas al desarrollo y la capacidad natural de saber aprovecharlas); y en planos más concretos, establecen una jerarquía en el merecimiento a acceder al mercado de trabajo donde los autóctonos van intrínsecamente por encima de las personas inmigrantes; según lo cual el mejor lugar en el mercado laboral de los/as extranjeros es en los trabajos menos valorados por los nacionales, que es la misma lógica desigualitaria que se emplea para argumentar el menor merecimiento del acceso a las ayudas sociales por los/as extranjeros.
6. Cuando establecen estas jerarquías entre propios y ajenos, se suelen emplear términos racializantes para referirse a los Otros o al grupo propio, dejando traslucir un proceso de jerarquización racial. Esto pasa cuando se construye la categoría “nosotros los españoles” racializante (se habla de ellos como los “blancos”) y racista (al establecer el orden entre grupos).
7. Se sirven de argumentos racistas que utilizan las características racializantes descritas en el apartado anterior para justificar estructuras discriminadoras (tener inmigrantes trabajando ilegalmente para ellos/as), produciendo así un razonamiento propio del discurso ideológico racista típico; Y recurren a argumentos que utilizan el contacto con trabajadores inmigrantes como una forma de espejo que les proyecta –según las reuniones de grupo analizadas- una imagen negativa de sí mismos/as: donde hay un inmigrante trabajando es signo del abandono del español de ese espacio. El caso más extremo lo

tenemos en los argumentos de las empleadoras de TISD, quienes sostienen que en los hogares donde hay una trabajadora extranjera, es signo de una mujer fracasada como madre (GSD2000:8).

En cuanto a la expresión de argumentos racistas tipo 'percepción de amenaza', es interesante observar como la posición social media sintetiza el cambio en la percepción de amenaza en cuestiones laborales de un año a otro: mientras en 1996 esta era la posición en la que más gente opinaba que (a) los inmigrantes quitan empleos a los trabajadores españoles (48%) y reducen los salarios (54%) uniéndose en estas apreciaciones a las posiciones más excéntricas de la sociedad y distanciándose de las del centro social, en 2000 el argumento predominante es el desacuerdo con que la población inmigrante quite trabajos (59% en desacuerdo con que quitan empleos y un 46% con que bajan los salarios) alejándose de los argumentos predominantes en las posiciones periféricas (en 17 puntos de diferencia para “en desacuerdo con que quitan empleos” y 11 puntos para “en desacuerdo con que bajan los salarios”, de la posición social contigua, la semi-periferia social). En cuanto a argumentos racistas tipo explicaciones causales arbitrarias basadas en generalidades observadas relacionadas con grupos racializados y estigmatizados, es de las posiciones sociales donde mayor proporción de personas piensan que la inmigración sí aumenta la delincuencia, por encima de ambas posiciones de la periferia social y en menor proporción que en el centro social. Sus argumentos sobre relaciones de poder y posición social asignada en las encuestas a los colectivos inmigrados predominantes son más bien abiertos con un muy bajo porcentaje de personas que se opongan al derecho al voto de los extranjeros en elecciones generales y municipales, guardando gran similitud con las posiciones sociales centrales.

También en la posición social media encontramos argumentos que hacen atribuciones de amenaza al otro grupo. A continuación sintetizamos los argumentos más empleados en las discusiones analizadas:

1. Para sectores de la posición social media, el ámbito doméstico convierte a la diferencia fenotípica o cultural en amenazadora, se habla de la trabajadora doméstica racializada (a las que se refieren como marroquí o *negra*) como personas cuya inocencia tiene que ser demostrada, pues en principio todas son potenciales delincuentes (GD4, 1994:17).
2. El aumento numérico de los flujos de entrada va vinculado a la percepción de amenaza, y subrayamos el carácter construido de esa percepción que desconoce cualquier información sobre los flujos de salida o sobre la circulación de entrada y salida de la población



trabajadora inmigrada;

3. Otro rasgo significado como amenaza es la diferencia cultural: el mantenimiento de rasgos culturales es un elemento de conflicto que perjudica la identidad autóctona. Es decir, conciben la coexistencia de rasgos culturales como una relación conflictiva, de competencia, choque de libertades...que les afecta en su vida cotidiana.
4. Otra cuestión que se percibe como amenaza es la mezcla con otros grupos distinguibles fenotípicamente. Esta amenaza se mueve dentro del campo semántico de la impureza, el horror a la miscigenación, que va asociado al miedo al cambio de apariencia física por incorporación de nuevos rasgos fenotípicos en la población autóctona; la idea del mestizaje, de convertirse en *razas* a través de la convivencia con otros racializados es algo a temer, algo alarmante. la inmigración para ellos significa miscigenación. Cuando se les pregunta su opinión sobre el hecho migratorio inmediatamente responden que vamos hacia un mundo multirracial pero que esto lo ocultan los políticos...
5. Los grupos racializados significan la amenaza de pérdida de protección social de modo que el racializado, no sólo el extranjero, opera como chivo expiatorio al que achacarle la responsabilidad del deterioro en las condiciones sociales de las clases trabajadoras.
6. En la posición social media la población marroquí inmigrada también es la síntesis de la amenaza y la perturbación de su seguridad, les acusan de invadir y desestabilizar España; la amenaza no viene de cualquier extranjero en sí sino que de los árabes racializados,- que como hemos mencionado un poco más arriba en esta posición social en ocasiones son llamados *negros* (*GD4, 1994:31, 45*) que invadirían España, reflejando en esta percepción amenazadora del otro contenidos del estereotipo histórico del norte-africano<sup>1</sup> (González Alcantud, 2002: 17). es una percepción de amenaza racializada, es decir, asociada a personas cuyos rasgos fenotípicos les asignan a grupos, clasificando a los marroquíes en la categoría "negro".

Los argumentos que incluyen explicaciones causales arbitrarias basadas en generalidades observadas relacionadas con grupos racializados y estigmatizados presentes en las discusiones de la posición social media son:

---

<sup>1</sup> Dice González Alcantud sobre el contraste entre el estereotipo sensual y "orientalista" de los árabes más propio de la cultura francesa con el estereotipo español del árabe: "Aquí late el equívoco, porque España nunca buscó el Oriente orientalista, con sus pulsiones sexualizadas sino el África de sus combates cruentos, incluso caballerescos. En el ensueño hispánico no se desea al Otro, se le combate..."(González Alcantud, 2002:17)

la atribución al inmigrado de la responsabilidad de que se les exploten. Utilizan razonamientos arbitrarios, sin una causación lógica, para explicar la situación de los inmigrantes de desventaja en el mercado laboral: dan a entender que al venir ya están aceptando la posibilidad de que se abuse de ellos laboralmente argumento vinculado una distinción jerarquizante y racializada ( GD4, 1994: 23).

En la información cualitativa acerca de la posición social media el poder es un elemento esgrimido explícita o implícitamente con mucha frecuencia en esta posición social. Unas veces subrayan el poder que tienen con respecto a los/as trabajadores inmigrantes, y otras veces aducen una pérdida de poder causada por la inmigración:

1. se emplean argumentos desigualitaristas que al ser los más marginados entre los marginados sitúan al extranjero en el exterior de la sociedad y por ello son los desprovistos de todo poder.
2. También hemos encontrado que en esta posición social se emplea la cultura para situar a distintos colectivos unas veces en inferioridad con respecto a la propia cultura y otras veces a distancias insuperables de la cultura autóctona, mediante el empleo de argumentos diferencialistas.
3. Los trabajadores de la posición social media hacen numerosas alusiones al poder y a relaciones entre grupos de poder diferencial, que afectan directamente a su forma de referirse al nacional o al extranjero racializado. Y reiteradamente perciben las relaciones con la inmigración como una parte dentro del juego de poder entre “clases” sociales.
4. En el grupo de discusión con empleadoras de mano de obra inmigrante para trabajo doméstico GD3:2000 se entremezclan de manera significativa las relaciones de poder (relaciones de producción, relaciones laborales) con las actitudes hacia el/la extranjero en general, o hacia colectivos particulares (Colectivo Ioé 2001b). Se mezclan las actitudes hacia las extranjeras en cuanto tales, con las actitudes hacia la relación laboral, y ambas posturas se condicionan mutuamente. Es decir, su forma de hablar sobre trabajadores inmigrantes de diversos orígenes está marcada por el estereotipo que tienen sobre su colectivo de origen, mientras que la actitud hacia el/la trabajador/a extranjero/a va a estar claramente condicionada por la relación de poder establecida con los miembros de esos grupos nacionales o culturales.
5. Otra expresión de la relación de poder radica en la forma en que se sitúan frente a la diferencia cultural: la mayoría cultural en una sociedad sea la que impone el modelo de

integración y decide si se preservan o no las identidades culturales inmigradas.

Finalmente añadamos que la posición social media puntuó con un 1,1 y un 1,3 en el índice de xenofobia en 1996 y 2000 respectivamente.

#### ***IV.3.A.d.- La producción del discurso ideológico racista en la posición social alta o semi-central***

En la información de contexto acerca de la posición social alta encontramos una amplia mayoría de personas que tienen relaciones personales con inmigrantes (57% y 62% para los estudios de junio de 1996 y febrero de 2000 respectivamente), la mayor parte de esas relaciones son de amistad en 1996 (un 28% sobre el total de la muestra) y de trabajo en 2000 (un 32% de la muestra). Además vemos que aunque una gran proporción piensa que las agresiones a inmigrantes son un problema importante que va a aumentar (53% y 42% para los estudios de junio de 1996 y febrero de 2000 respectivamente), el número de personas que así piensa disminuye de 1996 a 2000 en nueve puntos. Mientras que la proporción de quienes dicen que son hechos aislados que no aumentarán aumenta de 1996 a 2000 en siete puntos a un 26%, casi un cuarto de la población. Esto no deja de ser llamativo considerando que es la única posición social en la que aumenta de forma notoria esas respuestas y que la encuesta de 2000 se aplicó tres semanas después de los muy sonados acontecimientos en El Ejido.

El contexto discursivo en el que aparecen los distintos argumentos racistas se caracteriza por un constante lamentarse de la situación general y la alusión al pasado como referente que les proporciona una imagen positiva de su comunidad o de su vida en general. Ambos grupos de 1994 se quejan de que exista excesiva competencia en el sistema productivo, una competencia salvaje y sin reparos, “desleal”. esta situación de competencia se relacionado con la idea de la modernización y el cambio tecnológico en sus contextos laborales, sintiéndose forzados a tener que modernizarse. El discurso autoreferencial de ambos grupos de empresarios de 1998 (GEH y GEC) expresa que para ellos, los empresarios son el principal referente de la actividad económica y las relaciones laborales en España (Colectivo Ioé, 2000a:90). Los grupos de empresarios tienen como referente idealizado los años sesenta en los que, dicen, había más estabilidad laboral, menos competitividad y mayores beneficios. Los empresarios se rigen por los mismos criterios de coste-beneficio que cualquier otra inversión y por ello reclaman la máxima flexibilidad laboral para poder hacerse

y deshacerse de mano de obra según los costes y beneficios que produzcan y la posibilidad o no de reemplazarla por maquinaria.

Las respuestas que sirven de indicio de procesos de racialización señalan que posición social alta es la que más asocia inmigración con marroquíes en primera opción en 1996 mientras que en el 2000 es superada solo por el centro social. Y la que más asocia inmigración con Africanos 'negros' en segunda opción en ambos años, con más de 10 puntos de diferencia con el centro social en ambos años. Además, mientras en 1996 un 44% creía que las poblaciones inmigradas venían a permanecer temporalmente para luego volver a su país, en el año 2000 un 50% les atribuía intención de quedarse definitivamente en España. No hemos encontrado argumentaciones racializantes que construyan estereotipos de grupos o asignación a un grupo basados en un proceso de significación de sus rasgos fenotípicos, que pudieran ser asociados a características culturales, en las discusiones de grupo de la posición social alta. Cuando hablan de sus empleados extranjeros se refieren al puesto de trabajo que ocupan, por ejemplo, ser peón, ser camarero, etc.

En cuanto a respuestas que emplean argumentos racializantes que definen límites de inclusión y exclusión: también en ambos años la mayor parte de las personas en el semi-centro social creían que los colectivos inmigrados viven mal en España, aunque en esta atribución coinciden con el resto de la sociedad (tabla nº). También mayoritariamente reconocen el derecho de toda persona a emigrar, sin variación de un año a otro y con muy poquitas personas que se opusieran (3% y 4% para los estudios de junio de 1996 y febrero de 2000 respectivamente), al igual que todas las demás posiciones sociales excéntricas socialmente hablando. Además en ambos años predomina la apreciación de que las/os inmigrantes son muchos pero no demasiados (47% y 48% para los estudios de junio de 1996 y febrero de 2000 respectivamente), -tal como sucede en la posición social intermedia-; y en ambos años consideran que las leyes que regulan la entrada y permanencia de las poblaciones inmigradas son tolerantes, con un 36% en 1996 que aumenta a un 41% en 2000. Además son la posición social donde más personas consideran que el criterio para dejar entrar a inmigrantes es el tener un contrato laboral previo (65% en 1996 que sube al 71% en 2000). Aunque son una de las posiciones donde más personas consideran que los inmigrantes deberían conseguir la nacionalidad española con el tiempo.

Sin embargo, según la información cualitativa, tampoco son frecuentes los argumentos meramente racializantes, que incluyan descripciones (desde descripciones a justificaciones) de poblaciones humanas que funcionan como criterios de inclusión y exclusión sin incluir

valoración de la diferencia.

En lo que a argumentos racistas del tipo “representaciones del otro que llevan asociada una valoración negativa del otro y/o positiva del propio” se refiere, vemos en que la posición social semi-central predominan argumentos de forma muy semejante a como lo hacen en el centro social: La posición social alta o semi-central es en la que menos personas se preocupan mucho por tener vecinos o colegas de trabajo europeos o latinoamericanos. Aunque la cantidad de preocupados aumenta ligeramente cuando hablamos de marroquíes y Africanos ‘negros’. Es más, menos personas se preocupan por estas relaciones en la posición social alta que en la más alta, incluso cuando se trata de vecindad y colegas marroquíes o Africanos ‘negros’ (ilustración nº). Sobre la percepción de amenaza por la inmigración que expresan, la mayor parte piensa que la inmigración es más bien positiva, aumentando la frecuencia de esa percepción de 1996 (42%) a 2000 (52%). Sin embargo, es significativo que más de un quinto de la semi-periferia en ambos años considere que es “más bien negativa” (30% y 22% para 1996 y 2000 respectivamente). Cuando hallamos argumentos que establecen inclusiones y exclusiones, en la información cualitativa, estos son argumentos racistas, que incluyen representaciones del otro que llevan asociada una valoración negativa del otro y/o positiva del propio:

1. hemos hallado que entre los empresarios/as agrícolas un par de episodios se formulan criterios diferenciadores grupales que les construyen a sí mismos como grupo diferenciado positivo: el ser nativo de la localidad o no serlo, haber nacido en el pueblo o no, es lo que les dirime si son auténticos o ilegítimos: el nacimiento en el lugar convierte en verdadero, genuinos, legítimos, lo que implica que los demás que vivan allí son falsos, fingidos, o “ilegítimos”, el lugar de nacimiento se vuelve un criterio adscriptivo de asignación cargado de valor.
2. También en los empresarios entrevistados en 1998 se da la asignación y jerarquización en forma de preferencias de unos grupos sobre otros según el estereotipo vigente sobre su grupo, y argumentos desigualitarios que ponen en segundo lugar con respecto a la mano de obra nacional al extranjero no comunitario y racializado.
3. Otra forma de construir límites intergrupales asociado a valoraciones de los grupos se base en la diferencia cultural, esta permite segregar, discriminar o dar un trato desigualitario en el mercado de trabajo. Dicen que la diferencia cultural es un obstáculo porque disminuye la productividad (aludiendo al Ramadán, por ejemplo);
4. Se comprueba que esta jerarquía entre inmigrantes europeos y del que llaman tercer

mundo también tiene implicaciones racistas cuando encontramos que se prefiere a un inmigrante sin cualificar que a un Africano, porque –se dice- los primeros siempre serán más trabajadores (GEC2000:16).

5. Cuando racializan al marroquí y al Africano *negro [sic]* se habla de ellos como símbolo del tercer mundo, con costumbres incomprensibles y culturalmente agresivas (GD21994:16) asociados a empleos del mercado sumergido, trabajando en el campo, la construcción o la jardinería. Aunque la racialización de la población inmigrante se desarrolla en el contexto de relaciones laborales, a los que se alude explícitamente es a los Africanos, pese a que ya entonces había mano de obra latinoamericana y de Europa del este en esas autonomías.
6. Se dan argumentaciones poco contestadas que construyen el estereotipo de los marroquíes como seres marginales por naturaleza, fenotípicamente visibles e intrínsecamente delincuentes y desagradados; holgazanes que viven de sus mujeres, los consideran “fanáticos”, su diferencia cultural es insalvable por lo que nunca entrarán a formar parte de las sociedades de destino;
7. Y algunos sectores de esta posición social sintetizan su teoría racial asociando los valores de la moral del trabajo (esfuerzo, sacrificio, constancia, eficacia, habilidad...) a la *raza blanca*, rodeada o acosada por otras *razas parásitas* que viven en actitud mendicante, dependiente y abusiva (GD21994:44).
8. Su construcción del nosotros es concéntrica, donde el centro son los empresarios de su localidad y “dados de alta”, luego “los españoles”, seguidos por los de la Unión Europea y fuera ellos “los polacos”, “el tercer mundo”, “los marroquíes”, , etc..

Los argumentos racistas evidenciados por las encuestas del tipo “percepción de amenaza” Un 46% del semi-centro social considera que los inmigrantes quitan los empleos a la población autóctona en 1996, proporción que disminuye significativamente en el 2000 a un 27%, porcentaje que aún así sigue siendo alto dado que hasta ahora no se ha producido el reemplazo de mano de obra española por extranjera, aunque sí es explicable que disminuya notoriamente en esta posición social esa opinión tanto porque dada la asignación en el mercado de trabajo de las poblaciones inmigradas según la ley de extranjería no tendrían porqué competir directamente con extranjeros por empleos, como porque al ser una posición tan próxima al centro social debe disponer de mayor información sobre el efecto de la población inmigrada en el mercado de trabajo español. Al revés sucede con la percepción de

amenaza a los salarios, aunque una alta proporción consideraba que los inmigrantes hacen bajar los salarios en 1996 (27%) más gente lo piensa en 2000 (36%). En la información cualitativa de la posición social alta encontramos argumentos racistas en forma de atribuciones de amenaza al otro grupo que se resumen en:

1. En las argumentaciones más radicalmente racistas, consideran fundamental que el inmigrante entre con contrato de trabajo pues si se le tiene contratado se puede prever cuando se va; es decir, como el inmigrante no europeo racializado es una amenaza en sí, un delincuente congénito que solo puede ser admitido si viene a trabajar, de modo que el trabajo opera como dispositivo tranquilizador; por eso, el contrato sirve para controlar la amenaza que significan los inmigrantes para sectores de esta posición social;
2. En la posición social alta el marroquí es una amenaza en sí mismo/a que se basa en la negatividad atribuida en su estereotipo: los marroquíes se identifican por sus rasgos físicos estigmatizados que significan la amenaza a la seguridad, la propiedad y el orden;
3. La amenaza de invasión se interpreta como la anegación del mercado de trabajo por los inmigrantes extra-europeos, especialmente por los marroquíes;
4. La amenaza de invasión va asociada al árabe: si es rico porque puede comprar el territorio, -argumento que aflora en la posición social alta andaluza- y si es pobre por su gran número y atribuida capacidad reproductiva –atribución que sintetiza dos rasgos del estereotipo tanto de los pobres, a quienes se considera incapaces de aplicar control de natalidad, como de las culturas orientales, a quienes se les atribuye una sexualidad exuberante (González Alcantud, 2002:11-19).

En cuanto a argumentos que emplean explicaciones causales arbitrarias basadas en generalizaciones relacionadas con grupos racializados, en el semicentro social tiene respuestas afines con las demás posturas periféricas, por ejemplo, mayoritariamente piensan que la inmigración aumenta la delincuencia y la proporción de quienes así piensan aumenta de 1996 a 2000. En la información cualitativa, estos argumentos toman forma de estrategias retóricas: la asociación de temas por contigüidad, como pasa cuando aclaran que cuando se habla de trabajo sumergido no se refieren a mano de obra extranjera, como si eso fuera lo que se da por supuesto.

En cuanto a sus argumentos sobre el acceso a la participación de las poblaciones inmigradas en el poder, vemos que en general tienen respuestas abiertas, y solo un 13% y 15% (para 1996 y 2000 respectivamente) se oponen a que voten en municipales y nacionales.

Pero según la información cualitativa, en la posición social alta se vincula el poder tanto a:

el derecho a discriminar en el mercado de trabajo; el poder va vinculado a la percepción de amenaza de perder el monopolio del derecho al voto, no saben cuanto tiempo les puede durar, con la consecuente pérdida de influencia, especialmente en las localidades pequeñas....

1. como en el acceso al derecho al voto de los inmigrantes;
2. Se ejerce el poder en forma de discriminación, sin que nadie la cuestione, argumentan que es algo tan lógico y tan natural que ni reparan en ello.
3. Discriminan por nacionalidad, por género y por apariencia física. Y cuando las tres dimensiones confluyen, lo que requeriría explicación es que no lo hicieran.

En resumen, la posición social alta o semi-centro social tiene una puntuación media en el índice de posición social de 1 para 1996 y 1,1 para el 2000, en ambos casos son más bajas que las demás posiciones sociales más periféricas que esta pero mayor que el centro social.

#### ***IV.3.A.e.- La producción del discurso racista en el centro social:***

Esta posición social pasa por ser la más abierta en sus respuestas tanto en los datos recogidos como en las demás encuestas comentadas en la primera parte de esta tesis (apartado sobre “la Opinión Pública” dentro del capítulo I). De hecho, es la posición social donde más relaciones se tienen con inmigrantes (con un 77% y un 71% para 1996 y 2000 respectivamente) y en ambos años predominan las relaciones de trabajo. Además, en la información de contexto es interesante ver que al contrario que en el resto de la sociedad, en 1996 era la posición social donde menos personas consideraban que las agresiones a extranjeros eran un problema importante que iba a aumentar, cambiando en 2000 a ser la única posición donde esa proporción ha aumentado y no poco, 25 puntos más, mientras que en todo el resto de las posiciones sociales las proporciones de alarma disminuyen en alguna medida. El contexto de la información cualitativa sobre el centro social es muy rico. Los argumentos del centro social implican una mayor variedad de dimensiones y niveles de análisis, perspectiva política, socio-histórica, cuando exponen su perspectiva sobre la situación social y el marco de interpretación en el que sitúan la convivencia con la inmigración. Además, en ambos grupos analizados –uno de 1994 y el otro de 2000- encontramos la añoranza por una mayor respuesta y movilización social, trasluciendo un



cierto sentimiento de impotencia ante los cambios económicos estructurales, la influencia de la globalización en la economía, los medios de comunicación, los intereses de los partidos, etc. A ambos grupos les cuesta muchísimo dejar de hablar de sí mismos, y más que conversar, sus partícipes suelen monopolizar la palabra cuando la consiguen. Nos parece significativo que en esta posición social se emplea mucho más el término xenofobia que racismo y más que lo que se le emplea en otras posiciones sociales.

En cuanto a las respuestas que traslucen procesos de racialización, aunque la mayor proporción piensa en marroquíes en ambos años para representarse a los extranjeros, esta posición se distingue de las tres intermedias en que su segunda opción para representarse a la población extranjera es con cara de ‘latinoamericano’ [sic], -coincidiendo en cambio con la posición periférica, como ya hemos visto al comentar la posición social muy baja-. El centro social y las posiciones sociales baja, media y alta coinciden al sostener en 1996 que la intención de la inmigración es permanecer temporalmente para luego volver a su país y priorizando en el 2000 la atribución de que vienen a quedarse definitivamente. Mientras en 1996 predominan argumentos que generalizan la situación mala a todos los/as inmigrantes en España, en el 2000 aunque es alta la proporción de personas que así responden, le sigue la de quienes piensan que viven muy mal, a 14 puntos de distancia de la siguiente proporción, la posición social en el semi-centro. Y las preguntas que puedan transmitir información sobre argumentos de racialización del tipo “argumentos que operan como criterios de inclusión y exclusión” hemos hallado que el centro social es donde más personas consideran que no todos/as deberían tener derecho a vivir y trabajar en cualquier país, especialmente en el año 2000 donde alcanza el 19%, es decir, 15 puntos por encima de la máxima puntuación anterior. Además, el centro social es donde más personas dicen que los inmigrantes son pocos (un 45% en febrero de 2000) e incluso en 1996 aunque la mayoría decía que eran bastantes pero no demasiados, también tuvieron la proporción más alta de personas que decían que eran pocos (21%, a 6 puntos de distancia de la siguiente proporción). Además, en 1996 la proporción más alta del centro social dicen que no conocen las leyes (36%) seguidos por quienes dicen que las leyes de control de entrada y permanencia de la inmigración son duras. En 2000 las proporciones más altas se dividen en dos extremos, primero el 36% que dice que las leyes son duras, y luego el 27% que dice que son tolerantes. En cuanto a la postura dominante en el centro social en lo que a criterios de entrada de la inmigración se refiere, la posición social es coherente consigo misma y mantiene su preferencia por “facilitar la entrada sólo a quienes tengan contrato laboral” con un 59% y un 60% para junio de 1996 y febrero de 2000

respectivamente. Y si a esto añadimos que en el centro social es no solo donde más personas estarían dispuestas a que las poblaciones inmigradas obtengan la nacionalidad española con el tiempo sino que también es aquella donde menor proporción de personas se opone a ello, tendremos el perfil general del centro social en lo que se refiere a los argumentos racializantes tipo “descripciones de poblaciones humanas que funcionan como criterios de inclusión y exclusión sin implicar valoraciones”.

Entre las argumentaciones racializantes empleadas por el centro social encontramos que:

1. Emplean términos que sitúan al otro como objetos, al hablar de los grupos que definen como distintos al propio y que funcionan como criterios de inclusión y exclusión: por ejemplo, se utilizan demostrativos para referirse a cualquier colectivo ajeno al ‘nosotros’, que los sitúan a cierta distancia (GD3,1994:7,21,47...) o utilizan categorías incontables (“en París hay cantidad de *raza* negra” GD3:1994:47) para referirse a conjuntos de individuos con la consecuente deshumanización.
2. algunos estereotipos de grupos o asignación a un grupo basados en un proceso de significación de sus rasgos fenotípicos que en casos también son asociados a características culturales, pero como en todos los casos esos estereotipos sobre los otros de que hablan van asociados a valoraciones casi siempre negativas, las describiremos más abajo, como parte de los argumentos racistas empleados.

En cuanto a argumentos racistas del tipo “representaciones del otro que llevan asociada una valoración negativa del otro y/o positiva del propio” la posición social muy alta o centro social, es la que suele expresar menos preocupación hacia tener relaciones con extranjeros en sus respuestas en ambos años, especialmente en lo que se refiere a matrimonio con ellos (ilustración nº). De hecho, la posición social más alta no manifiesta ninguna preocupación por mantener relaciones de ninguno de los tres tipos de relación mencionados con europeos de la Unión en 1996 y apenas un 9% y 5% muestran preocupación por tener un yerno/nuera o un compañero de trabajo de la Unión Europea en 2000. Pero también pasa de no tener nadie muy preocupado por emparentar con europeos de la Unión a tener un 9% de sus miembros muy preocupados. Mostrando que aunque en esta posición social también haya personas que comparten una alta prevención hacia el otro fenotípicamente visible, es un argumento menos extendido. Según la información de las discusiones de grupo, en el centro social abundan argumentos racistas que emplean representaciones del otro que llevan asociada

una valoración negativa del otro y/o positiva del propio. Las más reiteradas son:

1. Una clara conciencia de nosotros asociada a la ciudadanía europea, la Unión Europea es un espacio de riqueza que ha cerrado sus fronteras acosada por una muchedumbre hambrienta; es más, son los Otros los que han obligado a cerrar las puertas y uno de los factores que –dicen- desestabiliza la política de control de flujos es tener a África al lado, al que describen como un continente de famélicos a las puertas de España (GD3,1994: 27).

2. El extranjero inmigrante (no comunitario) se describe como el extraño por definición. La diferencia se esencializa, se reifica. Venir de fuera separa, independientemente del tiempo de permanencia, de la afinidad cultural, etc. Es más, parte del problema que asocian a los extranjeros es que además de ser diferentes vienen a quedarse. Así se convierten en la presencia de lo anormal en la comunidad e insisten en lo que altera la normalidad, lo que no es anormal, es decir, raro, extraño, o que produce alteración. La extrañeza es factor de problemas en la convivencia, de ahí que apelen a la necesidad de emplear todo el peso de la ley con las poblaciones inmigradas para que respeten las normas de convivencia vigentes.

3. El argumento más empleado para situar al extranjero fuera del “nosotros” es la diferencia cultural, establecida como barrera infranqueable. Este es un ejemplo de la lógica diferencialista más neta. También se asocia la necesidad de emigrar con el fracaso individual y colectivo, que es la otra cara de la riqueza europea que permite quedarse donde se está (GD4, 2000:2).

4. Entre los extranjeros inmigrantes, el árabe es al que más se teme y desprecia en muchos argumentos, señalando que son incapaces de resolver sus problemas en su tierra por lo que vienen a que le resuelvan sus problemas en Europa (diferencialismo que busca la segregación espacial), a hacer una guerra de guerrillas para infiltrarse en Europa [nuevamente destacamos que estos grupos de discusión tuvieron lugar antes de los acontecimientos de septiembre de 2001] y que vienen a Europa en busca de la panacea.

5. En este último argumento vemos el funcionamiento del juego dialéctico entre la construcción del otro y el nosotros, donde una construcción negativa del Otro (incapaces de solucionar sus problemas) lleva asociada una construcción positiva del propio grupo que llegan al punto de emplear el término panacea Para referirse a la Unión Europea.

Y los argumentos racistas del tipo percepción de amenaza, que se traslucen en las encuestas, vemos en primer lugar que en el centro social predomina la valoración “más bien positiva” de la inmigración en ambos años, aumentando en 9 puntos de un año a otro (de 37% a 43% para 1996 y 2000 respectivamente). Es decir, solo un poco la considera amenazadora o

negativa (13% y 16% para 1996 y 2000 respectivamente). Y también es la posición en que no sólo más personas discrepaban con que los inmigrantes quitan el trabajo a la población autóctona y bajan los salarios, sino que en el centro social es donde menos personas piensan que sí quitan empleos y bajan salarios. Aunque tampoco es ajena a la propagación de estas atribuciones de amenaza, y en 2000 aumenta ligeramente la proporción de personas que piensa que quitan empleos y bajan salarios de españoles. Mientras que Los argumentos que incluyen atribuciones de amenaza del otro racializado al propio grupo giran en torno a varios núcleos:

1. La extrañeza es factor de problemas en la convivencia, de ahí que apelen a la necesidad de emplear todo el peso de la ley con las poblaciones inmigradas para que respeten las normas de convivencia vigentes. la diferencia cultural como fuente de graves amenazas para la sociedad receptora.
2. Y la religión musulmana es la que se considera la diferencia cultural más amenazadora. Incluso, para el centro social la religión musulmana sintetiza toda la diferencia cultural con los inmigrantes marroquíes/árabes.
3. El horror al contacto y la miscigenación: más intenso es el horror que les inspira la sola idea del contacto sexual de sus hijos/as con inmigrantes provenientes de culturas “exóticas”, a los que se atribuye prácticas sexuales y “apetitos desordenados”. Y en argumentos equiparan la diferencia fenotípica y cultural con la enfermedad (“vamos a suponer que los *sidosos* constituyen un grupo social con unas características y una forma de vivir tan diferentes como pueden tener unos mozambiqueños”GD3, 1994:41). Plantean la enseñanza privada como el *refugio* ante la amenaza del contacto de sus hijos con los otros, argumento que legitima la segregación educativa que se está dando en la práctica con la concentración de los escolares de origen extranjero no comunitario en la educación pública de determinadas zonas;
4. La amenaza a la “normalidad”, al orden establecido a los valores normativos dominantes, a la legalidad. Utilizan las normas, las leyes como argumento para excluir o incluir. Se persigue la diferencia con la ley en la mano. La ley entonces, no tiene función de servir a la comunidad sino que hay que acatarla como fin en sí, cayendo sobre el inmigrante que o la acepta o queda fuera y “es lógico que lo sufra”. Este es el argumento del **racismo simbólico** en versión de los sectores más educados de la sociedad receptora: no es que se rechace al otro por cuestiones raciales sino que el otro no cumple con los valores y normas de nuestra sociedad, por lo tanto es responsable de que se le rechace (GD3, 1994:16). Sin

embargo, estos argumentos normativos son replicados con otros que mantienen que las normas son históricas y se cambian según las condiciones sociales.

5. Y la idea de invasión, asociada a la pérdida de identidad cultural y al horror al contacto con las minorías distintas que se imponga como consecuencia del gran número.
6. También se percibe amenaza a la integridad física, que construye a los Otros como seres intrínsecamente dañinos. Sin embargo, y como era de esperar en la posición social muy alta, no se percibe al inmigrante como una amenaza a sus intereses socioeconómicos (empleo, protección social, etc.). Sus miedos son de un talante diferencialista más bien.

En cuanto a la vigencia en las encuestas de argumentos racistas del tipo: explicaciones causales arbitrarias basadas en generalidades observadas relacionadas con grupos racializados y estigmatizados, en el centro sociales es donde menor número de personas piensa que las inmigración aumenta la delincuencia, además, esta proporción no solo no varía de 1996 a 2000 sino que la que sí aumenta es la proporción de personas que dice que está en desacuerdo con esa afirmación. Mientras que en la información cualitativa, en la posición social central se emplean los siguientes argumentos racistas con explicaciones causales arbitrarias basadas en generalidades observadas relacionadas con grupos racializados y estigmatizados:

1. En el centro social muchas veces se indica que es necesario que haya personas en la parte inferior de la escala social para mantener el contenido social, pues –señalan- siempre es necesario que haya personas con quien poder hacer una comparación ventajosa, y así garantizar la conformidad en la sociedad receptora (GD3,1994:11-12) o se aduce que el que halla inmigrantes en España es un indicio de que somos una sociedad rica, motivo de satisfacción para la sociedad de acogida, de modo que nuevamente se está proponiendo una comparación con los inmigrantes no comunitarios como grupo de referencia negativa (GD4,2000:2).

2. En cambio, se mencionan otros grupos que sí gustan, los europeos del este porque consideran que cumplen con nuestros cánones estéticos, los chinos porque no se les nota, son discretos incluso cuando comenten crímenes (GD4,2000:8).

3. O suponer que un barrio donde hay mayoría de residentes inmigrantes Africanos es siempre peligroso.

Esta escasez de argumentos racistas coincide con el predominio de argumentos abiertos sobre relaciones de poder y posición social asignada en las encuestas a los colectivos inmigrados, pues en el centro social es donde menor proporción de personas se opone al derecho al voto de las poblaciones inmigradas en municipales y generales para ambos años,

reduciéndose la proporción de personas que se opone a solo un 11% en el 2000. Mientras que los argumentos alusivos al poder y a las relaciones jerárquicas en la sociedad aparecen de forma explícita en la información cuantitativa:

1. se señala que se relacionan con gente con alto nivel cultural, y de su nivel profesional, lo cual impide conocer a las gentes de otras “clases”. Y se mencionan aspectos de la relación de la identidad personal con la identificación con valores de distintas “clases sociales”.
2. En esta posición social hay argumentos que establecen una jerarquía social: dentro de esta sitúan en el mismo rango a colectivos inmigrantes y a las que llaman “clases inferiores”, y reiteradamente formulan la idea de la diferencia cultural infranqueable con unos y otros.
3. En reiteradas ocasiones se expresa rechazo a lo que llaman las “clases bajas”, a quien atribuyen el rechazo a los extranjeros. De hecho, emplean argumentos excluyentes entre lo que llaman su propia “clase” y las “inferiores” donde la que llaman “clase” social propia es la mejor dispuesta hacia el extranjero, la inferior es inferior también en su capacidad de recibir al otro y con la “superior” mantiene una disociación total, ausencia de trato.
4. Dan una explicación estratificada de los prejuicios hacia el extranjero, según esta, el racismo económico se da entre los sectores sociales con menos educación. Mientras que el racismo que se daría entre sectores más educados de profesionales liberales, por ejemplo, es por diferencia cultural y es algo complejo y elaborado, menos arbitrario. El racismo es una defensa propia de sectores sociales “sin nivel cultural; mientras que en las posiciones más poderosas –explican- lo que se da es discriminación para que los inmigrantes extranjeros no entren (GD3,1994:12-13).
5. Sostienen que la inmigración es un fenómeno perjudicial para la sociedad más amplia pero beneficiosa para los intereses de unos pocos no especificados, si hay inmigración es porque hay intereses económicos ocultos que quieren que vengan, donde la inmigración es un instrumento de unas supuestas élites. Señala que estos intereses se mueven por su propio beneficio, para mantener el nivel de vida, pero lo están haciendo en una sociedad que no está preparada para la inmigración (GD4, 2000: 4).
6. Evidencian una percepción de relación de poder entre géneros y la percepción de menoscabo del mismo que significa el reconocimiento de derechos a otras/os (lo que confirma que este discurso es producido por el centro social) pues, dicen, tarde o temprano se tendrá que “conceder” sus derechos a los inmigrantes como ya se les “concedieron” a las mujeres (GD3, 1994:13-16,44).

Este perfil del centro social se completa con las puntuaciones más bajas en ambas

muestras en el índice de xenofobia, pues en 1996 obtienen una media de 0,7 con la desviación típica más baja del año, y en 2000, una media del 1,1, siguiendo la corriente de aumento de las puntuaciones en xenofobia de toda la muestra, y manteniendo la mayor unanimidad con una desviación típica de 0,44.

#### ***IV.3.A.f.- Discusión de los resultados***

En general la proporción de personas que dan respuestas de extremo rechazo al otro es muy pequeña en ambas muestras de las encuestas del CIS, de ahí la baja “xenofobia” media medida por el índice de xenofobia de Diez- Nicolás. Sin embargo, hemos visto nítidamente la existencia de un proceso de racialización de la inmigración a través de los discursos de los grupos de discusión que se va haciendo más patente en los grupos de la segunda etapa, y como ya argumentamos más arriba, xenofobia no es racismo pero el discurso ideológico racista incluye y articula muchos argumentos que aislados suelen ser considerados como mera xenofobia. Esta articulación es difícil sino imposible de recoger en encuestas, y esa es una de las principales carencias de la metodología de las encuestas (como ya argumentamos detalladamente en Gimeno, Op. Cit. 2001).

Otro de los problemas con que nos encontramos en la investigación mediante encuestas es la ausencia de preguntas que realmente busquen conocer la existencia de racismo en la población española. No se profundiza en los argumentos que emplean los encuestados para representarse la inmigración con unos grupos y no con otros, ni se piden razones para la preocupación ante la idea del matrimonio de un/a hijo/a con un miembro de un grupo racializado, y especialmente para la mucha preocupación en estos casos y la poca con respecto a otros extranjeros menos visibles físicamente. De este modo queda sin definir si nos encontramos ante indicios de un incipiente racismo biológico (muy estigmatizado socialmente) o de racismo diferencialista que permite expresar más libremente el rechazo esencialista al otro.

¿Hasta donde las encuestas son efectivas reveladoras del pensamiento de la población autóctona sobre la inmigración, el racismo y cuestiones relacionadas? Uno podría dudar si el progresivo descenso de la xenofobia durante los noventa, así como al de la periferia al centro en la sociedad, según las encuestas es signo de una mejora real de las actitudes hacia los otros y en particular hacia los otros racializados y estas dudas se sitúan en tres dimensiones: la capacidad de la encuesta de captar y comunicar la complejidad de la opinión de la persona entrevistada, la validez de las respuestas extraídas del contexto de producción de las mismas,

y la influencia de la deseabilidad social en la supresión de respuestas que informen sobre actitudes negativas hacia la población inmigrante en general o hacia grupos racializados en particular.

Vamos a tratar de responder a cada uno de estos problemas: en primer lugar, los datos suministrados por la encuesta de 2000 cambian notoriamente la tendencia de mejora en las actitudes hacia los extranjeros que había caracterizado a las encuestas durante la década de los noventa. Y esto coincide también con la información proporcionada por Diez Nicolás y Ramirez Lafita (2001) sobre el cambio de tendencia en las encuestas ASEP sobre actitudes hacia los extranjeros que observan a partir de 2000. En cuanto a la capacidad de las encuestas de comunicar la complejidad de las opiniones de las personas entrevistadas o de la sociedad española en general, la discrepancia entre la información cualitativa y la cuantitativa analizada realmente no es muy tranquilizadora, las encuestas más bien señalan la dirección en que van las actitudes hacia aspectos concretos de las relaciones hacia la inmigración pero no proporcionan contenidos ni vinculaciones claras con otras dimensiones del mismo tema. De hecho, reconociendo la utilidad investigadora de la aplicación de series temporales, consideramos que la introducción de preguntas que incluyan nuevas dimensiones en el estudio de las actitudes hacia la inmigración, y que sean capaces de captar la procesos de racialización proporcionarían mucha más información y más profunda sobre los derroteros que la opinión pública está recorriendo. Es decir, podemos observar en la información cualitativa que los discursos sobre el otro, sobre los otros inmigrados, y sobre los grupos racializados están creciendo en complejidad y variedad de contenidos, pero eso no se refleja en un replanteamiento de las dimensiones de las encuestas. En nuestra sociedad se está viviendo un aprendizaje que no tiene tanto que ver con aprender a dar respuestas deseables socialmente sino que tiene que ver con el aumento de la información disponible sobre la experiencia de convivencia con los distintos colectivos inmigrados. Este aprendizaje apenas se adivina en las encuestas lo cual hace temer que dimensiones que hace quince años eran irrelevantes, ahora son centrales y sin embargo apenas consideradas por las encuestas. Entre estos temas consideramos necesario incluir preguntas sobre la convivencia directa en barrios, en escuelas, en el comercio, preguntas que exploren la información acerca de los colectivos con que trata la población, así como sobre incipientes procesos de racialización de grupos diferenciados fenotípicamente. También consideramos que es necesario introducir preguntas en las encuestas propias de las escalas de neorracismo. La adaptación que hace Navas (1998) de la escala del prejuicio sutil de McConahay, Hardee y Batts (1981) a la situación intergrupala en la



zona almeriense parece ser un instrumento fiable para conocer (que no medir) como se expresa el prejuicio hacia los inmigrantes marroquíes en nuestro entorno social.

Las actitudes hacia la inmigración no se pueden comprender sin conocer los contextos en los que se producen, pues son la clave interpretativa de tales relaciones y de las actitudes hacia los grupos inmigrados mismos o de cualquier otra peculiaridad del grupo.

Cuando hablamos de los argumentos en una posición social no queremos decir que toda la posición social la comparta, sino que en esta posición social se dan las condiciones para que surjan en algunos de sus sectores, mientras que en otras los argumentos son distintos, y no es fácil encontrar algunos más propios de esas condiciones de posición social en otras. Aunque también hay parte de los argumentos que son compartidos por la mayor parte de las posiciones sociales.

Esto nos conduce al segundo problema que mencionamos, el significado de las respuestas extraídas de su contexto de producción. Como ya hemos mantenido en trabajos anteriores, este es uno de los principales problemas de las encuestas y que hace que la interpretación de los datos sea más arriesgada, independientemente de la coherencia de los modelos matemáticos de relación de variables que podamos obtener (Gimeno, 2001). Y este es problema que buscamos solventar al utilizar informaciones obtenidas con distintos métodos de forma complementaria. Pese a que las discusiones de grupo también significan la extracción de las personas intervinientes de su contexto cotidiano, la pauta de las entrevistas permite obtener la información de los discursos sobre el otro en el contexto que sus autores quieren hacer pertinente para explicar sus actitudes, de modo que sean ellos/as mismos/as quienes decidan qué es contexto o no, qué les importa considerar o hacer notar cuando se habla de sus relaciones con grupos de otros inmigrados-racializados.

En cuanto a la influencia de la deseabilidad social en la supresión de respuestas negativas sobre inmigrantes, y sobre inmigrantes racializados, para evitar dar una imagen negativa de sí mismo por las personas entrevistadas, queremos puntualizar que:

a) los cuestionarios acerca de cualquier tema social sensible, incluyendo las actitudes hacia los colectivos inmigrados o las actitudes “raciales”, son objeto de presiones de deseabilidad social, pero eso no hace que las encuestas sean inútiles (Krysan, 2000:135-168). Investigadores como Schuman y Converse (1971) o Davis (1997) han hecho estudios manipulando el aspecto fenotípico de los entrevistadores como forma de presión social en las personas entrevistadas sin que arrojaran resultados de variaciones significativas.

a) Dicen Díez Nicolás y Lafita (2001) este efecto no parece producirse en los países

vecinos de España donde las encuestas de actitudes hacia el otro sí captan rechazo hacia el extranjero inmigrado racializado; pero los datos de encuestas europeas muestran que en España las expresiones de rechazo no son especialmente pequeñas sino que se encuentran en el punto central de las respuestas de rechazo al otro. Y también hemos observado el aumento relativo de la expresión de rechazo a lo largo del tiempo, coincidiendo con la entrada en la Unión Europea de los países que aumentan tal expresión súbitamente.

b) Y como ya hemos indicado, parece ser que la deseabilidad social disminuye al entrar en el nuevo milenio, sea porque cambia el sentido de lo que es deseable, sea porque pierde efectividad. Lo que está claro es que aumenta sutilmente la expresión del rechazo hacia los otros, especialmente hacia los grupos inmigrantes racializados, y notoriamente aumentan en las posiciones sociales más centrales. Si la teoría de Galtung se cumple con tanta frecuencia como indican los trabajos de Diez Nicolás revisados, el aumento del rechazo en las posiciones sociales más altas precederían la extensión de esa disposición a toda la sociedad. La información cualitativa así lo indica y lo hace temer.

En cuanto a los contenidos más llamativos de los discursos racistas recogidos vemos que: 1. Los estereotipos sobre las poblaciones inmigrantes se enmarcan en discursos sobre el mercado laboral, y dichos estereotipos son contradictorios entre posiciones sociales. Especialmente el del trabajador extranjero marroquí.

2. De hecho, los contenidos del estereotipo de inmigrantes marroquíes son notoriamente más benévolos en los argumentos de la posición social semi-periférica (quienes los temen por ser muy trabajadores y sumisos, dicen) que en la posición social media y las centrales (quienes dicen que los marroquíes son holgazanes y descuidados). Lo cual nos lleva a cuestionar la relación entre contenidos de los estereotipos sobre marroquíes (y otros grupos racializados) y la experiencia de quienes los producen.

3. Solo hemos encontrado en partes muy concretas de los discursos es la continuidad entre el estereotipo histórico y los contenidos actuales<sup>1</sup>. Salvo en lo que se refiere al rechazo al “integrismo”, que se considera consustancial al norte-africano, argumento estigmatizante que cobre progresiva actualidad desde mediados de los noventa.

4. Tanto la contradicción de argumentos entre posiciones sociales como la correlación

---

<sup>1</sup> Claramente, este tipo de discursos se verá afectado tras el trágico atentado terrorista del once de marzo y las consecuencias en la percepción de amenaza experimentada por la población en general. Sería de esperar que esto hiciera recuperar el estereotipo histórico del norteafricano, como ya parece apuntarse en opiniones captadas en conversaciones cotidianas por la autora de esta tesis.

entre características negativas y rasgos fenotípicos estigmatizados en el discurso de la posición social intermedia nos llevan a afirmar que la valoración negativa, –el prejuicio-, antecede al contenido del estereotipo en lugar de ser la experiencia de convivencia en el marco del mercado de trabajo la que proporciona dichos contenidos.

5. La percepción de amenaza está muy extendida entre las distintas posiciones sociales. Pero la percepción de amenaza tiene distintas caras que resumimos en tres tipos: amenaza a la integridad física y de la propiedad; amenaza de invasión que significa la miscigenación y la pérdida de identidad cultural y amenaza a los medios de supervivencia económica individual (anegación del mercado de trabajo) o colectiva –el despilfarro de las ayudas al tercer mundo por las naciones ignorantes o de la protección social pública por los invasores-.



## CONCLUSIONES

A través del trabajo aquí expuesto hemos ido respondiendo a los objetivos establecidos para esta tesis. A continuación recapitulamos nuevamente dichos objetivos para exponer con más claridad su satisfacción, en mejor o menor medida.

El objetivo principal – “discernir la presencia de manifestaciones racistas y comprender sus contenidos en el encuentro entre población autóctona y poblaciones inmigradas a España, a la luz de conceptos que capten el carácter construido y procesual de la realidad”-, se compone de tres objetivos subordinados:

- (a) argumentar la pertinencia del ‘racismo’ como concepto analítico psicosociológico capaz de esclarecer dimensiones del encuentro entre autóctonos e inmigrantes;
- (b) Proponer una definición procesual de racismo capaz de captar la interacción entre los condicionantes socioestructurales (poder y recursos escasos) y procesos intersubjetivos de elaboración de dicho encuentro (argumentos que configuran un entramado ideológico).
- (c) Desentrañar los contenidos del proceso de producción del discurso ideológico racista en España, como un proceso en el que participa toda la sociedad pero cuyas manifestaciones son distintas en las diversas posiciones sociales mediante el análisis de sus entramados ideológicos situados.

I. En la primera parte hemos “discernido la presencia de manifestaciones racistas” en nuestra sociedad y su contexto europeo. Para ello describimos expresiones de lo que cotidianamente se llama racismo, xenofobia y crímenes de odio en Europa y España. De esta pormenorizada revisión concluimos que en Europa, y particularmente en España se combinan una serie de condiciones socioestructurales con un conjunto de procesos subjetivos que requieren un análisis psicosociológico capaz de superar las bases individuales de la explicación del prejuicio para poder comprender la complejidad de esta situación. Si sumamos el hecho de que legalmente se produzcan ciudadanos de primera y de segunda (o *denizens*), con más o menos derechos fundamentales – o ninguno, según los permisos que se tengan-, con la asignación de grupos inmigrados extra-europeos a empleos poco valorados y muchas veces estigmatizados, con la concentración de esos grupos en barrios y centros educativos descuidados, con la difusión de imágenes delincuenciales del inmigrante extracomunitario por los medios de comunicación y a la apelación al miedo al otro para movilizar el voto y todo

esto –como hemos visto en las encuestas- va asociado a la significación de rasgos físicos – basados en estereotipos históricos-, que coincide con la esencialización de rasgos culturales percibidos como peligrosos –la religión, la supuesta amenaza a la identidad colectiva, etc.-, nos encontramos con una realización de las relaciones intergrupales en Europa y en España con clarísimas connotaciones racistas.

II. En la segunda parte presentamos una revisión del panorama de las teorías psicosociales sobre el racismo y las prácticas de exclusión con el fin de exponer los diversos modelos que se han postulado desde nuestra ciencia que proporcionan conceptos aptos para captar el carácter construido y procesual de la realidad. Esto se vincula directamente con el objetivo secundario, “(a) argumentar la pertinencia del ‘racismo’ como concepto analítico psicosociológico capaz de esclarecer dimensiones del encuentro entre autóctonos e inmigrantes”. Para llevarlo a cabo hemos descrito un amplio conjunto de teorías que prestan especial atención a los procesos intersubjetivos y subjetivos de la producción de una sociedad racista especialmente en su consideración del racismo como una forma dañina de crear, ejercer o luchar por poder social.

III. Tras hacer una detallada revisión de las psicociologías del racismo vigentes formulamos nuestra definición procesual del concepto de racismo:

el racismo es una construcción ideológica con expresiones estructurales (estructuras de poder racializadas), el racismo debe entenderse como una ideología, estructura y proceso en el cual las desigualdades inherentes al sistema social más amplio se elaboran intersubjetivamente en interpretaciones de carácter determinista, a factores biológicos y culturales atribuidos a aquellos que se construyen como miembros de un grupo *racial* diferente, que forman parte del “sentido común”, definiendo e interpretando realidades.

El racismo como discurso ideológico interpreta realidades, las define y redefine en la discusión polémica de las personas miembros de la sociedad en general, agrupadas en grupos de distinto poder y relación con los medios de mantenimiento sociomaterial. El racismo se produce en la interacción social y su componente más elemental es el habla. Es producido en grupos y está afectado por la posición social de quienes interactúan elaborándolo. Siguiendo a Galtung y Diez Nicolás empleamos el modelo de la distribución concéntrica de las actitudes por su énfasis en la relación entre poder y actitudes. Para poder considerar a un discurso como racista tiene que incluir una serie de características productoras de realidades sociales:

1. ARGUMENTACIONES RACIALIZANTES: a) Estereotipos de grupos o asignación a un grupo basados en un proceso de significación de sus rasgos fenotípicos que

en casos también son asociados a características culturales naturalizadas (por ejemplo, en un grupo se asocia la lentitud en el trabajo con el ser ecuatoriano), con el resultado de que la población significada se convierte en exponente de un perfil de atributos biológicos y culturales; b) Descripciones (desde descripciones a justificaciones, o racionalizaciones) de poblaciones humanas que funcionan como criterios de inclusión y exclusión.

2. ARGUMENTOS RACISTAS: a) Representaciones del otro que llevan asociada una valoración negativa del otro y/o positiva del propio; b) atribuciones de amenaza al otro grupo (por ejemplo, la recurrente idea de la invasión); c) explicaciones causales arbitrarias basadas en generalidades observadas relacionadas con grupos racializados y estigmatizados.

3. RELACIONES DE PODER Y POSICIÓN ASIGNADA por el discurso racializante o el discurso racista: incluimos un ítem específico que recoge las referencias al poder (a “los poderosos”, a sentimientos de impotencia/powerlessness, a la percepción de luchas por el poder, etc.) y la forma en que se lo aborda en los distintos grupos en relación con la presencia de grupos racializados nacionales o inmigrados.

De este modo es como hemos satisfecho el objetivo secundario de “(b) *proponer una definición procesual de racismo capaz de captar la interacción entre los condicionantes socioestructurales (poder y recursos escasos) y procesos intersubjetivos de elaboración de dicho encuentro (argumentos que configuran un entramado ideológico)*”.

IV. Para comprender los contenidos del proceso del racismo en el encuentro entre población autóctona y poblaciones inmigradas a España y (c) *desentrañar los contenidos del proceso de producción del discurso ideológico racista en España, como un proceso en el que participa toda la sociedad pero cuyas manifestaciones son distintas en las diversas posiciones sociales mediante el análisis de sus entramados ideológicos situados* llevamos a cabo un investigación pormenorizada de los discursos en la sociedad española, explorando las cinco posiciones sociales concéntricas que previamente definimos. Estos discursos los hemos recogidos tanto en forma de información cuantitativa como cualitativa. Y encontramos que:

1) el rechazo racista al extranjero racializado varía en las posiciones sociales de la periferia al centro social más que en intensidad, en contenidos y uso de los argumentos.

2) En las posiciones sociales semiperiféricas hay muchos argumentos no solo no son cumplen con los criterios que definimos para considerarlos parte del entramado del discurso racista, sino que en casos emplean argumentos inclusivos con respecto a miembros de grupos muy racializados por las posiciones sociales más altas, como son los marroquíes. Argumentos

que coexisten con otros de percepción de amenaza a sus intereses laborales al atribuir cualidades de eficacia y sumisión a los otros norte-africanos.

3) En grupos de posiciones intermedias sí hayamos argumentos explícitamente racistas que aludían y ridiculizaban los rasgos fenotípicos de personas que trabajaban para las entrevistadas.

4) Y en el centro social encontramos argumentos racializantes afines con los contenidos del “racismo simbólico” de Sears y Kinder (1970 o Kinder y Sears, 1981, o Sears, 1998, etc.) que apelan a la defensa de valores tradicionales y aunque los problemas de los que se quejan involucran a grupos racializados en su discurso (marroquíes “moros”, Africanos “negros” o “chinos” en su sentido más racializado) estos temas no se formulan en términos raciales, están diseñados sobre estereotipos raciales ampliamente extendidos y más bien enfatizan actitudes de “ley-y-orden” y de eficacia en el mercado.

5) También encontramos en todas las posiciones sociales expresan argumentos racistas diferencialistas repudiando la posibilidad de miscigenación de sus hijos con los de inmigrantes. En el centro social (posición social muy alta) es donde estos argumentos se verbalizan más explícitamente, mientras que en la periferia se detecta en las respuestas de las encuestas más que en los discursos. Lo que parece indicar que la miscigenación no es uno de los “temas” estructurantes de los discursos sobre los otros en las capas menos privilegiadas.

6) Todo esto hace pensar que sigue teniendo actualidad la crítica a la teoría del autoritarismo de la clase obrera de Lipset (1951) formulada por Torregrosa en 1969 (33-46), quien sostiene que aunque los datos (por él empleados) *prima facie* parecen evidenciar un alto autoritarismo, este se desvirtúa al atribuir los datos a diferencias en la complejidad cognitiva entre las distintas posiciones sociales. Trasladando esas conclusiones a la atribución de racismo manifiesto a las posiciones sociales más lejanas al centro social, podríamos deducir una situación semejante, siguiendo la lógica del modelo de Galtung de producción de actitudes (1964). La rigidez en los argumentos expresados va vinculado a falta de información en las posiciones sociales más bajas, especialmente en las encuestas. Es decir, la distancia con respecto al centro productor de conocimiento y opiniones sobre las relaciones con las minorías inmigradas empobrece la elaboración de discursos en las posiciones sociales bajas, orquestándose dichos discursos en torno a un conjunto limitado de temas, especialmente en torno a el acceso a empleos y recursos económicos. No es que sea un cuestión de rasgos de personalidad sino de argumentos disponibles.

7) Además, consideramos que la aparente mayor “xenofobia” en las posiciones



sociales inferiores parece ir muy bien vinculada al método de recogida de la información, como dice también Izquierdo (1996). Las encuestas más bien señalan la dirección en que van las actitudes hacia aspectos concretos de las relaciones hacia la inmigración pero no proporcionan contenidos ni vinculaciones claras con otras dimensiones del mismo tema. De hecho, reconociendo la utilidad investigadora de la aplicación de series temporales de encuestas, consideramos necesaria la introducción de nuevas preguntas que incluyan nuevas dimensiones en el estudio de la construcción que hace la población autóctona de las relaciones con la inmigración, y especialmente, que sean capaces de captar procesos de racialización. Estas preguntas proporcionarían más información pertinente para comprender la experiencia de encuentros, desencuentros y de racialización. Obtendríamos así una información más profunda sobre los derroteros que la opinión pública está recorriendo.

8) En este mismo sentido, hemos observado en la información cualitativa que los discursos sobre el otro, sobre los otros inmigrados, y sobre los grupos racializados están creciendo en complejidad y variedad de contenidos, pero eso no se refleja en un replanteamiento de las dimensiones de las encuestas. En nuestra sociedad se está viviendo un aprendizaje que no tiene tanto que ver con aprender a dar respuestas deseables socialmente sino que tiene que ver con el aumento de la información disponible sobre la experiencia de convivencia con los distintos colectivos inmigrados. Este aprendizaje apenas se adivina en las encuestas lo cual hace temer que dimensiones que hace quince años eran irrelevantes, ahora son centrales y sin embargo apenas consideradas por las encuestas. Entre estos temas consideramos necesario incluir preguntas sobre la convivencia directa en barrios, en escuelas, en el comercio, preguntas que exploren la información acerca de los colectivos con que trata la población, así como sobre incipientes procesos de racialización de grupos diferenciados fenotípicamente. También consideramos que es necesario introducir preguntas en las encuestas propias de las escalas de neorracismo. La adaptación que hace Navas (1998) de la escala del prejuicio moderno de McConahay, Hardee y Batts (1981) a la situación intergrupala en la zona almeriense parece ser un buen ejemplo de la consideración de los nuevos marcos conceptuales para conocer por donde va la intersubjetividad autóctona. Dichas escalas son instrumentos útiles (más que “fiables”) para conocer (que no medir) como se expresa el prejuicio hacia los inmigrantes magrebíes en nuestro entorno social.

9) También hemos observado que no todos los prejuicios hacia la inmigración son racismo, pero la categoría inmigración ha experimentado un proceso de racialización asociándose a grupos visibles por sus connotados rasgos fenotípicos, como sucede con las

categorías racializadas *negro*, *moro* o con los al parecer empieza a pasar con determinados grupos sudamericanos. Es interesante la coincidencia entre el grupo etiquetado como los que “tienen el sol en la cabeza” (que comprende a marroquíes, ecuatorianos/as, dominicanos/as, etc., cualquiera que a las hablantes les parezca moreno/a y lento/a) y la carencia de documentación.

10) Del análisis de la información se evidencia procesos claros de construcción de minorías étnicas, - en el sentido que Castles (1987) define minoría étnica, que es muy afin a nuestro concepto de racismo-, en la que se combinan estereotipos y argumentos racializantes desarrollados por la minoría dominante –la población autóctona- y un conjunto de condicionantes objetivos que les sitúa en una posición específica en la sociedad, en este caso, una posición extremadamente vulnerable y claramente marginal

11) Además, hay términos que sin aludir a rasgos fenotípicos explícitamente, los significan, se les han asociado a través del uso, vinculándolos con significados históricos, como es el de *moro*, término traspasado de significación y connotaciones negativas contemporáneas e históricas. En general, las distintas posiciones sociales construyen uno u otro estereotipo según con qué grupos traten, sin embargo, los estereotipos varían poco entre posiciones sociales con respecto al mismo grupo estereotipado, todos se construyen sobre un núcleo más o menos común. Incluso podríamos decir que el elenco de características negativas a atribuir a los distintos grupos es bastante limitado, y se repite de un grupo a otro variando solo su configuración así como la explicación que le dan a la atribución de cada rasgo (la pereza, la mendacidad y delincuencia, la ignorancia, suciedad, pobreza, falta de inteligencia, sumisión frente al mercado de trabajo...).

12) En algunos de los grupos de discusión antiguos observamos que el tener buenas relaciones con inmigrantes se percibe positivamente, como algo que distingue al grupo de otros más prejuiciosos. Queda abierta la propuesta de investigación de la evolución en el tiempo de este tipo de argumentos. Nos parece necesario indicar que mientras en los grupos de la posición social media más antiguos encontramos escasos argumentos explícitamente racializantes o racistas, sí lo hicimos en gran abundancia en el grupo más reciente de esta misma posición social, si nos guiamos por la coincidencia con el aumento de respuestas “xenófobas” hacia el 2000 en los datos de las encuestas, la información cualitativa viene a corroborar el aumento de expresiones abiertas de rechazo a los otros racializado.

Este trabajo nos lleva a concluir la necesidad imperiosa de ampliación de perspectivas psicosociales interpretativas vinculadas a herramientas cualitativas y métodos etnográficos

para el estudio de los encuentros intergrupales entre autóctonos e inmigrados. Con ellos obtendremos información más profunda sobre los derroteros que la opinión pública está recorriendo que desarrollan la comprensión psicosocial de los procesos en los que estamos inmersos. Y en cambio, evitaremos la reificación individualista en rasgos personales de formas compartidas y más o menos ad hoc, de elaboración de la experiencia que más parecen insensibilizar la investigación (coincidimos en este aspecto con Greenwood, 2004).

La definición de racismo que aquí elaboramos y aplicamos que el racismo es solo la dimensión psicosociología del proceso de estructuración de una sociedad, en las que grupos dominantes (de población autóctona) usan su (mayor o menor) poder para imponer un espacio social segmentado a grupos subordinados. El resto de dicho proceso es configurado por las que hemos llamado “prácticas de exclusión” (siguiendo a Miles, 1989) hacia esos grupos subordinados que además son racializados.

Este trabajo ha desarrollado la hipótesis conductora de esta tesis, prescindiendo de un propósito falsacionista, ajeno al tipo de planteamientos epistemológicos de un estudio psicosociológico interpretativo. En España se está dando un proceso de construcción del lugar que ocupa la población inmigrada en la sociedad que tiene componentes estructurales e intersubjetivos. Entre los componentes intersubjetivos encontramos el discurso racializante y racista que construye grupos sobre criterios fijos asignándolos a lugares subordinados de la estructura social. Además, estos discursos ideológicos racistas varían a través de las distintas posiciones sociales, pues responden a la necesidad de dar sentido y satisfacción a muy distintas condiciones de existencia.

El principal inconveniente de esta tesis es la ausencia de información sobre la versión de las personas inmigradas racializadas por la población autóctona. Por esto, aunque la tesis recoge una cantidad de información amplia y profunda, reconocemos el carácter parcial de la misma, pues como hemos reiterado, la experiencia del encuentro se da en interacción entre ambos grandes grupos. De modo que aquí solo exponemos un conjunto de discursos, argumentos e ideologías producidas, el de la población receptora, pero no incluimos el de las poblaciones objeto de tales discursos. Nos habría gustado ocuparnos también de las versiones de las personas racializadas, de la validación de la identidad racializada de quienes hayan elegido interiorizar dicho proceso como propio y como forma de identidad positiva. Ese es uno de los aspectos más ricos del modelo de Philomena Essed (1993) que consideramos deberían desarrollarse en futuras investigaciones.

También nos habría gustado poder incluir dos grupos de discusión que explorara los

puntos de vista de las élites involucradas en la toma de decisiones políticas directamente. Pero dada la escasez de medios con que se ha llevado a cabo esta investigación eso no ha sido posible. Aunque no descartamos la posibilidad ni el interés de acometer investigaciones en estas mismas direcciones en el futuro.

Las próximas líneas de investigación que esta tesis nos suscitan deberían ocuparse de la versión de las personas objeto de dichas construcciones discursivas, para conocer a qué llaman racismo, como lo identifican y definen. También consideramos que el planteamiento y contenido de esta tesis invita a realizar investigaciones de tipo más etnográfico, en el que se estudie la puesta en práctica de estos discursos y el surgimiento de nuevos discursos sobre el otro racializado en contexto (en encuentros y rutinas de la experiencia diaria), cómo se da sentido y se realizan los procesos de racialización de la vida cotidiana, cuando se den.

Leonor Gimeno Giménez



## **BIBLIOGRAFÍA**

- Alberts, W. E.(2002) Taking the ism out of “Race” in the 21<sup>st</sup> Century: A study of the Print Media’s Coverage of President Clinton’s National “Dialogue on Race”. *Race Relations Abstracts*, volumen 27:5-44.
- Alonso, L. E.(1995) “Sujeto y discurso: el lugar de la entrevista abierta en las prácticas de la sociología cualitativa” en Juan Manuel Delgado y Juan Gutiérrez (coord.) *Métodos y técnicas cualitativas de investigación en Ciencias Sociales*, Madrid: Síntesis, 1999.
- Althusser, L.(1971) Ideología y aparatos ideológicos del Estado, en *Escritos*, Barcelona: Laia.
- Alvite, P.(Coord.),(1995), *Racismo, antirracismo e inmigración*. San Sebastián: Gakoa Liburuak.
- Allport, G.(1951/1991) *The Nature of Prejudice*, Addison Wesley: Nueva York.
- Amnistía Internacional (1999) *Informe anual*. Ediciones Amnistía Internacional: Madrid.
- Amnistía Internacional (2000) *Austria Report 2000*. Amnesty International Publications: Viena.
- Amnistía Internacional (2001) *Preocupaciones en Europa: boletín sobre España de Julio a diciembre de 2000*. Ediciones de Amnistía Internacional, marzo de 2001.
- Amnistía Internacional (2002a) España. Crisis de Identidad: tortura y malos tratos por motivos racistas de manos de agentes del Estado. Ediciones Amnistía Internacional: Madrid.
- Amnistía Internacional (2002b) *¿Sabes a qué juegan tus hijos? Videojuegos, racismo y violación de derechos humanos*. Diciembre de 2002. Ediciones Amnistía Internacional: Madrid.
- Amnistía Internacional (2003) España. ¿Somos todos iguales ante la ley? Preocupaciones y recomendaciones de Amnistía Internacional al proyecto de reforma de la ley de extranjería. Ediciones Amnistía Internacional: Madrid.
- Anderson, B.(1983) *Las comunidades imaginadas*. México: Fondo de Cultura Económica (1993).
- Anthias, F. (1995) Cultural Racism or Racist Culture? Rethinking racist exclusions. *Economy*

- and Society*, Vol. 24, 2:279-301.
- Anthias, F.(1990) Race and Class revisited: conceptualising race and racisms. *Ethnic and Racial studies*, (p.19-42).
- Antonovsky, A.(1961) The social meaning of discrimination. *Phylon* 21:81-95.
- Archibald, W.P.(1978) *Social Psychology as political economy*. Toronto: McGraw y Hill Ryerson.
- Augoustinos, M. y Walker, I. (1995) *Social Cognition: an integrated introduction*. Londres: Sage.
- Augustinos, M. y Reynold, K. (2001) *Understanding Prejudice, Racism and Social Conflict*. Londres: Sage.
- Back, L. (2002) Aryans reading Adorno: cyber-culture and the twenty first century racism. En *Ethnic and Racial studies* Vol. 25 No. 4 July 2002 pp.628-651.
- Baimbridge, M., Burkitt, B. y Macey, M. (1993) The Maastricht treaty: exacerbating racism in Europe? *Ethnic and Racial Studies*, Vol. 17, 3 :420-441.
- Balibar, E. y Wallerstein, I.(1988) *Race, Nation, Class: Ambiguous Identities*. Londres: Verso, 1991.
- Balibar, E.(1988a) Crisis Racism? En Etienne Balibar e Immanuel Wallerstein, *Race, Nation, Class: Ambiguous Identities*. Londres: Verso, 1991.
- Balibar, E.(1988b) Is there a new racism? En Etienne Balibar e Immanuel Wallerstein *Race, nation, class. Ambiguous identities*. Londres: Verso, 1991.
- Balibar, E.(2001)Reflections on “The Nation form: History and Ideology” en Philomena Essed y David Theo Goldberg, *Race Critical Theories*. Londres: Blackwell, 413-416.
- Banton, M.(1983) *Racial and ethnic Competition*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Banton, M.(1987/1999) *Racial theories*, Cambridge: Cambridge University Press, Segunda edición ampliada.
- Banton, M.(2001) Progress in ethnic and racial studies. *Ethnic and Racial Studies*. Volumen 24,nº3:173-194.
- Barkai, R.(1984) *Cristianos y musulmanes en la España Medieval: el enemigo en el espejo*. Madrid.

- Barkan, E.(1992) *The retreat of scientific racism. Changing concepts of Race in Britain and the United States*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Barker, M.(1981) *The Anatomy of Racism*, Londres: Sage.
- Barnes, B.(1992) "Status Groups and collective action", *Sociology*, 6:259-270.
- Barot, Rohit y Bird, J.(2001) Racialization: the genealogy and critique of a concept. *Ethnic and Racial Studies*, volumen 24, nº4:601-618.
- Bart, M., Billiet, J. y Beerten, R.(2000)"National Identity and the Attitude towards Foerigners in Multinational States: the case of Belgium. *Journal of Ethnic and Migration Studies*, volumen 26:45-60,
- Barzun, J.(1938) *Race: a study in modern superstition*. Londres: Methuen.
- Baslez, P. (1984) *L'etrangere dans la Grece antique*, Paris : Les Belles lettres.
- Bastide, R.(1968) 'Colour, Race, and Christianity' en J.H. Franklin (Ed.) *Colour and Race*, Boston: Houghton Mifflin.
- Bauböck, Rainer (2003) Farewell to Multiculturalism? Sharing values and identities in societies of immigration. Edición electrónica de *Equal Voices*. Número 12. <http://eumc.eu.int/>
- Baverman, H.(1983) "La Estructura De La Clase Trabajadora Y Sus Ejércitos De Reserva" En L.Toharia (Comp.) *El Mercado De Trabajo: Teorías Y Aplicaciones*, Alianza Editorial Madrid, Pp. 327-339.
- Benasuly, A.(2000) Las respuestas del derecho penal frente al racismo, el antisemitismo y la xenofobia. En *Gesher News*, boletín electrónico. Número 10, enero de 2000.
- Benedict, R.(1983) *Race and Racism*, Londres: Rutledge and Kegan Paul.
- Bérgère, J.(1989) *Las actitudes ideológico-políticas de los trabajadores en situación de desempleo. Un estudio de casos*. Tesis doctoral, UCM.
- Bérgère, J.(1996) Psicología Social Aplicada de los procesos migratorios y relaciones intergrupales. En J. L. Álvaro, A. Garrido y J. R. Torregrosa *Psicología social aplicada*. McGraw-Hill: Madrid (269-294).
- Bericat, E. (1998) *La integración de los métodos cuantitativo y cualitativo en la investigación social*. Barcelona: Ariel Sociología.



- Billiet, J. y De Witte, H. (1995). Attitudinal dispositions to vote for a 'new' extreme right-wing party: The case of 'Vlaams Blok'. *European Journal of Political Research* 27:181-202.
- Billig, M.(1991) *Ideologies and beliefs*. Londres: SAGE.
- Blanco Fernández de Valderrama, C.(1994), Inmigración e Identidad colectiva. Reflexión sobre la identidad en el País Vasco, *Papers*, 4: 41-61.
- Blázquez-Ruiz, F. J.(1996) *Diez palabras claves sobre racismo y xenofobia*. Estella (Navarra): Ed. Verbo Divino.
- Blumer, H. y Duster, T.(1980) "Theories of Race and social action", UNESCO, Sociological Theories: Race and Colonialism, Paris, UNESCO: 211-38. Citado en Banton, (1999) *Racial Theories*, Cambridge University Press, Cambridge.
- Blumer, H.(1960) Race prejudice as a sense of group position, *Pacific Sociological Review*, N°1, 1958, Pp.3-7.
- Blumer, H.(1982) La opinión pública y su sondeo, en Blumer, H. *El Interaccionismo simbólico: perspectiva y método*, Barcelona: Ed. Hora: 151-160.
- Blumer, H.(1982) Las actitudes y el acto social, en Blumer, H. *El Interaccionismo simbólico: perspectiva y método*, Barcelona: Ed. Hora: 69-76.
- Bobo, L.(1983) White's opposition to bussing: Symbolic racism or realistic group conflict? *J. Pers. Soc. Psychology* 45: 1196-1210.
- Bobo, L.D. (1999) Prejudice as Group Position: Microfoundations of a Sociological Approach to Racism and Race Relations. *Journal of Social Issues*.
- Bobo, L.D. y Fox, C.(2003) Race, Racism and Discrimination: Bridging problems, Methods, and Theory in Social Psychological Research, en *Social Psychology Quarterly*, Vol. 66, n°4, 319-332.
- Bogardus, E. S.(1925) "Social Distance and Its Origins" *Journal of Applied Sociology*: 216-226. Publicado electrónicamente en The Mead Project <http://spartan.ac.brocku.ca/~lward/inventory.html>
- Bogardus, E. S.(1928) *Immigration and Race Attitudes*. D.C. Heath :Boston. Publicado electrónicamente en The Mead Project

<http://spartan.ac.brocku.ca/~lward/inventory.html>

Boletín Oficial del Estado, 21 de noviembre de 2003.

Bonacich, E.(1972) "A Theory Of Ethnic Antagonism: The Split Labor Market", *American Sociological Review*, Vol.37, N°1-6, Pp.547-559.

Bonacich, E.(1976) Advanced capitalism and Black/White race relations in the United States: a split labor market interpretation. *American Sociological Review*, Vol. 41:34-51.

Bonacich, E.(1979) The past, present and future of split labour market theory. En *Research in Race and Ethnic Relations*, Ed. C.B: Magget, C. Leggon, pp.17-64, Greenwich, CT:JAI Press.

Bonacich, E.(1980) Class approaches to ethnicity and race. *Insurgent sociologist* 10:9-23.

Bornman e. y Mynhardt, J.C.(1991) Social identification and intergroup contact in South África with specific reference to the work situation. *Social Psychology Monographs* 117:437-462.

Bottomore, T. et al. (1983) *Diccionario del Pensamiento Marxista*. Ed. Tecnos: Madrid.

Bourdieu, P. (2003) Prólogo a *Backdoor to eugenics*, por Troy Duster, Londres: Routledge.

Bovenkerk, F., Miles, R. y Verbunt, G.(1995) Comparative Studies in Migration and Exclusion on the Grounds of "Race" and Ethnic Background in Western Europe: A Critical Appraisal. *International Migration Review*, , págs. 375-391.

Bowser, P.(1995) *Racism and Anti-Racism in World Perspective*, Londres: SAGE.

Brah, Avtar (1994) Time, place and Others: discourses of race, nation and ethnicity. En *Sociology*, Vol. 28, n°3, 805-813.

Brown, R.(1995) *Prejudice: it's social psychology*. Londres: Blackwell.

Bryman, A.(1988) *Quantity and Quality in Social Research*. Londres: Unwin Hyman.

Cachón Rodríguez, L.(1995) "marco institucional de la discriminación y tipos de inmigrantes en el mercado de trabajo en España", *Revista Española De Investigaciones Sociológicas*, N°69, Enero Marzo, Pp.105-124.

Cachón Rodríguez, L.(1997a) Buenas prácticas para la prevención de la discriminación racial

- y la xenofobia y la promoción de la igualdad de trato en el trabajo. Estudio de casos de España. European Foundation for the improvement of living and working conditions: Dublin.
- Cachón Rodríguez, L.(1997b) *Notas sobre la segmentación del mercado de trabajo y la segregación sectorial de los inmigrantes en España*, Ponencia presentada al Congreso La inmigración en España, Fundación Ortega y Gasset, Octubre de 1997.
- Cachón, Rodríguez, L.(1997c) "Segregación sectorial de los inmigrantes en el mercado de trabajo en España", *Cuadernos De Relaciones Laborales*, Nº10, Serv. Publicaciones UCM. Madrid, Pp.49-73.
- Calhoun, C.(1994) *Social theory and the politics of Identity*. Oxford: Blackwell.
- Calvo Buezas, T.(1989) *Los racistas son los otros: gitanos, minorías y derechos humanos en los textos escolares*, Madrid: Ed. Popular,.
- Calvo Buezas, T.(1990) *¿España racista?*, Barcelona: Anthropos.
- Calvo Buezas, T.(1990) *El racismo que viene: otros pueblos y culturas vistos por profesores y alumnos*, Madrid: Técno,.
- Calvo Buezas, T.(1995) *Crece el racismo, crece la tolerancia*. Mérida: Junta de Extremadura.
- Calvo Buezas, T.(1996) "Racismo" en F. Javier Blázquez-Ruiz (Director) *Diez palabras claves sobre racismo y xenofobia*. Estella (Navarra):Ed. Verbo Divino.
- Calvo Buezas, T.(1997) *Racismo y solidaridad de españoles, portugueses y latinoamericanos. Los jóvenes ante otros pueblos y culturas*, Madrid: Ediciones Libertarias.
- Calvo Buezas, T.(2000) Los medios de comunicación social: ante la inmigración y el racismo. *Informe Inmigración y Racismo*. 4º Trimestre, Ministerio de Asuntos Sociales: Madrid.
- Calvo Buezas, T.(2001) *Inmigración y universidad: prejuicios racistas y valores solidarios*. Madrid : Editorial Complutense.
- Calvo Buezas, Tomás; Fernández, R., Y Rosón, A. G.(1993) *Educación para la tolerancia*, Ed. Popular, Madrid.
- Campani, G.(1993) Immigration and racism in southern Europe: the Italian case. *Ethnic and Racial Studies*, Volúmen 16, 3:507-535.

- Caro, Baroja, J.(1988) Prólogo. *La selva de los tópicos*. Mondadori: Madrid.
- Carrasco Carpio, Concha (2000) La inserción de los inmigrantes no comunitarios en el/los mercado de trabajo del Estado español. Comunicación presentada al *II Congreso La inmigración en España*, Universidad Pontificia de Comillas y Instituto Universitario Ortega y Gasset, Madrid, Octubre de 2000.
- Castles, S. y Davison, A.(2000) *Citizenship and Migration: globalization and the politics of belonging*. MacMilland Press Ltd., Londres.
- Castles, S.(1983) *Here for good. Western Europe's New Ethnic Minorities*, Londres: Pluto Press.
- Castles, S.(1991) Migrations and minorities in Europe. Perspectives for the 1990s: eleven Hypotheses. En Wrench, J. y Solomos,J. *Racism and migration in Western Europe*, Londres: Polity Press.
- Castles, T., 1984, *Here for Good: new ethnic minorities in Europe*. Londres: Pluto Press.
- Castro, A.(1984) *España en su historia: cristianos, moros y judíos*. Barcelona.
- Cea D'Ancona, M. A.(2002) La medición de las actitudes ante la inmigración: evaluación de los indicadores tradicionales de <<racismo>>. *REIS*, 99, pgs. 87-111.
- Centre of Contemporary Cultural Studies (1982) *The empire strikes back: Race and Racism in the 70s*, Londres: Hutchinson.
- Cerulo, K.(1997) Identity construction: new issues, new directions. *Annual Review of Sociology*, Vol.23:385-409.
- Chamberlain, H. S.(1899) *The foundations of the nineteenth century*, Londres: John Lane, 1911.
- Chase, A.(1980) *The Legacy of Malthus*, Urbana: University of Illinois Press.
- CIPIE (1995) *Informe Inmigración y Racismo*. 3er Trimestre. Ministerio de Asuntos Sociales: Madrid.
- CIPIE (1998) *Informe Inmigración y Racismo*. 4º Trimestre. Ministerio de Asuntos Sociales: Madrid.
- CIPIE (1999) *Informe Inmigración y Racismo*. 1er Trimestre. Ministerio de Asuntos Sociales: Madrid.

CIPIE (1999) *Informe Inmigración y Racismo*. 2º Trimestre. Ministerio de Asuntos Sociales: Madrid.

CIPIE (1999) *Informe Inmigración y Racismo*. 3er Trimestre. Ministerio de Asuntos Sociales: Madrid.

CIPIE (1999) *Informe Inmigración y Racismo*. 4º Trimestre. Ministerio de Asuntos Sociales: Madrid.

CIPIE (2000) *Informe Inmigración y Racismo*. 2º Trimestre. Ministerio de Asuntos Sociales: Madrid.

CIPIE (2000) *Informe Inmigración y Racismo*. 1er Trimestre, Ministerio de Asuntos Sociales: Madrid.

CIPIE (2001) *Informe Inmigración y Racismo*. 1er Trimestre. Ministerio de Asuntos Sociales: Madrid.

CIPIE/OPI (1999) *Inmigración y Racismo. Análisis de Radio, televisión y prensa española*.  
[Http://www.eurosur.org/CIPIE/prensa.htm](http://www.eurosur.org/CIPIE/prensa.htm)

CIRES (1991, 1992, 1993, 1994, 1995 y 1996) “Actitudes hacia los inmigrantes”, en *La Realidad Social en España* (Dtor. Juan Díez Nicolás), Fundaciones BBV, Caja de Madrid y BBK, Bilbao y Barcelona.

Colectivo Ioé (1994) “Unos y Otros. Extranjeros en la Comunidad de Madrid”, en *Hablar y dejar Hablar*, Ediciones de la Universidad Autónoma, Madrid.

Colectivo Ioé (1993) “Hacia un análisis sociológico de la inmigración. Extranjeros en la Comunidad de Madrid”, en *Política y Sociedad*, 12 (1993), Madrid, p. 61-77.

Colectivo Ioé (1995) *Discursos de los españoles sobre los extranjeros: paradojas de la alteridad*. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas.

Colectivo Ioé (1997a) *Inmigrantes y mercado de trabajo en España*. Ponencia presentada al Congreso La inmigración en España, Fundación Ortega y Gasset, Octubre de 1997.

Colectivo Ioé (1997b) *Inmigrantes y mercados de trabajo en España: planteamiento general y aplicación a un caso concreto: trabajadores marroquíes y polacos en el sector de la construcción*, Ponencia Presentada Al Congreso *La Inmigración En España*, Centro Cultural Conde Duque, Fundación Ortega Y Gasset, Madrid 16-18 De Octubre.

- Colectivo Ioé (2001a) *No quieren ser menos: explotación sobre la discriminación laboral de los inmigrantes en España*. Madrid: UGT.
- Colectivo Ioé (2001b) *Mujer, inmigración y trabajo*. Madrid: Instituto de Migraciones y Servicios Sociales.
- Colectivo Ioé (2003) *Inmigración y ciudadanía: España en el contexto de las migraciones internacionales*. Madrid: Fundamentos.
- Colectivo Ioé y Pérez Molina, A.(1995) *La discriminación laboral a los trabajadores inmigrantes en España*, OIT, Ginebra, 1995.
- Cooley, C.H.(1930) *Genius, fame and comparisons of races*, en *Sociological Theory and Social Research*, Nueva York, p. 121-159.
- Corkill, D.(2001) *Economic migrants and the labour market in Spain and Portugal*. *Ethnic and Racial Studies*, volumen 24, nº5: 828-844.
- Corneille, O. y Leyens, J.P. (1994) *Categorías, categorización social y esencialismo psicológico*, en R.Y. Bourhis y J.P. Leyens (eds.) *Estereotipos, discriminación y relaciones entre grupos*, pp. 49-70, Madrid: McGraw y Hill.
- Cornelius W., Martin P. y Hollifield J.(1994) *Controlling Immigration: a global perspective*. Stanford University Press: California.
- Corominas, (1954) *Diccionario critico y etimológico del castellano e hispánico*, Madrid: Gredos.
- Cox, O.(1948/1970) *Caste, Class and Race*, Nueva York: Monthly Review Press.
- Crespo, E.(1987) “Atribuciones y explicaciones de la acción” en GASTON, E.(ed.) *Relaciones interpersonales*. Univ. Zaragoza.
- Crespo, E.(1990) *Introducción a la psicología social*. Madrid: Ed. Cátedra.
- Crespo, E.(1991) “Representaciones sociales y actitudes: una visión periférica” en Fernández Villanueva, Concepción, Torregrosa, J. R., Burillo, F. J. y Munne, F. *Cuestiones de Psicología Social*. I encuentro hispano-soviético. Madrid: Ed. Complutense.
- Crocker, J., Major, B. Steele, C.(1998) *Social Stigma*. *Handbook of Social Psychology* editado por D.T. Gilbert y S. Fiske, 2:504-553, Boston: McGraw-Hill.
- Crompton, R.(1993) *Clases y Estratificación: una introducción a los debates actuales*. Madrid:

- TécnoS, 1994.
- Cruse, H.(1987) *Plural but equal*. New York: William Morrow.
- Cummings, S.(1980) "White Ethnics, Racial Prejudice, and Labour Market Segmentation", *American Journal Sociology*, I, 1979/80, The University Of Chicago, Pp.938-950.
- Daniel, N.(1975) *The Arabs and Medieval Europe*, Londres: Longman.
- Darley, J.M. y Gross, P.H.(1983) A hipótesis-confirming bias in labelling effects, *Journal of Personality and Social Psychology*, 44, pp. 20-33.
- Davis, D. W.(1997) Nonrandom measurement error and race of interviewer effects among African Americans. *Public Opinion Quarterly* 61:183-207.
- De Gobineau , A.(1953-1855) *Ensayo sobre la desigualdad de las razas humanas*.
- De Reynold, (1947) *La formación de Europa: el mundo griego y su pensamiento'*. Ed. Pegaso, Buenos Aires, 1948, p. 251)
- De Reynold, F.(1947) 'La formación de Europa: el mundo griego y su pensamiento'. Ed. Pegaso, Buenos Aires.
- Delacampagne, Ch.(1983) *Racismo y occidente*. Barcelona: Ed. Argos Vergara.
- Delli Carpini, M. X.(1986) Work and politics: the decomposition of the concept of work and investigation of its impact in political attitudes and actions", *Political Psych.* 7, 1, p. 177-140.
- Deschamps J.C. y Beauvois, J.L. (1994) Atribuciones intergrupos, en Bourhis, R.Y. y Leyens, J.P. (eds.) *Estereotipos, discriminación y relaciones entre grupos*, pp. 91-112, Madrid: McGraw y Hill.
- Deustcher, I.(1966) "Words and deeds: social science and social policy", *Social Problems*, vol.13, p.235-254.
- Devine, P.G.(1989) Stereotypes and Prejudice: the automatic and controlled components. *Journal of Personality and Social Psychology*, 56 (1), 5-18.
- Diez Nicolás, J. e Inglehart, R. (1992) *Tendencias mundiales de cambio en los valores sociales y políticos*. Madrid: Fundesco
- Diez Nicolás, J. y Ramírez Lafita, M. J. (2001) *La inmigración en España. Una década de*

- investigaciones*. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales – Imsero: Madrid.
- Díez Nicolás, J.(1971) “Componentes del Crecimiento de la Población de España 1900-1960”, *Revista Internacional de Sociología*, nº 116 y 117.
- Díez Nicolás, J.(1992) “Posición social, información y postmaterialismo”, *REIS*, nº57:21-35.
- Díez Nicolás, J.(1998) *Actitudes hacia los inmigrantes*, OPI, IMSERSO, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, Madrid.
- Díez Nicolás, J.(1999) *Los Españoles y la Inmigración*, OPI, IMSERSO, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, Madrid.
- Díez Nicolás, J.(2000) “La escala de postmaterialismo como medida del cambio de valores en las sociedades contemporáneas” en Javier Elzo y Andrés Orizo “*España 2000, entre el localismo y la globalidad*”, Fundación Santamaría-Universidad de Deusto, Madrid.
- Doeringer, P.B. Y Piore, M.J.(1971/1985) *Mercados Internos De Trabajo Y Análisis Laboral*, Ministerio De Trabajo Y Seguridad Social, España.
- Doeringer, P.B. Y Piore, M.J.(1983) "El Paro Y El Mercado Dual del Trabajo" En L.Toharia (Comp.), Pp.307-320.
- Dollard, J.(1938) *Caste and Class in Southerntown*. New Heaven: Yale University Press.
- Domínguez Ortiz, Z.(1952) Esclavitud en Castilla durante la Edad Moderna, *Estudios de Historia Social de España*, 2: 369-428.
- Du Bois, W. E. B (1940) *Dusk of Dawn: An essay toward an autobiography of a race concept*, Nueva York: Schocken Books, 1968, citado por Ubaldo Martínez Beiga (2001) *Raza y racismo: aclaraciones conceptuales*, *OFRIM*, 9, diciembre de 2001.
- Du Bois, W.E.B.(1969) *The Philadelphia negro: a social study*. Filadelfia : The University of Pensilvania Press.
- Du Bois, W.E.B.(1969) *The Souls Of Black Folks*, New American Library, Nueva York:
- Dudley, E. y Novak, M.(Eds.) *The wildman whithin: an image in western thought. From Reinassance to Romanticism*. Pittsburgo: University of Pittsburg Press.
- Duncan, Beverly y Duncan, O.(1965) *The Negro Population Of Chicago: A Sutdy Of Residential Succesion*, Chicago, The University Of Chicago Press (2\_ Ed.)



- Duster, T.(2003) *Backdoor to eugenics*, Londres: Routledge.
- Eberhardt, J. y Banks, R. (1998) Social Psychological Processes and the legal Bases of Racial Categorization, en J. Eberhardt y S. Fiske (Eds.) *Confronting racism: the problem and the response*. Londres: Sage.
- Eberhart, J. y Fiske, S.(Eds), 1998, *Confronting Racism: the problem and the response*, SAGE: Londres.
- Eco, H. (2003) Baudolino. Barcelona: P& J.
- ECRI (1999a) *Primer Informe sobre España: hecho público en enero de 1999*.  
[http://www.coe.int/T/E/human\\_rights/Ecri/5-Archives/1-ECRI's\\_work/1-Country\\_by\\_country/Spain/](http://www.coe.int/T/E/human_rights/Ecri/5-Archives/1-ECRI's_work/1-Country_by_country/Spain/)
- ECRI (1999b) *Report on Greece*. [http://www.coe.int/T/E/human\\_rights/Ecri/5-Archives/1-ECRI's\\_work/1-Country\\_by\\_country/Greece/](http://www.coe.int/T/E/human_rights/Ecri/5-Archives/1-ECRI's_work/1-Country_by_country/Greece/)
- ECRI (2001)*Second Report on Austria*, [http://www.coe.int/T/E/human\\_rights/Ecri/5-Archives/1-ECRI's\\_work/1-Country\\_by\\_country/Austria](http://www.coe.int/T/E/human_rights/Ecri/5-Archives/1-ECRI's_work/1-Country_by_country/Austria)
- ECRI (2003) *Segundo Informe sobre España 2002: hecho público en septiembre de 2003*.  
[http://www.coe.int/t/E/human\\_rights/ecri/1-ECRI/2-Country-by-country\\_approach/Spain/Spain\\_CBC2\\_spanish\\_pdf-1.pdf](http://www.coe.int/t/E/human_rights/ecri/1-ECRI/2-Country-by-country_approach/Spain/Spain_CBC2_spanish_pdf-1.pdf)
- Edwards, R.(1975) "*The social relations of production in the firm and labor market structure*"  
En R. Edwards, M. Reich Y D. Gordon (Eds.), *Labor Market Segmentation*, Heath Lexington Books: Masachusetts, Pp.3-26.
- Eikelman, D. y Piscatori, J. (1990) *Muslim Travelers: Pilgrimage, Migration and the Religious Imagination*, Londres: Routledge.
- Elliot, J. (1961) The decline of Spain. *Past and Present*. Núm. 20, p.52-75
- Encuesta Mundial de Valores (<http://www.worldvaluessurvey.org>)
- Eriksen, T. H.(1993) *Ethnicity and nationalism: anthropological perspectives*. Londres: Pluto Press.
- Essed, F. y Goldberg, D.(2001) *Race Critical Theories*. Londres: Blackwell.
- Essed, F.(1991)*Understanding everyday racism*. Londres: Sage Series on Race and Ethnic Relations.

- Essed, F.(2002) Reflections on “Everyday racism”. Publicado en Essed, F. y Goldberg, D.(2002) *Race Critical Theories*. Londres: Blackwell.
- Estefanía, J.(1997) *Contra el pensamiento único*, Madrid: Taurus.
- EUMC publications (1998) *Xenophobia and Racism in Europe: In the light of public opinion 1989 - 1997*, Viena: diciembre de 1998.
- EUMC publications (2002) *El Ejido revisited. Equalvoices* nº8.  
[http://www.eumc.at/publications/equalvoices/ev08/ev08-5\\_en.htm](http://www.eumc.at/publications/equalvoices/ev08/ev08-5_en.htm)
- Eurobarómetro Encuesta de Opinión nº47.1 (1997) *Racism and xenophobia in Europe: first results presented at the Closing of the conference of the European Year Against Racism*. Luxemburgo, Diciembre de 1997.
- European Monitoring Centre on Racism and Xenophobia (1999) “*Annual report 1998: looking reality in the face, the situation regarding racism and Xenophobia in the European Community*”. EUCM, Viena: 1999.
- European Monitoring Centre on Racism and Xenophobia (2000) “*Annual report 1999*” EUCM, Viena: 2000.
- European Monitoring Centre on Racism and Xenophobia (2001a) “*Annual report 2000*” EUCM, Viena: 2001.
- European Monitoring Centre on Racism and Xenophobia (2002) “*Summary report on Islamophobia in the EU after 11 September 2001*”. EUCM, Viena: mayo, 2002.
- Eysenk, H.J.(1973) *The Inequality of Man*. Londres: Temple Smith.
- Eze, Emmanuel Chukwudi (1997) *Race and the enlightenment: a Reader*. Cambridge, MA: Blackwell.
- Fanon, F. (1968) *Los condenados de la tierra*. (Traducción de Julieta Campos.) México: Fondo de Cultura Económica
- Feagin, J. R. y Eckberg, D. L.(1980) Discrimination: Motivation, action, effects and context, *Annual Rev. Sociol.* 1980. 6:1-20.
- Fernández Villanueva, C., Domínguez Bilbao, R., Revilla Castro, J.C. y Gimeno Giménez, L.(1998) *Jóvenes violentos: un estudio psicosociológico de las causas de la violencia juvenil*. Barcelona: Icaria.

- Fertzer, J.(2000) "Economic Self-interest or Cultural Marginality?" Anti-immigration Sentiment and Nativist Political Movements in France, Germany and the USA", *Journal of Ethnic and Migration Studies*, vol. 26, nº1, 5-23.
- Fiske, S. (1999) respecting versus liking: Status and Interdependence Predict Ambivalent Stereotypes of Competence and Warmth – Dis, *Journal of Social Issues*, otoño, 1999, en [http://articles.findarticles.com/p/articles/mi\\_m0341/is\\_3\\_55/ai\\_58549256](http://articles.findarticles.com/p/articles/mi_m0341/is_3_55/ai_58549256)
- Fiske, S.T.(1998) Stereotyping, prejudice and discrimination. En D.T. Gilbert, S.T. Fiske y G.Lindzey (Eds.) *The Handbook of social Psychology* (4ª edición). New York: McGraw-Hill.
- Flores, Fernando (2000) La respuesta jurídica de la Unión Europea a las migraciones. Comunicación presentada al *II Congreso La inmigración en España*, Universidad Pontificia de Comillas y Instituto Universitario Ortega y Gasset, Madrid, Octubre de 2000.
- Foucault, M.(1976) *Genealogía del Racismo*. Ediciones La Piqueta.
- Foucault, M.(1978) *Historia de la sexualidad*. Tomo I. Madrid: Siglo XXI.
- Foucault, M.(1978) *Vigilar y Castigar*, Madrid: siglo XXI.
- Franklin, D. ED. (1968) *Color and Race*, Boston: Houghton Mifflin Company
- Fraser, C. y Jaspars, J.M.F.(1984) "Attitudes and Social Representations" en Farr, R.M. y Moscovici, S.(ed.) *Social Representations*, Cambridge University Press.
- Furnham, A.(1986) Economic Locus of Control. *Human Relations*, 39, 29-44.
- Gaertner, S.L. y Dovidio, J.F.(1977) The subtlety of white racism, arousal, and helping behaviour. *Journal of Personality and Social Psychology*, 35, 691-707.
- Galtung, J.(1977) *Methodology and Ideology: essays in methodology*.Vol I. Copenhagen: Christian Ejlers.
- Gaskell, G. y Fraser, C. (1990) The social psychological study of widespread beliefs en *The social psychological study of widespread beliefs*. Oxford: Oxford Sciences Publications.
- Gergen, K.(1968), The significance of skin color in human relations, en J.H. Franklin (Ed.) *Color and Race*, Boston: Houghton Mifflin.
- Gergen, K.(1977) "The social construction of self knowledge" En Mischel, T. Ed.(1977) *The*

- self: psychological and philosophical issues*. Oxford: Basil Blackwell.
- Germani, G.(1966) *Estudios sobre sociología y Psicología Social*. Buenos Aires: Paidós.
- Gilbert, D.T. y Fiske, S.(1998) *Handbook of Social Psychology*, Boston: McGraw-Hill.
- Gilroy, P.(1990) "One nation under a groove: the cultural politics of race and racism in Britain" en D. T. Goldberg (eds.) *Anatomy of Racism*. Miniápolis, University of Minnessota Press.
- Gimeno Giménez, L. y Revilla Castro, J.C.(2004) Psicología social del racismo y la xenofobia y derechos humanos en España, en Luis de la Corte, Amalio Blanco et Al. (Ed.) *Psicología y Derechos Humanos*, Ed. Icaria: Barcelona.
- Gimeno Giménez, L. y Torregrosa Peris, J.R.(1997) Entre la exclusión y el multiculturalismo: España y el racismo europeo. Comunicación presentada en el IV *Congreso Nacional de Psicología Social*, San Sebastián, Septiembre de 1997.
- Gimeno Giménez, L. y Wabgou, M.E.(2000)\_La inmigración frente al mercado de trabajo segmentado: el correlato subjetivo de la etnificación de la mano de obra. U. Pontificia de Comillas y el I.U. Ortega y Gasset, *II Congreso Nacional sobre la Inmigración*, Octubre de 2000.
- Gimeno Giménez, L.(1998) Las justificaciones economicistas de las actitudes hacia la inmigración. Comunicación presentada al *VI Congreso Nacional de Sociología*, Coruña, Septiembre de 1998.
- Gimeno Giménez, L.(2001) *Actitudes hacia la inmigración: comparación de las informaciones cualitativas y cuantitativas*. Madrid, Centro de Investigaciones Sociológicas, Serie Opiniones y Actitudes nº34.
- Goffman, E.(1959) *La presentación de la persona en la vida cotidiana*. Buenos Aires: Amorrortu editores.
- Goffman, E.(1963/1986) *Estigma. La identidad deteriorada*. Buenos Aires: Amorrortu Editores.
- Goldberg, D.T.(1993) *Racist Culture: Philosophy And The Politics Of Meaning*. Londres: Balckwell.
- Goldberg, D.T.(Ed.) (1991) *The anatomy of racism*, Miniápolis, University of Minnessota

Press.

González Alcantud, J.A.(2002) *Lo moro: las lógicas de la derrota y la formación del estereotipo Islamico*. Anthropos: Barcelona.

Gramsci, (1971) *Selections from the prison notebooks*. Nueva York: International Publishers.

Gramsci, (1971) *Selections from the prison notebooks*. Nueva York: International Publishers.

Green, D.P., McFalls L.H. y Smith, J.K.(2001) Hate Crime: an emergent research agenda. *Annual Review of Sociology*, volumen 27:479-504.

Greenberg, S. B.(1980) *Race and state in capitalist development: comparative perspectives*. New Heaven: Conn: Yale University Press.

Griffin y Hope (2000) *Access to Sociology: stratification and Differentiation*. Londre: ESRC ediciones.

Gutiérrez, E. (2000) Racismo Social. *En SOS Racismo, Informe anual sobre el racismo en el Estado Español*. Icaria Editorial: Barcelona.

Hall, S. y Jacques, M.(1989) *New Times: the changing face of politics in the 1990s*. Londres: Lawrence and Wishart.

Hall, S.(1980) "Race articulation and societies structured in dominance" en UNESCO, *Sociological Theories: Race and Colonialism*. Paris: UNESCO.

Hall, S.(2001) en Philomena Essed y David Theo Goldberg, *Race Critical Theories*. Londres: Blackwell, 449-454.

Hamilton, D.L. y J.L. Sherman (1994) Stereotypes, en R. S. Wyer y T.K. Srull (eds.) *Handbook of social cognition*, vol.2, p.1-68, Hillsdale: Lawrence Erlbaum.

Harré, R. Y Lamb, R.(1983/1992) *Diccionario de Psicología Social y de la Personalidad*. Piados: Barcelona.

Heaven, P. y Furnham, A.(1987) Race prejudice and economic beliefs. *Journal of Social Psychology*, vol. 122, num.5, p.483-485.

Heckmann, F. y Bosswick, W., 1995, *Migration Policies: a comparative perspective*. Berlín: Henke.

Hepburn, A.(2003) *An Introduction to Critical Social Psychology*. Londres: SAGE.

- Herrstein, R. J.(1971) *IQ in the meritocracy*, Boston: Brown - Little. Citado por Lewontin, Rose y Kamin (1984) *No está en los genes: crítica al racismo biológico*. Barcelona: Grijalbo Mondadori.
- Hewstone, M. y Brown, R. eds.(1986) *Contact and Conflict in intergroup encounters*. Oxford: Blackwell.
- Hidalgo Muñón, A.(1996) "Xenofobia" en F. Javier Blázquez-Ruiz (Director) *Diez palabras claves sobre racismo y xenofobia*. Estella (Navarra): Ed. Verbo Divino.
- Hirschman, C.(1983) America's melting pot reconsidered. *Annual Rev. Socio.* 9:397-423.
- Hodson R. y Kauffman, R.L.(1982) Economic dualism: a critical review. *Am. Sociol. Rev.* 47:727-39.
- Hofstadter, R.(1959) *Social Darwinism in American thought*, Nueva York: Braziller.
- Hogg, M.A. y Abrams, D.(1988) *Social identifications: a social psychology of intergroup relations and group proceses*. Londres: Routledge.
- Homeoffice (2000) *Statistics on Race and the Criminal Justice System 2000*. <http://www.homeoffice.gov.uk/rds/pdfs/s95race00.pdf>
- Human Rights Watch (2002) *España: discrecionalidad sin límites. La aplicación arbitraria de la ley española de inmigración*. Madrid: Ed. Human Rights Watch. Julio 2002, Vol. 14, No. 6 (D)
- Ignazi, P. y Ysmal, C.(1992)"New and old extreme right parties: The French Front National and the Italian Movimento Sociale" *European Journal of Political Research* 2:101-121.
- IMSERSO (1996) *Censo y caracterización de las infraviviendas usadas por inmigrantes en la región de Murcia*. Madrid: Instituto de Migraciones y Servicios Sociales.
- Informe Ford sobre el racismo en Europa (1991) Ministerio de Asuntos Sociales, Insero.
- International Council on Human Rights (2000) *La persistencia y mutación del racismo*. Versoix (Suiza)
- Izquierdo Escribano, A.(1992), *La inmigración en España 1980-1990*, Madrid : Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.
- Izquierdo Escribano, A. (1996) *La inmigración inesperada: la población extranjera en España (1991-1995)*, Madrid: Trotta .

- Izquierdo Escribano, A.(1999) El efecto contrario. *Informe Inmigración y Racismo*. 4º Trimestre, Ministerio de Asuntos Sociales: Madrid.
- Izquierdo Escribano, A.(2000) Prólogo en Catherine Wihtol de Wenden,¿*Hay que abrir las fronteras?* Biblioteca del Ciudadano. Ed. Bellaterra: Barcelona.
- Jenkins, J.C.(1983) Resource mobilization theory and the study of social movements. *Ann. Rev. Sociol.* 9:527-53.
- Jensen, A.R.(1969) “How much we can boost IQ and scholastic achievement?” *Harvard Educational Review*, 39:1-123. Citado por Lewontin, Rose y Kamin (1984) *No está en los genes: crítica al racismo biológico*. Barcelona: Grijalbo Mondadori.
- Jiménez Burillo, F.(1983) Prefacio a Le Bon (1895) *Psicología de las masas*. Madrid: Morata.
- Kabanni, (1986) *Europe's myth of Orient: Devise and rule*, Londres, MacMillan.
- Katz, D. y Braly, K.W.(1933) Racial stereotypes of one hundred college students. *Journal of abnormal and social psychology*, 28:280-290.
- Kelman, H.(1974) “Attitudes are alive and well and gainfully employed in the sphere of action”. *American Psychologist*, 310-324.
- Kelman, H.(1983) Nacionalismo e identidad nacional, en José Ramón Torregrosa y Bernabé Sarabia (1983) *Perspectivas y contextos de la Psicología Social*. Ed. Hispano-europea: Barcelona.
- Killian, A.(1970) “Herbert Blumer’s contribution to race relations” en Tamotsu Shibutani (ed.) *Human nature and Collective Behaviour: Papers in Honor of Herbert Blumer*, NJ: Transaction Books:179-90.
- Kinder, D.R. y Sears, D.(1981) Symbolic racism versus racial threats to “the good life”. *Journal of Personality and Social Psychology*, 40, 414-431.
- Kinder, D.R.(1986) The continuing American Dilemma: white resistance to racial change 40 years after Myrdal. *Journal of social Issues*, 42, 151-172.
- Klein, J. (1936) *La Mesta*, Madrid, Revista de Occidente.
- Cluegel J.R. and Smith, E. R.(1983) Affirmative action attitudes: Effects of self interest, racial affect, and stratification beliefs on white's views. *Social Forces*, 61:797-824.

- Knowles, L. y Prewitt, K. Eds.(1969) *Institutional Racism in America* Englewood Cliffs NJ: Prentice-Hall, Inc., 1969
- Kovel, J.(1970) *White racism: a psychohistory*. Nueva York: Pantheon.
- Kristeva, J.(1988) *Extranjeros a nosotros mismos*. Barcelona: Plaza y Janés.
- Krysan, M.(2000) Prejudice, Politics and Public Opinion: understanding the sources of racial policy attitudes. *Annual Review of Sociology*, volumen 26:135-168.
- Laín Entralgo, P.(1961) *Teoría y realidad del Otro*. Madrid: Revista de Occidente.
- Lamo de Espinosa, E., González García, J. M. y Torres Albero, C.(1994) *La sociología del conocimiento y de la ciencia*. Madrid: Alianza Universidad Texto, Madrid.
- Lamont, M. (2001) Symbolic Boundaries. *Working Paper Series on Symbolic Boundaries*. Issue No. 1, January 2001Artículo núm.:20851A4/8/007 .
- LaPiere, R.T.(1934) "Attitudes vs. Actions", *Social Forces*, vol.13, p.230-237.
- Lawrence, E.(1981) "White sociology, Black struggle" en *Multiracial education* 9:3-17.
- Le Bon, G. (1895) *La psicología de las masas*, Madrid: Morata.
- Le Monde Diplomatique (1997) *L'extrême droit à la conquete des esprits*. Dossiers. <http://www.monde-diplomatique.fr/dossiers/extdroite>
- Levin, J.(1975) *The functions of prejudice*. NY: Harper y Row.
- Lévi-Strauss, C.(1985) *"Raza y Cultura"*, Madrid, Cátedra, Espasa Calpe.
- Lewontin, R.C., Rose, S. y Kamin, L.J.(1984) *No está en los genes: Crítica del Racismo biológico*. Barcelona: Grijalbo Mondadori.
- Lindesmith, A.R., Strauss, A.L. y Denzin, N.K.(1991) *Social Psychology*, Nueva Jersey: Prentice Hall, séptima edición.
- Lindzey, G. y Aronson, E.(1985) *The Handbook of social psychology*, tercera edición, vol. 2, Nueva York: Ramdom House.
- Link, B.G. y Phelan J.C.(2001) Conceptualizing Stigma. *Annual Review of Sociology*, volumen 27, nº3:363-385.
- Lippman, W.(1922) *Public Opinion*. Nueva York: Harcourt Brace, citado en D. Katz y K. Braly Katz, D. y Braly, K.W., Racial stereotypes of one hundred college students.



- Journal of abnormal and social psychology*, 28:280-290.
- Lööw, Helene y Nilsson, Lotta (2001) *English Summary*. National Council for Crime Prevention (BRÅ) Internet: [www.bra.se](http://www.bra.se)
- López García, B.(Dir.) (1996) *Atlas de la inmigración magrebí en España*. Taller de Estudios Internacionales, Centro Internacional Carlos V. Madrid: UAM.
- Lubbers, M. y Scheepers, P.(2002) French Front National Voting: a micro and macro perspective. *Ethnic and Racial Studies*, volumen 25:120-149.
- Lukács, G.(1959) *El asalto a la razón*, Barcelona: Grijalbo.
- Macrae, C.N., Milne, A.B. y Bodenhausen, G.V. (1994) Stereotypes as energy saving devices: a peek inside the cognitive toolbox, *Journal of Personality and Social Psychology*, nº66, pgs. 37-47.
- Malgesini, Gloria (1995) “*Las migraciones en el sistema global y el desafío de la convivencia multicultural en las sociedades de inmigración. Análisis de los casos francés, alemán y británico, con referencia a España*” para la Dirección General de Migraciones, convocatoria 9416, orden del 25 de marzo de 1993, Ministerio de Asuntos Sociales, Madrid.
- Mandel, R.(1990) Shifting Centres and Emergent Identities: Turkey and Germany in the lives of Turkish Gastarbeiter. En D. Eikelman y J. Piscatori, *Muslim Travellers: Pilgrimage, Migration and the Religious Imagination*, Londres: Rutledge, pgs. 153-171.
- Mandel, R.(1992) Fortress Europe and the Foreigners within: Germany’s Turks. Borrador presentado para el congreso *The Anthropology of Europe:1992 and after*. Londres, 25/26 de junio de 1992, Goldsmith College, Universidad de Londres.
- Mannheim, K.(1923) *Ideología y utopía*, Madrid: Aguilar, 1966.
- Manzanos Bilbao, C.(1999) *El grito del otro: arqueología de la marginación racial*. Editorial Técno: Madrid.
- Markus, H., Smith, J. y Moreland, R.L.(1985) The role of the self concept in the perception of others. *Journal of Personality and Social Psychology* 49, 1494-1512.
- Marsh, C. (1979) “Opinion polls- social sciences or political manouver?” en J. Irvine, I. Miles y J. Evans (eds.) *Demistifying social statistics*. Londres: Pluto Press, pp. 268-288.

- Martínez Escribano, I.(2000) El Ejido: un aviso para todos. *Informe Inmigración y Racismo*. 1er Trimestre.OPI/CIPIE, Ministerio de Asuntos Sociales: Madrid.
- Martínez Veiga , U.(1997) Discriminación en la vivienda. *Informe Anual SOS Racismo 1998*. Icaria: Barcelona.
- Martínez Veiga, U.(2001) *Raza y Racismo*, aclaraciones conceptuales. Revista *Ofrim*, diciembre de 2001, p. 91-104.
- Marx, C. y Engels, F. (1971) *Ireland and the Irish question*. Moscú: Progress Publishers.
- Mayer, N. y Perrineau, P.(1992) Why do they vote for Le Pen? *European Journal of Political Research* 22: 123-141.
- McConahay, J.B. y Hough, J.C.(1976) Symbolic Racism. *Journal of Social Issues*, 32 (2), 23-45.
- McConahay, J.B., Hardee, B. y Batts, V.(1981) Has racism declined in America? *Journal of conflict resolution*, vol.25, 4:563-579.
- McConahay, J.G: (1986) Modern racism, ambivalence and the modern racism scale en Dovidio, JF y Gaertner, S.L.(Eds) *Prejudice, discrimination and racism*. San Diego, Ca. Academic press (1986).
- McGuire, W.J.(1985) "Attitudes and Attitude change", en G. Lindzey y E. Aronson, *The Handbook of social psychology*, tercera edición, vol. 2, Nueva York: Random House.
- Mead, G. H.(1915) "The psychological bases of internationalism". *The survey*, XXXIII, 604-607.
- Mead, G. H.(1934) *Espíritu, Persona y Sociedad*, Madrid: Paidós.
- Meillasoux:, C.(1989) *Mujeres, Graneros y Capitales: Economía Doméstica y Capitalismo*. Siglo XXI, México.
- Mennell, S.(1994) The formation of the We-images: a process theory, en C. Calhoun, *Social theory and the politics of Identity*. Oxford: Blackwell, p.37-99.
- Meyuhás, G. A.(1995)"El concepto de perfidia judaica de la época visigoda en la perspectiva castellana del siglo XV" en *Helmántica: revista de filología clásica y hebrea*, Universidad Pontificia de Salamanca, Tomo III, páginas 299-311.
- Miles, R. y Brown, M.(2003) *Racism*. Edición revisada del anterior. Londres: Routledge.

- Miles, R.(1982) *Racism and Migrant Labour: A Critical Text*. Londres: Routledge & Keagan Paul.
- Miles, R.(1984) Marxism versus the “sociology of Race Relations”, *Ethnic and Racial Studies*, vol. 7, num. 2:217-237.
- Miles, R.(1989) *Racism*. Londres: Routledge. Hay edición revisada de 2003 con Malcom Brown.
- Miles, R.(1991)"The Articulation of Racism and Nationalism: Reflections on European History" en *Racism and migration in Western Europe*, editado por J. Wrench y John Solomos.
- Miles, R.(1993) *Racism after “race relations”*. Londres: Routledge.
- Miles, R., Bovenkerk, F. y Verbunt, G.(1991) "Comparative studies of migration & exclusion on the grounds of race and ethnic background in western Europe: a critical appraisal", *International migration Review*, vol 125 (verano 1991),375-391.
- Mischel, T. Ed.(1977) *The self: psychological and philosophical issues*. Oxford: Basil Blackwell.
- Moliner, M.(1967) *Diccionario del uso del Español*, Madrid: Gredos.
- Morales, F. y Yubero, S.(1996) *Del prejuicio al racismo: perspectivas psicosociales*. Cuenca: Ediciones de la Universidad de Castilla- La Mancha.
- Morgan, D.L.(1996) Focus Groups. *Annual Review of Sociology*, 1996, 22:129-152.
- Morrow, R.A. y Brown, D.(1994) *Critical Theory and Methodology*. Thusand Oaks: SAGE.
- Mudde, Cas (1995) Right wing extremism analysed. A comparative analysis of the ideologies of the three alleged right-wing extremism parties (NPD, NDP, CP'86). *European Journal of Political Research* 27:203-224.
- Myrdal, G.(1944) *An american dilema: the negro problem and modern democracy*. New York: Harper.
- Nadal, J (1966) *La población española: siglos XVI a XX*, Barcelona, Ariel.
- Nair, S. y Bideau, C.(1996) “Las migraciones” en F. Javier Blázquez-Ruiz (Director) *Diez palabras claves sobre racismo y xenofobia*. Estella (Navarra): Ed. Verbo Divino.

- Nair, S.(2002) “Cinco ideas falsas sobre la inmigración en España”, *El País* 16 de mayo de 2002.
- National Consultative Committee on Racism and Interculturalism (2002) *Report on incidents relating to racism in Ireland* september 2001 a abril de 2003.
- Navas, M.S. (1997) El prejuicio presenta un Nuevo rostro: puntos de vista teóricos y líneas de investigación recientes sobre un problema familiar. *Revista de Psicología Social*, vol.12, nº2, 201-238.
- Navas, M.S. (1998) Nuevos instrumentos de medida para el nuevo racismo. *Revista de Psicología Social*, 1998, (13) 2, 233 239.
- Novicow, J.- (1897) *Conscience et volonté sociale*, citado en G. Lukacs (1959) *El asalto a la razón*. Madrid: Alianza.
- Novicow, J.- (1899) *La theorie organique des societes, defense de l'organicisme*, citado en G. Lukacs (1959) *El asalto a la razón*. Madrid: Alianza..
- Novicow, J.- (1910) *La critique du darwinisme sociale*, citado en G. Lukacs (1959) *El asalto a la razón*. Madrid: Alianza.
- Novicow, J.(1896) *Les Luttes entre sociétés humaines et leur phases succesives*, Paris citado en G. Lukacs (1959) *El asalto a la razón*. Madrid: Alianza..
- Nye, R. A.(1975) *The origins of Group Psychology*. California: SAGE.
- Observatorio Permanente de la Inmigración (1998) *Indicadores de la inmigración y el asilo en España*. Ministerio de trabajo y asuntos sociales: secretaría general de asuntos sociales, Instituto de Migraciones y Servicios Sociales, Agosto.
- Ofari, E.(1970) *The myth of Black capitalism*. Nueva York: Monthly review press.
- Olzak, S.(1983) Contemporary ethnic mobilization. *Annu. Rev. Sociol.* 9:335-74.
- Olzak, S.(1989) Labor unrest, inmigration, and ethnic conflict in urban America 1880-1914. *Am J. Sociol.* 94:1303-33.
- Olzak, S.(1992) *The Dynamics of Ethnic competition and conflict*. Stanford: Stanford Univ. Press.
- Organización de las Naciones Unidas (1949) *The main types and causes of discrimination*. O.N.U. Publications, 1949, XIV, 3, 9.

- Orpen, C.(1971) Prejudice and adjustment to cultural norms among English speaking South Africans.*J. Psychol.* 77:217-218.
- Ortega y Gasset, J.(1957) *El hombre y la gente*. Madrid: Austral.
- Ortí, A.(1995) “La confrontación de modelos y niveles epistemológicos en la génesis e historia de la investigación social” en Juan Manuel Delgado y Juan Gutiérrez (coord.) *Métodos y técnicas cualitativas de investigación en Ciencias Sociales*, Madrid: Síntesis, 1999.
- Ovejero Bernal, A.(2003) *La cara oculta de los tests de inteligencia: un análisis crítico*, Madrid: Biblioteca Nueva.
- Páez, D. y Gonzalez, J. L.(1996) “Prejuicio” en F. Javier Blázquez-Ruiz (Director) *Diez palabras claves sobre racismo y xenofobia*. Estella (Navarra): Ed. Verbo Divino.
- Pajares, M.(2001) *Inmigración y ciudadanía en Europa. La inmigración y el asilo en los años dos mil*. Ministerio de trabajo y asuntos sociales - Inmerso: Madrid.
- Park, R.E. y Burgess, E.W.(1924) Racial conflicts, en *Introduction to the Science of Sociology*, Nueva York, Greenwood Press, p.619-134.
- Pérez Gómez, M.(1997) La inmigración en España: características. Ponencia presentada al Congreso *La Inmigración en España*, Fundación Ortega y Gasset, Madrid: 16-18 de octubre de 1997.
- Pérez-Díaz, V., Álvarez-Miranda, B. y González-Enríquez, C.(2001) *España ante la inmigración*. Barcelona: Fundación La Caixa.
- Pettigrew, T. y Meertens, R (1995) Subtle and blatant prejudice in Western Europe. *European Journal of Social Psychology* 25(1) págs.57-76.
- Pettigrew, T.(1971) *Racially separated or together?* Nueva York: MacGRaw y Hill.
- Pettigrew, T.(1979) Personality and sociocultural factors in intergroup attitudes: cross-national comparison, *Personality and Social Psychology Bulletin*, 5,pp.461-476.
- Pettigrew, T.(1984) Relative deprivation theory: an overview and conceptual critique. *British Journal of Social Psychology*, 23, 301-310.
- Pettigrew, T.(1985) New black-white patterns: How best to conceptualize them? *Ann. Rev. Socio.* 11:329-46.

- Pettigrew, T.(1986) The contact hypothesis revisited. En M. Hewstone y R. Brown, eds. *Contact and Conflict in intergroup encounters*. Oxford: Blackwell.
- Pettigrew, T.(1989) "the nature of modern racism in the United States", *Revue Internationale de Psychologie Sociale*, 2:291-303.
- Pettigrew, T.(1997) Generalized intergroup contact effect on prejudice. *Pers. Soc. Psychol. Bull.* 23:173-185.
- Phizacklea, A.(1984) A sociology of migration or Race Relations?. En *Current sociology*, 32,3:199-218.
- Piore, M.(1983a) "Notas Para una teoría de la estratificación en el mercado de trabajo" En L. Toharia (Comp.), Op.Cit., Pp.193-221.
- Piore, M.(1983b) "El Dualismo Como Respuesta Al Cambio Y A La Incertidumbre" En L. Toharia (Comp.), Op.Cit., Pp.223-254.
- Piore, M.(1983c) "Los Trabajadores Extranjeros" En M.J. Piore (Comp.) *Paro e Inflación*, Alianza Editorial, Madrid, Pp.273-289.
- Poliakov, L.(1961) *De Mahoma a los Marranos: historia del antisemitismo II*. Barcelona, Muchnik Editores, 1985.
- Poliakov, L.(1982) La causalidad diabólica, ensayo sobre el origen de las persecuciones, Barcelona, Muchnik.
- Portes, A. Y Börocz, J.(1992) "Inmigración contemporánea: perspectivas teóricas sobre sus determinantes y modos de acceso", *Alfoz*, N°91/92, Pp.20-32.
- Potter, J. Y Wetherell, Margaret (1987) *Discourse and Social Psychology*. Londres: SAGE.
- Quevedo, F. (1633/1995) *Execración contra los judíos*, Madrid: Critica.
- Ramírez Dorado, S. (1990) *Hacia una psicología social del nacionalismo*. Tesis doctoral presentada en el departamento de Psicología Social de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología de la Universidad Complutense de Madrid.
- Ramírez Dorado, S. y Torregrosa Peris, J.R.(1996) Psicociología de las relaciones internacionales, en Álvaro, J. L., Garrido, A. y Torregrosa, J. R. *Psicología Social Aplicada*, Madrid: McGraw –Hill (199-218).
- Ramírez Goicoechea, E.(1996) *Inmigrantes en España: vidas y experiencias*. Centro de

Investigaciones Sociológicas: Madrid.

Ratzenhofer, G.(1904) The problems of sociology. *American Journal of Sociology*, Vol.10 págs. 177-188.

Rex, J. y Mason, D.(1986) *Theories of race and ethnic relations*, Londres: ESRC Comparative ethnic and race relations series.

Rex, J.(1970/1983) *Race Relations in sociological Theory*, Londres: Routledge and Kegan Paul (Edición revisada).

Rex, J.(1983) Racismo. En Bottomore et al. *Diccionario del Pensamiento Marxista*. Ed. Tecnos: Madrid.

Rex, J.(1986a) *Race and Ethnicity*, Milton Keynes: Open University.

Rex, J.(1986b) The Role of Class Analysis in the study of Race Relations, en Rex, J. y Mason, D. *Theories of race and ethnic relations*, Londres: ESRC Comparative ethnic and race relations series.

Rex, J.(1988) *The Ghetto and the Underclass: Essays in race and social policy*. Aldershot: Avebury.

Rex, J.(1994) The political sociology of multiculturalism and the places of Muslims in Western European Societies, *Social Compass*, Vol. 41, 1:79-94.

Rex, J.(1999) Racism, institutionalized and otherwise. En Leonard Harris, *Key Concepts in Critical Theory*, Londres: Humanity Books, 141-160.

Riesman, D. (1953) Thorstein Veblen: A Critical Interpretation, citado en Elisabeth Tonkin, Maryon McDonald, y Malcom Chapman, *History and Ethnicity*, Londres: Routledge, 1989.

Ritzer, G.(1995) *Teoría Sociológica Contemporánea*. Madrid: MacGraw y Hill.

Rivas, M.(1997) *El análisis de los problemas sociales y el desarrollo de las políticas públicas desde una perspectiva psicosociológica: la inmigración en la comunidad de Madrid entre 1989 y 1994*. Tesis doctoral: Departamento de Psicología Social, Facultad de Ciencias Políticas y Sociología, Universidad Complutense de Madrid.

Rodríguez González, A.(1996) Psicología Social de los Prejuicios, en Álvaro, J. L., Garrido, A. y Torregrosa, J. R. *Psicología Social Aplicada*, Madrid: McGraw –Hill (295-315).

- Rodríguez Jiménez, J. L.(2000) El discurso xenófobo en España: la renovación de la Extrema derecha a la búsqueda del voto xenófobo. Comunicación presentada al *II Congreso La inmigración en España*, Universidad Pontificia de Comillas y Instituto Universitario Ortega y Gasset, Madrid, Octubre de 2000.
- Rosch, E. (1975) Family resemblances: studies in the internal structures of categories, *Cognitive Psychology*, 7, pp.573-605.
- Ross, L.(1977). The intuitive psychologist and his shortcomings: distortions in the attribution process. In L. Berkowitz (Ed.), *Advances in experimental social psychology*, vol 10, (pp. 174-221). New York: Academic Press.
- Rothbart, M.(1976) Achieving racial equality: An analisis of resistance to social reform. En *Towards the elimination of Racism*, P. A. Katz editor. Nueva York : Pergamon.
- Rueda, J. F. y Navas, M.S.(1996) Hacia una evaluación de las nuevas formas del prejuicio racial: las actitudes sutiles del racismo. *Revista de Psicología Social*, 11 (2), 131-149.
- Sabel, C. F: (1982) *Work and Politics*, Cambridge, C. U. P.
- Sangrador, J.L. (1991) Estereotipos y cognición social: una perspectiva crítica, *Interacción social*, 1, 65-87.
- Santamaría, E.(1993) "La (re)presentación de una presencia. La inmigración en y a través de los medios de prensa diaria", en *Archipiélago*, 12, p.:65-92.
- Santamaría, E.(1994) Extranjero, nada menos que una palabra mayor. En *Papers*, 43, 71-76.
- Sayer, A.(1979) Marx's method: Ideology, Science and Critique in 'Capital', Brighton: Harvester Press.
- Schnapper, D.(1995) The significance of French Immigration and integration Policy, en Heckmann, F. y Bosswick, W.(1995), *Migration Policies: a comparative perspective*. Berlín: Henke.
- Schuman, H. y Converse, J.(1971) The effects of black and white interviewers on black responses in 1968. *Public Opinion Quaterly* 35: 46-68.
- Sears, D.O.(1998) Racism and politics in the United States, en J.Eberhart y S. Fiske (Eds.), *Confronting Racism: the problem and the response*, SAGE: Londres.
- Segenberger, W.(1988) "Dinámica de la segmentación del mercado de trabajo" *En Lecturas*



- Sobre El Mercado De Trabajo En La República Federal De Alemania*, Ministerio De Trabajo Y Seguridad Social, Madrid, Pp. 345- 378..
- Senac, P. (1983) *L'Image de L'Autre: histoire de L'Occident medieval face a l'Islam*. Paris: Seuil.
- Sherif, M. (1966a) *Group conflict and cooperation. Their social psychology*, Londres: Routledge and Kegan Paul.
- Sidanius, J., Pratto, F., y Bobo, L.(1996) Racism, conservatism, affirmative action and intellectual sophistication: a matter of principled conservatism or group dominance? *Journal of Personality and social Psychology*, 70(3), 1-15.
- Sidanius, J. Devereux, E. y Pratto, F.(1992) A comparison of Symbolic Racism Theory and Social Dominance Theory as explanations for racial policy attitudes" *Journal of Social Psychology*, Vol. 132, 3:377-395.
- Simmel, G. (1977)[1927]. «Digresiones sobre el extranjero», en *Sociología*, Madrid: Revista de Occidente.
- Sivanandan, A.(1982) *A different hunger: writings on black resistance*. Londres: Pluto Press
- Sivanandan, A.(1988) "The new racism", en *New Statesman and society*, 1(22) :8-9.
- Sivanandan, A.(1990) *Communities of resistance: writings on black struggles for socialism*. Londres: Verso.
- Sivanandan, A.(2000) "Macpherson and after", *Reclaiming the Struggle: the Lawrence Inquiry one year on*. Londres: Institute of Race Relations
- Small, A.(1908) Ratzenhofer's sociology. *American Journal of Sociology* 13:433-438.
- Sniderman, P.M. y Tetlock, P.E.(1986) Symbolic racism: problems of motive attribution in political debate. *Journal of Social Issues*, 42:173-188.
- Snowden, F.(1983) *Before colour prejudice: the ancient view of blacks*. Harvard University Press.
- Snowden, F.(1993) Response, *Arethusa*, 26 (3) 322-326.
- Snowden,F.(1995) "Europe's Oldest Chapter in the History of Black-White Relations"en Bowser, B.(1995) *Racism and Anti-Racism in World Perspective*, Londres: SAGE.

- Snyder, M. y Swann, W.B. (1978) Hypothesis testing processes in social interaction, *Journal of Personality and social psychology*, 36, pp.1202-1212.
- Solanes, Á. (2000) Formas legales de exclusión de los extranjeros en España: ciudadanía, jerarquía de derechos y empadronamiento. Comunicación presentada al *II Congreso La inmigración en España*, Universidad Pontificia de Comillas y Instituto Universitario Ortega y Gasset, Madrid, Octubre de 2000.
- Solé, C.(1997) *La inmigración y el mercado de trabajo*, Ponencia presentada al Congreso La inmigración en España, Fundación Ortega y Gasset, Octubre de 1997.
- Solé, C. (1995) *Discriminación racial en el mercado de trabajo*. Madrid: Consejo Económico y Social.
- Solé, C. y Herrera, E. (1991) *Los trabajadores extranjeros en Cataluña*. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas.
- Solomos, J. y Back, L.(1994)"Conceptualising racisms: social theory, politics and research" *Sociology*, vol. 28, No1, 143-161.
- Solomos, J. y Wrench, J.(1991) "Race and Racism in Contemporary Europe" en John Solomos y John Wrench, *Racism and Migration in Western Europe*. Londres: Routledge.
- Solomos, J. y Wrench, J.(1991) *Racism and Migration in Western Europe*. Londres: Routledge.
- Solomos, J.(1989) 'Varieties of Marxist conceptions of 'race', 'class' and the state: a critical analysis" En Rex, J y Mason, T Eds.(1989) *Theories of Race and ethnic relations*, Londres: ESRC Comparative ethnic and race relations series.
- Solomos, J.(1995) "Racism and anti-racism in Great Britain: historical trends and contemporary issues", en Benjamin Bowser, (ed.) *Racism and Anti-racism in world perspective*. Londres: SAGE, p. 157-180.
- Solomos, J., Findlay, B., Jones, S., y Gilroy, P.(1982) The organic crisis of British Capitalism and race: the experience of the seventies. En Centre of Contemporary Cultural Studies: *The empire strikes back: Race and Racism in the 70s*, Londres: Hutchinson, p.9-46.
- Sorokin, P.(1928) *Teorías sociológicas contemporáneas*. Buenos Aires: Ed. Sudamericana.

- SOS Racismo (1996) Informe sobre el racismo en el Estado Español 1995. Barcelona: Ed. Icaria.
- SOS Racismo (1998) Informe sobre el racismo en el Estado Español 1996. Barcelona: Ed. Icaria.
- SOS Racismo (2000) Informe sobre el racismo en el Estado Español 1999, Barcelona: Ed. Icaria.
- SOS Racismo (2001a) Informe sobre el racismo en el Estado Español 2000, Barcelona: Ed. Icaria.
- SOS Racismo (2001b) El Ejido: Racismo y explotación laboral. Informe de los ataques racistas de febrero de 2000, Barcelona: Ed. Icaria.
- SOS Racismo (2002) Informe sobre el racismo en el Estado Español 2001, Barcelona: Ed. Icaria.
- SOS Racismo (2003) Informe sobre el racismo en el Estado Español 2002, Barcelona: Ed. Icaria.
- Spears, R., Oakes, P.J., Ellemers, N. y Haslam, S.A.(1997) Introduction: the social psychology of stereotyping and group life, en R. Spears, P. Oakes, N. Ellemers y S. A. Haslam (eds.) *The social psychology of stereotyping and group life*. Londres: Blackwell.
- St. Louis, B.(2002) Post-race/post-politics? Activist-intellectualism and the reification of race. *Ethnic and Racial studies* Vol. 25 No. 4 July 2002 pp. 652-675.
- Stagner, R.(1936) Fascist attitudes: the determining condition" *J. of Soc. Psychol.* 7, p. 438-454.
- Statham, P. y Morrison, D.(1999) "Final Report to the Economic and Social Research Council for Project "Racists Sentiments, Movements and the Mass Media: a Mediated Xenophobia". <http://www.leeds.ac.uk/ics/racist-m.htm>
- Stephan, W.G., Ybarra, O. y Bachman, Guy ( 1999) "Prejudice toward immigrants", *Journal of Applied Social Psychology*, Vol. 29:2221-2237.
- Suarez-Orozco, M.(1994) Anxious neighbors: Belgium and its Immigrant Minorities. En W. Cornelius, P. Martin y J. Hollifield *Controlling Immigration: a global perspective*. Stanford University Press: California.

- Summer, W.(1906) *Folkways*. Lexinton: Ginn.
- Taguieff, P.A.(1992) *Face au Racisme*, Paris: La Découverte.
- Tajfel, H. y Fraser, C. (1978) *Introducing Social Psychology*, Bristol: Academia Press.
- Tajfel, H. y Turner, J.C.(1986) The social identity theory of intergroup behaviour, en G. Austin y S. Worchel (eds.) *Psychology of intergroup relations*. Chicago: Nelson Hall, 7-24.
- Tajfel, H.(1981) *Human groups and social categories*. Cambridge: Cambridge University Press. Traducción española: Grupos humanos y categorías sociales, Barcelona, Herder, 1984.
- Tajfel, H.(1982) Social psychology of intergroup relations. *Ann. Rev. of Psychol.* 33:1-39.
- Taylor, D., Moghaddam, F. Y Bellerose, J.(1989) Social Comparison in an intergroup context. *Journal of Social Psychology*, vol.129, Agosto.
- Temprano, E.(1988) *La selva de los tópicos*. Madrid: Mondadori.
- The Guardian (2003) *Far right politics in Europe*.  
<http://www.guardian.co.uk/gall/0,8542,711990,00.html>
- The Guardian. International News.(20 Noviembre 1999) *Purchase of deserted houses by British group fuels fears that fascists have found fertile ground for European ambitions*.<http://www.newsunlimited.co.uk/international/story/0,3604,105787,00.html>
- Thion, Serge (1993/1999) “Antirracismo, miseria del socialismo” en *Une allumette sur la banquise*, Anexos, Pág. 311-313. Adaptación: 1999.
- Todorov, T. et al.(1986) *Cruce de culturas y mestizaje cultural*. Madrid: jucar, 1988.
- Todorov, T.(1982) *La conquista de América: el problema del otro*. México: siglo XXI (1987).
- Todorov, T.(1986) "El cruzamiento entre culturas" en Tzvetan Todorov et al. *Cruce de culturas y mestizaje cultural*, Madrid: jucar, 1988.
- Todorov, T.(1989) *Nosotros y los otros*. México D.F.: Siglo XXI.
- Töennies, F.(1931) *Principios de Sociología*. Méjico D.F. : Fondo de Cultura Económica, 1974.
- Toqueville, A. de (1835-1840) *La democracia en América*. Madrid : Alianza, 1989.

- Torregrosa Peris, J. R. (1983) Sobre la identidad personal como identidad social. En José Ramón Torregrosa y Bernabé Sarabia *Perspectivas y contextos de la Psicología Social*. Ed. Hispano-europea: Barcelona.
- Torregrosa Peris, J. R. y Sarabia, B.(1983) *Perspectivas y contextos de la Psicología Social*. Ed. Hispano-europea: Barcelona.
- Torregrosa Peris, J. R.(1969) Algunos datos y consideraciones sobre el autoritarismo en la clase obrera. *Revista Española de la Opinión Pública*, nº16, 33-46.
- Torregrosa Peris, J. R.(1980) "De Psicología Social y Política: la experiencia del paro". *Anales de moral social y económica*.
- Torregrosa Peris, J. R.(1993) Orientaciones internacionales de los españoles: entre Europa e Iberoamérica en *Tendencias mundiales de cambio en los valores sociales y políticos*, edición de Juan Diez Nicolás y Ronald Inglehart, Madrid: Fundesco, 723-734.
- Torregrosa Peris, J.R. y Crespo, E.(1984) *Estudios básicos en psicología social*. Hora.
- Torregrosa Peris, J.R.(2003) Prólogo. En Anastasio Ovejero Bernal, *La cara oculta de los tests de inteligencia: un análisis crítico*, Madrid: Biblioteca Nueva.
- Tort i Chavarria, Francesc (1994) Sociopatología de la xenofobia y de los nacionalismos. *Papers*, 1994, num.43, 139-147.
- Touraine, A.(1965) *Sociologie de l'action*. Seuil, Paris.
- Touraine, A.(1976) en Hamond, L. y otros: *Nuevos comportamientos políticos de la clase obrera*", Madrid, Castellote Ed.
- Turner, J.C.(1987) *Redescubrir el grupo social*. Madrid: Morata, 1990.
- UNESCO (1980) *Sociological theories: Race and Colonialism*, Paris: UNESCO.
- Van der Rol, Ruud (1999) Neo-Nazis in the Internet? Who's afraid of Anne Frank? *Anne Frank House Magazine*.
- Valles S., M.(2000) El papel de los medios de comunicación en la opinión pública sobre inmigración y racismo. *Informe Inmigración y Racismo*. 2º Trimestre, Ministerio de Asuntos Sociales: Madrid.
- Valles, M., Cea D'Ancona, M. Á. e Izquierdo Escribano, A.(1999) *Las encuestas sobre inmigración en España y Europa*. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales: Instituto de

- Migraciones y Servicios Sociales: Madrid.
- Van den Berghe (1997) Rehabilitating stereotypes? *Ethnic and Racial Studies*, 20:1-16.
- Van Dijk, T. (1987) *Communicating racism: ethnic prejudice in thought and talk*. Londres: Sage.
- Van Dijk, T.(1991) *Racism and the press: critical studies in racism and the press*. Londres: Routledge.
- Verkuyten, M.(1998) Personhood and accounting for Racism in Conversation. *Journal for the Theory of Social Behaviour*, Vol. 28, nº2, Junio, 1998, págs. 147-168.
- Villa, P.(1990) La Estructuración De Los Mercados De Trabajo. La Siderurgia y La Construcción En Italia, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, Madrid.
- Voloshinov, V.(1929) *El marxismo y la filosofía del lenguaje*, Madrid: Alianza Editorial (1992)
- Walker, I. y Pettigrew, T.(1984) Relative deprivation theory: an overview and conceptual critique, *British Journal of Social Psychology*, 23, 301-310.
- Walker, R.(1985) *Applied Qualitative Research*. Altershot: Gower, p.3-26.
- Wallerstein, I.(1974) *El moderno sistema mundial*. Madrid: Alianza.
- Ward, L.(1921) *Pure sociology*, Nueva York . Hay traducción española de 1907.
- Warr, P.B. y Payne, R.L.(1983) "Social class and reported changes in behaviour after job loss". *Journal of Applied Social Psychology*, 13, 206-222.
- Weber, M.(1093/1917) *Ensayos sobre metodología sociológica*. Buenos Aires: Amorrortu, 1973, (p.116)
- Weber, M.(1922) *Economía y sociedad*. México D.F. : Fondo de Cultura Económica.
- Wegner, D.M. y Vallacher, R.R. comps.(1980) *The self in social psychology*. Oxford: Oxford University Press.
- Wellman, P.(1977) *Portraits of white racism*. Nueva York: Cambridge Univ. Press.
- Wetherell, M. y Potter, J.(1991) *Mapping the Language of Racism*. Londres: Harvester.
- Wetherell, M.(1996) *Identities, Groups and Social Issues*. Londres: Open University.
- White, H.(1972) "The forms of wildness: Archeology of an idea" en Dudley, E. y Novak,

- M.(Eds.) *The wildman within: an image in western thought. From Reinassance to Romanticism*. Pittsburgo: University of Pittsburg Press.
- Wieviorka, M.(1991a) *El Espacio del Racismo*, Barcelona: Plaza y Janés, 1992.
- Wieviorka, M.(1991b) Tendencies to racism in Europe: Does France represent a unique case or is it representative of a trend? En John Wrench y John Solomos *Racism and Migration in Western Europe* Londres: Polity Press.
- Wieviorka, M.(1993) Tendencies to racism in Europe: Does France represent a unique case or is it representative of a trend? En *Racism and Migration in Western Europe*, Ed. John Wrench and John Solomos.
- Wihtol de Wenden, C.(2000) *¿Hay que abrir las fronteras?* Biblioteca del Ciudadano. Ed. Bellaterra: Barcelona.
- Willhem, S. M.(1970:132) *Who needs the negro?* Cambridge: Shenkman.
- Williams Jr, P.. (1990) *Historia de la Esclavitud en España*, Madrid: Playor.
- Williams Jr., Robin M.(1994) The sociology of Ethnic Conflict. *Annu. Rev. Sociol.* 20: 49-79.
- Willson, W. Jr.(1974) *The declining significance of race*. Chicago University Press: Chicago.
- Willson, W. Jr.(1987) *The truly disadvantaged: the inner city, the Underclass and public policy*. Chicago: Chicago University Press .
- Wilpert, C.(1993) Ideological and Institutional Foundations of Racism in the Federal Republic of Germany. En John Solomos y John Wrench Eds. *Racism and Migration in Western Europe*, Polity Press: Londres.
- Winant, H.(2000) Race and Race theory. *Annual Review of Sociology*, volumen 26:169-185.
- Wittkower, R.(1991) *L'Orient fabulais*, Paris: Thames and Hudson.
- Wood, P.(1995) "If toads Could Speak": How The Myth of Race Took Hold and Flourished in the Minds of Europe's Renaissance Colonizers, en Bowser, B.(1995) *Racism and Anti-Racism in World Perspective*, Londres: SAGE.
- Wrench, J. y Solomos, J.(1991) *Racism and migration in Western Europe*, Londres: Polity Press.
- Wunderlich, F.(1934) "New aspects of Unemployment in Germany", *Social Research*, 1,

97-110.

Yinger, J. M.(1985) Ethnicity. *Annual Rev. Sociol.* 11:151-80.

Yinger, M.(1986) "Intersecting strands in the theorisation of race and ethnic relations" En J.

Rex y D. Manson (1986) *Theories of race and ethnic relations*, Londres: CCRC.

Zubiri, X.(1986) *Sobre el hombre*. Madrid: Alianza.





## **INDICE DE TABLAS, ILUSTRACIONES Y GRÁFICOS**

### **Índice de tablas**

Tabla nº1: La inmigración en la Unión Europea 2000-2002.....	- 33 -
Tabla nº2: Principales ramas de actividad según permisos de trabajo 1991-1999.....	- 45 -
Tabla nº3: <i>¿Quiénes no le gustarían como vecinos?</i> WVS.....	- 61 -
Tabla nº4: Preguntas sobre políticas de control de flujos inmigratorios y empleo.....	- 62 -
Tabla nº5: Resumen de respuestas a cuestiones relacionadas con el racismo y con la inmigración.....	- 67 -
Tabla nº6: Registro de crímenes racistas de la Policía de Seguridad Sueca. ....	- 82 -
Tabla nº7: Frecuencias del índice de posición social para las encuestas del Centro de Investigaciones Sociológicas (junio de 1996 y febrero de 2000).....	- 245 -
Tabla nº8: tabla de correlaciones entre el índice de posición social y otras variables sociodemográficas significativas.....	- 245 -
Tabla nº9: medias de xenofobia .....	- 249 -
Tabla nº10: aplicación del índice de posición social a los grupos de discusión .....	- 284 -
Tabla nº11: Características sociodemográficas de la periferia social. ....	- 255 -
Tabla 12: Características sociodemográficas de la posición social baja.....	- 256 -
Tabla 13: Características sociodemográficas de la posición social intermedia .....	- 257 -
Tabla 14: Características sociodemográficas de la posición social alta.....	- 258 -
Tabla 15: Características sociodemográficas del centro social.....	- 259 -
Tabla 16: Experiencia de relaciones personales con inmigrantes .....	- 260 -
Tabla 17: Percepción de las agresiones racistas.....	- 262 -
Tabla 18: ¿Cuál es la intención de la mayoría de los inmigrantes a España?.....	- 266 -
Tabla 19: Como viven inmigrantes en España.....	- 267 -
Tabla 20: Opinión sobre el número de personas procedentes de otros países que viven en España según posición social .....	- 269 -
Tabla 21: Las leyes que regulan la entrada de extranjeros en España son.....	- 270 -
Tabla nº22: Política hacia la inmigración preferida... ..	- 271 -
Tabla nº23: ¿Deberían tener derecho a conseguir la nacionalidad española?.....	- 271 -
Tabla 24: ¿la inmigración es más bien positiva o más bien negativa?.....	- 275 -
Tabla nº 25: Puntuación media en el índice de xenofobia. ....	- 280 -

## Índice de Ilustraciones

Ilustración nº 1: Evolución del número de inmigrantes extranjeros en España con tarjeta de residencia 1975-junio 2003 .....	- 35 -
Ilustración nº 2: Extranjeros con tarjeta o permiso de residencia en vigor según continente de origen.....	- 35 -
Ilustración 3: Comparación entre 1992 y julio 2003 del número de residentes extranjeros	- 36 -
Ilustración nº4: Le molestaría tener vecinos.....	- 64 -
Ilustración nº 5: Adaptación del Índice de xenofobia 1991-2000.....	- 70 -
Ilustración 6: Datos sobre miembros de la ultraderecha en Alemania .....	- 106 -
Ilustración nº7: Plantilla para el análisis del racismo como discurso ideológico.....	- 241 -
Ilustración nº8: Gráficos comparativos de las frecuencias del Índice de xenofobia .....	- 249 -
Ilustración 9: distribución de frecuencias de posición social (C.I.S. n º2.214 y nº2.383).	- 253 -
Ilustración nº10: representación gráfica del modelo centro-periferia del poder social ....	- 254 -
Ilustración 11: ¿En quién piensa cuando se habla de inmigrantes extranjeros que viven en España? Primera opción. ....	- 263 -
Ilustración 12: ¿En quién piensa cuando se habla de inmigrantes extranjeros que viven en España? Segunda opción.....	- 264 -
Ilustración 13: ¿En quién piensa cuando se habla de inmigrantes extranjeros que viven en España ?.....	- 265 -
Ilustración 14: ¿En quién piensa cuando se habla de inmigrantes extranjeros que viven en España ?Segunda opción: piensa en Africanos .....	- 265 -
Ilustración 15: ¿Cree que toda persona debería tener libertad para vivir y trabajar en cualquier país aunque no fuera el suyo? Según posición social.....	- 269 -
Ilustración 16: Preocupa mucho tener relación (hijo/a político, vecino o compañero de trabajo) con inmigrantes de distintos orígenes .....	- 273 -
Ilustración 17: “¿Esta de acuerdo con que los inmigrantes quitan el trabajo a los españoles?” y “Está de acuerdo con que al aceptar salarios más bajos los inmigrantes hacen que bajen los salarios de los españoles” .....	- 276 -
Ilustración nº18: ¿La inmigración aumenta la delincuencia?.....	- 278 -
Ilustración 19: Niegan derecho a voto en elecciones generales y en municipales en ambos años según posición social .....	- 279 -

**Índice de Gráficos**

Gráfico nº 1: Porcentaje de extranjeros con tarjeta o permiso de residencia según comunidad autónoma (31 diciembre de 2002)..... - 36 -

Gráfico nº 2 Grado de racismo expresado ..... - 66 -